

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Bankinter, S.A.:

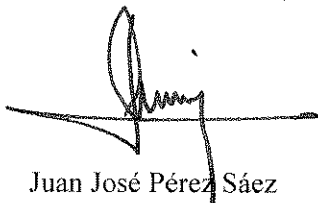
Hemos auditado las cuentas anuales de Bankinter, S.A. ("el Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Bankinter, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Bankinter, S.A.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

19 de febrero de 2014

(Miles de Euros)

ACTIVO		Nota	31-12-13	31-12-12 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-13	31-12-12 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	6		885.964	665.364	PASIVO:			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	7		4.346.573	2.109.264	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	7	1.747.482	1.791.953
Depósitos en entidades de crédito			920.112	-	Depósitos de la clientela		193.482	-
Crédito a la clientela			979.439	-	Derivados de negociación		248.297	429.221
Valores representativos de deuda			1.736.671	1.391.681	Posiciones cortas de valores		1.305.703	1.362.732
Instrumentos de capital			66.662	61.072	Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de negociación			643.689	656.511				
Pro-memoria: Prestados o en garantía			961.805	1.391.681	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			
					CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	7	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN	7				Depósitos de la clientela		-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			18.158	39.860				
Instrumentos de capital			18.158	39.860				
Pro-memoria: Prestados o en garantía			-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	18	54.175.870	56.458.746
			-	-	Depósitos de bancos centrales		3.243.794	9.580.854
					Depósitos de entidades de crédito		4.617.009	4.012.079
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	8		6.668.719	9.477.068	Depósitos de la clientela		37.485.413	31.819.731
Valores representativos de deuda			6.593.802	9.390.319	Débitos representados por valores negociables		6.960.905	9.714.894
Instrumentos de capital			74.917	86.749	Pasivos subordinados		612.011	767.851
Pro-memoria: Prestados o en garantía			3.003.957	4.321.260	Otros pasivos financieros		1.256.738	563.337
INVERSIONES CREDITICIAS:	10		42.811.055	44.975.315	AJUSTES A PASIVOS FINANANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
Depósitos en entidades de crédito			1.095.060	1.119.745				
Crédito a la clientela			41.580.673	43.772.699	DERIVADOS DE COBERTURA	11	25.608	43.100
Valores representativos de deuda			135.322	82.871				
Pro-memoria: Prestados o en garantía			365.847	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	9		3.220.721	2.755.355	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía			2.886.655	-	PROVISIONES:	19	45.353	47.587
					Fondos para pensiones y obligaciones similares		1.391	2.811
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS	11		-	3.018	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		33.206	38.024
					Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		8.643	5.139
DERIVADOS DE COBERTURA	11		84.481	152.201	Otras provisiones		2.113	1.613
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12		35.158	33.216	PASIVOS FISCALES:	16	138.435	129.070
					Corrientes		65.316	60.319
PARTICIPACIONES:	13		582.393	573.159	Diferidos		73.119	68.751
Entidades asociadas			7.777	8.422				
Entidades multigrupo			162	162	RESTO DE PASIVOS	17	129.074	107.555
Entidades del Grupo			574.454	564.575				
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES			1.327	2.750	TOTAL PASIVO		56.261.822	58.578.011
ACTIVOS POR REASEGUROS			-	-	PATRIMONIO NETO:			
ACTIVO MATERIAL:	14		353.785	366.400	FONDOS PROPIOS:	21	2.991.438	2.841.229
Inmovilizado material-			353.785	366.400	Capital-		268.675	169.142
De uso propio			326.831	337.151	Escriturado		268.675	169.142
Cedido en arrendamiento operativo			26.954	29.249	Menos- Capital no exigido		-	-
Inversiones inmobiliarias			-	-	Prima de emisión		1.172.645	1.118.186
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero			-	-	Reservas		1.356.638	1.379.410
					Otros instrumentos de capital		12.608	72.633
					De instrumentos financieros compuestos			
ACTIVO INTANGIBLE:	15		-	-	Resto de instrumentos de capital		12.608	72.633
Fondo de Comercio			-	-	Menos- Valores propios		(432)	(225)
Otro activo intangible			-	-	Resultado del ejercicio		233.906	148.208
					Menos- Dividendos y retribuciones		(52.602)	(46.125)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

BANKINTER, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2013	2012 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	27	1.418.716	1.667.728
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	27	(910.835)	(1.179.590)
MARGEN DE INTERÉSES		507.881	488.138
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		133.535	38.485
COMISIONES PERCIBIDAS	26	279.259	246.994
COMISIONES PAGADAS	26	(66.816)	(71.709)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	28	199.551	155.457
Cartera de negociación		44.788	86.567
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		8.228	(1.952)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		147.169	71.449
Otros		(634)	(607)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	29	42.014	40.312
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN:	31	24.256	30.862
Resto de productos de explotación		24.256	30.862
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN:	31	(56.653)	(77.228)
Resto de cargas de explotación		(56.653)	(77.228)
MARGEN BRUTO		1.063.027	851.311
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(431.946)	(428.610)
Gastos de personal	25	(230.774)	(219.140)
Otros gastos generales de administración	30	(201.172)	(209.470)
AMORTIZACIÓN	14	(26.949)	(28.004)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	19	(14.308)	15.078
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO):		(296.977)	(253.714)
Inversiones crediticias	10	(293.883)	(251.646)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	(3.094)	(2.068)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		292.847	156.061
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		(1.920)	-
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(1.920)	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	32	6.855	38.130
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	32	(5.790)	(6.233)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		291.992	187.958
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	40	(58.086)	(39.750)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		233.906	148.208
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		233.906	148.208
BENEFICIO POR ACCION:			
Beneficio básico (euros)		0,30	0,28
Beneficio diluido (euros)		0,30	0,28

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

BANKINTER, S.A.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	233.906	148.208
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:	6.447	37.236
Partidas que no serán reclasificadas a resultados;	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados;	6.447	37.236
Activos financieros disponibles para la venta-	9.221	53.190
Ganancias (pérdidas) por valoración	112.596	78.655
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(103.375)	(25.465)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio-	(11)	4
Ganancias (pérdidas) por valoración	(11)	4
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre Beneficios	(2.763)	(15.958)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	240.353	185.444

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del estado de del estado de ingresos y gastos totales del ejercicio 2013.

BANKINTER, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

	Fondos Propios								Ajustes por Valoración	Total
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos-Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos-Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	169.142	1.118.186	1.379.410	72.633	(225)	148.208	(46.125)	2.841.229	20.586	2.861.815
Ajustes por cambios de criterio contable										
Ajustes por errores										
SALDO INICIAL AJUSTADO	169.142	1.118.186	1.379.410	72.633	(225)	148.208	(46.125)	2.841.229	20.586	2.861.815
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	233.906	-	233.906	6.447	240.353
Otras variaciones del patrimonio neto:	99.533	54.459	(22.772)	(60.025)	(207)	(148.208)	(6.477)	(83.697)	-	(83.697)
Aumentos de capital	99.533	54.459	(93.967)	(60.025)	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(67.977)	(67.977)	-	(67.977)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	245	-	(207)	-	-	38	-	38
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	86.708	-	-	(148.208)	61.500	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(16.970)	-	-	-	-	(16.970)	-	(16.970)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1.212	-	-	-	-	1.212	-	1.212
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	268.675	1.172.645	1.356.638	12.608	(432)	233.906	(52.602)	2.991.438	27.033	3.018.471

	Fondos Propios								Ajustes por Valoración	Total
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos-Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos-Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	143.076	737.079	1.330.449	404.812	(308)	153.416	(58.516)	2.710.008	(16.650)	2.693.358
Ajustes por cambios de criterio contable										
Ajustes por errores										
SALDO INICIAL AJUSTADO	143.076	737.079	1.330.449	404.812	(308)	153.416	(58.516)	2.710.008	(16.650)	2.693.358
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	148.208	-	148.208	37.236	185.444
Otras variaciones del patrimonio neto:	26.066	381.107	48.961	(332.179)	83	(153.416)	12.391	(16.987)	-	(16.987)
Aumentos de capital	26.066	381.107	-	(332.179)	-	-	-	74.994	-	74.994
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(64.496)	(64.496)	-	(64.496)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(185)	-	83	-	-	(102)	-	(102)
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	76.529	-	-	(153.416)	76.887	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(27.383)	-	-	-	-	(27.383)	-	(27.383)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	169.142	1.118.186	1.379.410	72.633	(225)	148.208	(46.125)	2.841.229	20.586	2.861.815

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2013.

BANKINTER, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	811.985	(144.197)
Resultado del ejercicio	233.906	148.208
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	409.740	283.909
Otros ajustes	382.791	255.905
Amortización	26.949	28.004
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación-	2.460.856	(1.480.458)
Cartera de negociación	(2.237.308)	306.242
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21.703	(8.483)
Activos financieros disponibles para la venta	2.814.477	(3.817.819)
Inversiones crediticias	1.786.982	2.078.572
Otros activos de explotación	75.002	(38.970)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación-	(2.342.024)	839.602
Cartera de negociación	(44.472)	(561.951)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.286.888)	1.412.980
Otros pasivos de explotación	(10.664)	(11.427)
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	49.507	64.542
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(485.514)	405.926
Pagos-	(513.170)	(41.433)
Activos materiales	(14.679)	(11.794)
Activos intangibles	(8.062)	(8.062)
Participaciones	(23.025)	(21.577)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	(467.405)	-
Cobros-	27.656	447.359
Activos materiales	345	1.531
Activos intangibles	-	-
Participaciones	12.000	36.232
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta	15.311	19.488
Cartera de inversión a vencimiento	-	390.108
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(174.879)	2.794
Pagos-	(176.975)	(73.921)
Dividendos	(63.441)	(72.160)
Pasivos subordinados	(111.348)	-
Amortización de instrumentos de patrimonio neto	-	-
Adquisición de acciones (aportaciones al capital) propias (excepto Cajas de Ahorro)	(2.186)	(1.761)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros-	2.096	76.715
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio neto	-	74.993
Enajenación de acciones/aportaciones al capital propias (excepto Cajas de ahorros)	2.096	1.722
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	151.591	264.523
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	889.430	624.907
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.041.021	889.430
PRO – MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES-		
Caja	118.902	120.833
Saldo equivalente a efectivo en bancos centrales	767.062	544.531
Otros activos financieros	155.057	224.066
Total efectivo y equivalentes al final del período	1.041.021	889.430

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2013.

Bankinter, S.A.

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013

1. Naturaleza, actividades y composición del Grupo

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España.

Bankinter, S.A. (el Banco o la Entidad) tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un Grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, gestión de activos, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter (el Grupo o el Grupo Bankinter).

Las sociedades que forman el Grupo Bankinter se relacionan en la Nota 13.

Los balances consolidados del Grupo Bankinter al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo II.

2. Criterios contables aplicados

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

En diciembre de 2004, el Banco de España emitió la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 del Banco han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 19 de febrero de 2014) de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Banco que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en la Circular 4/2004 del Banco de España, aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 5 de la memoria de dichas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se produjeron en el ejercicio 2013. Dichas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, no obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que serán aprobadas sin cambios.

Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco. Las cuentas anuales de Bankinter, S.A. correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 21 de marzo de 2013.

Las notas de los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2013, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankinter correspondientes a dicho ejercicio. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado al 31 de diciembre de 2013 de 215.424 miles de euros (124.654 de euros al 31 de diciembre de 2012), unos fondos propios consolidados 3.360.372 miles de euros (3.228.045 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y un patrimonio neto consolidado 3.403.544 miles de euros (3.231.097 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 5. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

c) Juicios y estimaciones utilizados

La información incluida en las presentes cuentas anuales, es responsabilidad de los Administradores del Banco, habiéndose utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Banco y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden, fundamentalmente, a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 10)
- la vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 14 y 15)
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 41)
- las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 25)
- el cálculo de las provisiones. (Nota 19)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012.

e) Recursos propios

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha aplicado la citada Circular y las sucesivas disposiciones que la actualizan. Se está utilizando el método basado en calificaciones internas (Método IRB), tras su correspondiente validación oficial, para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito de determinadas exposiciones crediticias, y el método estándar para el resto de la exposición. En ejercicios posteriores, de acuerdo con el plan de aplicación sucesiva que se recoge en la Norma 24 de la Circular 3/2008, y previa autorización de Banco de España, se irán incorporando nuevas carteras al Método IRB.

El objetivo marcado por la Dirección del Grupo en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en cumplir en todo momento con la normativa aplicable, de acuerdo con los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en que opera, persiguiendo simultáneamente la máxima eficiencia en dicha gestión. El consumo de recursos propios, junto con otras variables de rentabilidad y riesgo, es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Dirección de Recursos Propios, dependiente del Área de Mercado de Capitales, realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, disponiendo de alertas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- Tanto en la planificación como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo y las disposiciones que la complementan (información disponible en la página web del Banco de España, en la siguiente dirección: http://www.bde.es/bde/es/secciones/normativas/Regulacion_de_En/Estatal/Solvencia_y_recursos_propios.html) establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte, al de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

La circular 7/2012 de Banco de España, de 30 de noviembre, sobre requerimientos mínimos de capital principal, modifica los requerimientos y la definición de capital principal que deberán cumplir las entidades de crédito a partir de 2013. La definición se ajusta para hacerla concordante con los criterios de capital de máxima calidad de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el nivel mínimo de capital principal queda establecido en el 9% a partir del 1 de enero de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación, individualmente consideradas, excedían de los requeridos por las citadas normativas.

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	31-12-13 (*)	31-12-12(*)
Capital y reservas	3.300.372	2.991.426
Otros instrumentos de capital	12.608	72.633
Participaciones preferentes	60.844	60.844
Acciones en cartera	(511)	(226)
Activos inmateriales y otros	(267.772)	(283.117)
Otras deducciones	(165.200)	(103.581)
Tier 1	2.940.341	2.737.979
Reserva de revalorización	-	94.308
Financiaciones subordinadas	443.524	568.686
Otras deducciones	(164.467)	(96.551)
Tier 2	279.057	566.443
Total recursos propios	3.219.398	3.304.422
Activos ponderados por riesgo	22.777.831	25.580.597
Tier 1 (%)	12,91%	10,77%
Tier 2 (%)	1,23%	2,23%
Ratio de capital (%)	14,13%	13,00%

(*) Datos en base a la Circular sobre Determinación y Control de Recursos Propios Mínimos publicada por el Banco de España. No se aplica el límite inferior a los requerimientos de recursos propios establecido en la Disposición Transitoria Octava de la citada Circular. Se aplican modelos internos a las siguientes carteras: Hipotecas vivienda personas físicas, Empresas pequeñas, Empresas medianas, Financiación de proyectos y Préstamos personales.

Bankinter ha cumplido en el ejercicio 2013 con las exigencias normativas y con el objetivo de reforzar sus ratios de capital ha llevado a cabo la siguiente operación financiera de refuerzo de capital según se describe a continuación.

En abril de 2013, el Consejo de Administración de la entidad acordó, llevar a efecto un aumento de capital liberado con cargo íntegramente a la reserva de revalorización de activos, que había sido aprobado por la Junta General de Accionistas, el 21 de marzo de 2013. Dicha ampliación de capital liberada, supuso un incremento del Capital Principal de 94 millones de euros.

En relación con la emisión de 2011 de Bonos Subordinados Necesariamente Convertibles, tanto en mayo como en noviembre de 2013, se abrieron sendos periodos de conversión voluntaria de dichas obligaciones en acciones. Como resultado de ambas ventanas de conversión, el Capital Principal aumentó en 60 millones de euros.

Como consecuencia de lo anterior los ratios de capital se han elevado durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2013 el ratio de Capital Principal de acuerdo con la citada Circular de Banco de España es el 12,35% (10,18% al cierre del ejercicio 2012).

f) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínima.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 737.020 y a 544.429 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, si bien la obligación de las diversas sociedades del Grupo sujetas a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

g) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información " de la ley 15/2010 de 5 de julio

Se detalla a continuación la información requerida para dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	273.704	100%	301.389	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	273.704	100%	301.389	100%
PMPE (días) de pagos	-		-	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

El plazo legal se ha determinado de acuerdo al que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

3. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de aplicación del resultado formulada por los Administradores del Banco y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Distribución:		
Reservas voluntarias	156.661	86.708
Reserva legal	23.391	-
Dividendos activo a cuenta	53.856	61.500
Resultado distribuido	233.908	148.208
Resultado del ejercicio	233.908	148.208

El detalle de los dividendos a cuenta repartidos y los correspondientes estados de liquidez se detallan en la Nota 21.

4. Fondo de Garantía de Depósitos

Mediante Real Decreto –ley 16/2011, de 14 de octubre, se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito, tras la unificación de los hasta entonces tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituyó. El presente Real Decreto - ley procede a revisar el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dote al fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la derogación de las Órdenes Ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades al 0,6, 0,8 y 1 por mil, respectivamente, en función del tipo de entidades. El resultado de ambos cambios es la fijación de un tope de un 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.

Adicionalmente la Circular 3/2011, de 30 de junio de, Banco de España dictó las normas para permitir la aplicación de las modificaciones introducidas por el Real Decreto 771/2011 de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto – Ley 216/2008 de 15 de febrero, para los depósitos garantizados cuya remuneración exceda alguno de los límites que se indican a continuación:

- En caso de depósitos a plazo e instrumentos de naturaleza similar o que cumplan idéntica función económica, que la remuneración pactada exceda en más de 150 puntos básicos al Euribor medio a tres meses de interés anual, si se conciertan por plazo igual o superior a tres meses, en más de 150 puntos básicos al Euribor medio a seis meses si lo son por plazo superior a tres meses e inferior a un año o en más de 100 puntos básicos al Euribor medio a doce meses si lo son por plazo igual o superior a un año.
- En caso de depósitos disponibles en cuentas a la vista, que la remuneración pagada en la liquidación periódica de intereses de la cuenta exceda en más de 100 puntos básicos al Euribor medio a un mes de interés anual.

Se modifica el tratamiento de aportaciones al Fondo, consistente en aplicar a los importes de los depósitos cuya remuneración pactada exceda conforme a lo establecido en los apartados anteriores, una ponderación de un 500% a los efectos del cálculo de las aportaciones de las entidades adheridas. El exceso que suponga dicha aportación sobre la que sería aplicable de no concurrir las circunstancias del apartado anterior, se ingresará trimestralmente en la cuenta del Fondo.

Con la publicación en el ejercicio 2012 del Real Decreto – ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, esta exigencia ha quedado derogada.

Durante el ejercicio 2012, se publicó el Real Decreto – ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, por el que, en virtud de lo establecido en el Real Decreto – ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modificó el Real Decreto – ley 16/2011, de 14 de octubre por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre la realización de las actuaciones necesarias para restaurar la suficiencia de dicho Fondo, con fecha 30 de julio de 2012 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011 y liquidables mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años.

Asimismo, el Real Decreto – ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece, previa determinación del Banco de España, la restitución, por parte del Fondo de Garantía de Depósitos, de los importes de los depósitos garantizados cuando se produzca el impago de depósitos vencidos y exigibles, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad. En este sentido, el Fondo podrá adoptar medidas de apoyo a la resolución de una entidad de crédito tales como el otorgamiento de garantías, la concesión de préstamos y créditos y la adquisición de activos o pasivos, pudiendo mantener su gestión o encomendarla a un tercero. El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas al 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuso en la presente norma. La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó en su sesión de 22 de noviembre de 2013, la adopción, de las deducciones contempladas en la misma, y en particular la no aplicación de este tramo a las entidades a que se refiere la disposición adicional novena de la ley 9/2012 de 14 de noviembre (entidades obligadas a transmitir activos a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la reestructuración Bancaria – SAREB).

Con fecha 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011 y liquidables mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años.

Durante el ejercicio 2013, se ha publicado el Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por el cual y a fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

El gasto de los ejercicios 2013 y 2012 por las contribuciones realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 39.168 y 68.775 miles de euros, respectivamente; que se incluye en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 31). Durante el ejercicio 2013, la aportación extraordinaria realizada por el Banco al Fondo de Garantía de Depósitos, asciende a 2.276 miles de euros. La parte restante se liquidará a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo con el calendario de pago que fije la Comisión Gestora del Fondo de garantía de depósitos.

5. Principios contables y normas de valoración aplicados

Estas cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios contables y las normas de valoración establecidas por normativa contable en vigor. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Banco continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo en lo relativo a los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

i. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2012 asciende a 3.457.741 y 653.500 miles de euros respectivamente (4.476.720 y 526.932 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (Nota 29).

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

iii. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en patrimonio neto.

d) Estados de flujos de efectivo

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Por efectivo y equivalentes entendemos los saldos incluidos en los epígrafes “Caja y depósitos en bancos centrales” de los balances adjuntos, así como otros saldos gestionados como efectivo (Nota 10).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

e) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

f) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2013, se ha modificado la NIC 1 de “Presentación de partidas de otro resultado global”. Las modificaciones realizadas introducen mejoras y aclaraciones a la presentación de los “Otros ingresos y gastos reconocidos” (ajustes por valoración). El principal cambio introducido es que los conceptos deberán presentarse distinguiendo aquellos que son reclasificables a resultados en el futuro de los que no lo son.

En virtud de la aplicación de esta norma se ha modificado el estado de ingresos y gastos reconocidos.

g) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Banco se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de liquidarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son

instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

- ii. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: incluye pasivos financieros que se han designado como “a valor razonable con cambios en resultados” con la finalidad de obtener una información más relevante, ya que con ello se reducen significativamente asimetrías contables.
- iii. Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se ha definido para los activos financieros, excepto en los casos siguientes:

- i. Los pasivos financieros incluidos en el epígrafe “Cartera de negociación” y en “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- ii. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros.

Activos financieros

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles y las compraventas al contado de divisas, se registrarán en las adquisiciones como un activo, y se darán de baja del balance en las ventas, en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que, dependiendo del tipo de activo o de mercado, puede ser la fecha de contratación o la de liquidación o entrega.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, el Grupo registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii. Cartera de negociación que incluye los activos financieros adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. Los cambios de valor razonable de los instrumentos de esta cartera se registran directamente en pérdidas y ganancias.
- iii. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye (1) los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y (2) los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable, o con derivados financieros, que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv. Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los cambios de valor razonable de los instrumentos de esta cartera se reconocen directamente en patrimonio neto de la entidad hasta que se produzca la baja en el balance del activo financiero.
 - v. Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi. Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

No se podrá clasificar ni tener clasificado ningún activo financiero como inversión a vencimiento si durante el ejercicio actual, o los dos precedentes, se ha vendido o reclasificado activos incluidos en esta cartera por más de un importe insignificante en relación con el importe total de los activos incluidos en esta categoría.
- vii. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vii. Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix. Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades multigrupo o asociadas.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii. Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
- Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento, y preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.
 - Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.
- Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

Determinados instrumentos de capital se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

- iii. El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros no contratados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv. Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” se registran transitoriamente en el epígrafe “Ajustes por valoración del Patrimonio neto” salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de “Ajustes por valoración” permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable de valor razonable, las diferencias de valoración, producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de “Ajustes a activos financieros por macro-coberturas”.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en el que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i. Comisiones financieras, que son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas se incluyen las

comisiones de apertura y las comisiones de estudio de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo.

- ii Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii. Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- ii. Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se

considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i. Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii. Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii. La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva.

En este sentido, Banco de España determina parámetros, métodos e importes a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal.

El método de cálculo, establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, se divide en dos fases.

En una primera fase se distribuyen los saldos entre las seis clases de riesgo que establece la norma. Estas clases son: Sin riesgo apreciable, riesgo bajo, riesgo medio-bajo, riesgo medio, riesgo medio-alto y riesgo alto.

El importe deteriorado será la suma de:

- el resultado de multiplicar el valor de la variación en el período del saldo de cada una de las clases de riesgo por el parámetro regulatorio alfa correspondiente, más
- la suma del resultado de multiplicar el saldo total de las operaciones incluidas en cada una de las clases de riesgos al final del período por su correspondiente parámetro regulatorio beta, menos
- el importe de la dotación neta para cobertura específica global realizada en el período.

El saldo global de la cobertura genérica no deberá superar el 125% del importe que resulta de sumar el producto que se obtiene de multiplicar el importe de cada clase de riesgo por su correspondiente parámetro regulatorio alfa. Durante el ejercicio 2012, el Banco liberó la totalidad de la provisión genérica, quedando a cero al 31 de diciembre del 2013.

Los parámetros regulatorios α y β , para cada clase de riesgo, con los siguientes:

	α	β
Sin riesgo apreciable	0%	0 %
Riesgo bajo	0,6%	0,11%
Riesgo medio-bajo	1,5%	0,44%
Riesgo medio	1,8%	0,65%
Riesgo medio-alto	2,0%	1,10%
Riesgo alto	2,5%	1,64%

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de los instrumentos de capital que constituyen las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, el Banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

En el caso de instrumentos de capital cotizados, adicionalmente a lo anterior, se comprueba que su valor de mercado sea superior al valor registrado en libros del instrumento.

j) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas y otras referencias similares. El Banco utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC), tanto en operaciones propias como en operaciones con el segmento mayorista o minorista de clientes.

El Banco toma posiciones en derivados con el objeto de formalizar coberturas, realizar una gestión activa con otros activos y pasivos financieros o beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Los derivados para los que existe un mercado activo se valoran según la cotización de dichos mercados.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como: a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, b) descuento de los flujos de efectivo, c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. Para el caso de las permutas financieras dicho valor se presupone nulo, salvo cuando la entidad demuestra lo contrario mediante técnicas de valoración adecuadas. En este caso, el reconocimiento inicial del valor razonable genera un beneficio o pérdida que debe registrarse en la cuenta de resultados cuando todas las variables del modelo proceden exclusivamente de datos observables de mercado, produciéndose así los llamados “beneficios del día uno”. En base a un criterio de supervisión prudencial notificado por el Banco de España a consulta por parte de la Entidad, el Consejo de Administración decidió aplicar un criterio alternativo de

periodificación lineal de los mencionados “*beneficios del día uno*” durante la vida de las permutas financieras que los generan.

Un derivado podrá ser designado como instrumento de cobertura, exclusivamente, si cumple los siguientes criterios:

- i. Puede ser calificado íntegramente como instrumento de cobertura, aún cuando solo lo sea por un porcentaje de su importe total, salvo que se trate de opciones, en cuyo caso podrá designarse como instrumento de cobertura el cambio en su valor intrínseco excluyendo el cambio en su valor temporal o de contratos a plazo, que podrán serlo por la diferencia entre los precios de contado y a plazo del activo subyacente.
- ii. Se designa como cobertura por la totalidad de su plazo remanente.
- iii. En el supuesto de cobertura de más de un riesgo, se puedan identificar claramente los diferentes riesgos cubiertos, designar cada parte del instrumento como cobertura de partidas cubiertas concretas y demostrar la eficacia de las diferentes coberturas.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los análisis de eficacia, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantienen en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Si esto no es así en algún momento, las operaciones asociadas en el Banco de cobertura pasarían a ser consideradas de negociación y reclasificadas debidamente en el balance.

Las coberturas realizadas por el Banco pertenecen al tipo de coberturas de valor razonable:

- Las microcoberturas o coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) cubren la exposición a la variación en el valor razonable de la partida cubierta. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los elementos cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las coberturas de cartera (cobertura de riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros) cubren la exposición a la variación en el valor razonable del importe cubierto como respuesta a modificaciones en el tipo de interés. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso del importe cubierto, la ganancia o pérdida surgida al valorarlo se reconoce directamente en la cuenta de resultados utilizando como contrapartida “Ajustes a activos financieros por macro-coberturas”, o “Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas”, según el importe cubierto corresponda a activos financieros o a pasivos financieros, respectivamente.

k) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni

concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- ii. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero, se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si el Banco no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Banco retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

I) Activos materiales

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizadas de acuerdo con lo permitido en la transición a la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal o de números dígitos, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada, que vienen a coincidir con los mínimos legales:

	Método de Amortización
Inmuebles Mobiliario e instalaciones y otros Equipos informáticos	Lineal en 50 años Lineal de 6 a 12 años Dígitos o turnos

El Banco revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Banco registra la reversión de la pérdida por

deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente.

m) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de

participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

1. Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” del activo del balance consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio”.
2. Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”.

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” no son objeto de reversión posterior.

Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Banco revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

n) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

i. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Inversiones crediticias” del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

ii. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Banco actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo material”. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Activos no corrientes en venta

Se consideran activos no corrientes en venta aquéllos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta y que estén disponibles para su venta inmediata y que su venta se considere altamente probable.

Los activos no corrientes en venta se contabilizan por el menor valor de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros y no son objeto de amortización. En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida “Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Los inmuebles adjudicados en pago de deudas se contabilizan por el más bajo de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida “Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas de forma individual para aquéllos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta.

p) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan en el balance por su importe neto.

q) Valores prestados o en garantía

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales y otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

r) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera se considera un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El banco reconoce los contratos de garantía financiera en la partida “otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado, dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la entidad con similar plazo y riesgo; simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el valor actual de los flujos futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- b. El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones mediante la aplicación de criterios similares indicados en la Nota (f) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo se reclasifican a la correspondiente provisión.

s) Gastos de personal

Retribuciones post-empleo

El Banco tiene asumidos con sus empleados determinados compromisos por pensiones derivados del Convenio Colectivo de Banca Privada.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “Planes de aportación definida”, cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “Planes de prestación definida”.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares”. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance el valor actual de las retribuciones post-empleo de prestación definida, neta, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “Activos afectos al plan”.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de las entidades relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el epígrafe “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo Gastos de personal.
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo Dotaciones a provisiones (neto).
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo Dotaciones a provisiones (neto).
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo Intereses y cargas asimiladas (Intereses y rendimientos asimilados en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El recálculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo Ajustes por valoración e incluye:
 - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas

Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilaciones

El Banco garantiza determinados compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para las retribuciones post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias y/o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fallecimiento e invalidez del personal activo

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguro contratada en coaseguro con Axa y Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

t) Otras provisiones y contingencias

El Banco contabiliza provisiones por el importe estimado para hacer frente a obligaciones actuales como consecuencia de sucesos pasados que están claramente especificados en cuanto a su naturaleza pero resultan indeterminados en cuanto a su importe o momento de cancelación y para cuya cancelación es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Banco acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Banco no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las obligaciones contingentes se califican como probables cuando existe mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario, posibles cuando existe menor probabilidad de que ocurra que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Banco incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable, teniendo en cuenta el efecto financiero en caso de que sea significativo. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como los Administradores de la Entidad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales.

u) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Banco obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Banco obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en entidades multigrupo asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea

una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en entidades multigrupo o asociadas, si el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto Ley 14/2013, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

v) Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, (contratos de seguro) y contratos de gestión discrecional de carteras no se incluyen en el balance del Banco. La información sobre dichos recursos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 figura en la Nota 38.

Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 38 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y durante el ejercicio terminado en esa fecha.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

En este epígrafe se incluyen saldos en efectivo y saldos mantenidos en el Banco de España y en otros bancos centrales. El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Caja	118.902	120.833
Banco de España	767.020	544.429
Otros bancos centrales	-	-
Ajustes por valoración	42	102
	885.964	665.364
En euros	884.997	664.150
En moneda extranjera	967	1.214
	885.964	665.364

Ajustes por valoración recoge un importe de 42 miles de euros en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2013 (102 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

7. Cartera de negociación de activo y pasivo y otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Activo:		
Depósitos en entidades de crédito	920.112	-
Crédito a la clientela	979.439	-
Valores representativos de deuda	1.736.671	1.391.681
Otros instrumentos de capital	84.820	100.932
Derivados de negociación	643.689	656.511
	4.364.731	2.149.124
En euros	4.277.421	2.145.752
En moneda extranjera	87.310	3.372
	4.364.731	2.149.124

El importe registrado en "Depósitos en entidades de crédito" y en "Crédito a la clientela" al 31 de diciembre de 2013, se corresponde, principalmente, con adquisiciones temporales de activos.

En "Otros instrumentos de capital" se incluyen los títulos que forman parte de la cartera de negociación, así como de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". El saldo de este

último, al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 18.158 miles de euros (39.860 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El detalle de la cartera de negociación de activo y de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por tipos de instrumentos y contrapartes, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Al 31 de Diciembre de 2013					
	Entidades de Crédito	Admón. Públicas Residentes	Admón. Públicas no Residentes	Otros Sectores Privados Residentes	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Depósitos en entidades de crédito	920.112	-	-	-	-	920.112
Crédito a la clientela	-	-	-	979.439	-	979.439
Valores representativos de deuda	60.828	1.672.857	2	1.986	998	1.736.671
Otros instrumentos de capital	48.787	-	-	16.561	19.472	84.820
Derivados de negociación	524.631	16	-	118.476	566	643.689
	1.554.358	1.672.873	2	1.116.462	21.036	4.364.731

	Miles de Euros					
	Al 31 de Diciembre de 2012					
	Entidades de Crédito	Admón. Públicas Residentes	Admón. Públicas no Residentes	Otros Sectores Privados Residentes	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Valores representativos de deuda	95.267	1.292.582	-	3.204	628	1.391.681
Otros instrumentos de capital	36.113	-	-	22.464	42.355	100.932
Derivados de negociación	392.879	-	-	261.874	1.758	656.511
	524.259	1.292.582	-	287.542	44.741	2.149.124

El valor razonable de los activos prestados (activos cedidos temporalmente) de la cartera de negociación de activo al 31 de diciembre de 2013, es 961.805 miles de euros (1.391.681 miles de euros al 31 de diciembre 2012). La práctica totalidad de estos activos se encuentran cedidos a plazos inferiores a un año.

El valor razonable de las garantías recibidas por el Banco (activos financieros y no financieros) de las que el Banco está autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía, carecen de importancia relativa considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

El desglose de los pasivos de la cartera de negociación y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Pasivo:		
Depósitos de la clientela	193.482	-
Posiciones cortas de valores	1.305.703	1.362.732
Derivados de negociación	248.297	429.221
	1.747.482	1.791.953
En euros	1.745.776	1.788.596
En moneda extranjera	1.706	3.357
	1.747.482	1.791.953

El importe registrado en "Depósitos de la clientela" al 31 de Diciembre de 2013, se corresponde, principalmente, con cesiones temporales de activos.

El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2013 y 2012, de los cambios en valor razonable de la cartera de negociación tanto de activo como de pasivo y de los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el siguiente (Nota 28):

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Cartera de negociación:	44.788	86.567
Mercado organizado	(13.848)	37.440
Mercado no organizado	58.636	49.127
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.228	(1.952)
	53.016	84.615

Los resultados netos por operaciones financieras, detallados por tipo de instrumento de la cartera de negociación y de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias registrados en los ejercicios 2013 y 2012, son los siguientes (Nota 28):

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Resultado de operaciones financieras (Neto):		
Renta fija de negociación	21.073	31.213
Otros instrumentos de capital-	13.867	(18.969)
Cartera de negociación	5.639	(17.017)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.228	(1.952)
Derivados de negociación	18.076	72.371
	53.016	84.615

a) Valores representativos de deuda

La composición de este epígrafe de la cartera de negociación del activo del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Administraciones Públicas	1.672.860	1.292.582
Otros sectores privados	63.811	99.099
	1.736.671	1.391.681

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Letras	188.990	494.319
Bonos	919.228	599.787
Obligaciones	512.904	107.563
Strips	43.909	75.060
Resto	71.640	114.952
	1.736.671	1.391.681

La totalidad de los importes de este epígrafe están denominados en euros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la cartera de negociación de activo se compone de títulos que cotizan en mercados organizados.

b) Otros instrumentos de capital

El detalle de este epígrafe de la cartera de negociación de activo y de la cartera de otros activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias para los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Entidades de Crédito	Otros Sectores Residentes	Otros Sectores No residentes	Total
Saldo al 31-12-12	36.113	22.464	42.355	100.932
Saldo al 31-12-13	48.787	16.561	19.472	84.820

Por moneda, prácticamente la totalidad de otros instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se denomina en euros.

La composición de otros instrumentos de capital, según coticen o no en un mercado organizado, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Cotizados	84.820	100.932
No cotizados	-	-
	84.820	100.932

c) Derivados de negociación

La composición de este epígrafe de la cartera de negociación de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Valor Razonable (Miles de euros)			
	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas:	439.769	16.060	263.980	21.711
Compras de divisas contra euros	56.918	3.534	123.341	13.649
Compras de divisas contra divisas	10.415	4.581	1.526	134
Ventas de divisas contra euros	371.594	6.488	139.113	7.928
Ventas de divisas contra divisas	842	1.457	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés:	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-
Opciones sobre valores:	19.022	45.399	36.562	48.874
Compradas	19.022	12.285	36.562	11.210
Emitidas	-	33.114	-	37.664
Opciones sobre tipos de interés:	889	1.079	1.528	1.741
Compradas	889	1.079	1.528	1.741
Emitidas	-	-	-	-
Opciones sobre divisas:	47	754	57	468
Compradas	47	-	57	-
Emitidas	-	754	-	468
Otras operaciones sobre tipos de interés:	183.961	185.005	354.384	356.427
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	183.961	185.005	354.384	356.427
Derivados de crédito	-	-	-	-
	643.688	248.297	656.511	429.221

d) Posiciones cortas de valores

Este epígrafe del balance está formado por los pasivos financieros originados por descubiertos en cesiones por importe de 1.305.703 miles de euros al 31 diciembre 2013 (1.362.732 miles de euros al 31 diciembre 2012). Los saldos están denominados en euros. Estos descubiertos en cesiones se generan por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente.

8. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Valores representativos de deuda	6.593.802	9.390.319
Otros instrumentos de capital	74.917	86.749
	6.668.719	9.477.068
En euros	6.657.921	9.475.863
En moneda extranjera	10.798	1.205
	6.668.719	9.477.068

El efecto en el epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto es de unas plusvalías de 26.832 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (20.377 miles de euros de plusvalía al 31 de diciembre de 2012). A continuación se detalla desglose del movimiento:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ajustes por valoración al 1 de enero	20.377	(16.856)
Ganancias y pérdidas por valoración	112.594	78.656
Impuesto sobre beneficios	(2.763)	(15.958)
Importes transferidos a resultados	(103.376)	(25.465)
Ajustes por valoración al 31 de diciembre	26.832	20.377
Valores representativos deuda	25.460	20.441
Instrumentos de capital	1.372	(64)

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por tipo de instrumentos y contraparte, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar su cumplimiento, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	31-12-13					
	Entidades de Crédito	Administraciones Públicas Residentes	Administraciones Públicas No Residentes	Otros Sectores Privados	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Valores representativos de deuda	357.575	831.870	-	5.320.234	84.123	6.593.802
Otros instrumentos de capital	868	-	-	64.282	9.767	74.917
	358.443	831.870	-	5.384.516	93.890	6.668.719

	Miles de Euros					
	31-12-12					
	Entidades de Crédito	Administraciones Públicas Residentes	Administraciones Públicas No Residentes	Otros Sectores Privados	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Valores representativos de deuda	918.597	4.011.095	80.945	4.379.535	147	9.390.319
Otros instrumentos de capital	376	-	-	81.366	5.007	86.749
	918.973	4.011.095	80.945	4.460.901	5.154	9.477.068

Durante el ejercicio 2013, el Banco ha contabilizado un deterioro de la cartera disponible para la venta por importe de 3.094 miles de euros (2.068 durante el ejercicio 2012), registrados en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (Neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Renta fija	6.593.802	9.390.319
<i>Letras</i>	-	1.846.234
<i>Deuda</i>	831.870	2.120.451
<i>Otra Renta Fija</i>	5.761.932	5.423.634
Renta variable	74.916	86.749

Los resultados por operaciones financieras (Nota 28) por tipo de instrumento de la cartera de activos financieros disponibles para la venta registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Valores representativos de deuda	99.435	23.386
Otros instrumentos de capital	845	11
	100.280	23.397

9. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente;

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Administraciones públicas	3.174.823	2.486.154
Entidades de Crédito	45.898	269.201
	3.220.721	2.755.355

El movimiento que se ha producido en el capítulo de “Cartera de inversión a vencimiento” durante los ejercicios 2013 y 2012 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del periodo	2.755.355	3.150.931
Traspasos	-	-
Adiciones	465.366	-
Retiros	-	(395.576)
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del periodo	3.220.721	2.755.355

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido traspasos.

A 31 de diciembre de 2013 la cartera de inversión a vencimiento se concentraba en Administraciones Públicas Españolas, siendo menos de un 10% el resto y encontrándose este avalado por la Administración General del Estado. Riesgos de Mercado valora con carácter mensual estas referencias a efectos de su pertinente inclusión como activos líquidos en el ratio de Basilea LCR.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 todas estas posiciones estaban denominadas en euros.

10. Inversiones crediticias

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Depósitos en entidades de crédito:	1.087.200	1.112.491
Ajustes por valoración	7.860	7.254
Total depósitos en entidades de crédito	1.095.060	1.119.745
Crédito a la clientela:	42.803.435	44.916.498
Ajustes por valoración	(1.222.762)	(1.143.799)
Total crédito a la clientela	41.580.673	43.772.699
Valores representativos de deuda	135.322	82.871
	42.811.055	44.975.315
En euros	39.441.740	40.504.477
En moneda extranjera	3.369.315	4.470.838
	42.811.055	44.975.315

Los ajustes por valoración del Crédito a la Clientela, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.188.140)	(1.114.764)
Intereses devengados	69.612	72.798
Descuentos en la adquisición	(35.070)	(39.000)
Comisiones	(69.163)	(62.833)
	(1.222.761)	(1.143.799)

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de los activos clasificados como deteriorados asciende a 2.195.285 miles de euros (1.920.103 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). El movimiento de los activos deteriorados durante los ejercicios 2013 y 2012, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del período	1.920.103	1.457.477
Entradas netas	493.564	645.451
Traspasos a fallidos	(218.382)	(182.825)
Saldo al cierre del período	2.195.285	1.920.103

El detalle de las inversiones crediticias en el balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por tipo de instrumentos y contraparte, es el siguiente:

	Miles de Euros							
	31-12-13				31-12-12			
	Depósitos en Entidades de Crédito	Crédito a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total	Depósitos en Entidades de Crédito	Crédito a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total
Entidades de crédito	1.095.060	-	-	1.095.059	1.119.745	-	-	1.119.745
Administraciones públicas residentes	-	2.340.651	16.109	2.356.760	-	1.612.967	15.985	1.628.952
Otros sectores privados	-	39.240.022	119.213	39.359.236	-	42.159.732	66.886	42.226.618
	1.095.060	41.580.673	135.322	42.811.055	1.119.745	43.772.699	82.871	44.975.315

Al 31 de diciembre del 2013 la totalidad de cartera de inversiones crediticias se localiza en España, al igual que al cierre del ejercicio 2012.

El movimiento de las correcciones de valor de crédito a la clientela durante los ejercicios 2013 y 2012, para la cobertura de riesgo de crédito según haya sido determinado individual (cobertura específica) o colectivamente (cobertura genérica), ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Saldo inicio del ejercicio	1.114.764	1.011.789
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	308.983	257.418
De las que:	-	-
Determinadas individualmente	981.959	943.205
Determinadas colectivamente	-	4.642
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(672.976)	(690.429)
Utilizaciones	(219.342)	(165.171)
Otros movimientos	(16.248)	10.728
Traspaso ANCV (Nota 12)	(4.245)	-
Traspaso provisiones (Nota 21)	(10.000)	-
Resto	(2.003)	10.728
Saldo cierre del ejercicio	1.188.157	1.114.764
De los que:		
Determinado individualmente	1.188.157	1.114.764
Determinado colectivamente	-	-

Los ingresos reconocidos por recuperación de fallidos al 31 de diciembre de 2013 son de 15.100 miles de euros (5.772 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Los intereses y rendimientos generados por los depósitos en entidades de crédito y del crédito a la clientela, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Depósitos en entidades de crédito (Nota 27)	10.791	28.288
Crédito a la clientela (Nota 27)	1.005.026	1.222.283
	1.015.817	1.250.571

a) **Depósitos en entidades de crédito**

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del activo del balance del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Cuentas a plazo	237.622	203.664
Adquisición temporal de activos	300.000	503.337
Otras cuentas	550.617	405.490
<i>De los que gestionado como efectivo</i>	<i>155.057</i>	<i>224.066</i>
Activos deteriorados	25	-
Ajustes por valoración (+/-):	6.796	7.254
Intereses devengados	6.815	7.277
Comisiones	(19)	(2)
Activos a valor razonable	-	(21)
	1.095.060	1.119.745
En euros	981.050	971.623
En moneda extranjera	114.010	148.122
	1.095.060	1.119.745

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Cuentas a plazo	237.622	203.664
Adquisición temporal de activos	300.000	503.337
Otras cuentas	564.234	405.490
<i>De los que gestionado como efectivo</i>	<i>155.057</i>	<i>224.066</i>
Activos deteriorados	25	-
Ajustes por valoración (+/-):	6.796	7.254
Intereses devengados	6.815	7.277
Comisiones	(19)	(2)
Activos a valor razonable	-	(21)
	1.095.060	1.119.745
En euros	981.050	971.623
En moneda extranjera	114.010	148.122
	1.095.060	1.119.745

b) Crédito a la clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del activo del balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Administraciones Públicas:		
Crédito AA.PP. Españolas	2.332.641	1.607.289
Activos dudosos	562	817
Ajustes por valoración (+/-)	7.448	4.861
	2.340.651	1.612.967
Otros sectores privados:		
Crédito comercial	2.052.205	2.177.190
Deudores con garantía real	25.401.734	27.618.014
Adquisición temporal de activos	110.559	1.515.467
Otros deudores a plazo	9.201.858	8.523.313
Arrendamientos financieros	796.605	807.586
Deudores a la vista y varios	712.663	747.536
Activos deteriorados	2.194.699	1.919.286
Ajustes por valoración	(1.230.301)	(1.148.660)
	39.240.022	42.159.732
	41.580.673	43.772.699
En euros	38.325.366	39.449.983
En moneda extranjera (*)	3.255.307	4.322.716
	41.580.673	43.772.699

(*) Corresponden, de entre los deudores con garantía real, básicamente, a los préstamos hipotecarios multdivisa, concedidos en monedas distintas del euro (yenes y francos suizos, fundamentalmente) para la financiación de viviendas en el territorio nacional (véase Nota 29)

El desglose de los activos deteriorados por plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros
	31-12-13
Hasta 6 meses	530.538
Más de 6 meses, sin exceder de 9	214.500
Más de 9 meses, sin exceder de 12	178.453
Más de 12 meses	1.271.794
	2.195.286

	Miles de euros
	31-12-12
Hasta 6 meses	509.904
Más de 6 meses, sin exceder de 9	218.716
Más de 9 meses, sin exceder de 12	215.181
Más de 12 meses	976.302
	1.920.103

Los activos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 92.271 miles de euros (171.867 a diciembre del 2012)

Los contratos de arrendamientos financieros para los ejercicios 2013 y 2012, tienen las siguientes características:

	2013	2012
Vida media	4,9 años	4,8 años
Diferencial:		
Máximo	9,00%	9,00%

La distribución de la inversión crediticia en arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	31-12-13	31-12-12
Turismo	10,48%	18,05%
Maquinaria diversa	63,57%	57,97%
Vehículos de transporte	24,63%	22,89%
Otros	1,32%	1,09%
	100,00%	100,00%

c) Valores representativos de Deuda.

La composición del epígrafe valores representativos de deuda de la inversión crediticia del activo del balance al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Administraciones públicas residentes	16.109	15.985
Instituto de crédito Oficial	5.147	5.145
Otros sectores residentes	96.568	40.500
Otros sectores no residentes	17.498	21.241
Total Valores representativos de deuda	135.322	82.871

11. Derivados de cobertura de activo y pasivo

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene contratados derivados de cobertura por un importe de 84.481 miles de euros registrados en el activo del balance y 25.608 miles de euros en el pasivo (152.201 y 43.100 miles de euros en el activo y pasivo a 31 de diciembre de 2012). El neto de los derivados ha ascendido a 58.873 miles de euros y 109.102 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

El detalle de los derivados de cobertura y de los correspondientes elementos cubiertos, distinguiendo por tipo de cobertura es el siguiente:

Instrumento Cubierto	Tipo de Cobertura	Instrumento de Cobertura	Nominal Cubierto (Millones de Euros)	Naturaleza del Riesgo Cubierto	Miles de Euros			
					Valor Razonable del Instrumento Cubierto Atribuido al Riesgo Cubierto		Valor Razonable Instrumento de Cobertura (Ex-cupón)	
					31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Coberturas individuales o microcoberturas: Activos financieros-								
Deuda pública	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	150	Tipo de Interés	21.998	29.611	(21.865)	(29.345)
Préstamo	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	17	Tipo de Interés	(74)	-	70	-
Pasivos financieros- Deuda subordinada	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	290	Tipo de Interés	(44.317)	(59.848)	45.677	61.572
Deuda Senior	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	79	Tipo de interés	-	(131)	-	64
Depósitos de clientes	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	5	Tipo de Interés	(1.412)	(1.871)	1.412	1.872
Emisiones de cédulas Hipotecarias	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	3.090	Tipo de Interés	(20.244)	(47.853)	20.393	48.124
Macrocobertura- Préstamos hipotecarios	Macrocobertura	Permutas de tipos de interés	1.875	Tipo de Interés	-	3.018	-	(2.990)
					(44.049)	(77.074)	45.687	79.297

A continuación se presenta una comparativa de los instrumentos de cobertura con cupón y ex cupón al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	31-12-13		31-12-12	
	Con cupón	Ex cupón	Con cupón	Ex cupón
Deuda pública	(24.765)	(21.865)	(32.011)	(29.345)
Préstamo	63	96	-	-
Deuda subordinada	47.898	45.677	63.661	61.572
Depósitos de clientes	-	-	1.462	64
Deuda senior	(514)	1.412	562	1.872
Emisión avalada	-	-	-	-
Cédulas FAAF	-	-	-	-
Emisión de cédulas hipotecarias	36.191	20.393	86.523	48.124
Macrocobertura - Préstamos hipotecarios	-	-	(11.095)	(2.990)
Otros				
	58.873	45.713	109.102	79.297

El Banco utiliza las permutas de tipos de interés como instrumentos de cobertura. Dichas permutas dan lugar a un intercambio económico de tipos de interés sin realizar ningún intercambio de principal.

A continuación se describen las principales características de las coberturas que la entidad mantiene a 31 de diciembre de 2013.

1.- Cobertura de Deuda Pública clasificada en la cartera de activos disponibles para la venta

En estas coberturas los elementos cubiertos son valores de Deuda Pública del Estado Español al 5,50% por un nominal total al cierre de 150 millones de euros registrados en el epígrafe "Activos financieros disponible para la venta" del activo incluido en la (Nota 8). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos valores como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante la cobertura contable se intercambia una exposición a tipo de interés fijo por una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% de la emisión en cada caso.

2.-Cobertura de la emisión de obligaciones subordinadas

En estas coberturas los elementos cubiertos son obligaciones subordinadas emitidas por Bankinter a tipos de interés fijos 6,00% y 6,375% por un importe global de 290 millones de euros registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo incluido en la (Nota 18). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos valores como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% de la emisión en cada caso.

3.- Cobertura de depósitos de clientes

El elemento cubierto son diferentes depósitos a tipo fijo tomados de clientes por importe de 4 millones de euros registrado en el epígrafe "pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo incluido en la (Nota 18). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos depósitos como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% para la PLUS.

4.- Cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias

Los instrumentos objeto de cobertura son las emisiones ES0413679178 (1.000mill. €), ES0413679202 (500mill. €), ES0413679269 (1.000mill. €), ES0413679277 (590mill. €) de cédulas hipotecarias por un nominal total de 3.090 millones de euros.

El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés a seis y a tres meses en el momento inicial de cada período de interés al que está expuesto el anterior instrumento de renta fija como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo, excluyendo las variaciones por posibles primas de riesgo de crédito, liquidez de mercado o cualquier otro ajeno al mencionado riesgo de interés.

5.-Cobertura de préstamo

El elemento cubierto es un préstamo en dólares con amortizaciones trimestrales prefijadas, por importe nominal de 17 millones de euros.

El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dicho préstamo como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% para el depósito.

Eficacia de las coberturas

Las Microcoberturas anteriormente descritas son altamente eficaces. El Banco realiza y documenta los correspondientes análisis para verificar que, al inicio y durante la vida de las mismas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Respecto a la Coberturas de cartera, además de lo anterior el Banco verifica que cumple con la alternativa, recogida en la normativa contable en vigor, de valorar su eficacia comparando el importe de la posición neta de activos en cada uno de los periodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Según esta alternativa, sólo habría ineficacia en la cobertura cuando, tras su revisión, el importe de la posición neta de activos fuera inferior al del importe cubierto.

12. Activos no corrientes en venta

El desglose del saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente;

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Valor bruto	49.802	46.119
Ajustes por valoración	(14.644)	(12.903)
Valor neto	35.158	33.216

El movimiento experimentado por el valor bruto de los activos no corrientes en venta durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31-12-2011	46.195
Altas	20.471
Bajas	(20.547)
Saldo al 31-12-2012	46.119
Altas	18.994
Bajas	(15.311)
Saldo al 31-12-2013	49.802

El movimiento experimentado por los ajustes de valoración de los activos no corrientes en venta a lo largo del ejercicio 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	12.903	9.981
Dotación neta con cargo a resultados	2.209	5.714
Utilización de fondos	(4.713)	(7.480)
Traspaso de fondos (Nota 10)	4.245	4.688
Saldo final	14.644	12.903

Los resultados netos reconocidos en el ejercicio 2012 (Nota 32) por enajenación de activos no corrientes en venta han ascendido a una pérdida de 3.581 miles de euros (519 miles de euros en 2012)

Durante el ejercicio 2013, el Banco ha reconocido unas pérdidas por deterioro en concepto de activos no corrientes en venta por importe de 2.209 miles de euros (5.714 miles de euros en 2012).

La clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta de los inmuebles adjudicados es la siguiente:

	Miles de Euros							
	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Hasta un mes	1.249	1.821	2.148	-	-	-	3.397	1.821
Más de un mes y hasta tres meses	1.347	2.171	1.452	1.491	15	-	2.814	3.662
Más de tres y hasta seis meses	1.018	880	2.666	655	148	-	3.832	1.535
Más de seis meses y hasta un año	1.676	3.599	1.370	3.637	-	-	3.046	7.236
Más de un año	11.652	10.842	9.723	7.663	694	457	22.069	18.962
	16.942	19.313	17.359	13.446	857	457	35.158	33.216

Los activos adjudicados que no se destinen a uso propio o a inversiones inmobiliarias se deben enajenar en el plazo máximo de un año desde que se encuentren disponibles para su venta inmediata. La falta de disponibilidad para dicha venta inmediata puede determinar que el período de permanencia en balance de un activo adjudicado pueda ser superior al año.

Todos los activos adjudicados son valorados por sociedades de tasación inscritas en el registro de sociedades de tasación del Banco de España, aplicando los criterios que establece la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han clasificado importes significativos en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta" del balance.

Los activos procedentes de adjudicaciones corresponden a activos adjudicados en pago de deudas, a daciones en pagos de deudas y a adquisiciones de activos con subrogación al Banco. Inicialmente, estos activos se registran por el valor neto contable de las deudas en las que tienen su origen, no liberando las pérdidas por deterioro contabilizadas. Posteriormente, estos activos se valoran por el menor valor entre el valor neto contable del correspondiente crédito en la fecha de adquisición o por el valor razonable del bien adjudicado (estimado a partir de su valor de tasación), ajustado a la baja en función del tiempo de permanencia del activo en el balance. El valor de tasación de los activos no corrientes en venta se ha estimado fundamentalmente, a través de tasaciones de sociedades inscritas en el registro de entidades especializadas en tasación del Banco de España.

La totalidad de estos activos están denominados en euros al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

El Banco utiliza su filial, Intermobiliaria, S.A., como sociedad gestora de los activos procedentes de riesgos problemáticos (adjudicaciones, daciones en pago, etc). Esta sociedad se constituyó el 16 de febrero de 1976 y tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 29, Madrid. La política general del grupo es que todos los activos procedentes de riesgos problemáticos se registren en esta filial, no obstante, ocasionalmente se pueden producir circunstancias que aconsejen que dicho registro se realice directamente Bankinter, S.A.

Desde la adopción de la actual política de adjudicaciones hasta la fecha de las presentes cuentas anuales, el volumen acumulado de activos procedentes de riesgos problemáticos registrados en esta filial ha sido de 1.113.155 miles de euros.

La adquisición de estos activos es financiada por Bankinter, S.A. en condiciones de mercado. Los recursos aportados por el Banco a Intermobiliaria a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se resumen en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Aportaciones de Capital	7.319	7.391
Préstamos participativos	400.000	300.000
Cuenta de crédito	259.628	169.197
Préstamos con Garantía Real	132.067	196.550
	799.014	673.138

En el presente ejercicio, el volumen de activos entregados a Intermobiliaria, S.A. asciende a 237.438 miles de euros (255.382 miles de euros en el ejercicio 2012), generando una pérdida de 57.929 miles de euros (57.035 en el ejercicio 2012). Estas adquisiciones son financiadas íntegramente por el Banco.

13. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Entidades asociadas	7.777	8.422
Entidades multigrupo	162	162
Entidades del Grupo	618.255	606.456
Ajustes por valoración	(43.801)	(41.881)
	582.393	573.159
En euros	582.393	573.159
	582.393	573.159

Se presenta a continuación el movimiento de los ajustes por valoración de las participaciones de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Saldo inicial	(41.881)	(59.197)
Dotaciones con cargo a resultados	(1.920)	-
Utilizaciones	-	-
Traspaso de fondos	-	17.316
Saldo final	(43.801)	(41.881)

En diciembre de 2012 Bankinter, S.A. con el objeto de complementar su estrategia de banca privada, llegó a un acuerdo con el banco holandés Van Lanschot Bankiers N.V para adquirir su filial en Luxemburgo Van Lanschot Bankier (Luxembourg) S.A. por un importe de 21.548 miles de euros generando dicha adquisición un Fondo de Comercio de 2.445 miles de euros. La ejecución de dicho acuerdo y, por tanto, la incorporación al grupo se ha producido durante el primer semestre del ejercicio 2013.

Naviera Goya, S.L. y Naviera Sorolla, S.L. son vehículos de propósito especial constituidos para apoyar la financiación a la construcción de buques por parte de astilleros españoles.

Castellana Finance Limited es un vehículo de propósito especial constituido en el año 2007. Inicialmente, este vehículo quedó fuera del perímetro de consolidación, fundamentalmente, por no retener el Grupo riesgos ni beneficios relevantes. No obstante, durante el primer semestre de 2013 se revisó su situación de control, concluyéndose que correspondía su integración en el grupo a 30 de junio de 2013. Esta revisión se ha planteado tras sucesivas recompras por parte de Bankinter, S.A. de bonos emitidos por el vehículo, así como tras la reestructuración de balance del mismo.

Durante el cuarto trimestre del 2013, el Grupo, que mantenía una participación en la sociedad Mercavalor, S.V, S.A del 25,01% ha pasado a adquirir el 100%, pasando por lo tanto a consolidarse esta sociedad por el método de integración global, y ha supuesto una baja en la cartera de sociedades asociadas por un importe de 644 miles de euros al 31 de diciembre del 2013.

Los estados financieros de Eurobits Technologies, S.L. y Helena Activos Líquidos, S.L. corresponden a la fecha 30 de Noviembre de 2013. El impacto en las cuentas anuales consolidadas derivado de la utilización de estados financieros correspondientes a fechas anteriores a 31 de diciembre de 2013 para estas sociedades no es significativo

La Sociedad Intermobiliaria se encuentra en situación de desequilibrio Patrimonial. Al tratarse de una Sociedad instrumental operativa de toda la actividad de inmuebles del Grupo Bankinter, existe el compromiso de Bankinter, S.A de compensar las pérdidas de la Sociedad y restituir el equilibrio patrimonial dentro de los plazos legales, mediante la concesión de un préstamo participativo. El mencionado préstamo participativo fue concedido por Bankinter, S.A. con fecha 24 de junio de 2010, por importe de 100.000 euros. Posteriormente, se amplió a 200.000 miles de euros el 29 de diciembre de 2011 y a 300.000 miles de euros el 27 de diciembre de 2012. A 31 de diciembre de 2013 el importe de dicho préstamo asciende a 400.000 miles de euros. El préstamo participativo se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresa del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo del balance de la filial, dicho préstamo participativo cumple los requisitos establecidos por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica para su consideración como fondos propios a efectos de la legislación mercantil. A través de esta operación la Sociedad ha restablecido su situación de equilibrio patrimonial.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2012, el Banco vendió el 40,10% del Capital Social de Bankinter Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros (anteriormente denominada como Bankinter Servicios de Consultoría, S.A) con un precio de venta de 12.000 miles de euros.

Tras esta venta, el Grupo mantiene una participación del 49,9% en dicha sociedad, produciéndose una pérdida de control de la misma, y pasando, por lo tanto, a consolidarse mediante el método de la participación. Dicho cambio supuso durante el ejercicio 2012, un incremento de la cartera en entidades asociadas por importe de 14.970 miles de euros.

El Grupo registró por esta operación un beneficio de 17.445 miles de euros en el epígrafe "ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" (Nota 34). La parte de este beneficio correspondiente al reconocimiento del valor razonable de la inversión retenida en la dependiente ascendió a 9.485 miles de euros.

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2013 consolidas por integración global el siguiente:

			% participación			Información financiera resumida										
Nombre	Cif	Domicilio	%participación directo de Bankinter	%participació n indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100		35.222	30	1.060	28.928	117	30.106	30.106	28.060	30.830	724
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	21.026	144.599	30	4.345	17.170	16.783	38.299	28.307	4.518	43.712	15.405
Hispamarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100		4.516.452	6	27.144	2.039	-2.164	27.019	27.247	26.962	148.956	121.710
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100		243.546	30	7.319	(202.874)	(105.881)	(301.436)	(301.436)	42.497	504.357	805.793
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 12-Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100	21.575	1.299.999	30	39.065	33.867	23.706	96.638	86.138	60.002	345.185	259.047
Bankinter Capital Riesgo, SGECR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100		3.100	100	310	552	186	1.049	1.049	239	1.227	178
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	0	100		602	100	60	1.639	716	2.415	2.415	60	5.181.470	5.179.055
Bankinter Emisiones, S.A.	A84009083	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	0	100		602	100	60	1.663	0	1.723	1.723	60	63.161	61.437
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	0	100		30.000	1.000	30.000	3.299	1.312	34.610	30.239	30.000	32.031	1.793
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	100	0	100		2.976	1	3	1	-2	2	2	6	3	1

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%participación directo de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Gneis Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	100	0	100	7.000	30.000.000	1	30.000	15.564	13.282	58.846	51.962	30.116	84.629	32.667
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	0	100	100		1.000	60	60	124	30	214	214	60	267	52
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	100	0	100	60.000	2.400.000	16	37.512	356.159	101.792	495.463	457.986	372.061	1.270.647	812.661
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1,28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	0	100	100		500	60	30	13.434	8.909	22.373	22.373	418	36.214	13.841
LDACTIVOS, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		3.003.000	1	3.003	12.820	53	15.876	15.877	8.133	16.246	369
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	CL Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		30	100	3	274	184	461	461	3	633	172
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	0	100	100		10.000	60	600	(59)	404	945	945	2.103	2.461	1.516
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		100.310	10	1.003	30	14	1.047	1.047	1.003	2.052	1.005
Mercavalor, S.V., S.A.	A-79203568	Marqués de Riscal 11,28010 Madrid	100	0	100	938	4.285	601	2.576	2.505	(264)	4.817	4.817	2.120	6.568	1.751
BANKINTER LUXEMBOURG, S.A	LU001623854	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	100	0	100		10.000	870	8.700	9.567	(1.081)	17.186	17.186	21.548	86.455	69.269

Las sociedades del Grupo consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2013 son; Helena Activos Líquidos, S.L, Eurobits Technologies, S.L, Bankinter Seguros de Vida, S.A de Seguros y Reaseguros y Bankinter Seguros Generales, S.A de Seguros y Reaseguros. Dichas sociedades se consolidan por el método de la participación y no por integración proporcional, de acuerdo con la normativa contable en vigor, ya que, al no existir gestión conjunta con el resto de accionistas, éste método permite reflejar más adecuadamente el fondo económico de la relación entre las sociedades.

Ejercicio 2013;

			% participación			Información financiera resumida										
Nombre	Cif	Domicilio	%participación directo de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	29,53	0	29,53		706.932	0	24	1.761	-189	1.596	1.596	325	1.732	136
Eurobits Technologies, S.L.	B-83852160	Avda de Bruselas nº 7- Alcobendas. 28108 Madrid	32,01	0	32,01		2.845	1	9	1.119	214	1.342	1.342	162	1.991	649
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	50	0	50	16.067	185.049	30	6.969	30.793	32.407	70.169	48.102	2.433	414.164	366.062
Bankinter Seguros Generales, S.A.de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	49,9	0	49,9		998	5.030	10.060	464	73	10.597	10.597	5.020	10.651	54

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2012 consolidadas por integración global es el siguiente:

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			% participación directo de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable, PN	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100		35.222	30	1.060	40.332	596	41.989	41.989	40.060	42.971	983
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	2.533	144.599	30	4.345	17.170	11.026	32.542	32.536	4.509	43.191	10.655
Hispamarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100		4.516.452	6	27.144	6.968	-4.929	29.183	27.321	26.962	147.972	120.651
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100		243.546	30	7.319	(123.447)	(79.428)	(195.556)	-195.556	42.496	484.450	680.006
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 7- Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100	5.600	1.299.999	30	39.065	22.793	22.149	84.007	84.007	60.002	317.205	233.198
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100		3.100	100	310	356	196	862	862	239	1.042	180
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	0,00	100		602	100	60	1.647	-8	1.699	1.699	60	4.055.243	4.053.545
Bankinter Emisiones, S.A.	A84009083	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	0,00	100		602	100	60	1.404	259	1.723	1.723	60	63.273	61.549
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	0,00	100		29.661	1.000	30.000	1.872	1.426	33.299	31.404	30.000	33.708	2.304

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%participación directo de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	100	0	100		2.976	1	3	1	0	4	4	6	4	0
Gneis Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	100	0	100		30.000.000	1	30.000	1.572	13.992	45.564	45.564	30.000	80.636	35.072
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	0	100	100		1.000	60	60	89	35	185	185	60	250	66
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	100	0	100	20.961	2.400.000	16	37.512	277.741	78.418	393.671	401.347	372.061	1.121.437	720.090
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1,28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	0	100	100		500	60	30	25.152	8.282	33.464	33.464	418	46.782	13.318
LDACTIVOS, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		3.003.000	1	3.003	5.132	189	8.324	8.324	8.133	8.583	259
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	CL Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		30	100	3	84	190	277	277	3	461	183
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	0	100	100		10.000	60	600	-322	263	541	541	2.103	2.164	1.624
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		100.310	10	1.003	4	26	1.033	1.033	1.003	2.399	1.366

Las sociedades del Grupo consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2012 son; Mercavalor, S.V, S.A, Helena Activos Líquidos, S.L, Eurobits Technologies, S.L, Bankinter Seguros de Vida, S.A de Seguros y Reaseguros y Bankinter Seguros Generales, S.A de Seguros y Reaseguros. Se consolidan por el método de la participación y no por integración proporcional, de acuerdo con la normativa contable en vigor, ya que, al no existir gestión conjunta con el resto de accionistas, éste método permite reflejar más adecuadamente el fondo económico de la relación entre las sociedades.

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			% participación directo	% participación indirecto	% participación total	Dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	Patrimonio o neto	Coste	Activos	Pasivos
Mercavalor, S.V., S.A.	A-79203568	Avda. Brasil, 7 Madrid	25,00	0,00	25,00	938	4.285	601	2.576	6.424	-299	8.701	9.091	644	15.995	16.294
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	29,53	0,00	29,53		706.932	0	24	1.711	-30	1.705	-30	325	1.738	1.768
Eurobits Technologies, S.L.	B-83852160	Avda de Bruselas nº 7- Alcobendas. 28108 Madrid	32,01	0,00	32,01		2.845	1	9	1.171	-177	1.003	1.003	162	1.798	795
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	50,00	0,00	50,00	16.067	185.049	30	6.969	3.259	35.635	45.862	35.605	2.433	409.225	373.620
Bankinter Seguros Generales, S.A.de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	49,90	0,00	49,90		998	5.030	10.060	464	0	10.524	10.524	5.020	10.528	10.528

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha añadido a su perímetro de consolidación las siguientes sociedades:

Sociedad	% de control	Actividad
Mercavalor, S.V, S.A	100%	Sociedad de Valores
Bankinter Luxembourg, S.A.	100%	Banca Privada
Naviera Goya. S.L.	100%	Vehículo de propósito especial
Naviera Sorolla, S.L.	100%	Vehículo de propósito especial
Castellana Finance Limited	100%	Vehículo de propósito especial

A continuación se presenta un detalle de la actividad de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas:

	Actividad
Empresas del grupo: Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A. Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C. Hispanmarket, S.A. Intermobiliaria, S.A. Bankinter Consumer Finance, E.F.C.,S.A. Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A. Bankinter Sociedad de Financiación, S.A. Bankinter Emisiones, S.A. Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital Arroyo Business Consulting Development, S. L. Gneis Global Services, S.A. Relanza Gestión, S.A. Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros Línea Directa Asistencia, S.L.U Moto Club LDA, S.L.U Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U Ambar Medline, S.L Línea Directa Activos, S.L. Naviera Soroya, S.L Naviera Goya, S.L Castellana Finance Limited Bankinter Luxembourg Mercavalor, S.V., S.A. Empresas multigrupo y asociadas: Helena Activos Líquidos, S.L. Eurobits Technologies, S.L. Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Atención telefónica Gestión de activos Tenencia y adquisición de valores Gestión de bienes inmuebles Entidad financiera de crédito Gestora de fondos y sociedades de capital riesgo Emisión de valores de deuda Emisión de participaciones preferentes Fondo de Capital riesgo Sin actividad Consultoría Prestación de servicios de recobro Entidad aseguradora Peritaciones, verificaciones de vehículos y asistencia en viajes Servicios a usuarios de motocicletas Reparación de vehículos Mediación de seguros Gestión de bienes inmuebles Vehículo propósito especial Vehículo propósito especial Vehículo propósito especial Banca Privada Agencia de valores Otros servicios financieros Servicios digitales avanzados Entidad aseguradora Entidad aseguradora

Fondos de titulización del Grupo. Entidades estructuradas

Ejercicio 2013;

Entidades estructuradas no consolidadas

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2013
Bankinter 2 Fondo de titulización Hipotecaria	V82463423	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-10-1999	320.000	27.633
Bankinter 3 Fondo de titulización Hipotecaria	V83123406	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	22-10-2001	1.322.500	194.304
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	V83419192	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	24-09/2002	1.025.000	210.598
Bankinter5 Fondo de titulización Hipotecaria	V83501460	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	16-12/2002	710.000	150.152
Bankinter 6 Fondo de titulización Hipotecaria	V83756114	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-09-2003	1.350.000	378.137

Ejercicio 2012

Entidades estructuradas no consolidadas

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2012
Bankinter 2 Fondo de titulización Hipotecaria	V82463423	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-10-1999	320.000	33.910
Bankinter 3 Fondo de titulización Hipotecaria	V83123406	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	22-10-2001	1.322.500	229.548
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	V83419192	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	24-09-2002	1.025.000	241.386
Bankinter5 Fondo de titulización Hipotecaria	V83501460	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	16-12-2002	710.000	169.934
Bankinter 6 Fondo de titulización Hipotecaria	V83756114	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-09-2003	1.350.000	424.693

Ejercicio 2013;

Entidades estructuradas consolidadas

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Origenación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de origenación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2013
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	V-83905075	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	18-02-2004	490.000	138.384
Bankinter 8 Fondo de titulización de activos	V-83923425	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	03-03-2004	1.070.000	304.377
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	V-84246099	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	14-02-2005	1.035.000	388.709
Bankinter 10 Fondo de titulización de activos	V-84388115	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	27-06-2005	1.740.000	677.825
Bankinter11 Fondo de titulización Hipotecaria	V-84520899	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	28-11-2005	900.000	409.087
Bankinter 2 Pyme Fondo de titulización de activos	V84892272	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	26-06-2006	800.000	165.139
Bankinter 13 Fondo de titulización de activos	V84752872	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20-11-2006	1.570.000	831.214
Bankinter 3 FTPyme Fondo de titulización de activos	V85264117	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	12-11-2007	617.400	212.529
Bankinter 4 FTPyme Fondo de titulización de activos	V85524791	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	15-09-2008	400.000	163.221

Nombre	Cif	Domicilio	%participación directo de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROYA, S.L	B86728185	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	0	-2	3	1	3	3	2
NAVIERA GOYA, S.L	B86728193	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	0	-2	3	1	3	48.519	48.518
CASTELLANA FINANCE	909654647G	Cl Norta Wall Quay 25 28001 Dublin	100	-	-	-	-	-	-	-	-	127.814	127.814

[illegible]

Ejercicio 2012;

Entidades estructuradas consolidadas

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2012
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	V-83905075	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	18/02/2004	490.000	153.184
Bankinter 8 Fondo de titulización de activos	V-83923425	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	03/03/2004	1.070.000	340.346
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	V-84246099	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	14/02/2005	1.035.000	429.232
Bankinter 10 Fondo de titulización de activos	V-84388115	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	27/06/2005	1.740.000	743.651
Bankinter11 Fondo de titulización Hipotecaria	V-84520899	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	28/11/2005	900.000	446.216
Bankinter 2 Pyme Fondo de titulización de activos	V84892272	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	26/06/2006	800.000	207.993
Bankinter 12 Fondo de titulización hipotecaria	V84634575	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	06/03/2006	1.200.000	606.926
Bankinter 13 Fondo de titulización de activos	V84752872	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20/11/2006	1.570.000	898.701
Bankinter 3 FTPyme Fondo de titulización de activos	V85264117	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	12/11/2007	617.400	254.599
Bankinter 4 FTPyme Fondo de titulización de activos	V85524791	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	15/09/2008	400.000	195.468

Fondos de Inversión/Sicavs y Fondos de Pensiones correspondientes al ejercicio 2013;

	Total Activo	Total Patrimonio
Fondos de pensiones	1.653.911	1.650.496
Garantizado renta fija	402.575	401.820
Garantizado renta variable	14.901	14.864
Mixto renta fija	63.305	63.210
Mixto renta variable	108.424	108.201
Renta fija a corto plazo	374.767	374.028
Renta fija a largo plazo	242.843	242.184
Renta variable	447.096	446.189
Fondos de inversión mobiliaria	6.011.665	5.998.750
Garantizado renta fija	1.177.239	1.175.635
Garantizado renta variable	397.636	390.539
Global	10.300	10.266
Gestión pasiva	1.678	1.674
Mixto renta fija	55.525	55.454
Monetario	1.799.105	1.798.137
Renta fija a largo	290.419	290.018
Renta fija corto	1.304.066	1.303.125
Renta fija mixta internacional	35.515	35.465
Renta variable internacional	159.946	159.431
Renta variable euro	556.846	556.013
Renta variable internacional	100.656	100.487
Renta variable mixta Euro	63.539	63.445
Renta variable mixta internacional	30.677	30.640
Retorno absoluto	28.518	28.421
Sociedades de inversión de capital variable	1.758.758	1.728.471
Global	1.758.758	1.728.471
Total general	9.424.334	9.377.717

Ejercicio 2012;

	Total Activo	Total Patrimonio
Fondos de inversión mobiliaria	3.589.275	3.585.306
Garantizado renta fija	886.246	885.178
Garantizado renta variable	369.279	368.605
Global	18.863	18.841
Gestión pasiva	1.728	1.723
Mixto renta fija	26.909	26.872
Monetario	1.139.883	1.139.119
Renta fija a largo	67.159	67.063
Renta fija corto	528.843	528.417
Renta fija mixta internacional	24.461	24.433
Renta variable internacional	117.037	116.834
Renta variable euro	269.367	269.016
Renta variable internacional	55.946	55.834
Renta variable mixta Euro	46.174	46.103
Renta variable mixta internacional	18.538	18.510
Retorno absoluto	18.842	18.758
Fondos de pensiones	1.395.352	1.392.575
Garantizado renta fija	348.247	347.736
Garantizado renta variable	16.011	15.984
Mixto renta fija	49.833	49.714
Mixto renta variable	83.624	83.471
Renta fija a corto plazo	365.013	364.138
Renta fija a largo plazo	214.419	213.890
Renta variable	318.205	317.642
Sociedades de inversión de capital variable	1.356.212	1.325.441
Global	1.356.212	1.325.441
Total general	6.340.839	6.303.322

14. Activo material

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
De uso propio	326.831	337.151
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	26.954	29.249
	353.785	366.400

Un resumen de los elementos del activo material y de su movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	Miles de Euros					
	31-12-12	Altas	Bajas	Otros Traspasos	Amortización	31-12-13
De uso propio	337.151	14.673	342	-	24.651	326.831
<i>Equipos informáticos y sus instalaciones</i>	256	517	-	-	90	683
<i>Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones</i>	115.681	7.310	342	-	20.397	102.252
<i>Edificios</i>	220.408	749	-	-	4.164	216.993
<i>Obras en curso</i>	792	6.097	-	-	-	6.889
<i>Otros</i>	14	-	-	-	-	14
Otros activos cedidos en arrendamientos operativos	29.249	3	-	-	2.298	26.954
	366.400	14.679	345	-	26.949	353.785

	Miles de Euros					
	31-12-11	Altas	Bajas	Otros Traspasos	Amortización	31-12-12
De uso propio	354.175	11.820	3.138	-	25.706	337.151
<i>Equipos informáticos y sus instalaciones</i>	584	-	220	-	108	256
<i>Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Edificios</i>	125.938	11.065	-	-	21.322	115.681
<i>Obras en curso</i>	223.929	755	-	-	4.276	220.408
<i>Otros</i>	3.709	-	2.917	-	-	792
<i>Otros</i>	15	-	1	-	-	14
Otros activos cedidos en arrendamientos Operativos	31.547	-	-	-	2.298	29.249
	385.722	11.820	3.138	-	28.004	366.400

Los resultados obtenidos por la venta del inmovilizado han ascendido a pérdidas de 1.207 miles de euros durante el ejercicio 2013 (1.581 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2012) (Nota 32).

En la Nota 41 “Valor razonable de activos y pasivos” se facilita el valor razonable los principales elementos del activo material, así como la metodología utilizada para su cálculo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tiene activos materiales, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas. Tampoco existen a dichas fechas compromisos con terceros para la adquisición de activo material. En dichos ejercicios no se han recibido ni se esperaba recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

La totalidad del activo material de uso propio del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentra denominado en euros.

El saldo de los activos cedidos en arrendamiento operativo recogidos en el balance a 31 de diciembre de 2013 de este epígrafe es de 26.954 miles de euros, siendo 29.249 miles de euros el saldo al 31 de diciembre de 2012.

15. Activo intangible

Durante el ejercicio 2010 se produjo la venta de una Unidad Productiva Autónoma (UPA) de Bankinter, S.A a Gneis Global Services S.A. Dicha venta consistió en el traspaso de los activos materiales e intangibles adscritos a las áreas de Tecnología y Operaciones de Bankinter, S.A a la sociedad filial del Grupo.

Una parte del beneficio generado por esta operación se registrará en la cuenta de resultados de Bankinter, S.A en concepto de beneficio por enajenación de software durante un periodo de 5 años, en función de la vida útil en la que Gneis Global Services amortizará el activo intangible traspasado.

El importe anual por este concepto asciende a 8.062 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe “Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” (Nota 32).

16. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Corrientes		Diferidos	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Activos fiscales:				
Retenciones	7.273	7.608	-	-
Impuesto sobre Beneficios	101.860	99.229	143.554	151.202
IVA	5.431	2.008	-	-
	114.564	108.845	143.554	151.202
Pasivos fiscales:				
Impuesto sobre Beneficios	60.317	55.762	73.119	68.751
IVA	4.999	4.557	-	-
	65.316	60.319	73.119	68.751

El movimiento de los activos y pasivos por Impuestos Diferidos durante los ejercicios 2013 y 2012, es como sigue:

	Miles de Euros	
	Impuestos Diferidos	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31.12.11	165.711	58.735
Altas	72.058	11.066
Bajas	86.567	1.050
Saldo al 31.12.12	151.202	68.751
Altas	49.912	5.185
Bajas	57.560	817
Saldo al 31.12.13	143.554	73.119

La conciliación del movimiento de los Impuestos Diferidos durante el ejercicio 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo a 31-12-12	Cargo/Abono en la Cuenta de Resultados	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	Saldo a 31-12-13
I. Diferidos de Activo	151.202	(7.648)	-	143.554
I. Diferidos de Pasivo	68.751	1.605	2.763	73.119

La conciliación del movimiento de los Impuestos Diferidos durante el ejercicio 2012 fue la siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo a 31-12-11	Cargo/Abono en la Cuenta de Resultados	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	Saldo a 31-12-12
I. Diferidos de Activo	165.711	(7.265)	(7.244)	151.202
I. Diferidos de Pasivo	58.735	1.368	8.648	68.751

El detalle de los impuestos diferidos de activo y pasivo es como sigue:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Deducción por reinversión pendiente de aplicación	2.089	2.719
Provisiones riesgo promotor	-	46.407
Otras provisiones y periodificaciones	40.170	29.136
Deterioro de participaciones	97.709	69.311
Otros-		
Fondo prejubilaciones	212	-
Comisiones préstamos	1.858	2.204
Otros	1.516	1.425
	143.554	151.202
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorizaciones de inmuebles	49.083	49.896
Ventas intragrupo	12.525	10.107
Cartera DPV	11.511	8.748
	73.119	68.751

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente el incremento experimentado por el activo por impuestos diferidos derivado de dotaciones a provisiones de diversa índole.

Las bajas se deben fundamentalmente a liberaciones de provisiones que en su día no fueron fiscalmente deducibles.

El Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, añade la disposición adicional vigésimo segunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo la conversión de determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria. El Banco estima que aproximadamente serán monetizables activos por impuestos diferidos por importe de 49.898 miles de euros, aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas aún no se había determinado el importe definitivo.

El Banco ha realizado un análisis de la capacidad de recuperación de los activos fiscales diferidos registrados a 31 de diciembre de 2013, que soporta su recuperabilidad con anterioridad a su prescripción legal.

17. Resto de activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Periodificaciones	12.172	8.835	63.600	42.426
Otras partidas:	1.669	17.974	65.474	65.129
<i>Operaciones en camino</i>	963	11.760	27.321	16.953
<i>Otros conceptos</i>	706	6.214	38.153	48.176
	13.841	26.809	129.074	107.555
En euros	13.757	26.718	129.071	107.517
En moneda extranjera	84	91	3	38
	13.841	26.809	129.074	107.555

18. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Depósitos de bancos centrales	3.243.794	9.580.854
Depósitos de entidades de crédito	4.617.009	4.012.079
Depósitos de la clientela	37.485.413	31.819.731
Débitos representados por valores negociables	6.960.905	9.714.894
Pasivos subordinados	612.011	767.851
Otros pasivos financieros	1.256.738	563.337
	54.175.870	56.458.746
En euros	53.691.745	55.935.209
En moneda extranjera	484.125	523.537
	54.175.870	56.458.746

El desglose de los “Ajustes por valoración” de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Intereses devengados:		
Depósitos de bancos centrales	43.794	80.854
Depósitos de entidades de crédito	12.766	11.973
Depósitos de la clientela	207.149	155.636
Débitos representados por valores negociables	79.600	176.532
Pasivos subordinados	8.654	6.619
	351.963	431.614
Operaciones de micro-cobertura	84.209	146.791
Resto	(11.591)	(64.167)
	424.581	514.238

En la Nota 42 “Políticas y gestión de riesgos” se facilitan los detalles de los vencimientos y plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 41 “Valor razonable de activos y pasivos” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de los pasivos financieros a coste amortizado y la metodología utilizada para su cálculo.

a) Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Banco centrales	3.200.000	9.500.000
Ajustes por valoración	43.794	80.854
Intereses devengados	43.794	80.854
	3.243.794	9.580.854
En euros	3.243.794	9.580.854
En euros	3.243.794	9.580.854

b) Depósitos de entidades de crédito

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Cuentas a plazo	1.597.133	1.354.023
Cesión temporal de activos	2.913.710	2.144.742
Otras cuentas	93.400	501.341
Ajustes por valoración:	12.766	
Intereses devengados	12.766	11.973
	4.617.009	4.012.079
En euros	4.599.866	4.004.438
En moneda extranjera	17.143	7.641
	4.617.009	4.012.079

c) Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Administraciones Públicas:		
Depósitos recibidos	2.442.100	429.581
Ajustes por valoración	2.341	1.282
Intereses devengados	2.341	1.282
Otros sectores privados:		
Depósitos a la vista	12.394.142	9.651.824
Depósitos a plazo	18.733.619	17.348.409
Cesión temporal de activos	3.706.998	4.232.410
Ajustes por valoración-	206.213	156.225
Intereses devengados	204.801	154.354
Operaciones de micro-cobertura (Nota 11)	1.412	1.871
Resto	-	-
	37.485.413	31.819.731
En euros	36.863.501	31.384.193
En moneda extranjera	621.912	435.538
	37.485.413	31.819.731

d) Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Pagarés y efectos	819.847	2.467.360
Titulos hipotecarios	11.194.047	12.683.346
Otros valores no convertibles	179.840	2.155.887
Valores híbridos	482.374	225.871
Valores propios	(5.811.056)	(7.999.014)
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	79.600	176.532
Resto	16.253	4.912
	6.960.905	9.714.894
En euros	6.956.731	9.645.133
En moneda extranjera	4.174	69.761
	6.960.905	9.714.894

Dentro del epígrafe "Valores propios" al 31 de diciembre de 2013 el importe de las cédulas hipotecarias es de 5.794.446 miles de euros, el de los pagarés asciende a 14.257 miles de euros, y el de otros valores no convertibles a 2.353 miles de euros. Los valores propios al 31 de diciembre de 2012 estaban compuestos por cédulas hipotecarias por 6.467.106 miles de euros, por pagarés por 77.969 miles de euros, y otros valores no convertibles por 1.454.048 miles de euros.

Pagarés y efectos

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del Banco, Bankinter, S.A. mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado doméstico español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (Pagarés, Euro Commercial Paper) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas, cédulas hipotecarias), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo vivo de las emisiones de Pagarés y de Euro Commercial Paper asciende a 831.760 miles de euros y 15.000 miles de euros, respectivamente (2.522.197 miles de euros y 7.000 miles de euros de emisiones de pagarés y de Euro Commercial Paper, respectivamente al 31 de diciembre de 2012). La diferencia entre el importe registrado contablemente y el nominal de dichas emisiones son los gastos financieros pendientes de formalizar.

Un detalle de las emisiones de pagarés en vigor al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación, por el valor de reembolso:

	Miles de Euros	
	Saldo vivo 31-12-13	Saldo vivo 31-12-12
Fecha inscripción CNMV		
09/11/2010	-	5.219
03/11/2011	19.206	1.788.265
08/11/2012	653.717	
08/11/2013	158.837	
Pagarés	831.760	2.522.197
Euro Comercial Paper	15.000	7.000
Intereses pendientes de vencimiento	(26.913)	(61.837)
Total	819.847	2.467.360

Estas emisiones están denominadas en euros.

Los intereses devengados por estas emisiones de pagarés en el curso del ejercicio 2013 han ascendido a 40.097 miles de euros (Nota 27) (109.581 miles de euros en 2012).

Títulos Hipotecarios, Otros valores no convertibles, valores convertibles y valores híbridos

Títulos hipotecarios, Otros valores no convertibles y pasivos híbridos recogen, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo vivo de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas hipotecarios realizadas por el Banco.

Un detalle de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas en circulación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente (nominales en miles de euros):

31-12-13					
Emisión		Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jul-07	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,217%	NO	jul-15
dic-07	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,343%	NO	dic-15
jun-08	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,006%	NO	jun-16
nov-09	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,25%	SI	nov-14
jul-10	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m + 1,90%	SI	jul-18
ene-11	20.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,90%	SI	ene-14
mar-11	400.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,25%	SI	nov-14
sep-11	900.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,25%	SI	mar-15
oct-11	10.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,25%	SI	ene-14
ene-12	700.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,675%	SI	ene-16
ene-12	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 3,50%	SI	ene-20
mar-12	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,125%	SI	mar-17
ago-12	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,90%	SI	ago-22
oct-12	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo Fijo 3,875%	SI	oct-15
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	600.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-17
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
ene-13	200.000	Cédula hipotecaria	Cupón cero	SI	ene-16
ene-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,75%	SI	jul-16
feb-13	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m+3,25%	SI	feb-21
feb-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
abr-13	90.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
may-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,75%	SI	jul-16
	11.270.000				
Intereses al Dto.	(75.953)				
	11.194.047				

31-12-2013					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Valores Híbridos					
jun-11	6.375	Bonos estructurados		SI	jun-14
jun-11	1.285	Bonos estructurados		SI	jun-16
jul-11	3.780	Bonos estructurados		SI	jul-14
ago-11	6.775	Bonos estructurados		SI	ago-16
ago-11	386(*)	Bonos estructurados		SI	ago-16
ago-11	2.340	Bonos estructurados		SI	ago-16
oct-11	5.980	Bonos estructurados		SI	oct-16
oct-11	1.000	Bonos estructurados		SI	oct-15
nov-11	1.895	Bonos estructurados		SI	nov-16
nov-11	65(*)	Bonos estructurados		SI	nov-16
dic-11	370	Bonos estructurados		SI	dic-16
dic-11	440	Bonos estructurados		SI	dic-16
ene-12	375	Bonos estructurados		SI	ene-15
feb-12	1.088	Bonos estructurados		SI	feb-17
mar-12	600	Bonos estructurados		SI	mar-17
mar-12	530	Bonos estructurados		SI	mar-17
mar-12	960	Bonos estructurados		SI	abr-17
abr-12	1.000	Bonos estructurados		SI	jun-17
abr-12	550	Bonos estructurados		SI	abr-17
jun-12	195	Bonos estructurados		SI	jun-17
jun-12	550	Bonos estructurados		SI	jun-15
sep-12	420	Bonos estructurados		SI	sep-17
dic-12	1.200	Bonos estructurados		SI	dic-18
dic-12	1.052(*)	Bonos estructurados		SI	dic-17
ene-13	2.600	Bonos estructurados		SI	ene-18
feb-13	10.250	Bonos estructurados		SI	mar-18
feb-13	2.900	Bonos estructurados		SI	mar-18
mar-13	8.400	Bonos estructurados		SI	mar-18
abr-13	9.800	Bonos estructurados		SI	abr-18
abr-13	2.700	Bonos estructurados		SI	abr-18

(*)Emitidos en dólares americanos

31-12-13					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Valores Híbridos					
abr-13	9.150	Bonos estructurados		SI	abr-18
abr-13	1.450	Bonos estructurados		SI	abr-18
abr-13	1.000	Bonos estructurados		SI	abr-16
abr-13	5.050	Bonos estructurados		SI	may-18
may-13	5.000	Bonos estructurados		SI	may-18
may-13	16.321	Bonos estructurados		SI	jun-18
may-13	5.000	Bonos estructurados		SI	jun-18
may-13	1.088(*)	Bonos estructurados		SI	may-15
may-13	1.100	Bonos estructurados		SI	jun-14
jun-13	5.000	Bonos estructurados		SI	jun-18
jun-13	16.504	Bonos estructurados		SI	jul-18
jul-13	725(*)	Bonos estructurados		SI	ene-15
jul-13	4.950	Bonos estructurados		SI	jul-18
jul-13	16.450	Bonos estructurados		SI	jul-18
jul-13	2.000	Bonos estructurados		SI	jul-15
jul-13	5.000	Bonos estructurados		SI	jul-18
jul-13	2.000	Bonos estructurados		SI	jul-18
jul-13	5.000	Bonos estructurados		SI	jul-18
jul-13	5.000	Bonos estructurados		SI	ago-18
jul-13	2.000	Bonos estructurados		SI	ago-18
jul-13	1.900	Bonos estructurados		SI	ago-18
jul-13	1.900	Bonos estructurados		SI	ago-18
ago-13	30.700	Bonos estructurados		SI	ago-18
ago-13	5.000	Bonos estructurados		SI	ago-18
ago-13	5.000	Bonos estructurados		SI	sep-18
sep-13	725(*)	Bonos estructurados		SI	sep-18
sep-13	5.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
sep-13	5.000	Bonos estructurados		SI	sep-18
sep-13	1.000	Bonos estructurados		SI	sep-16
sep-13	5.000	Bonos estructurados		SI	oct-18

(*)Emitidos en dólares americanos

31-12-13					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Valores Híbridos					
oct-13	1.800	Bonos estructurados		SI	oct-17
oct-13	20.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	10.450	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	2.000	Bonos estructurados		SI	oct-16
oct-13	5.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	5.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	5.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	40.675	Bonos estructurados		SI	nov-18
oct-13	13.900	Bonos estructurados		SI	nov-18
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	oct-14
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	1.200	Bonos estructurados		SI	nov-18
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	nov-18
oct-13	5.000	Bonos estructurados		SI	nov-18
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	nov-18
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	nov-18
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	nov-14
oct-13	3.000	Bonos estructurados		SI	may-15
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	oct-14
nov-13	5.000	Bonos estructurados		SI	nov-18
nov-13	3.150	Bonos estructurados		SI	nov-16
nov-13	8.775	Bonos estructurados		SI	dic-18
nov-13	1.100	Bonos estructurados		SI	nov-17
nov-13	1.150	Bonos estructurados		SI	nov-16
nov-13	12.600	Bonos estructurados		SI	nov-18
nov-13	5.000	Bonos estructurados		SI	dic-18
nov-13	1.500	Bonos estructurados		SI	dic-18
nov-13	5.000	Bonos estructurados		SI	nov-18

(*)Emitidos en dólares americanos

31-12-13					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Valores Híbridos					
nov-13	1.700	Bonos estructurados		SI	nov-17
nov-13	1.000	Bonos estructurados		SI	nov-18
nov-13	1.500	Bonos estructurados		SI	nov-18
nov-13	3.000	Bonos estructurados		SI	dic-14
nov-13	1.000	Bonos estructurados		SI	dic-17
dic-13	16.625	Bonos estructurados		SI	dic-18
dic-13	9.675	Bonos estructurados		SI	dic-18
dic-13	3.150	Bonos estructurados		SI	dic-16
dic-13	5.000	Bonos estructurados		SI	dic-18
dic-13	5.000	Bonos estructurados		SI	dic-18
dic-13	1.200	Bonos estructurados		SI	dic-16
dic-13	1.350	Bonos estructurados		SI	dic-16
dic-13	5.000	Bonos estructurados		SI	dic-18
dic-13	5.000	Bonos estructurados		SI	dic-18
dic-13	5.000	Bonos estructurados		SI	ene-19
dic-13	5.000	Bonos estructurados		SI	ene-19
	482.374				

(*)Emitidos en dólares americanos

31-12-13					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jun-06	150.000	Bonos	Eur3m + 0,17%	SI	jun-16
oct-10	30.000	Bonos	Tipo fijo 4,27%	SI	jul-16
	180.000				
Intereses al Descuento	(160)				
	179.840				

31-12-12					
Emisión		Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jun-05	68.213	Cédula hipotecaria divisa	Libor 3m – 0,040%	NO	jun-13
jul-07	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,217%	NO	jul-15
dic-07	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,343%	NO	dic-15
mar-08	50.000	Cédula hipotecaria	Eur6m + 0,27%	SI	mar-13
jun-08	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,006%	NO	jun-16
nov-09	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,25%	SI	nov-14
abr-10	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,625%	SI	abr-13
jul-10	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m + 0,37%	SI	jul-18
jul-10	400.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,625%	SI	abr-13
sep-10	650.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,75%	SI	sep-13
ene-11	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,875%	SI	ene-13
ene-11	20.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,90%	SI	ene-14
mar-11	400.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,25%	SI	nov-14
may-11	25.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,875%	NO	ene-13
may-11	25.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,875%	NO	ene-13
sep-11	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,25%	SI	mar-15
oct-11	10.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,25%	SI	ene-14
dic-11	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,25%	SI	mar-15
ene-12	1.200.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,675%	SI	ene-16
ene-12	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 3,50%	SI	ene-20
mar-12	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,125%	SI	mar-17
jun-12	500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 3,00%	SI	jun-14
ago-12	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,90%	SI	ago-22
oct-12	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo Fijo 3,875%	SI	oct-15
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	600.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-17
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
	12.798.213				
Intereses al Dto.	(114.868)				
	12.683.345				

31-12-12					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Valores Híbridos					
mar-05	75.000	Bonos	Eur3m flat (3% - 5%)	SI	mar-15
jun-10	300	Bonos estructurados		SI	jun-13
nov-10	16.850	Bonos estructurados		SI	nov-14
jun-11	6.375	Bonos estructurados		SI	jun-14
jun-11	1.285	Bonos estructurados		SI	jun-16
jul-11	3.780	Bonos estructurados		SI	jul-14
ago-11	6.775	Bonos estructurados		SI	ago-16
ago-11	404(*)	Bonos estructurados		SI	ago-16
ago-11	2.340	Bonos estructurados		SI	ago-16
oct-11	5.980	Bonos estructurados		SI	oct-16
oct-11	1.000	Bonos estructurados		SI	oct-15
nov-11	1.895	Bonos estructurados		SI	nov-16
nov-11	68(*)	Bonos estructurados		SI	nov-16
dic-11	370	Bonos estructurados		SI	dic-16
dic-11	4.400	Bonos estructurados		SI	dic-16
ene-12	3.750	Bonos estructurados		SI	ene-15
ene-12	9.050	Bonos estructurados		SI	ene-13
feb-12	7.250	Bonos estructurados		SI	feb-17
feb-12	3.850	Bonos estructurados		SI	feb-13
mar-12	600	Bonos estructurados		SI	mar-17
mar-12	2.650	Bonos estructurados		SI	mar-17
mar-12	4.800	Bonos estructurados		SI	abr-17
abr-12	1.000	Bonos estructurados		SI	abr-15
abr-12	2.750	Bonos estructurados		SI	abr-17
jun-12	2.450	Bonos estructurados		SI	jun-17
jun-12	550	Bonos estructurados		SI	jun-15
jun-12	1.300	Bonos estructurados		SI	jun-17
ago-12	4.800	Bonos estructurados		SI	ago-17
sep-12	4.200	Bonos estructurados		SI	sep-17
oct-12	4.100	Bonos estructurados		SI	oct-13
oct-12	600	Bonos estructurados		SI	nov-15
oct-12	3.000	Bonos estructurados		SI	oct-13 (amortización parcial)
nov-12	1.450	Bonos estructurados		SI	nov-14
nov-12	8.500	Bonos estructurados		SI	nov-17
nov-12	10.600	Bonos estructurados		SI	nov-15
nov-12	1.000	Bonos estructurados		SI	nov-17
nov-12	1.000	Bonos estructurados		SI	nov-17
dic-12	1.200	Bonos estructurados		SI	dic-17
dic-12	5.900	Bonos estructurados		SI	dic-13
dic-12	11.600	Bonos estructurados		SI	dic-15
dic-12	1.099(*)	Bonos estructurados		SI	dic-17
	225.871				

(*) Emitidos en dólares americanos

31-12-12					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jun-06	150.000	Bonos	Eur3m + 0,17%	SI	jun-16
ene-10	498.050	Bonos	Eur3m + 0,95%	SI	ene-13
ene-10	78.800	Bonos	Tipo fijo 3%	SI	ene-13
oct-10	30.000	Bonos	Tipo fijo 4,27%	SI	jul-16
feb-12	800.000	Bonos	Eur3m + 2,80%	SI	may-15
jun-12	320.000	Bonos	Eur3m + 4,25%	SI	jun-16
jun-12	280.000	Bonos	Eur3m + 4,25%	SI	jun-15
	2.156.850				
Intereses al Descuento	(963)				
	2.155.887				

(*)Emitidos en dólares americanos

Todas las emisiones en vigor están denominadas en euros.

Durante el ejercicio 2013 se han emitido cédulas hipotecarias por 3.290.000 miles de euros (6.050.000 miles de euros en el ejercicio 2012), no ha habido emisiones de bonos senior (1.440.000 miles de euros en el ejercicio 2012) y no ha habido emisiones de valores híbridos (106.646 miles de euros en el ejercicio 2012), con las características indicadas en las tablas anteriores.

Los intereses devengados por las emisiones de otros valores no convertibles en el curso del ejercicio 2012 han ascendido a 6.787 miles de euros (58.849 miles de euros en 2012), registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

e) Pasivos subordinados

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del balance es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Débitos representados por valores negociables	487.626	624.547
No convertibles	487.626	624.547
Depósitos subordinados	60.844	60.844
Ajustes por valoración	63.541	82.460
<i>De los que intereses</i>	<i>8.654</i>	<i>6.619</i>
<i>De los que micro-cobertura</i>	<i>55.203</i>	<i>76.210</i>
<i>De los que resto</i>	<i>(316)</i>	<i>(369)</i>
	612.011	767.851
En euros	612.011	767.851
	612.011	767.851

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco tiene en circulación obligaciones subordinadas por un valor de 487.626 miles de euros (624.547 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y depósitos subordinados captados por sociedades filiales, procedentes de las emisiones de participaciones preferentes, por un importe de 60.844 miles de euros (60.844 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Estos pasivos cumplen los requisitos recogidos en la norma octava de la Circular del Banco de España 3/2008 de 22 de mayo, para su computabilidad como recursos propios de segunda categoría, y a estos efectos se obtiene del Banco de España la calificación de computable como recursos propios.

El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las obligaciones subordinadas y de las participaciones preferentes, es el siguiente:

	Emisión	Miles de Euros	% Intereses	Vencimient o Emisión
		Nominal		
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/98	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/28
I O. SUBORDINADA marzo 2006	21/03/06	18.800	Eur3m + 0,50%	21/03/16
II O. SUBORDINADA junio 2006	23/06/06	59.000	Eur3m + 0,80%	23/06/16
III O. SUBORDINADA diciembre 2006	18/12/06	39.600	Eur3m + 0,84%	18/12/16
I O. SUBORDINADA Marzo 2007	16/03/07	44.700	Eur3m + 0,82%	16/03/17
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/09	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I O SUBORDINADA julio 2010	07/07/10	40.000	Tipo fijo 6,75%	07/12/20
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/11	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
Intereses y otros conceptos		581.243		
		(93.617)		
		487.626		

Saldo al 31de diciembre de 2012

	Emisión	Miles de Euros	% Intereses	Vencimient o Emisión
		Nominal		
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/98	84.141	Tipo fijo 6,00%	18/12/28
I O. SUBORDINADA marzo 2006	21/03/06	32.800	Eur3m + 0,50%	21/03/16
II O. SUBORDINADA junio 2006	23/06/06	89.000	Eur3m + 0,80%	23/06/16
III O. SUBORDINADA diciembre 2006	18/12/06	50.000	Eur3m + 0,84%	18/12/16
I O. SUBORDINADA Marzo 2007	16/03/07	49.400	Eur3m + 0,82%	16/03/17
I O. SUBORDINADA Octubre 2008	10/10/08	50.000	Eur3m + 3,00%	10/10/18
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/09	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I O SUBORDINADA julio 2010	07/07/10	40.000	Tipo fijo 6,75%	07/12/20
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/11	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
Intereses y otros conceptos		692.591		
		(68.044)		
		624.547		

El 10 de octubre de 2013 el Banco amortizó anticipadamente obligaciones subordinadas por importe nominal de 50.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012 se produjo el vencimiento de una emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de 36.061 miles de euros.

Participaciones preferentes

Durante el año 2013, no se ha producido ninguna variación en las participaciones preferentes, siendo el saldo del valor nominal de las mismas 60.844 miles de euros y el número de participaciones 1.216.886.

En el mes de julio del año 2012, Bankinter S.A comunicó una oferta de canje a los tenedores de las participaciones preferentes emitidas por Bankinter Emisiones, S.A.U. Dicha oferta de canje consiste en el cambio del valor nominal de las participaciones preferentes al 70% por acciones de nueva emisión de Bankinter, S.A y al 30% por un pago en efectivo a cobrar en el plazo de 2 años desde la fecha del canje, siempre que se mantengan las acciones recibidas.

Como consecuencia de este canje, el Grupo emitió al 31 de diciembre del 2012 27.270.552 acciones nuevas de Bankinter S.A, a un precio de suscripción de 2,75 euros por acción, lo que ha supuesto un incremento del capital social y de la prima de emisión de 8.181 miles de euros y 66.813 miles de euros respectivamente (Véase Nota 21).

Adicionalmente, el Grupo ha registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado-Otros pasivos financieros" 27.906 miles de euros para hacer frente al pago en efectivo que se pudiera derivar del canje.

El beneficio obtenido por esta operación de Canje al 31 de diciembre del 2013 asciende a 5.492 miles de euros (4.237 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentran registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 28).

El movimiento producido durante el ejercicio 2012 por esta operación es el siguiente:

	Valor Nominal (miles de euros)	Nº Participaciones
Saldo al 31 de diciembre del 2011	168.165	3.363.293
Baja por canje (Véase Nota 21)	(107.321)	(2.146.407)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	60.844	1.216.886

El detalle de las emisiones de participaciones preferentes que se mantenían en balance al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es el siguiente:

31-12-13				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
BK Emisiones Serie I	28-07-2004	60.844	Eur+3,75% min 4%- max 7%	PERPETUO
Saldo 31-12-13		60.844		

31-12-12				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
BK Emisiones Serie I	28-07-2004	60.844	Eur+3,75% min 4%- max 7%	PERPETUO
Saldo 31-12-12		60.844		

Los intereses devengados por las emisiones de obligaciones subordinadas en el curso del ejercicio 2013 han ascendido a 30.252 miles de euros (32.847 miles de euros en 2012). Los intereses devengados por los depósitos subordinados ascienden a 2.589 miles de euros (6.534 miles de euros en 2012), que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas – Pasivos subordinados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

f) Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Obligaciones a pagar:		
Acreedores por factoring	23.532	15.503
Otras	83.235	111.400
Fianzas recibidas	608.553	72.030
Cámaras de compensación	126.270	38.963
Cuentas de recaudación	194.813	186.498
Cuentas especiales:		
Op. de Bolsa pendientes de liquidar	124.287	67.224
Garantías financieras	10.533	10.030
Otros conceptos	85.515	61.689
	1.256.738	563.337
En euros	1.248.201	552.740
En moneda extranjera	8.537	10.597
	1.256.738	563.337

El importe recogido en "Fianzas Recibidas", corresponde a las fianzas recibidas por valores mantenidos con Entidades de crédito.

19. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Fondo para pensiones y obligaciones similares	1.391	2.811
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	8.643	5.139
Otras provisiones	2.113	1.613
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	33.206	38.024
	45.353	47.587
En euros	45.328	47.587
En divisa	25	-
	45.353	47.587

El desglose de las dotaciones a provisiones realizadas en los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Dotaciones netas con cargo a resultados:		
Fondos de pensiones y obligaciones similares	(1.566)	(5.645)
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	3.505	(15.484)
Otras provisiones	498	(374)
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	11.871	6.425
	14.308	(15.078)

El epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" recoge la provisión genérica y específica por riesgos contingentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El saldo del epígrafe "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del capítulo "Provisiones" incluye, entre otros conceptos, los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, que han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Banco por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros casos, en función de los litigios en curso. En este mismo epígrafe se incluye una provisión por actas fiscales correspondiente en su gran mayoría al Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios comprendidos entre 2001 y 2006.

El movimiento del epígrafe “Provisiones” durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31-12-11	61.336
Dotaciones netas del ejercicio con cargo a resultados	(15.078)
Utilización de fondos	(1.881)
Traspaso de fondos	-
Otros movimientos	3.210
Saldo al 31-12-12	47.587
Dotaciones netas del ejercicio con cargo a resultados	14.308
Utilización de fondos	(26.189)
Traspaso de fondos	10.000
Otros movimientos	(353)
Saldo al 31-12-13	45.353

Durante el ejercicio 2013, el saldo registrado en “Dotaciones netas del ejercicio con cargo a resultados” corresponde, fundamentalmente, con las provisiones para impuestos y otras contingencias legales. Durante el ejercicio 2012, dicho epígrafe incluía principalmente la liberación de la provisión genérica asociada a riesgos contingentes. Ambos movimientos se encuentran registrados en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El resto del importe incluido en el epígrafe “Provisiones” corresponde a riesgos para los que la Entidad ha estimado que existe probabilidad de que se produzcan desembolsos futuros por hechos ya acaecidos.

20. Ajustes por valoración (patrimonio neto)

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Activos financieros disponibles para la venta	26.832	20.377
Diferencias de cambio	201	209
	27.033	20.586

21. Fondos propios

El detalle de composición y movimientos de los fondos propios del Banco en los ejercicios 2013 y 2012 se incluye en el Estado total de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social de Bankinter, S.A. está representado por 895.583.800 acciones nominativas de 0,3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Al 31 de diciembre de 2012 el capital social de Bankinter, S.A. estaba representado por 563.806.141 acciones nominativas de 0,3 euros de valor nominal cada una.

Todas las acciones están representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el mercado continuo.

El movimiento de las acciones en circulación en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Numero de Acciones	Miles de Euros
		Valor Nominal
Saldo al 31-12-10	473.447.732	142.034
Altas	3.471.282	1.042
<i>De las que dividendo alternativa</i>	<i>3.471.282</i>	<i>1.042</i>
Saldo al 31-12-11	476.919.014	143.076
Altas	86.887.127	26.066
<i>De las que por conversión de bonos subordinados</i>	<i>59.616.575</i>	<i>17.885</i>
<i>De las que por Canje preferentes(Nota 19)</i>	<i>27.270.552</i>	<i>8.181</i>
Saldo al 31-12-12	563.806.141	169.142
Altas	331.777.659	99.533
<i>Aumento de capital liberado con cargo a reservas de revalorización</i>	<i>313.223.298</i>	<i>93.967</i>
<i>De las que por conversión de bonos subordinados de mayo 2013</i>	<i>146.175</i>	<i>44</i>
<i>De las que por conversión de bonos subordinados de noviembre 2013</i>	<i>18.408.186</i>	<i>5.522</i>
Saldo al 31-12-13	895.583.800	268.675

La ampliación de capital en el ejercicio 2013 es consecuencia del aumento de capital liberado con cargo a reservas de revalorización así como de las conversiones de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de los meses de mayo y octubre.

La ampliación de capital en el ejercicio 2012 es consecuencia de las conversiones de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones así como del canje de participaciones preferentes emitidas por Bankinter Emisiones S.A.U. (véase Nota 18).

El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Accionista	Nº de Acciones Directas		Nº de Acciones Indirectas		% sobre el Capital Social	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Cartival, S.A.	204.681.888	131.565.493	-	-	22,85	23,34
Credit Agricole, S.A.	2.392.922	85.146.775	7.005	18.505	0,27	15,10

b) Prima de emisión

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se ha incrementado la prima de emisión por la suma de la diferencia entre el valor nominal de las nuevas acciones y su precio de suscripción. El movimiento de la prima de emisión en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Prima de Emisión
Saldo al 31-12-11	737.079
Altas	381.107
<i>De las que por conversión de bonos subordinados</i>	<i>314.294</i>
<i>Conversión marzo</i>	<i>313.990</i>
<i>Conversión mayo</i>	<i>146</i>
<i>Conversión noviembre</i>	<i>158</i>
<i>De las que por Canje preferentes(Nota 19)</i>	<i>66.813</i>
Saldo al 31-12-12	1.118.186
Altas	54.459
<i>De las que por conversión de bonos subordinados</i>	<i>54.459</i>
<i>Conversión mayo</i>	<i>486</i>
<i>Conversión noviembre</i>	<i>53.973</i>
Saldo al 31-12-13	1.172.645

c) Reservas

El detalle de este epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Reserva legal	34.076	34.076
Reserva libre disposición	1.208.832	1.115.890
Reserva de revalorización	-	94.308
Reserva por acciones propias:	85.367	106.773
<i>Por adquisición</i>	432	225
<i>Por garantía</i>	84.935	106.548
Reserva inversiones en Canarias	28.363	28.363
	1.356.638	1.379.410

Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas circunstancias se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

Al 31 de diciembre de 2013, las reservas legales no se encontraban totalmente constituidas.

Reservas de revalorización

Este epígrafe del balance recoge el efecto en reservas de la revalorización de inmuebles realizada el 1 de enero de 2004, permitida en la Circular 4/2004 de Banco de España, como adaptación a la normativa contable internacional.

Durante el ejercicio 2013, el Banco ha realizado una ampliación de capital con cargo a reservas de revalorización, por importe de 93.967 miles de euros (ver punto a) capital).

d) Otros Instrumentos de Capital

El 11 de mayo de 2011, el Grupo realizó una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones por 404.812 miles de euros, en dos series: Serie I por un importe nominal de 175.000 miles de euros y Serie II por un importe nominal de 229.812 miles de euros con fecha de vencimiento 11 de mayo de 2014 y una remuneración del 7% anual. Las condiciones de la emisión cumplen con la definición de Instrumento de patrimonio al, i) no existir ninguna obligación de entregar efectivo u otros activos financieros por ser la conversión obligatoria, y estar sometida la remuneración, entre otras condiciones, a la discrecionalidad del Consejo de Administración del banco, y, ii) la relación de conversión está fijada para todos los supuestos de conversión, como el cociente entre el valor nominal de los bonos y el precio establecido de conversión (6,28 y 5,03 euros por acción para la Serie I y la Serie II, respectivamente), intercambiándose, en todos los casos, importes fijos de bonos por un número fijo de acciones. Por lo tanto, se encuentra registrada en patrimonio

neto en "Fondos propios - Otros instrumentos de capital". La remuneración devengada durante el ejercicio 2011 por este producto ascendió a 18.244 miles de euros. Este importe neto de impuesto de sociedades (12.771 miles de euros) se registra minorando directamente las reservas del grupo.

Durante el ejercicio 2013 se produjeron las siguientes conversiones voluntarias de la emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones Bankinter de nueva emisión, Series I y II:

En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 11 de mayo de 2013 se solicitaron la conversión de 6.130 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 306 miles de euros, y de 4.469 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 223 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 146.175 nuevas acciones.

En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 25 de octubre de 2013 se solicitaron la conversión de 40.896 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 2.045 miles de euros, y de 1.148 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 57.450 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 18.408.186 nuevas acciones.

El precio establecido para estas dos conversiones, después del aumento de capital liberado con cargo a reservas de revalorización de activos realizada por Bankinter, S.A y teniendo en cuenta el aumento de capital que se llevó a cabo bajo el programa de retribución al accionista BANKINTER DIVIDENDO ALTERNATIVA es de 4,00 y 3,21 euros por acción para la Serie I y la Serie II, respectivamente.

La remuneración devengada durante el ejercicio 2013 por este producto ha ascendido a 81.606 de euros. Este importe neto de impuestos de sociedades (57.124 miles de euros) se registra minorando directamente las reservas del banco.

Durante el primer semestre de 2012 se produjeron las siguientes conversiones voluntarias de la emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones Bankinter de nueva emisión, Series I y II:

La Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 15 de marzo de 2012, en su acuerdo octavo, aprobó la fijación del 29 de marzo de 2012 como una fecha extraordinaria de conversión voluntaria. Como resultado de lo cual, en dicha fecha se solicitó la conversión de 3.240.012 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 162.001 miles de euros (93% de la Serie I), y de 3.397.138 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 169.857 miles de euros (74% de la Serie II). Estas solicitudes de conversión originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 59.559.333 nuevas acciones.

Los titulares de los Bonos que acudieron a la conversión voluntaria de marzo 2012, tuvieron derecho a una remuneración extraordinaria consistente en el 14,82% del nominal de los Bonos. Este importe fue pagado de manera aplazada (5% en abril de 2013, 5% en marzo de 2012 y 4.82% en mayo 2013), sujeto a las mismas condiciones que los bonos subordinados originarios y además a determinados requisitos de mantenimiento de saldos.

En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 11 de mayo de 2012 se solicitaron la conversión de 1.186 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 59 miles de euros, y de 1.901 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 95 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 28.279 nuevas acciones.

En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 12 de noviembre de 2012 se solicitaron la conversión de 2.170 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 108 miles de euros, y de 1.182 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 59 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 28.963 nuevas acciones.

La remuneración devengada durante el ejercicio 2012 por este producto ha ascendido a 57.362 de euros. Este importe neto de impuestos de sociedades (40.154 miles de euros) se registra minorando directamente las reservas del banco.

Ninguna de las operaciones de canje descritas supuso el reconocimiento de ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	Miles de Euros
Saldo al 31-12-11	404.812
Altas	-
Bajas por conversión de bonos subordinados	332.179
<i>Conversión marzo</i>	331.857
<i>Conversión mayo</i>	154
<i>Conversión noviembre</i>	168
Saldo al 31-12-12	72.633
Bajas por conversión de bonos subordinados	60.025
Conversión mayo	530
Conversión noviembre	59.495
Saldo al 31-12-13	12.608

e) Valores propios

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco poseía 102.459 acciones en autocartera de 0,3 euros de valor nominal.

Durante el ejercicio 2013, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 637.369 acciones (485.123 en 2012) y de venta de 611.226 acciones (480.010 en 2012) por los que se ha obtenido un beneficio de 245 miles de euros en la rúbrica "Reservas" del Balance.

El detalle de la autocartera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

			Miles de Euros		Euros		Miles de Euros					
			Valor Nominal		Precio Medio de Adquisición		Coste de Adquisición		Reserva Acciones Propias			
	Número de Acciones											
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Bankinter, S.A.	102.459	76.316	31	23	3,43	2,95	432	225	225	225	0,01	0,01
Total	102.459	76.316	31	23	3.43	2.95	432	225	225	225	0.01	0.01

f) Beneficios por acción

Los beneficios por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuido al Banco entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso las acciones propias adquiridas por el Banco. En los ejercicios 2013 y 2012, el beneficio por acción es el siguiente:

	2013	2012
Beneficios del ejercicio (miles de euros)	233.906	148.208
Número medio de acciones (miles de acciones)	784.085	521.177
Número medio de acciones diluidas (miles de acciones)	793.197	527.659
Beneficio básico por acción (euros)	0,30	0,28
Beneficio básico diluido por acción(euros)	0,29	0,28

g) Dividendos y retribuciones

El detalle de los dividendos distribuidos con cargo a resultados de 2013 y 2012 es el siguiente, no incluye acciones propias en poder del banco :

Fecha	Dividendo por Acción (Euros)	Número de Acciones	Importe (Miles de Euros)	Fecha Aprobación Consejo	Resultados del Ejercicio
jul-12	0,028661	536.506.626	15.375	jun-12	2012
oct-12	0,027276	563.777.178	15.375	oct-12	2012
ene-13	0,027275	563.806.141	15.375	dic-12	2012
abr-13	0,027272	563.806.141	15.375	feb-13	2012
Total	0,110484		61.500		
jul-13	0,0184252	877.175.614	16.161	jun-13	2013
oct-13	0,0188483	877.175.614	16.531	oct-13	2013
ene-14	0,0222344	895.583.800	19.910	dic-13	2013
abr-14	0,001400	895.583.800	1.254	feb-14	2013
Total	0,110484		53.856		

Los estados contables provisionales formulados por el Banco de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

	Junio de 2013	Septiembre de 2013	Diciembre de 2013
	Primero	Segundo	Tercero
Beneficio después de impuestos (miles de euros)	71.186	79.709	210.688
Dividendos satisfechos (miles de euros)	-	16.161	32.691
Dividendo a cuenta (miles de euros)	16.161	16.531	19.910
Dividendos a cuenta acumulados (miles de euros)	16.161	32.691	52.602
Dividendo bruto por acción (euros)	0,0184252	0,0188483	0,0222344
Fecha de pago	jul.-13	oct.-13	ene-14

22. Riesgos y compromisos contingentes

La composición de este epígrafe, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Riesgos contingentes		
Garantías financieras:		
Avales financieros	5.856.139	4.729.644
Otros avales y cauciones prestadas	1.496.906	1.676.111
Créditos documentarios irrevocables	189.717	123.893
Otros riesgos contingentes:		
Otros créditos documentarios	53.392	50.937
Otros conceptos	-	-
	7.596.154	6.580.585

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Compromisos contingentes		
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	316.936	321.547
Por el sector administraciones públicas	1.045.054	114.882
Por otros sectores residentes	5.610.787	5.047.311
Por no residentes	191.977	163.225
	7.164.754	5.646.965
Otros compromisos		
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	5.278.405	4.524.598
Valores suscritos pendientes de desembolso	120	120
Otros compromisos contingentes	22.729	16.992
	5.301.254	4.541.710
	12.466.008	10.188.675

El epígrafe “Compromisos contingentes disponibles por terceros”, recoge en su totalidad compromisos de crédito de disponibilidad inmediata.

23. Transferencias de activos financieros

El desglose de las transferencias de activos financieros realizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Dados de baja del balance antes del 01-01-04	960.824	1.099.471
Mantenidos íntegramente en el balance	3.290.485	4.276.316
	4.251.309	5.375.787

Durante el ejercicio 2013 se ha producido la amortización anticipada del fondo de titulización Bankinter 12 FTH.

Durante el ejercicio 2012 se produjo la amortización anticipada de los siguientes fondos de titulización; Bankinter 14 FTH, Bankinter 15 FTH, Bankinter 17 FTA, Bankinter 18 FTA, BK Empresas 1 FTA y BK Leasing I.

Los activos dados de baja corresponden a las titulaciones de préstamos realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2004, tal y como se detalla a continuación:

- En el ejercicio 2003 se traspasaron préstamos hipotecarios por importe de 1.350.000 miles de euros a “Bankinter 6, Fondo de Titulización de Activos” y préstamos concedidos a pymes por importe de 250.000 miles de euros a “Bankinter I FTPYME, Fondo de Titulización de Activos”.

- En el ejercicio 2002 se traspasaron préstamos hipotecarios por importe de 1.025.000 miles de euros a “Bankinter 4, Fondo de Titulización Hipotecaria”, y préstamos hipotecarios por importe de 710.000 miles de euros a “Bankinter 5, Fondo de Titulización Hipotecaria”.
- En el ejercicio 2001 se traspasaron préstamos hipotecarios por importe de 1.332.500 miles de euros a “Bankinter 3, Fondo de Titulización Hipotecaria”.
- En el ejercicio 1999 se traspasaron préstamos hipotecarios por importe de 600.000 miles de euros a “Bankinter 1, Fondo de Titulización Hipotecaria” y préstamos hipotecarios por importe de 320.000 miles a “Bankinter 2, Fondo de Titulización Hipotecaria”.

Los activos mantenidos íntegramente en el balance del Banco, según los criterios mencionados en la Nota 5 apartado (k), corresponden a las titulizaciones de préstamos realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, tal y como se detalla a continuación.

A 31 de diciembre de 2013 se mantienen en balance bonos de titulización emitidos por fondos de titulización integrados en el Grupo consolidado por importe de 883.806 miles de euros (1.536.282 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Estos títulos se registran en el pasivo del balance minorando el importe de las emisiones correspondientes, en el epígrafe “Depósitos de la clientela”.

Las principales características de las titulizaciones realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004 son las siguientes:

Fondo	Serie	Rating	Importe	Cupón	Vencimiento
BK 7 FTH	Serie A	Aaa/AAA:	471.800	Eur 3 m. + 0.21%	26-09-2040
	Serie B	A2/A:	13.000	Eur 3 m. + 0.55%	
	Serie C	Baa3/BBB:	5.200	Eur 3 m. + 1.20%	
	Total		490.000		
BK 8 FTA	Serie A	Aaa/AAA:	1.029.300	Eur 3 m. + 0.17%	15-12-2040
	Serie B	A2/A:	21.400	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie C	Baa3/BBB:	19.300	Eur 3 m. + 1.00%	
	Total		1.070.000		
BK 9 FTA	Serie A1 (P)	Aaa/AAA:	66.600	Eur 3 m. + 0.07%	16-07-2042
	Serie A2 (P)	Aaa/AAA:	656.000	Eur 3 m. + 0.11%	
	Serie B (P)	A2/A+:	15.300	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C (P)	Baa3/BBB:	7.100	Eur 3 m. + 0.95%	
	Total (1)		745.000		
	Serie A1 (T)	Aaa/AAA:	21.600	Eur 3 m. + 0.07%	16-07-2042
	Serie A2 (T)	Aaa/AAA:	244.200	Eur 3 m. + 0.11%	
	Serie B (T)	A1/A:	17.200	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C (T)	Baa1/BBB-:	7.000	Eur 3 m. + 0.95%	
	Total (2)		290.000		
	Total		1.035.000		
BK 10 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	80.000	Eur 3 m. + 0.08%	21-06-2043
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.575.400	Eur 3 m. + 0.16%	
	Serie B	A1/A:	20.700	Eur 3 m. + 0.29%	
	Serie C	Baa1/BBB-:	22.400	Eur 3 m. + 0.70%	
	Serie D	Ba3/BB-:	19.100	Eur 3 m. + 2.00%	
	Serie E	Caa3/CCC-	22.400	Eur 3 m. + 3,90%	
	Total		1.740.000		
BK 11 FTH	Serie A1	Aaa/AAA:	30.000	Eur 3 m. + 0.05%	21-08-2048
	Serie A2	Aaa/AAA:	816.800	Eur 3 m. + 0.14%	
	Serie B	Aa3/A:	15.600	Eur 3 m. + 0.30%	
	Serie C	Baa1/BBB-:	15.300	Eur 3 m. + 0.55%	
	Serie D	Ba3/BB-:	9.800	Eur 3 m. + 2.25%	
	Serie E	Ca	12.500	Eur 3 m. + 3,90%	
	Total		900.000		

Fondo	Serie	Rating	Importe	Cupón	Vencimiento
BK 2 Pyme FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	49.000	Eur 3 m. + 0.06%	16-05-2043
	Serie A2	Aaa/AAA:	682.000	Eur 3 m. + 0.12%	
	Serie B	Aa3/A+:	16.200	Eur 3 m. + 0.22%	
	Serie C	Baa2/BBB	27.500	Eur 3 m. + 0.52%	
	Serie D	Ba3/BB	10.700	Eur 3 m. + 2,10%	
	Serie E	C/CCC-	14.600	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			800.000		
BK 13 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	85.000	Eur 3 m. + 0.06%	17-07-2049
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.397.400	Eur 3 m. + 0.15%	
	Serie B	Aa3/A:	22.400	Eur 3 m. + 0.27%	
	Serie C	A3/BBB	24.100	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie D	Ba1/BB-	20.500	Eur 3 m. + 2,25%	
	Serie E	Ca/CCC-	20.600	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			1.570.000		
CASTELLANA FINANCE	Serie A	AAA	83.700	Eur 3 m. + 0.30%	08-01-2050
	Serie B1	AA	26.000	Eur 3 m. + 0.70%	
	Serie B2	AA	10.000	Eur 3 m. + 0.85%	
	Serie C1	A+	38.700	Eur 3 m. + 1,20%	
	Serie C2	A	23.900	Eur 3 m. + 1,50%	
	Serie D		2.850	Eur 3 m. + 7,00%	
Total			185.150		
BK 3 FTPyme FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	180.000	Eur 3 m. + 0.09%	18-02-2046
	Serie A2	Aaa/AAA:	288.900	Eur 3 m. + 0.20%	
	Serie A3 (avalado)	Aaa/AAA:	91.200	Eur 3 m. + 0.02%	
	Serie B	Aa3/AA:	23.100	Eur 3 m. + 0.35%	
	Serie C	Baa2/BBB	6.000	Eur 3 m. + 0.90%	
	Serie D	Ba3/BB	10.800	Eur 3 m. + 1,80%	
	Serie E	C/CCC-	17.400	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			617.400		
BK 4 FTPyme FTA	Serie A1	AAA	160.000	Eur 3 m. + 0.32%	18-10-2051
	Serie A2	AAA	174.400	Eur 3 m. + 0.30%	
	Serie A3 (avalado)	AAA	19.600	Eur 3 m. + 0.34%	
	Serie B	A	30.000	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C	BBB	16.000	Eur 3 m. + 0.70%	
Total			400.000		

El saldo vivo de las titulizaciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Dados de baja de balance antes del 01-01-04:		
Bankinter 2 Fondo de Titulización Hipotecaria	27.633	33.910
Bankinter 3 Fondo de Titulización Hipotecaria	194.304	229.548
Bankinter 4 Fondo de Titulización Hipotecaria	210.598	241.386
Bankinter 5 Fondo de Titulización Hipotecaria	150.152	169.934
Bankinter 6 Fondo de Titulización Hipotecaria	378.137	424.693
	960.824	1.099.471
Mantenidos íntegramente en balance:		
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	138.384	153.184
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	304.377	340.346
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	388.709	429.232
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	677.825	743.651
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	409.087	446.216
Bankinter 12 Fondo de Titulización Hipotecaria	-	606.926
Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos	165.139	207.993
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	831.214	898.701
Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos	212.529	254.599
Bankinter 4 Ftpymes, Fondo de Titulización de Activos	163.221	195.468
	3.290.485	4.276.316

El importe de los pasivos financieros asociados al 31 de diciembre de 2013, asciende a 2.316.329 miles de euros (2.631.075 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

24. Derivados financieros

El detalle de los valores nominales de los derivados financieros mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Derivados financieros (Notas 7 y 11)		
Riesgo de cambio	6.341.818	6.701.672
Riesgo de tipo de interés	12.606.470	19.202.689
Riesgo sobre acciones	3.145.720	3.159.866
Otros riesgos	-	-
	22.094.008	29.064.227

En el detalle anterior se recoge el importe nominal de los contratos formalizados, el cual no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

25. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Sueldos y gratificaciones al personal activo	168.456	149.950
Cuotas de la Seguridad Social	36.896	36.670
Dotaciones a planes de prestación definida	981	1.851
Dotaciones a planes de aportación definida	55	45
Indemnizaciones por despidos	9.526	16.929
Gastos de formación	1.441	1.481
Otros gastos de personal	13.419	12.214
	230.774	219.140

El detalle del personal del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en función de los compromisos por pensiones, es el siguiente:

	31-12-13	31-12-12
Empleados en activo con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980	235	260
Personal beneficiario de una pensión causada	69	59
Prejubilados	16	38
Resto de empleados en activo	3.822	3.131

Retribuciones post-empleo

En relación con los compromisos por pensiones, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, para el personal contratado con anterioridad al 8 de marzo de 1980, así como para determinado personal conforme a acuerdos individualmente establecidos, el Banco tiene asumido el compromiso de completar las percepciones de la Seguridad Social en caso de jubilación (en régimen de prestación definida). Este plan de previsión social está gestionado y garantizado, de forma externa a la gestión del Banco, a través de diversas pólizas de seguro que permiten tener cubiertos todos sus riesgos económicos (rentabilidad y variación de tipos de interés) y demográficos (supervivencia), obteniendo así, primero, una elevada inmunización sobre los riesgos comentados y una diversificación de los mismos entre diferentes entidades aseguradoras; y, segundo, la garantía de una gestión del plan externa respecto de los riesgos del propio Banco.

Adicionalmente, existe un colectivo de prejubilados, cuyas prejubilaciones se realizaron en Diciembre 2002 y Diciembre 2003, por los cuales, el Banco tiene asumido el compromiso de pagar una prestación económica en catorce mensualidades no revalorizables hasta la fecha en la cual cumplan los 65 años, siendo dicho importe establecido individualmente con el prejubilado, y una prestación económica en doce mensualidades hasta la fecha en la cual cumplan los 65 años para la suscripción del Convenio Especial de la Seguridad Social, en las condiciones establecidas con cada prejubilado, siendo revalorizable conforme al crecimiento de las Bases Mínimas de los Trabajadores Autónomos / Bases Máximas de Cotización.

Por último, para aquellos Altos Cargos nombrados a partir del año 2012, se les realizará una aportación única de 656.560 euros a un contrato de Unit Link contratado con AXA Seguros y Reaseguros S.A, de manera que en caso de jubilación, fallecimiento o incapacidad, el beneficiario perciba los fondos acumulados en el contrato de Unit Link en el momento del siniestro.

Otras retribuciones a largo plazo

De igual forma, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, el Banco tiene asumido los compromisos de complementar las percepciones de la Seguridad Social hasta alcanzar, si fuera necesario, determinadas percepciones de incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Para la cobertura de los anteriores compromisos por pensiones, el Banco tiene un contrato de seguro suscrito con la compañía Winterthur Seguros y Reaseguros S. A. (ahora AXA Seguros y Reaseguros S.A. a consecuencia de la fusión posterior con esta entidad), con el aval incondicional de su matriz Winterthur A. G., que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones al personal pasivo causado con anterioridad al ejercicio 2003. Adicionalmente, para el personal pasivo a partir del ejercicio 2003 y para las coberturas del personal en activo, están garantizadas la prestaciones anteriormente descritas mediante póliza en régimen de coaseguro en el cual Winterthur Seguros y Reaseguros (ahora AXA Seguros y Reaseguros

S.A.) participa en un 40% actuando como abridora del coaseguro, y Caser Ahorrovida S. A de Seguros y Reaseguros y Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros S. A en un 30% cada una.

En el ejercicio 2013 se han registrado primas periódicas netas de recuperaciones por un importe de (432) miles de euros para la cobertura de jubilación ((6.861) miles de euros en 2012)

La prima pagada para las coberturas de fallecimiento e incapacidad ascendió en el ejercicio 2013 a 100 miles de euro (104 miles de euros en 2012).

Personal en activo

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial de las obligaciones de prestación definida, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para los compromisos con el personal activo son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	31-12-13	31-12-12
Mortalidad:	Probabilidades fijadas en las tablas GKM/-95, al 80%.	Probabilidades fijadas en las tablas GKM/-95, al 80%.
Supervivencia		
Varones:	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.
Mujeres:	Probabilidad asociada a la tabla PERF-2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERF-2000 P.
Tipo de actualización:	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 31.10.2012
Tasa esperada de rendimiento total de los activos:	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 31.10.2012
Crecimiento IPC:	2%	2%
Crecimiento salarial:	3,50% para conceptos retributivos vinculados al Convenio Colectivo	3,50% para conceptos retributivos vinculados al Convenio Colectivo
Evolución Seguridad Social		
Crecimiento Bases		
Máximas:	2%	2%
Pensión máxima:	2%	2%

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Valor de las obligaciones	32.400	29.359
Valor razonable de los activos afectos:		
Allianz	9.911	9.769
Caser	9.911	9.769
AXA	13.215	13.025

Como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2012 y 2013, cabe señalar que las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto incrementadas, como consecuencia de la evolución de los mercados financieros durante el ejercicio 2013. A 30 de octubre de 2012 la rentabilidad a 23 años, duración financiera promedio de los compromisos asumidos, y en base a la curva la iBoxx Corporate AA +10 años, se situaba en el 3,60%, y a 3 de Diciembre de 2013, la rentabilidad a 21 años, y en base al tipo conforme a la iBoxx Corporate AA +10 años, se ha situado en el 3,10%, como consecuencia de ello los importes correspondientes a las coberturas de compromisos por pensiones se han visto incrementados en 2.646 miles de euros.

La duración financiera de las obligaciones de pago asumidas o devengadas al cierre del ejercicio para el personal en activo (se ha incluido también las obligaciones por jubilación para el personal prejubilado) es de 21,48 años, siendo su distribución la siguiente:

hasta 5 años	3%
de 5 a 10 años	11%
de 10 a 15 años	17%
de 15 a 20 años	17%
Más de 20 años	52%

Personal beneficiario de una pensión ya causada

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	31-12-13	31-12-12
Valor de las obligaciones	9.524	9.012
Valor razonable de los activos del plan	9.493	8.977
Hipótesis actuariales Tablas utilizadas		
Pensiones derivadas de la prima inicial	PERMF/2000 P	PERMF/2000 P
Pensiones derivadas de aportaciones posteriores	PERMF/2000 P	PERMF/2000 P
Tipo de interés técnico	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 31.10.2012
Tasa esperada de rendimiento total de los activos:	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 31.10.2012
Crecimiento salarios	No aplicable	No aplicable
Tipo de revalorización de las pensiones	No aplicable	No aplicable

Como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2012 y 2013, cabe señalar que las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto incrementadas, como consecuencia de la evolución de los mercados financieros durante el ejercicio 2013. A 31 de octubre de

2012 la rentabilidad a 13 años, duración financiera promedio de los compromisos asumidos, y en base a la curva iBoxx Corporate AA +10 años, se situaba en el 3,60%, y a 3 de Diciembre de 2013, esa rentabilidad se ha situado en el 3,10%, en base a los tipos de los iBoxx Corporate AA +10 años siendo la duración financiera de los pagos comprometidos 12 años para los compromisos asumidos a diciembre de 2013. Como consecuencia de ello los importes correspondientes a las coberturas de compromisos por pensiones se han visto incrementadas en 435 miles de euros.

La duración financiera de las obligaciones de pago asumidas o devengadas al cierre del ejercicio para el personal en activo es de 12,04 años, siendo su distribución la siguiente:

hasta 5 años	27%
de 5 a 10 años	23%
de 10 a 15 años	18%
de 15 a 20 años	13%
Más de 20 años	19%

Prejubilados. Retribuciones post-empleo y otras a largo plazo

En los ejercicios 2002 y 2003 el Banco acometió dos procesos de prejubilación de empleados. Los compromisos asumidos con los mismos hasta la fecha de jubilación se han asegurado con la compañía de seguros Nationale-Nederlanden Vida. Los compromisos asumidos, con el personal prejubilado, desde la fecha de jubilación están cubiertos en la misma póliza, en régimen de coaseguro, suscrita con Winterthur (ahora AXA) (40%), Allianz (30%) y Caser (30%) para la cobertura del personal en activo y beneficiario de una pensión causada a partir del ejercicio 2003.

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para los compromisos con el personal prejubilado, son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	31-12-13	31-12-12
Supervivencia:		
Varones	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.
Mujeres	Probabilidad asociada a la tabla PERF-2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERF-2000 P.
Tipo de actualización:		
Fase prejubilación	Tipo iBoxx Corporate AA 1-3 años de 3.12.2013	Tipo iBoxx Corporate AA 1-3 años de 31.10.2012
Fase jubilación	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 31.10.2012
Tasa esperada de rendimiento total de los activos:	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 31.10.2012
Crecimiento IPC:		
Fase prejubilación	2% para prestaciones revalorizables.	2% para prestaciones revalorizables.
Fase jubilación	2%	2%
Crecimiento salarial:		
Fase jubilación	No Aplica	No Aplica
Evolución Seguridad Social		
Crecimiento Bases máximas	2%	2%
Pensión máxima:	2%	2%

Para la fase de jubilación del personal prejubilado, y por la parte devengada y no devengada al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se han considerado las mismas rentabilidades que las mencionadas anteriormente para los compromisos contraídos con el personal activo.

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	31-12-13		31-12-12	
	Fase Prejubilación	Fase Jubilación	Fase Prejubilación	Fase Jubilación
Otras Retribuciones a largo plazo:				
Prejubilados 2002	5		205	
Prejubilados 2003	1.356		2.571	
Retribuciones post-empleo:				
Prejubilados 2002		204		239
Prejubilados 2003		5.367		6.981
Contratos de seguro vinculados a pensiones:				
Nationale Nederlanden Vida	1.327	-	2.750	-
Activos del Plan:				
Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	-	1.671	-	2.245
Caser, S.A., de Seguros y Reaseguros sobre la Vida	-	1.671	-	2.245
AXA, S.A., Seguros y Reaseguros	-	2.228	-	2.994

En relación a los compromisos Prejubilación, como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2012 y 2013, cabe señalar que las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto reducidas considerablemente, como consecuencia del acceso a la jubilación de una gran parte del colectivo.

En relación a los compromisos Post-empleo, como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2012 y 2013, cabe señalar que las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto disminuidas de manera sustancial como consecuencia del cobro en forma de capital de la prestación prevista inicialmente en renta.

Explicación variación compromisos por pensiones en régimen de prestación definida a 31-12-2013 (respecto a 31-12-2012) y su cobertura:

	Miles de euros
Valoración de compromisos a 31-12-2012:	48.368
Personal en Activo	29.359
Personal prejubilado (fase prejubilación)	2.776
Personal prejubilado (fase jubilación)	7.221
Personal beneficiario de una pensión causada	9.012
Movimientos de las obligaciones durante el ejercicio 2013:	487
Devengos del año 2013:	934
Intereses de los fondos de pensiones:	1.681
Minoración por abono de prestaciones o cancelación de compromisos	(5.682)
Ganancias y pérdidas actuariales (desviación y modificación de hipótesis)	3.554
Desglose: debido a hipótesis demográficas – (75) miles de euros.	
debido a hipótesis financieras – 3.629 miles de euros.	
Valoración de compromisos a 31-12-2013:	48.855
Personal en Activo	32.400
Personal prejubilado (fase prejubilación)	1.360
Personal prejubilado (fase jubilación)	5.571
Personal beneficiario de una pensión causada	9.524
Cobertura de las obligaciones a 31-12-2012:	51.773
Activos del plan	49.023
Contratos de seguro vinculados a pensiones	2.750
Otros fondos	0
Rendimiento esperado de los activos del plan / contratos de seguro:	1.736
Ganancias / (pérdidas) actuariales	4.699
Aportaciones	488
Recuperaciones	(5.230)
Prestaciones pagadas	(4.037)
Cobertura de las obligaciones a 31-12-2013:	49.429
Activos del plan	48.102
Contratos de seguro vinculados a pensiones	1.327

Reconciliación de los componentes del coste por pensiones

Período que Finaliza el 31 de Diciembre de 2013	Miles de Euros	
	Valor Actual de las Retribuciones Comprometidas	Valor de los Fondos Afectos
Valor a 1 de enero de 2013	48.368	51.773
Coste normal (Devengo anual)	934	
Coste por Intereses (gastos financiero)	1.681	
Rendimiento esperado de los activos afectos		1.736
Contribuciones de la Compañía		488
Recuperaciones de la Compañía		(5.230)
Prestaciones pagadas	(4.040)	(4.037)
Primas de riesgo Prejubilados consumidas	(6)	
Minoración de compromisos	(1.637)	
Pérdidas / (ganancias) actuariales	3.555	
(Pérdidas) / ganancias en el valor del fondo		4.699
Valor a 31 de diciembre de 2013	48.855	49.429

Sensibilidad a la variación de las principales hipótesis de valoración:

	Cierre del año	Al tipo de interes		Al incr. Salarial		Sensibilidad supervivencia tablas PERM/F - 1 año
		- 0,5% 2,6%	+ 0,5% 3,6%	- 0,5% 3%	+ 0,5% 4%	
Valor actual de las retribuciones comprometidas	48.855	52.943	45.216	47.754	49.996	50.156
Valor de los Fondos Afectos	49.429	53.523	45.784	49.256	49.463	50.724

Se presenta a continuación la conciliación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas y del valor razonable de los activos del plan con los activos y pasivos reconocidos en el balance al 31 de diciembre del 2013:

Retribuciones Post-empleo

Personal activo, pasivo y prejubilado

Valor actual de las retribuciones comprometidas	47.464
Valor de los fondos afectos	48.102
Activo por pensiones	638

Otros pasivos

Valor actual de las retribuciones comprometidas	31
Valor de los fondos afectos	0
Pasivo por pensiones	31

Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilados

Valor actual de las retribuciones comprometidas	1.360
Valor de los fondos afectos	0
Pasivo por pensiones	1.360

Contratos de seguros vinculados a pensiones	1.327

Gasto por pensiones incurrido en el ejercicio 2013 por los compromisos de prestación definida

El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en la anualidad 2013 por coberturas para compromisos por pensiones de prestación definida asciende a (687) miles de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Coste de los servicios del periodo corriente	934
Coste financiero	(55)
Reducción compromisos por pensiones	(1.637)
Pérdidas y ganancias actuariales (prejubilados)	71

La determinación del gasto por pensiones ha sufrido una modificación en su determinación a consecuencia de la adaptación a la Circular 5/2013, de 30 de octubre, del Banco de España. La incidencia de dicha adaptación normativa ha supuesto para el año 2013 un incremento del gasto por pensiones (reducción del ingreso resultante) de 1.210 miles de euros que se aplican a reservas del Banco. El impacto en el gasto contable del año 2012 de haberse aplicado la nueva Circular hubiera supuesto una reducción del mismo (incremento del ingreso resultante) en 1.967 miles de euros.

La estimación de la entidad relativa al gasto por pensiones para el ejercicio 2014 asciende a 831 miles de euros.

Detalle de los activos del plan asociado a la cobertura de pensiones de los compromisos de prestación definida.

A continuación se presenta el detalle de las pólizas de seguro suscritas con las diferentes entidades aseguradoras (según valor razonable):

	Porcentaje
Axa – Wintethur	44%
Allianz	27%
Caser	26%
Nationale Nederlanden	3%

El rendimiento esperado al inicio del ejercicio de los activos del plan se estimaba en 1.736 miles de euros, cuando el rendimiento real obtenido de 6.433 miles de euros, siendo la variación debida casi en su totalidad al aumento del valor a consecuencia de la disminución de los tipos de mercado producida desde el cierre del ejercicio anterior al cierre del ejercicio 2013 que ha hecho que se incremente el valor de los activos.

La estimación de la entidad de las aportaciones esperadas al plan (netas de recuperaciones) durante el ejercicio 2014 asciende a 688 miles de euros.

El rendimiento esperado de los activos del plan para el año 2014 y estimado al inicio de dicho ejercicio asciende a 1.471 miles de euros.

Detalle de la evolución del valor actual de las obligaciones por pensiones asumidas en régimen de prestación definida, y de los activos afectos a su cobertura, al cierre de cada anualidad

Año	Miles de Euros				
	Obligaciones Prestación Definida	Activos Afectos	Otros Fondos	Déficit/Superávit	P y G actuarial neta
2009	67.525	67.396	129	-	1.022
2010	73.154	74.925	44	1.814	1.090
2011	64.869	70.835	39	6.005	8.503
2012	48.368	51.773	35	3.440	6.535
2013	48.855	49.429	31	605	1.210

Gasto por pensiones incurrido en el ejercicio 2013 por los compromisos de aportación definida

El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en la anualidad 2013 por coberturas para compromisos por pensiones de aportación definida asciende a 55 miles de euros.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013		2012	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	327	129	312	130
ejecutivos	880	756	880	721
Operativos	430	795	472	846
	1.637	1.680	1.664	1.697

El número de empleados por categoría y sexo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013		2012	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	327	133	316	132
ejecutivos	900	783	867	730
Operativos	403	759	451	825
	1.630	1.675	1.634	1.687

26. Comisiones percibidas y pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comisiones percibidas:		
Por avales y créditos documentarios	29.500	27.853
Por compromisos contingentes	15.819	14.139
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	7.678	7.499
Por cobros y pagos-	65.612	53.961
<i>Efectos comerciales</i>	5.271	5.467
<i>Cuentas a la vista</i>	15.385	11.833
<i>Tarjetas crédito y débito</i>	29.214	28.255
<i>Cheques</i>	1.023	1.443
<i>Órdenes de pago</i>	14.719	6.963
Por servicio de valores-	48.876	40.530
<i>Aseguramiento y colocación de valores</i>	1.248	2.761
<i>Compraventa valores(Nota 38)</i>	22.340	18.844
<i>Administración y custodia de valores</i>	19.438	18.125
<i>Gestión patrimonios(Nota 38)</i>	5.850	800
Por comercialización de productos financieros no bancarios	74.066	65.939
Otras comisiones	37.708	37.073
Total comisiones percibidas	279.259	246.994
Comisiones pagadas:		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	26.130	28.752
Comisiones cedidas a agentes, banca virtual	23.611	19.596
Otras comisiones	17.075	23.361
Total comisiones pagadas	66.816	71.709

27. Intereses y cargas / rendimientos asimilados

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que originan los resultados, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados:		
Depósitos en Banco de España	1.417	2.240
Depósitos en entidades de crédito (Nota10)	10.790	28.288
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	3.027	5.429
Créditos a la clientela (Nota 10)	1.005.025	1.222.283
Valores representativos de deuda	371.674	397.202
Activos deteriorados	17.564	18.198
Rectificaciones de ingresos por operaciones de cobertura	6.652	(9.908)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	1.564	1.856
Otros intereses	1.003	2.140
	1.418.716	1.667.728

La rúbrica “Créditos a la clientela” incluye, en el ejercicio 2013, 401.836 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía hipotecaria (637.398 miles de euros en 2012). La rúbrica “Valores representativos de deuda” incluye, en el ejercicio 2013, 169.773 miles de euros correspondientes a Deuda anotada del Estado (143.041 miles de euros en 2012).

	Miles de euros	
	2013	2012
Intereses y carga asimiladas:		
De depósitos en Banco de España	41.316	81.629
De depósitos en entidades de crédito	128.752	139.707
De operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.591	7.921
De créditos sobre clientes	502.343	581.198
De débitos representados por valores negociables	242.624	374.588
De pasivos subordinados	32.841	39.381
Rectificaciones de gasto por operaciones de cobertura	(42.752)	(48.543)
Coste intereses de los fondos de pensiones	1.512	1.787
Otros intereses	2.608	1.922
	910.835	1.179.590

Las rúbricas “Depósitos de entidades de crédito” y “Depósitos de la Clientela” incluyen en el ejercicio 2013 intereses y cargas por operaciones a plazo por importe de 47.086 y 352.681 miles de euros, respectivamente (49.230 y 371.438 miles de euros en 2012, respectivamente).

La r brica “  bitos representados por valores negociables” (Nota 18) incluye en el ejercicio 2013 intereses y cargas por operaciones de pagar s y efectos por importe de 40.097 miles de euros (109.581 miles de euros en 2012).

La r brica “Pasivos Subordinados” (Nota 18) incluye intereses y cargas por importe de 30.252 miles de euros relacionadas con las emisiones de obligaciones subordinadas generadas durante el 2012 (32.847 miles de euros en 2012)

El tipo de inter s medio anual por r brica durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	31-12-13 Inter�s Medio	31-12-12 Inter�s Medio
Rendimientos asimilados:		
Dep�sitos en bancos centrales	0,36%	0,46%
Dep�sitos en entidades de cr�dito	0,47%	1,02%
Cr�dito a la clientela	2,70%	3,06%
Valores representativos de deuda	3,23%	3,73%
Costes asimilados:		
Dep�sitos de bancos centrales	0,58%	0,89%
Dep�sitos de entidades de cr�dito	1,79%	1,91%
Recursos de clientes	1,73%	2,07%
Dep�sitos de la clientela	1,64%	1,94%
��bitos representados por valores negociables	1,97%	2,27%
Pasivos subordinados	4,62%	3,93%

28. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente;

	Miles de euros	
	2013	2012
Cartera de negociación (Nota 7):	44.788	86.567
<i>Valores representativos de deuda</i>	21.068	31.213
<i>Otros instrumentos de capital</i>	14.762	(17.017)
<i>Derivados de negociación</i>	8.958	72.371
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 7)	8.228	(1.952)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8):	100.281	23.397
<i>Valores representativos de deuda</i>	99.436	23.386
<i>Otros instrumentos de capital</i>	845	11
Otros resultados	46.254	47.445
	199.551	155.457

Al 31 de diciembre del 2013, se encontraban registrados en el epígrafe de "Otros resultados" 26.886 miles de euros relacionados con el beneficio generado por la recompra de bonos de titulización durante dicho ejercicio (28.775 a 31 de diciembre del 2012).

29. Diferencias de cambio (neto)

El importe de las diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, es de **42.014** miles de euros (40.312 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012).

El detalle por moneda de los activos y pasivos del balance del Banco denominados en divisa al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	392.879	576.839	334.129	460.900
Libra esterlina	95.592	51.080	88.543	37.386
Yen japonés	2.291.059	8.278	3.290.617	5.871
Franco suizo	661.605	5.083	731.185	12.982
Corona noruega	2.471	884	2.505	1.122
Corona sueca	1.089	416	1.421	649
Corona danesa	85	2.115	13.813	135
Otras	12.961	8.805	14.507	7.887
	3.457.741	653.500	4.476.720	526.932

El detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente;

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	967		1.214	
Cartera de negociación	1.769	1.706	3.372	3.357
Inversiones crediticias	3.369.317		4.470.838	
Activos financieros disponibles para la venta	85.541		1.205	
Periodificaciones	40		45	
Pasivo financiero a coste amortizado	-	651.766	-	523.537
Otros	107	28	46	38
	3.457.741	653.500	4.476.720	526.932

30. Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Inmuebles, instalaciones y material	29.129	29.432
Informática	77.413	79.278
Comunicaciones	4.258	4.558
Publicidad y propaganda	5.784	5.559
Gastos judiciales y de letrados	4.917	8.077
Informes técnicos	4.422	3.565
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	2.125	2.103
Primas de seguros y autoseguro	1.163	1.107
Por órganos de gobierno y control	2.345	2.449
Representación y desplazamiento del personal	3.989	3.595
Cuotas de asociaciones	3.927	4.122
Servicios administrativos subcontratados	54.115	57.444
Contribuciones e impuestos	6.328	5.778
Otros	1.257	2.403
	201.172	209.470

31. Otros productos y cargas de explotación

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias y otros arrendamientos operativos	6.536	-	6.743	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	9.240	-	12.144	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 4)	-	39.168	-	68.775
Otros	8.480	17.485	11.975	8.453
	24.256	56.653	30.862	77.228

El importe registrado en la r brica "Contribuci n al Fondo de Garant a de Dep sitos" es el resultado del c culo realizado conforme a las normas descritas en la Nota 4.

En el ep grafe "Comisiones financieras compensadoras de costes directos" se recoge la parte de las comisiones que compensan costes directos relacionados con productos de inversi n.

32. Ganancias y p rdidas en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta y Ganancias y p rdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de estos ep grafes de la cuenta de p rdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Ganancias y p�rdidas en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta:		
Ganancias por venta de activo material (Nota 14)	2	247
P�rdidas por venta de activo material (Nota 14)	(1.209)	(1.827)
Ganancias por la venta de participaciones (Nota 13)	-	32.188
Ganancias por venta de activo intangible(Nota 15)	8.062	8.062
Otros conceptos	-	(539)
	6.855	38.130
Ganancias y p�rdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 12):		
Beneficios por venta	4.653	6.230
P�rdidas por venta	(8.234)	(6.749)
Dotaciones netas a p�rdidas por deterioro de activos	(2.209)	(5.714)
	(5.790)	(6.233)

Durante el ejercicio 2012, el Banco registr  24.228 miles de euros bajo el ep grafe "Ganancias por la venta de participaciones", derivados del primer pago variable asociado con la venta del 50% del capital social de Bankinter Seguros de Vida, S.A de Seguros y Reaseguros a Mapfre Vida, S.A que tuvo lugar en el ejercicio 2007. Dicho pago variable est  vinculado con el cumplimiento del plan de negocio fijado para la Sociedad.

Adicionalmente, el Banco registr  en este mismo ep grafe 7.960 miles de euros por la venta en diciembre de 2012 del 40,1% del capital social de Bankinter Seguros Generales, S.A de Seguros y Reaseguros al Grupo Mapfre (Nota 13)

33. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones y saldos entre el Banco y otras entidades y personas f sicas vinculadas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan en el Anexo I.

34. Remuneración y saldos con miembros del Consejo de Administración

Remuneraciones Consejeros

Bankinter, tal y como ha manifestado año tras año, mantiene una política retributiva en línea con los criterios y recomendaciones de Buen Gobierno y la normativa vigente. El pasado 21 de marzo de 2013 Bankinter presentó en su Junta General para su votación consultiva un informe de política de retribuciones que incluía información sobre su política general en esta materia, su aplicación al ejercicio 2012 y el sistema retributivo aplicable al ejercicio 2013², práctica de Buen Gobierno que Bankinter realiza desde la Junta General celebrada en el año 2008. El informe de política de retribuciones fue aprobado por el 84,739% (99,607% en la Junta General de 2012) del capital total presente y representado en la referida Junta General de 2013 y contenía, entre otra información, las retribuciones del Consejo y de la alta dirección para el ejercicio 2013 que se detallan y desglosan en esta nota.

Asimismo, dicho informe incluía las conclusiones del análisis sobre el grado de adecuación actual de la política retributiva de Bankinter, aplicable a los administradores, Alta Dirección y resto de personas incluidas en el colectivo de tomadores de riesgo del grupo, a las reglas del Real Decreto 771/2011. Bankinter, desde el año 2009, ha llevado a cabo respecto de todos y cada uno de los sistemas y conceptos retributivos existentes en todas las áreas de dirección, negocio, soporte y control de la entidad, incluida la Alta Dirección y el Consejo de Administración, un análisis exhaustivo del grado de cumplimiento, en cada caso, de los principios recogidos en el conjunto de normas y recomendaciones comunitarias y nacionales que se han ido emitiendo durante este periodo³. Con carácter general, como se puede comprobar en los informes de remuneraciones sometidos a nuestra Junta General en los dos ejercicios anteriores, la conclusión ha sido siempre que los sistemas, conceptos y políticas retributivas del banco se adaptan a los principios fundamentales contenidos en las recomendaciones del FSB, en las Directivas europeas, en las recomendaciones del CUBG y en la normativa nacional vigente.

Por lo que se refiere a la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, el desglose individualizado de la remuneración total percibida en su condición de consejeros durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

² La Ley 2/2011, de Economía Sostenible modificó el régimen jurídico existente incorporando nuevas obligaciones de información a las sociedades anónimas cotizadas. Establecía la obligación de elaborar un informe de remuneraciones de los consejeros que debe ser difundido y sometido a votación con carácter consultivo y como punto separado del orden del día de la Junta general ordinaria de accionistas, pasando así la recomendación del Código Unificado de Buen Gobierno a ser de obligado cumplimiento.

³ En diciembre 2010 se publicó la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2010/76/UE, de 24 de noviembre de 2010, sobre requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones y a la supervisión de las políticas de remuneración, en la que se establecen disposiciones relativas a las políticas y prácticas de las entidades de crédito en materia de remuneraciones, en especial, respecto a aquellas categorías de empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad o ejercen funciones de control. Asimismo, y también durante el mes de diciembre de 2010, el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS) publicó una guía interpretativa de los contenidos de la mencionada Directiva en materia retributiva (Guidelines on Remuneration Policies and Practices) que tiene por objeto aclarar y recoger en detalle los criterios interpretativos a aplicar en relación con las disposiciones de la Directiva anteriormente citada.

El 5 de junio de 2011, entró en vigor el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósito de las entidades de crédito, y que incorpora un nuevo capítulo XII sobre política de remuneración de las entidades de crédito en el Real Decreto 216/2008, de recursos propios de las entidades financieras, culminando así la trasposición a la normativa española de la Directiva 2010/76/UE. Dicho Real Decreto introduce un marco de obligado cumplimiento en materia de política retributiva para las entidades de crédito, marco que era de aplicación a las remuneraciones devengadas en 2011 y las concedidas y aún no abonadas que correspondía al ejercicio 2010.

Consejeros	En Euros	
	2013	2012
Pedro Guerrero Guerrero	209.880	223.020
María Dolores Dancausa Treviño	165.880	163.800
Cartival, S.A.	182.820	163.800
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	92.436	93.677
Fernando Masaveu Herrero	123.585	127.064
John de Zulueta Greenebaum	123.481	132.362
Gonzalo de la Hoz Lizcano	122.003	115.853
Jaime Terceiro Lomba	154.405	151.458
Pedro González Grau (1)	86.732	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo	181.544	176.702
Exconsejeros (2)	32.241	136.057
Total	1.475.007	1.483.793

(1) Pedro González Grau fue nombrado consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.

(2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2013 y 2012 corresponden a lo percibido por José Antonio Garay Ibargaray, que dejó de ser consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.

Al cierre de 2013 el número de consejeros de Bankinter S.A. se mantuvo igual respecto al cierre de 2012, en 10.

Dentro de las cantidades que aparecen en el cuadro anterior se incluyen, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, los siguientes conceptos:

- una cantidad fija por la función de consejero,
- una cantidad devengada por asistencia a reuniones del Consejo y sus Comisiones (dietas de asistencia).
- Y entregas de acciones.

A continuación se desglosan de manera individualizada y por conceptos las cantidades globales indicadas en el cuadro anterior que corresponden a cada consejero en concepto de remuneración. Retribución fija y dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de los ejercicios 2013 y 2012:

Consejeros	En Euros			
	2013		2012	
	Retribución Fija	Dietas Asistencia	Retribución Fija	Dietas Asistencia
Pedro Guerrero Guerrero	72.160	93.720	72.160	106.860
María Dolores Dancausa Treviño	54.120	78.760	54.120	76.680
Cartival, S.A.	54.120	95.700	54.120	76.680
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	36.080	34.356	36.080	35.597
Fernando Masaveu Herrero	36.080	65.505	36.080	68.984
John de Zulueta Greenebaum	36.080	65.401	36.080	74.282
Gonzalo de la Hoz Lizcano	36.080	63.923	36.080	57.773
Jaime Terceiro Lomba	36.080	96.325	36.080	93.377
Pedro González Grau (1)	26.240	43.320	-	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo	46.904	106.040	46.904	101.198
Exconsejeros (2)	9.840	17.512	36.080	77.977
Subtotales	443.784	760.562	443.784	769.408
Total	1.204.346		1.213.192	

(1) Pedro González Grau fue nombrado consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.

(2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2013 y 2012 corresponden a lo percibido por José Antonio Garay Ibargaray, que dejó de ser consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.

El desglose individualizado de las entregas de acciones a Consejeros llevadas a cabo en concepto de retribución de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Consejeros	2013		2012	
	Cantidades Invertidas	Nº de Acciones Entregadas	Cantidades Invertidas	Nº de Acciones Entregadas
Pedro Guerrero Guerrero	44.000	11.787	44.000	14.632
María Dolores Dancausa Treviño	33.000	8.839	33.000	10.973
Cartival, S.A.	33.000	8.839	33.000	10.973
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	22.000	5.892	22.000	7.315
Fernando Masaveu Herrero	22.000	5.892	22.000	7.315
John de Zulueta Greenebaum	22.000	5.892	22.000	7.315
Gonzalo de la Hoz Lizcano	22.000	5.892	22.000	7.315
Jaime Terceiro Lomba	22.000	5.892	22.000	7.315
Pedro González Grau (1)	17.172	4.228	-	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo	28.600	7.660	28.600	9.509
Ex consejeros (2)	4.889	1.684	22.000	7.315
	270.661	72.497	270.600	89.977

(1) Pedro González Grau fue nombrado consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.

(2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2013 y 2012 corresponden a lo percibido por José Antonio Garay Ibargaray, que dejó de ser consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.

Créditos y avales

El importe de los créditos concedidos a los Consejeros a 31 de diciembre de 2013 asciende a 26.175 miles de euros (26.332 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). A 31 de diciembre de 2013 la Entidad tiene constituidos avales a favor de sus Consejeros por un importe de 390 miles de euros (misma cantidad que a 31 de diciembre de 2012).

El plazo medio de los préstamos y créditos concedidos a los Consejeros de la Entidad es aproximadamente de 11 años en 2013 (mismo plazo que en 2011). Los tipos de interés se sitúan entre el 1,06% y el 4,54% en 2013 (1,05% y el 5,55% en 2012).

Retribución del Presidente, Consejeros ejecutivos y alta dirección

A 31 de diciembre de 2013, el número de altos directivos de la entidad era de 7 personas, sin incluir al Presidente, al Vicepresidente ni a la Consejera Delegada. Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la Alta Dirección⁴ en 2013, excluidos los consejeros ejecutivos, fue de 2.050 miles de euros, de donde 1.587 miles de euros corresponden a retribución fija y 463 miles de euros a retribución variable. En 2012 esa cantidad era de 1.684 miles de euros (5 personas).

Por su parte, el Presidente del Consejo de Administración y los consejeros ejecutivos devengaron durante 2013 en concepto de retribución por su actividad las siguientes cantidades, aprobadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Retribución Fija:

- Pedro Guerrero, Presidente de Bankinter, percibió un total de 603 miles de euros íntegramente en concepto de retribución fija.
- CARTIVAL, S.A., Vicepresidente de Bankinter, percibió un total de 378 miles de euros en concepto de retribución fija.
- María Dolores Dancausa, Consejera Delegada de Bankinter, percibió un total de 629 miles de euros en concepto de retribución fija.

Retribución Variable:

Desde la Junta General de Bankinter celebrada en el año 2011, cada año se ha aprobado como parte del informe de política de retribuciones, una retribución variable anual que tiene como beneficiarios a toda la plantilla del Grupo Bankinter, incluidos los Consejeros ejecutivos de la sociedad, a excepción del Presidente, y los miembros de la Alta Dirección. Dicha retribución variable anual está vinculada a la consecución del objetivo de resultados de la actividad bancaria del Grupo, en términos de Beneficio antes de impuestos, según lo aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. A cada uno de los Consejeros ejecutivos se les ha asignado una cantidad que percibirían en caso de cumplirse el 100% del objetivo previsto. No obstante, el devengo de este incentivo variable se produce desde la consecución de un 80% del objetivo y hasta un máximo del 120% del mismo, pudiendo percibir según los citados porcentajes de consecución entre el 70% y el 120% de la cantidad variable asignada a cada uno de los beneficiarios. El porcentaje de consecución en 2013 ha sido 100,1% (en 2012 de 93,52%).

En el caso de los dos consejeros ejecutivos, el Consejo de Administración aprobó a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la aplicación de ciertas medidas sobre la retribución variable devengada en 2011 y 2012 (en la retribución devengada en 2012 también se aplicaron estas medidas a la retribución variable

⁴ Se entenderá por "alta dirección" aquellos directivos que tengan dependencia directa del consejo o del primer ejecutivo de la compañía y, en todo caso, el auditor interno.

de la alta dirección), introducidas por el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, y en concreto, aplicar el diferimiento de un 40% del incentivo devengado en 3 años y de forma lineal, así como el pago del 50% del total del incentivo en acciones de la entidad. El pago del 50% en acciones quedaba condicionado en el caso de los Consejeros ejecutivos a su aprobación por la Junta General de Accionistas de Bankinter 2012 y 2013, respectivamente, tal y como requiere el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital. La Junta General celebrada en 2013 aprobó la retribución de los Consejeros ejecutivos consistente en la entrega de acciones como parte de su retribución variable 2012 con un 99,648% (99,771% en 2012). Durante el año 2013 se entregaron a los Consejeros ejecutivos las acciones correspondientes por el diferimiento de la retribución variable devengada en 2011 y 2012, según el detalle de los acuerdos aprobados en la Junta General celebrada en 2012 y 2013, respectivamente.

El Consejo de Administración aprobó igualmente a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la aplicación de las medidas anteriormente citadas, sobre las retribuciones devengadas por la retribución variable anual 2013 de los consejeros ejecutivos, quedando condicionada la entrega de acciones a la aprobación de la Junta General que se celebre en 2014.

A continuación, se detallan las cantidades devengadas durante el año 2013, por los Consejeros ejecutivos de la sociedad. El Presidente no percibe retribución variable por su actividad.

Al cierre del ejercicio 2013 el porcentaje de consecución ha sido del 100,1% lo que ha determinado el devengo de un incentivo variable de 150.150 euros para el Vicepresidente ejecutivo y de 200.200 euros para la Consejera Delegada, que se abonará en la forma y plazos que a continuación se indica:

El Vicepresidente y la Consejera Delegada devengaron cada uno las siguientes cantidades en relación a esta retribución variable anual:

- En efectivo el 50% de la retribución variable devengada por incentivo variable 2013: 75.075 euros el Vicepresidente del Consejo y 100.100 euros la Consejera Delegada.
- En acciones (condicionado a la aprobación de la Junta General tal y como se ha indicado anteriormente):

- oEl 10% de la retribución variable devengada en 2013: 6.410 acciones (2.747 acciones al Vicepresidente y 3.663 a la Consejera Delegada), a un precio de 5,464769231 euros/acción, siendo este el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2014 ambos inclusive.

- oEl resto de la retribución variable anual 2013 (40% restante) se percibirá también en acciones. Teniendo en cuenta que el precio de referencia de la acción para obtener la cantidad de acciones a entregar es el mismo indicado anteriormente (5,464769231 euros/acciones), se desglosa a continuación las cantidades a percibir en los próximos años:

- Vicepresidente ejecutivo:
 - 3.663 acciones se entregarán dentro de los quince primeros días del mes de enero de 2015.
 - 3.663 acciones se entregarán dentro de los quince primeros días del mes de enero de 2016.
 - 3.663 acciones se entregarán dentro de los quince primeros días del mes de enero de 2017.
- Consejera Delegada:
 - 4.884 acciones se entregarán dentro de los quince primeros días del mes de enero de 2015.
 - 4.884 acciones se entregarán dentro de los quince primeros días del mes de enero de 2016.
 - 4.884 acciones se entregarán dentro de los quince primeros días del mes de enero de 2017.

En definitiva, la suma de las cantidades devengadas por el Presidente y los consejeros ejecutivos en 2013 en concepto de retribución salarial ascendió a 1.976 miles de euros. En 2012 ascendía a 2.127 miles de euros.

Bankinter ha decidido trasladar a la retribución variable anual de 2012 y sucesivos, los criterios de diferimiento y pago en acciones, anteriormente mencionados a las personas integrantes de la Alta Dirección a las que se hace referencia en la presente memoria, entre otros.

Bankinter no mantiene con sus consejeros no ejecutivos compromisos por pensiones y tampoco mantiene con sus consejeros ejecutivos compromisos nuevos o diferentes de los ya señalados en el Informe de Remuneraciones de ejercicios anteriores. Bankinter no mantiene con los miembros de la Alta Dirección compromisos nuevos o diferentes de los ya señalados en los Informes de Remuneraciones de ejercicios anteriores.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de sus consejeros ejecutivos en sus contratos mercantiles de administración que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en este tipo de contratos en las grandes empresas). Las indemnizaciones previstas en los citados contratos se aplican exclusivamente en casos análogos a los establecidos para las relaciones laborales ordinarias en el Estatuto de los Trabajadores y tienen un límite indemnizatorio igual o inferior, según el caso, al límite fijado en la normativa laboral para las relaciones laborales ordinarias.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de los miembros de la alta dirección en sus contratos de alta dirección ni cláusulas que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en los contratos de alta dirección y de hecho previstas en el RD 1382/1985 que regula la relación laboral especial de alta dirección). Las indemnizaciones previstas en los citados contratos se aplican exclusivamente en los mismos casos previstos para las relaciones laborales ordinarias en el Estatuto de los Trabajadores y tienen un límite indemnizatorio notablemente inferior al límite fijado en la citada normativa laboral para las relaciones laborales ordinarias.

Resumen retribuciones, créditos y otros beneficios de los Consejeros

Retribuciones por conceptos retributivos

	Miles de euros
	2013
Retribución fija (1)	1.627
Retribución variable (2)	350
Dietas (3)	760
Atenciones Estatutarias (4)	714
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-
Otros	-
	3.451

- (1) Retribución fija devengada en 2013 exclusivamente correspondiente a los Consejeros Ejecutivos en su condición de ejecutivos y al Presidente del Consejo de Administración.
- (2) Retribución variable correspondiente a los Consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos, procedente de la retribución variable anual devengada en el ejercicio 2013, vinculado a la consecución de un objetivo concreto de resultados de la actividad bancaria del Grupo en 2013, en términos de Beneficio antes de impuestos. A cada uno de los consejeros ejecutivos, se les asignó una cantidad que percibirían en caso de cumplirse el 100% del objetivo previsto, según se ha explicado en el epígrafe "Retribución del Presidente, Consejeros ejecutivos y alta dirección". El Presidente del Consejo no percibe retribución variable.
- (3) Dietas de asistencia a Consejos y Comisiones (Consejeros)
- (4) Comprende retribución fija del Consejo más entrega gratuita de acciones (Consejeros)

Retribuciones por tipología de consejero incluidos todos los conceptos

Tipología Consejeros	Miles de euros	
	2013	
	Por Sociedad	Por Grupo (**)
Ejecutivos (*)	1.721	-
Externos Dominicales	216	-
Externos Independientes	700	22
Otros Externos	813	-
	3.451	22

(*) Tienen la condición de consejeros ejecutivos: CARTIVAL,S.A., Vicepresidente y María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada.

(**) Los Consejeros D. Gonzalo de la Hoz Lizcano y D. Rafael Mateu de Ros, en calidad de Consejeros no ejecutivos, percibieron durante el año 2013 en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A., el importe de 8.400 euros y 6.000, respectivamente. En la cantidad percibida por D. Gonzalo de la Hoz Lizcano, se incluyen las dietas como vocal tanto del Consejo de Administración como de la Comisión de Control de Línea Directa Aseguradora. Adicionalmente, D. Gonzalo de la Hoz Lizcano es Presidente de Gneis Global Services, S.A., empresa de servicios de tecnología y operaciones del Grupo, y ha percibido durante el año 2013 en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración el importe de 8.400 euros.

Otros beneficios

	Miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos (1)	39
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	600
Primas de seguros de vida	0,6
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

- (1) Para unificar los conceptos en los diferentes documentos donde la sociedad proporciona datos sobre la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, se incluye dentro de los Créditos concedidos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad al consejero, en concepto retributivo, independientemente de que éstos devenguen intereses o no, definición contenida en la Circular 4/2013 de la CNMV que establece el Modelo de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas, entre otros.

Operaciones con miembros del Consejo de Administración

En relación con las operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y entidades del Grupo y los Consejeros de Bankinter, S.A., sus accionistas significativos, directivos y partes vinculadas, por una cuantía significativa, ajenas al tráfico ordinario de Bankinter, S.A. o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, ver apartado D (operaciones con partes vinculadas) del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2013.

Por su parte, el artículo 229.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar la participación que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al desarrollado por la Entidad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas.

A 31 de diciembre de 2013 las participaciones informadas por los consejeros de Bankinter en entidades de las mencionadas en el artículo 229.2 son:

Consejero	Entidad	%Capital ⁽¹⁾	Cargo o Funciones
María Dolores Dancausa Treviño	Banco Santander	0,00008%	Ninguno
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	0,00003%	Ninguno
	Royal Bank of Scotland	0,00002%	Ninguno
Cartival, S.A.	Banco Santander	0,02177%	Ninguno
Fernando Masaveu Herrero	Banco Santander	0,157%	Ninguno
	Banco Espíritu Santo	0,180%	Ninguno
	Banco Popular	0,011%	Ninguno
	Liberbank	2%	Ninguno
	Lloyd'sBanking Group	0,002%	Ninguno
	UBS	0,001%	Ninguno
Rafael Mateu de Ros Cerezo	Banco Santander	0,00001%	Ninguno
Pedro González Grau	Banco Santander	0,00004%	Ninguno
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	0,00007%	Ninguno

(1) Participación directa y/o indirecta.

Participación de los Consejeros en el capital social

En cumplimiento de la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Entidad está obligada a informar de las participaciones de los Administradores de Bankinter, S.A. en el capital social de la entidad.

El desglose de las participaciones de los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	31-12-13 (3)				31-12-12 (4)			
	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas
Pedro Guerrero Guerrero	5.231.528	0,584	4.876.523	355.005	3.442.841	0,611	3.125.961	316.880
María Dolores Dancausa Treviño	1.287.225	0,144	1.286.756	469	810.631	0,144	810.327	304
Cartival, S.A.	204.681.888	22,855	204.681.888	-	131.565.493	23,335	131.565.493	-
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	248.400	0,028	248.400	-	155.211	0,028	155.211	-
Fernando Masaveu Herrero	47.390.080	5,292	771.683	46.618.397	29.928.472	5,308	491.606	29.436.866
John de Zulueta Greenebaum	250.003	0,028	250.003	-	156.244	0,028	156.244	-
Gonzalo de la Hoz Lizcano	661.461	0,074	661.461	-	420.752	0,075	420.752	-
Jaime Terceiro Lomba	46.837	0,005	46.837	-	25.638	0,005	25.638	-
Pedro González Grau (1)	49.692	0,006	49.692	-	-	-	-	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo								
Ex – consejero (2)	1.449.762	0,162	1.449.762	-	926.176	0,164	926.176	-
	-	-	-	-	1.218.116	0,216	214.264	1.003.852
	261.296.876	29,178	214.323.005	46.973.871	168.649.574	29,913	137.891.672	30.757.902

- (1) Pedro González Grau fue nombrado consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.
- (2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2013 y 2012 corresponden a lo percibido por José Antonio Garay Ibargaray, que dejó de ser consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.
- (3) El capital social de Bankinter a 31 de diciembre de 2013 está representado por un total de 895.583.800 acciones.
- (4) El capital social de Bankinter a 31 de diciembre de 2012 está representado por un total de 563.806.141 acciones.

35. Información sobre Gestión de la Sostenibilidad

Como respuesta al firme compromiso del Grupo Bankinter, de llevar a cabo su actividad y desempeño empresarial cumpliendo con los más estrictos criterios en materia de Responsabilidad Corporativa, en 2012 publicó los principios de su Política de Sostenibilidad, que sirve como marco de actuación para la integración de criterios ambientales, sociales y éticos en su modelo de gestión.

Política de Sostenibilidad del Grupo BANKINTER*

La presente política constituye el marco de actuación conforme al que BANKINTER integra la Sostenibilidad en la gestión de su actividad. Los principios que rigen esta política son:

*Excepto I.D.A.

1. La promoción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo en la gestión, asegurando el cumplimiento de la legislación, la transparencia, la ética en los negocios y la adecuada gestión de los riesgos.

El compromiso por aplicar las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo, y para realizar nuestra contribución a un orden mundial más justo, en todos su ámbitos: diversidad de género, lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, lucha contra la especulación, no utilización de paraísos fiscales, reglas de razonabilidad retributiva respecto a la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno, Código de Buen Gobierno.

2. La contribución al desarrollo sostenible del entorno en el que la entidad realiza su actividad, sustentando la misma en sus tres pilares de Calidad, Innovación y Tecnología y en base a sus valores de integridad, agilidad, originalidad y entusiasmo.
3. El desarrollo transversal de la estrategia de sostenibilidad a través del diálogo permanente con todos sus grupos de interés, con el fin de considerar sus necesidades y expectativas.
4. La adhesión a Protocolos y Estándares Internacionales para procurar la mejora continua del desempeño económico, social y ambiental de la entidad a través de la implantación de Sistemas de Gestión.
5. La inclusión de criterios Ambientales, Sociales y de buen Gobierno corporativo en las políticas de Inversión y Financiación.
6. La identificación y gestión de impactos sociales, ambientales y económicos con el fin de potenciar los positivos y minimizar los negativos.
7. La detección de oportunidades de negocio que generen valor social, ambiental y económico que redunden en beneficio de sus grupos de interés y de la propia entidad.
8. La integración en su gestión de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas del que BANKINTER es entidad socia.

El Comité de Sostenibilidad es el responsable de impulsar la puesta en práctica de esta Política de Sostenibilidad, y deberá informar de su desarrollo al Comité de Dirección del Banco, y a la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración Anualmente.

En Madrid, a 17 de Julio de 2012



Fdo. Pedro Guerrero Guerrero
Presidente

El Comité de Sostenibilidad, liderado por el presidente de la entidad, es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de los principios recogidos en esta Política de Sostenibilidad. Asimismo, es también responsable de definir la estrategia y desarrollar los objetivos recogidos en el programa plurianual de gestión.

En 2013 el banco ha seguido desarrollando las líneas estratégicas definidas dentro del Plan de Sostenibilidad "Tres en Raya" que toma su nombre de la gestión integrada y transversal de las dimensiones económica, social y ambiental de la entidad, en línea con el negocio.

El Plan se ha definido a partir de la detección de los aspectos de la actividad bancaria que tienen impacto en el entorno económico, social y ambiental, con el objetivo de minimizar los negativos y potenciar los positivos.

Para su elaboración se ha desarrollado un análisis previo en el que se han tenido en cuenta los cambios que se vienen produciendo en los entornos económico, social y ambiental.

Su diseño se ha inspirado en estándares reconocidos como la Guía de Responsabilidad Corporativa ISO 26000 o la Norma SGE21 de Forética; y siguiendo recomendaciones de prescriptores internacionales, como las agencias de calificación de sostenibilidad y los observatorios de la responsabilidad corporativa.

En este sentido, todas las acciones definidas y puestas en marcha en el Plan están contempladas desde una triple perspectiva:

- La económica, recogiendo estrategias enfocadas hacia el fomento y el apoyo al emprendimiento más innovador, como el Proyecto Emprendimiento; y el desarrollo de la Inversión Socialmente Responsable, que incorpora criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en las políticas de inversión y de financiación.
- La social, a través del proyecto “Un banco para todos”, cuyo principal objetivo es el desarrollo de un banco inclusivo y plenamente accesible para personas con discapacidad, eliminando barreras físicas, cognitivas y tecnológicas.
- La ambiental, con la implementación de medidas dirigidas a reducir la huella medioambiental provocada por su actividad, directa o indirectamente, compromiso que quiere compartir con sus grupos de interés estratégicos:, como los empleados, clientes o los proveedores.

Este Plan de Sostenibilidad de Bankinter cuenta con cuatro pilares básicos para su implantación:

- La calidad, el compromiso de su equipo humano con la excelencia en prestación de servicios y atención a las necesidades financieras de los clientes.
- Los sistemas de gestión, con herramientas de mejora continua del desempeño económico, social y ambiental, que además han sido auditados externamente y certificados según normas internacionalmente aceptadas.
- La implicación de sus grupos estratégicos de interés, especialmente empleados, a través de su formación y sensibilización, así como de su participación en acciones de voluntariado.
- El uso de las mejores tecnologías disponibles y de las soluciones más innovadoras como señas de identidad del banco.

El departamento de Sostenibilidad depende de Presidencia y del área de Gestión de Personas y Comunicación Corporativa, que a su vez depende de la Consejera Delegada.

Bankinter es miembro de la Red Española de Pacto Mundial de Naciones Unidas y, como tal, asume el compromiso de incorporar sus diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, laborales, ambientales y de lucha contra la corrupción. Además, Bankinter es entidad socia de Forética, que es la asociación de empresas españolas que tiene como misión fomentar la cultura de la gestión ética empresarial.

Asimismo, Bankinter es empresa colaboradora de la Fundación Lealtad, institución sin ánimo de lucro cuya misión es fomentar la confianza de la sociedad española en las ONG's para lograr un incremento de las donaciones, así como de cualquier otro tipo de colaboración con el tercer sector.

La gestión sostenible del banco ha sido reconocida en 2013 por índices de inversión socialmente responsables como los de FTSE4Good, y rankings de gestión ambiental como Carbon Disclosure Project, junto con las grandes empresas mundiales por capitalización.

De igual forma, Bankinter ha sido incluido en la publicación Sustainability Book of the Year 2013, que elabora Robeco Sam y KPMG.

Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni se ha recibido ningún tipo de sanción ni multa en relación con la gestión ambiental desarrollada por el Banco. Los Administradores del Banco consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Banco tampoco ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos.

36. Servicio de atención al cliente

La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior, e igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades.

La Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2013 elaborada por el Servicio de Atención al Cliente, que se presentará en el Consejo de Administración de 19 de febrero de 2014, indica que durante el año 2013 el número de quejas/reclamaciones disminuye un año más, hasta situarse en 3,13 por millón de transacciones (frente a 3,40 del año anterior).

El número total de quejas y reclamaciones en 2013 se ha situado en 5.778, de las que las reclamaciones económicas han supuesto 4.247. De estas, el 45,16% se han resuelto a favor del cliente.

	2013	2012
Número total de Quejas y Reclamaciones:		
Nº Total de Quejas (no económicas)	1.531	822
Nº Total de Reclamaciones (económicas)	4.247	5.205
Total quejas y reclamaciones económicas	5.778	6.027
Reclamaciones económicas:		
Nº Reclamaciones a favor del Cliente	1.918	2.228
A favor del Cliente (%)	45,16%	42,80%
Nº Reclamaciones a favor del Banco	2.329	2.977
A favor del Banco (%)	54,84%	57,20%
Total Reclamaciones económicas	4.247	5.205

En cuanto al plazo de su resolución, durante el ejercicio 2013 el 47,8% de las incidencias se han contestado en menos de 48 horas (algo inferior al año anterior que fue el 51,63%).

Plazos de resolución de los expedientes

Plazos	Total 2013	Porcentaje	Total 2012	Porcentaje
0 días	1.681	29,09%	1.951	32,37%
1 y 2 días	1.081	18,71%	1.161	19,26%
3 a 6 días	1.136	19,66%	964	15,99%
7 a 10 días	492	8,52%	402	6,67%
> 10 días	1.388	24,02%	1.549	25,71%
	5.778	100,00%	6.027	100,00%

El Defensor Externo del Cliente ha tramitado durante el ejercicio 2013 694 incidencias, lo que supone un 28,76% más que en 2012; de ellas 240 han sido resueltas a favor del Banco, lo que supone un 34,58% del total y 423 a favor del cliente, que es un 60,95%.

	2013	2012	Variación
Defensor Externo del Cliente:			
Tramitadas	694	539	28,76%
Resueltas a favor del Cliente	423	261	62,07%
Resueltas a favor del Banco	240	254	(5,51%)
Excluidas	31	24	29,17%

Asimismo, durante el ejercicio 2013 se cursaron 283 incidencias a través de Banco de España (198 durante el 2012), de las que 115 han sido resueltas, 26 de las cuales a favor del Banco.

	2013	2012	Variación
Banco de España:			
Reclamaciones tramitadas	283	198	42,93%
a favor del Cliente	58	29	100%
Allanamientos	27	23	17,39%
a favor del Banco	26	33	(21,21%)
Pendientes de resolución	168	107	57,01%
No competencia de BE	4	6	(33,33%)
Archivadas	0	0	-

En la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2013 elaborada por el Servicio de Atención al Cliente no se han emitido recomendaciones.

37. Oficinas, centros y agentes

El desglose de las oficinas, centros y agentes de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	31-12-13	31-12-12
Oficinas	360	367
Centros de gestión comercial-		
Corporativa	48	45
Pymes	75	76
Banca Privada y Finanzas Personales	36	38
Oficinas Virtuales	369	353
Número de Agentes	469	505
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3

Bankinter, S.A. opera al 31 de diciembre de 2013 con una red de 469 agentes, 432 agentes más 37 EAFI (505 agentes en 2012), personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, S.A., en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de Crédito. Esta red gestiona unos recursos típicos de 965 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y una inversión media de 1.695 miles de euros (1.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España. Las EAFI se regulan en la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, y, en particular, en la Circular 10/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero.

En el apartado de centros de seguros se reflejan el call center y las oficinas de atención telefónica de la compañía Línea Directa Aseguradora.

38. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El siguiente cuadro detalla las comisiones registradas en los ejercicios 2013 y 2012 por las actividades de servicios de inversión y actividades complementarias que el Banco presta:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Gestión de patrimonios (Nota 26)	5.850	800
Acuerdos de gestión	357	361
Cajas de alquiler	580	596
Compraventa de valores (Nota 26)	22.340	18.844
	29.127	20.601

El siguiente cuadro muestra, de forma resumida, los importes de los fondos de inversión, fondos de pensiones y carteras de clientes gestionados por el Banco:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Fondos de Inversión propios	5.998.747	3.585.302
Fondos de Inversión ajenos comercializados	1.966.424	1.444.421
Fondos de pensiones	1.650.496	1.392.575
Gestión patrimonial SICAVS	2.359.200	1.433.503
	11.974.867	7.855.801

39. Retribución de los auditores de cuentas

A continuación se detallan los honorarios por servicios profesionales incurridos por los auditores de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco y del Grupo, durante los ejercicios 2012 y 2011:

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2012 y 2011, con independencia del momento de su facturación.

	Miles de euros			
	Bankinter, S.A.		Grupo Bankinter	
	2013	2012	2013	2012
Servicios de auditoría	358	361	770	798
Servicios relacionados con la auditoría	239	439	241	439
Servicios fiscales	-	4	-	4
Otros servicios	100	164	181	164
	697	968	1.192	1.405

40. Situación fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos en el ejercicio 2013 a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El hecho de presentarse declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado por cada Entidad difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual.

Con fecha 27 de diciembre de 2000, el Banco comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal a partir del ejercicio 2001. El número de Grupo Fiscal asignado por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria fue el 13/2001.

La relación de sociedades filiales del Banco que componen el Grupo fiscal a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

- Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.
- Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.

- Hispamarket, S.A.
- Intermobiliaria, S.A.
- Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A
- Bankinter Capital Riesgo, S.G.E.C.R, S.A.
- Bankinter Emisiones, S.A.
- Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.
- Arroyo Business Consulting Development, S.L.
- Relanza Gestión, S.A.
- Gneis Global Services, S.A..
- Línea Directa Aseguradora, S.A.
- Línea Directa Asistencia, S.L.U.
- Motoclub LDA. S.L.U.
- Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.
- Ambar Medline, S.L.U.
- LDActivos, S.L.
- Naviera Goya S.L.U.
- Naviera Sorolla, S.L.U.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	291.991	187.958
Diferencias permanentes-	(118.708)	(16.532)
Eliminación de dividendos internos	(109.601)	(8.133)
Otras	(9.107)	(8.399)
Resultado contable ajustado	173.283	171.426
Diferencias temporarias	(34.464)	11.969
Base imponible fiscal	138.819	183.395

Las diferencias temporarias positivas en el ejercicio 2013 ascienden a 167.655 miles de euros e incluyen, fundamentalmente, diferencias debidas a ajustes por provisiones no deducibles fiscalmente.

Las diferencias temporarias negativas en el ejercicio 2013 ascienden a 202.119 miles de euros e incluyen, fundamentalmente, diferencias por reversiones de ajustes por provisiones y otros conceptos no deducibles fiscalmente en ejercicios pasados.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 y 2012 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Gasto correspondiente al ejercicio corriente	51.985	54.142
Bonificaciones y deducciones	(8.579)	(11.567)
Otros conceptos	14.244	(2.540)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	436	(285)
	58.086	39.750

La r brica "Ajustes impositivos de ejercicios anteriores" en el 2013 recoge el gasto por Impuesto sobre Sociedades por ajustes fiscales realizados en la liquidaci n del Impuesto sobre Sociedades de Bankinter correspondiente al ejercicio 2012 no previstos a 31 de diciembre de 2012.

La conciliaci n del resultado antes de impuestos con el gasto del ejercicio se detalla a continuaci n:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos:	291.991	187.958
Impuesto al 30%	87.597	56.388
Detalle de partidas de conciliaci�n entre el gasto al tipo fiscal y el gasto IS del a�o:		
Gastos no deducibles	558	710
Ingresos no computables	(37.414)	(5.670)
Total deducciones aplicadas en el ejercicio	(8.579)	(11.567)
Otros:		
Ajuste Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior	436	(285)
Importe de las deducciones pdtes de aplicaci�n	-	(2.479)
Otros	15.488	2.653
Gasto del ejercicio por el IS	58.086	39.750
Tipo impositivo efectivo del ejercicio	19,89%	21,15%

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicaci n del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, despu s de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, m s la variaci n de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y cr ditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prev n pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, as  como las bases imponibles negativas pendientes de compensaci n y los cr ditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o cr dito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto, en general si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias s lo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones

pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Como consecuencia de la última comprobación de alcance general efectuada al Banco respecto a los ejercicios 2007 a 2009 por los siguientes impuestos

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2007 a 2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	2007 a 2009
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos del Trabajo / Profesional	2008-2009
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos Capital Mobiliario	2008-2009
Retención / Ingreso a cuenta Arrendamientos inmobiliarios	2008-2009
Retención a cuenta imposición No residentes	2008-2009
Tasa juegos: apuestas y combinaciones aleatorias	2008-2009
Declaración anual de operaciones	2008-2009
Declaración recapitulativa entregas y adq. intracomunitarias bienes	2008-2009

se han firmado y abonado durante 2013 actas en conformidad en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido ejercicios 2007 a 2009, por un importe de 11.320 M euros de cuota y 2.718 M euros de intereses de demora. Asimismo, se han firmado actas en disconformidad por el Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2007 a 2009, por importe de 34.724 miles de euros de cuota y 8.956 miles de euros de intereses de demora, por el Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 2007 y 2008, por importe de 1.234 miles de euros de cuota y 361 miles de euros de intereses de demora, así como de Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo ejercicios 2008 y 2009 por importe de 5.622 miles de euros de cuota y 1.408 miles de euros de intereses de demora, y Retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario, ejercicios 2007 y 2008 por importe de 835 miles de euros de cuota y 416 miles de euros de intereses de demora, no habiéndose recibido a 31 de diciembre de 2013 los acuerdos de liquidación correspondientes a estas actas firmadas en disconformidad.

Respecto a la Inspección por los ejercicios 2004 a 2006, tanto las actas firmadas en disconformidad en el ejercicio 2011 por el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 14.241 miles de euros de cuota y 3.856 miles de euros de intereses de demora como las de Retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario, ejercicios 2005 y 2006 por importe de 1.094 miles de euros de cuota y 554 miles de euros de intereses de demora se encuentran actualmente recurridas ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC). Igualmente están recurridos en dicha instancia los acuerdos de imposición de sanciones por el Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2004-2006 por importe de 3.570 miles de euros, Retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario, ejercicios 2005 y 2006 por importe de 2.980 miles de euros e Impuesto sobre el Valor Añadido ejercicios 2005 y 2006 por importe de 334 miles de euros.

Respecto a la Inspección por los ejercicios 2001 a 2003, se ha recibido Resolución del TEAC de fecha 25 de octubre de 2012 que revoca el acta de disconformidad del Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2001-2003 y los acuerdos de imposición de sanciones, en concreto en la parte correspondiente a la regularización de la operación Sogecable, determinando una reducción en el importe regularizado por cuota, intereses de demora y sanción aproximado de 14.492 miles de euros.

El resto de conceptos regularizados por el Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2001-2003 por un importe aproximado de cuota e intereses de demora de 6.164 miles de euros han sido recurridos ante la Audiencia Nacional.

Adicionalmente, y en relación con los acuerdos de imposición de sanciones por retenciones correspondientes a los depósitos contratados por clientes del banco en nuestra sucursal de Dublín, Bankinter presentó el 9 de febrero de 2010 escrito de Queja ante el Consejo para la Defensa del Contribuyente, habiendo recibido con fecha 13 de julio de 2010 contestación favorable a nuestras peticiones. No obstante, con fecha 18 de diciembre de 2012 han sido notificadas Resoluciones del TEAC desestimando las reclamaciones interpuestas por este concepto por los ejercicios 2002 a 2005 que serán recurridas igualmente ante la Audiencia Nacional por un importe total de 7.727 miles de euros.

En cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse como resultado de las reclamaciones interpuestas contra los conceptos suscritos en disconformidad están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre de los ejercicios 2013 y anteriores.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En opinión del Banco, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos que los Administradores del Banco esperan sean revertidos en los ejercicios futuros, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Activos por Impuestos Diferidos (Nota 16):	143.554	151.202
Antes de 10 años-		
Deducción por reinversión pendiente de aplicación	2.089	2.719
Provisiones riesgo promotor	-	46.407
Otras provisiones y periodificaciones	40.170	29.136
Deterioro de participaciones	97.709	69.311
Otros-		
Fondo prejubilaciones	212	-
Comisiones préstamos	1.858	2.204
Otros	1.516	1.425
Pasivos por Impuestos Diferidos (Nota 16)-		
Antes de 10 años	24.036	18.855
Ventas intragrupo	12.525	10.107
Cartera DPV	11.511	8.748
Más de 10 años-		
Revalorización inmuebles	49.083	49.896

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Banco de los ejercicios 2013 y 2012 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
En base imponible:		
Depreciación monetaria	-	28
Imputación de BIN's de AIES	3.992	5.905
Exención Régimen ETVE's	11.119	4.834
	15.111	10.767
En cuota impositiva:		
Deducciones por doble imposición	5.540	7.691
Deducción por producciones cinematográficas	502	1.906
Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	2.105	1.476
Deducción por donativos a entidades	432	494
	8.579	11.567

El importe de las rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en el ejercicio 2013 ha ascendido a 17.544 miles de euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2012), habiendo cumplido el Banco con los requisitos de reinversión establecidos en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2002 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La mayor parte de la renta acogida a deducción por reinversión en el ejercicio 2009 y en el ejercicio 2011 corresponde al importe obtenido en la venta del 50 por 100 de la entidad Bankinter Seguros de Vida, S.A. en el ejercicio 2007, cuya reinversión ha quedado suficientemente materializada en el ejercicio 2009 con la compra por parte de Bankinter del 50 por 100 de la entidad Línea Directa Aseguradora, S.A. por un importe de 426 millones de euros. Por su parte, la mayor parte de la renta acogida a deducción por reinversión en el ejercicio 2013 corresponde al importe obtenido en la venta del 50,1 por 100 de la entidad Bankinter Seguros Generales, S.A. en el ejercicio 2012, cuya reinversión ha quedado totalmente materializada en el ejercicio 2013 con la compra por parte de Bankinter del 100 por 100 de la entidad Van Lanschot Bankiers Luxembourg S.A. por un importe de 21,5 millones de euros y del 100 por 100 de la entidad Mercavalor S.A. por un importe de 1,5 millones de euros.

Durante el ejercicio 2005 se optó por la aplicación del régimen tributario de entidad de tenencia de valores extranjeros regulado en el capítulo XIV del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2002, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, habiendo comunicado dicha opción al órgano competente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con fecha 21 de abril de 2005.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 118.3 de este texto refundido, se informa que el Banco ha obtenido durante este ejercicio 2013 plusvalías por importe de 10.475 miles de euros (3.104 miles de euros en 2012) y dividendos por importe de 2.211 miles de euros (1.383 miles de euros en 2012), habiendo ascendido a 438 miles de euros (207 miles de euros en 2012) los impuestos pagados en el extranjero correspondientes a dichos dividendos.

41. Valor Razonable de activos y pasivos.

a) Valor razonable de instrumentos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los instrumentos financieros, y el procedimiento empleado para la obtención del precio:

	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
1. Caja y depósitos en bancos centrales	885.964	885.964	Level 2	885.964	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Cartera de negociación						
2.1. Depósitos en entidades de crédito	920.112	920.112	Level 2	920.112	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	Curvas de tipo de interes y fixing de tipo de interes
2.2. Crédito a la clientela	979.439	979.439	Level 2	979.439	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	Curvas de tipo de interes y fixing de tipo de interes
2.3. Valores representativos de deuda	1.736.670	1.736.670	Level 1	1.736.670	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
2.4. Instrumentos de capital	66.662	66.662	Level 1	66.662	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
2.5. Derivados de negociación	643.689	643.689	Level 1	2.922	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	- fixing de equity, volatilidad - curvas de tipos de interes y fixing de euribor
			Level 1	86	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	- fixing de equity, volatilidad - curvas de tipos de interes y fixing de euribor
			Level 2	7.229	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity y volatilidad
			Level 2	219	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa, curvas de tipos de interes
			Level 2	162.056	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
			Level 2	24.932	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity, volatilidad, curvas de tipos de interes y fixing
			Level 2	446.245	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa, curvas de tipos de interes

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
3.4. Instrumentos de capital	18.158	18.158	Level 1	18.158	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Activos financieros disponibles para la venta						
4.1. Valores representativos de deuda	6.593.802	6.593.802	Level 1	1.387.945	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	5.205.857	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
4.2. Instrumentos de capital	25.297	25.297	Level 1	25.297	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
4.3. Instrumentos de capital valorados al coste	49.620					
Inversiones crediticias						
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.095.060	1.095.688	Level 2	1.095.688	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.2. Crédito a la clientela	41.580.673	42.068.545	Level 2	42.068.545	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.3. Valores representativos de deuda	135.322	156.024	Level 2	78.012	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Cartera de inversión a vencimiento						
6. Cartera de inversión a vencimiento	3.220.720	3.326.368	Level 1	3.326.368	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Derivados de cobertura						
7. Derivados de cobertura	84.481	84.481	Level 2	84.481	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Cartera de negociación						
1.3. Depósitos de la clientela	193.482	193.482	Level 2	193.482	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
1.5. Derivados de negociación	248.297	248.297	Level 1	18.486	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	fixing de equity, volatilidad
			Level 1	1.781	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
			Level 2	14.060	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity, volatilidad
			Level 2	1.702	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa
			Level 2	163.871	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
			Level 2	15.321	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing de divisa
			Level 2	33.076	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing de equity
1.6. Posiciones cortas de valores	1.305.703	1.305.703	Level 1	1.305.703	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado						
3.1. Depósitos de bancos centrales	3.243.794	3.243.872	Level 2	3.243.872	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2. Depósitos de entidades de crédito	4.617.009	4.711.207	Level 2	4.711.207	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3. Depósitos de la clientela	37.485.413	37.608.116	Level 2	37.608.116	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.4. Débitos representados por valores negociables	6.960.905	7.365.163	Level 2	7.365.163	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5. Pasivos subordinados	612.011	755.138	Level 2	755.138	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6. Otros pasivos financieros	1.256.738	1.256.738	Level 2	1.256.738	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados de cobertura						
4. Derivados de cobertura	25.608	25.608	Level 2	25.608	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor

Ejercicio 2012;

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
1. Caja y depósitos en bancos centrales	665.364	665.364	Level 2	665.363	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Cartera de negociación						
2.3. Valores representativos de deuda.	1.391.681	1.391.681	Level 1	897.361	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	494.320	Descuento valor presente	curvas de tipos de interes
2.4. Instrumentos de capital	61.072	61.072	Level 1	61.072	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
2.5. Derivados de negociación.	656.511	656.511	Level 1	1.357	- Capturar directamente los precios cotizados en Mercados - Calcular precios a partir de inputs del mercado y fomulas explicitas	- fixing de equity, volatilidad - curvas de tipos de interes y fixing de euribor
			Level 2	14.441	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity y volatilidad
			Level 2	2.310	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa, curvas de tipos de interes
			Level 2	352.253	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
			Level 2	19.952	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity, volatilidad, curvas de tipos de interes y fixing
			Level 2	266.198	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa, curvas de tipos de interes

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
3.4. Instrumentos de capital	39.860	39.860	Level 1	39.860	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Activos financieros disponibles para la venta						
4.1. Valores representativos de deuda	9.390.319	9.390.319	Level 1	3.325.026	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	6.065.293	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
4.2. Instrumentos de capital	28.687	28.687	Level 1	28.687	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Inversiones crediticias						
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.119.745	1.120.604	Level 2	1.120.604	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.2. Crédito a la clientela	43.772.699	44.031.907	Level 2	44.031.907	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.3. Valores representativos de deuda.	82.871	90.124	Level 2	45.062	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Cartera de inversión a vencimiento						
6. Cartera de inversión a vencimiento	2.755.356	2.735.665	Level 1	2.735.665	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Derivados de cobertura						
7. Derivados de cobertura	152.201	152.201	Level 2	152.201	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Cartera de negociación						
1.5. Derivados de negociación	429.221	429.221	Level 1	28.986	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	fixing de equity, volatilidad
			Level 1	45	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
			Level 1	13.197	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity, volatilidad
			Level 2	18.284	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity, volatilidad
			Level 2	2.081	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa, y curvas de tipos de interes
			Level 2	29.198	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity, volatilidad, curvas de tipos de interes y fixing del euribor
			Level 2	311.088	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing de divisa
			Level 2	26.342	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa y curvas de tipo de interes
			Level 2	26.342	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa y curvas de tipo de interes
1.6. Posiciones cortas de valores	1.362.732	1.362.732	Level 1	876.747	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	485.985	Descuento valor presente	curvas de tipos de interes

Pasivos financieros a coste amortizado						
3.1. Depósitos de bancos centrales	9.580.854	9.721.707	Level 2	9.721.707	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2. Depósitos de entidades de crédito	4.012.079	4.107.558	Level 2	4.107.558	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3. Depósitos de la clientela	31.819.731	32.152.423	Level 2	32.152.423	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.4. Débitos representados por valores negociables	9.714.894	10.107.865	Level 2	10.107.865	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5. Pasivos subordinados	767.851	965.812	Level 2	965.812	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6. Otros pasivos financieros	563.337	563.337	Level 2	563.337	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados de cobertura						
4. Derivados de cobertura	43.100	43.100	Level 2	43.100	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor

La columna "Nivel 1" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma. La columna "Nivel 2" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables. La columna "Nivel 3" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos comprenden la deuda, renta fija privada, renta variable y derivados de mercados organizados (se corresponde con el Nivel 1 de valoración).

En los casos donde no pueden observarse cotizaciones, la valoración de las distintas posiciones se determina utilizando modelos contrastados con el mercado. Dentro de esto, se distinguen dos casos. En general, los inputs que se utilizan son datos observables de mercado (al Nivel 2), y, en limitadas ocasiones, cuando los datos no son observables, se emplean estimaciones (Nivel 3).

Determinados instrumentos de capital se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos tiene en cuenta los términos de los contratos y los datos observables de mercado, incluyendo tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de acciones, volatilidades, etc. Se asume que los mercados en los que se opera son eficientes y por tanto sus datos son representativos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividades.

Por otro lado, en algunos casos y dada la complejidad de los productos valorados el precio empleado es el publicado por la contraparte en medios oficiales tales como Reuters.

A 31 de diciembre de 2013 las principales técnicas usadas por los modelos internos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros son el modelo de valor presente (que descuenta los flujos futuros al momento actual empleando tipos de interés de mercado) y el modelo de Black-Scholes y su derivada (que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones de tipo de interés).

En el caso de derivados de crédito, para su valoración se procede como en cualquier otro derivado de tipo de interés pero incluyendo en los inputs de mercado los diferenciales (también de mercado) correspondientes al subyacente de la emisión.

Se mantiene un contraste permanente con las contrapartes en las distintas valoraciones que aseguran la vigencia de los modelos e inputs usados en todo momento.

b) Valor razonable de activos y pasivos no financieros

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los activos y pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	Miles de euros		Miles de euros	
	31-12-13		31-12-12	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
Activo:				
Activo material	353.785	354.846	366.400	377.025
Activos no corrientes en venta	35.158	35.158	33.216	33.216

Los valores razonables de los inmuebles se han calculado en base a los precios observables en el mercado. Para su cálculo, se ha partido de valores de tasación certificados por Sociedades de Tasación, modificados por el índice de variación de precios, en caso de presentar dichos informes una antigüedad superior a tres años.

42. Políticas y gestión de riesgos

Gestión del riesgo

El Acuerdo Marco de Política de Riesgos, que se establece por el Consejo de Administración, fija para cada ejercicio la estrategia y el perfil de riesgos de la Entidad.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, tutela y supervisa las políticas, sistemas y procedimientos de control interno en relación con todos los riesgos del Banco, así como la prevención de blanqueo de capitales de conformidad con la legislación vigente.

La estructura organizativa de toda la función de riesgos depende jerárquicamente de la Consejera Delegada, estableciéndose así la independencia entre la función de Riesgos y la de Negocio.

La identificación, medición, seguimiento, control y gestión de todos los riesgos propios de la actividad bancaria constituyen un objetivo fundamental, dentro de un marco de gestión global de todos los riesgos.

Bankinter tiene homologados por el Banco de España los modelos internos de calificación, las metodologías, sistemas y políticas de medición de la mayoría de sus riesgos, aplicándolos en el cálculo de recursos propios según está establecido en el marco regulatorio de solvencia.

Los principios básicos que rigen la gestión general de los riesgos son:

- Contribuir a maximizar el rendimiento del capital, preservando la solvencia de la Entidad.
- Independencia de la función de riesgos.
- Alineamiento con los objetivos estratégicos.

- Determinación del riesgo, sanción y seguimiento de nuevos productos.
- Gestión integral del riesgo.
- Importancia de los sistemas de sanción automática.
- Diversificación de los riesgos.
- Relevancia de la calidad de servicio en la función de riesgos.
- Política de Inversión Sostenible.
- Política de Préstamo Responsable.

En el Acuerdo Marco se determinan los principios de gestión de los riesgos en cada uno de los segmentos de negocio. Existe un apartado específico relativo a la Política de Préstamo Responsable siguiendo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en el cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

Políticas de gestión de los riesgos estructurales y de mercado

La gestión de los “Riesgos Estructurales” (interés, liquidez) y del “Riesgo de Mercado” en Bankinter se asienta en unos principios, que constituyen la base de la política general de riesgos. Estos principios básicos tienen carácter de permanencia y son los que se han regido en los últimos años, y continúan rigiendo. En líneas generales estas políticas son:

1.- La política general en materia de gestión y control de los “Riesgos estructurales” y “Riesgo de Mercado”, tiene por objeto neutralizar el impacto de la evolución de los tipos de interés, de las principales variables del mercado y de la propia estructura del Balance en la Cuenta de Resultados de la Entidad, adoptando las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas.

2.- Desarrollar los sistemas de medición de riesgos estructurales y de mercado más adecuados para facilitar la información relativa a la exposición que la Entidad tiene ante estos riesgos, así como ante las posibles desviaciones que puedan producirse respecto a los límites y procedimientos establecidos.

El Consejo de Administración determina la estrategia y la política de los “Riesgos Estructurales” y “Riesgo de Mercado” de la Entidad y delega en distintos Órganos de la Entidad su gestión, seguimiento y control. Además fija el perfil de riesgos que la Entidad está dispuesta a asumir, estableciendo unos límites máximos que delega en dichos órganos y que son revisados con carácter anual.

Es de destacar que el riesgo de cambio no es significativo en la Entidad.

Riesgos estructurales

El Consejo de Administración delega en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el seguimiento continuo de las decisiones en materia de riesgos estructurales del balance (riesgo de interés y de liquidez), del riesgo bursátil y de tipo de cambio de las posiciones institucionales de la Entidad, así como el establecimiento de las políticas de financiación. Adicionalmente, y con carácter anual, revisa, aprueba y delega en el ALCO los límites aplicables para la gestión de los riesgos anteriormente citados. Tesorería y Mercado de Capitales ejecuta las decisiones tomadas por el ALCO en relación a las posiciones institucionales de la Entidad.

Para el ejercicio de estas funciones, se utilizan los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

Gestión de Balance, integrada en la Dirección de Mercado de Capitales, tiene la función de la medición y gestión de los riesgos estructurales de la Entidad.

Riesgo de Mercado, dependiente de la Dirección de Riesgos tiene la función independiente del control de los mismos.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural es la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del Balance Global.

Bankinter hace una gestión activa de este riesgo con el objetivo de proteger el margen financiero y preservar el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.

Para controlar la exposición al riesgo estructural de tipo de interés, el Banco tiene establecida una estructura de límites que se revisa y aprueba anualmente por el Consejo de Administración, conforme con las estrategias y políticas de Bankinter en esta materia.

Bankinter cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por el Banco que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

a. Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación se mide, mensualmente, la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad al margen financiero ante movimientos paralelos de 100 pb en las curvas de tipos de interés hasta el plazo de 12 meses. La sensibilidad ante este escenario se sigue por el ALCO.

La exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero de Bankinter ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado es de aproximadamente un 5,5% para un horizonte de 12 meses.

La sensibilidad del margen financiero del Banco ante cambios en la pendiente de la curva para un horizonte de 12 meses es del 6.1%. En este escenario se mantiene el tipo a 6 meses constante y se varía los tipos a corto (hasta 3 meses) y el tipo a 12 meses en la misma cuantía y en sentido contrario, para modificar la pendiente de la curva en 25 puntos básicos en el período considerado.

Sensibilidad Margen Financiero		
	2013	2012
Cambios paralelos 100 pb	5,5%	2,2%
Cambios de pendiente 25pb	6,1%	4,5%

b. Sensibilidad del Valor Económico:

Se trata de una medida complementaria a las dos anteriores y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico del Banco al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad del Valor Económico ante movimientos paralelos de 200 pb en los tipos de interés de mercado. La sensibilidad ante este escenario se mide, se controla y se presenta al ALCO.

La sensibilidad del Valor Económico del Banco ante movimientos paralelos de 200 pb, obtenida mediante el criterio descrito anteriormente, se situaba al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 en 2.7% y 7.5% de los Recursos Propios de la Entidad, respectivamente.

Riesgo de liquidez estructural

El Riesgo de liquidez estructural se asocia a la capacidad de la Entidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Banco realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y su proyección así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas a causas internas o por los comportamientos de los mercados.

La gestión de este riesgo es responsabilidad del ALCO por delegación del Consejo de Administración. Las necesidades de liquidez se han cubierto mediante la apelación a los mercados internacionales de deuda a medio y largo plazo. Durante el ejercicio 2013, se han emitido 3.290 millones de cédulas hipotecarias bajo el programa de renta fija registrado en la CNMV, una parte se mantiene en balance.

Para completar sus necesidades, El Banco ha utilizado los programas de emisiones de corto plazo, principalmente el mercado doméstico con su programa de pagarés. El saldo de pagarés colocado en el mercado mayorista era de 593 millones de euros a 31 de diciembre del 2013, 1.897 millones de euros a 31 de diciembre del 2012.

El Banco cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de back-testing sobre las proyecciones realizadas.

Uno de los análisis utilizados para el control y seguimiento de la liquidez es el gap de liquidez.

Plano o gap de liquidez

Muestra la información sobre la distribución de los saldos y flujos de caja de las posiciones de activo y de pasivo del balance entre distintos plazos temporales según su fecha esperada de realización o liquidación y atendiendo a una serie de hipótesis basadas en el comportamiento histórico de esos productos. Dichas hipótesis se revisan periódicamente y, en los casos que sean necesarios, se soportan con modelos basados en series históricas.

A continuación se adjunta el gap de liquidez a cierre del año 2013 y 2012. La información que facilita el plano de liquidez es estática y no refleja las necesidades de financiación previsible al no incluir modelos de comportamiento de las partidas de activo, es decir el prepago de préstamos hipotecarios y la renovación de líneas de crédito o de partidas de pasivo como la renovación de IFP's, entre otras.

<i>Datos diciembre 2013 en millones de euros</i>	A la vista	1D A 1M	1M A 3M	3M A 12M	12M A 6A	>6A	TOTAL
ACTIVO							
Inversiones Crediticias		2.054	2.775	6.725	12.656	26.635	50.845
Depósitos en entidades de crédito		0	0	0	0	1.231	1.231
Crédito a la clientela		2.054	2.775	6.669	12.606	25.359	49.463
Otros		0	0	56	50	42	148
Cartera de Renta Fija		525	14	401	3.318	5.374	9.632
Cartera de Negociación		43	1	237	1.095	725	2.101
Cartera Disponible para la Venta		60	12	78	924	2.186	3.260
Cartera de Inversión a Vencimiento		422	1	85	1.298	2.453	4.259
Otros Activos		886	0	0	0	4.272	5.158
Total Activo		3.466	2.789	7.127	15.973	36.211	65.565
PASIVO							
Cartera de Renta Fija acreedora		120	0	0	979	698	1.798
Cartera de Negociación		120	0	0	979	088	1.798
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	15.009	4.112	1.340	8.470	9.406	13.321	51.668
Depósitos de entidades de crédito		155	55	403	924	5.547	8.094
Depósitos de la clientela	15.009	3.913	1.277	7.450	2.872	3.056	33.577
Débitos representados por valores negociables		34	8	618	5.610	2.353	8.662
Otros		0	0	0	0	1.335	1.335
Otros Pasivos		780	0	0	0	228	1.008
Fondos Propios		0	0	0	0	3.000	3.000
Total Pasivo y Fondos Propios	15.009	5.012	1.340	8.470	10.385	17.617	57.833
TOTAL GAP DE LIQUIDEZ	-15.009	-1.546	1.449	-1.344	5.588	18.594	7.732

Nota 1: Las posiciones en moneda extranjera no son relevantes por lo que no se han incluido en los desgloses de los Gaps adjuntos.

Nota 2: La Entidad no tiene posiciones en no cotizados

Además de lo mencionado anteriormente, las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez por Riesgos de Mercado es la verificación del cumplimiento de los límites fijados por el Consejo, y delegados en los responsables de su gestión y el ALCO. El cálculo de los límites se realiza por Riesgos de Mercado basados en la información que se prepara para los diferentes reguladores.

Los tipos de límites se agrupan en tres grandes clases:

1) Determinación del colchón de liquidez

Se usa tanto la definición del LCR regulatorio como un ratio similar ampliado a noventa días y con una definición de activos líquidos acorde con los admitidos por el Banco Central Europeo como colaterales de liquidez. Otra referencia para el cálculo del colchón de liquidez son los vencimientos de emisiones mayoristas los próximos meses.

2) Ratios de concentración de financiación mayorista

Con el objetivo de no someter a Bankinter a un estrés por el posible súbito cierre de los mercados mayoristas, se establecen límites sobre la financiación mayorista a corto plazo que se puede tomar, así como sobre la concentración de vencimientos de emisiones

3) Ratio de depósitos estables sobre el total de préstamos.

Con el fin de acotar la apelación a la financiación mayorista, se establece un mínimo de depósitos estables sobre los préstamos. De cara a establecer la estabilidad de los depósitos se conjugan la definición regulatoria del NSFR y la experiencia del sector financiero Español.

Además de los límites establecidos por el Consejo, se sigue la evolución del gap o “plano de liquidez”, e información y análisis sobre la situación específica de los saldos resultantes de las operaciones comerciales, de los vencimientos mayoristas, de los activos y pasivos interbancarios, y de otras fuentes de financiación. Estos análisis se realizan tanto en condiciones normales de mercado como simulando distintos escenarios de liquidez que podrían suponer distintas condiciones de negocio o variaciones en las condiciones de los mercados.

Riesgo de mercado

El Consejo de Administración delega en Tesorería y Mercado de Capitales la actuación por cuenta propia en los mercados financieros, la cual se realiza a través de su Área de Trading, con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura. El riesgo que puede derivarse de la gestión de las cuentas propias está asociado al movimiento de los tipos de interés, bolsa, cambio, volatilidad y de spread de crédito.

El Consejo de Administración delega en el ALCO el seguimiento continuo de la gestión realizada por el Área de Trading de la Tesorería por cuenta propia y establece unos límites máximos para la autorización de los posibles excesos que se puedan producir por esta actividad.

Riesgo de Mercado, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo

El riesgo de mercado se mide, principalmente, utilizando la metodología de “Valor en Riesgo” (VaR), considerado tanto globalmente como segregado para cada factor de riesgo relevante. Los límites en términos de VaR se complementan con otras medidas tales como pruebas de Stress Testing, sensibilidades, stop loss y concentración.

A continuación se describe la metodología de medición de las principales medidas de riesgo de mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El “ Valor en Riesgo” (VaR) se define como la pérdida máxima esperada de una cartera concreta de instrumentos financieros, bajo condiciones normales de los mercados, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados, como consecuencia de movimientos en los precios y variables de mercado.

El VaR es el principal indicador utilizado diariamente por Bankinter para medir y controlar de forma integrada y global la exposición al riesgo de mercado por tipos de interés, renta variable, tipos de cambio, volatilidad y crédito.

La metodología utilizada para la medición del VaR es la de “Simulación Histórica” que se basa en el análisis de cambios potenciales en el valor de la posición utilizando, para ello los movimientos históricos de los activos individuales que lo conforman. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día, aunque se realiza seguimientos adicionales con otros niveles de confianza.

A continuación se facilitan los datos comparativos de VaR por factor de riesgo del ejercicio 2013 y 2012 de las posiciones del Banco, tanto total como diferenciado por cartera:

Total VaR 2013

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	7.16
VaR Renta Variable	0.31
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.07
VaR de Crédito	0.00
	7.28

VaR Negociación 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0.39
VaR Renta Variable	0.10
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.07
VaR de Crédito	0.00
	0.38

VaR Disponible venta 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	6.84
VaR Renta Variable	0.23
VaR Tipo de Cambio	0.00
VaR de Crédito	0.00
	6.96

Total VaR 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	18.71
VaR Renta Variable	0.32
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.05
VaR de Crédito	0.00
	18.80

VaR Negociación 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0.86
VaR Renta Variable	0.15
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.05
VaR de Crédito	0.00
	0.91

VaR Disponible venta 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	18.35
VaR Renta Variable	0.23
VaR Tipo de Cambio	0.00
VaR de Crédito	0.00
	18.33

Nivel confianza 95%, horizonte temporal de 1 día

El ejercicio de 2013 se ha caracterizado, por una reducción de los diferenciales de la deuda pública de los denominados países periféricos respecto a Alemania. Este movimiento se ha producido, principalmente, en los últimos meses del año y ha venido acompañado por un fuerte repunte de los mercados bursátiles donde opera habitualmente Bankinter y una caída de la volatilidad respecto a 2012.

En Bankinter, dada la inestabilidad vivida los últimos años, se han mantenido los límites de año anterior en términos de VaR.

Por otro lado, se refuerza el cálculo de VaR con una ampliación del análisis de stress testing al añadir supuestos específicos que se basan en expectativas que se pueden producir en los mercados financieros, así como se intenta simular las circunstancias más adversas para las posiciones tomadas en la operativa de negociación.

Stress Testing

El *Stress Testing* o análisis de escenarios extremos, es una prueba complementaria al VaR. Las estimaciones de *Stress Testing* cuantifican la pérdida potencial que produciría sobre el valor de la cartera, los movimientos extremos de los distintos factores de riesgo a los que está expuesta la misma.

Anualmente, se aprueba por el Consejo de Administración un escenario extremo basado en movimientos significativos de los tipos de interés, de las bolsas, de los tipos de cambio y también de volatilidad, así como unas referencias máximas ante esas variaciones para cada tipo de riesgo. Adicionalmente, se realizan estimaciones con otros escenarios que replican distintas situaciones de crisis históricas y otras situaciones actuales de mercado relevantes.

En el año 2013 se actualizaron los escenarios de stress de tipos de interés y Volatilidad para adecuarlos a cada tipo de producto y a la evolución de los sucesos observados en el mercado de este tipo de factores de riesgo.

A continuación se facilitan información sobre los resultados de uno de los escenarios más extremos de stress para el ejercicio 2013 y 2012:

Stress Testing 2013

<i>millones de euros</i>	Último
Stress Tipo de Interés	52.86
Stress Renta Variable	4.79
Stress Tipo de Cambio	0.13
Stress Volatilidad	3.48
Stress Crédito	0.00
Total Stress	61.27

Stress Testing 2012

<i>millones de euros</i>	Último
Stress Tipo de Interés	74.85
Stress Renta Variable	5.14
Stress Tipo de Cambio	0.43
Stress Volatilidad	3.33
Stress Crédito	0.00
Total Stress	83.75

**La información de Stress Testing corresponden a la “Cartera de Negociación” y “Cartera Disponible para la venta”*

A cierre del ejercicio 2013 el nivel total de Stress Testing de tipo de interés ha disminuido respecto al cierre del ejercicio 2012, como consecuencia de una reducción de posición de “Cartera Disponible para la Venta” en deuda pública.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como: “El riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, personas o sistemas internos; o bien a causa de acontecimientos externos. Incluyendo en esta definición los riesgos legales y excluyendo expresamente el riesgo estratégico y el riesgo reputacional”. Se trata en general, de riesgos que se encuentra en los procesos y son generados internamente por personas y sistemas o bien como consecuencia de agentes externos, tales como catástrofes naturales.

Nuestro modelo de gestión del riesgo operacional se inspira en las directrices del acuerdo Marco de Capital “Basilea”, se ajusta a la Circular del Banco de España 3/2008 sobre determinación y control de Recursos Propios, e incorpora las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consorcio Español de Riesgo Operacional) y grupo CECON (Consorcio Español de Continuidad de Negocio) de los que Bankinter es miembro activo.

Principios básicos de actuación.

Con el fin de lograr un esquema adecuado de gestión del Riesgo Operacional, Bankinter establece los siguientes principios básicos de actuación:

- El objetivo fundamental es la identificación y mitigación preventiva de los mayores riesgos operacionales, buscando minimizar las posibles pérdidas asociadas a los mismos,
- Se establecen procedimientos sistemáticos de evaluación, análisis, medición y reporte de riesgos y generación de planes de actuación adecuados para su control.

- De cara a explorar las actividades de la entidad para inventariar los riesgos operacionales, se elige como unidad de análisis las unidades de negocio, de manera que analizados los riesgos de estas se llega a los riesgos totales de la entidad por agregación y consolidación de los primeros
- Dentro de los posibles sistemas de cálculo de Capital asociado al Riesgo Operacional existentes en el marco del Acuerdo de Basilea, Bankinter ha adoptado por aplicar el Método Estándar. Método reservado a aquellas entidades que hacemos una gestión eficiente y sistemática de los riesgos operacionales

Marco de Gestión del Riesgo Operacional.

El Marco de gestión del Riesgo Operacional en Bankinter gira en torno a los siguientes elementos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos mediante el desarrollo de mapas de riesgos, donde se estima la importancia del riesgo, se valora la adecuación de su entorno de control, y se reflejan los planes de acción previstos para su mitigación.
- Registro de los eventos de pérdidas producidas, con la información de gestión a ellas asociadas, ordenada y clasificada de acuerdo a las recomendaciones establecidas por Basilea
- Seguimiento del riesgo mediante el establecimiento de indicadores, que proporcionan información sobre la evolución de los niveles de riesgo y alerta sobre la aparición de tendencias no deseadas.
- Confección de Planes de Continuidad y Contingencia recogiendo los procedimientos alternativos a la operativa normal destinados a restablecer la actividad ante interrupciones imprevistas de servicios críticos.
- Generación y difusión de información de gestión adecuada a las necesidades de cada órgano de gobierno con responsabilidad en la gestión del riesgo operacional.

Estructura de Gobierno

Bankinter sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del Riesgo Operacional recae en las unidades de negocio y soporte.

Para su gobierno, se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

Consejo de Administración: Aprueba las políticas y el marco de gestión estableciendo el nivel de riesgo que Bankinter está dispuesto a asumir.

Comité de Riesgo Operacional, Reputacional y Nuevos Productos: Órgano de gobierno ejecutivo donde está representada la Alta Dirección y que asume las siguientes funciones principales en la gestión del riesgo operacional:

- Promover la implementación de políticas de gestión activa del riesgo.
- Seguir los riesgos operacionales significativos y la evolución de sus planes de mitigación.
- Velar por que se realice el protocolo de evaluación de riesgos asociados al lanzamiento de nuevos productos.

Riesgo Operacional: Bajo la dependencia de la Dirección de Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional asume las siguientes funciones principales:

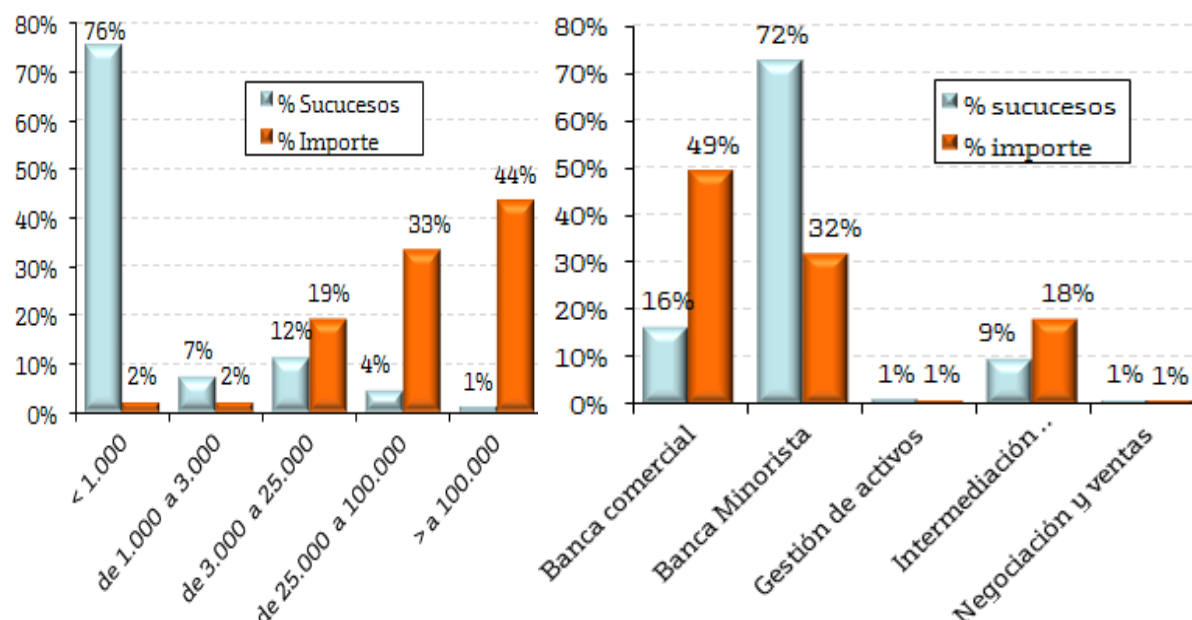
- Promover la gestión de los riesgos operacionales en las distintas áreas, impulsando su identificación, la asignación de su tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica, y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
- Facilitar a las áreas y unidades las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos operacionales.

- Promover la construcción de planes de contingencia y continuidad de negocio, adecuados y proporcionados al tamaño y actividad de la entidad en las unidades que los requieran.
- Velar por la correcta y completa recogida de las pérdidas operacionales producidas en la entidad.
- Proporcionar a la organización una visión uniforme de su exposición al riesgo operacional, en la que se identifican, integran y valoran los riesgos operacionales existentes.
- Facilitar la información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.

Unidades de Negocio: Con las siguientes funciones:

- La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
- El registro y comunicación de las pérdidas operacionales producidas en el desarrollo de su actividad.
- El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
- El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

En lo relativo a bases de datos de eventos de pérdidas, el perfil del riesgo operacional de Bankinter queda reflejado en los siguientes gráficos:



Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Bankinter utiliza los seguros como un elemento clave en la gestión de algunos riesgo operacionales complementando así la mitigación de aquellos riesgos que por su naturaleza lo requieren.

Para ello el Área de Seguros junto con las distintas áreas de Bankinter y teniendo presente las evaluaciones de riesgos operacionales y el historial de pérdidas, valoran la conveniencia de modificar el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes riesgos operacionales de la entidad.

Son ejemplos de esto: los seguros suscritos con distintas compañías de reconocida solvencia ante contingencias en los inmuebles de la entidad, (terremotos, incendios,...) ante fraudes internos o externos (robos, infidelidades,...) responsabilidad civil de empleados, etc.

Riesgo de crédito

Organización y funciones

El Consejo de Administración fija la Política de Riesgos y delega su desarrollo en la Comisión de Riesgos, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo. Dicha Comisión dentro de sus atribuciones delegadas sanciona operaciones y determina el nivel de facultades de las Comisiones de los niveles siguientes.

Las direcciones de Riesgos, de Control de la Incidencia y de Morosidad y activos adjudicados se encuadran en dependencia directa respectiva de la Consejera Delegada, asegurando así la máxima atención a todos los procesos relacionados con la gestión de riesgos.

La Dirección de Riesgos, que agrupa los principales riesgos (crédito, mercado, estructural de tipo de interés y cambio, y operacional) es responsable del desarrollo y difusión de las políticas de admisión, control y gestión de los riesgos. Entre sus objetivos está el desarrollo de los sistemas de sanción automática y de todos los procesos de admisión de riesgos, buscando siempre la máxima eficacia y calidad.

La Dirección de Riesgo de Crédito realiza sus funciones a través de las siguientes unidades organizativas:

- La sanción y las políticas de riesgos se desarrollan por:
 - oLa Unidad de Riesgos de Personas Físicas.
 - oLa Unidad de Riesgos de Empresas y Promotores
 - oLa Unidad de Riesgos de Corporativa.
- La definición y mejora de los diferentes procesos y sistemas informáticos de riesgos, se desarrollan por la Unidad de Procesos de Riesgos.
- La construcción y mantenimiento de modelos de riesgos y sus componentes se desarrollan por la Unidad de Gestión Global del Riesgo.

Las diferentes Unidades, además de sus funciones propias, intervienen en el proceso de definición de nuevos productos, determinando los parámetros de riesgos y el proceso de sanción.

De acuerdo con la estrategia y políticas de la entidad, se establece la jerarquía y la estructura de las facultades delegadas a cada una de las Comisiones de riesgos, y los sistemas de admisión controlan automáticamente su cumplimiento.

El proceso de admisión del riesgo está soportado por una propuesta electrónica que permite la integración y unificación de todas las redes y canales de admisión. El uso de modelos estadísticos en la gestión permite la sanción automática de los riesgos minoristas y facilita ayuda a las decisiones sobre los riesgos que requieren de sanción manual.

La Dirección de Control de la Incidencia es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro de la morosidad temprana, desarrollando sistemas automáticos que hagan la gestión más eficiente y estableciendo controles de calidad de datos y de formalización de las operaciones.

La Dirección de Morosidad y Activos Adjudicados es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión, estableciendo procesos y sistemas que hagan esta gestión más eficiente y mejoren el recobro de las operaciones morosas.

Es también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de refinanciaciones. Las refinanciaciones o reestructuraciones solo se llevan a cabo cuando su viabilidad está justificada, e incorporando garantías adicionales siempre que sea posible.

Por otra parte, es responsable de la fijación de precios de los activos adjudicados, el establecimiento de políticas comerciales y la adecuación de los activos hasta su venta con objeto de maximizar el valor para el Banco teniendo en cuenta las condiciones de mercado en cada momento.

En la Dirección de Morosidad y Adjudicados se encuadra la Unidad de Validación Interna, que es la responsable de validar los modelos avanzados de riesgo y sus resultados, con independencia de las funciones de modelización de riesgos.

La Dirección de Riesgos elabora anualmente un Mapa de Riesgos para identificar, cuantificar y sintetizar de forma homogénea los distintos riesgos a los que está expuesta la entidad, así como la situación de los sistemas de gestión existentes para el control de los mismos, con el fin de reducir en lo posible las pérdidas potenciales mediante medidas de mitigación.

La diversificación de los riesgos es un principio fundamental de gestión que ha demostrado su eficacia en esta crisis. La Entidad realiza un seguimiento periódico de la diversificación de riesgos por sectores, ubicación geográfica, productos, garantías, clientes y contrapartidas, teniendo establecidas políticas de máximos de concentración de riesgos permitidos.

Política de Refinanciación y Reestructuración

La Política de Refinanciación está siguiendo las mejores prácticas recogidas en la Circular 6/2012 de 28 de septiembre del Banco de España y cartas de Banco de España del 30 de abril de 2013 y en este sentido el objetivo principal es la recuperación de todos los importes debidos, que implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irre recuperables.

Nuestra política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.
- Revisión semestral de la calificación.
- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpen su morosidad, ni producirá su reclasificación salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a sus pagos o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

La refinanciación de operaciones lleva asociada su calificación bajo una de las siguientes categorías:

- **Refinanciación normal.** Aquellas para las que se tenga evidencia objetiva que haga altamente probable la recuperación de todos los importes debidos. En este sentido, se toman en consideración los siguientes factores:
 - o Periodo de carencia máximo de 12 meses.
 - o Existencia de un plan de amortización adecuado.

- o Incorporación de avalistas de indudable solvencia, o de nuevas garantías eficaces.
- **Refinanciación dudosa.** Serán calificadas así las operaciones en las hay evidencia de la debilidad en la capacidad de pago del prestatario. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - o La no aportación de nuevas garantías eficaces o no haber percibido todos los intereses pendientes.
 - o El otorgamiento de periodos de carencia de amortización del capital superiores a 30 meses.
 - o La procedencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas
 Todos ello, salvo que exista evidencia de una suficiente capacidad del prestatario para atender sus compromisos en el tiempo y forma previstos contractualmente.
- **Refinanciación subestándar.** Serán todos aquellos casos no contemplados en las dos clasificaciones anteriores.

Reclasificaciones

La reclasificación entre categorías de Refinanciación o bien para calificar como riesgo normal, requiere una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera que concluya que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras. En este sentido se valora:

- Capacidad de pago de la deuda de todas las operaciones
- Pago de cuotas desde la refinanciación:
 - o Hipotecario vivienda con cuotas mensuales: mínimo de 6 meses
 - o Resto: mínimo de 12 meses
 - o Pago del 10% del importe refinanciado.
- Hipoteca vivienda:
 - o Esfuerzo (inferior al 50%)
 - o Carencia (inferior a 30 meses)
 - o Número de refinanciación.
 - o Financiación de cuotas.
 - o Experiencia positiva posterior a la refinanciación.
- Empresas:
 - o Carencia (inferior a 30 meses)
 - o Incorporación de garantías eficaces suficientes.
 - o Pago de intereses.
 - o Número de refinanciación.
 - o Financiación de cuotas.
 - o Experiencia positiva posterior a la refinanciación.

Según la Circular mencionada diferenciamos entre:

- Operación de refinanciación
- Operación refinanciada
- Operación reestructurada
- Operación de renovación
- Operación renegociada

- **Operación de refinanciación:** operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- **Operación refinanciada:** operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- **Operación reestructurada:** operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- **Operación de renovación:** operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- **Operación renegociada:** operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

En la actualidad el Grupo tiene un importe vivo refinanciado de 6.248 operaciones, que ascienden a 1.732 millones de euros. Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal, como saldos subestándar y morosos. Esta cifra supone el 3,79% del Riesgo Crediticio. Del importe refinanciado corresponden a riesgo promotor 301 millones de euros.

En personas físicas el Grupo ha refinanciado 2.430 préstamos por un total de 383 millones de euros.

Saneamiento del Sector Financiero.

En febrero de 2012 se publicó el Real Decreto-ley 2/2012 de saneamiento del sector financiero, que establece exigencias adicionales de provisiones y capital en relación con los activos vinculados a la actividad inmobiliaria. Bankinter dotó íntegramente las provisiones exigidas por este Real Decreto-ley durante el primer trimestre de 2012. Igualmente, sus recursos propios cubrían al 31 de diciembre de 2012, con holgura la mayor exigencia de capital establecida por esta norma.

En mayo de 2012, se publicó el Real Decreto-Ley 18/2012 sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, que establece requerimientos de cobertura adicionales por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación normal. Bankinter dotó íntegramente las provisiones exigidas por este Real Decreto-ley durante el segundo trimestre de 2012.

Por otra parte, el Consejo de Ministros, en su Resolución de 11 de mayo, encomendó al Ministerio de Economía y Competitividad que encargara un análisis externo de carácter agregado para evaluar la resistencia del sector bancario español ante un severo deterioro adicional de la economía. El Banco de España, en coordinación con el Ministerio de Economía y Competitividad, acordó la contratación de Roland Berger y Oliver Wyman, como consultores independientes, para realizar esta valoración severa del sector bancario español.

Tras el análisis de la información publicada, y dados los ratios de mora del banco, los más bajos del sistema, la inversión inmobiliaria, casi residual, Bankinter mostraba un exceso de capital de 399 miles de euros.

Máxima exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al Riesgo Crediticio asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

Al 31 de Diciembre de 2013

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura		
	Cartera de negociación	Otros activos						
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	920.112	-	-	1.095.060	-	-	-	2.015.172
Valores negociables	1.803.333	18.158	6.668.719	135.322	3.220.721	-	-	11.846.253
Crédito a la clientela	979.439	-	-	41.580.673	-	-	-	42.560.112
Total instrumentos de deuda	3.702.884	18.158	6.668.719	42.811.055	3.220.721			56.421.537
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	5.856.139	5.856.139
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.740.016	1.740.016
Total riesgos contingentes							7.596.155	7.596.155
Otras exposiciones -								
Derivados	643.689	-	-	-	-	-	-	643.689
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	12.466.007	12.466.007
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	84.481	-	84.481
Total otras exposiciones	643.689					84.481	12.466.007	13.194.177
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	4.346.573	18.158	6.668.719	42.811.055	3.220.721	84.481	20.062.162	77.211.869

Al 31 de Diciembre de 2012

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura		
	Cartera de negociación	Otros activos						
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.119.745	-	-	-	1.119.745
Valores negociables	1.452.753	39.860	9.477.068	82.871	2.755.355	-	-	13.807.907
Crédito a la clientela	-	-	-	43.772.699	-	-	-	43.772.699
Total instrumentos de deuda	1.452.753	39.860	9.477.068	44.975.315	2.755.355			58.700.351
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	4.729.644	4.729.644
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.850.941	1.850.941
Total riesgos contingentes							6.580.585	6.580.585
Otras exposiciones -								
Derivados	656.511	-	-	-	-	-	-	656.511
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	10.188.675	10.188.675
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	152.201	-	152.201
Total otras exposiciones	656.511					152.201	10.188.675	10.997.387
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	2.109.264	39.860	9.477.068	44.975.315	2.755.355	152.201	16.769.260	76.278.323

Evolución del riesgo de clientes

En el año 2013 continuaron los efectos adversos de la crisis económica y financiera iniciada en 2007, si bien a lo largo del segundo semestre han aparecido signos de estabilización económica e indicios de una tímida recuperación.

Así, superadas las turbulencias financieras que atenazaron a la eurozona y en particular a España en 2012, el año 2013 se ha caracterizado por una normalización progresiva de la confianza y de los flujos internacionales de capital hacia nuestro país, gracias a que se ha avanzado de forma muy importante en la reestructuración del sector financiero y del mercado laboral y ha mejorado significativamente la posición financiera exterior de la economía española con un magnífico comportamiento del sector exterior. Este comportamiento se ha debido al gran año turístico y a la excelente adaptación de nuestro sector exportador, y por otra a la debilidad de la demanda interna, ya que las empresas y familias continúan con un largo e inevitable proceso de ajuste y reducción de endeudamiento (desapalancamiento).

En el año 2013 se produjo un año más una fuerte reducción del crédito al sector privado residente, de un 12,9% al cierre del tercer trimestre según datos del Banco de España (caída del 19,5% en el crédito a actividades productivas y del 5,7% en el crédito a personas físicas). Esta caída del crédito, que se ha frenado considerablemente en la segunda mitad del año, ha sido consecuencia de varios factores:

Por el lado de la oferta, la crisis que sigue golpeando las cuentas de resultados de las entidades, así como la reestructuración, el saneamiento y los nuevos requerimientos de capital han reducido inevitablemente la capacidad de crédito de las entidades.

Por el lado de la demanda, las empresas y familias han continuado su esfuerzo de desapalancamiento para adaptarse a la nueva situación económica; además, los años de crisis transcurridos están provocando asimismo una reducción de la solvencia de los demandantes de crédito, y la demanda solvente se ha mantenido muy reducida al quedar paralizados muchos proyectos de inversión ante la incertidumbre económica.

Todos estos elementos han reducido la oferta y la demanda solvente de crédito. Bankinter, manteniendo sus altos estándares de calidad crediticia, está comprometido con la recuperación del crédito a particulares y empresas. En este contexto, la solvencia y la calidad de su balance le han permitido mantener un comportamiento mucho más favorable que el sector. Siendo destacable que el riesgo crediticio frente a personas jurídicas se incrementó el 4,6% en Bankinter en el contexto ya comentado de caída del 19,5% en el crédito del sistema a actividades productivas.

La morosidad y los activos problemáticos continuaron deteriorándose en 2013 como consecuencia de la prolongación de la crisis. Adicionalmente, se acometió el reconocimiento y saneamiento de las refinanciaciones de acuerdo con criterios establecidos por el regulador. Todo ello se comenta en detalle en el apartado de "Control, recuperaciones y activos inmobiliarios". A pesar del deterioro, en 2013 se incrementó una vez más el diferencial de calidad crediticia de la cartera de Bankinter respecto del conjunto del sector.

La cartera de activos es de alta calidad, debido a la prudencia en la admisión de riesgos y a la mínima exposición al sector inmobiliario.

Miles de €

CALIDAD DE ACTIVOS	31/12/2013	31/12/2012	Importe	%
Riesgo computable	51.380.285	50.845.023	535.262	1,05
Riesgo dudoso(incluye contingente)	2.235.699	1.947.443	288.256	14,80
Provisiones por riesgo de crédito	1.196.799	1.119.903	76.896	6,87
Índice de morosidad (%)	4,35	3,83	0,52	13,61
Índice de cobertura de la morosidad (%)	53,53	57,51	-3,97	-6,91
Activos adjudicados	49.802	46.119	3.683	7,99
Provisión por adjudicados	14.644	12.903	1.741	13,49
Cobertura adjudicados(%)	29,40	27,98	1,43	5,10

Gracias al nivel de solvencia y calidad de activos de la Entidad, el riesgo crediticio computable en Bankinter S.A. (que incluye la inversión crediticia y el riesgo de firma) aumentó un 1,05% en el ejercicio, frente al decrecimiento en el conjunto del sector, según se ha explicado más arriba. Estos niveles de calidad de activos y de solvencia permitirán a Bankinter contribuir a la reactivación del crédito con ventaja respecto de sus competidores.

La Entidad cuenta con una sólida cultura de riesgos, un equipo de personas altamente cualificado y un soporte de sistemas de información avanzados que constituyen pilares básicos de la gestión de la Entidad.

En términos de morosidad, se ha cerrado el año con un ratio del 4.35% frente al 3,83% del ejercicio anterior. Este dato es inferior a la mitad del conjunto del sector, 13,08% al cierre de noviembre de 2013 según datos del Banco de España.

El volumen de activos problemáticos y adjudicados sigue siendo muy inferior, en términos comparativos, al de los principales competidores de la Entidad.

La prudente política de admisión, tanto en la fase expansiva de la economía como en la actual fase contractiva y el volumen de riesgo con garantía hipotecaria han permitido moderar las pérdidas de la cartera crediticia a lo largo de la crisis. El ratio LTV (loan to value, que mide la proporción entre el préstamo y el valor de la vivienda) siempre ha sido moderado (59% al cierre del ejercicio) y sigue proporcionando un margen de seguridad importante ante la caída de los precios inmobiliarios. Es destacable también que el 82% de la cartera hipotecaria tiene como garantía una vivienda residencial, lo cual ha proporcionado a la cartera una gran fortaleza durante la larga recesión.

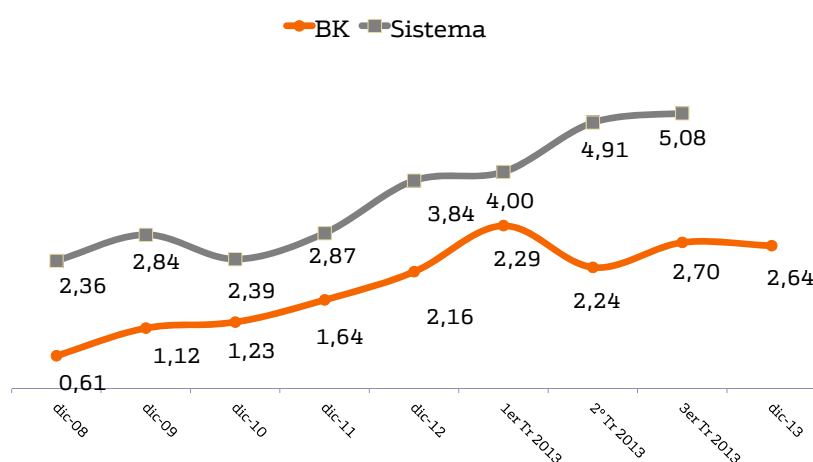
Otro ejemplo de una correcta política de riesgos ha sido la decisión mantener una reducida exposición al riesgo promotor. La política muy restrictiva seguida en la sanción del riesgo promotor, con casi ausencia de financiación de suelos, sigue suponiendo una ventaja competitiva para la entidad.

Personas físicas

La cartera de personas físicas mantiene su alta calidad crediticia. La política de admisión del préstamo hipotecario vivienda, el producto de mayor exposición, ha seguido siempre un criterio muy conservador y así desde el año 2003 se fijó el LTV máximo en el 80% anticipando el cambio de ciclo, lo cual ha sido determinante en la calidad de la cartera y en la diferencia favorable de ésta respecto del sector.

El esfuerzo medio (medido como la parte de la renta que el cliente destina al pago de la cuota del préstamo hipotecario) de la cartera hipotecaria se mantiene en niveles muy bajos.

% Mora hipoteca vivienda. Personas físicas



bankInter.

Fuente datos del Sistema: Asociación Hipotecaria Española

Banca Corporativa

Desde el inicio de la crisis Bankinter ha considerado estratégica la inversión en este segmento en el que cuenta con una larga experiencia, cuya actividad está más internacionalizada y menos expuesta al ciclo económico de España y que tiene una morosidad más reducida. En 2013 ha sido de nuevo el segmento que ha registrado el mejor comportamiento de la inversión.

Los principios de inversión no han sufrido variación y a ellos se sigue ajustando el crecimiento de la inversión. Entre estos principios cabe destacar:

- Seguimiento de los riesgos en vigor.
- Utilización sistemática de modelos de rating basados en una calificación estadística junto con la valoración subjetiva de las Comisiones de Riesgos.
- Gestión conservadora de la cartera de clientes.
- Optimización del binomio riesgo-rentabilidad.
- Inversión finalista, teniendo como objetivo la vinculación a largo plazo.
- Diversificación por sectores y plazos.

Pequeñas y medianas empresas

La Entidad aplica a la gestión de este segmento modelos automatizados de decisión junto con equipos de analistas de riesgos de amplia experiencia. El comportamiento de esta cartera en el ejercicio 2013 ha estado marcado por la atonía de la demanda y la oferta de crédito comentadas más arriba.

Control, seguimiento y recuperaciones

En el primer trimestre de 2013 se separaron las funciones de Control del Riesgo Crediticio (Prevención) e Incidencia (Morosidad temprana) de las de Recuperaciones (Morosidad) y Activos Inmobiliarios con la creación de dos unidades independientes que reportan directamente a la Consejera Delegada.

La unidad de Control de la Incidencia es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro de la morosidad temprana, a través de:

- Control preventivo desde la admisión del riesgo, detectando e interpretando las señales de alertas mediante apoyo tecnológico.
- Recobro desde que se produce el impagado hasta los 90 días, minimizando la entrada en Morosidad
- Revisión de la correcta formalización de las operaciones crediticias, así como la bondad de los datos introducidos en los sistemas de sanción del Banco.
- Gestión eficiente de la morosidad temprana.

Morosidad y Adjudicados

La Dirección de Morosidad y Adjudicados dirige y gestiona los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión de acuerdo con la normativa del Banco de España. Asimismo es responsable de la fijación de precios, políticas comerciales, adecuación y venta de los activos adjudicados con el objeto de maximizar el valor para el Banco. Es también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de las refinanciaciones

Para ello, realiza sus funciones a través de las siguientes unidades organizativas:

- Unidad de Recuperaciones, dirige y gestiona los procesos de refinanciación y de recobro no amistoso de la inversión, promoviendo sistemas y procesos para mejorar la eficacia del recobro.
- Unidad de Análisis de morosidad, realiza los análisis y el reporte de información relativa a la morosidad, con objetivos de gestión y regulatorios.
- Unidad de Activos Inmobiliarios: Realiza todas las funciones relativas a la gestión de estos activos.
- Unidad de Validación Interna: realiza la validación interna de los modelos de riesgo.

Evolución de la Morosidad

En 2013 la amplia experiencia del equipo y el pleno funcionamiento de los procesos y herramientas han permitido optimizar el nivel de recuperaciones.

Bankinter tiene establecidos desde hace años sistemas automáticos de control y seguimiento permanente del riesgo crediticio.

El año 2013 se ha caracterizado por un incremento de la morosidad inferior al del año anterior, como consecuencia de un trabajo intensivo en el área así como de una mejora de los procesos, el ratio de recuperaciones se ha incrementado por tanto, manteniendo una media superior al 80% mensual.

La escasa exposición al promotor, el más castigado por la crisis, ha permitido ampliar la diferencia en términos de ratio de mora con el total sistema, así como con nuestros competidores más directos.

El Proceso de Recuperaciones supone:

- Apoyo de la tecnología (CRM)
- Trazabilidad.
- Integración de la información de todos los intervinientes externos e internos.
- Modelos de comportamiento.

El Banco cuenta con diferentes aplicaciones que nos permiten realizar el seguimiento de la inversión crediticia:

- Alerta estadística de clientes
- Calificación del Riesgo: “vigilancia especial” y “riesgo a extinguir”.
- Alerta de centros
- Backtesting

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio a cierre de 2013 asciende a 1.734 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito. La mayoría de las refinanciaciones cuentan con garantías adicionales.

Los flujos de morosidad en el ejercicio han supuesto un incremento de 288 millones de euros, y el saldo de riesgos dudosos ha pasado de 1.947 millones al cierre de 2.012, a 2.236 millones al cierre de 2013.

Provisiones

Los niveles de solvencia y la cobertura de los activos permiten a la Entidad afrontar la situación actual en buenas condiciones. Al cierre del ejercicio, la tasa de cobertura de morosos con provisiones se situaba en el 54% frente a un 58% al cierre de diciembre del año anterior.

La cartera hipotecaria dudosa con garantía hipotecaria presenta un LTV del 47%, igual que el ejercicio anterior, y dado el excelente ratio de morosidad con garantía hipotecaria y el elevado LTV las pérdidas en la cartera hipotecaria son insignificantes.

Riesgo Reputacional

El riesgo de las actuaciones con la clientela que pueden producir una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocio, que pueden causar una pérdida de confianza en la integridad moral de la entidad, constituye el Riesgo Reputacional.

Teniendo como responsabilidad la detección, análisis y valoración del impacto potencial (severidad) de todas aquellas prácticas y factores propios de la actividad que desarrolla, y que pueden ser inductores del riesgo reputacional, así como la tarea de establecimiento de procesos de seguimiento y control de esas prácticas y medidas de mitigación o en su caso, si es posible, eliminación del riesgo inherente a las mismas.

Con carácter periódico se reúne el Comité de Riesgo Operacional, Reputacional y de Nuevos Productos, cuyas funciones, en lo que respecta a los riesgos reputacionales, son las siguientes:

- Promover la implementación de las políticas de riesgo reputacional.
- Seguir las acciones de mitigación de los riesgos más significativos.
- Decidir las propuestas elevadas al Comité sobre posibles eventos de riesgo reputacional.

Validar el cumplimiento de los procedimientos y protocolos de identificación y evaluación de riesgos reputacionales, con especial énfasis cuando se trate del lanzamiento de nuevos productos o nuevas líneas de negocio.

43. Información por segmentos

El Banco está dividido entre Banca Comercial y Banca de Empresas. La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas es el comité de dirección de Bankinter, S.A.

Banca comercial agrega, por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución, lo siguiente:

- Banca Privada: es una línea de negocio especializada en el asesoramiento y gestión integral de patrimonios e inversores. Lo integran los clientes con un Patrimonio financiero dentro y fuera de Bankinter superior a 1.000.000 €
- Banca Personal: Clientes no englobados dentro de Banca Privada y que tengan:
 - o -Renta unidad Familiar superior a 70.000€
 - o -o Recursos+Valores+Intermediación entre 75.000€ y 1.000.000 €
 - o -o Patrimonio Financiero dentro o fuera de Bankinter entre 75.000€ y 1.000.000€
- Banca Particulares: recoge los productos y servicios ofrecidos a las economías domésticas. Resto de Personas físicas
- Extranjeros: Europeos no españoles clientes de algunas de las siguientes Organizaciones: Cataluña, Levante, Baleares, Andalucía o Canarias.

- Obsidiana: Financiación al consumo.

Banca de Empresas, ofrece un servicio especializado demandado por la gran empresa, así como por el sector público, mediana y pequeña empresa. Este segmento agrega toda la actividad con empresas del banco por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución.

44. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

	% de Participación
Bankinter Consumer Finance, S.A., E.F.C	100
Bankinter Luxemburgo, S.A.	100

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, en relación a las participaciones en el capital de entidades financieras del Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas y que se encuentren en poder de entidades de crédito nacionales o extranjeras o de Bancos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito nacional o extranjera, a 31 de diciembre del 2013 no existe ninguna Entidad o Banco que supere dicho porcentaje.

45. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley

El Acuerdo Marco de Política de Riesgos es el documento en el que anualmente el Consejo de Administración fija los principios básicos en materia de Política de Riesgos para cada uno de los segmentos de negocio. En dicho documento existe un apartado específico relativo a la Política de Préstamo Responsable siguiendo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en el cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

Las Políticas sobre concesión de préstamos hipotecarios incluyen, entre otros, los criterios sobre:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la existencia de otras garantías suplementarias.
- La selección de las entidades de valoración.
- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.

Los ejes de la política de riesgos para este producto son los siguientes:

- Sanción automática y discriminación por rating.

- En las operaciones de préstamo hipotecario vivienda se busca la máxima sancionabilidad a través de sistemas automáticos.
- Bankinter dispone de un modelo de cuantificación interna o rating, desarrollado y mejorado a lo largo de los últimos años, basado en sistemas estadísticos de acuerdo con la normativa de solvencia. La obtención de un rating o calificación para cada una de las operaciones implica una determinada probabilidad de impago, estimada en función de comportamientos históricos y de proyecciones de escenarios futuros. La obtención de un rating o calificación para cada una de las operaciones va asociada a una determinada probabilidad de impago en función de datos históricos y es el principal indicador de la calidad de una operación. El rating es la variable fundamental en la sanción automática y un elemento relevante en la toma de decisiones de las operaciones sancionadas de forma manual.
- Tipología de clientes y capacidad de repago
- La admisión de operaciones de clientes se basa en el estudio individualizado de las mismas, el rating, la capacidad económica y los precios personalizados en función del perfil socio-económico del cliente.
- Se deberá tener siempre en cuenta el esfuerzo máximo que puede asumir el cliente. Para su cálculo es necesario contar con la siguiente información: servicio de todas las deudas y sus ingresos recurrentes (no se deberán tener en cuenta los ingresos extraordinarios). De esta manera comprobamos si la renta disponible final es suficiente para atender nuestra financiación y los gastos habituales. La documentación que sirve de base para el cálculo del esfuerzo de la operación, es fiscal, debiendo ser lo más actualizada posible.
- Rentabilidad esperada.
- La rentabilidad esperada del cliente que solicita una operación hipotecaria es una de las variables que se tienen en cuenta en la sanción automática. A partir de una calidad de riesgo suficiente, medida en términos de rating, la admisión de operaciones tiene en cuenta la rentabilidad que se derive tanto de la hipoteca como de los productos que se vinculen.
- Financiación de vivienda habitual y segunda residencia.
- La política de préstamos hipotecarios en Bankinter se dirige a la financiación de vivienda habitual y segunda residencia para clientes personas físicas, y no a financiaciones de carácter inversor.
- LTV (Loan to Value, relación entre el valor del préstamo y el del inmueble).
- La política general del banco es la financiación de vivienda hasta un 80% de LTV. De forma excepcional, en aquellas operaciones correspondientes a los clientes de perfil socio-económico alto, con elevada capacidad de reembolso y solvencia, se permitirá un mayor LTV. Se requiere una correcta valoración de la garantía, tanto en la admisión como durante la vigencia de la operación.
- En la admisión, el valor de la garantía vendrá determinado por una tasación oficial o el valor de compra escriturado, la menor de ambas, no pudiendo existir grandes diferencias entre ambas.
- No residentes

- Mayor exigencia en el ratio de esfuerzo requerido. Adicionalmente, la financiación tiene que ser menor (por lo tanto, una mejor cobertura) debiéndose comprobar la aportación real de recursos que realiza el cliente en la operación.
- Tipo de bien
- La vivienda objeto de financiación debe estar situada en zonas consolidadas, emplazamientos urbanos, donde debe existir un mercado inmobiliario amplio de oferta y demanda.
- Estandarización del proceso hipotecario
- La estandarización tiene máxima importancia para conseguir un proceso donde la eficiencia sea el eje básico, sobre todo en banca minorista.
- La gestión integral del mismo, así como la coordinación con todos los intervinientes (principalmente gestorías y empresas de tasación) está encomendada a un departamento especializado, que se encarga de establecer los procedimientos, aplicaciones, organización y control del proceso. De esta manera se garantiza el correcto desarrollo del proceso, un óptimo nivel de servicio al cliente y una excelente calidad crediticia de las operaciones hipotecarias.
- Proceso de tasación independiente
- El proceso de tasación es absolutamente independiente de la red Comercial. Se lleva a cabo de manera centralizada y la tasadora que se asigna a cada valoración, se selecciona de forma aleatoria, de esta manera está garantizado que las operaciones de cualquier oficina han sido valoradas por diferentes sociedades de tasación.
- Seguimiento del mercado inmobiliario
- Periódicamente se recaban informes oficiales para realizar el seguimiento del valor del mercado inmobiliario. Se deberá proceder a la actualización de los valores cuando exista una variación sustancial en el valor de los inmuebles.
- Coberturas de tipo de interés
- La política de riesgos para la concesión de este tipo de operaciones está restringida sólo a clientes que tengan un préstamo hipotecario en el Banco y nunca cubrimos más de un 75 % del saldo de la operación ni superamos el plazo de 8 años.
- Multidivisa.
- La cartera existente, dada su volatilidad vinculada a la divisa, es necesario su seguimiento y control. Se determinará un plan de contingencia que valore las decisiones a tomar en caso de un fortalecimiento de la divisa, que supondrá una disminución de las garantías hipotecarias.

Política de comercialización de activos adjudicados

Antes de la adjudicación, el equipo de profesionales especializados que componen la Unidad de Activos Inmobiliarios tiene como cometido inicial un estudio in-situ del inmueble, con el objetivo de realizar un Análisis Técnico que abarca características, tipología, descripción y estado del inmueble, así como un estudio de mercado y de precios de la zona.

La fijación de precios de venta se realiza de forma centralizada y bajo criterios objetivos, siendo revisados periódicamente para conseguir de esta forma una adecuación al mercado, siguiendo una política activa de gestión de inmuebles lo más rápida y eficiente posible.

Para la venta de los activos inmobiliarios el banco tiene creada una red de colaboradores externos especializados del mercado inmobiliario. La selección de estos colaboradores se realiza individualmente y se basa en criterios de cercanía, conocimiento de la zona y adecuación del producto. El seguimiento de la eficacia de esta red se realiza muy de cerca manteniendo contacto diario y evaluando el nivel de ventas y compromisos.

Como apoyo a la venta el banco cuenta con:

- La red de oficinas, que tiene un incentivo económico por referenciar posibles compradores interesados.
- Portal inmobiliario propio en la web del banco
<https://www.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+inm+home>
- Se publican los activos en los principales portales de ámbito nacional.
- Revistas inmobiliarias propias, en función del tipo de inmueble y localización geográfica.
- Call center de atención comercial.

Existe una política activa dirigida al estudio para la movilización de la cartera de forma global o por lotes de adjudicados.

Suelos y obras en curso

Como consecuencia de una política de riesgos muy restrictiva en relación con la financiación de promotores, el importe de suelo adjudicado es insignificante en relación con el tamaño del banco y sobre todo en comparación con el sector. La mayoría de los suelos adjudicados son urbanos y por tanto no necesitan gestión urbanística.

El conocimiento del promotor, el tamaño de la promoción y la política de riesgos seguida, nos han permitido el apoyo al promotor para, al menos, la finalización del proyecto financiado, por lo que prácticamente no existen promociones en curso dentro de los adjudicados. En todo caso, la política para la gestión del suelo se dirige a establecer un control para evitar el deterioro del valor del activo y mejorar las condiciones del mismo para una rápida comercialización.

En concreto y a modo de ejemplo, las principales gestiones son:

- Selección y control de proveedores especializados para resolver las gestiones urbanísticas de los suelos y promociones sin terminar, aceptación de presupuestos y Seguimiento de la ejecución de presupuestos

- Supervisión y seguimiento de los trámites antes Organismos oficiales o municipios de las licencias necesarias para su venta.
- Propuesta a inversores y promotores inmobiliarios el análisis de estudios de viabilidad para el desarrollo inmobiliario de los mismos.

Política de financiación concedida a promotor problemático

Debido a la escasa exposición al riesgo crediticio promotor (inferior al 2% del riesgo total con clientes), no existe la necesidad de diseñar amplias políticas para hacer frente a la recuperación de proyectos inmobiliarios problemáticos. La política se ha dirigido a financiar proyectos concretos, en ubicaciones buenas, de tamaño pequeño y con promotores consolidados, ello ha permitido que la mayoría del riesgo de este sector se centre en promociones acabadas para su venta. La web inmobiliaria del banco tiene un apartado que permite la comercialización de los proyectos de promotores financiados por el banco. Se realiza un seguimiento muy cercano de los proyectos y precios de venta, para conseguir una reducción del riesgo.

a) Operaciones activas

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe nominal en miles de euros, de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes a dicha fecha de las entidades del Grupo antes indicadas, el valor nominal de estos préstamos y créditos elegibles, los créditos y préstamos hipotecarios que cubren la emisión de bonos hipotecarios, los que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria y las operaciones no comprometidas:

31 diciembre 2013:

	Valor nominal	Valor actualizado
1 Total préstamos	26.857.438	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	1.803.404	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	960.426	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.439.674	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	2.321.828	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	22.614.361	
5.1 Préstamos no elegibles	4.512.146	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		
5.1.2 Resto	4.512.146	
5.2 Préstamos elegibles	18.102.214	
5.2.1 Importes no computables		
5.2.2 Importes computables	18.102.214	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	18.102.214	

31 diciembre 2012;

	Valor nominal	Valor actualizado
1 Total préstamos	29.033.037	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	2.640.009	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	1.670.494	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.721.511	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	2.591.555	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	23.671.517	
5.1 Préstamos no elegibles	5.784.014	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		
5.1.2 Resto	5.784.014	
5.2 Préstamos elegibles	17.887.503	
5.2.1 Importes no computables		
5.2.2 Importes computables	17.887.503	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	17.887.503	

31 diciembre 2013;

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
TOTAL	22.614.361	18.102.214
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	22.614.361	18.102.214
1.1 Originadas por la entidad	20.762.829	16.538.699
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.851.532	1.563.515
1.3 Resto	-	-
2 MONEDA	22.614.361	18.102.214
2.1 Euro	19.533.230	15.649.051
2.2 Resto de monedas	3.081.131	2.453.163
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	22.614.361	18.102.214
3.1 Normalidad en el pago	21.696.543	17.886.505
3.2 Otras situaciones	917.818	215.709
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	22.614.361	18.102.214
4.1 Hasta diez años	3.286.478	2.450.561
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	7.900.713	6.234.004
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	8.757.846	7.311.655
4.4 Más de treinta años	2.669.324	2.105.994
5 TIPOS DE INTERÉS	22.614.361	18.102.214
5.1 Fijo	61.141	30.537
5.2 Variable	22.553.220	18.071.677
5.3 Mixto	-	-
6 TITULARES	22.614.361	18.102.214
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	4.729.743	2.820.376
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	529.846	323.465
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	17.884.618	15.281.838
7 TIPO DE GARANTÍA	22.614.361	18.102.214
7.1 Activos/edificios terminados	21.810.333	17.674.275
7.1.1 Residenciales	15.492.824	13.870.776
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.1.2 Comerciales	6.317.509	3.803.499
7.1.3 Restantes	-	-
7.2 Activos/edificios en construcción	389.498	251.734
7.2.1 Residenciales	350.548	226.561
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.2.2 Comerciales	38.950	25.173
7.2.3 Restantes	-	-
7.3 Terrenos	414.530	176.205
7.3.1 Urbanizados	285.475	176.205
7.3.2 Resto	129.055	-

31 diciembre 2012;

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
TOTAL	23.671.517	17.887.503
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	23.671.517	17.887.503
1.1 Originadas por la entidad	21.763.604	16.270.011
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.907.913	1.617.492
1.3 Resto	-	-
2 MONEDA	23.671.517	17.887.503
2.1 Euro	19.205.354	15.203.899
2.2 Resto de monedas	4.466.163	2.683.604
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	23.671.517	17.887.503
3.1 Normalidad en el pago	22.773.725	17.644.941
3.2 Otras situaciones	897.792	242.562
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	23.671.517	17.887.503
4.1 Hasta diez años	3.115.479	2.373.295
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	7.788.683	5.844.019
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	9.736.943	7.305.873
4.4 Más de treinta años	3.030.412	2.364.316
5 TIPOS DE INTERÉS	23.671.517	17.887.503
5.1 Fijo	53.202	23.657
5.2 Variable	23.618.315	17.863.846
5.3 Mixto	-	-
6 TITULARES	23.671.517	17.887.503
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	4.958.368	2.841.880
Del que: Promociones inmobiliarias	623.346	372.682
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	18.713.149	15.045.623
7 TIPO DE GARANTÍA	23.671.517	17.887.503
7.1 Activos/edificios terminados	19.529.498	15.471.770
7.1.1 Residenciales	15.789.110	13.776.856
De los que: Viviendas de protección oficial	-	-
7.1.2 Comerciales	3.740.388	1.694.914
7.1.3 Restantes	-	-
7.2 Activos/edificios en construcción	3.670.025	2.195.702
7.2.1 Residenciales	3.303.023	1.976.132
De los que: Viviendas de protección oficial	-	-
7.2.2 Comerciales	367.003	219.570
7.2.3 Restantes	-	-
7.3 Terrenos	471.993	220.030
7.3.1 Urbanizados	322.497	220.030
7.3.2 Resto	149.946	-

A continuación se presenta el desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 atendiendo al porcentaje que alcanza el importe de las operaciones con el correspondiente valor de la garantía obtenido a partir de la última tasación disponible de los bienes hipotecados ("loan to value"):

31 diciembre 2013;

TIPO DE GARANTÍA	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value)					TOTAL
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	5.953.680	7.583.523	-	4.565.011	-	18.102.214
- Sobre vivienda	3.946.660	5.380.357		4.565.011	-	13.892.028
- Sobre resto de bienes	2.007.020	2.203.166	-			4.210.186

31 diciembre 2012;

TIPO DE GARANTÍA	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value)					TOTAL
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	5.383.854	7.236.882	-	5.266.767	-	17.887.503
- Sobre vivienda	3.515.361	5.025.339		5.266.767	-	13.807.467
- Sobre resto de bienes	1.868.493	2.211.543	-			4.080.036

Ejercicio 2013

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
1 Saldo inicial 31/12/2012	17.887.503	5.784.014
2 Bajas en el período	2.393.463	1.793.298
2.1 Cancelaciones a vencimiento	1.718.204	556.045
2.2 Cancelaciones anticipadas	675.259	581.342
2.3 Subrogaciones por otras entidades	-	-
2.4 Resto	-	655.911
3 Altas en el período	2.608.174	521.430
3.1 Originadas por la entidad	1.555.523	502.385
3.2 Subrogaciones de otras entidades	24.008	4.405
3.3 Resto	1.028.643	14.640
4 Saldo final 31/12/2013	18.102.214	4.512.146

Ejercicio 2012

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
1 Saldo inicial 31/12/2011	13.250.105	7.933.053
2 Bajas en el período	1.605.994	2.853.079
2.1 Cancelaciones a vencimiento	1.204.591	533.974
2.2 Cancelaciones anticipadas	401.403	392.815
2.3 Subrogaciones por otras entidades	-	-
2.4 Resto	-	1.926.290
3 Altas en el período	6.243.392	704.040
3.1 Originadas por la entidad	794.327	441.344
3.2 Subrogaciones de otras entidades	13.522	2.574
3.3 Resto	5.435.543	260.122
4 Saldo final 31/12/2012	17.887.503	5.784.014

31 diciembre 2013;

Préstamos y créditos hipotecarios	Saldos disponibles. Valor nominal
Total	293.319
– Potencialmente elegibles	142.252
– No elegibles	151.067

31 diciembre 2012;

Préstamos y créditos hipotecarios	Saldos disponibles. Valor nominal
Total	1.071.707
– Potencialmente elegibles	152.997
– No elegibles	918.710

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen en el Banco activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

b) Operaciones pasivas

A continuación se presenta el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 emitidas por el Banco atendiendo a su plazo de vencimiento residual así como de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria vivos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 emitidos por el Banco atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

31 diciembre 2013;

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado	Vencimiento residual medio
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2 Cédulas hipotecarias emitidas	11.270.000		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	5.884.150		
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	11.270.000		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	1.430.000		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.600.000		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.100.000		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.090.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.050.000		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones			
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.3 Depósitos			
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
3 Participaciones hipotecarias emitidas	960.426		229
3.1 Emitidas mediante oferta pública	960.426		229
3.2 Resto de emisiones			
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.321.828		229
4.1 Emitidos mediante oferta pública	2.321.828		229
4.2 Resto de emisiones			

31 diciembre 2012;

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado	Vencimiento residual medio
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2 Cédulas hipotecarias emitidas	12.798.213		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	6.541.150		
2.1 Valores representativos de deuda.	12.798.213		
Emitidos mediante oferta pública			
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	2.718.213		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.930.000		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.700.000		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.000.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.450.000		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.2 Valores representativos de deuda.			
Resto de emisiones			
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.3 Depósitos			
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
3 Participaciones hipotecarias emitidas	1.670.494		237
3.1 Emitidas mediante oferta pública	1.670.494		237
3.2 Resto de emisiones	-		
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.591.555		237
4.1 Emitidos mediante oferta pública	2.591.555		237
4.2 Resto de emisiones	-		

46. Exposición al sector de construcción y promoción

En cumplimiento de la solicitud del Banco de España para que las entidades de crédito publiquen su exposición al sector de construcción y promoción, Bankinter, S.A., publica la siguiente información a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, incrementando el detalle y transparencia solicitados:

Cuadro 1: Financiación destinada a la promoción inmobiliaria y sus coberturas

Datos a 31/12/2013

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía(1)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	848.149	78.554	140.253
1.1. Del que: Dudoso	288.886	36.887	129.809
1.2. Del que: Subestándar	87.042	8.698	10.253

* Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2012

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía(1)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	983.522	95.636	302.700
1.1. Del que: Dudoso	330.758	49.828	135.554
1.2. Del que: Subestándar	38.929	5.037	12.455

* Cifras en miles de euros

- (1) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el anejo IX de la Circular 4/2004 (vivienda terminada habitual residencial al 80%; oficinas, locales y naves polivalentes al 70%; Resto viviendas terminadas al 60%; Resto de activos al 50%)

Cuadro 2: Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

<i>Datos a 31/12/2013</i>	Financiación a la construcción y promoción inmobiliarias. Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	115.227
Con garantía hipotecaria	732.922
Edificios terminados	492.475
Vivienda	340.237
Resto	152.238
Edificios en construcción	62.684
Vivienda	62.684
Resto	-
Suelo	177.763
Terrenos urbanizados	166.620
Resto de suelo	11.143
TOTAL	848.149

Cifras en miles de euros

<i>Datos a 31/12/2012</i>	Financiación a la construcción y promoción inmobiliarias. Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	134.171
Con garantía hipotecaria	849.351
Edificios terminados	579.391
Vivienda	398.307
Resto	181.084
Edificios en construcción	57.151
Vivienda	57.151
Resto	-
Suelo	212.809
Terrenos urbanizados	197.309
Resto de suelo	15.500
TOTAL	983.522

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2013

Pro-memoria:	
- Cobertura genérica total (negocios totales)	-
- Activos fallidos	52.423

Pro-memoria: Datos de Bankinter S.A.

	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	40.219.461
2. Total activo (negocios totales)	59.280.292

Datos a 31/12/2012

Pro-memoria:	
- Cobertura genérica total (negocios totales)	-
- Activos fallidos	44.063

Pro-memoria: Datos de Bankinter S.A.

	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	42.159.732
2. Total activo (negocios totales)	61.439.826

Cuadro 3: Crédito a los hogares para adquisición de vivienda*Datos a 31/12/2013*

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	20.861.461	555.850
Sin garantía hipotecaria	-	-
Con garantía hipotecaria	20.861.461	555.850

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2012

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	22.741.182	491.258
Sin garantía hipotecaria	-	-
Con garantía hipotecaria	22.741.182	491.258

Cifras en miles de euros

Cuadro 4: Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV).*Datos a 31/12/2013*

	Rangos de LTV (10)					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV > 100%	
Importe bruto	7.243.737	7.501.044	5.411.424	664.196	41.060	20.861.461
Del que: dudosos	116.474	184.209	207.762	42.813	4.592	555.850

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2012

	Rangos de LTV (10)					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV > 100%	
Importe bruto	7.036.857	7.424.121	6.562.849	1.605.509	111.846	22.741.182
Del que: dudosos	94.613	145.570	188.608	55.780	6.688	491.258

Cifras en miles de euros

Cuadro 5: Activos adjudicados a Bankinter, S.A. (negocios en España)

Datos a 31/12/2013

	Valor contable	Del que: Cobertura	Coste inicial	Deuda Bruta
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	580	1	581	-
1.1. Edificios terminados	580	1	581	-
1.1.1. Vivienda	186	1	187	-
1.1.2. Resto	394	-	394	-
1.2. Edificios en construcción	-	-	-	-
1.2.1. Vivienda	-	-	-	-
1.2.2. Resto	-	-	-	-
1.3. Suelo	-	-	-	-
1.3.1. Terrenos urbanizados	-	-	-	-
1.3.2. Resto de suelo	-	-	-	-
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	12.462	2.548	15.010	24.338
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	21.934	2.625	24.559	21.526
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	204	2.436	2.640	8.925

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2012

	Valor contable	Del que: Cobertura	Coste inicial	Deuda Bruta
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-
1.1. Edificios terminados	-	-	-	-
1.1.1. Vivienda	-	-	-	-
1.1.2. Resto	-	-	-	-
1.2. Edificios en construcción	-	-	-	-
1.2.1. Vivienda	-	-	-	-
1.2.2. Resto	-	-	-	-
1.3. Suelo	-	-	-	-
1.3.1. Terrenos urbanizados	-	-	-	-
1.3.2. Resto de suelo	-	-	-	-
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	17.670	2.766	20.436	24.338
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	15.450	2.456	17.906	21.526
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	204	2.436	2.640	8.925

Cifras en miles de euros

47. Información Adicional sobre riesgos: Operaciones de refinanciación y reestructuración. Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

En cumplimiento de la solicitud de Banco de España establecida en la Circular 6/2012 para que las entidades de crédito publiquen la información sobre las operaciones de refinanciación y reestructuración, así como la concentración de riesgos tanto sectorial como geográfica.

La política de Refinanciaciones y Restructuraciones establecida por el Banco se encuentra descrita en la Nota 42.

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Banco.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2013:

Cifras en miles de euros

	NORMAL						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías Reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	9.203	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	712	318.547	85	24.189	738	119.780	409	162.323	20	15.761	138	126.513	33.146
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	77	45.893	8	6.609	6	13.865	47	52.089	5	5.557	2	714	5.750
3. Resto de personas físicas	834	162.813	46	11.650	324	4.963	515	107.192	14	2.258	104	1.405	2.909
4. Total	1.546	481.360	131	35.839	1.063	133.946	924	269.515	34	18.019	242	127.918	36.055

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2013:

Cifras en miles de euros

Cifras en miles de euros

	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica			
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto		Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	1	9.203	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	714	369.921	73	41.276	928	161.722	259.941	3.817	1.341.834	293.087
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	166	156.492	23	15.191	32	4.176	80.940	366	300.586	86.690
3. Resto de personas físicas	356	82.483	20	5.191	217	4.960	10.869	2.430	382.915	13.778
4. Total	1.070	452.404	93	46.467	1.145	166.682	270.810	6.248	1.733.952	306.865

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2012:

Cifras en miles de euros

	NORMAL						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías Reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	3	606	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	901	344.715	113	43.346	1.214	229.867	63	62.420	7	4.107	43	34.523	22.357
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	115	81.239	10	7.699	19	15.349	26	35.962	-	-	-	-	11.671
3. Resto de personas físicas	791	160.042	61	17.829	419	7.019	5	2.400	4	1.139	11	209	623
4. Total	1.692	504.757	174	61.175	1.636	237.492	68	64.820	11	5.246	54	34.732	22.980

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2012:

Cifras en miles de euros

Cifras en miles de euros

	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica			
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto		Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	3	606	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	383	289.357	51	28.065	532	115.621	169.916	3.307	1.152.021	192.273
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	164	174.408	20	13.423	34	4.615	76.426	388	332.695	88.097
3. Resto de personas físicas	62	21.740	12	2.920	119	3.376	3.754	1.484	216.674	4.377
4. Total	445	311.097	63	30.985	651	118.997	173.670	4.794	1.369.301	196.650

Detalle del importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio 2013.

Cifras en miles de euros

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Personas jurídicas y empresarios individuales	364	132.250	32	12.009	485	61.120
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	41	33.364	6	1.709	4	44
Personas físicas	262	54.572	12	2.205	112	1.899
Total	626	186.822	44	14.214	597	63.019

Detalle del importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio 2012.

Cifras en miles de euros

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto
Personas jurídicas y empresarios individuales	170	76.768	20	9.078	415	79.621
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	116	122.307	9	5.445	26	3.575
Personas físicas	59	21.079	11	2.876	120	3.029
Total	229	97.847	31	11.954	535	82.650

Detalle de la probabilidad de incumplimiento media de los conjuntos de operaciones refinanciadas y restructuradas

Año 2013:

	NORMAL						SUBESTÁNDAR					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	443	0,39	44	0,26	480	0,30	269	0,38	8	0,13	66	0,33
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	45	0,36	3	0,00	1	1	24	0,40	2	0,04	1	0,18
3. Resto de personas físicas	689	0,26	25	0,15	312	0,10	444	0,23	10	0,27	102	0,41
4. Total	1.132	0,32	69	0,22	792	0,26	713	0,31	18	0,21	168	0,35

Año 2013;

	DUDOSO						TOTAL	
	Garantía hipotecaria		Resto de garantías		Sin garantía real			
	inmobiliaria plena		reales					
	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD
1. Administraciones Públicas								
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	359	0,99	22	0,97	460	1,00	2.151	0,66
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	52	1,00	3	0,89	10	1,00	141	0,67
3. Resto de personas físicas	286	0,97	11	1,00	206	0,80	2.085	0,41
4. Total	645	0,98	33	0,97	666	0,98	4.236	0,56

Año 2012;

	NORMAL						SUBESTÁNDAR					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	580	0,36	59	0,27	763	0,26	25	0,10	1	0,18	6	0,16
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	69	0,23	2	0,01	6	0,15	5	-	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	671	0,46	34	0,24	408	0,16	3	0,30	2	1,00	10	0,17
4. Total	1.251	0,41	93	0,26	1.171	0,25	28	0,11	3	0,93	16	0,15

Año 2012;

	DUDOSO						TOTAL	
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real			
	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD
1. Administraciones Públicas								
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	174	0,87	15	0,97	256	0,62	1.879	0,51
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	58	0,96	4	0,96	9	0,84	153	0,56
3. Resto de personas físicas	54	0,81	3	1	115	0,81	1.300	0,48
4. Total	228	0,86	18	0,97	371	0,65	3.179	0,50

Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida

Distribución del crédito a la clientela por actividad (valor en libros). Ejercicio 2013

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliari a	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual	Superior al 100%
Datos en miles de euros								
1 Administraciones Públicas	2.340.651	6.804	-	290	-	-	6.514	-
2 Otras instituciones financieras	1.397.106	6.396	11.519	2.166	3.019	11.519	-	1.211
3 Sociedades no financieras y empresarios individuales	18.624.285	7.382.687	571.193	2.715.320	2.732.550	1.696.643	407.386	401.981
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria	750.427	654.089	18.094	171.372	189.133	229.925	30.801	50.952
3.2 Construcción de obra civil	309.215	26.838	1.138	8.330	13.864	2.612	1.812	1.358
3.3 Resto de finalidades	17.564.643	6.701.760	551.961	2.535.618	2.529.553	1.464.105	374.774	349.671
3.3.1 Grandes empresas	6.303.946	620.376	129.135	202.504	148.072	243.941	86.586	68.408
3.3.2 Pymes y empresarios individuales	11.260.697	6.081.384	422.826	2.333.114	2.381.480	1.220.165	288.188	281.263
4 Resto de hogares e ISFLSH	20.198.070	19.265.913	111.071	5.485.753	7.225.205	5.790.867	655.491	219.668
4.1 Viviendas	14.829.459	14.712.559	6.383	3.823.806	5.448.756	4.789.359	526.530	130.491
4.2 Consumo	229.628	19.161	890	8.459	7.214	3.930	297	151
4.3 Otros fines	5.138.983	4.534.193	103.798	1.653.488	1.769.236	997.577	128.664	89.026
SUBTOTAL	42.560.112	26.661.800	693.783	8.203.529	9.960.774	7.499.028	1.069.392	622.860
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-							
6 TOTAL	42.560.112							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.432.661	1.129.907	29.181	305.823	310.958	374.192	109.629	58.486

Distribución del crédito a la clientela por actividad (valor en libros). Ejercicio 2012

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliari a	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual	Superior al 100%
Datos en miles de euros								
1 Administraciones Públicas	1.612.967	6.946	21.489	354	6.592	-	-	21.489
2 Otras instituciones financieras	1.642.862	-	-	-	-	-	-	-
3 Sociedades no financieras y empresarios individuales	18.746.150	8.083.957	459.710	2.477.752	3.021.540	1.979.215	572.550	492.610
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria	901.840	786.010	15.793	165.258	263.718	249.839	50.021	72.967
3.2 Construcción de obra civil	326.356	36.695	2.048	10.649	10.411	11.827	4.304	1.552
3.3 Resto de finalidades	17.517.954	7.261.252	441.869	2.301.845	2.747.411	1.717.549	518.225	418.091
3.3.1 Grandes empresas	11.544.337	3.124.806	237.125	900.776	1.165.802	804.001	273.162	218.190
3.3.2 Pymes y empresarios individuales	5.973.617	4.136.446	204.744	1.401.069	1.581.609	913.548	245.063	199.901
4 Resto de hogares e ISFLSH	21.925.410	20.965.648	134.518	4.867.217	7.187.279	7.028.057	1.652.265	365.348
4.1 Viviendas	16.089.721	15.959.170	9.236	3.335.290	5.426.073	5.724.486	1.252.494	230.063
4.2 Consumo	235.890	20.830	1.097	7.670	7.895	5.412	778	172
4.3 Otros fines	5.599.799	4.985.648	124.185	1.524.257	1.753.311	1.298.159	398.993	135.113
SUBTOTAL	43.927.389	29.056.551	615.717	7.345.323	10.215.411	9.007.272	2.224.815	879.447
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	154.690							
6 TOTAL	43.772.699							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.177.807	828.251	33.716	192.375	216.961	257.976	124.182	70.472

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total. Ejercicio 2013

Datos en miles de euros

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	3.113.078	2.070.408	925.871	112.945	3.854
2 Administraciones Públicas	8.084.454	8.084.440	2	12	-
2.1 Administración Central	6.901.929	6.901.921	2	6	-
2.2 Resto	1.182.525	1.182.519	-	6	-
3 Otras instituciones financieras	12.481.466	12.456.003	22.490	445	2.528
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	21.215.262	20.779.759	267.345	161.329	6.829
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	787.293	787.292	-	1	-
4.2 Construcción de obra civil	821.260	747.254	6.519	67.487	-
4.3 Resto de finalidades	19.606.709	19.245.213	260.826	93.841	6.829
4.3.1 Grandes empresas	8.012.112	7.690.115	235.942	85.103	952
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	11.594.597	11.555.098	24.884	8.738	5.877
5 Resto de hogares e ISFLSH	20.433.992	19.862.176	439.650	34.426	97.740
5.1 Viviendas	15.026.966	14.552.060	356.709	27.846	90.351
5.2 Consumo	229.632	228.159	637	380	456
5.3 Otros fines	5.177.394	5.081.957	82.304	6.200	6.933
SUBTOTAL	65.328.252	63.252.786	1.655.358	309.157	110.951
6. Menos : correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-				
7 TOTAL	65.328.252				

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total. Ejercicio 2013

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	2.070.408	113.554	16.980	832	87	3	75.343	1	8	554.722
2 Administraciones Públicas	8.084.440	185.709	25.391	40.633	36.283	44.151	5.732	72.748	67.808	129.721
2.1 Administración Central	6.901.921									
2.2 Resto	1.182.519	185.709	25.391	40.633	36.283	44.151	5.732	72.748	67.808	129.721
3 Otras instituciones financieras	12.456.003	89	334	54	14	3	67	20	156	34.415
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	20.779.759	2.454.269	736.724	284.184	420.082	759.554	259.158	502.537	506.291	2.418.624
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	787.292	134.312	51.291	10.847	24.435	16.763	22.850	5.508	33.217	42.502
4.2 Construcción de obra civil	747.254	95.219	13.023	2.540	11.326	35.487	26.792	7.622	18.391	102.909
4.3 Resto de finalidades	19.245.213	2.224.738	672.410	270.797	384.321	707.304	209.516	489.407	454.683	2.273.213
4.3.1 Grandes empresas	7.690.115	441.808	133.253	35.613	160.434	213.479	42.988	63.293	112.991	906.174
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	11.555.098	1.782.930	539.157	235.184	223.887	493.825	166.528	426.114	341.692	1.367.039
5 Resto de hogares e ISFLSH	19.862.176	2.336.040	458.875	292.290	527.765	781.792	280.838	676.143	845.612	2.993.849
5.1 Viviendas	14.552.060	1.701.319	319.372	202.039	400.331	585.520	222.312	490.190	700.859	2.210.826
5.2 Consumo	228.159	27.642	5.090	4.015	4.210	11.732	4.472	7.456	9.851	29.768
5.3 Otros fines	5.081.957	607.079	134.413	86.236	123.224	184.540	54.054	178.497	134.902	753.255
SUBTOTAL	63.252.786	5.089.661	1.238.304	617.993	984.231	1.585.503	621.138	1.251.449	1.419.875	6.131.331
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-									
7 TOTAL	63.252.786									

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España.

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	2.070.408	1	30.579	990.732	3	12.049	190.413	85.100	1	-
2 Administraciones Públicas	8.084.440	35.967	37.047	125.254	32.160	79.976	129.302	107.077	21.938	5.622
2.1 Administración Central	6.901.921									
2.2 Resto	1.182.519	35.967	37.047	125.254	32.160	79.976	129.302	107.077	21.938	5.622
3 Otras instituciones financieras	12.456.003	-	41	12.375.837	506	105	29.403	14.927	32	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	20.779.759	156.247	477.300	7.650.492	579.977	349.477	1.708.409	1.311.455	199.439	5.540
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	787.292	5.379	10.714	207.944	50.360	8.068	109.435	23.003	30.664	-
4.2 Construcción de obra civil	747.254	28.725	22.084	258.987	13.509	13.197	35.829	58.986	2.628	-
4.3 Resto de finalidades	19.245.213	122.143	444.502	7.183.561	516.108	328.212	1.563.145	1.229.466	166.147	5.540
4.3.1 Grandes empresas	7.690.115	33.726	197.251	4.147.437	199.313	112.146	349.814	517.522	22.873	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	11.555.098	88.417	247.251	3.036.124	316.795	216.066	1.213.331	711.944	143.274	5.540
5 Resto de hogares e ISFLSH	19.862.176	143.830	400.708	6.852.370	361.206	128.901	1.676.966	1.007.170	91.887	5.934
5.1 Viviendas	14.552.060	107.572	281.042	4.878.554	275.752	92.560	1.215.814	790.555	72.253	5.190
5.2 Consumo	228.159	2.117	6.887	74.346	4.087	1.883	19.207	14.340	929	127
5.3 Otros fines	5.081.957	34.141	112.779	1.899.470	81.367	34.458	441.945	202.275	18.705	617
SUBTOTAL	63.252.786	336.045	945.675	27.994.685	973.852	570.508	3.734.493	2.525.729	313.297	17.096
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-									

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total. Ejercicio 2012

Datos en miles de euros

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	3.057.483	2.426.885	626.121	3.261	1.216
2 Administraciones Públicas	9.508.499	9.427.554	80.945	-	-
2.1 Administración Central	8.803.046	8.722.101	80.945	-	-
2.2 Resto	705.453	705.453	-	-	-
3 Otras instituciones financieras	10.731.996	10.697.829	31.200	391	2.576
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	21.551.061	20.975.587	422.650	131.891	20.933
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	943.515	943.515	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	855.220	814.511	11.878	28.831	-
4.3 Resto de finalidades	19.752.326	19.217.561	410.772	103.060	20.933
4.3.1 Grandes empresas	13.754.039	13.220.866	410.692	102.048	20.433
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	5.998.287	5.996.695	80	1.012	500
5 Resto de hogares e ISFLSH	21.968.459	21.372.962	479.081	29.966	86.450
5.1 Viviendas	16.089.721	15.596.706	392.857	22.913	77.245
5.2 Consumo	235.894	234.587	597	243	467
5.3 Otros fines	5.642.844	5.541.669	85.627	6.810	8.738
SUBTOTAL	66.817.498	64.900.817	1.639.997	165.509	111.175
6. Menos : correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	154.690				
7 TOTAL	66.662.808				

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España.

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	2.426.885	-	-	1.026	81	-	119.504	-	-	157.580
2 Administraciones Públicas	9.427.554	99.314	16.603	25.702	12.139	47.880	6.524	40.465	68.073	62.068
2.1 Administración Central	8.722.101									
2.2 Resto	705.453	99.314	16.603	25.702	12.139	47.880	6.524	40.465	68.073	62.068
3 Otras instituciones financieras	10.697.829	617.492	17.965	16.541	28	35	53	5.707	296	107.542
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	20.975.587	2.474.839	808.109	199.174	376.439	856.012	275.416	487.297	512.334	2.497.317
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	943.515	172.939	57.117	11.128	21.453	18.933	28.800	10.004	37.431	55.214
4.2 Construcción de obra civil	814.511	73.242	13.152	2.718	10.333	39.343	31.346	7.357	17.051	141.888
4.3 Resto de finalidades	19.217.561	2.228.658	737.840	185.328	344.653	797.736	215.270	469.936	457.852	2.300.215
4.3.1 Grandes empresas	13.220.866	1.206.992	445.091	74.967	197.447	515.212	116.543	257.734	216.479	1.665.229
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	5.996.695	1.021.666	292.749	110.361	147.206	282.524	98.727	212.202	241.373	634.986
5 Resto de hogares e ISFLSH	21.372.962	2.494.970	496.170	322.062	564.075	854.514	299.329	736.114	944.805	3.217.793
5.1 Viviendas	15.596.706	1.807.378	342.369	224.808	426.277	644.943	235.564	534.937	790.816	2.374.911
5.2 Consumo	234.587	29.840	5.474	4.304	4.282	12.164	4.222	7.954	9.797	30.042
5.3 Otros fines	5.541.669	657.752	148.327	92.950	133.516	197.407	59.543	193.223	144.192	812.840
SUBTOTAL	64.900.817	5.686.615	1.338.847	564.505	952.762	1.758.441	700.826	1.269.583	1.525.508	6.042.300
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	154.690									
7 TOTAL	64.746.127									

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España.

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	2.426.885	2.218	31.079	2.010.862	912	-	30.881	72.742	-	-
2 Administraciones Públicas	9.427.554	24.886	43.026	125.016	3.002	28.609	6.312	72.175	23.659	-
2.1 Administración Central	8.722.101									
2.2 Resto	705.453	24.886	43.026	125.016	3.002	28.609	6.312	72.175	23.659	-
3 Otras instituciones financieras	10.697.829	2	202.588	9.195.426	464	100	72.169	461.410	12	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	20.975.587	250.545	544.931	7.556.434	577.110	376.116	1.713.207	1.267.889	196.590	5.828
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	943.515	5.730	10.750	246.872	70.903	8.694	130.111	27.980	29.456	-
4.2 Construcción de obra civil	814.511	31.172	25.958	273.828	15.948	21.686	56.547	50.283	2.659	-
4.3 Resto de finalidades	19.217.561	213.643	508.223	7.035.734	490.259	345.736	1.526.549	1.189.626	164.475	5.828
4.3.1 Grandes empresas	13.220.866	159.428	390.550	5.542.799	348.858	278.579	852.065	840.267	109.891	2.735
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	5.996.695	54.215	117.673	1.492.935	141.401	67.157	674.484	349.359	54.584	3.093
5 Resto de hogares e ISFLSH	21.372.962	156.326	438.839	7.339.974	383.308	138.283	1.796.603	1.087.630	95.290	6.877
5.1 Viviendas	15.596.706	116.738	305.721	5.178.762	290.786	100.247	1.287.788	851.492	76.948	6.221
5.2 Consumo	234.587	2.350	6.600	76.857	4.173	1.590	19.609	14.321	929	79
5.3 Otros fines	5.541.669	37.238	126.518	2.084.355	88.349	36.446	489.206	221.817	17.413	577
SUBTOTAL	64.900.817	433.977	1.260.463	26.227.712	964.796	543.108	3.619.172	2.961.846	315.551	12.705
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	154.690									
7 TOTAL	64.746.127									

48. Activos y pasivos fiscales sujetos a compensación, acuerdo maestro de compensación exigible y acuerdos similares.

Por la modificación de la NIIF 7 Compensación de activos con pasivos financieros se introducen los nuevos desgloses para aquellos activos y pasivos financieros que ser presentan neteados en el balance así como para otros instrumentos sujetos a un acuerdo exigible de compensación;

Miles de €	Importes netos por contrapartida		
Descripción	Activo	Pasivo	Neto
Derivados	513.849	70.269	444
Recompa inversa y acuerdos similares	861.739	802.348	59

Importe neto de pasivos financieros por contrapartida

Contrapartida	Garantía de colateral aportada
BANESTO	2.000
CITIBANK	28.910
DEUTSCHE BANK	24.230
HSBC PLC	7.300
MORGAN STANLEY	700
NORDEA	5.070
ROYAL BANK OF SCOTLAND	4.370
Nomura	166.806

Importe neto de activos financieros por contrapartida

Contrapartida	Garantía de colateral recibida
Barclays	40.090
BBVA	32.220
BNP PARIBAS	9.920
CAIXABANK	14.936
COMMERZBANK	2.160
Credit Agricole (Calyon)	30.751
CREDIT SUISSE INT	14.550
GOLDMAN	10.340
JP MORGAN	111.350
MERRIL LYNCH	13.650
NATIXIS	3.300
BANCO SABADELL	5.201
BANCO SANTANDER	19.900
SOCIETE	166.200
UBS AG	200
UBS LTD	4.900

Contrapartida	Nemotécnico	Fianza resultante día d (fin de mes) signo (+)= ali= colateral activo	Intereses mes completo	valoración de la cartera día d-1 (cob d-2) signo (-)= en contra	threshold, cambia según esté activo el colateral o no	mta, cambia según sea cobro o pago el último call	rounding
Barclays	BARCGB22	(40.090)	(5)	40.085	-	250	10
BBVA	BBVIESMM	(37.470)	(7)	37.377	-	250	10
BBVA BACK swap	BBV2ESMM	5.250	-	5.326	-	100	-
BNP PARIBAS	BNPAFRPP	(9.920)	(1)	10.010	100	100	10
CAIXABANK	CAIXESBB	(11.850)	(1)	11.853	-	100	10
CECABANK	CECAESMM	-	-	118	-	250	10
COMMERZBANK	COBADEFF	(2.160)	(0)	2.187	-	250	10
Credit Agricole (Calyon)	BSUIFRPP	(31.530)	(4)	31.520	-	250	10
credit agricole BACK swap	BSU2FRPP	-	-	8.342	-	100	10
CREDIT SUISSE INT	CSFPGB2L	(14.550)	(2)	14.524	-	250	50
GOLDMAN	GSIFGB2X	(10.340)	(1)	10.331	-	500	10
JP MORGAN	CHASGB2L	(108.440)	(14)	113.432	5.000	500	10
MERRIL LYNCH	MLIBGB2L	(13.650)	(2)	13.643	-	250	10
NATIXIS	CCBPFRPP	(3.300)	(0)	8.272	5.000	1.000	100
NOMURA	NOMAGB2L	(9.180)	(1)	8.839	-	500	10
BANCO SABADELL	BSABESBB	(6.250)	(1)	6.241	-	1.000	10
BANCO SANTANDER	BDERESMM	(19.900)	(3)	20.582	-	2.000	100
SOCIETE	SOGEFRPP	(166.200)	(23)	166.162	-	1.000	100
UBS AG	UBSWCH80A	(200)	(0)	186	-	100	100
UBS LTD	UBSWG2L	(4.900)	(1)	4.818	-	100	100

Contrapartida	fianza especial
EdT-Swap BK 7	-
EdT-Swap BK 9	-
EdT - BANKINTER 3 FTH	1.990
EdT - BANKINTER 4 FTH	2.200

49. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2013 y la fecha de formalización de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

Anexo I - Operaciones con partes vinculadas

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas	Miles de Euros				
	2013				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	364	108.227	572	109.163
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	129.907	-	129.907
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	28.399	-	28.399
	-	364	266.533	572	267.469
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	103.881	-	103.881
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	126.606	16.067	142.673
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	8.062	-	8.062
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	30.986	-	30.986
	-	-	269.535	16.067	285.602

Anexo I - Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-13				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u Activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y de capital (prestamista)	-	28.296	6.456.433	27.113	6.511.842
Contratos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Ventas de activos materiales, intangibles u Activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y de capital (prestatario)	-	-	5.458.247	153.190	5.611.437
Contratos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	19.270	390	5.164.502	390	5.184.552
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	3.257	16.119	-	-	19.376
Otras operaciones	-	3.374	-	-	3.374

Anexo I - Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas	Miles de Euros				
	2012				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	372	131.394	653	132.419
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	132.161	-	132.161
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	19.968	21.577	-	-	41.545
Otros gastos	-	-	21.976	-	21.976
	19.968	21.949	285.531	653	328.101
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	123.726	-	123.726
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	8.133	20.961	29.094
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	8.062	-	8.062
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	22.351	-	22.351
	-	-	162.272	20.961	183.233

Anexo I - Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-12				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y de capital (prestamista)	-	26.332	5.053.770	-	5.080.102
Contratos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Ventas de activos materiales, intangibles activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y de capital (prestatario)	-	-	4.496.962	8.607	4.505.569
Contratos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de contratos de arrendamiento	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	19.270	390	4.354.242	390	4.374.292
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	6.734	-	-	6.734

Anexo II - Balances y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados

GRUPO BANKINTER BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Miles de euros)

ACTIVO	31-12-2013	31-12-2012	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31-12-2013	31-12-2012
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	886.118	665.374	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	4.346.573	2.109.264			
Depósitos en entidades de crédito	920.112	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.751.721	1.797.324
Crédito a la clientela	979.439	-	Depósitos de la clientela	193.482	-
Valores representativos de deuda	1.736.671	1.391.681	Derivados de negociación	252.537	434.592
Instrumentos de capital	66.662	61.072	Posiciones cortas de valores	1.305.702	1.362.732
Derivados de negociación	643.689	656.511			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	961.805	1.391.681	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON		
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
Depósitos de la clientela			Depósitos de la clientela	-	-
GANANCIAS	18.158	39.860			
Instrumentos de capital	18.158	39.860	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	48.912.731	52.079.071
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	Depósitos de bancos centrales	3.243.794	9.580.854
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.483.171	6.132.471	Depósitos de entidades de crédito	4.587.188	4.008.226
Valores representativos de deuda	2.321.671	5.971.654	Depósitos de la clientela	29.624.282	24.631.869
Instrumentos de capital	161.500	160.817	Débitos representados por valores negociables	9.516.372	12.499.194
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	799.412	1.719.346	Pasivos subordinados	612.438	767.852
INVERSIONES CREDITICIAS	42.607.050	44.751.950	Otros pasivos financieros	1.328.657	591.076
Depósitos en entidades de crédito	1.182.215	1.093.728			
Crédito a la clientela	41.307.010	43.575.351	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
Valores representativos de deuda	117.825	82.871			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	365.847	414.953	DERIVADOS DE COBERTURA	25.608	43.100
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	3.220.721	2.755.355	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2.886.655	-			
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	3.018	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	607.794	618.286
DERIVADOS DE COBERTURA	84.481	152.201	PROVISIONES	53.753	48.200
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	369.210	381.141	Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.456	2.811
PARTICIPACIONES	36.362	40.600	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	8.642	5.139
Entidades asociadas	35.932	40.279	Otras provisiones	4.697	1.899
Entidades multigrupo	430	321	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	38.958	38.351
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	1.327	2.750	PASIVOS FISCALES	217.766	221.565
ACTIVOS POR REASEGUROS	3.244	3.966	Corrientes	68.119	73.636
ACTIVO MATERIAL	434.931	442.288	Diferidos	149.647	147.929
Inmovilizado material-	421.887	433.336	RESTO DE PASIVOS	162.744	127.247
De uso propio	394.933	404.087			
Cedido en arrendamiento operativo	26.954	29.249	TOTAL PASIVO	51.732.117	54.934.793
Inversiones inmobiliarias	13.044	8.952	PATRIMONIO NETO	3.403.545	3.231.097
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	FONDOS PROPIOS	3.360.373	3.228.045
ACTIVO INTANGIBLE	300.703	317.538	Capital	268.675	169.142
Fondo de comercio	164.281	161.836	Escriturado	268.675	169.142
Otro activo intangible	136.422	155.702	Prima de emisión	1.172.645	1.118.186
ACTIVOS FISCALES	215.945	235.489	Reservas	1.744.134	1.789.781
Corrientes	83.645	86.953	Reservas (pérdidas) acumuladas	1.739.453	1.784.859
Diferidos	132.300	148.536	Reservas (pérdidas) acumuladas de entidades valoradas por el método de la participación	4.681	4.922
RESTO DE ACTIVOS	127.668	132.625	Otros instrumentos de capital	12.608	72.633
Otros	127.668	132.625	Resto instrumentos de capital	12.608	72.633
			Menos: valores propios	(511)	(226)
			Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	215.424	124.654
			Menos: dividendos y retribuciones	(52.602)	(46.125)
			AJUSTES POR VALORACIÓN	43.172	3.052
			Activos financieros disponibles para la venta	41.605	3.145
			Diferencias de cambio	201	209
			Resto de ajustes por valoración	-	-
			Entidades valoradas por el método de la participación	1.366	(302)
			INTERESES MINORITARIOS		
TOTAL ACTIVO	55.135.662	58.165.890	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	55.135.662	58.165.890
PRO-MEMORIA:					
RIESGOS CONTINGENTES	2.401.895	2.482.865			
COMPROMISOS CONTINGENTES	13.548.719	11.239.659			

Anexo II (Continuación)

GRUPO BANKINTER

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**
(Miles de Euros)

	(Debe) Haber	
	2013	2012
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	1.476.230	1.707.696
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(840.326)	(1.047.441)
MARGEN DE INTERESES	635.904	660.255
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	8.946	11.791
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	15.545	17.677
COMISIONES PERCIBIDAS	313.082	274.455
COMISIONES PAGADAS	(64.063)	(70.615)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	188.664	104.853
Cartera de negociación	18.163	30.510
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.228	(1.952)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	162.907	76.902
Otros	(634)	(607)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	40.090	40.277
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	676.019	698.173
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	652.217	667.712
Resto de productos de explotación	23.802	30.461
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(438.726)	(482.825)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(380.758)	(404.997)
Resto de cargas de explotación	(57.968)	(77.828)
MARGEN BRUTO	1.375.461	1.254.041
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(616.759)	(599.004)
Gastos de personal	(356.833)	(342.498)
Otros gastos generales de administración	(259.926)	(256.506)
AMORTIZACIÓN	(63.088)	(65.865)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(14.259)	(21)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(290.202)	(419.028)
Inversiones crediticias	(280.840)	(410.356)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(9.362)	(8.672)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	391.153	170.123
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	(327)	(536)
Fondo de comercio y otro activo intangible		
Otros activos	(327)	(536)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO		
CORRIENTES EN VENTA	(1.848)	39.301
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	1.379	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS		
COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(92.791)	(54.709)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	297.566	154.179
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(82.142)	(29.525)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	215.424	124.654
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	215.424	124.654
Resultado atribuido a la entidad dominante	215.424	124.654
Resultado atribuido a intereses minoritarios		
BENEFICIO POR ACCIÓN		
Beneficio básico (euros)	0,28	0,24
Beneficio diluido (euros)	0,27	0,23

Anexo II (Continuación)

GRUPO BANKINTER

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	215.424	124.654
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	40.120	34.697
Partidas que no serán reclasificadas a resultados;	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados;	40.120	34.697
Activos financieros disponibles para la venta-	54.944	46.275
Ganancias (pérdidas) por valoración	161.238	72.655
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(106.294)	(26.380)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio-	(11)	2
Ganancias (pérdidas) por conversión	(11)	2
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación-	1.667	2.302
Ganancias (pérdidas) por valoración	1.667	2.302
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre Beneficios	(16.480)	(13.882)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	255.544	159.351
Atribuidos a la entidad dominante	255.544	159.351
Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

Anexo II (Continuación)

GRUPO BANKINTER

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS **CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

		PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE									Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto	
		FONDOS PROPIOS								Ajustes Valoración			Total
		Capital	Prima de Emisión	Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios				
Saldo inicial al 31/12/2012	169.142	1.118.186	1.789.781	72.633	(226)	124.654	(46.125)	3.228.045	3.052	3.231.097	-	3.231.097	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	169.142	1.118.186	1.789.781	72.633	(226)	124.654	(46.125)	3.228.045	3.052	3.231.097	-	3.231.097	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.212	-	-	215.424	-	216.636	40.120	256.756	-	256.756	
Otras variaciones del patrimonio neto	99.533	54.459	(46.859)	(60.025)	(285)	(124.654)	(6.477)	(84.308)	-	(84.308)	-	(84.308)	
Aumentos de capital/fondo de dotación	99.533	54.459	(93.967)	(60.025)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de/a pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(67.977)	(67.977)	-	(67.977)	-	(67.977)	
Operaciones con acciones/aportaciones al capital propias (neto)	-	-	924	-	(285)	-	-	639	-	639	-	639	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	63.154	-	-	(124.654)	61.500	-	-	-	-	-	
Incrementos (reducciones) de patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de ahorro)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(16.970)	-	-	-	-	(16.970)	-	(16.970)	-	(16.970)	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31/12/2013	268.675	1.172.645	1.744.134	12.608	(511)	215.424	(52.602)	3.360.373	43.172	3.403.545	-	3.403.545	

Anexo II (Continuación)

GRUPO BANKINTER

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

		PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE									Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
		FONDOS PROPIOS										
	Capital	Prima de Emisión	Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios				
Saldo inicial al 31/12/2011	143.076	737.079	1.711.705	404.812	(742)	181.227	(58.516)	3.118.641	(31.645)	3.086.996	-	3.086.996
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	143.076	737.079	1.711.705	404.812	(742)	181.227	(58.516)	3.118.641	(31.645)	3.086.996	-	3.086.996
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	124.654	-	124.654	34.697	159.351	-	159.351
Otras variaciones del patrimonio neto	26.066	381.107	78.076	(332.179)	516	(181.227)	12.391	(15.250)	-	(15.250)	-	(15.250)
Aumentos de capital/fondo de dotación	26.066	381.107	-	(332.179)	-	-	-	74.994	-	74.994	-	74.994
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(64.496)	(64.496)	-	(64.496)	-	(64.496)
Operaciones con acciones/aportaciones al capital propias (neto)	-	-	1.119	-	516	-	-	1.635	-	1.635	-	1.635
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	104.340	-	-	(181.227)	76.887	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) de patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de ahorro)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(27.383)	-	-	-	-	(27.383)	-	(27.383)	-	(27.383)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2012	169.142	1.118.186	1.789.781	72.633	(226)	124.654	(46.125)	3.228.045	3.052	3.231.097	-	3.231.097

Anexo II (Continuación)

GRUPO BANKINTER

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	846.619	(132.587)
Resultado consolidado del ejercicio	215.424	124.654
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	471.645	514.387
Amortización	63.088	65.865
Otros ajustes	408.557	448.522
Aumento/disminución neto de los activos de explotación-	3.461.242	740.429
Cartera de negociación	(2.237.308)	306.242
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21.703	(8.483)
Activos financieros disponibles para la venta	3.694.903	(1.318.747)
Inversiones crediticias	1.907.794	1.880.506
Otros activos de explotación	74.150	(119.089)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación-	(3.351.199)	(1.576.509)
Cartera de negociación	(45.602)	(563.260)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(3.302.805)	(990.455)
Otros pasivos de explotación	(2.792)	(22.794)
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	49.507	64.452
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(350.650)	515.325
Pagos-	(530.362)	(24.776)
Activos materiales	(27.174)	(15.969)
Activos intangibles	(12.758)	(8.807)
Participaciones	(23.025)	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	(467.405)	-
Cobros-	179.712	540.101
Activos materiales	1.035	1.602
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	35.713
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	178.677	112.680
Cartera de inversión a vencimiento	-	390.106
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(174.876)	4.864
Pagos-	(213.254)	(147.228)
Dividendos	(63.441)	(72.160)
Pasivos subordinados	(111.348)	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	(38.465)	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(75.068)
Cobros-	38.378	152.092
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	38.378	77.099
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	74.993
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	321.093	387.602
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.020.319	632.717
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.341.412	1.020.319
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.341.412	1.020.319
Caja	118.909	120.843
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	767.209	544.531
Otros activos financieros	455.294	354.945
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	1.341.412	1.020.319

Bankinter, S.A.
Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2013

1. Evolución de la Sociedad en el ejercicio

Actividad Societaria

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha añadido a su perímetro de consolidación las siguientes sociedades:

Sociedad	% de control	Actividad
Mercavalor, S.V, S.A	100%	Sociedad de Valores
Bankinter Luxembourg, S.A.	100%	Banca Privada
Naviera Goya, S.L.	100%	Vehículo de propósito especial
Naviera Sorolla, S.L.	100%	Vehículo de propósito especial
Castellana Finance Limited	100%	Vehículo de propósito especial

En diciembre de 2012 Bankinter, S.A, con el objeto de complementar su estrategia de banca privada, llegó a un acuerdo con el banco holandés Van Lanschot Bankiers N.V para adquirir su filial en Luxemburgo, Van Lanschot Bankier (Luxembourg) S.A., por un importe de 21.548 miles de euros generando dicha adquisición un Fondo de Comercio de 2.445 miles de euros. La ejecución de dicho acuerdo y, por tanto, la incorporación al grupo se ha producido durante el primer semestre del ejercicio 2013.

Naviera Goya, S.L. y Naviera Sorolla, S.L. son vehículos de propósito especial constituidos para apoyar la financiación a la construcción de buques por parte de astilleros españoles.

Castellana Finance Limited es un vehículo de propósito especial constituido en el año 2007. Inicialmente, este vehículo quedó fuera del perímetro de consolidación, fundamentalmente, por no retener el Grupo riesgos ni beneficios relevantes. No obstante, durante el primer semestre de 2013 se revisó su situación de control, concluyéndose que correspondía su integración en el grupo a 30 de junio de 2013. Esta revisión se ha planteado tras sucesivas recompras por parte de Bankinter, S.A. de bonos emitidos por el vehículo, así como tras la reestructuración de balance del mismo.

Durante el cuarto trimestre de 2013 el Grupo, que mantenía una participación en la sociedad Mercavalor, S.V, S.A del 25,01%, ha pasado a adquirir el 100% del capital social de dicha sociedad, pasando la misma, por lo tanto, a consolidarse por el método de integración global.

Durante el cuarto trimestre de 2012 el Grupo vendió el 40,10% del capital social de Bankinter Seguros Generales (BKSG) S.A. de Seguros y Reaseguros, con un precio de venta de 12 millones de euros, quedando la participación del Grupo Bankinter en el capital de la misma en un 49,90%.

Durante el ejercicio 2013 se ha producido el aumento de capital liberado con cargo a la reserva de revalorización de activos, que fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 21 de marzo de 2013. El número definitivo de acciones ordinarias de 0,30 euros de nominal unitario emitidas ha sido de 313.223.298 acciones, siendo el importe nominal del Aumento de 93,97 millones de euros. El capital social de Bankinter tras la indicada emisión de nuevas acciones ascendió a 263,1 millones de euros, dividido en 877.029.439 acciones ordinarias cada una de 0,30 euros de valor nominal.

Durante el ejercicio 2013 se produjeron las siguientes conversiones voluntarias de la emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones Bankinter de nueva emisión, Series I y II:

- a) En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 11 de mayo de 2013 se solicitaron la conversión de 6.130 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 306 miles de euros, y de 4.469 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 223 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 146.175 nuevas acciones.
- b) En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 25 de octubre de 2013 se solicitaron la conversión de 40.896 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 2.045 miles de euros, y de 1.148 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 57.450 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 18.408.186 nuevas acciones.

Resultados

El Grupo Bankinter obtiene al cierre del ejercicio 2013 un beneficio neto de 215,4 millones de euros, un 72,8% más que en 2012. Es el mejor resultado neto del banco de los últimos cuatro ejercicios. El beneficio antes de impuestos en 2013 alcanza 297,6 millones, un 93% más que en el año anterior.

	31-12-13	31-12-12	Diferencia	
CUENTA DE RESULTADOS	Importe	Importe	Importe	%
Intereses y rendimientos asimilados	1.476.230	1.707.696	(231.466)	(13,55)
Intereses y cargas asimiladas	(840.326)	(1.047.441)	207.115	(19,77)
Margen de Intereses	635.904	660.255	(24.351)	(3,69)
Rendimiento de instrumentos de capital	8.946	11.791	(2.845)	(24,13)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	15.545	17.677	(2.132)	(12,06)
Comisiones netas	249.019	203.840	45.179	22,16
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	228.754	145.130	83.624	57,62
Otros productos/cargas de explotación	237.293	215.347	21.946	10,19
Margen Bruto	1.375.461	1.254.041	121.420	9,68
Gastos de Personal	(356.833)	(342.498)	(14.335)	4,19
Gastos de Administración/ Amortización	(323.014)	(322.371)	(643)	0,20
Resultado de explotación antes de deterioro	695.614	589.172	106.442	18,07
Dotaciones a provisiones	(14.259)	(21)	(14.238)	n.r
Pérdidas por deterioro de activos	(289.967)	(419.028)	129.061	(30,80)
Resultado de explotación tras deterioro	391.388	170.123	221.265	130,06
Ganancias/pérdidas en baja de activos	(93.822)	(15.943)	(77.879)	488,48
Resultado antes de impuestos	297.566	154.179	143.387	93,00
Impuesto sobre beneficios	(82.142)	(29.525)	(52.617)	178,21
Resultado consolidado	215.424	124.654	90.770	72,82

Estos resultados se asientan en el crecimiento sostenido de las líneas de negocio estratégicas de banca privada y empresas y la solidez y rentabilidad de la actividad aseguradora. La contención de gastos ha consolidado además la mejora de la eficiencia de la actividad bancaria, que se sitúa en el 40,5%, frente al 42,9% de hace 12 meses.

Por otra parte, los resultados del ejercicio 2013, en ciertos aspectos, no son comparable con los del ejercicio 2012, pues en este último se aplicaron los Reales Decretos-ley 2/2012 y 18/2012, de saneamiento del sistema financiero, que implicaron el reconocimiento extraordinario de saneamientos en el grupo por más de 275,2 millones de euros y la liberación compensatoria de provisiones genéricas por más de 97,6 millones de euros.

Durante el ejercicio 2013, Bankinter ha reforzado notablemente su nivel de solvencia, su estructura de financiación y la calidad de sus activos.

Por lo que se refiere a la solvencia, Bankinter sigue fortaleciendo sus ratios de capital y alcanza al cierre del ejercicio un ratio de capital EBA del 12,4%, frente al 10,2% de hace un año, debido a la propia generación de resultados recurrentes, a la ampliación de capital realizada íntegramente con cargo a la reserva de revalorización de activos y a una rebaja en las exigencias de capital para cubrir los créditos a pymes, entre otros.

El banco ha seguido mejorando su estructura de financiación, reforzando el ratio de depósitos sobre créditos hasta alcanzar un 76,5%, cuando hace un año esa cifra se situaba en el 66,9%, y en un 56,6% en 2010. Asimismo, el banco ha reducido en 2013 su gap de liquidez en 4.200 millones de euros respecto al año pasado.

Bankinter no cuenta con vencimientos de emisiones mayoristas hasta el cuarto trimestre de 2014 (1.200 millones de euros), y otros 1.200 millones en 2015. Para afrontar esos vencimientos el banco dispone de activos líquidos por valor de 6.900 millones de euros. Además, se ha reducido notablemente su dependencia del Banco Central Europeo, con la devolución, a lo largo del año, de más de 6.300 millones de euros, cifra que supone el 66% de las líneas que la entidad tenía hace doce meses.

En relación a la calidad de los activos, es reseñable que el banco mantiene su ratio de morosidad en niveles muy inferiores a la media del mercado: un 4,98% frente a más de un 13% que a noviembre tenía de media el sector, y con unas entradas netas en mora que se han mantenido contenidas a lo largo del año. Asimismo, la cartera de activos problemáticos del banco, además de reducida, cuenta con unas elevadas coberturas: un 42% sobre la morosidad y un 41,2% sobre los activos adjudicados.

La cartera refinanciada de Bankinter al 31 de diciembre de 2013 es de 1.734 millones de euros, lo que supone apenas un 3,8% sobre el total riesgo computable. Sobre esa cartera refinanciada, un 38% se encuentra en situación de 'normal', un 24% en 'subestándar' y un 38% en mora.

La cartera de activos adjudicados de Bankinter es muy reducida y está especialmente concentrada en viviendas. El valor bruto de la cartera es de 627,5 millones de euros, inferior incluso a la del pasado trimestre. Destaca además el incremento en la cobertura de esos activos, que pasa del 37,7% que tenía al cierre de 2012 al 41,2% actual. El banco ha acelerado el ritmo de venta de estos activos durante el ejercicio, en comparación con años anteriores. Así, las ventas brutas de estos activos representaron un 93,8% sobre las entradas brutas producidas en el año.

Márgenes y líneas de negocio.

Por lo que se refiere a los diferentes márgenes de la cuenta de resultados, el margen de intereses del grupo alcanza 635,9 millones de euros, lo que supone una reducción del 3,7% respecto al mismo dato de hace un año, debido sobre todo a la brusca caída que experimentó el Euribor a 1 año, que sigue en mínimos históricos. No obstante, si se analiza la evolución de este margen trimestre a trimestre se observa que, después de haber tocado fondo en el primer trimestre, en los tres siguientes ha seguido una tendencia de constante mejora. Así, el margen de intereses del cuarto trimestre de 2013 fue de 174 millones, un 18,6% más que el del cuarto trimestre de 2012. Todo ello gracias a la sustancial mejora del margen de clientes y a pesar de la reducción de la cartera de bonos. Igualmente, el Margen Bruto y los Resultados de explotación antes de deterioros muestran constantes crecimientos trimestrales desde el cuarto trimestre de 2012. Estas positivas tendencias se reflejan en el crecimiento continuado del Resultado antes y después de Impuestos, en los últimos trimestres.

CUENTA DE RESULTADOS TRIMESTRAL	2013				2012
	4T13	3T13	2T13	1T13	4T12
Intereses y rendimientos asimilados	362.527	370.103	367.436	376.164	399.265
Intereses y cargas asimiladas	(188.548)	(196.626)	(211.614)	(243.539)	(252.567)
Margen de Intereses	173.979	173.477	155.822	132.625	146.697
Rendimiento de instrumentos de capital	1.002	1.949	3.796	2.199	3.392
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	4.532	4.046	3.415	3.553	4.887
Comisiones netas	71.255	61.477	60.345	55.943	53.798
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	74.045	36.060	52.014	66.636	38.570
Otros productos/cargas de explotación	57.229	58.973	61.451	59.639	53.301
Margen Bruto	382.042	335.981	336.844	320.594	300.646
Gastos de Personal	(97.193)	(85.484)	(87.299)	(86.857)	(80.817)
Gastos de Administración/ Amortización	(8.183)	(80.166)	(80.948)	(80.047)	(80.989)
Resultado de explotación antes de deterioro	202.997	170.331	168.597	153.690	138.840
Dotaciones a provisiones	(6.382)	(4.940)	(3.050)	113	(472)
Pérdidas por deterioro de activos	(56.470)	(81.925)	(76.911)	(74.662)	(76.447)
Resultado de explotación tras deterioro	140.145	83.465	88.637	79.142	61.921
Ganancias/pérdidas en baja de activos	(53.667)	(11.517)	(17.289)	(11.348)	6.468
Resultado antes de impuestos	86.477	71.948	71.347	67.794	68.389
Impuesto sobre beneficios	(26.858)	(18.440)	(19.422)	(17.423)	(16.031)
Resultado consolidado	59.619	53.509	51.926	50.371	52.358

El margen de clientes ha presentado un crecimiento trimestral constante en el ejercicio 2013, basado principalmente en la reducción del coste de los recursos de clientes y en la contención de la caída de los rendimientos del crédito, a pesar de los niveles históricamente bajos de los tipos de interés.

RENDIMIENTOS Y COSTES TRIMESTRALES

[datos en %]	4T13		3T13		2T13		1T13		4T12	
	Ponderacion	Tipo	Ponderacion	Tipo	Ponderacion	Tipo	Ponderacion	Tipo	Ponderacion	Tipo
Depósitos en bancos centrales	0,77%	0,22%	0,71%	0,29%	0,55%	0,57%	0,71%	0,42%	0,67%	0,46%
Depósitos en entidades de crédito	4,46%	0,49%	3,49%	0,52%	3,28%	0,44%	3,59%	0,43%	2,99%	0,61%
Crédito a la clientela (a)	72,29%	2,66%	70,10%	2,65%	69,71%	2,70%	70,76%	2,80%	75,14%	2,86%
Valores representativos de deuda	16,91%	3,46%	20,18%	3,16%	20,79%	3,10%	19,55%	3,26%	16,72%	3,71%
Renta variable	0,57%	1,24%	0,58%	2,33%	0,57%	4,62%	0,55%	2,80%	0,49%	4,87%
Activos medios remunerados (b)	95,01%	2,71%	95,05%	2,69%	94,91%	2,73%	95,17%	2,79%	96,01%	2,94%
Otros activos	4,99%		4,95%		5,09%		4,83%		3,99%	
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	100,00%	2,57%	100,00%	2,56%	100,00%	2,59%	100,00%	2,66%	100,00%	2,82%
Depósitos de bancos centrales	9,61%	0,40%	12,27%	0,50%	12,32%	0,61%	15,16%	0,75%	16,86%	0,76%
Depósitos de entidades de crédito	11,97%	1,89%	14,01%	1,61%	13,85%	1,67%	10,64%	2,09%	9,50%	2,27%
Recursos de clientes (c)	66,16%	1,51%	62,26%	1,61%	62,39%	1,77%	63,31%	2,05%	62,07%	2,14%
Depósitos de la clientela	49,33%	1,38%	44,63%	1,50%	44,14%	1,67%	42,91%	2,04%	39,97%	2,12%
Débitos valores negociables	16,83%	1,91%	17,62%	1,89%	18,25%	2,02%	20,41%	2,07%	22,10%	2,18%
Pasivos subordinados	1,12%	5,02%	1,21%	4,75%	1,31%	4,48%	1,33%	4,30%	1,48%	3,80%
Recursos medios con coste (d)	88,86%	1,50%	89,75%	1,50%	89,87%	1,64%	90,44%	1,87%	89,92%	1,93%
Otros pasivos	11,14%		10,25%		10,13%		9,56%		10,08%	
RECURSOS TOTALES MEDIOS	100,00%	1,33%	100,00%	1,35%	100,00%	1,47%	100,00%	1,70%	100,00%	1,73%
Margen de clientes (a-c)		1,15%		1,04%		0,93%		0,75%		0,72%
Margen de intermediación (b-d)		1,21%		1,19%		1,09%		0,92%		1,01%
ATM trimestrales(miles de €)		56.117.481		57.768.717		57.439.351		57.770.293		56.774.164

Por lo que se refiere al margen bruto y al margen antes de provisiones, mantienen a lo largo del año una senda de crecimiento especialmente reseñable en el actual entorno de dificultad. Así, el margen bruto se sitúa al cierre de año en los 1.375,5 millones de euros, un 9,7% más que hace un año, gracias al buen comportamiento de las comisiones netas, que crecieron durante el periodo un 22,2%, derivadas fundamentalmente de la actividad de banca privada y el negocio transaccional.

COMISIONES	31-12-13	31-12-12	Diferencia	%
COMISIONES PAGADAS	64.063	70.615	(6.552)	(9,28)
COMISIONES PERCIBIDAS				
Por avales y créditos documentarios	29.500	27.853	1.647	5,91
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	7.678	7.499	179	2,39
Por compromisos contingentes	15.819	14.139	1.680	11,88
Por cobros y pagos	70.335	66.605	3.730	5,60
Por servicio de valores	49.419	40.753	8.666	21,26
Aseguramiento y colocación de valores	1.248	1.458	(210)	(14,40)
Compraventa valores	22.883	19.792	3.091	15,62
Administración y custodia de valores	19.438	18.480	958	5,18
Gestión de patrimonio	5.850	1.023	4.827	471,85
Por comercialización de productos financieros no bancarios	103.008	88.634	14.374	16,22
Gestión de activos	57.678	43.346	14.332	33,06
Seguros y FFPP	45.330	45.287	43	0,09
Otras comisiones	37.323	28.972	8.351	28,82
Total comisiones percibidas	313.082	274.455	38.627	14,07
TOTAL COMISIONES NETAS :	249.019	203.840	45.179	22,16

En cuanto al margen antes de provisiones, cerró el ejercicio en los 695,6 millones de euros, un 18,1% por encima de 2012, lo que ha permitido continuar reforzando las provisiones de la cartera de créditos y adjudicados.

Este ejercicio 2013 ha puesto de manifiesto también la solidez y buena evolución del negocio de clientes del banco, cuya estrategia sigue enfocada, prioritariamente, hacia los segmentos de empresas y banca privada. En cuanto a este último segmento, cabe destacar que Bankinter ha crecido en el año en número de clientes activos un 18,9%, y un 28,4% en el patrimonio gestionado. Poniendo el foco en aquellos servicios de mayor valor añadido, como las SICAVs, el crecimiento en el número de sociedades gestionadas es de un 15,4%, alcanzando un total de 293.

CONTRIBUCION POR AREA DE NEGOCIO	31-12-13	31-12-12	Miles €	%
(Miles de €)				
Segmentos de clientes	1.068.521	975.931	92.590	9,49
Banca Comercial y Privada	461.407	436.868	24.539	5,62
Banca de Empresas	607.114	539.063	68.051	12,62
Mercado de Capitales	421.635	359.729	61.906	17,21
Línea Directa	324.260	309.641	14.619	4,72
Centro Corporativo	-438.955	-391.260	-47.695	12,19
Margen Bruto	1.375.461	1.254.041	121.420	9,68

Una tendencia parecida muestra el negocio de distribución y comercialización de seguros, sobre todo en lo que se refiere a Línea Directa, que experimenta un crecimiento en su número total de pólizas de un 6,1%, hasta alcanzar las 2,1 millones de pólizas. Por ramos, es especialmente notorio el crecimiento en el año de las pólizas de Hogar, un 27,6% más, siendo el crecimiento en pólizas de Auto del 3%.

Por último, cabe destacar el buen comportamiento experimentado por la acción de Bankinter durante este periodo. Así, la revalorización de la acción en los últimos 12 meses, ajustada por el aumento de capital liberado, ha estado cercana al 150%, siendo el segundo valor con mayor crecimiento del Ibex 35 en el año, y el banco más rentable del Euro Stoxx 600, el índice bursátil más representativo de Europa, donde se encuentran los 47 mayores bancos del continente.

Evolución de Recursos e Inversión

Los recursos minoristas de clientes han crecido 3.214,5 millones de euros en el año, un 12,83%. Al mismo tiempo, se ha reducido la dependencia de los recursos mayoristas en 1.809,8 millones, un 16.9%. Estos cambios reflejan el éxito del banco en su estrategia de financiación, basada en reducción de la dependencia de los mercados mayoristas y la potenciación de la captación de recursos minoristas de clientes. El crecimiento total de recursos ha sido de un 7,07%.

Los recursos fuera de balance, por su parte, presentan igualmente un fuerte crecimiento, un 52,43%, Destaca especialmente el crecimiento del patrimonio gestionado en fondos de inversión propios y en la gestión patrimonial y SICAVs.

RECURSOS DE CLIENTES	31-12-13	31-12-12	Miles €	%
(Miles de €)				
Recursos Minoristas	28.268.745	25.054.191	3.214.554	12,83
Depósitos Administraciones Públicas	1.428.986	410.813	1.018.173	247,84
Depósitos sector privado	23.500.642	20.000.079	3.500.563	17,50
Cuentas corrientes	12.098.651	9.269.136	2.829.515	30,53
Imposiciones a plazo	11.245.992	10.592.220	653.773	6,17
Ajustes por valoración	155.999	138.723	17.276	12,45
Otros pasivos a la vista	319.820	254.024	65.796	25,90
Valores negociables en red	3.019.298	4.389.275	-1.369.977	-31,21
Cesión temporal de activos	1.876.950	702.826	1.174.124	167,06
Valores negociables mayoristas	8.905.516	10.715.325	-1.809.809	-16,89
Pagarés y efectos	644.285	808.902	-164.617	-20,35
Bonos titulizados	2.593.687	2.867.439	-273.752	-9,55
Cédulas hipotecarias	5.393.335	6.130.278	-736.943	-12,02
Bonos Senior	179.840	678.161	-498.321	-73,48
Ajustes por valoración	94.370	230.546	-136.176	-59,07
Total	39.051.212	36.472.343	2.578.869	7,07
Recursos fuera de balance	11.974.867	7.855.801	4.119.066	52,43
Fondos de Inversión propios	5.998.747	3.585.302	2.413.445	67,31
Fondos de inversión ajenos comercializados	1.966.424	1.444.421	522.003	36,14
Fondos de pensiones	1.650.496	1.392.575	257.921	18,52
Gestión patrimonial Sicavs	2.359.200	1.433.502	925.698	64,58

La inversión crediticia, por su parte, presenta una leve caída del 2,05%, principalmente motivada por la reducción de la cartera hipotecaria en 2.151,7 millones de euros en el ejercicio. Por su parte, hay que subrayar el crecimiento experimentado por la cartera crediticia de empresas, un 4,5%, hasta alcanzar un volumen de inversión de 17.700 millones de euros, cuando en el total del sistema se ha producido una caída en el crédito empresarial del 8,8%, con cifras a noviembre. En cuanto a la hipoteca residencial, se advierte un cambio de tendencia en el último trimestre del ejercicio, coincidente con la campaña hipotecaria puesta en marcha por el banco, que ha permitido multiplicar por 2,3 la nueva producción hipotecaria del cuarto trimestre del año frente a la del tercer trimestre.

INVERSIÓN CREDITICIA	31-12-13	31-12-12	Miles €	%
(Miles de €)				
Créditos a Administraciones Públicas	2.340.652	1.612.967	727.685	45,11
Otros sectores	38.855.799	40.446.749	-1.590.950	-3,93
Crédito comercial	2.052.599	2.177.584	-124.985	-5,74
Deudores con garantía real	25.269.668	27.421.466	-2.151.798	-7,85
Adquisición temporal de activos	0	49	-49	n.r
Otros deudores a plazo	8.449.436	7.963.701	485.735	6,10
Préstamos personales	4.468.648	3.877.441	591.207	15,25
Cuentas de crédito	3.721.439	3.803.084	-81.645	-2,15
Otros deudores a plazo resto	259.350	283.176	-23.826	-8,41
Arrendamientos financieros	796.605	807.586	-10.981	-1,36
Activos dudosos	2.234.395	1.955.871	278.524	14,24
Ajustes por valoración	-968.822	-969.401	579	-0,06
Otros créditos	1.021.918	1.089.894	-67.976	-6,24
Total Crédito a la clientela	41.196.451	42.059.716	-863.265	-2,05
Riesgos fuera de balance	10.639.160	9.167.605	1.471.555	16,05
Riesgos Contingentes	2.401.895	2.482.865	-80.970	-3,26
Disponibles por terceros	8.237.265	6.684.740	1.552.525	23,22

BANCA DE EMPRESAS

Segmento de Pequeñas y Medianas Empresas

Bankinter ha mantenido durante 2013 su apuesta por el segmento de Pequeñas y Medianas Empresas, incrementando la actividad relacional con los clientes gracias a nuevos productos y servicios financieros diseñados específicamente para ofrecer soluciones a sus necesidades financieras y para mejorar su operativa bancaria. Apalancado en su alto potencial tecnológico, el banco dispone de eficientes aplicaciones para ayudar a las empresas en sus procesos de cobros y pagos.

Esta estrategia ha tenido su reflejo en la cuenta de resultados, con un incremento de los ingresos brutos en este segmento de un 4,8% por encima de los de 2012.

En relación al balance, se ha incrementado la captación de recursos típicos, alcanzando cifras un 6,1% por encima de las de 2012; y se ha apostado por seguir financiando a los clientes de estos segmentos. No obstante, el entorno contractivo actual y las caídas, un año más, de la inversión empresarial en España, han motivado el ligero descenso experimentado por los datos de crédito de Bankinter en este segmento, que caen un 3,4% respecto al año anterior.

El balance en el negocio de Pymes sigue estando construido en base a una muy sólida evaluación del riesgo crediticio, con una inversión diversificada y de calidad. Este balance cuenta con un alto porcentaje de la

financiación concedida con garantía real. A la vez, el banco continúa con la estrategia de mantener una baja concentración en los sectores más afectados por la recesión.

Millones de euros	2013	2012	Dif %
Recursos controlados medios	4.283,79	3.899,30	9,94%
Recursos típicos medios	3.818,35	3.600,56	6,05%
Inversión media	6.522,20	6.783,21	-3,40%
Margen Bruto	222,83	212,60	4,81%
ISN (puntos)	75,27	74,36	1,22%

Segmento de Banca Corporativa.

El año 2013, especialmente en su último periodo, se ha caracterizado por una ligera mejoría de la situación económica vivida en años anteriores, si bien la falta de noticias e indicadores positivos durante el primer semestre, y la consiguiente incertidumbre general derivada de esta situación, han tenido como consecuencia la atonía en la inversión de las empresas y la repetición, un año más, de cifras negativas en el crecimiento del crédito empresarial.

Dentro de esta coyuntura, el segmento de Banca Corporativa ha continuado, al igual que en ejercicios anteriores, con una clara estrategia de crecimiento en la financiación de sus clientes a través de la concesión de facilidades crediticias, ya sea para el circulante de su operativa diaria, como para proyectos de inversión a largo plazo, como, especialmente, para acompañar a las compañías en sus procesos de internacionalización

Esta estrategia se ha materializado en un crecimiento del balance, que en el lado de la inversión ha sido del 9,8% sobre el dato de 2012, hasta alcanzar los 10.341 millones de euros; y en la parte de los recursos típicos, de un 18,3% más. Este incremento de los recursos, producto del importante esfuerzo de captación llevado a cabo en el año, ha permitido la autofinanciación del crecimiento de la inversión antes mencionado.

Todo ello ha tenido un claro reflejo en la cuenta de resultados, con un margen bruto que alcanza los 384 millones de euros, lo que supone un 17,7% más que en 2012. Este crecimiento proviene tanto de las buenas cifras del balance antes mencionadas, como de las comisiones cobradas, con un 8,4% de crecimiento en los ingresos derivados de esta actividad, provenientes de una mayor actividad relacional con las empresas.

La propuesta de valor de Bankinter en este segmento continúa basándose en la multicanalidad y en la calidad de servicio, con una mejora constante de los niveles de ISN percibidos por los clientes, que alcanzan una valoración de 81,5 puntos acumulada a diciembre. Este ratio supone una mejora respecto al año anterior, y sirve para incrementar la distancia que Bankinter mantiene en este capítulo con el resto de la competencia. Como complemento a esta estrategia, Bankinter ha realizado un importante esfuerzo por ofrecer mejoras en productos y servicios que permitan a los clientes encontrar soluciones a las necesidades de su operativa diaria.

Estos crecimientos en la cuenta de resultados han venido acompañados de una mejora en los principales ratios de gestión del negocio de Banca Corporativa, tanto en la rentabilidad sobre activos, o ROA bruto, que alcanza el 3,7%, como respecto a la eficiencia operativa, medida por el ratio de costes totales sobre ingresos operacionales, que se sitúa en un 12,6%. Y, por supuesto, manteniendo el tradicional criterio de solidez crediticia característico de Bankinter, que ha permitido al banco situarse como la entidad con menor porcentaje de morosidad del sector.

Es necesario destacar el esfuerzo realizado durante el año en la adaptación de todos los sistemas y procesos del banco a la nueva normativa de pagos y cobros SEPA. Paralelamente, Bankinter ha realizado un importante esfuerzo de información y asesoramiento para explicar entre sus clientes, y entre el mundo de la empresa en general, todo lo que hace referencia a la aplicación de esta nueva normativa que entrará en vigor en 2014. El banco ha dedicado equipos y recursos para llevar a cabo este cometido, organizando más de 80 eventos formativos por toda España, a los que han asistido más de 4.000 empresas.

Millones de euros	2013	2012	Dif %
Recursos controlados medios	6.047,21	5.251,70	15,15%
Recursos típicos medios	5.699,20	4.817,29	18,31%
Inversión media	10.341,15	9.422,55	9,75%
Margen Bruto	384,28	326,46	17,71%
ISN (puntos)	81,52	80,85	0,83%

BANCA COMERCIAL

Segmento de Particulares

Al cierre de 2013, la cifra de clientes activos de Banca de Particulares se ha situado en los 312.968. En términos de balance, se cierra el año con unos recursos medios controlados de 3.750 millones de euros. Cabe destacar, además, que los recursos típicos reflejan un crecimiento en el año del 13,4%. En cuanto a la cifra de inversión, se situó al cierre del ejercicio en 15.325 millones de euros, lo que supone una reducción del 8,6% con respecto a 2012. Por lo que se refiere a la cartera hipotecaria, asciende a 14.036 millones de euros y continúa manteniendo una excelente calidad de riesgo, con una tasa de morosidad del 2,27%, que sigue siendo una de las más bajas del sector.

La actividad comercial de 2013 ha estado centrada en lograr una mayor vinculación con el banco tanto de los clientes existentes como de los clientes captados. La actividad de captación se ha visto reducida en un 20%, si bien la vinculación de los clientes es muy superior a la de 2012, lo que se refleja en un crecimiento del 26% de cuentas nóminas captadas, llegando casi a las 39.000 unidades.

Otro de los productos de vinculación son los seguros de vida riesgo, de los que se han contratado, por parte de los clientes de este segmento, más de 7.000 pólizas, por 413 millones de capital asegurado.

Por último, en términos de calidad, este segmento de clientes ha cerrado el año con un ISN acumulado de 71,7.

millones €	2011	2012	Dif. %
Rec. Medios	3.018,61	2.661,55	13,42%
Inversión media	15.324,59	16.773,44	-8,64%
Margen Bruto	139,35	140,18	0,59%
ISN	71,70	71,90	-0,28%

Segmento Extranjeros

El segmento de Extranjeros engloba a aquellos clientes con nacionalidades distintas a la española que residen normalmente en las zonas costeras de nuestro país, para lo que demandan financiación y servicios especializados.

Este negocio alcanzó al cierre de 2013 una cifra de 22.839 clientes activos. En cuanto a los activos totales medios, se situaron en 2013 en 659 millones de euros, lo que representa un decrecimiento de un 8,1%.

En términos de balance, el año se cerró con unos recursos medios controlados por valor de 195 millones de euros, de los cuales el 90% son recursos típicos y el 10% intermediación.

La cifra de inversión se situó, al cierre de 2013, en los 656 millones de euros, habiéndose formalizado durante el ejercicio un total de 236 operaciones hipotecarias por un volumen total de 23 millones de euros.

La calidad de servicio a los clientes sigue siendo uno de los pilares estratégicos del área, lo que ha llevado a obtener un ISN acumulado al cierre de año de 81,9.

millones €	31/12/2013	31/12/2012	% diferencia
Recursos Medios	175,94	185,33	-5,06%
Inversión Media	655,95	713,49	-8,06%
Margen Bruto	12,19	11,95	1,96%
ISN	81,86	81,63	0,28%

Segmento de Banca Privada

Bankinter considera que el negocio de Banca Privada es una actividad basada, fundamentalmente, en ofrecer soluciones especializadas a las necesidades financieras y fiscales de los clientes. Bajo esa premisa, Bankinter ha seguido reforzando durante 2013 tanto los equipos comerciales, incorporando nuevos banqueros que aportan su experiencia a este segmento, como la oferta de productos y servicios, constantemente adaptados a lo que, en cada momento, demandan los clientes.

Para dar soluciones personalizadas a estas necesidades, Bankinter Banca Privada cuenta con departamentos de Servicios Especializados, Asesoramiento Jurídico y Fiscal y una Unidad de Grandes Patrimonios. Asimismo, el banco dispone desde diciembre de 2012 de una filial en Luxemburgo, que ha permitido a Bankinter avanzar en el conocimiento internacional de este negocio y ofrecer a sus clientes una propuesta financiera global.

El año 2013 ha vuelto a ser para Banca Privada un ejercicio de crecimiento de los ingresos (+15,3%) y del patrimonio gestionado, procedente tanto de los ya clientes, que han incrementado su confianza y su vinculación con el banco, como de los nuevos clientes captados a lo largo del año. La opinión todos ellos respecto al servicio recibido es altamente satisfactoria.

En un año complicado, como 2013, Bankinter ha incrementado la cuota de mercado en Sicavs, alcanzando un volumen total de 293 Sicavs gestionadas, lo que ha servido para consolidar la posición del banco en la tercera posición del ranking de Inverco a diciembre por número de sociedades.

Datos más destacados del negocio de Banca Privada

millones €	31/12/2013	31/12/2012	% diferencia
Recursos Medios	5.250,77	5.067,74	3,61%
Inversión Media	2.205,22	2.370,92	-6,99%
Margen Bruto	116,33	100,94	15,25%
ISN	79,38	79,80	-0,05%

Segmento de Banca Personal

Las claves comerciales del año 2013 en Banca Personal han sido tanto la captación de nuevos clientes como las mejoras en la gestión de los clientes antiguos. Ambas actividades han estado orientadas al crecimiento de los resultados económicos en términos de margen bruto, y han permitido cerrar el año con una mejora en este margen del 3,4% sobre el ejercicio anterior.

Por lo que se refiere al primero de los aspectos, cabe destacar los 23.542 clientes captados por la red comercial. Los principales productos de captación han sido la Cuenta Nómina, los depósitos a plazo y los fondos de inversión. Además, en el último cuatrimestre también se ha impulsado la captación a través de la hipoteca, gracias al lanzamiento de la campaña 'Hipoteca 1,95', destinada a clientes que adquieren su vivienda habitual y cumplen un determinado perfil de ingresos. Esta campaña ha permitido el relanzamiento del negocio hipotecario y la captación de clientes vía financiación.

Estos buenos datos de captación se ven reflejados en el crecimiento neto de clientes activos del segmento. El ejercicio 2013 se ha cerrado con 150.237 clientes activos, lo que supone un incremento del 5% frente al 31 de diciembre del año anterior

En cuanto a la gestión de clientes, se ha situado el foco en mejorar la vinculación, a través del incremento de la venta cruzada y del asesoramiento. Esa mejora de la función asesora se ha traducido, por ejemplo, en unos notables resultados en la actividad comercial en fondos de inversión, con un incremento del patrimonio neto de estos productos de 717 millones de euros (descontado el efecto mercado). Cabe destacar, igualmente, que los clientes de Banca Personal tienen una media de 6,2 productos contratados con el banco, lo que da idea de su alto grado de vinculación.

La tutela y la gestión de este colectivo de clientes se desarrolla a través de los directores de las oficinas de la red comercial, y de un equipo de 321 gestores especializados. Todos ellos tienen formación específica para atender las necesidades financieras de los clientes de este segmento. Su actividad comercial se organiza, principalmente, a través del CRM, herramienta que permite mantener la frecuencia de contacto con los clientes y adecuar la oferta de productos a sus preferencias, necesidades y perfil de riesgo.

El alto nivel de satisfacción de los clientes de Banca Personal con el servicio recibido se ve reflejado en las encuestas periódicas de calidad. Al cierre de año, la Satisfacción Global de los clientes de Banca Personal

se sitúa en un 75,9 de ISN, indicador que ha evolucionado muy positivamente frente al de diciembre del año 2012.

Millones de euros	31/12/2013	31/12/2012	Dif. %
recursos medios	6.810,63	6.635,96	2,63%
inversion media	7.283,55	7.918,23	-8,03%
margen bruto	125,59	121,42	3,43%
ISN	75,92	75,09	1,11%

Obsidiana

Bankinter Consumer Finance se consolida en el sector de la financiación al consumo, apostando por la distribución de tarjetas revolving a través de sus alianzas estratégicas, entre las que cabe destacar el nuevo acuerdo firmado este año con British Petroleum. Su principal misión es atender las necesidades de financiación de los clientes, facilitándoles el pago flexible para la gestión de su economía diaria.

Durante el año 2013 se ha continuado invirtiendo en marketing para impulsar el crecimiento del negocio, siguiendo una política de gestión del riesgo focalizada en el binomio riesgo-rentabilidad y ajustando el precio de cada oferta en función del perfil del cliente para garantizar así su rentabilidad.

Así, este ejercicio Bankinter Consumer Finance ha visto crecer su base de clientes un 4% frente a 2012, alcanzando al cierre del ejercicio las 471.106 tarjetas emitidas.

En 2013 la inversión media de clientes se ha situado en 347 millones de euros, creciendo un 7% frente a una caída del 1% en 2012. En consonancia, el margen bruto también ha crecido un 7%, alcanzando los 63 millones de euros. Por lo que se refiere al coste de la morosidad, se mantiene en niveles controlados.

Por todo ello, el ejercicio 2013 ha sido muy positivo, logrando que Bankinter Consumer Finance aporte sólidos beneficios al grupo.

LDA

Línea Directa Aseguradora, participada al 100% por Bankinter, es la compañía líder en venta directa de seguros en España, con una cuota de mercado cercana al 60% entre las compañías sin intermediación. Además, ocupa el 5º puesto en el ranking nacional de aseguradoras de autos por volumen de primas emitidas, con una facturación que, en 2013, alcanzó los 642,5 millones de euros. Es, por tanto, la compañía que ha mantenido el ritmo de crecimiento más alto del sector, consolidándose como un referente en calidad, rentabilidad y generación de empleo, con una plantilla de 1955 profesionales y una cartera de pólizas que, al final del pasado ejercicio, llegó a las 2.095.000. Además, en 2013 registró un Índice de Satisfacción Neto de 80,13, uno de los más altos del sector.

Línea Directa opera en los ramos de Autos y Hogar y se caracteriza por utilizar el teléfono e Internet como únicas formas de distribución de sus productos, lo que le permite ofrecer a sus clientes servicios de alta gama a precios muy competitivos. En este sentido, su modelo de negocio, directo y sin intermediarios, se basa en el contacto directo con el cliente, en la prudencia en la selección de los riesgos y en una gran fortaleza comercial, lo que le ha aportado una gran flexibilidad operativa en un momento económico muy complejo.

Por segundo año consecutivo, Línea Directa ha sido incluida en el ranking MERCO como una de las 100 compañías españolas con mejor reputación, la 5ª entre las aseguradoras, gracias, entre otros factores, a

sus excelentes resultados financieros, a sus prácticas responsables y a su acertada estrategia de comunicación y de relación con sus grupos de interés.

Asimismo, gracias a sus medidas de conciliación y a sus programas de igualdad, integración y formación, Línea Directa está considerada por MERCO como una de las mejores compañías para trabajar en España, situándose en el puesto 48 del MERCO Personas 2013 y alcanzando el 10º lugar entre las compañías de su categoría.

Además, durante el pasado ejercicio también se impulsó una política de reposicionamiento de marca basada en una campaña publicitaria protagonizada por Matías Prats, que recuperaba la figura del prescriptor y que, además del reclamo del precio, ponía en valor la calidad de las prestaciones de la compañía. La iniciativa, que ha recibido una buena acogida comercial, se ha completado con 'La Búsqueda', una campaña sencilla y directa que ofrece importantes descuentos a los conductores que conservan los 15 puntos de su carné de conducir, vinculando por primera vez el valor de la seguridad vial a una oferta comercial concreta.

La compañía también ha elaborado una profunda investigación de campo realizada por Reputation Institute que, utilizando el modelo RepTrack, examina la percepción de la marca entre sus diferentes grupos de interés.

En 2013, Línea Directa ha superado ampliamente los 2 millones de clientes, registrando un incremento neto de cartera de más de 120.000 pólizas, una cifra muy destacable teniendo en cuenta el actual contexto macroeconómico. Las razones de este crecimiento han sido, fundamentalmente, dos: la política multimarca impulsada por la compañía, que ha permitido desarrollar productos muy flexibles pensados para cada tipo de cliente, como son Nuez y Penélope Seguros, y el comportamiento de la línea de negocio de Hogar, que se ha consolidado como un valor estratégico para el Grupo que aporta diversificación, rentabilidad y nuevas oportunidades de negocio. De hecho, en solo 6 ejercicios y pese al estancamiento general del mercado inmobiliario, la línea de negocio de Hogar de Línea Directa se ha convertido en una de las 20 más importantes del ramo, con casi 280.000 pólizas.

Una de las fortalezas de Línea Directa Aseguradora es su solvencia, que en 2013 se ha incrementado en un 8,5%, alcanzando los 420 millones de euros, lo que la convierte en una de las aseguradoras mejor capitalizadas del país, con un margen de solvencia que supera en un 385,5% al mínimo legal exigido.

Esto posiciona a la compañía favorablemente para afrontar Solvencia II, el gran proyecto europeo de armonización legislativa en materia de seguros, cuyo principal objetivo es la mejora del control, medición y supervisión de los riesgos a los que están sometidas las compañías aseguradoras.

2013 fue el último año de vigencia del primer Plan Director de RSC de Línea Directa 2011-2013, aprobado por el Comité de Responsabilidad Corporativa de la compañía. El plan, que está siendo objeto de una profunda actualización de la mano de Forética para elaborar el Plan de RSC 2014-2016, se asienta en valores como la seguridad vial, la igualdad de oportunidades, la transparencia, la integridad, el desarrollo de las personas o el respeto al medio ambiente, que conforman el fundamento de la cultura corporativa de Línea Directa.

El plan se estructura en cuatro ámbitos distintos de actuación: Casa, Carretera, Clima y Corporativo. En el ámbito de 'Carretera', Línea Directa celebró el 10º aniversario del Premio Periodístico de Seguridad Vial, que trata de incentivar la publicación de noticias sobre seguridad en carretera. El acto de entrega, celebrado en el Teatro Real de Madrid, estuvo presidido por María Seguí, Directora General de Tráfico, y contó con María de Villota como invitada especial.

Además, la compañía ha realizado tres importantes informes que han tenido una amplia difusión en los medios de comunicación: 'Robos de Coche en España', 'Mitos y falsas creencias sobre los controles de alcoholemia' y el '2º Barómetro Línea Directa sobre el fraude en los seguros de autos'.

En el ámbito de actuación relativo a 'Casa', Línea Directa ha realizado otros dos importantes estudios que abordan la accidentalidad en las segundas residencias y el robo en las viviendas españolas. Asimismo, en lo relativo a la línea de actuación del 'Clima', Línea Directa ha calculado por primera vez en su historia su huella de carbono, sentando las bases para una posterior fase de reducción y compensación de emisiones.

Por último, en el ámbito de actuación 'Corporativo', se han seguido desarrollando numerosas iniciativas que han tenido como denominador común a las personas, y que han incluido diversas actuaciones sobre voluntariado, igualdad de oportunidades, formación o conciliación de la vida laboral y personal, un campo en el que, este año, la compañía ha recibido reconocimientos tan importantes como el Premio Nacional de la Fundación Alares, concedido en la categoría de Gran Empresa.

SOLVENCIA

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha aplicado la citada Circular y las sucesivas disposiciones que la actualizan. Se está utilizando el método basado en calificaciones internas (Método IRB), tras su correspondiente validación oficial, para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito de determinadas exposiciones crediticias, y el método estándar para el resto de la exposición. En ejercicios posteriores, de acuerdo con el plan de aplicación sucesiva que se recoge en la Norma 24 de la Circular 3/2008, y previa autorización de Banco de España, se irán incorporando nuevas carteras al Método IRB.

El objetivo marcado por la Dirección del Grupo en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en cumplir en todo momento con la normativa aplicable, de acuerdo con los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en que opera, persiguiendo simultáneamente la máxima eficiencia en dicha gestión. El consumo de recursos propios, junto con otras variables de rentabilidad y riesgo, es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Dirección de Recursos Propios, dependiente del Área de Mercado de Capitales, realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, disponiendo de alertas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- Tanto en la planificación como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan a las decisiones de

inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo y las disposiciones que la complementan (información disponible en la página web del Banco de España, en la siguiente dirección: http://www.bde.es/bde/es/secciones/normativas/Regulacion_de_En/Estatal/Solvencia_y_recursos_propios.html) establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte, al de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

La circular 7/2012 de Banco de España, de 30 de noviembre, sobre requerimientos mínimos de capital principal, modifica los requerimientos y la definición de capital principal que deberán cumplir las entidades de crédito a partir de 2013. La definición se ajusta para hacerla concordante con los criterios de capital de máxima calidad de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el nivel mínimo de capital principal queda establecido en el 9% a partir del 1 de enero de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación, individualmente consideradas, excedían de los requeridos por las citadas normativas.

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	31-12-13 (*)	31-12-12(*)
Capital y reservas	3.300.372	2.991.426
Otros instrumentos de capital	12.608	72.633
Participaciones preferentes	60.844	60.844
Acciones en cartera	(511)	(226)
Activos inmateriales y otros	(267.772)	(283.117)
Otras deducciones	(165.200)	(103.581)
Tier 1	2.940.341	2.737.979
Reserva de revalorización	-	94.308
Financiaciones subordinadas	443.524	568.686
Otras deducciones	(164.467)	(96.551)
Tier 2	279.057	566.443
Total recursos propios	3.219.398	3.304.422
Activos ponderados por	22.777.831	25.580.597
Tier 1 (%)	12,91%	10,77%
Tier 2 (%)	1,23%	2,23%
Ratio de capital (%)	14,13%	13,00%

(*) Datos en base a la Circular sobre Determinación y Control de Recursos Propios Mínimos publicada por el Banco de España. No se aplica el límite inferior a los requerimientos de recursos propios establecido en la Disposición Transitoria Octava de la citada Circular. Se aplican modelos internos a las siguientes carteras: Hipotecas vivienda personas físicas, Empresas pequeñas, Empresas medianas, Financiación de proyectos y Préstamos personales.

Bankinter ha cumplido en el ejercicio 2013 con las exigencias normativas y con el objetivo de reforzar sus ratios de capital ha llevado a cabo la siguiente operación financiera de refuerzo de capital según se describe a continuación.

En abril de 2013, el Consejo de Administración de la entidad acordó, llevar a efecto un aumento de capital liberado con cargo íntegramente a la reserva de revalorización de activos, que había sido aprobado por la Junta General de Accionistas, el 21 de marzo de 2013. Dicha ampliación de capital liberada, supuso un incremento del Capital Principal de 94 millones de euros.

En relación con la emisión de 2011 de Bonos Subordinados Necesariamente Convertibles, tanto en mayo como en noviembre de 2013, se abrieron sendos periodos de conversión voluntaria de dichas obligaciones en acciones. Como resultado de ambas ventanas de conversión, el Capital Principal aumentó en 60 millones de euros.

Como consecuencia de lo anterior los ratios de capital se han elevado durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2013 el ratio de Capital Principal de acuerdo con la citada Circular de Banco de España es el 12,35% (10,18% al cierre del ejercicio 2012).

2. Principales Riesgos del Negocio

Entorno Económico y Mercados Internacionales

El ejercicio 2013 se cerró como un año muy intenso en el que, a pesar de los duros procesos de ajuste que las economías han tenido que implementar, los principales países desarrollados han logrado mejorar sus variables macroeconómicas. Aún así, el ritmo de avance continuó siendo muy dispar: con EE.UU. a la cabeza de la recuperación mundial; Japón, avanzando a buen ritmo; y en cuanto a la Eurozona, si bien ha continuado mostrando signos de debilidad, comienza a experimentar una incipiente reactivación y una mejora de la percepción en el exterior. Finalmente, los países emergentes ocupan el último escalón en la recuperación económica mundial.

En la evolución a lo largo del año de las distintas economías han jugado un papel fundamental los bancos centrales, realizando un apoyo constante y manteniendo una política monetaria acomodaticia.

- 1- En Europa destaca la proactividad del Banco Central Europeo, que ha incrementado la agresividad de su política monetaria, reduciendo incluso el tipo director en dos ocasiones hasta el mínimo histórico de 0,25%. Además, reiteran que continuarán respaldando la recuperación económica tanto tiempo como sea necesario. Europa presenta incipientes signos de mejora y corrige sus desequilibrios progresivamente. Ha mostrado dos trimestres consecutivos de crecimiento, aunque la carrera es larga y tanto el proceso de desapalancamiento como la reducción del gasto público siguen afectando a la economía. Por otra parte, se aprecian avances en cuanto a la unión financiera y fiscal. Se camina hacia la Unión Bancaria como mejor vía para reducir la fragmentación en los mercados financieros.
- 2- En Estados Unidos la Reserva Federal apoya a su economía y, en gran medida gracias a ello, han conseguido que goce de buena salud. La política monetaria ultraexpansiva respalda la creación de empleo, el consumo y el sector inmobiliario. El buen rumbo del país ha llevado incluso a que la Reserva Federal haya decidido proceder a reducir su Programa de Expansión Monetaria (QE), aunque por el momento no hay variación en el nivel del tipo director.
- 3- Japón ha sido la sorpresa positiva del año. El Banco Central de Japón ha aplicado una política monetaria extremadamente laxa que ha permitido una fuerte depreciación del yen y un incremento en el nivel de precios, abandonando así la deflación, que ha sido uno de los principales problemas del país durante los últimos quince años.

Por otra parte, la mejora producida en los principales países desarrollados se ha agudizado en el último trimestre. Ha sido un año en el que el repunte de la confianza y el comienzo de la reducción de estímulos por parte de la Fed ha propiciado mayores entradas de capitales, que se han dirigido en gran medida hacia activos de riesgo, en detrimento de activos refugio. La mejora de los indicadores macro ha traspasado ya las fronteras de EE.UU., donde el cierre parcial de la Administración por la falta de acuerdo en cuanto al límite de deuda no ha tenido un gran impacto en la economía. Mientras tanto, en Europa existe una incipiente reactivación económica, apoyada por el BCE y debida también a una menor contracción de los países de la periferia, fundamentalmente Italia y España. Finalmente, los países emergentes continúan en el último lugar de la reactivación económica, aunque en alguno de ellos comienzan a percibirse ciertos síntomas de estabilización. Es el caso de China. Allí el Gobierno presentó un Plan de Reformas anunciado tras el Tercer Pleno del XVIII Comité Central del Partido Comunista. Dicho plan contempla treinta medidas que afectan a diferentes áreas, principalmente económicas y sociales.

En definitiva, el año 2013 se ha caracterizado por una enorme complejidad, si bien es cierto que los síntomas de estabilización comienzan a consolidarse en las principales áreas geográficas mundiales.

Tipos de interés y divisas

Los tipos directores reducidos han sido el común denominador de las principales áreas geográficas mundiales. En cuanto a las divisas, el euro se ha fortalecido, mientras que las divisas emergentes se han depreciado, tendencia esta que se ha agudizado especialmente a raíz de los rumores de la reducción del Programa de Expansión Monetaria (QE) por parte de la Fed.

A pesar de que la política monetaria aplicada por los bancos centrales es altamente acomodaticia, no existe presión por el lado de los precios en los principales países desarrollados, e incluso comienza a aflorar cierto temor derivado de la deflación. En contraposición, algunos países emergentes han comenzado a aumentar tipos precisamente para combatirla, como es el caso de Brasil.

El euro, a pesar de la política acomodaticia y a que se encuentra en un nivel inferior a EE.UU. en la reactivación económica, sigue fuerte frente al dólar. El respaldo incondicional del BCE a la economía y la mejora de algunos indicadores macro han sido algunos de los principales motivos que han explicado esta apreciación, unido a una menor percepción de riesgo.

El yen ha sufrido una fuerte depreciación a lo largo del año debido a la política untraexpansiva aplicada por el Banco Central de Japón y a la enorme cantidad de liquidez que ha inyectado en la economía, con el objetivo de alcanzar un nivel de inflación del 2% en 2015. El franco suizo ha permanecido intervenido a manos del Banco Central Suizo (SNB) en el nivel 1,2 y se ha mantenido más bien estable pero no ha tendido a fortalecerse, ya que una menor aversión al riesgo reduce el interés de los inversores hacia activos refugio. Por su parte, la libra ha tendido a apreciarse respaldada por una alentadora recuperación económica que comienza a consolidarse.

Respecto a los tipos, la fortaleza de la economía americana ha llevado a que la Fed haya reducido su Programa de Expansión Monetaria (QE), aunque reitera que todavía no va a producirse una modificación en la política monetaria. Esto ha provocado un incremento de los tipos de interés a largo plazo de las principales economías desarrolladas.

Bolsas internacionales

El año 2013 ha resultado excelente para las bolsas de los principales países desarrollados. La mejora del contexto económico, el crecimiento de los resultados empresariales y el flujo de inversión desde bonos hacia bolsas han propiciado estos incrementos.

Los mayores repuntes entre los países desarrollados son para el Nikkei japonés, pero también son considerables en el caso de los índices americanos y europeos. El Ibex ha tenido el segundo mejor comportamiento de Europa, sólo superado por el Dax alemán. La evolución de las bolsas emergentes ha sido bastante dispar: mientras que los índices de Venezuela o Argentina han obtenido elevadas rentabilidades, Perú, Brasil, Turquía o Chile cierran el año con descensos pronunciados.

Por otra parte, se aprecia un progresivo incremento en el flujo de fondos, que ha procedido principalmente del mercado de bonos y se ha dirigido hacia activos de mayor riesgo, como la renta variable. La mejora del contexto, el apoyo de los bancos centrales y, en definitiva, la mejora de la confianza, han sido variables determinantes.

La tabla siguiente ofrece la evolución de las principales bolsas en 2012 y 2013, siempre en divisa local.

Área geográfica	Índice	Var. % 2013	Var. % 2012
Japón	Nikkei - 225	56,7%	22,9%
Estados Unidos	Nasdaq 100	35,0%	16,8%
Estados Unidos	S&P 500	29,6%	13,4%
Alemania	DAX	25,5%	29,1%
España	Ibex - 35	21,4%	-4,7%
Francia	CAC - 40	18,0%	15,2%
Eurozona	EuroStoxx - 50	17,9%	13,8%
Reino Unido	FTSE 100	14,4%	5,8%
India	Sensex	9,0%	25,7%
China	Shanghai (B)	3,6%	13,8%
Brasil	Bovespa	-15,5%	7,4%

3. Políticas y Gestión de Riesgos.

El Acuerdo Marco de Política de Riesgos, que se establece por el Consejo de Administración, fija para cada ejercicio la estrategia y el perfil de riesgos de la Entidad.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, tutela y supervisa las políticas, sistemas y procedimientos de control interno en relación con todos los riesgos del Banco, así como la prevención de blanqueo de capitales de conformidad con la legislación vigente.

La estructura organizativa de toda la función de riesgos depende jerárquicamente de la Consejera Delegada, estableciéndose así la independencia entre la función de Riesgos y la de Negocio.

La identificación, medición, seguimiento, control y gestión de todos los riesgos propios de la actividad bancaria constituyen un objetivo fundamental, dentro de un marco de gestión global de todos los riesgos.

Bankinter tiene homologados por el Banco de España los modelos internos de calificación, las metodologías, sistemas y políticas de medición de la mayoría de sus riesgos, aplicándolos en el cálculo de recursos propios según está establecido en el marco regulatorio de solvencia.

Los principios básicos que rigen la gestión general de los riesgos son:

- Contribuir a maximizar el rendimiento del capital, preservando la solvencia de la Entidad.
- Independencia de la función de riesgos.
- Alineamiento con los objetivos estratégicos.
- Determinación del riesgo, sanción y seguimiento de nuevos productos.
- Gestión integral del riesgo.
- Importancia de los sistemas de sanción automática.
- Diversificación de los riesgos.

-Relevancia de la calidad de servicio en la función de riesgos.

-Política de Inversión Sostenible.

-Política de Préstamo Responsable.

En el Acuerdo Marco se determinan los principios de gestión de los riesgos en cada uno de los segmentos de negocio. Existe un apartado específico relativo a la Política de Préstamo Responsable siguiendo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en el cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

Políticas de gestión de los riesgos estructurales y de mercado.

La gestión de los “Riesgos Estructurales” (interés, liquidez) y del “Riesgo de Mercado” en Bankinter se asienta en unos principios, que constituyen la base de la política general de riesgos. Estos principios básicos tienen carácter de permanencia y son los que se han regido en los últimos años, y continúan rigiendo. En líneas generales estas políticas son:

La política general en materia de gestión y control de los “Riesgos estructurales” y “Riesgo de Mercado”, tiene por objeto neutralizar el impacto de la evolución de los tipos de interés, de las principales variables del mercado y de la propia estructura del Balance en la Cuenta de Resultados de la Entidad, adoptando las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas.

El Consejo de Administración determina la estrategia y la política de los “Riesgos Estructurales” y “Riesgo de Mercado” de la Entidad y delega en distintos Órganos de la Entidad su gestión, seguimiento y control. Además fija el perfil de riesgos que la Entidad está dispuesta a asumir, estableciendo unos límites máximos que delega en dichos órganos y que son revisados con carácter anual.

Es de destacar que el riesgo de cambio no es significativo en la Entidad.

RIESGOS ESTRUCTURALES

El Consejo de Administración delega en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el seguimiento continuo de las decisiones en materia de riesgos estructurales del balance (riesgo de interés y de liquidez), del riesgo bursátil y de tipo de cambio de las posiciones institucionales de la Entidad, así como el establecimiento de las políticas de financiación. Adicionalmente, y con carácter anual, revisa, aprueba y delega en el ALCO los límites aplicables para la gestión de los riesgos anteriormente citados. Tesorería y Mercado de Capitales ejecuta las decisiones tomadas por el ALCO en relación a las posiciones institucionales de la Entidad.

Para el ejercicio de estas funciones, se utilizan los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

Gestión de Balance, integrada en la Dirección de Mercado de Capitales, tiene la función de la medición y gestión de los riesgos estructurales de la Entidad.

Riesgo de Mercado, dependiente de la Dirección de Riesgos tiene la función independiente del control de los mismos.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural es la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del Balance Global.

Bankinter hace una gestión activa de este riesgo con el objetivo de proteger el margen financiero y preservar el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.

Para controlar la exposición al riesgo estructural de tipo de interés, el Banco tiene establecida una estructura de límites que se revisa y aprueba anualmente por el Consejo de Administración, conforme con las estrategias y políticas de Bankinter en esta materia.

Bankinter cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por el Banco que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

a. Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación se mide, mensualmente, la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad al margen financiero ante movimientos paralelos de 100 pb en las curvas de tipos de interés hasta el plazo de 12 meses. La sensibilidad ante este escenario se sigue por el ALCO.

La exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero de Bankinter ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado es de aproximadamente un 5,5% para un horizonte de 12 meses.

La sensibilidad del margen financiero del Banco ante cambios en la pendiente de la curva para un horizonte de 12 meses es del 6.1%. En este escenario se mantiene el tipo a 6 meses constante y se varía los tipos a corto (hasta 3 meses) y el tipo a 12 meses en la misma cuantía y en sentido contrario, para modificar la pendiente de la curva en 25 puntos básicos en el período considerado.

Sensibilidad Margen Financiero		
	2013	2012
Cambios paralelos 100 pb	5,5%	2,2%
Cambios de pendiente 25pb	6,1%	4,5%

b. Sensibilidad del Valor Económico:

Se trata de una medida complementaria a las dos anteriores y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico del Banco al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad del Valor Económico ante movimientos paralelos de 200 pb en los tipos de interés de mercado. La sensibilidad ante este escenario se mide, se controla y se presenta al ALCO.

La sensibilidad del Valor Económico del Banco ante movimientos paralelos de 200 pb, obtenida mediante el criterio descrito anteriormente, se situaba al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 en 2.7% y 7.5% de los Recursos Propios de la Entidad, respectivamente.

Riesgo de liquidez estructural

El Riesgo de liquidez estructural se asocia a la capacidad de la Entidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Banco realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y su proyección así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas a causas internas o por los comportamientos de los mercados.

La gestión de este riesgo es responsabilidad del ALCO por delegación del Consejo de Administración.

Las necesidades de liquidez se han cubierto mediante la apelación a los mercados internacionales de deuda a medio y largo plazo. Se han emitido 3.290 millones de cédulas hipotecarias bajo el programa de renta fija registrado en la CNMV, una parte se mantiene en balance.

Para completar sus necesidades, El Banco ha utilizado los programas de emisiones de corto plazo, principalmente el mercado doméstico con su programa de pagarés. El saldo de pagarés colocado en el mercado mayorista era de 593 millones a 31 de diciembre(897 millones a 31 de diciembre de 2012).

El Banco cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de back-testing sobre las proyecciones realizadas.

Uno de los análisis utilizados para el control y seguimiento de la liquidez es el gap de liquidez.

Plano o gap de liquidez

Muestra la información sobre la distribución de los saldos y flujos de caja de las posiciones de activo y de pasivo del balance entre distintos plazos temporales según su fecha esperada de realización o liquidación y atendiendo a una serie de hipótesis basadas en el comportamiento histórico de esos productos. Dichas hipótesis se revisan periódicamente y, en los casos que sean necesarios, se soportan con modelos basados en series históricas.

A continuación se adjunta el gap de liquidez a cierre del año 2013. La información que facilita el plano de liquidez es estática y no refleja las necesidades de financiación previsibles al no incluir modelos de comportamiento de las partidas de activo, es decir el prepago de préstamos hipotecarios y la renovación de líneas de crédito o de partidas de pasivo como la renovación de IFP's, entre otras.

<i>Datos diciembre 2013 en millones de euros</i>	A la vista	1D A 1M	1M A 3M	3M A 12M	12M A 5A	>5A	TOTAL
ACTIVO							
Inversiones Crediticias		2.154	2.775	6.725	12.806	25.635	50.845
Depósitos en entidades de crédito		0	0	0	0	1.234	1.234
Crédito a la clientela		2.154	2.775	6.669	12.806	25.359	46.463
Otros		0	0	56	50	42	148
Cartera de Renta Fija		626	14	401	3.318	5.374	9.632
Cartera de Negociación		43	1	237	1.095	725	2.101
Cartera Disponible para la Venta		60	12	78	924	2.185	3.260
Cartera de Inversión a Vencimiento		422	1	80	1.298	2.408	4.271
Otros Activos		886	0	0	0	4.202	5.088
Total Activo		3.456	2.788	7.127	15.973	36.211	65.565
PASIVO							
Cartera de Renta Fija acreedora		120	0	0	979	698	1.798
Cartera de Negociación		120	0	0	070	609	1.709
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	15.009	4.112	1.340	6.470	9.406	13.331	51.668
Depósitos de entidades de crédito		105	0	403	924	0.547	1.499
Depósitos de la clientela	15.009	3.813	1.277	7.460	2.872	3.058	33.577
Débitos representados por valores negociables		34	3	618	5.610	2.398	6.662
Otros		0	0	0	0	1.335	1.335
Otros Pasivos		780	0	0	0	228	1.008
Fondos Propios		0	0	0	0	0.000	0.000
Total Pasivo y Fondos Propios	15.009	5.012	1.340	6.470	10.385	17.617	57.832
TOTAL GAP DE LIQUIDEZ	-15.009	-1.546	1.448	-1.344	5.588	18.594	7.732

Nota 1: Las posiciones en moneda extranjera no son relevantes por lo que no se han incluido en los desgloses de los Gaps adjuntos.

Nota 2: La Entidad no tiene posiciones en no cotizados

Además de lo mencionado anteriormente, las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez por Riesgos de Mercado es la verificación del cumplimiento de los límites fijados por el Consejo, y delegados en los responsables de su gestión y el ALCO. El cálculo de los límites se realiza por Riesgos de Mercado basados en la información que se prepara para los diferentes reguladores.

Los tipos de límites se agrupan en tres grandes clases:

1) Determinación del colchón de liquidez

Se usa tanto la definición del LCR regulatorio como un ratio similar ampliado a noventa días y con una definición de activos líquidos acorde con los admitidos por el Banco Central Europeo como colaterales de liquidez. Otra referencia para el cálculo del colchón de liquidez son los vencimientos de emisiones mayoristas los próximos meses.

2) Ratios de concentración de financiación mayorista

Con el objetivo de no someter a Bankinter a un estrés por el posible súbito cierre de los mercados mayoristas, se establecen límites sobre la financiación mayorista a corto plazo que se puede tomar, así como sobre la concentración de vencimientos de emisiones

3) Ratio de depósitos estables sobre el total de préstamos.

Con el fin de acotar la apelación a la financiación mayorista, se establece un mínimo de depósitos estables sobre los préstamos. De cara a establecer la estabilidad de los depósitos se conjugan la definición regulatoria del NSFR y la experiencia del sector financiero Español.

Además de los límites establecidos por el Consejo, se sigue la evolución del gap o “plano de liquidez”, e información y análisis sobre la situación específica de los saldos resultantes de las operaciones comerciales, de los vencimientos mayoristas, de los activos y pasivos interbancarios, y de otras fuentes de financiación. Estos análisis se realizan tanto en condiciones normales de mercado como simulando distintos escenarios de liquidez que podrían suponer distintas condiciones de negocio o variaciones en las condiciones de los mercados.

RIESGO DE MERCADO

El Consejo de Administración delega en Tesorería y Mercado de Capitales la actuación por cuenta propia en los mercados financieros, la cual se realiza a través de su Área de Trading, con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura. El riesgo que puede derivarse de la gestión de las cuentas propias está asociado al movimiento de los tipos de interés, bolsa, cambio, volatilidad y de spread de crédito.

El Consejo de Administración delega en el ALCO el seguimiento continuo de la gestión realizada por el Área de Trading de la Tesorería por cuenta propia y establece unos límites máximos para la autorización de los posibles excesos que se puedan producir por esta actividad.

Riesgo de Mercado, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo

El riesgo de mercado se mide, principalmente, utilizando la metodología de “Valor en Riesgo” (VaR), considerado tanto globalmente como segregado para cada factor de riesgo relevante. Los límites en términos de VaR se complementan con otras medidas tales como pruebas de Stress Testing, sensibilidades, stop loss y concentración.

A continuación se describe la metodología de medición de las principales medidas de riesgo de mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El “ Valor en Riesgo” (VaR) se define como la pérdida máxima esperada de una cartera concreta de instrumentos financieros, bajo condiciones normales de los mercados, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados, como consecuencia de movimientos en los precios y variables de mercado.

El VaR es el principal indicador utilizado diariamente por Bankinter para medir y controlar de forma integrada y global la exposición al riesgo de mercado por tipos de interés, renta variable, tipos de cambio, volatilidad y crédito.

La metodología utilizada para la medición del VaR es la de “Simulación Histórica” que se basa en el análisis de cambios potenciales en el valor de la posición utilizando, para ello los movimientos históricos de los activos individuales que lo conforman. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día, aunque se realiza seguimientos adicionales con otros niveles de confianza.

A continuación se facilitan los datos comparativos de VaR por factor de riesgo del ejercicio 2013 y 2012 de las posiciones del Banco, tanto total como diferenciado por cartera:

Total VaR 2013

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	7.16
VaR Renta Variable	0.31
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.07
VaR de Crédito	0.00
	7.28

Total VaR 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	18.71
VaR Renta Variable	0.32
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.05
VaR de Crédito	0.00
	18.80

VaR Negociación 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0.39
VaR Renta Variable	0.10
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.07
VaR de Crédito	0.00
	0.38

VaR Negociación 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0.86
VaR Renta Variable	0.15
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.05
VaR de Crédito	0.00
	0.91

VaR Disponible venta 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	6.84
VaR Renta Variable	0.23
VaR Tipo de Cambio	0.00
VaR de Crédito	0.00
	6.96

VaR Disponible venta 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	18.35
VaR Renta Variable	0.23
VaR Tipo de Cambio	0.00
VaR de Crédito	0.00
	18.33

Nivel confianza 95%, horizonte temporal de 1 día

El ejercicio de 2013 se ha caracterizado, por una reducción de los diferenciales de la deuda pública de los denominados países periféricos respecto a Alemania. Este movimiento se ha producido, principalmente, en los últimos meses del año y ha venido acompañado por un fuerte repunte de los mercados bursátiles donde opera habitualmente Bankinter y una caída de la volatilidad respecto a 2012.

En Bankinter, dada la inestabilidad vivida los últimos años, se han mantenido los límites de año anterior en términos de VaR.

Por otro lado, se refuerza el cálculo de VaR con una ampliación del análisis de stress testing al añadir supuestos específicos que se basan en expectativas que se pueden producir en los mercados financieros, así como se intenta simular las circunstancias más adversas para las posiciones tomadas en la operativa de negociación.

Stress Testing

El *Stress Testing* o análisis de escenarios extremos, es una prueba complementaria al VaR. Las estimaciones de *Stress Testing* cuantifican la pérdida potencial que produciría sobre el valor de la cartera, los movimientos extremos de los distintos factores de riesgo a los que está expuesta la misma.

Anualmente, se aprueba por el Consejo de Administración un escenario extremo basado en movimientos significativos de los tipos de interés, de las bolsas, de los tipos de cambio y también de volatilidad, así como unas referencias máximas ante esas variaciones para cada tipo de riesgo. Adicionalmente, se realizan estimaciones con otros escenarios que replican distintas situaciones de crisis históricas y otras situaciones actuales de mercado relevantes.

En el año 2013 se actualizaron los escenarios de stress de tipos de interés y Volatilidad para adecuarlos a cada tipo de producto y a la evolución de los sucesos observados en el mercado de este tipo de factores de riesgo.

A continuación se facilitan información sobre los resultados de uno de los escenarios más extremos de stress para el ejercicio 2013 y 2012:

Stress Testing 2013

<i>millones de euros</i>	Último
Stress Tipo de Interés	52.86
Stress Renta Variable	4.79
Stress Tipo de Cambio	0.13
Stress Volatilidad	3.48
Stress Crédito	0.00
Total Stress	61.27

Stress Testing 2012

<i>millones de euros</i>	Último
Stress Tipo de Interés	74.85
Stress Renta Variable	5.14
Stress Tipo de Cambio	0.43
Stress Volatilidad	3.33
Stress Crédito	0.00
Total Stress	83.75

**La información de Stress Testing corresponden a la "Cartera de Negociación" y "Cartera Disponible para la venta"*

A cierre del ejercicio 2013 el nivel total de Stress Testing de tipo de interés ha disminuido respecto al cierre del ejercicio 2012, como consecuencia de una reducción de posición de "Cartera Disponible para la Venta" en deuda pública.

Riesgo de Crédito

Organización y funciones

El Consejo de Administración fija la Política de Riesgos y delega su desarrollo en la Comisión de Riesgos, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo. Dicha Comisión dentro de sus atribuciones delegadas sanciona operaciones y determina el nivel de facultades de las Comisiones de los niveles siguientes.

Las direcciones de Riesgos, de Control de la Incidencia y de Morosidad y activos adjudicados se encuadran en dependencia directa respectiva de la Consejera Delegada, asegurando así la máxima atención a todos los procesos relacionados con la gestión de riesgos.

La Dirección de Riesgos, que agrupa los principales riesgos (crédito, mercado, estructural de tipo de interés y cambio, y operacional) es responsable del desarrollo y difusión de las políticas de admisión, control y gestión de los riesgos. Entre sus objetivos está el desarrollo de los sistemas de sanción automática y de todos los procesos de admisión de riesgos, buscando siempre la máxima eficacia y calidad.

La Dirección de Riesgo de Crédito realiza sus funciones a través de las siguientes unidades organizativas:

- La sanción y las políticas de riesgos se desarrollan por:
 - o La Unidad de Riesgos de Personas Físicas.
 - o la Unidad de Riesgos de Empresas y Promotores
 - o la Unidad de Riesgos de Corporativa.
- La definición y mejora de los diferentes procesos y sistemas informáticos de riesgos, se desarrollan por la Unidad de Procesos de Riesgos.
- La construcción y mantenimiento de modelos de riesgos y sus componentes se desarrollan por la Unidad de Gestión Global del Riesgo.

Las diferentes Unidades, además de sus funciones propias, intervienen en el proceso de definición de nuevos productos, determinando los parámetros de riesgos y el proceso de sanción.

De acuerdo con la estrategia y políticas de la entidad, se establece la jerarquía y la estructura de las facultades delegadas a cada una de las Comisiones de riesgos, y los sistemas de admisión controlan automáticamente su cumplimiento.

El proceso de admisión del riesgo está soportado por una propuesta electrónica que permite la integración y unificación de todas las redes y canales de admisión. El uso de modelos estadísticos en la gestión permite la sanción automática de los riesgos minoristas y facilita ayuda a las decisiones sobre los riesgos que requieren de sanción manual.

La Dirección de Control de la Incidencia es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro de la morosidad temprana, desarrollando sistemas automáticos que hagan la gestión más eficiente y estableciendo controles de calidad de datos y de formalización de las operaciones.

La Dirección de Morosidad y Activos Adjudicados es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión, estableciendo procesos y sistemas que hagan esta gestión más eficiente y mejoren el recobro de las operaciones morosas.

Es también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de refinanciaciones. Las refinanciaciones o reestructuraciones solo se llevan a cabo cuando su viabilidad está justificada, e incorporando garantías adicionales siempre que sea posible.

Por otra parte, es responsable de la fijación de precios de los activos adjudicados, el establecimiento de políticas comerciales y la adecuación de los activos hasta su venta con objeto de maximizar el valor para el Banco teniendo en cuenta las condiciones de mercado en cada momento.

En la Dirección de Morosidad y Adjudicados se encuadra la Unidad de Validación Interna, que es la responsable de validar los modelos avanzados de riesgo y sus resultados, con independencia de las funciones de modelización de riesgos.

La Dirección de Riesgos elabora anualmente un Mapa de Riesgos para identificar, cuantificar y sintetizar de forma homogénea los distintos riesgos a los que está expuesta la entidad, así como la situación de los sistemas de gestión existentes para el control de los mismos, con el fin de reducir en lo posible las pérdidas potenciales mediante medidas de mitigación.

La diversificación de los riesgos es un principio fundamental de gestión que ha demostrado su eficacia en esta crisis. La Entidad realiza un seguimiento periódico de la diversificación de riesgos por sectores, ubicación geográfica, productos, garantías, clientes y contrapartidas, teniendo establecidas políticas de máximos de concentración de riesgos permitidos.

Política de refinanciación y Reestructuración:

La Política de Refinanciación está siguiendo las mejores prácticas recogidas en la Circular 6/2012 de 28 de septiembre del Banco de España y cartas de Banco de España del 30 de abril de 2013 y en este sentido el objetivo principal es la recuperación de todos los importes debidos, que implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

Nuestra política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.
- Revisión semestral de la calificación.
- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpen su morosidad, ni producirá su reclasificación salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a sus pagos o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

La refinanciación de operaciones lleva asociada su calificación bajo una de las siguientes categorías:

- **Refinanciación normal.** Aquellas para las que se tenga evidencia objetiva que haga altamente probable la recuperación de todos los importes debidos. En este sentido, se toman en consideración los siguientes factores:
 - o Periodo de carencia máximo de 12 meses.
 - o Existencia de un plan de amortización adecuado.
 - o Incorporación de avalistas de indudable solvencia, o de nuevas garantías eficaces.
- **Refinanciación dudosa.** Serán calificadas así las operaciones en las hay evidencia de la debilidad en la capacidad de pago del prestatario. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - o La no aportación de nuevas garantías eficaces o no haber percibido todos los intereses pendientes.

- o El otorgamiento de periodos de carencia de amortización del capital superiores a 30 meses.
- o La procedencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas

Todos ello, salvo que exista evidencia de una suficiente capacidad del prestatario para atender sus compromisos en el tiempo y forma previstos contractualmente.

- **Refinanciación subestándar.** Serán todos aquellos casos no contemplados en las dos clasificaciones anteriores.

Reclasificaciones

La reclasificación entre categorías de Refinanciación o bien para calificar como riesgo normal, requiere una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera que concluya que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras. En este sentido se valora:

- Capacidad de pago de la deuda de todas las operaciones
- Pago de cuotas desde la refinanciación:
 - o Hipotecario vivienda con cuotas mensuales: mínimo de 6 meses
 - o Resto: mínimo de 12 meses
 - o Pago del 10% del importe refinanciado.
- Hipoteca vivienda:
 - o Esfuerzo (inferior al 50%)
 - o Carencia (inferior a 30 meses)
 - o Número de refinanciación.
 - o Financiación de cuotas.
 - o Experiencia positiva posterior a la refinanciación.
- Empresas:
 - o Carencia (inferior a 30 meses)
 - o Incorporación de garantías eficaces suficientes.
 - o Pago de intereses.
 - o Número de refinanciación.
 - o Financiación de cuotas.
 - o Experiencia positiva posterior a la refinanciación.

Según la Circular mencionada diferenciamos entre:

- Operación de refinanciación
 - Operación refinanciada
 - Operación reestructurada
 - Operación de renovación
 - Operación renegociada
- **Operación de refinanciación:** operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- **Operación refinanciada:** operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- **Operación reestructurada:** operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- **Operación de renovación:** operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- **Operación renegociada:** operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

En la actualidad el Grupo tiene un importe vivo refinanciado de 6.248 operaciones, que ascienden a 1.732 millones de euros. Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal, como saldos subestándar y morosos. Esta cifra supone el 3,79% del Riesgo Crediticio. Del importe refinanciado corresponden a riesgo promotor 301 millones de euros.

En personas físicas el Grupo ha refinanciado 2.430 préstamos por un total de 383 millones de euros.

Máxima exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al Riesgo Crediticio asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

Al 31 de Diciembre de 2013

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura		
	Cartera de negociación	Otros activos						
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	920.112	-	-	1.095.060	-	-	-	2.015.172
Valores negociables	1.803.333	18.158	6.668.719	135.322	3.220.721	-	-	11.846.253
Crédito a la clientela	979.439	-	-	41.580.673	-	-	-	42.560.112
Total instrumentos de deuda	3.702.884	18.158	6.668.719	42.811.055	3.220.721			56.421.537
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	5.856.139	5.856.139
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.740.016	1.740.016
Total riesgos contingentes							7.596.155	7.596.155
Otras exposiciones -								
Derivados	643.689	-	-	-	-	-	-	643.689
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	12.466.007	12.466.007
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	84.481	-	84.481
Total otras exposiciones	643.689					84.481	12.466.007	13.194.177
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	4.346.573	18.158	6.668.719	42.811.055	3.220.721	84.481	20.062.162	77.211.869

Al 31 de Diciembre de 2012

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura		
	Cartera de negociación	Otros activos						
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.119.745	-	-	-	1.119.745
Valores negociables	1.452.753	39.860	9.477.068	82.871	2.755.355	-	-	13.807.907
Crédito a la clientela	-	-	-	43.772.699	-	-	-	43.772.699
Total instrumentos de deuda	1.452.753	39.860	9.477.068	44.975.315	2.755.355			58.700.351
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	4.729.644	4.729.644
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.850.941	1.850.941
Total riesgos contingentes							6.580.585	6.580.585
Otras exposiciones -								
Derivados	656.511	-	-	-	-	-	-	656.511
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	10.188.675	10.188.675
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	152.201	-	152.201
Total otras exposiciones	656.511					152.201	10.188.675	10.997.387
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	2.109.264	39.860	9.477.068	44.975.315	2.755.355	152.201	16.769.260	76.278.323

Evolución del riesgo de clientes

En el año 2013 continuaron los efectos adversos de la crisis económica y financiera iniciada en 2007, si bien a lo largo del segundo semestre han aparecido signos de estabilización económica e indicios de una tímida recuperación.

Así, superadas las turbulencias financieras que atenazaron a la eurozona y en particular a España en 2012, el año 2013 se ha caracterizado por una normalización progresiva de la confianza y de los flujos internacionales de capital hacia nuestro país, gracias a que se ha avanzado de forma muy importante en la reestructuración del sector financiero y del mercado laboral y ha mejorado significativamente la posición financiera exterior de la economía española con un magnífico comportamiento del sector exterior. Este comportamiento se ha debido al gran año turístico y a la excelente adaptación de nuestro sector exportador, y por otra a la debilidad de la demanda interna, ya que las empresas y familias continúan con un largo e inevitable proceso de ajuste y reducción de endeudamiento (desapalancamiento).

En el año 2013 se produjo un año más una fuerte reducción del crédito al sector privado residente, de un 12,9% al cierre del tercer trimestre según datos del Banco de España (caída del 19,5% en el crédito a actividades productivas y del 5,7% en el crédito a personas físicas). Esta caída del crédito, que se ha frenado considerablemente en la segunda mitad del año, ha sido consecuencia de varios factores:

Por el lado de la oferta, la crisis que sigue golpeando las cuentas de resultados de las entidades, así como la reestructuración, el saneamiento y los nuevos requerimientos de capital han reducido inevitablemente la capacidad de crédito de las entidades.

Por el lado de la demanda, las empresas y familias han continuado su esfuerzo de desapalancamiento para adaptarse a la nueva situación económica; además, los años de crisis transcurridos están provocando asimismo una reducción de la solvencia de los demandantes de crédito, y la demanda solvente se ha mantenido muy reducida al quedar paralizados muchos proyectos de inversión ante la incertidumbre económica.

Todos estos elementos han reducido la oferta y la demanda solvente de crédito. Bankinter, manteniendo sus altos estándares de calidad crediticia, está comprometido con la recuperación del crédito a particulares y empresas. En este contexto, la solvencia y la calidad de su balance le han permitido mantener un comportamiento mucho más favorable que el sector. Siendo destacable que el riesgo crediticio frente a personas jurídicas se incrementó el 4,6% en Bankinter en el contexto ya comentado de caída del 19,5% en el crédito del sistema a actividades productivas.

La morosidad y los activos problemáticos continuaron deteriorándose en 2013 como consecuencia de la prolongación de la crisis. Adicionalmente, se acometió el reconocimiento y saneamiento de las refinanciaciones de acuerdo con criterios establecidos por el regulador. Todo ello se comenta en detalle en el apartado de "Control, recuperaciones y activos inmobiliarios". A pesar del deterioro, en 2013 se incrementó una vez más el diferencial de calidad crediticia de la cartera de Bankinter respecto del conjunto del sector.

La cartera de activos es de alta calidad, debido a la prudencia en la admisión de riesgos y a la mínima exposición al sector inmobiliario.

Miles de €

CALIDAD DE ACTIVOS	31/12/2013	31/12/2012	Importe	%
Riesgo computable	51.380.285	50.845.023	535.262	1,05
Riesgo dudoso(incluye contingente)	2.235.699	1.947.443	288.256	14,80
Provisiones por riesgo de crédito	1.196.799	1.119.903	76.896	6,87
Índice de morosidad (%)	4,35	3,83	0,52	13,61
Índice de cobertura de la morosidad (%)	53,53	57,51	-3,97	-6,91
Activos adjudicados	49.802	46.119	3.683	7,99
Provisión por adjudicados	14.644	12.903	1.741	13,49
Cobertura adjudicados(%)	29,40	27,98	1,43	5,10

Gracias al nivel de solvencia y calidad de activos de la Entidad, el riesgo crediticio computable en Bankinter S.A. (que incluye la inversión crediticia y el riesgo de firma) aumentó un 1,05% en el ejercicio, frente al decrecimiento en el conjunto del sector, según se ha explicado más arriba. Estos niveles de calidad de activos y de solvencia permitirán a Bankinter contribuir a la reactivación del crédito con ventaja respecto de sus competidores.

La Entidad cuenta con una sólida cultura de riesgos, un equipo de personas altamente cualificado y un soporte de sistemas de información avanzados que constituyen pilares básicos de la gestión de la Entidad.

En términos de morosidad, se ha cerrado el año con un ratio del 4.35% frente al 3,83% del ejercicio anterior. Este dato es inferior a la mitad del conjunto del sector, 13,08% al cierre de noviembre de 2013 según datos del Banco de España.

El volumen de activos problemáticos y adjudicados sigue siendo muy inferior, en términos comparativos, al de los principales competidores de la Entidad.

La prudente política de admisión, tanto en la fase expansiva de la economía como en la actual fase contractiva y el volumen de riesgo con garantía hipotecaria han permitido moderar las pérdidas de la cartera crediticia a lo largo de la crisis. El ratio LTV (loan to value, que mide la proporción entre el préstamo y el valor de la vivienda) siempre ha sido moderado (59% al cierre del ejercicio) y sigue proporcionando un margen de seguridad importante ante la caída de los precios inmobiliarios. Es destacable también que el 82% de la cartera hipotecaria tiene como garantía una vivienda residencial, lo cual ha proporcionado a la cartera una gran fortaleza durante la larga recesión.

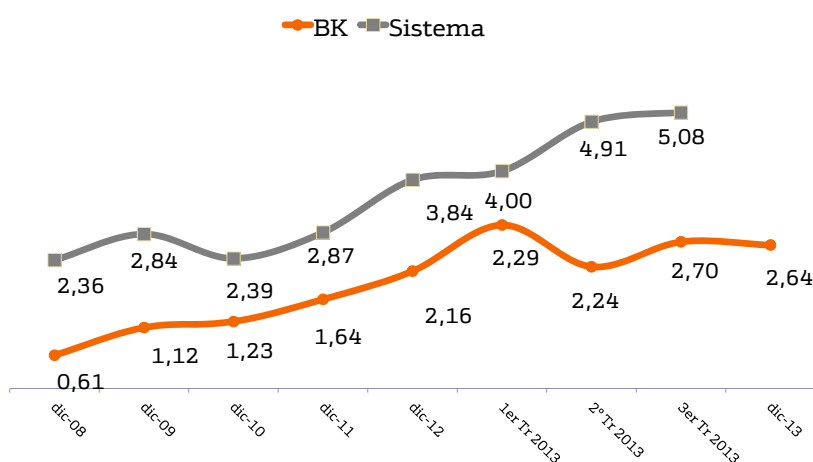
Otro ejemplo de una correcta política de riesgos ha sido la decisión mantener una reducida exposición al riesgo promotor. La política muy restrictiva seguida en la sanción del riesgo promotor, con casi ausencia de financiación de suelos, sigue suponiendo una ventaja competitiva para la entidad.

Personas físicas

La cartera de personas físicas mantiene su alta calidad crediticia. La política de admisión del préstamo hipotecario vivienda, el producto de mayor exposición, ha seguido siempre un criterio muy conservador y así desde el año 2003 se fijó el LTV máximo en el 80% anticipando el cambio de ciclo, lo cual ha sido determinante en la calidad de la cartera y en la diferencia favorable de ésta respecto del sector.

El esfuerzo medio (medido como la parte de la renta que el cliente destina al pago de la cuota del préstamo hipotecario) de la cartera hipotecaria se mantiene en niveles muy bajos.

% Mora hipoteca vivienda. Personas físicas



bankinter.

Fuente datos del Sistema: Asociación Hipotecaria Española

Banca Corporativa

Desde el inicio de la crisis Bankinter ha considerado estratégica la inversión en este segmento en el que cuenta con una larga experiencia, cuya actividad está más internacionalizada y menos expuesta al ciclo económico de España y que tiene una morosidad más reducida. En 2013 ha sido de nuevo el segmento que ha registrado el mejor comportamiento de la inversión.

Los principios de inversión no han sufrido variación y a ellos se sigue ajustando el crecimiento de la inversión. Entre estos principios cabe destacar:

- Seguimiento de los riesgos en vigor.
- Utilización sistemática de modelos de rating basados en una calificación estadística junto con la valoración subjetiva de las Comisiones de Riesgos.
- Gestión conservadora de la cartera de clientes.
- Optimización del binomio riesgo-rentabilidad.
- Inversión finalista, teniendo como objetivo la vinculación a largo plazo.
- Diversificación por sectores y plazos.

Pequeñas y medianas empresas

La Entidad aplica a la gestión de este segmento modelos automatizados de decisión junto con equipos de analistas de riesgos de amplia experiencia. El comportamiento de esta cartera en el ejercicio 2013 ha estado marcado por la atonía de la demanda y la oferta de crédito comentadas más arriba.

Control, seguimiento y recuperaciones

En el primer trimestre de 2013 se separaron las funciones de Control del Riesgo Crediticio (Prevención) e Incidencia (Morosidad temprana) de las de Recuperaciones (Morosidad) y Activos Inmobiliarios con la creación de dos unidades independientes que reportan directamente a la Consejera Delegada.

La unidad de Control de la Incidencia es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro de la morosidad temprana, a través de:

- Control preventivo desde la admisión del riesgo, detectando e interpretando las señales de alertas mediante apoyo tecnológico.
- Recobro desde que se produce el impagado hasta los 90 días, minimizando la entrada en Morosidad
- Revisión de la correcta formalización de las operaciones crediticias, así como la bondad de los datos introducidos en los sistemas de sanción del Banco.
- Gestión eficiente de la morosidad temprana.

Morosidad y Adjudicados

La Dirección de Morosidad y Adjudicados dirige y gestiona los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión de acuerdo con la normativa del Banco de España. Asimismo es responsable de la fijación de precios, políticas comerciales, adecuación y venta de los activos adjudicados con el objeto de maximizar el valor para el Banco. Es también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de las refinanciaciones

Para ello, realiza sus funciones a través de las siguientes unidades organizativas:

- Unidad de Recuperaciones, dirige y gestiona los procesos de refinanciación y de recobro no amistoso de la inversión, promoviendo sistemas y procesos para mejorar la eficacia del recobro.
- Unidad de Análisis de morosidad, realiza los análisis y el reporte de información relativa a la morosidad, con objetivos de gestión y regulatorios.
- Unidad de Activos Inmobiliarios: Realiza todas las funciones relativas a la gestión de estos activos.
- Unidad de Validación Interna: realiza la validación interna de los modelos de riesgo.

Evolución de la Morosidad:

En 2013 la amplia experiencia del equipo y el pleno funcionamiento de los procesos y herramientas han permitido optimizar el nivel de recuperaciones.

Bankinter tiene establecidos desde hace años sistemas automáticos de control y seguimiento permanente del riesgo crediticio.

El año 2013 se ha caracterizado por un incremento de la morosidad inferior al del año anterior, como consecuencia de un trabajo intensivo en el área así como de una mejora de los procesos, el ratio de recuperaciones se ha incrementado por tanto, manteniendo una media superior al 80% mensual.

La escasa exposición al promotor, el más castigado por la crisis, ha permitido ampliar la diferencia en términos de ratio de mora con el total sistema, así como con nuestros competidores más directos.

El Proceso de Recuperaciones supone:

- Apoyo de la tecnología (CRM)
- Trazabilidad.
- Integración de la información de todos los intervinientes externos e internos.
- Modelos de comportamiento.

El Banco cuenta con diferentes aplicaciones que nos permiten realizar el seguimiento de la inversión crediticia:

- Alerta estadística de clientes
- Calificación del Riesgo: "vigilancia especial" y "riesgo a extinguir".
- Alerta de centros
- Backtesting

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio a cierre de 2013 asciende a 1.734 mill €, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito. La mayoría de las refinanciaciones cuentan con garantías adicionales.

Los flujos de morosidad en el ejercicio han supuesto un incremento de 288 millones de euros, y el saldo de riesgos dudosos ha pasado de 1.948 millones al cierre de 2.012, a 2.236 millones al cierre de 2013.

Provisiones

Los niveles de solvencia y la cobertura de los activos permiten a la Entidad afrontar la situación actual en buenas condiciones. Al cierre del ejercicio, la tasa de cobertura de morosos con provisiones se situaba en el 54% frente a un 58% al cierre de diciembre del año anterior.

La cartera hipotecaria dudosa con garantía hipotecaria presenta un LTV del 47%, igual que el ejercicio anterior, y dado el excelente ratio de morosidad con garantía hipotecaria y el elevado LTV las pérdidas en la cartera hipotecaria son insignificantes.

Riesgo Reputacional

El riesgo de las actuaciones con la clientela que pueden producir una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocio, que pueden causar una pérdida de confianza en la integridad moral de la entidad, constituye el Riesgo Reputacional.

Teniendo como responsabilidad la detección, análisis y valoración del impacto potencial (severidad) de todos aquellas prácticas y factores propios de la actividad que desarrolla, y que pueden ser inductores del riesgo reputacional, así como la tarea de establecimiento de procesos de seguimiento y control de esas prácticas y medidas de mitigación o en su caso, si es posible, eliminación del riesgo inherente a las mismas.

Con carácter periódico se reúne el Comité de Riesgo Operacional, Reputacional y de Nuevos Productos, cuyas funciones, en lo que respecta a los riesgos reputacionales, son las siguientes:

- Promover la implementación de las políticas de riesgo reputacional.
 - Seguir las acciones de mitigación de los riesgos más significativos.
 - Decidir las propuestas elevadas al Comité sobre posibles eventos de riesgo reputacional.
- Validar el cumplimiento de los procedimientos y protocolos de identificación y evaluación de riesgos reputacionales, con especial énfasis cuando se trate del lanzamiento de nuevos productos o nuevas líneas de negocio.

4. Utilización de instrumentos financieros para la cobertura de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene contratados derivados de cobertura por un importe de 84.481 miles de euros registrados en el activo del balance y 25.608 miles de euros en el pasivo (152.201 y 43.100 miles de euros en el activo y pasivo a 31 de diciembre de 2012). El neto de los derivados ha ascendido a 58.873 miles de euros y 109.102 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

El detalle de los derivados de cobertura y de los correspondientes elementos cubiertos, distinguiendo por tipo de cobertura es el siguiente:

Instrumento Cubierto	Tipo de Cobertura	Instrumento de Cobertura	Nominal Cubierto (Millones de Euros)	Naturaleza del Riesgo Cubierto	Miles de Euros			
					Valor Razonable del Instrumento Cubierto Atribuido al Riesgo Cubierto		Valor Razonable Instrumento de Cobertura (Ex-cupón)	
					31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Coberturas individuales o microcoberturas:								
Activos financieros-Deuda pública	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	150	Tipo de Interés	21.998	29.611	(21.865)	(29.345)
Préstamo	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	17	Tipo de Interés	(74)	-	70	-
Pasivos financieros-Deuda subordinada	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	290	Tipo de Interés	(44.317)	(59.848)	45.677	61.572
Deuda Senior	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	79	Tipo de interés	-	(131)	-	64
Depósitos de clientes	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	5	Tipo de Interés	(1.412)	(1.871)	1.412	1.872
Emisiones de cédulas Hipotecarias	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	3.910	Tipo de Interés	(20.244)	(47.853)	20.393	48.124
Macrocobertura-Préstamos hipotecarios	Macrocobertura	Permutas de tipos de interés	1.875	Tipo de Interés	-	3.018	-	(2.990)
					(44.049)	(77.074)	45.687	79.297

A continuación se presenta una comparativa de los instrumentos de cobertura con cupón y ex cupón al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	31-12-13		31-12-12	
	Con cupón	Ex cupón	Con cupón	Ex cupón
Deuda pública	(24.765)	(21.865)	(32.011)	(29.345)
Préstamo	63	96	-	-
Deuda subordinada	47.898	45.677	63.661	61.572
Depósitos de clientes	(514)	1.412	1.462	64
Deuda senior	-	-	562	1.872
Emisión avalada	-	-	-	-
Cédulas FAAF	-	-	-	-
Emisión de cédulas hipotecarias	36.191	20.393	86.523	48.124
Macrocobertura - Préstamos hipotecarios	-	-	(11.095)	(2.990)
Otros				
	58.873	45.713	109.102	79.297

El Banco utiliza las permutas de tipos de interés como instrumentos de cobertura. Dichas permutas dan lugar a un intercambio económico de tipos de interés sin realizar ningún intercambio de principal.

A continuación se describen las principales características de las coberturas que la entidad mantiene a 31 de diciembre de 2013.

1.- Cobertura de Deuda Pública clasificada en la cartera de activos disponibles para la venta

En estas coberturas los elementos cubiertos son valores de Deuda Pública del Estado Español al 5,50% por un nominal total al cierre de 150 millones de euros registrados en el epígrafe "Activos financieros disponible para la venta" del activo incluido en la (Nota 8). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos valores como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante la cobertura contable se intercambia una exposición a tipo de interés fijo por una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% de la emisión en cada caso.

2.-Cobertura de la emisión de obligaciones subordinadas

En estas coberturas los elementos cubiertos son obligaciones subordinadas emitidas por Bankinter a tipos de interés fijos 6,00% y 6,375% por un importe global de 290 millones de euros registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo incluido en la (Nota 18). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos valores como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% de la emisión en cada caso.

3.- Cobertura de depósitos de clientes

El elemento cubierto son diferentes depósitos a tipo fijo tomados de clientes por importe de 4 millones de euros registrado en el epígrafe "pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo incluido en la (Nota 18). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos depósitos como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% para la PLUS.

4.- Cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias

Los instrumentos objeto de cobertura son las emisiones ES0413679178 (1.000mill. €), ES0413679202 (500mill. €), ES0413679269 (1.000mill. €), ES0413679277 (590mill. €) de cédulas hipotecarias por un nominal total de 3.090 millones de euros.

El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés a seis y a tres meses en el momento inicial de cada período de interés al que está expuesto el anterior instrumento de renta fija como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo, excluyendo las variaciones por posibles primas de riesgo de crédito, liquidez de mercado o cualquier otro ajeno al mencionado riesgo de interés.

5.-Cobertura de préstamo

El elemento cubierto es un préstamo en dólares con amortizaciones trimestrales prefijadas, por importe nominal de 17 millones de euros.

El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dicho préstamo como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% para el depósito.

Eficacia de las coberturas

Las Microcoberturas anteriormente descritas son altamente eficaces. El Banco realiza y documenta los correspondientes análisis para verificar que, al inicio y durante la vida de las mismas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Respecto a la Coberturas de cartera, además de lo anterior el Banco verifica que cumple con la alternativa, recogida en la normativa contable en vigor, de valorar su eficacia comparando el importe de la posición neta de activos en cada uno de los periodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Según esta alternativa, sólo habría ineficacia en la cobertura cuando, tras su revisión, el importe de la posición neta de activos fuera inferior al del importe cubierto.

5. Nuevos productos

2013 ha supuesto un cambio de escenario en cuanto a productos en el Sistema Financiero Español. El entorno se ha ido despejando y dos realidades se han ido imponiendo a lo largo del ejercicio:

- Bajada paulatina de la remuneración de los depósitos.
- Apertura de los clientes a productos de ahorro cuyo objetivo fundamental incluyen objetivos de rentabilidad superiores a los depósitos.

El Banco se ha mantenido como entidad de referencia en la búsqueda de solvencia para el ahorro más conservador y además ha trabajado en la creación de nuevos productos que se adaptasen a las preferencias de los clientes. En esta línea debemos destacar la producción de Depósitos Estructurados que ha supuesto un volumen de contratación de 325,20 Millones de euros en 16 productos de los que 13 buscan asegurar la recuperación total de la inversión.

En cuentas corrientes seguimos con la campaña, de Cuenta Nómina. Sus condiciones son, posiblemente, las mejores del mercado, esto se ha traducido en un fuerte incremento de la contratación.

Durante el 2013 se ha consolidado una nueva forma de ahorrar, se trata del ahorro a través de metas u objetivos que se construye el propio cliente. Se trata del portal de ahorro Coinc, esta innovadora idea ha llegado a contar con un saldo de clientes de 573 Millones de euros.

El Grupo ha puesto a disposición de los clientes toda su potencia de análisis con nuevas líneas de productos que permiten a los clientes delegar parte de la gestión de su patrimonio a Bankinter. En el 2013 se ha consolidado el producto denominado "Gestión Patrimonial Delegada" que da respuesta a esta inquietud y que ha tenido una excelente acogida entre los clientes.

El Grupo ofrece una amplia gama de productos y servicios para los inversores en bolsa, entre los que destaca la operativa de contado en mercado nacional y principales mercados internacionales, así como la operativa en derivados: warrants y futuros. También es reseñable la posibilidad de operar a crédito, aprovechando las oportunidades tanto en mercados alcistas como bajistas, o la contratación de una extensa gama de ETFs, fondos cotizados que permiten al inversor combinar la agilidad de una inversión en bolsa con la posibilidad de diversificación que ofrecen los fondos de inversión. Por último, el cliente tiene a su disposición diferentes herramientas para una mejor gestión del riesgo, como la posibilidad de seleccionar el tipo de orden para enviar a bolsa: órdenes stop, dinámicas, referenciadas, relacionadas, con condiciones y restricciones, etc.

En cuanto a canales de relación con clientes se ha lanzado la innovadora aplicación para tablets denominada "Mercados" que permite a los clientes consultar la evolución de diversos mercados tanto nacionales como internacionales y que de inmediato dará servicio de compra venta en tiempo real.

Dentro de nuestra herramienta Broker de renta variable hemos incluido una nueva sección de Renta Fija, que permite consultar y operar en emisiones de deuda pública y privada tanto nacionales como internacionales.

A cierre del ejercicio 2012, uno de cada cinco clientes del banco tenía en Bankinter, al menos, una cuenta de valores.

En cuanto a la inversión crediticia, el Grupo ha seguido con el objetivo de incrementar la financiación a clientes siguiendo con su línea de rigor y diversificación habitual.

La caída del mercado hipotecario ha sido compensada por el incremento de financiación a empresa en todas sus modalidades. El papel del Grupo en las líneas de Mediación del ICO donde hemos mejorado notablemente nuestra cuota. Además hemos potenciado las líneas de Banco Europeo de Inversiones y hemos potenciado el acuerdo para habilitar en España las facilidades para la financiación en proyectos innovadores del Fondo Europeo de Inversiones siendo el único Banco en España homologado para ello.

2013 sigue siendo un año donde las empresas buscan en la exportación una salida a las fluctuaciones del negocio doméstico, el Grupo quiere seguir apoyando esta iniciativa y para ello, continuaremos con el proyecto que arrancamos en el 2011, ahondando en sus dos bases principales:

- Crear una gama de nuevos servicios de comercio exterior para nuestros clientes, pensando no sólo en el mundo puramente bancario sino en la parte más propia de su actividad internacional o de internacionalización, búsqueda de ayudas, subvenciones, licitaciones internacionales, consorcios, etc...
- Y evolucionar los productos y servicios propios bancarios, adaptándolos a las necesidades reales actuales, y con una clara visión centrada en el día a día del cliente. Incrementando las operativas disponibles en autoservicio a través de los canales a distancia, para acercar al cliente toda su gestión de negocio internacional con el Grupo.

6. Evolución previsible.

De cara al futuro, el Grupo continuará desarrollando su modelo de negocio basado en la creación de valor a través de la diferenciación, centrado en la calidad de servicio y apoyado en la multicanalidad e innovación permanente, junto con una rigurosa monitorización de la calidad de los activos y la solvencia. Con este modelo, espera mantener la tendencia positiva en resultados y creación de valor.

7. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2013 y la fecha de formalización de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

8. Actividades de investigación y desarrollo

Al cierre del ejercicio 2013 el banco no desarrolla actividades de investigación y desarrollo relevantes.

9. Dependencia de patentes y licencias.

Al cierre del ejercicio 2013 el Grupo Bankinter no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

10. Operaciones con acciones propias

Se describen en la Nota 22 de la Memoria Consolidada y en la Nota 21 de la Memoria Individual.

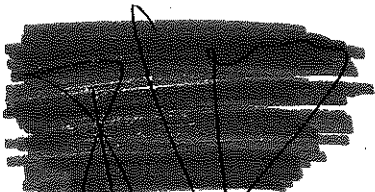
11. Informe de Gobierno Corporativo

Se anexa como documento separado.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, a los efectos de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, y después de conocer el informe que emitirá Deloitte S.A. de ser formuladas las cuentas anuales en el estado en que se encuentran; las referidas cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de BANKINTER, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto a 31 de diciembre de 2013 y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de BANKINTER, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

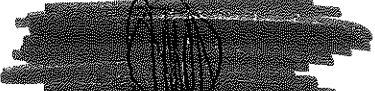
Madrid, 19 de febrero de 2014.


Pedro Guerrero Guerrero
Presidente del Consejo

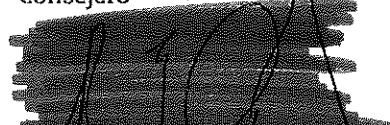

María Dolores Dancausa Treviño
Consejero Delegada

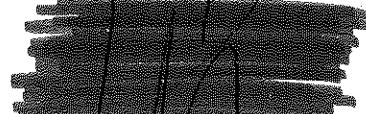

Cartival S.A. representado por Alfonso
Botín Sanz de Sautuola y Naveda
Vicepresidente del Consejo

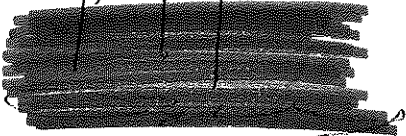

Marcelino Botín Sanz de Sautuola y Naveda
Consejero

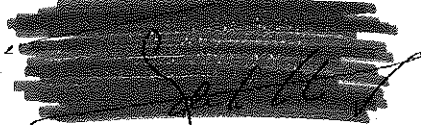

Fernando Mateu Herrero
Consejero


Pedro González Grau
Consejero


John de Zulueta Greenebaum
Consejero


Rafael Mateu de Ros Cerezo
Consejero


Jaime Terceiro Lomba
Consejero


Gonzalo de la Hoz Lizcano
Consejero

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

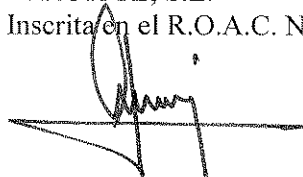
A los Accionistas de
Bankinter, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bankinter, S.A. ("el Banco") y de las Sociedades que integran, junto con el Banco, el Grupo Bankinter ("el Grupo"), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta, los Administradores del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Bankinter al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Bankinter, S.A. y de sus sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez
19 de febrero de 2014

Grupo Bankinter

Cuentas anuales consolidadas del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013 e
Informe de gestión consolidado, junto
con el Informe de Auditoría

GRUPO BANKINTER
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2013	31-12-2012(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2013	31-12-2012(*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	6	886.118	665.374	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7	4.346.573	2.109.264				
Depósitos en entidades de crédito		920.112	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7	1.751.721	1.797.324
Crédito a la clientela		979.439	-	Depósitos de la clientela		193.482	-
Valores representativos de deuda		1.736.671	1.391.681	Derivados de negociación		252.537	434.592
Instrumentos de capital		66.662	61.072	Posiciones cortas de valores		1.305.702	1.362.732
Derivados de negociación		643.689	656.511				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		961.805	1.391.681	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	7	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	7	18.158	39.860	Depósitos de la clientela		-	-
Instrumentos de capital		18.158	39.860				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	19	48.912.731	52.079.071
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8	2.483.171	6.132.471	Depósitos de bancos centrales		3.243.794	9.580.854
Valores representativos de deuda		2.321.671	5.971.654	Depósitos de entidades de crédito		4.587.188	4.008.226
Instrumentos de capital		161.500	160.817	Depósitos de la clientela		29.624.282	24.631.869
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		799.412	1.719.346	Débitos representados por valores negociables		9.516.372	12.499.194
INVERSIONES CREDITICIAS	10	42.607.050	44.751.950	Pasivos subordinados		612.438	767.852
Depósitos en entidades de crédito		1.182.215	1.093.728	Otros pasivos financieros		1.328.657	591.076
Crédito a la clientela		41.307.010	43.575.351				
Valores representativos de deuda		117.825	82.871	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		365.847	414.953				
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	9	3.220.721	2.755.355	DERIVADOS DE COBERTURA	11	25.608	43.100
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		2.886.655	-				
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	11	-	3.018	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	11	84.481	152.201	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	20	607.794	618.286
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	369.210	381.141	PROVISIONES	21	53.753	48.200
PARTICIPACIONES	13	36.362	40.600	Fondos para pensiones y obligaciones similares		1.456	2.811
Entidades asociadas		35.932	40.279	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		8.642	5.139
Entidades multigrupo		430	321	Otras provisiones		4.697	1.899
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	27	1.327	2.750	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		38.958	38.351
ACTIVOS POR REASEGUROS	16	3.244	3.966	PASIVOS FISCALES	17	217.766	221.565
ACTIVO MATERIAL	14	434.931	442.288	Corrientes		68.119	73.636
Inmovilizado material-		421.887	433.336	Diferidos		149.647	147.929
De uso propio		394.933	404.087				
Cedido en arrendamiento operativo		26.954	29.249	RESTO DE PASIVOS	18	162.744	127.247
Inversiones inmobiliarias		13.044	8.952				
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	TOTAL PASIVO		51.732.117	54.934.793
ACTIVO INTANGIBLE	15	300.703	317.538	PATRIMONIO NETO		3.403.545	3.231.097
Fondo de comercio		164.281	161.836	FONDOS PROPIOS	22	3.360.373	3.228.045
Otro activo intangible		136.422	155.702	Capital		268.675	169.142
ACTIVOS FISCALES	17	215.945	235.489	Escriturado		268.675	169.142
Corrientes		83.645	86.953	Prima de emisión		1.172.645	1.118.186
Diferidos		132.300	148.536	Reservas		1.744.134	1.789.781
RESTO DE ACTIVOS	18	127.668	132.625	Reservas (pérdidas) acumuladas		1.739.453	1.784.859
Otros		127.668	132.625	Reservas (pérdidas) acumuladas de entidades valoradas por el método de la participación		4.681	4.922
				Otros instrumentos de capital		12.608	72.633
				Resto instrumentos de capital		12.608	72.633
				Menos: valores propios		(511)	(226)
				Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		215.424	124.654
				Menos: dividendos y retribuciones		(52.602)	(46.125)
				AJUSTES POR VALORACIÓN	23	43.172	3.052
				Activos financieros disponibles para la venta		41.605	3.145
				Diferencias de cambio		201	209
				Resto de ajustes por valoración		-	-
				Entidades valoradas por el método de la participación		1.366	(302)
				INTERESES MINORITARIOS			
TOTAL ACTIVO		55.135.662	58.165.890	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		55.135.662	58.165.890
PRO-MEMORIA:							
RIESGOS CONTINGENTES	24	2.401.895	2.482.865				
COMPROMISOS CONTINGENTES	24	13.548.719	11.239.659				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 51 descritas en la memoria y los anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013.

GRUPO BANKINTER
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2013	2012 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	29	1.476.230	1.707.696
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	29	(840.326)	(1.047.441)
MARGEN DE INTERESES		635.904	660.255
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		8.946	11.791
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	22	15.545	17.677
COMISIONES PERCIBIDAS	28	313.082	274.455
COMISIONES PAGADAS	28	(64.063)	(70.615)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	30	188.664	104.853
Cartera de negociación		18.163	30.510
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		8.228	(1.952)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		162.907	76.902
Otros		(634)	(607)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	31	40.090	40.277
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	33	676.019	698.173
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		652.217	667.712
Resto de productos de explotación		23.802	30.461
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	33	(438.726)	(482.825)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		(380.758)	(404.997)
Resto de cargas de explotación		(57.968)	(77.828)
MARGEN BRUTO		1.375.461	1.254.041
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(616.759)	(599.004)
Gastos de personal	27	(356.833)	(342.498)
Otros gastos generales de administración	32	(259.926)	(256.506)
AMORTIZACIÓN	14/15	(63.088)	(65.865)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	21	(14.259)	(21)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)		(290.202)	(419.028)
Inversiones crediticias	10	(280.840)	(410.356)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	(9.362)	(8.672)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		391.153	170.123
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)		(327)	(536)
Fondo de comercio y otro activo intangible			
Otros activos		(327)	(536)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	34	(1.848)	39.301
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		1.379	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	34	(92.791)	(54.709)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		297.566	154.179
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	42	(82.142)	(29.525)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		215.424	124.654
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		215.424	124.654
Resultado atribuido a la entidad dominante		215.424	124.654
Resultado atribuido a intereses minoritarios			
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Beneficio básico (euros)		0,28	0,24
Beneficio diluido (euros)		0,27	0,23

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 51 descritas en la memoria y los anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2013.

GRUPO BANKINTER

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	215.424	124.654
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	40.120	34.697
Partidas que no serán reclasificadas a resultados;	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados;	40.120	34.697
Activos financieros disponibles para la venta-	54.944	46.275
Ganancias (pérdidas) por valoración	161.238	72.655
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(106.294)	(26.380)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio-	(11)	2
Ganancias (pérdidas) por conversión	(11)	2
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación-	1.667	2.302
Ganancias (pérdidas) por valoración	1.667	2.302
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre Beneficios	(16.480)	(13.882)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	255.544	159.351
Atribuidos a la entidad dominante	255.544	159.351
Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 51 descritas en la memoria y los anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

GRUPO BANKINTER

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)**

		PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE										Total Patrimonio Neto
		FONDOS PROPIOS							Ajustes Valoración	Total		
		Capital	Prima de Emisión	Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones				
Saldo inicial al 31/12/2012	169.142	1.118.186	1.789.781	72.633	(226)	124.654	(46.125)	3.228.045	3.052	3.231.097		3.231.097
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	169.142	1.118.186	1.789.781	72.633	(226)	124.654	(46.125)	3.228.045	3.052	3.231.097		3.231.097
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	215.424	-	215.424	40.120	255.544	-	255.544
Otras variaciones del patrimonio neto	99.533	54.459	(45.647)	(60.025	(285)	(124.654)	(6.477)	(83.096)	-	(83.096)	-	(83.096)
Aumentos de capital/fondo de dotación	99.533	54.459	(93.967)	(60.025	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(67.977)	(67.977)	-	(67.977)	-	(67.977)
Operaciones con acciones/aportaciones al capital propias (neto)	-	-	924	-	(285)	-	-	639	-	639	-	639
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	63.154	-	-	(124.654)	61.500	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) de patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de ahorro)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(16.970)	-	-	-	-	(16.970)	-	(16.970)	-	(16.970)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1.212	-	-	-	-	1.212	-	1.212	-	1.212
Saldo final al 31/12/2013	268.675	1.172.645	1.744.134	12.608	(511)	215.424	(52.602)	3.360.373	43.172	3.403.545		3.403.545

GRUPO BANKINTER

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

		PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE										Total Patrimonio Neto
		FONDOS PROPIOS										
		Capital	Prima de Emisión	Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones				
Saldo inicial al 31/12/2011	143.076	737.079	1.711.705	404.812	(742)	181.227	(58.516)	3.118.641	(31.645)	3.086.996		3.086.996
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	143.076	737.079	1.711.705	404.812	(742)	181.227	(58.516)	3.118.641	(31.645)	3.086.996	-	3.086.996
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	124.654	-	124.654	34.697	159.351	-	159.351
Otras variaciones del patrimonio neto	26.066	381.107	78.076	(332.179)	516	(181.227)	12.391	(15.250)	-	(15.250)	-	(15.250)
Aumentos de capital/fondo de dotación	26.066	381.107	-	(332.179)	-	-	-	74.994	-	74.994	-	74.994
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(64.496)	(64.496)	-	(64.496)	-	(64.496)
Operaciones con acciones/aportaciones al capital propias (neto)	-	-	1.119	-	516	-	-	1.635	-	1.635	-	1.635
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	104.340	-	-	(181.227)	76.887	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) de patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de ahorro)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(27.383)	-	-	-	-	(27.383)	-	(27.383)	-	(27.383)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2012	169.142	1.118.186	1.789.781	72.633	(226)	124.654	(46.125)	3.228.045	3.052	3.231.097		3.231.097

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 51 descritas en la memoria y los anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

GRUPO BANKINTER

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**
(Miles de Euros)

	2013	2012(*)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	846.619	(132.587)
Resultado consolidado del ejercicio	215.424	124.654
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	471.645	514.387
Amortización	63.088	65.865
Otros ajustes	408.557	448.522
Aumento/disminución neto de los activos de explotación-	3.461.242	740.429
Cartera de negociación	(2.237.308)	306.242
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21.703	(8.483)
Activos financieros disponibles para la venta	3.694.903	(1.318.747)
Inversiones crediticias	1.907.794	1.880.506
Otros activos de explotación	74.150	(119.089)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación-	(3.351.199)	(1.576.509)
Cartera de negociación	(45.602)	(563.260)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(3.302.805)	(990.455)
Otros pasivos de explotación	(2.792)	(22.794)
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	49.507	64.452
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(350.650)	515.325
Pagos-	(530.362)	(24.776)
Activos materiales	(27.174)	(15.969)
Activos intangibles	(12.758)	(8.807)
Participaciones	(23.025)	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	(467.405)	-
Cobros-	179.712	540.101
Activos materiales	1.035	1.602
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	35.713
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	178.677	112.680
Cartera de inversión a vencimiento	-	390.106
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(174.876)	4.864
Pagos-	(213.254)	(147.228)
Dividendos	(63.441)	(72.160)
Pasivos subordinados	(111.348)	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	(38.465)	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(75.068)
Cobros-	38.378	152.092
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	38.378	77.099
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	74.993
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	321.093	387.602
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.020.319	632.717
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.341.412	1.020.319
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.341.412	1.020.319
Caja	118.909	120.843
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	767.209	544.531
Otros activos financieros	455.294	354.945
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	1.341.412	1.020.319

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 51 descritas en la memoria y los anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Grupo Bankinter

Memoria Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013

1. Naturaleza, actividades y composición del Grupo

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España.

Bankinter, S. A. (el Banco o la Entidad) tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, gestión de activos, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo Bankinter"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

Las sociedades filiales que forman el Grupo Bankinter se relacionan en la Nota 13 "Participaciones".

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con los principios contables descritos en el apartado "Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados".

Los balances de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo III.

2. Criterios contables aplicados

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 19 de febrero de 2014) de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 5 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, consolidados, que se produjeron en el ejercicio 2013. Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2013.

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1.81, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2012 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, tomando en consideración las Normas e Interpretaciones que entraron en vigor durante 2013. En este sentido indicar que:

Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio 2013 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y el Grupo, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- *Modificación a la NIC 1 "Presentación de partidas de otro resultado global":* las modificaciones realizadas introducen mejoras y aclaraciones a la presentación de los "Otros ingresos y gastos reconocidos" (ajustes por valoración). El principal cambio introducido es que los conceptos deberán presentarse distinguiendo aquellos que son reclasificables a resultados en el futuro de los que no lo son.

En virtud de la aplicación de esta norma se ha modificado el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos.

- *Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados.* El cambio fundamental de esta modificación de NIC 19 afecta al tratamiento contable de los planes de prestación definida puesto que se elimina la "Banda de fluctuación" por la que hasta ahora era posible elegir diferir cierta porción de las pérdidas y ganancias actuariales puestas de manifiesto en la valoración de los compromisos por pensiones, difiriendo el reconocimiento de las mismas. A partir de la entrada en vigor de esta modificación todas las pérdidas y ganancias actuariales se reconocerán inmediatamente. Asimismo incluye cambios relevantes de presentación de los componentes del coste, de forma que el coste de servicios correspondientes a los compromisos por retribuciones post empleo (servicios pasados, reducciones y liquidaciones) y de interés neto se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias y el componente de revalorización (comprende básicamente las pérdidas y ganancias actuariales) se imputarán a Patrimonio neto – Ajustes por valoración y no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- *NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales y NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*: Este “paquete” de cinco normas o modificaciones se emiten de forma conjunta y vienen a sustituir las normas actuales en relación a la consolidación y la contabilización de las inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, así como los desgloses relacionados.
- *NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”*: Esta norma sustituye a la NIC 27 y a la SIC 12, introduciendo un único modelo de consolidación basado en el control, independientemente de la naturaleza de la sociedad en la que se invierte. La NIIF 10 supone una modificación de la definición de control. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión, y la capacidad de utilizar ese control de modo que se pueda influir en el importe de los resultados.
- *NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”*: Sustituye a la NIC 31. El cambio fundamental que plantea esta norma con respecto a la NIC 31 es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasan a incorporarse por el método de la participación.
- *NIIF 12 “Información a Revelar sobre Intereses en Otras Entidades”*: Esta norma agrupa todos los requisitos de desglose relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones), incluyendo nuevos requerimientos de información. El objetivo de esta norma es facilitar a los usuarios de los estados financieros información que les permita evaluar las bases sobre las que se determina que se ejerce el control sobre una entidad, las posibles restricciones existentes sobre activos o pasivos, y la exposición al riesgo surgido de la involucración en entidades no consolidadas, así como otros aspectos.
- Enmienda a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 “Guía de transición”:
- Las modificaciones de la NIC 27 y 28 son paralelas a la emisión de las nuevas NIIF anteriormente mencionadas.

Las NIIF 10, 11 y 12 son de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. La adopción de estas normas por parte de la Unión Europea permite que la entrada en vigor de las mismas sea a más tardar el 1 de enero de 2014. No obstante, se permite su aplicación anticipada. En este caso deberán aplicar conjuntamente. El Grupo ha decidido realizar una aplicación anticipada de estas normas.

- *NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”*: establece una única fuente normativa para la medición del valor razonable e introduce determinados requisitos de desglose. El Grupo ha analizado en qué medida la nueva definición y los nuevos requisitos del valor razonable podrían afectar en la valoración de los elementos financieros y no financieros, no dando lugar a modificaciones significativas respecto a las asunciones, métodos y cálculos realizados actualmente.

No obstante, esta norma ha ampliado significativamente los desgloses que se realizan en la memoria en relación con el valor razonable de los instrumentos financieros y ha introducido nuevos desgloses para los elementos no financieros

- *Modificación a la NIIF 7 “Desgloses - Compensación de activos financieros y pasivos financieros”*: Introduce nuevos desgloses para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance así como para otros instrumentos sujetos a un acuerdo exigible de compensación.
- *Modificación a la NIC 12 “Impuestos diferidos– Impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias”*. El cambio fundamental de esta modificación es que introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias que valorados de acuerdo al modelo de valor razonable de NIC 40 Propiedades de

inversión, mediante la presunción de cara al cálculo de los impuestos diferidos, que el valor en libros de estos activos será recuperado en su totalidad via venta

De la aplicación de las mencionadas normas contables no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Grupo.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes Normas e Interpretaciones cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2012:

- *Modificación a la NIC 32 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros"*: Introduce una serie de aclaraciones para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance. Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2014.

El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas y modificaciones, si finalmente le son aplicables, cuando entren en vigor y está actualmente analizando su impacto. De los análisis preliminares realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

- *NIIF 9 "Instrumentos financieros"*. Sustituirá en el futuro a la NIC 39. Actualmente se encuentran emitidos los capítulos de clasificación y valoración y contabilidad de coberturas (están pendientes las normas relativas a deterioro). Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales categorías "inversiones mantenidas hasta vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio en el caso de los pasivos financieros valorados a valor razonable.

b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 5 denominada "Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados".

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

c) Juicios y estimaciones utilizados

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo, habiéndose utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Grupo y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden, fundamentalmente, a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 10)
- la vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 14 y 15)

- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 43)
- las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 27)
- el cálculo de las provisiones (Nota 21)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIIF 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

d) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por la normativa contable en vigor. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas.

Son Entidades Dependientes las que constituyen una unidad de decisión con la Entidad Dominante, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad Dominante tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se incluye en la Nota 13. En el ejercicio 2012 no existe ninguna sociedad considerada dependiente en la que el Grupo posea menos de un 50%.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el Patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe de Intereses minoritarios del balance consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de Resultado atribuido a la minoría de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Entidades Multigrupo las entidades participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las cuentas anuales de las Entidades Multigrupo. La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se incluye en la Nota 13.

Son Entidades Asociadas las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se incluye en la Nota 13. En el ejercicio 2012 no existe ninguna inversión en sociedades consideradas asociadas en las que el Grupo posea menos de un 20%.

En la Nota 13 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones, respectivamente, más significativas que han tenido lugar en el ejercicio en la participación en Entidades Dependientes, Entidades Multigrupo y Entidades Asociadas.

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

e) Comparación de la información

De conformidad con la legislación mercantil, los Administradores presentan la información contenida en esta memoria referida al 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012.

f) Recursos propios

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha aplicado la citada Circular y las sucesivas disposiciones que la actualizan. Se está utilizando el método basado en calificaciones internas (Método IRB), tras su correspondiente validación oficial, para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito de determinadas exposiciones crediticias, y el método estándar para el resto de la exposición. En ejercicios posteriores, de acuerdo con el plan de aplicación sucesiva que se recoge en la Norma 24 de la Circular 3/2008, y previa autorización de Banco de España, se irán incorporando nuevas carteras al Método IRB.

El objetivo marcado por la Dirección del Grupo en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en cumplir en todo momento con la normativa aplicable, de acuerdo con los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en que opera, persiguiendo simultáneamente la máxima eficiencia en dicha gestión. El consumo de recursos propios, junto con otras variables de rentabilidad y riesgo, es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Dirección de Recursos Propios, dependiente del Área de Mercado de Capitales, realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, disponiendo de alertas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- Tanto en la planificación como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo y las disposiciones que la complementan (información disponible en la página web del Banco de España, en la siguiente dirección: http://www.bde.es/bde/es/secciones/normativas/Regulacion_de_En/Estatal/Solvencia_y_recursos_propios.html) establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte, al de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

La circular 7/2012 de Banco de España, de 30 de noviembre, sobre requerimientos mínimos de capital principal, modifica los requerimientos y la definición de capital principal que deberán cumplir las entidades de crédito a partir de 2013. La definición se ajusta para hacerla concordante con los criterios de capital de máxima calidad de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el nivel mínimo de capital principal queda establecido en el 9% a partir del 1 de enero de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación, individualmente consideradas, excedían de los requeridos por las citadas normativas.

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	31-12-13 (*)	31-12-12(*)
Capital y reservas	3.300.372	2.991.426
Otros instrumentos de capital	12.608	72.633
Participaciones preferentes	60.844	60.844
Acciones en cartera	(511)	(226)
Activos inmateriales y otros	(267.772)	(283.117)
Otras deducciones	(165.200)	(103.581)
Tier 1	2.940.341	2.737.979
Reserva de revalorización	-	94.308
Financiaciones subordinadas	443.524	568.686
Otras deducciones	(164.467)	(96.551)
Tier 2	279.057	566.443
Total recursos propios	3.219.398	3.304.422
Activos ponderados por riesgo	22.777.831	25.580.597
Tier 1 (%)	12,91%	10,77%
Tier 2 (%)	1,23%	2,23%
Ratio de capital (%)	14,13%	13,00%

(*) Datos en base a la Circular sobre Determinación y Control de Recursos Propios Mínimos publicada por el Banco de España. No se aplica el límite inferior a los requerimientos de recursos propios establecido en la Disposición Transitoria Octava de la citada Circular. Se aplican modelos internos a las siguientes carteras: Hipotecas vivienda personas físicas, Empresas pequeñas, Empresas medianas, Financiación de proyectos y Préstamos personales.

Bankinter ha cumplido en el ejercicio 2013 con las exigencias normativas y con el objetivo de reforzar sus ratios de capital ha llevado a cabo la siguiente operación financiera de refuerzo de capital según se describe a continuación.

En abril de 2013, el Consejo de Administración de la entidad acordó, llevar a efecto un aumento de capital liberado con cargo íntegramente a la reserva de revalorización de activos, que había sido aprobado por la Junta General de Accionistas, el 21 de marzo de 2013. Dicha ampliación de capital liberada, supuso un incremento del Capital Principal de 94 millones de euros.

En relación con la emisión de 2011 de Bonos Subordinados Necesariamente Convertibles, tanto en mayo como en noviembre de 2013, se abrieron sendos periodos de conversión voluntaria de dichas obligaciones en acciones. Como resultado de ambas ventanas de conversión, el Capital Principal aumentó en 60 millones de euros.

Como consecuencia de lo anterior los ratios de capital se han elevado durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2013 el ratio de Capital Principal de acuerdo con la citada Circular de Banco de España es el 12,35% (10,18% al cierre del ejercicio 2012).

g) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 767.020 y a 544.429 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, si bien la obligación de las diversas sociedades del Grupo sujetas a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

h) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010 de 5 de julio

Se detalla a continuación la información requerida para dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	692.140	100%	798.937	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	692.140	100%	798.937	100%
PMPE (días) de pagos	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

El plazo legal se ha determinado de acuerdo al que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

3. Distribución del resultado del ejercicio.

La propuesta de distribución de los beneficios de Bankinter, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, formulada por los administradores del Banco y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Distribución:		
Reservas voluntarias	156.661	86.708
Reserva legal	23.391	-
Dividendos activo a cuenta	53.856	61.500
Resultado distribuido	233.908	148.208
Resultado del ejercicio	233.908	148.208

El detalle de los dividendos a cuenta repartidos y los correspondientes estados de liquidez se detallan en la Nota 22.

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, de las filiales de Bankinter, S.A. formulada por sus propios Administradores y pendiente de aprobación por las respectivas Juntas Generales de accionistas es la siguiente:

	Miles de euros			
	Resultado	Dividendo	Reservas	Aplicaciones
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	117	-	117	
Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	16.783	16.783	-	-
Hispamarket, S.A.	(2.164)	-	(2.164)	-
Intermobiliaria, S.A.	(105.881)	-	(105.881)	-
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	23.706	11.853	11.853	-
Bankinter Capital Riesgo, S.G.F.C.R., S.A.	186	-	186	-
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	716	-	716	-
Bankinter Emisiones, S.A.	-	-	-	-
Bankinter Capital Riesgo I, Fondo Capital	1.312	-	1.312	-
Grupo Línea Directa Aseguradora	90.952	60.000	30.952	-
Arroyo Business Development, S.L.	(2)	-	(2)	-
Relanza Gestión, S.A.	30	-	30	-
Gneis Global Services, S.A.	13.282	7.000	6.282	-
Mercavalor, S.V., S.A.	(264)	-	(264)	-
Bankinter Luxembourg, S.A.	(1.081)	-	(1.081)	-
Naviera Goya, S.L.	(2)	-	(2)	-
Naviera Sorolla, S.L.	(2)	-	(2)	-
				-

La distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, de las filiales de Bankinter, S.A. aprobada por las respectivas Juntas Generales de accionistas es la siguiente:

	Miles de euros			
	Resultado	Dividendo	Reservas	Aplicaciones
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	596	-	596	
Bankinter Seguros Generales(anteriormente Bankinter Servicios de Consultoría S.A)	-	-	-	-
Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	11.026	11.026	-	-
Hispamarket, S.A.	(4.929)	-	(4.929)	-
Intermobiliaria, S.A.	(79.428)	-	(79.428)	-
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	22.149	11.075	11.074	-
Bankinter Capital Riesgo, S.G.F.C.R., S.A.	196	-	196	-
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	(8)	-	(8)	-
Bankinter Emisiones, S.A.	259	-	259	-
Bankinter Capital Riesgo I , Fondo Capital	1.426	-	1.426	-
Grupo Línea Directa Aseguradora	86.605	-	86.605	-
Arroyo Business Development, S.L.	-	-	-	-
Relanza Gestión, S.A.	35	-	35	-
Gneis Global Services, S.A	13.992	-	13.992	-

4. Fondo de garantía de depósitos

Mediante Real Decreto –ley 16/2011, de 14 de octubre, se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito, tras la unificación de los hasta entonces tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituyó. El presente Real Decreto - ley procede a revisar el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dote al fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la derogación de las Órdenes Ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades al 0,6, 0,8 y 1 por mil, respectivamente, en función del tipo de entidades. El resultado de ambos cambios es la fijación de un tope de un 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.

Adicionalmente la Circular 3/2011, de 30 de junio de, Banco de España dictó las normas para permitir la aplicación de las modificaciones introducidas por el Real Decreto 771/2011 de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto – Ley 216/2008 de 15 de febrero, para los depósitos garantizados cuya remuneración exceda alguno de los límites que se indican a continuación:

a. En caso de depósitos a plazo e instrumentos de naturaleza similar o que cumplan idéntica función económica, que la remuneración pactada exceda en más de 150 puntos básicos al Euribor medio a tres meses de interés anual, si se conciertan por plazo igual o superior a tres meses, en más de 150 puntos básicos al Euribor medio a seis meses si lo son por plazo superior a tres meses e inferior a un año o en más de 100 puntos básicos al Euribor medio a doce meses si lo son por plazo igual o superior a un año.

b. En caso de depósitos disponibles en cuentas a la vista, que la remuneración pagada en la liquidación periódica de intereses de la cuenta exceda en más de 100 puntos básicos al Euribor medio a un mes de interés anual.

Se modifica el tratamiento de aportaciones al Fondo, consistente en aplicar a los importes de los depósitos cuya remuneración pactada exceda conforme a lo establecido en los apartados anteriores, una ponderación de un

500% a los efectos del cálculo de las aportaciones de las entidades adheridas. El exceso que suponga dicha aportación sobre la que sería aplicable de no concurrir las circunstancias del apartado anterior, se ingresará trimestralmente en la cuenta del Fondo.

Con la publicación en el ejercicio 2012 del Real Decreto – ley 24/2012, de 31 de agosto, de restructuración y resolución de entidades de crédito, esta exigencia ha quedado derogada.

Durante el ejercicio 2012, se publicó el Real Decreto – ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, por el que, en virtud de lo establecido en el Real Decreto – ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modificó el Real Decreto – ley 16/2011, de 14 de octubre por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre la realización de las actuaciones necesarias para restaurar la suficiencia de dicho Fondo, con fecha 30 de julio de 2012 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011 y liquidables mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años.

Asimismo, el Real Decreto – ley 24/2012, de 31 de agosto, de restructuración y resolución de entidades de crédito, establece, previa determinación del Banco de España, la restitución, por parte del Fondo de Garantía de Depósitos, de los importes de los depósitos garantizados cuando se produzca el impago de depósitos vencidos y exigibles, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad. En este sentido, el Fondo podrá adoptar medidas de apoyo a la resolución de una entidad de crédito tales como el otorgamiento de garantías, la concesión de préstamos y créditos y la adquisición de activos o pasivos, pudiendo mantener su gestión o encomendarla a un tercero. El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas al 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuso en la presente norma. La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó en su sesión de 22 de noviembre de 2013, la adopción, de las deducciones contempladas en la misma, y en particular la no aplicación de este tramo a las entidades a que se refiere la disposición adicional novena de la ley 9/2012 de 14 de noviembre (entidades obligadas a transmitir activos a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la reestructuración Bancaria – SAREB).

Con fecha 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011 y liquidables mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años.

Durante el ejercicio 2013, se ha publicado el Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por el cual y a fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

El gasto de los ejercicios 2013 y 2012 por las contribuciones realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 39.168 y 68.775 miles de euros, respectivamente; que se incluye en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 33). Durante el ejercicio 2013, la aportación extraordinaria realizada por el Banco al Fondo de Garantía de Depósitos, asciende a 2.276 miles de euros. La parte restante se liquidará a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo con el calendario de pago que fije la Comisión Gestora del Fondo de garantía de depósitos.

5. Principios contables y normas de valoración aplicados

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas siguiendo los principios contables y las normas de valoración establecidas por normativa contable en vigor. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidada se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relativo a los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

i. Moneda Funcional:

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al euro, se consideran denominadas en "moneda extranjera".

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de la operación (utilizando los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones realizadas en el mismo). Las amortizaciones se han convertido a euros al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en patrimonio neto.

d) Estados de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Por efectivo y equivalentes se entienden los saldos incluidos en los epígrafes “Caja y depósitos en bancos centrales”, así como otras cuentas con entidades de crédito de gran liquidez de los balances adjuntos.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

e) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

f) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

g) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de liquidarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: incluye pasivos financieros que se han designado como "a valor razonable con cambios en resultados" con la finalidad de obtener una información más relevante, ya que con ello se reducen significativamente asimetrías contables.
- iii. Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv. Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se ha definido para los activos financieros, excepto en los casos siguientes:

- i. Los pasivos financieros incluidos en el epígrafe "Cartera de negociación" y en "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- ii. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros.

Activos financieros

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles y las compraventas al contado de divisas, se registrarán en las adquisiciones como un activo, y se darán de baja del balance en las ventas, en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que, dependiendo del tipo de activo o de mercado, puede ser la fecha de contratación o la de liquidación o entrega.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, el Grupo registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii. Cartera de negociación que incluye los activos financieros adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. Los cambios de valor razonable de los instrumentos de esta cartera se registran directamente en pérdidas y ganancias.
- iii. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye (1) los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y (2) los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable, o con derivados financieros, que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv. Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los cambios de valor razonable de los instrumentos de esta cartera se reconocen directamente en patrimonio neto de la entidad hasta que se produzca la baja en el balance del activo financiero.
- v. Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.

- vi. Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

No se podrá clasificar ni tener clasificado ningún activo financiero como inversión a vencimiento si durante el ejercicio actual, o los dos precedentes, se ha vendido o reclasificado activos incluidos en esta cartera por más de un importe insignificante en relación con el importe total de los activos incluidos en esta categoría.

- vii. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii. Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix. Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades multigrupo o asociadas.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii. Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
- Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento, y preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.
- Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.

- Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

Determinados instrumentos de capital se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

- iii. El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros no contratados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv. Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración del Patrimonio neto" salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable de valor razonable, las diferencias de valoración, producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de "Ajustes a activos financieros por macro-coberturas".

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en el que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i. Comisiones financieras, que son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas se incluyen las comisiones de apertura y las comisiones de estudio de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo.
- ii Comisiones no financieras, que son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii. Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- ii. Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i. Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii. Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii. La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva.

En este sentido, Banco de España determina parámetros, métodos e importes a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal.

El método de cálculo, establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, se divide en dos fases.

En una primera fase se distribuyen los saldos entre las seis clases de riesgo que establece la norma. Estas clases son: Sin riesgo apreciable, riesgo bajo, riesgo medio-bajo, riesgo medio, riesgo medio-alto y riesgo alto.

El importe deteriorado será la suma de:

- el resultado de multiplicar el valor de la variación en el período del saldo de cada una de las clases de riesgo por el parámetro regulatorio alfa correspondiente, más
- la suma del resultado de multiplicar el saldo total de las operaciones incluidas en cada una de las clases de riesgos al final del período por su correspondiente parámetro regulatorio beta, menos

- el importe de la dotación neta para cobertura específica global realizada en el período.

El saldo global de la cobertura genérica no deberá superar el 125% del importe que resulta de sumar el producto que se obtiene de multiplicar el importe de cada clase de riesgo por su correspondiente parámetro regulatorio alfa. Durante el ejercicio 2012, el Grupo ha liberado la totalidad de la provisión genérica.

Los parámetros regulatorios α y β , para cada clase de riesgo, con los siguientes:

	α	β
Sin riesgo apreciable	0%	0 %
Riesgo bajo	0,6%	0,11%
Riesgo medio-bajo	1,5%	0,44%
Riesgo medio	1,8%	0,65%
Riesgo medio-alto	2,0%	1,10%
Riesgo alto	2,5%	1,64%

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo considerando los estados financieros del Grupo en su conjunto.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto consolidado.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de los instrumentos de capital que constituyen las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

En el caso de instrumentos de capital cotizados, adicionalmente a lo anterior, se comprueba que su valor de mercado sea superior al valor registrado en libros del instrumento.

j) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas y otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC), tanto en operaciones propias como en operaciones con el segmento mayorista o minorista de clientes.

El Grupo toma posiciones en derivados con el objeto de formalizar coberturas, realizar una gestión activa con otros activos y pasivos financieros o beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Los derivados para los que existe un mercado activo se valoran según la cotización de dichos mercados.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como: a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, b) descuento de los flujos de efectivo, c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. Para el caso de las permutas financieras dicho valor se presupone nulo, salvo cuando la entidad demuestra lo contrario mediante técnicas de valoración adecuadas. En este caso, el reconocimiento inicial del valor razonable genera un beneficio o pérdida que debe registrarse en la cuenta de resultados cuando todas las variables del modelo proceden exclusivamente de datos observables de mercado, produciéndose así los llamados “beneficios del día uno”. En base a un criterio de supervisión prudencial notificado por el Banco de España a consulta por parte de la Entidad, el Consejo de Administración decidió aplicar un criterio alternativo de periodificación lineal de los mencionados “beneficios del día uno” durante la vida de las permutas financieras que los generan.

Un derivado podrá ser designado como instrumento de cobertura, exclusivamente, si cumple los siguientes criterios:

- i. Puede ser calificado íntegramente como instrumento de cobertura, aún cuando solo lo sea por un porcentaje de su importe total, salvo que se trate de opciones, en cuyo caso podrá designarse como instrumento de cobertura el cambio en su valor intrínseco excluyendo el cambio en su valor temporal o de contratos a plazo, que podrán serlo por la diferencia entre los precios de contado y a plazo del activo subyacente.
- ii. Se designa como cobertura por la totalidad de su plazo remanente.
- iii. En el supuesto de cobertura de más de un riesgo, se puedan identificar claramente los diferentes riesgos cubiertos, designar cada parte del instrumento como cobertura de partidas cubiertas concretas y demostrar la eficacia de las diferentes coberturas.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los análisis de eficacia, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantienen en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Si esto no es así en algún momento, las operaciones asociadas en el grupo de cobertura pasarían a ser consideradas de negociación y reclasificadas debidamente en el balance.

Las coberturas realizadas por el Grupo pertenecen al tipo de coberturas de valor razonable:

- Las microcoberturas o coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) cubren la exposición a la variación en el valor razonable de la partida cubierta. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los elementos cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las coberturas de cartera (cobertura de riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros) cubren la exposición a la variación en el valor razonable del importe cubierto como respuesta a modificaciones en el tipo de interés. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso del importe cubierto, la ganancia o pérdida surgida al valorarlo se reconoce directamente en la cuenta de resultados utilizando como contrapartida “Ajustes a activos financieros por macro-coberturas”, o “Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas”, según el importe cubierto corresponda a activos financieros o a pasivos financieros, respectivamente.

k) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero, se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:

- Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

I) Activos materiales

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizadas de acuerdo con lo permitido en la transición a la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal o de números dígitos, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada, que vienen a coincidir con los mínimos legales:

	Método de Amortización
Inmuebles	Lineal en 50 años
Mobiliario e instalaciones y otros	Lineal de 6 a 12 años
Equipos informáticos	Dígitos o turnos

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente.

m) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

1. Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” del activo del balance consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio”.
2. Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”.

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” no son objeto de reversión posterior.

Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

Los saldos registrados en los epígrafes de Activo Intangible del balance, tanto en Fondo de Comercio como en Otro Activo Intangible, corresponden esencialmente a Línea Directa Aseguradora, S.A.

n) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato al arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Inversiones crediticias” del balance, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo material”. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Activos no corrientes en venta

Se consideran activos no corrientes en venta aquéllos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta y que estén disponibles para su venta inmediata y que su venta se considere altamente probable.

Los activos no corrientes en venta se contabilizan por el menor valor de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros y no son objeto de amortización. En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida “Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Los inmuebles adjudicados en pago de deudas se contabilizan por el menor de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida “Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, calculadas de forma individual para aquéllos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta.

p) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

q) Valores prestados o en garantía

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales y otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

r) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera se considera un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El Grupo reconoce los contratos de garantía financiera en la partida "otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado, dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la entidad con similar plazo y riesgo; simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el valor actual de los flujos futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- b. El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones mediante la aplicación de criterios similares indicados en la Nota (g) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo se reclasifican a la correspondiente provisión.

s) Gastos de personal

Retribuciones post-empleo

El Banco tiene asumidos con sus empleados determinados compromisos por pensiones derivados del Convenio Colectivo de Banca Privada.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “Planes de aportación definida”, cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “Planes de prestación definida”.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares”. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado el valor actual de las retribuciones post-empleo de prestación definida, neta, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “Activos afectos al plan”.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de las entidades relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el epígrafe “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo Gastos de personal.
- El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo Dotaciones a provisiones (neto).
- Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo Dotaciones a provisiones (neto).
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo Intereses y cargas asimiladas (Intereses y rendimientos asimilados en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El recálculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo Ajustes por valoración e incluye:
 - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
 - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas

Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilaciones

El Grupo garantiza determinados compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para las retribuciones post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias y/o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Fallecimiento e invalidez del personal activo

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguro contratada en coaseguro con Axa y Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

t) Otras provisiones y contingencias

El Grupo contabiliza provisiones por el importe estimado para hacer frente a obligaciones actuales como consecuencia de sucesos pasados que están claramente especificados en cuanto a su naturaleza pero resultan indeterminados en cuanto a su importe o momento de cancelación y para cuya cancelación es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las obligaciones contingentes se califican como probables cuando existe mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario, posibles cuando existe menor probabilidad de que ocurra que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable, teniendo en cuenta el efecto financiero en caso de que sea significativo. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas.

u) Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe “Impuesto sobre beneficios” viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en entidades multigrupo o asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en entidades multigrupo o asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra Decreto Ley 14/2013, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y
- en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

v) Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, (contratos de seguro) y contratos de gestión discrecional de carteras no se incluyen en el balance del Grupo. La información sobre dichos recursos al 31 de diciembre de 2013 figura en la Nota 40.

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 40 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Los fondos de inversión gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

w) Contratos de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros registran en resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que hace frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados por las primas emitidas a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengadas a esa fecha, como los costes previsibles por siniestros ocurridos pendientes de cargar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos más significativos de dichas entidades en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se refieren a: Provisión para primas no consumidas, para Riesgos en curso, Provisión para prestaciones, Provisión matemática, Seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores del seguro y Participación en beneficios y para extornos. Estas provisiones técnicas de seguro directo se registran en los balances consolidados adjuntos en el capítulo ‘Pasivos por contratos de seguros’ para cubrir reclamaciones con origen en dichos contratos de seguro.

En el capítulo ‘Activos por reaseguros’ se recogen los importes que las entidades tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes. Se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

Los resultados de las compañías de seguros del grupo por su actividad de seguros se registran en el epígrafe ‘Actividad de seguros’ de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

En este epígrafe se incluyen saldos en efectivo y saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales. El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

H	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
H		
HCaja	118.909	120.843
HBanco de España	767.020	544.429
HOtros bancos centrales	147	-
HAjustes por valoración	42	102
H	886.118	665.374
H		
HEn euros	885.151	664.160
HEn moneda extranjera	967	1.214
H	886.118	665.374

H

Ajustes por valoración recoge un importe de 42 miles de euros, en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2013 (102 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

7. Cartera de negociación de activo y pasivo y Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

H	Miles de Euros	
	31-12-2013	31-12-2012
H		
Activo:		
Depósitos en entidades de crédito	920.112	-
Crédito a la clientela	979.439	-
Valores representativos de deuda	1.736.671	1.391.681
Otros instrumentos de capital	84.820	100.932
Derivados de negociación	643.689	656.511
	4.364.731	2.149.124
En euros	4.277.421	2.145.082
En moneda extranjera	87.310	4.042
	4.364.731	2.149.124

El importe registrado en “Depósitos en entidades de crédito” y en “Crédito a la clientela” al 31 de diciembre de 2013 se corresponde, principalmente, con adquisiciones temporales de activos.

En “Otros instrumentos de capital” se incluyen los títulos que forman parte de la cartera de negociación, así como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. El saldo de estos últimos, al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 18.158 miles de euros (39.860 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El valor razonable de los activos prestados (activos cedidos temporalmente) de la cartera de negociación del activo del balance al 31 de diciembre de 2013, es 961.805 miles de euros (1.391.681 miles de euros al 31 de diciembre 2012). La práctica totalidad de estos activos se encuentra cedida a plazos inferiores a un año.

El detalle de la cartera de negociación de activo y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por tipos de instrumentos y contrapartes es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013

	Miles de Euros					
	Al 31 de Diciembre de 2013					
	Entidades de Crédito	Admón. Públicas Residentes	Admón. Públicas no Residentes	Otros Sectores Privados Residentes	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Depósitos en entidades de crédito	920.112	-	-	-	-	920.112
Crédito a la clientela	-	-	-	979.439	-	979.439
Valores representativos de deuda	60.828	1.672.857	2	1.986	998	1.736.671
Otros instrumentos de capital	48.787	-	-	16.561	19.472	84.820
Derivados de negociación	524.630	16	-	118.477	566	643.689
	1.554.357	1.672.873	2	1.116.463	21.036	4.364.731

Al 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros				
	Entidades de Crédito	Admón. Públicas Residentes	Otros Sectores Privados Residentes	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Valores representativos de deuda	95.267	1.292.582	3.204	628	1.391.681
Otros instrumentos de capital	36.113	-	22.464	42.355	100.932
Derivados de negociación	392.879	-	261.874	1.758	656.511
	524.259	1.292.582	287.542	44.741	2.149.124

El valor razonable de las garantías recibidas por el Grupo (activos financieros y no financieros) de las que el Grupo está autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía, carecen de importancia relativa considerando los estados financieros del Grupo en su conjunto

El desglose de los pasivos de la cartera de negociación es el siguiente:

Pasivo	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Depósitos de la clientela	193.482	-
Derivados de negociación	252.537	434.592
Posiciones cortas de valores	1.305.702	1.362.732
	1.751.721	1.797.324
En euros	1.750.015	1.793.967
En moneda extranjera	1.706	3.357
	1.751.721	1.797.324

El importe registrado en "Depósitos de la clientela" al 31 de diciembre de 2013 se corresponde, principalmente, con cesiones temporales de activos.

El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2013 y 2012, de los cambios en valor razonable de la cartera de negociación tanto de activo como de pasivo y de los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Cartera de negociación (Nota 30)	18.163	30.510
<i>Mercado organizado</i>	22.877	37.440
<i>Mercado no organizado</i>	(4.714)	(6.930)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 30)	8.228	(1.952)
	26.391	28.558

Los resultados netos por operaciones financieras, detallados por tipo de instrumento de la cartera de negociación y de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias registrados en los ejercicios 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Renta fija de negociación (Nota 30)	21.822	27.539
Otros instrumentos de capital (Nota 30)	22.986	(14.934)
<i>Cartera de negociación</i>	14.758	(12.982)
<i>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	8.228	(1.952)
Derivados de negociación (Nota 30)	(18.417)	15.953
	26.391	28.558

a) Valores representativos de deuda

La composición de este epígrafe de la cartera de negociación del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Administraciones Públicas	1.672.857	1.292.582
Otros sectores privados	63.814	99.099
	1.736.671	1.391.681

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Letras del Tesoro	188.990	494.319
Bonos	919.228	599.787
Obligaciones	512.904	107.563
Strips	43.909	75.060
Resto	71.640	114.952
	1.736.671	1.391.681

La totalidad de los importes de este epígrafe están denominados en euros. La cartera de negociación de activo se compone de títulos que cotizan en mercados organizados, al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

b) Otros instrumentos de capital

El detalle y movimiento de este epígrafe de la cartera de negociación de activo y de la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias para los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros			
	De Entidades de Crédito	De Otros Sectores Residentes	De Otros Sectores no Residentes	Total
Saldo al 31-12-12	36.113	22.464	42.355	100.932
Saldo al 31-12-13	48.787	16.561	19.472	84.820

La mayor parte de los instrumentos de los Otros instrumentos de capital del balance del Grupo Bankinter se encuentran denominados en euros tanto en 2013 como en 2012.

c) Derivados de negociación

La composición de este epígrafe de la cartera de negociación de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Valor Razonable			
	31-12-13		31-12-12	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas:	439.769	16.060	263.980	21.711
Compras de divisas contra euros	56.918	3.534	123.341	13.649
Compras de divisas contra divisas	10.415	4.581	1.526	134
Ventas de divisas contra euros	371.594	6.488	139.113	7.928
Ventas de divisas contra divisas	842	1.456	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés:	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-
Opciones sobre valores:	19.022	45.399	36.562	48.874
Compradas	19.022	12.285	36.562	11.210
Emitidas	-	33.114	-	37.664
Opciones sobre tipos de interés:	889	1.079	1.528	1.741
Compradas	889	1.079	1.528	-
Emitidas	-	-	-	1.741
Opciones sobre divisas:	47	754	57	468
Compradas	47	-	57	-
Emitidas	-	754	-	468
Otras operaciones sobre tipos de interés:	183.962	189.246	354.384	361.798
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	183.962	189.246	354.384	361.798
Derivados de crédito	-	-	-	-
Derivados de crédito	-	-	-	-
	643.689	252.537	656.511	434.592

d) Posiciones cortas de valores

Este epígrafe del balance está formado por los pasivos financieros originados por descubiertos en cesiones por importe de 1.305.702 miles de euros al 31 diciembre 2013 (1.362.732 miles de euros al 31 diciembre 2012). Los saldos están denominados en euros. Estos descubiertos en cesiones se generan por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente.

8. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Valores representativos de deuda	2.321.671	5.971.654
Otros instrumentos de capital	161.500	160.817
	2.483.171	6.132.471
En euros	2.472.373	6.132.471
En moneda extranjera	10.798	-
	2.483.171	6.132.471

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Renta fija	2.321.671	5.971.654
<i>Letras</i>	-	1.846.234
<i>Deuda</i>	831.870	2.788.762
<i>Otra Renta Fija</i>	1.489.801	1.336.658
Renta variable	161.500	160.817

El valor razonable de los activos de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013, prestados o en garantía es de 799.411 miles de euros, respectivamente (1.719.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). La práctica totalidad de estos activos se encuentran cedidos a plazos inferiores a un año.

El desglose de estos activos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue (en miles de euros):

	Miles de euros		
	31-12-13		
	Administraciones Públicas Residentes	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	831.870	1.489.801	2.321.671
Otros instrumentos de capital	-	161.500	161.500
	831.870	1.651.301	2.483.171

	Miles de euros		
	31-12-12		
	Administraciones Públicas Residentes	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	4.634.996	1.336.658	5.971.654
Otros instrumentos de capital	-	160.817	160.817
	4.634.996	1.497.475	6.132.471

El efecto en el epígrafe “Ajustes por valoración” del patrimonio neto consolidado ha sido de 41.605 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (3.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se detalla desglose del movimiento:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ajustes por valoración al 1 de enero	3.145	(29.248)
Ganancias y pérdidas por valoración	161.238	72.655
Impuesto sobre beneficios	(16.484)	(13.882)
Importes transferidos a resultados	(106.294)	(26.380)
Ajustes por valoración al 31 de diciembre	41.605	3.145
Valores representativos deuda	42.415	10.175
Instrumentos de capital	(810)	(7.030)

Por zonas geográficas, la cartera de activos financieros disponibles para la venta se concentra, prácticamente en su totalidad, en España al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Durante el ejercicio 2013 y 2012 el Grupo ha registrado deterioros por importe de 9.362 miles de euros y 8.673 miles de euros respectivamente bajo el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros disponibles para la venta” y “Otros instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Al 31 de diciembre de 2013, los deterioros se corresponden principalmente con las participaciones del Grupo en el grupo Eolia (4.120 miles de euros)

Los resultados por operaciones financieras (Nota 30) por tipo de instrumento de la cartera de activos financieros disponibles para la venta registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Valores representativos de deuda	99.435	23.386
Otros instrumentos de capital	6.858	2.994
	106.293	26.380

9. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Administraciones públicas	3.174.823	2.486.154
Entidades de Crédito	45.898	269.201
	3.220.721	2.755.355

El movimiento que se ha producido en el capítulo de “Cartera de inversión a vencimiento” durante los ejercicios 2013 y 2012 se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del periodo	2.755.355	3.150.930
Adiciones	465.366	-
Retiros	-	(395.575)
Otros movimientos		
Saldo al cierre del periodo	3.220.721	2.755.355

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido traspasos.

A 31 de diciembre de 2013 la cartera de inversión a vencimiento se concentraba en Administraciones Públicas Españolas, siendo menos de un 10% el resto y encontrándose este avalado por la Administración General del Estado.

Riesgos de Mercado valora con carácter mensual estas referencias a efectos de su pertinente inclusión como activos líquidos en el ratio de Basilea LCR.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la totalidad de la cartera se encuentra denominada en euros.

10. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Depósitos en entidades de crédito	1.174.050	1.085.765
Ajustes por valoración	8.165	7.963
Total Depósitos en entidades de crédito	1.182.215	1.093.728
Crédito a la clientela	42.268.292	44.539.674
Ajustes por valoración	(961.282)	(964.323)
Total Crédito a la clientela	41.307.010	43.575.351
Total Valores representativos de deuda	117.825	82.871
	42.607.050	44.751.950
Euros	39.237.733	40.281.112
Moneda extranjera	3.369.317	4.470.838
	42.607.050	44.751.950

Los ajustes por valoración de la cartera de inversiones crediticias, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, presentan los siguientes importes:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Correcciones de valor por deterioro de activos	(947.984)	(953.385)
Intereses devengados	99.029	98.881
Resto	(104.162)	(101.856)
	(953.117)	(956.360)

A continuación se muestra un detalle del movimiento producido, durante 2013 y 2012, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del período	1.956.688	1.500.788
Entradas netas	510.524	670.514
Traspasos a fallidos	(232.230)	(214.614)
Saldo al cierre del período	2.234.982	1.956.688

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Grupo respecto al valor razonable de los activos deteriorados.

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por tipo de instrumentos y contraparte, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar su cumplimiento, es el siguiente:

	Miles de euros							
	31-12-2013				31-12-2012			
	Depósitos en Entidades de Crédito	Crédito a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total	Depósitos en Entidades de Crédito	Crédito a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total
Entidades de crédito	1.182.215	-		1.182.215	1.093.728	-	-	1.093.728
Administraciones públicas residentes	-	2.340.652	16.110	2.356.762	-	1.612.967	15.985	1.628.951
Otros sectores privados	-	38.966.358	101.715	39.068.073	-	41.962.384	66.886	42.029.271
	1.182.215	41.307.010	117.825	42.607.050	1.093.728	43.575.351	82.871	44.751.950

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante 2013 y 2012, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de los epígrafes de "Inversiones Crediticias":

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Saldo al inicio del ejercicio	953.385	765.454
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	243.098	360.935
De las que:		
Determinadas individualmente	1.021.662	948.842
Determinadas colectivamente	-	(97.479)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(778.564)	(490.428)
Utilizaciones	(232.275)	(187.732)
Traspaso de fondos	-	17.290
Otros movimientos	(16.224)	(2.562)
<i>Traspaso Activos No Corrientes en Venta (Nota 12)</i>	(4.245)	-
<i>Traspaso provisiones (Nota 21)</i>	(10.000)	-
<i>Resto</i>	(1.979)	(2.562)
Saldo cierre del ejercicio	947.984	953.385
De los que:		
Determinado individualmente	947.984	953.385
Determinado colectivamente	-	-

Los activos en suspenso recuperados durante 2013 y 2012 ascienden a 20.187 y 11.176 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de activos adjudicados de 57.929 y 60.597 miles de euros (Nota 12).

Considerando estos importes y los registrados en la cuenta "Dotaciones con cargo a resultados" del cuadro anterior, las pérdidas por deterioro de las "Inversiones crediticias" han ascendido a 280.840 y 410.356 miles de euros, registradas en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses y rendimientos generados por los depósitos en entidades de crédito y del crédito a la clientela, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito (Nota 29)	10.268	28.128
Crédito a la clientela (Nota 29)	1.074.747	1.286.893
	1.085.015	1.315.021

1. Depósitos en entidades de crédito

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Cuentas a plazo	24.040	46.060
Adquisición temporal de activos	299.131	503.337
Otras cuentas	850.853	536.368
<i>De las que gestionadas como efectivo</i>	<i>455.294</i>	<i>354.945</i>
Activos deteriorados	25	-
Ajustes por valoración	8.166	7.963
Intereses devengados	8.111	7.986
Resto	55	(23)
	1.182.215	1.093.728
En euros	1.068.205	945.606
En moneda extranjera	114.010	148.122
	1.182.215	1.093.728

2. Crédito a la clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

Crédito a la Clientela	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Administraciones Públicas	2.340.652	1.612.967
Crédito a AA.PP.	2.332.642	1.607.289
Activos deteriorados	562	817
Ajustes por valoración	7.448	4.862
Intereses devengados	7.968	5.300
Resto	(520)	(438)
Otros sectores privados	38.966.358	41.962.384
Crédito comercial	2.052.599	2.177.584
Deudores con garantía real	25.269.668	27.421.466
Adquisición temporal de activos	110.559	1.515.467
Otros deudores a plazo	8.449.344	7.963.701
Arrendamientos financieros	796.605	807.586
Deudores a la vista y varios	1.021.918	1.089.894
Activos deteriorados	2.234.395	1.955.871
Ajustes por valoración	(968.730)	(969.185)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(947.984)	(953.385)
Intereses devengados	82.950	85.595
Resto	(103.696)	(101.395)
	41.307.010	43.575.351
En euros	38.051.703	39.252.635
En moneda extranjera	3.255.307	4.322.716
	41.307.010	43.575.351

El desglose de los activos deteriorados por plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros
	31-12-13
Hasta 6 meses	534.916
Más de 6 meses, sin exceder de 9	221.027
Más de 9 meses, sin exceder de 12	184.084
Más de 12 meses	1.294.955
	2.234.982

	Miles de Euros
	31-12-12
Hasta 6 meses	516.951
Más de 6 meses, sin exceder de 9	223.979
Más de 9 meses, sin exceder de 12	220.246
Más de 12 meses	995.512
	1.956.688

Los activos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 92.271 miles de euros (171.867 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Los contratos de arrendamientos financieros para los ejercicios 2013 y 2012, tienen las siguientes características:

	2013	2012
Vida media	4,9 años	4,8 años
Diferencial máximo	9,00%	9,00%

La distribución de la inversión crediticia en arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	31-12-13	31-12-12
Turismo	10,48%	18,05%
Maquinaria diversa	63,57%	57,97%
Vehículos de transporte	24,63%	22,89%
Otros	1,32%	1,09%
	100,00%	100,00%

3. Valores representativos de Deuda.

La composición del epígrafe valores representativos de deuda de la inversión crediticia del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente;

	Miles de euros	
	2013	2012
Administraciones públicas residentes	16.110	15.985
Instituto de crédito Oficial	5.147	5.145
Otros sectores residentes	96.568	40.500
Otros sectores no residentes	-	21.241
	117.825	82.871

11. Derivados de cobertura de activo y pasivo

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene contratados derivados de cobertura por un importe de 84.481 miles de euros registrados en el activo del balance y 25.608 miles de euros en el pasivo (152.201 y 43.100 miles de euros en el activo y pasivo a 31 de diciembre de 2012). El neto de los derivados ha ascendido a 58.873 miles de euros y 109.101 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

El detalle de los derivados de cobertura y de los correspondientes elementos cubiertos, distinguiendo por tipo de cobertura es el siguiente:

Instrumento Cubierto	Tipo de Cobertura	Instrumento de Cobertura	Nominal Cubierto (Millones de Euros)	Naturaleza del Riesgo Cubierto	Miles de Euros			
					Valor Razonable del Instrumento Cubierto Atribuido al Riesgo Cubierto		Valor Razonable Instrumento de Cobertura (Ex-cupón)	
					31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Coberturas individuales o microcoberturas:								
Activos financieros-								
Deuda pública	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	150	Tipo de Interés	21.998	29.611	(21.865)	(29.345)
Préstamo	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	17	Tipo de Interés	(74)	-	70	-
Pasivos financieros-								
Deuda subordinada	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	290	Tipo de Interés	(44.317)	(59.848)	45.677	61.572
Deuda Senior	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	79	Tipo de interés	-	(131)	-	64
Depósitos de clientes	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	5	Tipo de Interés	(1.412)	(1.871)	1.412	1.872
Emissiones de cédulas Hipotecarias	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	3.090	Tipo de Interés	(20.244)	(47.853)	20.393	48.124
Macrocobertura- Préstamos hipotecarios	Macrocobertura	Permutas de tipos de interés	1.875	Tipo de Interés	-	3.018	-	(2.990)
					(44.049)	(77.074)	45.687	79.297

A continuación se presenta una comparativa de los instrumentos de cobertura con cupón y ex cupón al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	31-12-13		31-12-12	
	Con cupón	Ex cupón	Con cupón	Ex cupón
Deuda pública	(24.765)	(21.865)	(32.011)	(29.345)
Préstamo	63	70	-	-
Deuda subordinada	47.898	45.677	63.661	61.572
Depósitos de clientes	(514)	1.412	1.462	64
Deuda senior	-	-	562	1.872
Emisión avalada	-	-	-	-
Cédulas FAAF	-	-	-	-
Emisión de cédulas hipotecarias	36.191	20.393	86.523	48.124
Macrocobertura - Préstamos hipotecarios	-	-	(11.095)	(2.990)
Otros	-	-	-	-
	58.873	45.687	109.102	79.297

El Grupo utiliza las permutas de tipos de interés como instrumentos de cobertura. Dichas permutas dan lugar a un intercambio económico de tipos de interés sin realizar ningún intercambio de principal.

A continuación se describen las principales características de las coberturas que la entidad mantiene a 31 de diciembre de 2013.

El Banco utiliza las permutas de tipos de interés como instrumentos de cobertura. Dichas permutas dan lugar a un intercambio económico de tipos de interés sin realizar ningún intercambio de principal.

A continuación se describen las principales características de las coberturas que la entidad mantiene a 31 de diciembre de 2013.

1.- Cobertura de Deuda Pública clasificada en la cartera de activos disponibles para la venta

En estas coberturas los elementos cubiertos son valores de Deuda Pública del Estado Español al 5,50% por un nominal total al cierre de 150 millones de euros registrados en el epígrafe "Activos financieros disponible para la venta" del activo incluido en la (Nota 8). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos valores como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante la cobertura contable se intercambia una exposición a tipo de interés fijo por una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% de la emisión en cada caso.

2.-Cobertura de la emisión de obligaciones subordinadas

En estas coberturas los elementos cubiertos son obligaciones subordinadas emitidas por Bankinter a tipos de interés fijos 6,00% y 6,375% por un importe global de 290 millones de euros registrados en el epígrafe "Pasivos

financieros a coste amortizado” del pasivo incluido en la (Nota 19). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos valores como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% de la emisión en cada caso.

3.- Cobertura de depósitos de clientes

El elemento cubierto son diferentes depósitos a tipo fijo tomados de clientes por importe de 5 millones de euros registrado en el epígrafe” pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo incluido en la (Nota 19). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos depósitos como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% para la PLUS.

4.- Cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias

Los instrumentos objeto de cobertura son las emisiones ES0413679178 (1.000mill. €), ES0413679202 (500mill. €), ES0413679269 (1.000mill. €), ES0413679277 (590mill. €) de cédulas hipotecarias por un nominal total de 3.090 millones de euros.

El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés a seis y a tres meses en el momento inicial de cada período de interés al que está expuesto el anterior instrumento de renta fija como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo, excluyendo las variaciones por posibles primas de riesgo de crédito, liquidez de mercado o cualquier otro ajeno al mencionado riesgo de interés.

5.-Cobertura de préstamo

El elemento cubierto es un préstamo en dólares con amortizaciones trimestrales prefijadas, por importe nominal de 17 millones de euros.

El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dicho préstamo como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% para el depósito.

Eficacia de las coberturas

Las Microcoberturas anteriormente descritas son altamente eficaces. El Banco realiza y documenta los correspondientes análisis para verificar que, al inicio y durante la vida de las mismas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Respecto a la Coberturas de cartera, además de lo anterior el Banco verifica que cumple con la alternativa, recogida en la normativa contable en vigor, de valorar su eficacia comparando el importe de la posición neta de activos en cada uno de los periodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Según esta alternativa, sólo habría ineficacia en la cobertura cuando, tras su revisión, el importe de la posición neta de activos fuera inferior al del importe cubierto.

12. Activos no corrientes en venta

El detalle y movimiento del activo material no corriente en venta es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31.12.2011	308.514
Altas	275.853
Ajustes de valoración	(54.630)
Bajas	(148.596)
Saldo al 31.12.2012	381.141
Altas	256.804
Ajustes de valoración	(28.092)
Bajas	(240.643)
Saldo al 31.12.2013	369.210

El movimiento experimentado por los ajustes de valoración de los activos no corrientes en venta a lo largo del ejercicio 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	230.524	175.894
Dotación neta con cargo a resultados	100.277	100.729
<i>De las que por insolvencias (Nota 10)</i>	57.929	60.597
<i>De las que efecto antigüedad (Nota 34)</i>	42.348	40.132
Utilización de fondos	(76.430)	(46.099)
Traspaso de fondos (Nota 10)	4.245	-
Saldo final	258.616	230.524

Los resultados netos reconocidos en el ejercicio 2013 (Nota 34) por enajenación de activos no corrientes en venta han supuesto pérdidas por valor de 50.443 miles de euros (pérdidas por valor de 14.577 miles de euros en 2012).

La clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta de los inmuebles adjudicados es la siguiente:

	Miles de euros							
	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Hasta un mes	14.390	14.615	9.689	6.162	6.783	2.402	30.862	23.179
Más de un mes y hasta tres meses	22.183	33.836	7.492	11.923	1.895	3.631	31.570	49.390
Más de tres meses y hasta seis meses	16.058	34.520	9.446	10.504	1.285	3.010	26.789	48.034
Más de seis meses y hasta un año	28.628	40.375	21.379	19.157	7.301	2.050	57.308	61.582
Más de un año	105.102	96.233	55.934	53.240	61.645	49.483	222.681	198.956
	186.361	219.579	103.940	100.986	78.909	60.576	369.210	381.141

Los activos adjudicados que no se destinen a uso propio o a inversiones inmobiliarias se deben enajenar en el plazo máximo de un año desde que se encuentren disponibles para su venta inmediata. Esta última circunstancia determina que el período de permanencia en balance de un activo adjudicado pueda ser superior al año.

La distribución de los activos adjudicados por segmentos de negocio es la siguiente, a diciembre de 2013 y 2012:

Segmentos	31-12-13	31-12-12
Empresas	48%	44%
Banca Comercial	52%	56%
Total general	100%	100%

Desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han clasificado importes significativos en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado.

Los activos procedentes de adjudicaciones corresponden a activos adjudicados en pago de deudas, a daciones en pago de deudas y a adquisiciones de activos con subrogación a empresas del Grupo. Inicialmente, estos activos se registran por el valor neto contable de las deudas en las que tienen su origen, no liberando las pérdidas por deterioro contabilizadas. Posteriormente, estos activos se valoran por el menor entre el valor neto contable del correspondiente crédito en la fecha de la adquisición o por el valor razonable del bien adjudicado (estimado a partir de su valor de tasación), ajustado a la baja en función del tiempo de permanencia del activo en el balance consolidado. El valor de tasación de los activos no corrientes en venta se ha estimado, fundamentalmente, a través de tasaciones realizadas por sociedades inscritas en el Registro de Entidades Especializadas en Tasación del Banco de España. La totalidad de estos activos están denominados en euros al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

El grupo Bankinter utiliza su filial, Intermobiliaria, S.A., como sociedad gestora de los activos procedentes de riesgos problemáticos (adjudicaciones, daciones en pago, etc...). Esta sociedad se constituyó el 16 de febrero de 1976 y tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 29, Madrid. La política general del grupo es que

todos los activos procedentes de riesgos problemáticos se registren en esta filial, no obstante, ocasionalmente se pueden producir circunstancias que aconsejen que dicho registro se realice directamente en la matriz.

Desde la adopción de la actual política de adjudicaciones hasta la fecha de las presentes cuentas anuales, el volumen acumulado de activos procedentes de riesgos problemáticos registrados en esta filial ha sido de 1.113.155 miles de euros.

La adquisición de estos activos es financiada por la sociedad matriz en condiciones de mercado. Los recursos aportados por la sociedad matriz a Intermobiliaria a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se resumen en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Aportaciones de Capital	7.319	7.391
Préstamos participativos	400.000	300.000
Cuenta de crédito	259.628	169.197
Préstamos con Garantía Real	132.067	196.550
	799.014	673.138

En el presente ejercicio, el volumen de activos entregados a Intermobiliaria asciende a 237.438 miles de euros (255.382 miles de euros en el ejercicio 2012), generando una pérdida de 57.929 miles de euros (57.035 en el ejercicio 2012). Estas adquisiciones son financiadas íntegramente por la sociedad matriz.

13. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Entidades asociadas	35.932	40.279
Entidades multigrupo	430	321
	36.362	40.600

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	40.600	28.341
Entrada de sociedades procedentes de entidades del Grupo	-	14.970
Salida de sociedades procedentes de entidades del Grupo	(644)	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	15.545	17.677
Dividendos recibidos por el Banco	(17.005)	(20.961)
Otros movimientos	(2.134)	573
Saldo al cierre del ejercicio	36.362	40.600

En diciembre de 2012 Bankinter, S.A. con el objeto de complementar su estrategia de banca privada, llegó a un acuerdo con el banco holandés Van Lanschot Bankiers N.V para adquirir su filial en Luxemburgo Van Lanschot Bankier (Luxembourg) S.A. por un importe de 21.548 miles de euros generando dicha adquisición un Fondo de Comercio de 2.445 miles de euros. La ejecución de dicho acuerdo y, por tanto, la incorporación al grupo se ha producido durante el primer semestre del ejercicio 2013.

Naviera Goya, S.L. y Naviera Sorolla, S.L. son vehículos de propósito especial constituidos para apoyar la financiación a la construcción de buques por parte de astilleros españoles.

Castellana Finance Limited es un vehículo de propósito especial constituido en el año 2007. Inicialmente, este vehículo quedó fuera del perímetro de consolidación, fundamentalmente, por no retener el Grupo riesgos ni beneficios relevantes. No obstante, durante el primer semestre de 2013 se revisó su situación de control, concluyéndose que correspondía su integración en el grupo a 30 de junio de 2013. Esta revisión se ha planteado tras sucesivas recompras por parte de Bankinter, S.A. de bonos emitidos por el vehículo, así como tras la reestructuración de balance del mismo.

Durante el cuarto trimestre del 2013, el Grupo, que mantenía una participación en la sociedad Mercavalor, S.V, S.A del 25,01% ha pasado a adquirir el 100%, pasando por lo tanto a consolidarse esta sociedad por el método de integración global, y ha supuesto una baja en la cartera de sociedades asociadas por un importe de 644 miles de euros al 31 de diciembre del 2013.

Los estados financieros de Eurobits Technologies, S.L., y Helena Activos Líquidos, S.L., corresponden a la fecha 30 de Noviembre de 2013. El impacto en las cuentas anuales consolidadas derivado de la utilización de estados financieros correspondientes a fechas anteriores a 31 de diciembre de 2013 para estas sociedades no es significativo

La Sociedad Intermobiliaria se encuentra en situación de desequilibrio Patrimonial. Al tratarse de una Sociedad instrumental operativa de toda la actividad de inmuebles del Grupo Bankinter, existe el compromiso de Bankinter, S.A de compensar las pérdidas de la Sociedad y restituir el equilibrio patrimonial dentro de los plazos legales, mediante la concesión de un préstamo participativo. El mencionado préstamo participativo fue concedido por Bankinter, S.A. con fecha 24 de junio de 2010, por importe de 100.000 euros. Posteriormente, se amplió a 200.000 miles de euros el 29 de diciembre de 2011 y a 300.000 miles de euros el 27 de diciembre de 2012. A 31 de diciembre de 2013 el importe de dicho préstamo asciende a 400.000 miles de euros. El préstamo participativo se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresa del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo del balance de la filial, dicho préstamo participativo cumple los requisitos establecidos por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica para su consideración como fondos propios a efectos de la legislación mercantil. A través de esta operación la Sociedad ha restablecido su situación de equilibrio patrimonial.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2012, el Banco vendió el 40,10% del Capital Social de Bankinter Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros (anteriormente denominada como Bankinter Servicios de Consultoría, S.A) con un precio de venta de 12.000 miles de euros.

Tras esta venta, el Grupo mantiene una participación del 49,9% en dicha sociedad, produciéndose una pérdida de control de la misma, y pasando, por lo tanto, a consolidarse mediante el método de la participación. Dicho cambio supuso durante el ejercicio 2012, un incremento de la cartera en entidades asociadas por importe de 14.970 miles de euros.

El Grupo registró por esta operación un beneficio de 17.445 miles de euros en el epígrafe "ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" (Nota 34). La parte de este beneficio correspondiente al reconocimiento del valor razonable de la inversión retenida en la dependiente ascendió a 9.485 miles de euros.

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2013 consolidas por integración global el siguiente:

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%participación directo de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100		35.222	30	1.060	28.928	117	30.106	30.106	28.060	30.830	724
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	21.026	144.599	30	4.345	17.170	16.783	38.299	28.307	4.518	43.712	15.405
Hispamarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100		4.516.452	6	27.144	2.039	-2.164	27.019	27.247	26.962	148.956	121.710
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100		243.546	30	7.319	(202.874)	(105.881)	(301.436)	(301.436)	42.497	504.357	805.793
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 12-Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100	21.575	1.299.999	30	39.065	33.867	23.706	96.638	86.138	60.002	345.185	259.047
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100		3.100	100	310	552	186	1.049	1.049	239	1.227	178
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	0	100		602	100	60	1.639	716	2.415	2.415	60	5.181.470	5.179.055
Bankinter Emisiones, S.A.	A84009083	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	0	100		602	100	60	1.663	0	1.723	1.723	60	63.161	61.437
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	0	100		30.000	1.000	30.000	3.299	1.312	34.610	30.239	30.000	32.031	1.793
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	100	0	100		2.976	1	3	1	-2	2	2	6	3	1

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%participación directo de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Gneis Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	100	0	100	7.000	30.000.000	1	30.000	15.564	13.282	58.846	51.962	30.116	84.629	32.667
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	0	100	100		1.000	60	60	124	30	214	214	60	267	52
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	100	0	100	60.000	2.400.000	16	37.512	356.159	101.792	495.463	457.986	372.061	1.270.647	812.661
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1,28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	0	100	100		500	60	30	13.434	8.909	22.373	22.373	418	36.214	13.841
LDACTIVOS, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		3.003.000	1	3.003	12.820	53	15.876	15.877	8.133	16.246	369
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	CL Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		30	100	3	274	184	461	461	3	633	172
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	0	100	100		10.000	60	600	(59)	404	945	945	2.103	2.461	1.516
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		100.310	10	1.003	30	14	1.047	1.047	1.003	2.052	1.005
Mercavalor, S.V., S.A.	A-79203568	Marqués de Riscal 11,28010 Madrid	100	0	100	938	4.285	601	2.576	2.505	(264)	4.817	4.817	2.120	6.568	1.751
BANKINTER LUXEMBOURG, S.A	LU001623854	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	100	0	100		10.000	870	8.700	9.567	(1.081)	17.186	17.186	21.548	86.455	69.269

Las sociedades del Grupo consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2013 son; Helena Activos Líquidos, S.L, Eurobits Technologies, S.L, Bankinter Seguros de Vida, S.A de Seguros y Reaseguros y Bankinter Seguros Generales, S.A de Seguros y Reaseguros. Dichas sociedades se consolidan por el método de la participación y no por integración proporcional, de acuerdo con la normativa contable en vigor, ya que, al no existir gestión conjunta con el resto de accionistas, éste método permite reflejar más adecuadamente el fondo económico de la relación entre las sociedades.

Ejercicio 2013;

			% participación			Información financiera resumida										
Nombre	Cif	Domicilio	%participación directo de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	29,53	0	29,53		706.932	0	24	1.761	-189	1.596	1.596	325	1.732	136
Eurobits Technologies, S.L.	B-83852160	Avda de Bruselas nº 7- Alcobendas. 28108 Madrid	32,01	0	32,01		2.845	1	9	1.119	214	1.342	1.342	162	1.991	649
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	50	0	50	16.067	185.049	30	6.969	30.793	32.407	70.169	48.102	2.433	414.164	366.062
Bankinter Seguros Generales, S.A.de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	49,9	0	49,9		998	5.030	10.060	464	73	10.597	10.597	5.020	10.651	54

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2012 consolidadas por integración global es el siguiente:

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			% participación directo de Bankinter	% participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable, PN	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100		35.222	30	1.060	40.332	596	41.989	41.989	40.060	42.971	983
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	2.533	144.599	30	4.345	17.170	11.026	32.542	32.536	4.509	43.191	10.655
Hispamarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100		4.516.452	6	27.144	6.968	-4.929	29.183	27.321	26.962	147.972	120.651
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100		243.546	30	7.319	(123.447)	(79.428)	(195.556)	-195.556	42.496	484.450	680.006
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 7- Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100	5.600	1.299.999	30	39.065	22.793	22.149	84.007	84.007	60.002	317.205	233.198
Bankinter Capital Riesgo, SGECR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100		3.100	100	310	356	196	862	862	239	1.042	180
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	0,00	100		602	100	60	1.647	-8	1.699	1.699	60	4.055.243	4.053.545
Bankinter Emisiones, S.A.	A84009083	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	0,00	100		602	100	60	1.404	259	1.723	1.723	60	63.273	61.549
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	0,00	100		29.661	1.000	30.000	1.872	1.426	33.299	31.404	30.000	33.708	2.304

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%participación directo de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	100	0	100		2.976	1	3	1	0	4	4	6	4	0
Gneis Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	100	0	100		30.000.000	1	30.000	1.572	13.992	45.564	45.564	30.000	80.636	35.072
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	0	100	100		1.000	60	60	89	35	185	185	60	250	66
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	100	0	100	20.961	2.400.000	16	37.512	277.741	78.418	393.671	401.347	372.061	1.121.437	720.090
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1,28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	0	100	100		500	60	30	25.152	8.282	33.464	33.464	418	46.782	13.318
LDACTIVOS, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		3.003.000	1	3.003	5.132	189	8.324	8.324	8.133	8.583	259
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	CL Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		30	100	3	84	190	277	277	3	461	183
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	0	100	100		10.000	60	600	-322	263	541	541	2.103	2.164	1.624
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		100.310	10	1.003	4	26	1.033	1.033	1.003	2.399	1.366

Las sociedades del Grupo consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2012 son; Mercavalor, S.V, S.A, Helena Activos Líquidos, S.L, Eurobits Technologies, S.L, Bankinter Seguros de Vida, S.A de Seguros y Reaseguros y Bankinter Seguros Generales, S.A de Seguros y Reaseguros. Se consolidan por el método de la participación y no por integración proporcional, de acuerdo con la normativa contable en vigor, ya que, al no existir gestión conjunta con el resto de accionistas, éste método permite reflejar más adecuadamente el fondo económico de la relación entre las sociedades.

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			% participación directo	% participación indirecto	% participación total	Dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	Patrimonio o neto	Coste	Activos	Pasivos
Mercavalor, S.V., S.A.	A-79203568	Avda. Brasil, 7 Madrid	25,00	0,00	25,00	938	4.285	601	2.576	6.424	-299	8.701	9.091	644	15.995	16.294
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	29,53	0,00	29,53		706.932	0	24	1.711	-30	1.705	-30	325	1.738	1.768
Eurobits Technologies, S.L.	B-83852160	Avda de Bruselas nº 7- Alcobendas. 28108 Madrid	32,01	0,00	32,01		2.845	1	9	1.171	-177	1.003	1.003	162	1.798	795
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	50,00	0,00	50,00	16.067	185.049	30	6.969	3.259	35.635	45.862	35.605	2.433	409.225	373.620
Bankinter Seguros Generales, S.A.de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	49,90	0,00	49,90		998	5.030	10.060	464	0	10.524	10.524	5.020	10.528	10.528

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha añadido a su perímetro de consolidación las siguientes sociedades:

Sociedad	% de control	Actividad
Mercavalor, S.V, S.A	100%	Sociedad de Valores
Bankinter Luxembourg, S.A.	100%	Banca Privada
Naviera Goya. S.L.	100%	Vehículo de propósito especial
Naviera Sorolla, S.L.	100%	Vehículo de propósito especial
Castellana Finance Limited	100%	Vehículo de propósito especial

A continuación se presenta un detalle de la actividad de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas:

	Actividad
Empresas del grupo:	
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	Atención telefónica
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	Gestión de activos
Hispamarket, S.A.	Tenencia y adquisición de valores
Intermobiliaria, S.A.	Gestión de bienes inmuebles
Bankinter Consumer Finance, E.F.C.,S.A.	Entidad financiera de crédito
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	Gestora de fondos y sociedades de capital riesgo
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	Emisión de valores de deuda
Bankinter Emisiones, S.A.	Emisión de participaciones preferentes
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	Fondo de Capital riesgo
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	Sin actividad
Gneis Global Services, S.A.	Consultoría
Relanza Gestión, S.A.	Prestación de servicios de recobro
Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora
Línea Directa Asistencia, S.L.U	Peritaciones, verificaciones de vehículos y asistencia en viajes
Moto Club LDA, S.L.U	Servicios a usuarios de motocicletas
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U	Reparación de vehículos
Ambar Medline, S.L	Mediación de seguros
Línea Directa Activos, S.L.	Gestión de bienes inmuebles
Naviera Soroya, S.L	Vehículo propósito especial
Naviera Goya, S.L	Vehículo propósito especial
Castellana Finance Limited	Vehículo propósito especial
Bankinter Luxembourg	Banca Privada
Mercavalor, S.V., S.A.	Agencia de valores
Empresas multigrupo y asociadas:	
Helena Activos Líquidos, S.L.	Otros servicios financieros
Eurobits Technologies, S.L.	Servicios digitales avanzados
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora
Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora

Fondos de titulización del Grupo. Entidades estructuradas

Ejercicio 2013;

Entidades estructuradas no consolidadas

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2013
Bankinter 2 Fondo de titulización Hipotecaria	V82463423	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-10-1999	320.000	27.633
Bankinter 3 Fondo de titulización Hipotecaria	V83123406	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	22-10-2001	1.322.500	194.304
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	V83419192	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	24-09/2002	1.025.000	210.598
Bankinter5 Fondo de titulización Hipotecaria	V83501460	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	16-12/2002	710.000	150.152
Bankinter 6 Fondo de titulización Hipotecaria	V83756114	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-09-2003	1.350.000	378.137

Ejercicio 2012

Entidades estructuradas no consolidadas

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2012
Bankinter 2 Fondo de titulización Hipotecaria	V82463423	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-10-1999	320.000	33.910
Bankinter 3 Fondo de titulización Hipotecaria	V83123406	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	22-10-2001	1.322.500	229.548
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	V83419192	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	24-09-2002	1.025.000	241.386
Bankinter5 Fondo de titulización Hipotecaria	V83501460	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	16-12-2002	710.000	169.934
Bankinter 6 Fondo de titulización Hipotecaria	V83756114	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-09-2003	1.350.000	424.693

Ejercicio 2013;

Entidades estructuradas consolidadas

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2013
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	V-83905075	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	18-02-2004	490.000	138.384
Bankinter 8 Fondo de titulización de activos	V-83923425	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	03-03-2004	1.070.000	304.377
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	V-84246099	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	14-02-2005	1.035.000	388.709
Bankinter 10 Fondo de titulización de activos	V-84388115	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	27-06-2005	1.740.000	677.825
Bankinter11 Fondo de titulización Hipotecaria	V-84520899	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	28-11-2005	900.000	409.087
Bankinter 2 Pyme Fondo de titulización de activos	V84892272	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	26-06-2006	800.000	165.139
Bankinter 13 Fondo de titulización de activos	V84752872	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20-11-2006	1.570.000	831.214
Bankinter 3 FTPyme Fondo de titulización de activos	V85264117	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	12-11-2007	617.400	212.529
Bankinter 4 FTPyme Fondo de titulización de activos	V85524791	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	15-09-2008	400.000	163.221

Información financiera resumida

Nombre	Cif	Domicilio	%participación directo de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROYA, S.L	B86728185	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	0	-2	3	1	3	3	2
NAVIERA GOYA, S.L	B86728193	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	0	-2	3	1	3	48.519	48.518
CASTELLANA FINANCE	909654647G	Cl Norta Wall Quay 25 28001 Dublin	100	-	-	-	-	-	-	-	-	127.814	127.814

Ejercicio 2012;

Entidades estructuradas consolidadas

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2012
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	V-83905075	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	18/02/2004	490.000	153.184
Bankinter 8 Fondo de titulización de activos	V-83923425	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	03/03/2004	1.070.000	340.346
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	V-84246099	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	14/02/2005	1.035.000	429.232
Bankinter 10 Fondo de titulización de activos	V-84388115	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	27/06/2005	1.740.000	743.651
Bankinter11 Fondo de titulización Hipotecaria	V-84520899	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	28/11/2005	900.000	446.216
Bankinter 2 Pyme Fondo de titulización de activos	V84892272	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	26/06/2006	800.000	207.993
Bankinter 12 Fondo de titulización hipotecaria	V84634575	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	06/03/2006	1.200.000	606.926
Bankinter 13 Fondo de titulización de activos	V84752872	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20/11/2006	1.570.000	898.701
Bankinter 3 FTPyme Fondo de titulización de activos	V85264117	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	12/11/2007	617.400	254.599
Bankinter 4 FTPyme Fondo de titulización de activos	V85524791	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	15/09/2008	400.000	195.468

Fondos de Inversión/Sicavs y Fondos de Pensiones correspondientes al ejercicio 2013;

	Total Activo	Total Patrimonio
Fondos de pensiones	1.653.911	1.650.496
Garantizado renta fija	402.575	401.820
Garantizado renta variable	14.901	14.864
Mixto renta fija	63.305	63.210
Mixto renta variable	108.424	108.201
Renta fija a corto plazo	374.767	374.028
Renta fija a largo plazo	242.843	242.184
Renta variable	447.096	446.189
Fondos de inversión mobiliaria	6.011.665	5.998.750
Garantizado renta fija	1.177.239	1.175.635
Garantizado renta variable	397.636	390.539
Global	10.300	10.266
Gestión pasiva	1.678	1.674
Mixto renta fija	55.525	55.454
Monetario	1.799.105	1.798.137
Renta fija a largo	290.419	290.018
Renta fija corto	1.304.066	1.303.125
Renta fija mixta internacional	35.515	35.465
Renta variable internacional	159.946	159.431
Renta variable euro	556.846	556.013
Renta variable internacional	100.656	100.487
Renta variable mixta Euro	63.539	63.445
Renta variable mixta internacional	30.677	30.640
Retorno absoluto	28.518	28.421
Sociedades de inversión de capital variable	1.758.758	1.728.471
Global	1.758.758	1.728.471
Total general	9.424.334	9.377.717

Ejercicio 2012;

	Total Activo	Total Patrimonio
Fondos de inversión mobiliaria	3.589.275	3.585.306
Garantizado renta fija	886.246	885.178
Garantizado renta variable	369.279	368.605
Global	18.863	18.841
Gestión pasiva	1.728	1.723
Mixto renta fija	26.909	26.872
Monetario	1.139.883	1.139.119
Renta fija a largo	67.159	67.063
Renta fija corto	528.843	528.417
Renta fija mixta internacional	24.461	24.433
Renta variable internacional	117.037	116.834
Renta variable euro	269.367	269.016
Renta variable internacional	55.946	55.834
Renta variable mixta Euro	46.174	46.103
Renta variable mixta internacional	18.538	18.510
Retorno absoluto	18.842	18.758
Fondos de pensiones	1.395.352	1.392.575
Garantizado renta fija	348.247	347.736
Garantizado renta variable	16.011	15.984
Mixto renta fija	49.833	49.714
Mixto renta variable	83.624	83.471
Renta fija a corto plazo	365.013	364.138
Renta fija a largo plazo	214.419	213.890
Renta variable	318.205	317.642
Sociedades de inversión de capital variable	1.356.212	1.325.441
Global	1.356.212	1.325.441
Total general	6.340.839	6.303.322

14. Activo material

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
De uso propio	394.933	410.839
Inversiones inmobiliarias	13.044	2.200
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	26.954	29.249
	434.931	442.288

Un resumen de los elementos del activo material y de su movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	31-12-12	Altas	Bajas	Trasposos y Otros	Amortización	31-12-13
De uso propio	404.087	20.673	1.035	2.200	30.992	394.933
Equipos informáticos y sus instalaciones	7.960	721	683	-	1.767	6.231
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	119.245	16.586	352	-	24.087	111.392
Edificios	276.075	542	-	1.260	5.138	272.739
Obras en curso	793	2.824	-	940	-	4.558
Otros	14	-	-	-	-	14
Inversiones inmobiliarias	8.952	6.498	-	(2.200)	206	13.044
Otros activos cedidos en arrendamientos operativos	29.249	3	-	-	2.298	26.954
	442.288	27.174	1.035	-	33.496	434.931

	Miles de euros					
	31-12-11	Altas	Bajas	Trasposos y Otros	Amortización	31-12-12
De uso propio	435.354	15.966	4.024	(9.116)	34.093	404.087
Equipos informáticos y sus instalaciones	11.116	500	1.068	-	2.588	7.960
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	133.143	14.386	2.084	-	26.200	119.245
Edificios	289.233	886	-	(9.116)	4.928	276.075
Obras en curso	1.847	194	871	-	377	793
Otros	15	-	1	-	-	14
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	9.116	164	8.952
Otros activos cedidos en arrendamientos operativos	31.547	-	-	-	2.298	29.249
	466.901	15.966	4.024	-	36.555	442.288

Un detalle por tipo de activo de los beneficios y pérdidas registradas en el ejercicio 2013 y 2012 por la venta de inversiones inmobiliarias y otros conceptos es el siguiente (Nota 34):

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
Otros	9	1.878	253	2.675
	9	1.878	253	2.675

En la Nota 43 “Valor razonable de activos y pasivos” se facilita el valor razonable los principales elementos del activo material, así como la metodología utilizada para su cálculo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tiene activos materiales, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas. Tampoco existen a dichas fechas compromisos con terceros para la adquisición de activo material. En dichos ejercicios no se han recibido ni se esperaba recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

La totalidad del activo material de uso propio del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentra denominado en euros.

El saldo de los activos cedidos en arrendamiento operativo recogidos en el balance a 31 de diciembre de 2013 de este epígrafe es de 26.954 miles de euros, siendo 29.249 miles de euros el saldo al 31 de diciembre de 2012.

15. Activo intangible

Un detalle de este epígrafe del balance consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros								
	31-12-11	Altas	Bajas	Amortización	31-12-12	Altas	Bajas	Amortización	31-12-13
Fondo de Comercio	161.836	-	-	-	161.836	2.445	-	-	164.281
Otro activo intangible	176.204	8.808	-	29.310	155.702	10.312	-	29.592	136.422
	338.040	8.808	-	29.310	317.538	12.757	-	29.592	30..703

Las adquisición durante el ejercicio 2009 del 50% del capital social Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros supuso el reconocimiento de un Fondo de comercio de 161.836 miles de euros y de Otros Activos Intangibles por 221.926 miles de euros. Durante el ejercicio 2013, la compra de Bankinter Luxembourg, S.A. ha supuesto el reconocimiento de un fondo de comercio por 2.445 miles de euros.

De acuerdo con las estimaciones realizadas y con las proyecciones de que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al fondo de comercio de estas sociedades o unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran vinculadas, soportan perfectamente el valor neto de los fondos de comercio registrados.

En este sentido, anualmente, la entidad somete al fondo de comercio reconocido como consecuencia de la adquisición del 100% de Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros al análisis de deterioro establecido en las normas contables. Dicho análisis se fundamenta en el análisis del deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que ha sido asignado dicho fondo de comercio, en este caso, Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros. Esta unidad estaría deteriorada si su valor en libros fuera superior al valor actual de los flujos de efectivo estimados de la misma. Esta circunstancia no se ha producido en los dos últimos ejercicios.

Los flujos de efectivo estimados derivan del plan de negocio de Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros en su escenario más prudente, con tasas moderadas de crecimiento y excluyendo los flujos netos positivos que se pudieran derivar de cambios estructurales en el negocio o en su eficiencia, siguiendo las mejores prácticas. Concretamente, la proyección de flujos de efectivo toma como hipótesis de partida la proyección de resultados del siguiente ejercicio. Para los demás ejercicios la evolución de los flujos se ha estimado como el mínimo entre las previsiones más recientes de la compañía y la inflación objetivo del entorno económico en el que ésta desarrolla su actividad, es decir, un 2%. La experiencia pasada y las previsiones son superiores a este 2%.

El tipo de descuento aplicado a las proyecciones de flujos de efectivo es del 10% (después de impuestos), por ser este el coste de capital considerado internamente. Esta estimación de coste de capital está en línea con las aplicadas por analistas independientes del sector. Por otra parte, el 10% de tasa de descuento es la comúnmente utilizada para este tipo de análisis en el sector de seguros en el que se desarrolla el negocio de Línea Directa Aseguradora, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros.

El periodo de estimación es de 5 ejercicios y la tasa de crecimiento a perpetuidad es igual a la inflación objetivo, 2%.

Un procedimiento similar se aplica para someter el fondo de comercio surgido por la compra de Bankinter Luxembourg, S.A.

Los Otros Activos Intangibles generados por la compra del 50% de Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros corresponden fundamentalmente a la valoración de la relación con los clientes en el momento de la compra. Su amortización se realiza linealmente en 10 años desde la fecha de adquisición, vida útil estima de este activo. En el ejercicio 2013 la amortización de estos elementos ha ascendido a 22.193 miles de euros (22.193 miles de euros en el 2012). A 31 de diciembre de 2012 y 2013, este activo intangible no presentaba indicios de deterioro.

Las activaciones de desarrollos informáticos son la otra fuente principal de generación de nuevos activos intangibles. Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha activado 8.808 miles de euros en estos conceptos (2.445 miles de euros durante el ejercicio 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo ha procedido a revisar las vidas útiles de sus activos intangibles sin que, como consecuencia de ello, se hayan producido cambios en las mismas.

16. Activos por reaseguros

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo del capítulo “Activos por contratos de seguros” recoge los activos registrados por la sociedad Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros en el ejercicio de su actividad.

El movimiento producido durante los ejercicios 2013 y 2012 en los Activos por reaseguros es el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión para Prima no Consumida	Provisión para Prestaciones	Total
Saldo al 31 -12-2012	547	3.418	3.966
Dotaciones	489	3.035	3.524
Aplicaciones	(547)	(3.418)	(3.966)
Ajustes y liquidaciones		(280)	(280)
Saldos al 31-12-2013	489	2.755	3.244

El esquema de reaseguro seguido por la Sociedad, está basado principalmente en una estructura en Exceso de Pérdidas (XL), con el objetivo de conseguir una protección contra siniestros graves o siniestros punta y eventos ocasionados por fenómenos de la naturaleza no cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros, utilizando el reaseguro como elemento de estabilidad ante este tipo de siniestros de naturaleza aleatoria, tanto por la ocurrencia como por la cuantía de los mismos.

Los reaseguradores deberán estar registrados ante la CNSF (Comisión Nacional de Servicios Financieros) y cumplir con unos requerimientos de seguridad estrictos, así como poseer calificaciones sobresalientes que demuestren su solvencia financiera. Si se trata de una compañía extranjera, es necesario que presente un certificado de residencia en España.

El criterio seguido para establecer el cuadro de reaseguro establece que la calificación de los reaseguradores no podrá ser inferior a A, no obstante, se incluirá una cláusula de depósito en los contratos de aquellos reaseguradores que tengan una calificación inferior emitida por S&P de AA-. Por último, cualquier excepción es aprobada por el Consejo de Administración.

Se realiza un control trimestral del rating de las diferentes compañías que integran el cuadro de reaseguro, realizando un seguimiento de las calificaciones de riesgo de crédito publicadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch, controlando con ello la modificación de la probabilidad de impago de los compromisos establecidos.

17. Activos y Pasivos Fiscales

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Retenciones y pagos a cuenta	7.984	8.733		
Impuesto sobre beneficios	65.283	71.813	132.300	148.536
IVA	10.378	6.407		
Activos Fiscales	83.645	86.953	132.300	148.536
Retenciones y pagos a cuenta	4.005	7.576		
Impuesto sobre beneficios	48.882	57.359	149.647	147.929
IVA	10.022	3.542		
Otros conceptos	5.209	5.159		
Pasivos Fiscales	68.119	73.636	149.647	147.929

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de euros	
	Impuestos Diferidos	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31-12-11	103.529	118.983
Altas	64.519	28.952
Bajas	19.512	6
Saldo al 31-12-12	148.536	147.929
Altas	12.935	10.240
Bajas	29.172	8.522
Saldo al 31-12-13	132.300	149.647

La conciliación del movimiento de los impuestos diferidos durante el ejercicio 2013 es la siguiente:

	Miles de euros			
	31-12-12	Cargo/Abono en Cuenta de Resultados	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	31-12-13
I.Diferidos de Activo	148.536	(14.775)	(1.461)	132.300
I.Diferidos de Pasivo	147.929	(13.301)	15.019	149.647

La conciliación del movimiento de los impuestos diferidos durante el ejercicio 2012 es la siguiente:

	Miles de euros			
	31-12-11	Cargo/Abono en Cuenta de Resultados	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	31-12-12
I.Diferidos de Activo	103.529	55.926	(10.919)	148.536
I.Diferidos de Pasivo	118.983	25.981	2.965	147.929

El detalle de los impuestos diferidos de activo y pasivo es como sigue:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Activos por Impuestos Diferidos	132.300	148.536
Antes de 10 años:		
Deterioro activos inmobiliarios	64.665	55.202
Provisiones riesgo promotor	-	46.407
Otras provisiones y periodificaciones	53.816	39.826
Deterioro de participaciones	2.740	-
Fondo prejubilaciones	212	-
Software	43	-
Comisiones préstamos	1.858	2.204
Otros	5.408	5.035
Cartera Disponible para la Venta	2.235	4.081
Ajustes Consolidación	1.323	(4.219)
Pasivos por Impuestos Diferidos	149.647	147.929
Antes de 10 años:	100.564	98.032
Cartera Disponible para la Venta	20.555	5.536
Ventas intragrupo	12.525	10.107
Otros	22.080	20.767
Ajustes Consolidación	45.404	61.623
<i>De los que:</i>		
<i>Revalorización de Activos de Línea Directa Aseguradora, S.A.</i>	40.167	46.927
Más de 10 años:		
Revalorización inmuebles	49.083	49.896

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente el incremento experimentado por el activo por impuestos diferidos derivado de dotaciones a provisiones de diversa índole.

Las bajas se deben fundamentalmente a la baja del impuesto diferido de activo correspondiente a liberaciones de provisiones que en su día no fueron fiscalmente deducibles.

El Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, añade la disposición adicional vigésimo segunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo la conversión de determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria. El Grupo estima que aproximadamente serán monetizables activos por impuestos diferidos por importe de 89.204 miles de euros, aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas aún no se había determinado el importe definitivo.

El Grupo ha realizado un análisis de la capacidad de recuperación de los activos fiscales diferidos registrados a 31 de diciembre de 2013, que soporta su recuperabilidad con anterioridad a su prescripción legal.

18. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Periodificaciones	110.328	91.764	99.897	75.098
Operaciones en camino	963	11.760	27.321	16.953
Otros conceptos	16.377	29.101	35.526	35.196
	127.668	132.625	162.744	127.247
En euros	127.584	132.534	162.741	127.209
En moneda extranjera	84	91	3	38
	127.668	132.625	162.744	127.247

En el epígrafe "Otros conceptos" de pasivo se incluyen acreedores varios, provisiones para gastos y remuneraciones pendientes de pago correspondientes al negocio de seguros.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Depósitos de bancos centrales	3.243.794	9.580.854
Depósitos de entidades de crédito	4.587.188	4.008.226
Depósitos de la clientela	29.624.282	24.631.869
Débitos representados por valores negociables	9.516.372	12.499.194
Pasivos subordinados	612.438	767.852
Otros pasivos financieros	1.328.657	591.076
	48.912.731	52.079.071
En euros	48.428.606	51.555.534
En moneda extranjera	484.125	523.537
	48.912.731	52.079.071

El desglose de los "Ajustes por valoración" de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Intereses devengados-	294.188	408.456
Depósitos en bancos centrales	43.794	80.854
Depósitos en entidades de crédito	12.526	11.973
Depósitos de la clientela	156.936	138.651
Débitos representados por valores negociables	71.851	170.359
Pasivos subordinados	9.081	6.619
Operaciones de micro-cobertura	84.209	146.791
Resto	(11.591)	(64.166)
	366.806	491.081

En la Nota 44 "Políticas y gestión de riesgos" se incluyen los detalles de los vencimientos y plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 43 de "Valor razonable de activos y pasivos" se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de los pasivos financieros a coste amortizado y la metodología utilizada para su cálculo.

a) Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado, es la siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Banco Centrales	3.200.000	9.500.000
Ajustes por valoración	43.794	80.854
<i>Intereses devengados</i>	43.794	80.854
	3.243.794	9.580.854

b) Depósitos de entidades de crédito

La composición de este epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo del balance consolidado, es la siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Cuentas a plazo	1.559.511	1.354.023
Cesión temporal de activos	2.937.500	2.144.742
Otras cuentas	77.651	497.488
Ajustes por valoración-	12.526	11.973
<i>Intereses devengados</i>	12.526	11.973
	4.587.188	4.008.226
En euros	4.579.547	4.000.585
En moneda extranjera	7.641	7.641
	4.587.188	4.008.226

c) Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo del balance consolidado es la siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Administraciones Públicas	2.637.924	430.863
Depósitos recibidos	2.635.575	429.581
Ajustes por valoración	2.349	1.282
<i>Intereses devengados</i>	2.349	1.282
Otros sectores privados	26.986.358	24.201.006
Depósitos a la vista	12.098.651	9.269.136
Depósitos a plazo	11.245.992	10.592.220
Cesión temporal de activos	3.485.716	4.200.410
Ajustes por valoración-	155.999	139.240
<i>Intereses devengados</i>	154.587	137.369
<i>Operaciones de micro-cobertura</i>	1.412	1.871
	29.624.282	24.631.869
En euros	29.002.370	24.196.331
En moneda extranjera	621.912	435.538
	29.624.282	24.631.869

d) Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo del balance consolidado es la siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Pagarés y efectos	789.378	2.390.395
Títulos hipotecarios	11.194.047	12.683.345
Otros valores asociados a activos financieros transferidos	2.593.686	2.867.439
Valores propios	(5.811.056)	(7.999.014)
Valores híbridos	482.373	225.871
Otros valores no convertibles	179.840	2.155.887
Ajustes por valoración	88.103	175.271
<i>Intereses devengados</i>	71.851	170.359
<i>Operaciones de micro-cobertura</i>	27.594	68.710
<i>Resto</i>	-11.341	(63.798)
	9.516.372	12.499.194
En euros	8.724.123	11.706.945
En moneda extranjera	792.249	792.249
	9.516.372	12.499.194

Dentro de valores propios al 31 de diciembre de 2012 el importe de las cédulas hipotecarias es de 5.794.446 miles de euros, el de los pagarés asciende a 14.257 miles de euros y el de otros valores no convertibles a 2.353 miles de euros. Los valores propios al 31 de diciembre de 2012 están compuestos por cédulas hipotecarias por 6.467.106 miles de euros, por pagarés por 77.969 miles de euros y otros valores no convertibles por 1.454.048 miles de euros.

Pagarés y efectos

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del Banco, Bankinter, S.A. mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado doméstico español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (Pagarés, Euro Commercial Paper) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas, cédulas hipotecarias), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo vivo de las emisiones de Pagarés y de Euro Commercial Paper asciende a 831.760 miles de euros y 15.000 miles de euros, respectivamente (2.522.197 miles de euros y 7.000 miles de euros de emisiones de pagarés y de Euro Commercial Paper, respectivamente al 31 de diciembre de 2012). La diferencia entre el importe registrado contablemente y el nominal de dichas emisiones son los gastos financieros pendientes de devengar.

Un detalle de las emisiones de pagarés en vigor al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación, por el valor de reembolso:

	Miles de Euros	
	Saldo vivo 31-12-13	Saldo vivo 31-12-12
Fecha inscripción CNMV		
09/11/2010	-	5.219
03/11/2011	19.206	1.788.265
08/11/2012	653.717	728.713
08/11/2013	158.837	
Pagarés	831.760	2.522.197
Euro Comercial Paper	15.000	7.000
Intereses pendientes de vencimiento	(26.913)	(61.837)
Total	819.847	2.467.360

Estas emisiones están denominadas en euros.

Los intereses devengados por estas emisiones de pagarés en el curso del ejercicio 2013 han ascendido a 40.097 miles de euros (Nota 29) (109.581 miles de euros en 2012).

Títulos Hipotecarios, Otros valores no convertibles y valores híbridos

Títulos hipotecarios, Otros valores no convertibles y pasivos híbridos recogen al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo vivo de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas hipotecarios realizadas por el Banco.

Un detalle de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas en circulación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente (nominales en miles de euros):

31-12-13					
Emisión		Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jul-07	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,217%	NO	jul-15
dic-07	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,343%	NO	dic-15
jun-08	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,006%	NO	jun-16
nov-09	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,25%	SI	nov-14
jul-10	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m + 1,90%	SI	jul-18
ene-11	20.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,90%	SI	ene-14
mar-11	400.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,25%	SI	nov-14
sep-11	900.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,25%	SI	mar-15
oct-11	10.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,25%	SI	ene-14
ene-12	700.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,675%	SI	ene-16
ene-12	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 3,50%	SI	ene-20
mar-12	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,125%	SI	mar-17
ago-12	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,90%	SI	ago-22
oct-12	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo Fijo 3,875%	SI	oct-15
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	600.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-17
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
ene-13	200.000	Cédula hipotecaria	Cupón cero	SI	ene-16
ene-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,75%	SI	jul-16
feb-13	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m+3,25%	SI	feb-21
feb-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
abr-13	90.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
may-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,75%	SI	jul-16
	11.270.000				
Intereses al Dto.	(75.953)				
	11.194.047				

31-12-2013					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Valores Híbridos					
jun-11	6.375	Bonos estructurados		SI	jun-14
jun-11	1.285	Bonos estructurados		SI	jun-16
jul-11	3.780	Bonos estructurados		SI	jul-14
ago-11	6.775	Bonos estructurados		SI	ago-16
ago-11	386(*)	Bonos estructurados		SI	ago-16
ago-11	2.340	Bonos estructurados		SI	ago-16
oct-11	5.980	Bonos estructurados		SI	oct-16
oct-11	1.000	Bonos estructurados		SI	oct-15
nov-11	1.895	Bonos estructurados		SI	nov-16
nov-11	65(*)	Bonos estructurados		SI	nov-16
dic-11	370	Bonos estructurados		SI	dic-16
dic-11	440	Bonos estructurados		SI	dic-16
ene-12	375	Bonos estructurados		SI	ene-15
feb-12	1.088	Bonos estructurados		SI	feb-17
mar-12	600	Bonos estructurados		SI	mar-17
mar-12	530	Bonos estructurados		SI	mar-17
mar-12	960	Bonos estructurados		SI	abr-17
abr-12	1.000	Bonos estructurados		SI	jun-17
abr-12	550	Bonos estructurados		SI	abr-17
jun-12	195	Bonos estructurados		SI	jun-17
jun-12	550	Bonos estructurados		SI	jun-15
sep-12	420	Bonos estructurados		SI	sep-17
dic-12	1.200	Bonos estructurados		SI	dic-18
dic-12	1.052(*)	Bonos estructurados		SI	dic-17
ene-13	2.600	Bonos estructurados		SI	ene-18
feb-13	10.250	Bonos estructurados		SI	mar-18
feb-13	2.900	Bonos estructurados		SI	mar-18
mar-13	8.400	Bonos estructurados		SI	mar-18
abr-13	9.800	Bonos estructurados		SI	abr-18
abr-13	2.700	Bonos estructurados		SI	abr-18

(*)Emitidos en dólares americanos

31-12-13					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Valores Híbridos					
abr-13	9.150	Bonos estructurados		SI	abr-18
abr-13	1.450	Bonos estructurados		SI	abr-18
abr-13	1.000	Bonos estructurados		SI	abr-16
abr-13	5.050	Bonos estructurados		SI	may-18
may-13	5.000	Bonos estructurados		SI	may-18
may-13	16.321	Bonos estructurados		SI	jun-18
may-13	5.000	Bonos estructurados		SI	jun-18
may-13	1.088(*)	Bonos estructurados		SI	may-15
may-13	1.100	Bonos estructurados		SI	jun-14
jun-13	5.000	Bonos estructurados		SI	jun-18
jun-13	16.504	Bonos estructurados		SI	jul-18
jul-13	725(*)	Bonos estructurados		SI	ene-15
jul-13	4.950	Bonos estructurados		SI	jul-18
jul-13	16.450	Bonos estructurados		SI	jul-18
jul-13	2.000	Bonos estructurados		SI	jul-15
jul-13	5.000	Bonos estructurados		SI	jul-18
jul-13	2.000	Bonos estructurados		SI	jul-18
jul-13	5.000	Bonos estructurados		SI	jul-18
jul-13	5.000	Bonos estructurados		SI	ago-18
jul-13	2.000	Bonos estructurados		SI	ago-18
jul-13	1.900	Bonos estructurados		SI	ago-18
jul-13	1.900	Bonos estructurados		SI	ago-18
ago-13	30.700	Bonos estructurados		SI	ago-18
ago-13	5.000	Bonos estructurados		SI	ago-18
ago-13	5.000	Bonos estructurados		SI	sep-18
sep-13	725(*)	Bonos estructurados		SI	sep-18
sep-13	5.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
sep-13	5.000	Bonos estructurados		SI	sep-18
sep-13	1.000	Bonos estructurados		SI	sep-16
sep-13	5.000	Bonos estructurados		SI	oct-18

(*)Emitidos en dólares americanos

31-12-13					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Valores Híbridos					
oct-13	1.800	Bonos estructurados		SI	oct-17
oct-13	20.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	10.450	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	2.000	Bonos estructurados		SI	oct-16
oct-13	5.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	5.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	5.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	40.675	Bonos estructurados		SI	nov-18
oct-13	13.900	Bonos estructurados		SI	nov-18
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	oct-14
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	oct-18
oct-13	1.200	Bonos estructurados		SI	nov-18
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	nov-18
oct-13	5.000	Bonos estructurados		SI	nov-18
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	nov-18
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	nov-18
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	nov-14
oct-13	3.000	Bonos estructurados		SI	may-15
oct-13	1.000	Bonos estructurados		SI	oct-14
nov-13	5.000	Bonos estructurados		SI	nov-18
nov-13	3.150	Bonos estructurados		SI	nov-16
nov-13	8.775	Bonos estructurados		SI	dic-18
nov-13	1.100	Bonos estructurados		SI	nov-17
nov-13	1.150	Bonos estructurados		SI	nov-16
nov-13	12.600	Bonos estructurados		SI	nov-18
nov-13	5.000	Bonos estructurados		SI	dic-18
nov-13	1.500	Bonos estructurados		SI	dic-18
nov-13	5.000	Bonos estructurados		SI	nov-18

(*)Emitidos en dólares americanos

31-12-13					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Valores Híbridos					
nov-13	1.700	Bonos estructurados		SI	nov-17
nov-13	1.000	Bonos estructurados		SI	nov-18
nov-13	1.500	Bonos estructurados		SI	nov-18
nov-13	3.000	Bonos estructurados		SI	dic-14
nov-13	1.000	Bonos estructurados		SI	dic-17
dic-13	16.625	Bonos estructurados		SI	dic-18
dic-13	9.675	Bonos estructurados		SI	dic-18
dic-13	3.150	Bonos estructurados		SI	dic-16
dic-13	5.000	Bonos estructurados		SI	dic-18
dic-13	5.000	Bonos estructurados		SI	dic-18
dic-13	1.200	Bonos estructurados		SI	dic-16
dic-13	1.350	Bonos estructurados		SI	dic-16
dic-13	5.000	Bonos estructurados		SI	dic-18
dic-13	5.000	Bonos estructurados		SI	dic-18
dic-13	5.000	Bonos estructurados		SI	ene-19
dic-13	5.000	Bonos estructurados		SI	ene-19
	482.374				

(*)Emitidos en dólares americanos

31-12-13					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jun-06	150.000	Bonos	Eur3m + 0,17%	SI	jun-16
oct-10	30.000	Bonos	Tipo fijo 4,27%	SI	jul-16
	180.000				
Intereses al Descuento	(160)				
	179.840				

31-12-12					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Valores Híbridos					
mar-05	75.000	Bonos	Eur3m flat (3% - 5%)	SI	mar-15
jun-10	300	Bonos estructurados		SI	jun-13
nov-10	16.850	Bonos estructurados		SI	nov-14
jun-11	6.375	Bonos estructurados		SI	jun-14
jun-11	1.285	Bonos estructurados		SI	jun-16
jul-11	3.780	Bonos estructurados		SI	jul-14
ago-11	6.775	Bonos estructurados		SI	ago-16
ago-11	404(*)	Bonos estructurados		SI	ago-16
ago-11	2.340	Bonos estructurados		SI	ago-16
oct-11	5.980	Bonos estructurados		SI	oct-16
oct-11	1.000	Bonos estructurados		SI	oct-15
nov-11	1.895	Bonos estructurados		SI	nov-16
nov-11	68(*)	Bonos estructurados		SI	nov-16
dic-11	370	Bonos estructurados		SI	dic-16
dic-11	4.400	Bonos estructurados		SI	dic-16
ene-12	3.750	Bonos estructurados		SI	ene-15
ene-12	9.050	Bonos estructurados		SI	ene-13
feb-12	7.250	Bonos estructurados		SI	feb-17
feb-12	3.850	Bonos estructurados		SI	feb-13
mar-12	600	Bonos estructurados		SI	mar-17
mar-12	2.650	Bonos estructurados		SI	mar-17
mar-12	4.800	Bonos estructurados		SI	abr-17
abr-12	1.000	Bonos estructurados		SI	abr-15
abr-12	2.750	Bonos estructurados		SI	abr-17
jun-12	2.450	Bonos estructurados		SI	jun-17
jun-12	550	Bonos estructurados		SI	jun-15
jun-12	1.300	Bonos estructurados		SI	jun-17
ago-12	4.800	Bonos estructurados		SI	ago-17
sep-12	4.200	Bonos estructurados		SI	sep-17
oct-12	4.100	Bonos estructurados		SI	oct-13
oct-12	600	Bonos estructurados		SI	nov-15
oct-12	3.000	Bonos estructurados		SI	oct-13 (amortización parcial 90%) y total oct-17
nov-12	1.450	Bonos estructurados		SI	nov-14
nov-12	8.500	Bonos estructurados		SI	nov-17
nov-12	10.600	Bonos estructurados		SI	nov-15
nov-12	1.000	Bonos estructurados		SI	nov-17
nov-12	1.000	Bonos estructurados		SI	nov-17
dic-12	1.200	Bonos estructurados		SI	dic-17
dic-12	5.900	Bonos estructurados		SI	dic-13
dic-12	11.600	Bonos estructurados		SI	dic-15
dic-12	1.099(*)	Bonos estructurados		SI	dic-17
	225.871				

(*)Emitidos en dólares americanos

31-12-12					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jun-06	150.000	Bonos	Eur3m + 0,17%	SI	jun-16
ene-10	498.050	Bonos	Eur3m + 0,95%	SI	ene-13
ene-10	78.800	Bonos	Tipo fijo 3%	SI	ene-13
oct-10	30.000	Bonos	Tipo fijo 4,27%	SI	jul-16
feb-12	800.000	Bonos	Eur3m + 2,80%	SI	may-15
jun-12	320.000	Bonos	Eur3m + 4,25%	SI	jun-16
jun-12	280.000	Bonos	Eur3m + 4,25%	SI	jun-15
	2.156.850				
Intereses al Descuento	(963)				
	2.155.887				

(*)Emitidos en dólares americanos

31-12-12					
Emisión	Nominal(Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jun-05	68.213	Cédula hipotecaria divisa	Libor 3m – 0,040%	NO	jun-13
jul-07	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,217%	NO	jul-15
dic-07	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,343%	NO	dic-15
mar-08	50.000	Cédula hipotecaria	Eur6m + 0,27%	SI	mar-13
jun-08	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,006%	NO	jun-16
nov-09	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,25%	SI	nov-14
abr-10	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,625%	SI	abr-13
jul-10	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m + 0,37%	SI	jul-18
jul-10	400.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,625%	SI	abr-13
sep-10	650.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,75%	SI	sep-13
ene-11	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,875%	SI	ene-13
ene-11	20.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,90%	SI	ene-14
mar-11	400.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,25%	SI	nov-14
may-11	25.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,875%	NO	ene-13
may-11	25.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,875%	NO	ene-13
sep-11	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,25%	SI	mar-15
oct-11	10.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,25%	SI	ene-14
dic-11	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,25%	SI	mar-15
ene-12	1.200.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,675%	SI	ene-16
ene-12	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 3,50%	SI	ene-20
mar-12	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,125%	SI	mar-17
jun-12	500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 3,00%	SI	jun-14
ago-12	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,90%	SI	ago-22
oct-12	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo Fijo 3,875%	SI	oct-15
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	600.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-17
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
Intereses al Dto.	12.798.213				
	(114.868)				
	12.683.345				

Todas las emisiones en vigor están denominadas en euros.

Durante el ejercicio 2013 se han emitido cédulas hipotecarias por 3.290.000 miles de euros (6.050.000 miles de euros en el ejercicio 2012), no ha habido emisiones de bonos senior (1.440.000 miles de euros en el ejercicio 2012) y no ha habido emisiones de valores híbridos (106.646 miles de euros en el ejercicio 2012), con las características indicadas en las tablas anteriores.

Los intereses devengados por las emisiones de otros valores no convertibles en el curso del ejercicio 2013 han ascendido a 19.524 miles de euros (58.849 miles de euros en 2012).

e) Pasivos subordinados

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del balance es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Débitos representados por valores negociables	487.626	624.547
No convertibles	487.626	624.547
Participaciones Preferentes	60.844	60.844
Ajustes por valoración	63.968	82.461
Intereses devengados	9.081	6.619
Operaciones de micro-cobertura	55.203	76.210
Resto	(316)	(368)
	612.438	767.852
En euros	612.438	767.852
	612.438	767.852

Estos pasivos cumplen los requisitos recogidos en la norma octava de la Circular 3/2008 del 22 de mayo de Banco de España, para su computabilidad como recursos propios de segunda categoría, y a estos efectos se obtiene del Banco de España la calificación de computable como recursos propios.

El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las obligaciones subordinadas y de las participaciones preferentes, es el siguiente (nominales en miles de euros):

Saldo al 31 de diciembre de 2013

	Emisión	Miles de Euros	% Intereses	Vencimient o Emisión
		Nominal		
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/98	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/28
I O. SUBORDINADA marzo 2006	21/03/06	18.800	Eur3m + 0,50%	21/03/16
II O. SUBORDINADA junio 2006	23/06/06	59.000	Eur3m + 0,80%	23/06/16
III O. SUBORDINADA diciembre 2006	18/12/06	39.600	Eur3m + 0,84%	18/12/16
I O. SUBORDINADA Marzo 2007	16/03/07	44.700	Eur3m + 0,82%	16/03/17
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/09	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I O SUBORDINADA julio 2010	07/07/10	40.000	Tipo fijo 6,75%	07/12/20
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/11	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
Intereses y otros conceptos		581.243		
		(93.617)		
		487.626		

Saldo al 31 de diciembre de 2012

	Emisión	Miles de Euros	% Intereses	Vencimient o Emisión
		Nominal		
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/98	84.141	Tipo fijo 6,00%	18/12/28
I O. SUBORDINADA marzo 2006	21/03/06	32.800	Eur3m + 0,50%	21/03/16
II O. SUBORDINADA junio 2006	23/06/06	89.000	Eur3m + 0,80%	23/06/16
III O. SUBORDINADA diciembre 2006	18/12/06	50.000	Eur3m + 0,84%	18/12/16
I O. SUBORDINADA Marzo 2007	16/03/07	49.400	Eur3m + 0,82%	16/03/17
I O. SUBORDINADA Octubre 2008	10/10/08	50.000	Eur3m + 3,00%	10/10/18
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/09	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I O SUBORDINADA julio 2010	07/07/10	40.000	Tipo fijo 6,75%	07/12/20
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/11	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
Intereses y otros conceptos		692.591		
		(68.044)		
		624.547		

El 10 de octubre de 2013 el Banco amortizó anticipadamente obligaciones subordinadas por importe nominal de 50.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012 se produjo el vencimiento de una emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de 36.061 miles de euros.

Participaciones preferentes

Durante el año 2013, no se ha producido ninguna variación en las participaciones preferentes.

En el mes de julio del año 2012, Bankinter S.A comunicó una oferta de canje a los tenedores de las participaciones preferentes emitidas por Bankinter Emisiones, S.A.U. Dicha oferta de canje consiste en el cambio del valor nominal de las participaciones preferentes al 70% por acciones de nueva emisión de Bankinter, S.A y al 30% por un pago en efectivo a cobrar en el plazo de 2 años desde la fecha del canje, siempre que se mantengan las acciones recibidas.

Como consecuencia de este canje, el Grupo emitió al 31 de diciembre del 2012 27.270.552 acciones nuevas de Bankinter S.A, a un precio de suscripción de 2,75 euros por acción, lo que ha supuesto un incremento del capital social y de la prima de emisión de 8.181 miles de euros y 66.813 miles de euros respectivamente (Véase Nota 22).

Adicionalmente, el Grupo ha registrado en el epígrafe “pasivos financieros a coste amortizado-Otros pasivos financieros” 27.906 miles de euros para hacer frente al pago en efectivo que se pudiera derivar del canje. (Véase Nota 19).

El beneficio obtenido por esta operación de Canje al 31 de diciembre del 2012 asciende a 4.237 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 30).

El movimiento producido durante el ejercicio 2012 por esta operación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor Nominal (miles de euros)	Nº Participaciones
Saldo al 31 de diciembre del 2011	168.165	3.363.293
Baja por canje (Véase nota 22)	(107.321)	(2.146.407)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	60.844	1.216.886

El detalle de las emisiones en balance al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es el siguiente;

31-12-13				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
BK Emisiones Serie I	28-07-2004	60.844	Eur+3,75% min 4%- max 7%	PERPETUO
Saldo 31-12-11		60.844		

Los intereses devengados por estas emisiones de obligaciones en el curso del ejercicio 2013 han ascendido a 30.252 miles de euros (32.847 miles de euros en 2012). Los intereses pagados por los depósitos subordinados, que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas consolidadas adjunta (véase Nota 29), ascienden a 2.589 miles de euros (6.534 miles de euros en 2012)

31-12-12				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
BK Emisiones Serie I	28-07-2004	60.844	Eur+3,75% min 4%- max 7%	PERPETUO
Saldo 31-12-11		60.844		

g) Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado, es la siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Obligaciones a pagar-	156.555	128.218
Acreeedores por factoring	23.532	15.503
Otras (*)	133.023	112.715
Fianzas recibidas	614.938	79.587
Cámaras de compensación	126.269	38.963
Cuentas de recaudación	195.532	186.799
Cuentas especiales-	125.137	67.225
Op. de Bolsa pendientes de liquidar	124.287	67.225
Otros conceptos	110.226	90.284
	1.328.657	591.076
En euros	1.318.060	580.480
En divisa	10.597	10.596
	1.328.657	591.076

(*) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluía talones pendientes de liquidar por importe de 23.622 y 39.844 miles de euros, respectivamente.

El importe recogido en "Fianzas Recibidas", corresponde a las fianzas recibidas por valores mantenidos con Entidades de crédito.

20. Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo del capítulo "Pasivos por contratos de seguros" recoge los pasivos contraídos por la sociedad Línea Directa Aseguradora, S.A., de Seguros y Reaseguros en el ejercicio de su actividad. El movimiento producido durante los ejercicios 2013 y 2012 de cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance, es el siguiente:

	Miles de euros					
	31-12-13			31-12-12		
	Provisión para Prima no Consumida	Provisión para Prestaciones	Total	Provisión	Provisión para Prestaciones	Total
Saldo al inicio del periodo	324.322	293.964	618.286	337.283	305.499	642.782
Adiciones por cambio de perímetro						
Dotaciones	321.202	272.287	604.031	324.322	279.709	604.031
Aplicaciones	(324.322)	(293.964)	(618.286)	(337.283)	(305.499)	(642.782)
Ajustes y liquidaciones	-	14.305	14.255	-	14.255	14.255
Saldo al cierre del periodo	321.202	286.592	618.286	324.322	293.964	618.286

La provisión para primas no consumidas representa la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que se imputa al periodo comprendido entre la fecha del cierre y el término del periodo de cobertura de la póliza, mediante el procedimiento póliza a póliza, y tomando como base de cálculo las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

La provisión para prestaciones representa el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha del cierre del ejercicio.

La Sociedad constituye esta provisión por un importe que permita cubrir el coste de los siniestros, entendiéndose como tal aquél que incluya todos los gastos tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir hasta la total liquidación y pago de los siniestros, minorado este coste por las cantidades ya pagadas.

La provisión para prestaciones a su vez está integrada por las dos provisiones que se enumeran a continuación: la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago y para siniestros pendientes de declaración, y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros.

Con fecha 18 de enero 2009 la Sociedad fue autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para aplicar la metodología estadística en el cálculo de la provisión técnica de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 del ROSSP tras la modificación introducida por el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero.

En cuanto a la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, se dota por el importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total finalización de los siniestros pendientes al cierre del ejercicio.

Procedimientos utilizados para determinar hipótesis que tengan mayor efecto sobre activos, pasivos, ingresos y gastos que procedan de contratos de seguros y análisis de sensibilidad

Los principales ingresos que resultan de los contratos de seguros, se refieren a las primas de seguro como contraprestación al riesgo asumido. La evolución de los ingresos por primas puede analizarse a través de indicadores como la prima media, mix de productos, % de cancelaciones etc.

El principal pasivo derivado de contratos de seguros corresponde a las provisiones técnicas para prestaciones, en tanto que el gasto más importante reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias se refiere al importe pagado por concepto de siniestros ocurridos, así como a la variación de la estimación de provisiones de pago pendiente a la fecha de los estados financieros. Para la estimación de estos pasivos, la Compañía analiza la evolución temporal de la frecuencia y costes medios de los siniestros. Finalmente, para la estimación de los pasivos de seguros, se toma en cuenta la incidencia de los contratos de reaseguros.

El ratio combinado neto mide el peso de los costes siniestrales y gastos asociados a la actividad aseguradora, sobre las primas devengadas en la cuenta de pérdidas y ganancias netos del efecto del reaseguro. Las fluctuaciones en las condiciones que influyen al riesgo de seguros se reflejan en un aumento o disminución del ratio combinado neto.

El siguiente cuadro muestra el impacto que tendría una variación del 1% sobre el beneficio neto reconocido en los ejercicios 2012 y 2011 y en los fondos propios, junto con el índice de volatilidad de dicho ratio calculado en función de la desviación típica del mismo en los últimos cinco años:

	En miles de euros				
	2013		2012		Índice Volatilidad
	Beneficio	FFPP	Beneficio	FFPP	
Variación del 1% sobre el ratio combinado	4,95%	0,98%	5,36%	1,09%	1,79%
Variación del 1% sobre el ratio combinado	4.498		4.646		

Objetivos, políticas y procedimientos para gestionar los riesgos que surjan de los contratos de seguros

El riesgo de la actividad aseguradora se centra en el riesgo de suscripción de no-vida que comprende a su vez el sub-riesgo de prima (riesgo de suficiencia de la prima) y el sub-riesgo de reserva (riesgo de suficiencia de las provisiones técnicas).

La Compañía gestiona el reaseguro como principal mitigador de los sub-riesgos de prima y reserva. El reaseguro forma parte a su vez del riesgo de contraparte por la posibilidad de default de los importes recuperables de los reaseguradores.

Subriesgo de Prima

El Área Técnica de Línea Directa Aseguradora se encarga de modificar los productos y precios de acuerdo a la estrategia general de la Compañía. Todas estas modificaciones están soportadas por análisis actuariales documentados en sus correspondientes notas técnicas y son aprobadas por el Comité Técnico, que es el órgano responsable de la gestión de este subriesgo.

El Comité Técnico toma las decisiones operativas que afectan a los precios y a las condiciones de suscripción de riesgo de los productos que ofrece Línea Directa Aseguradora, asegurando que son coherentes con la estrategia y objetivos definidos por el Consejo de Administración. Para ello valora las propuestas presentadas por el Área Técnica, teniendo en cuenta también los datos de situación de negocio y las perspectivas de evolución aportadas por las áreas de negocio.

Subriesgo de Reserva

Para la estimación de pasivos procedentes de contratos de seguros, la Compañía utiliza métodos estadísticos basados en metodología "chain ladder", y métodos estocásticos basados en metodología "bootstrapping". Finalmente realiza un contraste de bondad con el método del "coste medio".

El Comité de Siniestralidad y Reservas es el órgano responsable de la gestión del riesgo de reserva de la Compañía así como del riesgo de crédito de reaseguro. Sus funciones son las de llevar a cabo el seguimiento de la reservas y provisiones de la Compañía para la adecuada cobertura de los siniestros, y aprobar los cambios de las políticas de apertura y provisionamiento de los siniestros en las distintas coberturas y garantías, que garantizan la suficiencia de la reserva, de acuerdo con las directrices aprobadas por el Consejo de la Compañía.

También aprueba anualmente el programa de reaseguro e informa del mismo al Comité de Dirección.

Asimismo, para asegurar que la Compañía cumple con las obligaciones derivadas del artículo 29 del ROSSP - que las provisiones técnicas reflejen en el balance las obligaciones derivadas de los contratos suscritos- se tienen establecidos los controles que se enumeran a continuación sobre la dotación de la provisión para prestaciones:

1. Análisis de la evolución en ejercicios posteriores de las desviaciones de coste que presentan los siniestros ocurridos antes del cierre de cada ejercicio. El análisis se realiza sobre la base de los siniestros ocurridos y declarados en la fecha de cierre. La finalidad del mismo es la de comprobar y corregir las posibles desviaciones de coste que se producen en siniestros de los denominados de "cola larga" causadas por no disponer en el momento del cierre de información suficiente para su total valoración.
2. Realización de proyecciones mensuales y trimestrales de coste de siniestralidad
3. La situación de reservas de la compañía es además sometida a un análisis realizado por consultores independientes al menos una vez al año, que es presentado al Consejo de Administración

La evolución durante el ejercicio 2013 de la provisión para prestaciones (sin la garantía de multas y asistencia en viaje) correspondiente únicamente a los siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2012, detallada por ramos, es la siguiente:

	En miles de euros			
	Provisión a 31-12-12	Pagos Netos	Provisión a 31-12-13	Superávit (Déficit)
Automóvil, Responsabilidad Civil	201.175	80.057	88.878	32.240
Automóvil, Otras Garantías	63.042	32.321	19.107	11.614
Hogar	5.165	3.166	1.101	898
	269.382	115.544	109.086	44.752

La evolución durante el ejercicio 2012 de la provisión para prestaciones de la Sociedad sin la garantía de multas y asistencia en viaje, correspondiente únicamente a los siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2011, excluidos los siniestros ocurridos pendientes de declaración, detallada por ramos, es la siguiente:

	En miles de euros			
	Provisión a 31-12-11	Pagos Netos	Provisión a 31-12-12	Superávit (Déficit)
Automóvil, Responsabilidad Civil	207.114	90.361	100.977	15.776
Automóvil, Otras Garantías	69.492	39.014	21.741	8.737
Hogar	3.408	2.498	810	100
	280.014	131.873	123.528	24.613

El cuadro anterior incluye el ramo de hogar que cuenta al cierre de 2012 con cinco años completos de experiencia desde su lanzamiento. Los siniestros ocurridos pero no declarados (IBNR) no se incluyen en la provisión al cierre de 2011 en el ramo de hogar pero sí en los ramos de automóvil, al calcularse la provisión para siniestros pendientes, declarados y no declarados de forma conjunta utilizando métodos estadísticos.

Concentraciones del riesgo de seguros

El negocio asegurador de la Compañía se localiza íntegramente en territorio español, sin que haya alguna concentración especialmente relevante en ninguna zona geográfica.

Por otro lado, la Compañía enfoca su negocio en ramos de no vida (principalmente riesgos de automóviles), el cual, a nivel de primas de seguros, muestra la siguiente distribución:

	Miles de euros		
	2013		
	Total	Riesgos Automóviles	Multiriesgos Hogar
Primas emitidas	642.474	595.835	46.639
Primas cedidas	(3.478)	(2.780)	(698)

	Miles de euros		
	2012		
	Total	Riesgos Automóviles	Multiriesgos Hogar
Primas emitidas	650.584	613.768	36.816
Primas cedidas	(3.313)	(2.820)	(493)

La Compañía se encuentra en proceso de adaptación al proyecto Solvencia II que cambiará el enfoque de gestión del riesgo de las Entidades aseguradoras europeas.

21. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Fondo para pensiones y obligaciones similares	1.456	2.811
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	8.642	5.139
Otras provisiones	4.697	1.899
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	38.958	38.351
	53.753	48.200

El desglose de las dotaciones a provisiones realizadas en los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Dotaciones netas con cargo a resultados:		
Fondos de pensiones y obligaciones similares	(1.566)	(5.645)
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	3.505	1.787
Otras provisiones	(426)	(2.874)
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	12.746	6.753
	14.259	21

El saldo del epígrafe “Provisiones para impuestos y otras contingencias legales” del capítulo “Provisiones” incluye, entre otros conceptos, los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, que han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros casos, en función de los litigios en curso.

El epígrafe “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” recoge la provisión por riesgos contingentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012. La dotación neta a resultados por este concepto en los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a una dotación de 3.505 miles de euros y de 1.787 miles de euros, respectivamente.

El movimiento del epígrafe “Otras provisiones” durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31-12-11	64.122
Dotaciones netas del ejercicio con cargo a resultados	21
Utilización de fondos	(1.881)
Traspaso de fondos	(17.290)
Otros movimientos	3.228
Saldo al 31-12-12	48.200
Dotaciones netas del ejercicio con cargo a resultados	14.259
Utilización de fondos (Nota 10)	(26.189)
Traspaso de fondos (Nota 10)	10.000
Otros movimientos	7.483
Saldo al 31-12-13	53.753

En “Otros movimientos” se refleja el movimiento de reclasificación de saldos con el epígrafe de “Provisiones para impuestos y otras contingencias legales”.

El resto del importe incluido en este epígrafe corresponde a riesgos para los que la Entidad ha estimado que existe probabilidad de que se produzcan desembolsos futuros por hechos ya acaecidos.

22. Fondos propios

El detalle de composición y movimientos de los fondos propios del Grupo en los ejercicios 2013 y 2012 se incluye en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Público Consolidado.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social de Bankinter, S.A. está representado por 895.583.800 acciones nominativas de 0,3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Al 31 de diciembre de 2012 el capital social de Bankinter, S.A. estaba representado por 563.806.141 acciones nominativas de 0,3 euros de valor nominal cada una.

Todas las acciones están representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el mercado continuo.

El movimiento de las acciones en circulación en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Numero de Acciones	Miles de Euros
		Valor Nominal
Saldo al 31-12-10	473.447.732	142.034
Altas	3.471.282	1.042
<i>De las que dividendo alternativa</i>	<i>3.471.282</i>	<i>1.042</i>
Saldo al 31-12-11	476.919.014	143.076
Altas	86.887.127	26.066
<i>De las que por conversión de bonos subordinados</i>	<i>59.616.575</i>	<i>17.885</i>
<i>De las que por Canje preferentes(Nota 19)</i>	<i>27.270.552</i>	<i>8.181</i>
Saldo al 31-12-12	563.806.141	169.142
Altas	331.777.659	99.533
<i>Aumento de capital liberado con cargo a reservas de revalorización</i>	<i>313.223.298</i>	<i>93.967</i>
<i>Conversión de bonos subordinados de mayo 2013</i>	<i>146.175</i>	<i>44</i>
<i>Conversión de bonos subordinados de octubre 2013</i>	<i>18.408.186</i>	<i>5.522</i>
Saldo al 31-12-13	895.583.800	268.675

La ampliación de capital en el ejercicio 2013 es consecuencia del aumento de capital liberado con cargo a reservas de revalorización así como de las conversiones de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de los meses de mayo y octubre.

La ampliación de capital en el ejercicio 2012 es consecuencia de las conversiones de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones así como del canje de participaciones preferentes emitidas por Bankinter Emisiones S.A.U. (véase Nota 19).

El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Accionista	Nº de Acciones Directas		Nº de Acciones Indirectas		% sobre el Capital Social	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Cartival, S.A.	204.681.888	131.565.493	-	-	22,85	23,34
Credit Agricole, S.A.	2.392.922	85.146.775	7.005	18.505	0,27	15,10

b) Prima de emisión

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se ha incrementado la prima de emisión por la suma de la diferencia entre el valor nominal de las nuevas acciones y su precio de suscripción.

El movimiento de la prima de emisión en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Prima de Emisión
Saldo al 31-12-11	737.079
Altas	381.107
<i>De las que por conversión de bonos subordinados</i>	314.294
<i>Conversión marzo</i>	313.990
<i>Conversión mayo</i>	146
<i>Conversión noviembre</i>	158
<i>De las que por Canje preferentes(Nota 19)</i>	66.813
Saldo al 31-12-12	1.118.186
Altas	54.459
<i>De las que por conversión de bonos subordinados</i>	54.459
<i>Conversión mayo</i>	486
<i>Conversión noviembre</i>	53.973
Saldo al 31-12-13	1.172.645

c) Reservas

El detalle de este epígrafe de balance consolidado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Reserva legal	34.076	34.076
Reserva libre disposición	1.544.786	1.466.590
Reserva de revalorización	46.861	149.057
Reserva por acciones propias-	85.367	106.773
Por adquisición	432	225
Por garantía	84.935	106.548
Reserva inversiones en Canarias	28.363	28.363
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación-	4.681	4.922
Entidades asociadas	4.482	4.707
Entidades multigrupo	199	215
	1.744.134	1.789.781

Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas circunstancias, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

Al 31 de diciembre de 2013, las reservas legales no se encontraban totalmente constituidas.

Reservas de revalorización

Este epígrafe del balance consolidado recoge el efecto en reservas de la revalorización de inmuebles realizada el 1 de enero de 2004, permitida en la transición a las NIIF. Igualmente, en este epígrafe están incluidas las reservas de revalorización generadas operaciones de combinación de negocios.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha realizado una ampliación de capital con cargo a reservas de revalorización, por importe de 93.967 miles de euros (ver punto a) capital).

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación

El detalle de las reservas y pérdidas en sociedades consolidadas por el método de la participación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
	Reservas	Reservas
Bankinter Seguros Generales, S.A	232	232
Mercavalor, S.V., S.A.	-	1.607
Bankinter Seguros de Vida, S.A.	4.048	2.681
Helena Activos Líquidos, S.L.	202	187
Eurobits Technologies, S.L.	199	215
	4.681	4.922

El descenso de las reservas por puesta en equivalencia de Mercavalor, S.V., S.A. por importe de 1.607 miles de euros es consecuencia, de la compra durante el ejercicio 2013 de las participaciones de dicha sociedad por parte del Grupo, pasando, por lo tanto, a consolidar por integración global (Ver Nota 13).

d) Otros Instrumentos de Capital

El 11 de mayo de 2011, el Grupo realizó una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones por 404.812 miles de euros, en dos series: Serie I por un importe nominal de 175.000 miles de euros y Serie II por un importe nominal de 229.812 miles de euros con fecha de vencimiento 11 de mayo de 2014 y una remuneración del 7% anual. Las condiciones de la emisión cumplen con la definición de Instrumento de patrimonio al, i) no existir ninguna obligación de entregar efectivo u otros activos financieros por ser la

conversión obligatoria, y estar sometida la remuneración, entre otras condiciones, a la discrecionalidad del Consejo de Administración del banco, y, ii) la relación de conversión está fijada para todos los supuestos de conversión, como el cociente entre el valor nominal de los bonos y el precio establecido de conversión (6,28 y 5,03 euros por acción para la Serie I y la Serie II, respectivamente), intercambiándose, en todos los casos, importes fijos de bonos por un número fijo de acciones. Por lo tanto, se encuentra registrada en patrimonio neto en "Fondos propios - Otros instrumentos de capital".

Durante el ejercicio 2013 se produjeron las siguientes conversiones voluntarias de la emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones Bankinter de nueva emisión, Series I y II:

En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 11 de mayo de 2013 se solicitaron la conversión de 6.130 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 306 miles de euros, y de 4.469 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 224 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 146.175 nuevas acciones.

En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 25 de octubre de 2013 se solicitaron la conversión de 40.896 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 2.045 miles de euros, y de 1.148 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 57.450 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 18.408.186 nuevas acciones.

Ninguna de las operaciones de canje descritas supuso el reconocimiento de ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Durante el primer semestre de 2012 se produjeron las siguientes conversiones voluntarias de la emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones Bankinter de nueva emisión, Series I y II:

La Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 15 de marzo de 2012, en su acuerdo octavo, aprobó la fijación del 29 de marzo de 2012 como una fecha extraordinaria de conversión voluntaria. Como resultado de lo cual, en dicha fecha se solicitó la conversión de 3.240.012 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 162.001 miles de euros (93% de la Serie I), y de 3.397.138 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 169.857 miles de euros (74% de la Serie II). Estas solicitudes de conversión originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 59.559.333 nuevas acciones.

Los titulares de los Bonos que acudieron a la conversión voluntaria de marzo 2012, tuvieron derecho a una remuneración extraordinaria consistente en el 14,82% del nominal de los Bonos. Este importe fue pagado de manera aplazada (5% en abril de 2013, 5% en marzo de 2012 y 4.82% en mayo 2013), sujeto a las mismas condiciones que los bonos subordinados originarios y además a determinados requisitos de mantenimiento de saldos.

En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 11 de mayo de 2012 se solicitaron la conversión de 1.186 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 59 miles de euros, y de 1.901 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 95 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 28.279 nuevas acciones.

En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 12 de noviembre de 2012 se solicitaron la conversión de 2.170 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 108 miles de euros, y de 1.182 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 59 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 28.963 nuevas acciones.

La remuneración devengada durante el ejercicio 2012 por este producto ha ascendido a 57.362 de euros. Este importe neto de impuestos de sociedades (40.154 miles de euros) se registra minorando directamente las reservas del banco.

	Miles de Euros
Saldo al 31-12-11	404.812
Altas	-
Bajas por conversión de bonos subordinados	332.179
<i>Conversión marzo</i>	331.857
<i>Conversión mayo</i>	154
<i>Conversión noviembre</i>	168
Saldo al 31-12-12	72.633
Bajas por conversión de bonos subordinados	60.025
<i>Conversión mayo</i>	530
<i>Conversión noviembre</i>	59.495
Saldo al 31-12-13	12.608

e) Valores propios

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo poseía 102.541 acciones en autocartera (76.316 acciones al 31 de diciembre de 2012).

Durante el ejercicio 2013, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 11.656.062 acciones (22.014.342 en 2012) y de venta de 11.629.837 acciones (22.100.646 en 2012) por los que se ha obtenido un beneficio de 245 miles de euros que se encuentran registrados en la rúbrica "Reservas" del Balance.

El detalle de la autocartera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Numero de Acciones		Miles de Euros		Euros		Miles de Euros				Porcentaje sobre el Capital	
			Valor Nominal		Precio Medio de Adquisición		Coste de Adquisición		Reserva Acciones Propias			
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Bankinter, S.A.	102.459	76.316	31	23	3,43	2,95	432	226	432	226	0,01	0,01
Hispanmarket, S.A.	82	-	-	-	3,61	3,19	-	-	-	-	-	-
Total	102.541	76.316	31	23	3,30	3,07	432	226	432	226	0,01	0,01

f) Resultados atribuidos al Grupo

El detalle de los resultados antes de impuestos de cada una de las sociedades que han conformado el Grupo durante el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Bankinter, S.A.	291.991	187.958
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S. A.	167	853
Bankinter Gestión de Activos, S. A., SGIIC	23.976	15.806
Hispanmarket, S. A.	(3.091)	(7.085)
Intermobiliaria, S. A.	(151.240)	(113.463)
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	33.879	31.636
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S. A.	266	280
Bankinter Sociedad de Financiación, S. A.	1.023	(12)
Bankinter Emisiones, S. A.	-	370
Bankinter Capital Riesgo I, Fondo Capital	1.143	1.426
Grupo Línea Directa Aseguradora	128.513	121.497
Arroyo Business Consulting Development S.A	(2)	-
Relanza Gestión S.A	43	50
Gneis Global Services, S.A	16.952	18.223
Mercavalor	(352)	-
Bankinter Luxembourg, S.A.	(1.081)	-
Naviera Goya S.L y Naviera Sorolla S.L	(4)	-
Castellana Finance Limited	-	-

El resultado de las entidades consolidadas por el método de la participación para los años 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Mercavalor, S.V., S.A.(*)	(27)	(75)
Eurobits Technologies, S.L.	68	(57)
Helena Activos Líquidos, S.L.	(56)	(9)
Bankinter Seguros Generales, S.A	(644)	-
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	16.204	17.818
	15.545	17.677

(*)Resultados puesta en equivalencia hasta septiembre 2013

g) Beneficios por acción

Los beneficios por acción se calculan dividiendo el resultado atribuido al Grupo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso las acciones propias adquiridas por el Grupo. En los ejercicios 2013 y 2012, el beneficio por acción es el siguiente:

	2013	2012
Beneficio del ejercicio (miles de euros)	215.424	124.654
Número medio de acciones (miles de acciones)	784.085	521.177
Beneficio por acción (euros)	0,27	0,24

Para el cálculo de los beneficios diluidos por acción, el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilutivas. Las acciones ordinarias potenciales dilutivas que tiene el Grupo son las obligaciones convertibles en acciones. Se asume que las obligaciones convertibles se convierten en acciones ordinarias.

El cálculo del beneficio diluido por acción del Grupo es el siguiente:

	2013	2012
Beneficio diluido del ejercicio (miles de euros)	215.424	124.654
Número medio de acciones diluidas (miles de acciones)	793.197	527.659
Beneficio diluido por acción (euros)	0,27	0,23

h) Dividendos y retribuciones

El Banco tiene establecido un sistema de pago trimestral de dividendos en enero, abril, julio y octubre de cada año.

El detalle de los dividendos distribuidos con cargo a resultados de 2013 y 2012 es el siguiente, no incluye acciones propias en poder del banco:

Fecha	Dividendo por Acción (Euros)	Número de Acciones	Importe (Miles de Euros)	Fecha Aprobación Consejo	Resultados del Ejercicio
jul-12	0,028661	536.506.626	15.375	jun-12	2012
oct-12	0,027276	563.777.178	15.375	oct-12	2012
ene-13	0,027275	563.806.141	15.375	dic-12	2012
abr-13	0,027272	563.806.141	15.375	feb-13	2012
Total	0,110484		61.500		
jul-13	0,0184252	877.175.614	16.161	jun-13	2013
oct-13	0,0188483	877.175.614	16.531	oct-13	2013
ene-14	0,0222344	895.583.800	19.910	dic-13	2013
abr-14	0,0014000	895.583.800	1.254	feb-14	2013
Total	0,060908		52.602		

Los estados contables provisionales formulados por el Banco de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

	Junio de 2013	Septiembre de 2013	Diciembre de 2013
	Primero	Segundo	Tercero
Beneficio después de impuestos (miles de euros)	114.107	130.765	210.770
Dividendos satisfechos (miles de euros)	-	16.161	32.691
Dividendo a cuenta (miles de euros)	16.161	16.531	19.910
Dividendos a cuenta acumulados (miles de euros)	16.161	32.691	52.602
Dividendo bruto por acción (euros)	0,0184252	0,0188483	0,0222344
Fecha de pago	jul.-13	oct.-13	ene-14

23. Ajustes por valoración (patrimonio neto)

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Activos financieros disponibles para la venta	41.605	3.145
Diferencias de cambio	201	209
Entidades valoradas por el método de la participación	1.366	(302)
	43.172	3.052

24. Riesgos y compromisos contingentes

La composición de este epígrafe, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Riesgos contingentes:		
Garantías financieras-	661.879	631.925
Avales financieros	661.879	631.925
Derivados de crédito vendidos	-	-
Otras garantías financieras	-	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	-	-
Créditos documentarios irrevocables	189.718	123.893
Otros avales y cauciones prestadas	1.496.907	1.676.110
Otros riesgos contingentes	53.391	50.937
	2.401.895	2.482.865
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	8.237.265	6.684.740
Compromisos de compra a plazos de activos financieros	10.021	13.209
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	5.278.585	4.524.597
Valores suscritos pendientes de desembolso	120	120
Otros compromisos contingentes	22.728	16.993
	13.548.719	11.239.659

El epígrafe "Compromisos contingentes disponibles por terceros", recoge en su totalidad compromisos de crédito de disponibilidad inmediata.

25. Transferencias de activos financieros

El desglose de las transferencias de activos financieros realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Dados de baja del balance antes del 01-01-04	960.824	1.099.471
Mantenidos íntegramente en el balance	3.290.485	4.276.316
	4.251.309	5.375.787

Durante el ejercicio 2013 se ha producido la amortización anticipada del fondo de titulización Bankinter 12 FTH.

Durante el ejercicio 2012 se produjo la amortización anticipada de los siguientes fondos de titulización; Bankinter 14 FTH, Bankinter 15 FTH, Bankinter 17 FTA, Bankinter 18 FTA, BK Empresas 1 FTA y BK Leasing I

Los activos dados de baja corresponden a las titulizaciones de préstamos realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2004, tal y como se detalla a continuación:

- En el ejercicio 2003 se traspasaron préstamos hipotecarios por importe de 1.350.000 miles de euros a "Bankinter 6, Fondo de Titulización de Activos" y préstamos concedidos a pymes por importe de 250.000 miles de euros a "Bankinter I FTPYME, Fondo de Titulización de Activos".
- En el ejercicio 2002 se traspasaron préstamos hipotecarios por importe de 1.025.000 miles de euros a "Bankinter 4, Fondo de Titulización Hipotecaria", y préstamos hipotecarios por importe de 710.000 miles de euros a "Bankinter 5, Fondo de Titulización Hipotecaria".
- En el ejercicio 2001 se traspasaron préstamos hipotecarios por importe de 1.332.500 miles de euros a "Bankinter 3, Fondo de Titulización Hipotecaria".
- En el ejercicio 1999 se traspasaron préstamos hipotecarios por importe de 600.000 miles de euros a "Bankinter 1, Fondo de Titulización Hipotecaria" y préstamos hipotecarios por importe de 320.000 miles a "Bankinter 2, Fondo de Titulización Hipotecaria".

Los activos mantenidos íntegramente en el balance del Banco, según los criterios mencionados en la Nota 5 apartado (i), corresponden a las titulizaciones de préstamos realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, tal y como se detalla a continuación.

A 31 de diciembre de 2013 se mantienen en balance bonos de titulización emitidos por fondos de titulización integrados en el Grupo consolidado por importe de 883.806. miles de euros (1.536.282 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Estos títulos se registran en el pasivo del balance minorando el importe de las emisiones correspondientes, en el epígrafe "Depósitos de la clientela".

Las principales características de las titulizaciones realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004 son las siguientes (importes en miles de euros):

Fondo	Serie	Rating	Importe	Cupón	Vencimiento
BK 7 FTH	Serie A	Aaa/AAA:	471.800	Eur 3 m. + 0.21%	26-09-2040
	Serie B	A2/A:	13.000	Eur 3 m. + 0.55%	
	Serie C	Baa3/BBB:	5.200	Eur 3 m. + 1.20%	
	Total		490.000		
BK 8 FTA	Serie A	Aaa/AAA:	1.029.300	Eur 3 m. + 0.17%	15-12-2040
	Serie B	A2/A:	21.400	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie C	Baa3/BBB:	19.300	Eur 3 m. + 1.00%	
	Total		1.070.000		
BK 9 FTA	Serie A1 (P)	Aaa/AAA:	66.600	Eur 3 m. + 0.07%	16-07-2042
	Serie A2 (P)	Aaa/AAA:	656.000	Eur 3 m. + 0.11%	
	Serie B (P)	A2/A+:	15.300	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C (P)	Baa3/BBB:	7.100	Eur 3 m. + 0.95%	
		Total (1)	745.000		16-07-2042
	Serie A1 (T)	Aaa/AAA:	21.600	Eur 3 m. + 0.07%	
	Serie A2 (T)	Aaa/AAA:	244.200	Eur 3 m. + 0.11%	
	Serie B (T)	A1/A:	17.200	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C (T)	Baa1/BBB-:	7.000	Eur 3 m. + 0.95%	
		Total (2)	290.000		
	Total		1.035.000		
BK 10 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	80.000	Eur 3 m. + 0.08%	21-06-2043
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.575.400	Eur 3 m. + 0.16%	
	Serie B	A1/A:	20.700	Eur 3 m. + 0.29%	
	Serie C	Baa1/BBB-:	22.400	Eur 3 m. + 0.70%	
	Serie D	Ba3/BB-:	19.100	Eur 3 m. + 2.00%	
	Serie E	Caa3/CCC-	22.400	Eur 3 m. + 3,90%	
	Total		1.740.000		
BK 11 FTH	Serie A1	Aaa/AAA:	30.000	Eur 3 m. + 0.05%	21-08-2048
	Serie A2	Aaa/AAA:	816.800	Eur 3 m. + 0.14%	
	Serie B	Aa3/A:	15.600	Eur 3 m. + 0.30%	
	Serie C	Baa1/BBB-:	15.300	Eur 3 m. + 0.55%	
	Serie D	Ba3/BB-:	9.800	Eur 3 m. + 2.25%	
	Serie E	Ca	12.500	Eur 3 m. + 3,90%	
	Total		900.000		

Fondo	Serie	Rating	Importe	Cupón	Vencimiento
BK 2 Pyme FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	49.000	Eur 3 m. + 0.06%	16-05-2043
	Serie A2	Aaa/AAA:	682.000	Eur 3 m. + 0.12%	
	Serie B	Aa3/A+:	16.200	Eur 3 m. + 0.22%	
	Serie C	Baa2/BBB	27.500	Eur 3 m. + 0.52%	
	Serie D	Ba3/BB	10.700	Eur 3 m. + 2,10%	
	Serie E	C/CCC-	14.600	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			800.000		
BK 13 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	85.000	Eur 3 m. + 0.06%	17-07-2049
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.397.400	Eur 3 m. + 0.15%	
	Serie B	Aa3/A:	22.400	Eur 3 m. + 0.27%	
	Serie C	A3/BBB	24.100	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie D	Ba1/BB-	20.500	Eur 3 m. + 2,25%	
	Serie E	Ca/CCC-	20.600	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			1.570.000		
CASTELLANA FINANCE	Serie A	AAA	83.700	Eur 3 m. + 0.30%	08-01-2050
	Serie B1	AA	26.000	Eur 3 m. + 0.70%	
	Serie B2	AA	10.000	Eur 3 m. + 0.85%	
	Serie C1	A+	38.700	Eur 3 m. + 1,20%	
	Serie C2	A	23.900	Eur 3 m. + 1,50%	
	Serie D		2.850	Eur 3 m. + 7,00%	
Total			185.150		
BK 3 FTPyme FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	180.000	Eur 3 m. + 0.09%	18-02-2046
	Serie A2	Aaa/AAA:	288.900	Eur 3 m. + 0.20%	
	Serie A3 (avalado)	Aaa/AAA:	91.200	Eur 3 m. + 0.02%	
	Serie B	Aa3/AA:	23.100	Eur 3 m. + 0.35%	
	Serie C	Baa2/BBB	6.000	Eur 3 m. + 0.90%	
	Serie D	Ba3/BB	10.800	Eur 3 m. + 1,80%	
	Serie E	C/CCC-	17.400	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			617.400		
BK 4 FTPyme FTA	Serie A1	AAA	160.000	Eur 3 m. + 0.32%	18-10-2051
	Serie A2	AAA	174.400	Eur 3 m. + 0.30%	
	Serie A3 (avalado)	AAA	19.600	Eur 3 m. + 0.34%	
	Serie B	A	30.000	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C	BBB	16.000	Eur 3 m. + 0.70%	
Total			400.000		

El saldo vivo de las titulizaciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-13	31-12-12
Dados de baja de balance antes del 01-01-04:		
Bankinter 2 Fondo de Titulización Hipotecaria	27.633	33.910
Bankinter 3 Fondo de Titulización Hipotecaria	194.304	229.548
Bankinter 4 Fondo de Titulización Hipotecaria	210.598	241.386
Bankinter 5 Fondo de Titulización Hipotecaria	150.152	169.934
Bankinter 6 Fondo de Titulización Hipotecaria	378.137	424.693
	960.824	1.099.471
Mantenidos íntegramente en balance:		
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	138.384	153.184
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	304.377	340.346
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	388.709	429.232
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	677.825	743.651
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	409.087	446.216
Bankinter 12 Fondo de Titulización Hipotecaria	-	606.926
Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos	165.139	207.993
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	831.214	898.701
Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos	212.529	254.599
Bankinter 4 Ftpymes, Fondo de Titulización de Activos	163.221	195.468
	3.290.485	4.276.316

El importe de los pasivos financieros asociados al 31 de diciembre de 2013, asciende a 2.316.329 miles de euros (2.631.075 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

26. Derivados financieros

El detalle de los valores nominales de los derivados financieros mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Derivados financieros (Notas 7 y 10):		
Riesgo de cambio	6.341.818	6.701.672
Riesgo de tipo de interés	12.068.282	17.996.801
Riesgo sobre acciones	3.159.720	3.159.866
Riesgo de crédito	-	-
	21.555.820	27.858.339

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

27. Gastos de personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Sueldos y gratificaciones al personal activo	262.723	244.105
Cuotas de la Seguridad Social	58.371	57.387
Dotaciones a planes de prestación definitiva	1.160	1.905
Dotaciones a planes de aportación definida	55	117
Indemnizaciones por despidos	11.602	20.534
Otros gastos de personal	22.922	18.450
	356.833	342.498

El detalle del personal del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en función de los compromisos por pensiones es el siguiente:

	31-12-13	31-12-12
Empleados en activo con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980	268	302
Personal beneficiario de una pensión causada.	69	59
Prejubilados	16	38
Resto de empleados en activo	3.820	3.853

Retribuciones post-empleo

En relación con los compromisos por pensiones, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, para el personal contratado con anterioridad al 8 de marzo de 1980, así como para determinado personal conforme a acuerdos individualmente establecidos, el Banco tiene asumido el compromiso de completar las percepciones de la Seguridad Social en caso de jubilación (en régimen de prestación definida). Este plan de previsión social está gestionado y garantizado, de forma externa a la gestión del Banco, a través de diversas pólizas de seguro que permiten tener cubiertos todos sus riesgos económicos (rentabilidad y variación de tipos de interés) y demográficos (supervivencia), obteniendo así, primero, una elevada inmunización sobre los riesgos comentados y una diversificación de los mismos entre diferentes entidades aseguradoras; y, segundo, la garantía de una gestión del plan externa respecto de los riesgos del propio Banco.

Adicionalmente, existe un colectivo de prejubilados, cuyas prejubilaciones se realizaron en Diciembre 2002 y Diciembre 2003, por los cuales, el Banco tiene asumido el compromiso de pagar una prestación económica en catorce mensualidades no revalorizables hasta la fecha en la cual cumplan los 65 años, siendo dicho importe establecido individualmente con el prejubilado, y una prestación económica en doce mensualidades hasta la fecha en la cual cumplan los 65 años para la suscripción del Convenio Especial de la Seguridad Social, en las condiciones establecidas con cada prejubilado, siendo revalorizable conforme al crecimiento de las Bases Mínimas de los Trabajadores Autónomos / Bases Máximas de Cotización.

Por último, para aquellos Altos Cargos nombrados a partir del año 2012, se les realizará una aportación única de 656.560 euros a un contrato de Unit Link contratado con AXA Seguros y Reaseguros S.A, de manera que en caso de jubilación, fallecimiento o incapacidad, el beneficiario perciba los fondos acumulados en el contrato de Unit Link en el momento del siniestro.

Otras retribuciones a largo plazo

De igual forma, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, el Banco tiene asumido los compromisos de complementar las percepciones de la Seguridad Social hasta alcanzar, si fuera necesario, determinadas percepciones de incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Para la cobertura de los anteriores compromisos por pensiones, el Banco tiene un contrato de seguro suscrito con la compañía Winterthur Seguros y Reaseguros, S.A. (ahora AXA Seguros y Reaseguros S.A. a consecuencia de la fusión posterior con esta entidad), con el aval incondicional de su matriz Winterthur A. G., que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones al personal pasivo hasta el ejercicio 2003. Adicionalmente, para el personal pasivo a partir del ejercicio 2003 y para las coberturas del personal en activo están garantizadas la prestaciones anteriormente descritas mediante póliza en régimen de coaseguro en el cual Winterthur Seguros y Reaseguros (ahora AXA Seguros y Reaseguros S.A.) participa en un 40% actuando como abridora del coaseguro, y Caser Ahorrovida S. A de Seguros y Reaseguros y Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A en un 30% cada una.

En el ejercicio 2013 se han registrado primas periódicas netas de recuperaciones por un importe de (432) miles de euros para la cobertura de jubilación ((6.861) miles de euros en 2012)

La prima pagada para las coberturas de fallecimiento e incapacidad ascendió en el ejercicio 2013 a 107 miles de euros (112 miles de euros en 2012).

Personal en activo

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para los compromisos con el personal activo son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	31-12-13	31-12-12
Mortalidad	Probabilidades fijadas en las tablas GKM/-95, al 80%.	Probabilidades fijadas en las tablas GKM/-95, al 80%.
Supervivencia		
Varones	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.
Mujeres	Probabilidad asociada a la tabla PERF-2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERF-2000 P.
Tipo de actualización	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 31.10.2012
Crecimiento IPC	2%	2%
Crecimiento salarial	3,50% para conceptos retributivos vinculados al Convenio Colectivo	3,50% para conceptos retributivos vinculados al Convenio Colectivo
Evolución Seguridad Social		
Crecimiento Bases		
Máximas	2%	2%
Pensión Máxima	2%	2%

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Valor de las obligaciones	32.400	29.359
Valor razonable de los activos afectos:		
Allianz	9.911	9.769
Caser	9.911	9.769
AXA	13.215	13.025

Como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2012 y 2013, cabe señalar que las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto incrementadas, como consecuencia de la evolución de los mercados financieros durante el ejercicio 2013. A 30 de octubre de 2012 la rentabilidad a 23 años, duración financiera promedio de los compromisos asumidos, y en base a la curva la iBoxx Corporate AA +10 años, se situaba en el 3,60%, y a 3 de Diciembre de 2013, la rentabilidad a 21 años, y en base al tipo conforme a la iBoxx Corporate AA +10 años, se ha situado en el 3,10%, como consecuencia de ello los importes correspondientes a las coberturas de compromisos por pensiones se han visto incrementados en 2.646 miles de euros.

La duración financiera de las obligaciones de pago asumidas o devengadas al cierre del ejercicio para el personal en activo es de 21,48 años, siendo su distribución la siguiente:

hasta 5 años	3%
de 5 a 10 años	11%
de 10 a 15 años	17%
de 15 a 20 años	17%
Más de 20 años	52%

Personal beneficiario de una pensión ya causada

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	31-12-13	31-12-12
Valor de las obligaciones	9.524	9.012
Valor razonable de los activos del plan	9.493	8.977
Hipótesis actuariales		
Tablas utilizadas		
Pensiones derivadas de la prima inicial	PERMF/2000 P	PERMF/2000 P
Pensiones derivadas de aportaciones posteriores	PERMF/2000 P	PERMF/2000 P
Tipo de interés técnico	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 31.10.2012
Crecimiento salarios	No aplicable	No aplicable
Tipo de revalorización de las pensiones	No aplicable	No aplicable

Como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2012 y 2013, cabe señalar que las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto incrementadas, como consecuencia de la evolución de los mercados financieros durante el ejercicio 2013. A 31 de octubre de 2012 la rentabilidad a 13 años, duración financiera promedio de los compromisos asumidos, y en base a la curva iBoxx Corporate AA +10 años, se situaba en el 3,60%, y a 3 de Diciembre de 2013, esa rentabilidad se ha situado en el 3,10%, en base a los tipos de los iBoxx Corporate AA +10 años siendo la duración financiera de los pagos comprometidos 12 años para los compromisos asumidos a diciembre de 2013. Como consecuencia de ello los importes correspondientes a las coberturas de compromisos por pensiones se han visto incrementadas en 435 miles de euros.

La duración financiera de las obligaciones de pago asumidas o devengadas al cierre del ejercicio para el personal en activo es de 12,04 años, siendo su distribución la siguiente:

hasta 5 años	27%
de 5 a 10 años	23%
de 10 a 15 años	18%
de 15 a 20 años	13%
Más de 20 años	19%

Prejubilados. Retribuciones post-empleo y otras a largo plazo

En los ejercicios 2002 y 2003 el Banco acometió dos procesos de prejubilación de empleados. Los compromisos asumidos con los mismos hasta la fecha de jubilación se han asegurado con la compañía de seguros Nationale-Nederlanden Vida. Los compromisos asumidos, con el personal prejubilado, desde la fecha de jubilación están cubiertos en la misma póliza, en régimen de coaseguro, suscrita con Winterthur (ahora AXA) (40%), Allianz (30%) y Caser (30%) para la cobertura del personal en activo y beneficiario de una pensión causada a partir del ejercicio 2003.

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para los compromisos con el personal prejubilado, son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	31-12-13	31-12-12
Supervivencia:		
Varones	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.
Mujeres	Probabilidad asociada a la tabla PERF-2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERF-2000 P.
Tipo de actualización.		
Fase prejubilación	Tipo iBoxx Corporate AA 1-3 años de 3.12.2013	Tipo iBoxx Corporate AA 1-3 años de 31.10.2012
Fase jubilación	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 31.10.2012
Crecimiento IPC:		
Fase prejubilación	2% para prestaciones revalorizables.	2% para prestaciones revalorizables.
Fase jubilación	2%	2%
Crecimiento salarial		
Fase jubilación	No Aplica	No Aplica
Evolución Seguridad Social:		
Crecimiento Bases Máximas	-	-
Pensión Máxima:	2%	2%
	2%	2%

Para la fase de jubilación del personal prejubilado, y por la parte devengada y no devengada al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se han considerado las mismas rentabilidades que las mencionadas anteriormente para los compromisos contraídos con el personal activo.

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	31-12-13		31-12-12	
	Fase Prejubilación	Fase Jubilación	Fase Prejubilación	Fase Jubilación
Otras Retribuciones a largo plazo:				
Prejubilados 2002	5		205	
Prejubilados 2003	1.356		2.571	
Retribuciones post-empleo:				
Prejubilados 2002		204		239
Prejubilados 2003		5.367		6.981
Contratos de seguro vinculados a pensiones				
Nationale Nederlanden Vida	1.327	-	2.750	-
Activos del Plan				
Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros , S. A.	-	1.671	-	2.245
Caser, S.A., de Seguros y Reaseguros sobre la Vida	-	1.671	-	2.245
Winthertur Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros sobre la Vida	-	2.228	-	2.994

En relación a los compromisos Prejubilación, como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2012 y 2013, cabe señalar que las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto reducidas considerablemente, como consecuencia del acceso a la jubilación de una gran parte del colectivo.

En relación a los compromisos Post-empleo, como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2012y 2013, cabe señalar que las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto disminuidas de manera sustancial como consecuencia del cobro en forma de capital de la prestación prevista inicialmente en renta.

Explicación variación compromisos por pensiones en régimen de prestación definida a 31-12-2013 (respecto a 31-12-2012) y su cobertura:

	Miles de euros
Valoración de compromisos a 31-12-2012:	48.368
Personal en Activo	29.359
Personal prejubilado (fase prejubilación)	2.776
Personal prejubilado (fase jubilación)	7.221
Personal beneficiario de una pensión causada	9.012
Movimientos de las obligaciones durante el ejercicio 2013:	487
Devengos del año 2013:	934
Intereses de los fondos de pensiones:	1.681
Minoración por abono de prestaciones o cancelación de compromisos	(5.682)
Ganancias y pérdidas actuariales (desviación y modificación de hipótesis)	3.554
Desglose: debido a hipótesis demográficas – (75) miles de euros.	
debido a hipótesis financieras – 3.629 miles de euros.	
Valoración de compromisos a 31-12-2013:	48.855
Personal en Activo	32.400
Personal prejubilado (fase prejubilación)	1.360
Personal prejubilado (fase jubilación)	5.571
Personal beneficiario de una pensión causada	9.524
Cobertura de las obligaciones a 31-12-2012:	51.773
Activos del plan	49.023
Contratos de seguro vinculados a pensiones	2.750
Otros fondos	0
Rendimiento esperado de los activos del plan / contratos de seguro:	1.736
Ganancias / (pérdidas) actuariales	4.699
Aportaciones	488
Recuperaciones	(5.230)
Prestaciones pagadas	(4.037)
Cobertura de las obligaciones a 31-12-2013:	49.429
Activos del plan	48.102
Contratos de seguro vinculados a pensiones	1.327

Reconciliación de los componentes del coste por pensiones

Período que Finaliza el 31 de Diciembre de 2013	Miles de Euros	
	Valor Actual de las Retribuciones Comprometidas	Valor de los Fondos Afectos
Valor a 1 de enero de 2013	48.368	51.773
Coste normal (Devengo anual)	934	
Coste por Intereses (gastos financiero)	1.681	
Rendimiento esperado de los activos afectos		1.736
Contribuciones de la Compañía		488
Recuperaciones de la Compañía		(5.230)
Prestaciones pagadas	(4.040)	(4.037)
Primas de riesgo Prejubilados consumidas	(6)	
Minoración de compromisos	(1.637)	
Pérdidas / (ganancias) actuariales	3.555	
(Pérdidas) / ganancias en el valor del fondo		4.699
Valor a 31 de diciembre de 2013	48.855	49.429

Sensibilidad a la variación de las principales hipótesis de valoración:

	Cierre del año	Al tipo de interes		Al incr. Salarial		Sensibilidad supervivencia tablas PERM/F - 1 año
		- 0,5% 2,6%	+ 0,5% 3,6%	- 0,5% 3%	+ 0,5% 4%	
Valor actual de las retribuciones comprometidas	48.855	52.943	45.216	47.754	49.996	50.156
Valor de los Fondos Afectos	49.429	53.523	45.784	49.256	49.463	50.724

Se presenta a continuación la conciliación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas y del valor razonable de los activos del plan con los activos y pasivos reconocidos en el balance al 31 de diciembre del 2013:

Retribuciones Post-empleo

Personal activo, pasivo y prejubilado

Valor actual de las retribuciones comprometidas	47.464
Valor de los fondos afectos	48.102
Activo por pensiones	638

Otros pasivos

Valor actual de las retribuciones comprometidas	31
Valor de los fondos afectos	0
Pasivo por pensiones	31

Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilados

Valor actual de las retribuciones comprometidas	1.360
Valor de los fondos afectos	0
Pasivo por pensiones	1.360

Contratos de seguros vinculados a pensiones	1.327

Gasto por pensiones incurrido en el ejercicio 2013 por los compromisos de prestación definida

El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en la anualidad 2013 por coberturas para compromisos por pensiones de prestación definida asciende a (687) miles de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Coste de los servicios del periodo corriente	934
Gasto financiero	(55)
Reducción compromisos por pensiones	(1.637)
Pérdidas y ganancias actuariales (prejubilados)	71

La determinación del gasto por pensiones ha sufrido una modificación en su determinación a consecuencia de la adaptación a la Circular 5/2013, de 30 de octubre, del Banco de España. La incidencia de dicha adaptación normativa ha supuesto para el año 2013 un incremento del gasto por pensiones (reducción del ingreso resultante) de 1.210 miles de euros que se aplican a reservas del Banco. El impacto en el gasto contable del año 2012 de haberse aplicado la nueva Circular hubiera supuesto una reducción del mismo (incremento del ingreso resultante) en 1.967 miles de euros.

La estimación de la entidad relativa al gasto por pensiones para el ejercicio 2014 asciende a 831 miles de euros.

Detalle de los activos del plan asociado a la cobertura de pensiones de los compromisos de prestación definida

A continuación se presenta el detalle de las pólizas de seguro suscritas con las diferentes entidades aseguradoras (según valor razonable):

	Porcentaje
Axa – Wintethur	44%
Allianz	27%
Caser	26%
Nationale Nederlanden	3%

El rendimiento esperado al inicio del ejercicio de los activos del plan se estimaba en 1.736 miles de euros, cuando el rendimiento real obtenido de 6.433 miles de euros, siendo la variación debida casi en su totalidad al aumento del valor a consecuencia de la disminución de los tipos de mercado producida desde el cierre del ejercicio anterior al cierre del ejercicio 2013 que ha hecho que se incremente el valor de los activos.

La estimación de la entidad de las aportaciones esperadas al plan (netas de recuperaciones) durante el ejercicio 2014 asciende a 688 miles de euros.

El rendimiento esperado de los activos del plan para el año 2014 y estimado al inicio de dicho ejercicio asciende a 1.471 miles de euros.

Detalle de la evolución del valor actual de las obligaciones por pensiones asumidas en régimen de prestación definida, y de los activos afectos a su cobertura, al cierre de cada anualidad

Año	Miles de Euros				
	Obligaciones Prestación Definida	Activos Afectos	Otros Fondos	Déficit/Superávit	P y G actuarial neta
2009	67.525	67.396	129	-	1.022
2010	73.154	74.925	44	1.814	1.090
2011	64.869	70.835	39	6.005	8.503
2012	48.368	51.773	35	3.440	6.535
2013	48.855	49.429	31	605	1.210

Gasto por pensiones incurrido en el ejercicio 2013 por los compromisos de aportación definida

El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en la anualidad 2013 por coberturas para compromisos por pensiones de aportación definida asciende a 55 miles de euros.

El número de empleados medios por categoría y sexo durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013		2012	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	405	168	393	170
Ejecutivos	973	823	957	780
Operativos	627	1.088	677	1157
	2.005	2.079	2.027	2.107

El desglose por sexo y categoría de los empleados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013		2012	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	407	172	399	172
ejecutivos	999	852	943	790
Operativos	604	1054	643	1121
	2.010	2.078	1.985	2.083

28. Comisiones percibidas y pagadas

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comisiones pagadas:		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	24.323	29.010
Comisiones cedidas a agentes, banca virtual	23.861	19.596
Otras comisiones	15.879	22.009
Total comisiones pagadas	64.063	70.615
Comisiones percibidas:		
Por avales y créditos documentarios	29.500	27.853
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	7.678	7.499
Por compromisos contingentes	15.819	14.139
Por cobros y pagos-	70.340	58.573
<i>Efectos comerciales</i>	5.271	5.468
<i>Cuentas a la vista</i>	15.384	11.833
<i>Tarjetas crédito y débito</i>	33.938	32.867
<i>Cheques</i>	1.023	1.443
<i>Órdenes de pago</i>	14.724	6.962
Por servicio de valores-	49.455	40.753
<i>Aseguramiento y colocación de valores</i>	1.248	2.761
<i>Compraventa valores (Nota 40)</i>	22.906	18.844
<i>Administración y custodia de valores</i>	19.447	18.125
<i>Gestión de patrimonios (Nota 10)</i>	5.853	1.023
Por comercialización de productos financieros no bancarios-	101.478	87.546
<i>Fondos inversión</i>	50.029	36.928
<i>SICAVS</i>	7.432	6.130
<i>Fondos de pensiones</i>	4.533	3.912
<i>Seguros</i>	39.257	40.287
<i>Otros (asesoramiento)</i>	226	289
Otras comisiones	38.812	38.092
Total comisiones percibidas	313.082	274.455

29. Intereses y cargas /rendimientos asimilados

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que originan los resultados, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Intereses y rendimientos asimilados	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos en Banco de España (Nota 6)	1.417	2.240
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10)	10.268	28.128
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	3.027	5.429
Créditos sobre clientes(Nota 10)	1.074.747	1.286.893
Valores representativos de deuda	358.858	371.980
Activos deteriorados	18.471	18.936
Rectificaciones de ingresos por operaciones de cobertura	6.652	(9.908)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	1.715	1.856
Otros intereses	1.075	2.142
	1.476.230	1.707.696

La rúbrica “créditos sobre clientes” (Nota 10) incluye, en el ejercicio 2013, 445.716 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía real (685.997 miles de euros en 2012). La rúbrica “valores representativos de deuda” incluye, en el ejercicio 2013, 269.979 miles de euros correspondientes a Deuda anotada del Estado (257.185 miles de euros en 2012).

Intereses y cargas asimiladas	Miles de euros	
	2013	2012
De depósitos en Banco de España	41.316	81.629
De depósitos en entidades de crédito	128.098	139.655
De operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.591	7.921
De créditos sobre clientes	421.719	423.922
De débitos representados por valores negociables (Nota 19)	251.982	400.285
De pasivos subordinados (Nota 19)	32.820	39.005
Rectificaciones de gasto por operaciones de cobertura	(42.752)	(48.543)
Coste por intereses de los fondos de pensiones	1.660	1.787
Otros intereses	3.892	1.780
	840.326	1.047.441

La rúbrica “Débitos representados por valores negociables” (nota 19) incluye en el ejercicio 2013 intereses y cargas por operaciones de pagarés y efectos por importe de 38.563 miles de euros (107.451 miles de euros en 2012).

El tipo de interés medio anual por rúbrica durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	31-12-13 Interés Medio	31-12-12 Interés Medio
Rendimientos asimilados:		
Depósitos en bancos centrales	0,36%	0,46%
Depósitos en entidades de crédito	0,47%	1,02%
Crédito a la clientela (a)	2,70%	3,06%
Valores representativos de deuda	3,23%	3,73%
Costes asimilados:		
Depósitos de bancos centrales	0,58%	0,89%
Depósitos de entidades de crédito	1,79%	1,91%
Recursos de clientes (c)	1,73%	2,07%
Depósitos de la clientela	1,64%	1,94%
Débitos representados por valores negociables	1,97%	2,27%
Pasivos subordinados	4,62%	3,93%

30. Resultados de operaciones financieras

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
De la cartera de negociación (Nota 7)	18.163	30.510
De valores representativos de deuda	21.822	27.539
Otros instrumentos de capital	14.758	(12.982)
Derivados de negociación	(18.417)	15.953
De otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 7)	8.228	(1.952)
Otros instrumentos de capital	8.228	(1.952)
De activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	106.293	26.380
De valores representativos de deuda	99.435	23.386
Otros instrumentos de capital	6.858	2.994
De Pasivos financieros a coste amortizado	54.136	47.322
Valores representativos de deuda	38.360	43.085
Pasivos subordinados	5.777	4.237
Otros pasivos subordinados	9.999	-
Otros resultados	1.844	2.593
	188.664	104.853

31. Diferencias de cambio (neto)

El importe de las diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, es de 40.090 miles de euros (40.277 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012).

El detalle por moneda de los activos y pasivos del balance del Grupo denominados en divisa al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	392.879	576.839	334.129	460.900
Libra esterlina	95.592	51.080	88.543	37.386
Yen japonés	2.291.059	8.278	3.290.617	5.871
Franco suizo	661.605	5.083	731.185	12.982
Corona noruega	2.471	884	2.505	1.122
Corona sueca	1.089	416	1.421	649
Corona danesa	85	2.115	13.813	135
Otras	12.961	8.805	14.507	7.887
	3.457.741	653.500	4.476.720	526.932

El detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	967	-	1.214	-
cartera de negociación	1.769	1.706	3.372	3.357
Inversiones crediticias	3.369.317	-	4.470.838	-
Activos financieros disponibles para la venta	85.541	-	1.205	-
Periodificaciones	40	-	45	-
Pasivo financiero a coste amortizado	-	651.766	-	523.537
Otros	107	28	46	38
	3.457.741	653.500	4.476.720	526.932

32. Otros gastos generales de administración

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Tributos	7.031	6.923
Inmuebles y suministros	32.353	31.187
Representación y gastos viajes	4.607	4.139
Material y gastos diversos	12.672	12.320
Servicios externos	71.821	71.829
Informática y comunicación	47.566	49.003
Publicidad	59.312	57.888
Otros gastos	24.563	23.217
	259.925	256.506

33. Otros productos y cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias y otros arrendamientos operativos	6.536	-	7.305	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	9.270	-	12.146	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 4)	-	39.199	-	68.775
Ingresos y gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos	652.217	380.758	667.712	404.997
Otros	7.996	18.769	11.010	9.053
	676.019	438.726	698.173	482.825

El importe en la rúbrica “Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos” es el resultado del cálculo realizado conforme a las normas descritas en la Nota 4.

En el epígrafe “Comisiones financieras compensadoras de costes directos” se recoge la parte de las comisiones que compensan costes directos relacionados con productos de inversión.

Los importes reflejados en la rúbrica Ingresos y gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos corresponden a la actividad operativa de la compañía Línea Directa Aseguradora.

34. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta y Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta:		
Ganancias por venta de activo material (Nota 14)	9	253
Pérdidas por venta de activo material (Nota 14)	(1.878)	(2.675)
Ganancias por la venta de participaciones	-	41.673
Ganancias venta otros instrumentos de capital	21	50
	(1.848)	39.301
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas:		
Pérdidas por deterioro de activos (Nota 12)	(42.348)	(40.132)
Ganancias por venta	77.791	55.870
Pérdidas por venta	(128.234)	(70.447)
	(92.791)	(54.709)

Durante el ejercicio 2012, el Grupo registró 24.228 miles de euros bajo el epígrafe “Ganancias por la venta de participaciones”, derivados del primer pago variable asociado con la venta del 50% del capital social de Bankinter Seguros de Vida, S.A de Seguros y Reaseguros a Mapfre Vida, S.A que tuvo lugar en el ejercicio 2007. Dicho pago variable está vinculado con el cumplimiento del plan de negocio fijado para la Sociedad.

Adicionalmente, el Grupo registró en este mismo epígrafe 17.445 miles de euros por la venta en diciembre de 2012 del 40,1% del capital social de Bankinter Seguros Generales, S.A de Seguros y Reaseguros al Grupo Mapfre (Nota 13)

35. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones y saldos con entidades del Grupo y otras entidades y personas físicas vinculadas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan en el Anexo I y en la Nota 36 siguiente.

36. Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración

Remuneraciones Consejeros

El Grupo, tal y como ha manifestado año tras año, mantiene una política retributiva en línea con los criterios y recomendaciones de Buen Gobierno y la normativa vigente. El pasado 21 de marzo de 2013 el Grupo presentó en su Junta General para su votación consultiva un informe de política de retribuciones que incluía información sobre su política general en esta materia, su aplicación al ejercicio 2012 y el sistema retributivo aplicable al ejercicio 2013², práctica de Buen Gobierno que el Grupo realiza desde la Junta General celebrada en el año 2008. El informe de política de retribuciones fue aprobado por el 84,739% (99,607% en la Junta General de 2012) del capital total presente y representado en la referida Junta General de 2013 y contenía, entre otra información, las retribuciones del Consejo y de la alta dirección para el ejercicio 2013 que se detallan y desglosan en esta nota.

Asimismo, dicho informe incluía las conclusiones del análisis sobre el grado de adecuación actual de la política retributiva del Grupo, aplicable a los administradores, Alta Dirección y resto de personas incluidas en el colectivo de tomadores de riesgo del grupo, a las reglas del Real Decreto 771/2011. Bankinter, desde el año 2009, ha llevado a cabo respecto de todos y cada uno de los sistemas y conceptos retributivos existentes en todas las áreas de dirección, negocio, soporte y control de la entidad, incluida la Alta Dirección y el Consejo de Administración, un análisis exhaustivo del grado de cumplimiento, en cada caso, de los principios recogidos en el conjunto de normas y recomendaciones comunitarias y nacionales que se han ido emitiendo durante este periodo³. Con carácter general, como se puede comprobar en los informes de remuneraciones sometidos a nuestra Junta General en los dos ejercicios anteriores, la conclusión ha sido siempre que los sistemas, conceptos y políticas retributivas del banco se adaptan a los principios fundamentales contenidos en las recomendaciones del FSB, en las Directivas europeas, en las recomendaciones del CUBG y en la normativa nacional vigente.

Remuneraciones Consejeros por el ejercicio de sus funciones de supervisión y decisión colegiada:

Por lo que se refiere a la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, el desglose individualizado de la remuneración total percibida en su condición de consejeros durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

² La Ley 2/2011, de Economía Sostenible modificó el régimen jurídico existente incorporando nuevas obligaciones de información a las sociedades anónimas cotizadas. Establecía la obligación de elaborar un informe de remuneraciones de los consejeros que debe ser difundido y sometido a votación con carácter consultivo y como punto separado del orden del día de la Junta general ordinaria de accionistas, pasando así la recomendación del Código Unificado de Buen Gobierno a ser de obligado cumplimiento.

³ En diciembre 2010 se publicó la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2010/76/UE, de 24 de noviembre de 2010, sobre requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones y a la supervisión de las políticas de remuneración, en la que se establecen disposiciones relativas a las políticas y prácticas de las entidades de crédito en materia de remuneraciones, en especial, respecto a aquellas categorías de empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad o ejercen funciones de control. Asimismo, y también durante el mes de diciembre de 2010, el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS) publicó una guía interpretativa de los contenidos de la mencionada Directiva en materia retributiva (Guidelines on Remuneration Policies and Practices) que tiene por objeto aclarar y recoger en detalle los criterios interpretativos a aplicar en relación con las disposiciones de la Directiva anteriormente citada.

El 5 de junio de 2011, entró en vigor el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósito de las entidades de crédito, y que incorpora un nuevo capítulo XII sobre política de remuneración de las entidades de crédito en el Real Decreto 216/2008, de recursos propios de las entidades financieras, culminando así la trasposición a la normativa española de la Directiva 2010/76/UE. Dicho Real Decreto introduce un marco de obligado cumplimiento en materia de política retributiva para las entidades de crédito, marco que era de aplicación a las remuneraciones devengadas en 2011 y las concedidas y aún no abonadas que correspondían al ejercicio 2010.

Consejeros	En Euros	
	2013	2012
Pedro Guerrero Guerrero	209.880	223.020
María Dolores Dancausa Treviño	165.880	163.800
Cartival, S.A.	182.820	163.800
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	92.436	93.677
Fernando Masaveu Herrero	123.585	127.064
John de Zulueta Greenebaum	123.481	132.362
Gonzalo de la Hoz Lizcano	122.003	115.853
Jaime Terceiro Lomba	154.405	151.458
Pedro González Grau (1)	86.732	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo	181.544	176.702
Exconsejeros (2)	32.241	136.057
	1.475.007	1.483.793

(1) Pedro González Grau fue nombrado consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.

(2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2013 y 2012 corresponden a lo percibido por José Antonio Garay Ibargaray, que dejó de ser consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.

Al cierre de 2013 el número de consejeros de Bankinter S.A. se mantuvo igual respecto al cierre de 2012, en 10.

Dentro de las cantidades que aparecen en el cuadro anterior se incluyen, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, los siguientes conceptos:

- una cantidad fija por la función de consejero,
- una cantidad devengada por asistencia a reuniones del Consejo y sus Comisiones (dietas de asistencia).
- Y entregas de acciones.

A continuación se desglosan de manera individualizada y por conceptos las cantidades globales indicadas en el cuadro anterior que corresponden a cada consejero en concepto de remuneración. Retribución fija y dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de los ejercicios 2013 y 2012:

Consejeros	En Euros			
	2013		2012	
	Retribución Fija	Dietas Asistencia	Retribución Fija	Dietas Asistencia
Pedro Guerrero Guerrero	72.160	93.720	72.160	106.860
María Dolores Dancausa Treviño	54.120	78.760	54.120	76.680
Cartival, S.A.	54.120	95.700	54.120	76.680
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	36.080	34.356	36.080	35.597
Fernando Masaveu Herrero	36.080	65.505	36.080	68.984
John de Zulueta Greenebaum	36.080	65.401	36.080	74.282
Gonzalo de la Hoz Lizcano	36.080	63.923	36.080	57.773
Jaime Terceiro Lomba	36.080	96.325	36.080	93.377
Pedro González Grau (1)	26.240	43.320	-	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo	46.904	106.040	46.904	101.198
Exconsejeros (2)	9.840	17.512	36.080	77.977
Subtotales	443.784	760.562	443.784	769.408
Total	1.204.346		1.213.192	

(1) Pedro González Grau fue nombrado consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.

(2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2013 y 2012 corresponden a lo percibido por José Antonio Garay Ibaragaray, que dejó de ser consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.

El desglose individualizado de las entregas de acciones a Consejeros llevadas a cabo en concepto de retribución de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Consejeros	2013		2012	
	Cantidades Invertidas	Nº de Acciones Entregadas	Cantidades Invertidas	Nº de Acciones Entregadas
Pedro Guerrero Guerrero	44.000	11.787	44.000	14.632
María Dolores Dancausa Treviño	33.000	8.839	33.000	10.973
Cartival, S.A.	33.000	8.839	33.000	10.973
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	22.000	5.892	22.000	7.315
Fernando Masaveu Herrero	22.000	5.892	22.000	7.315
John de Zulueta Greenebaum	22.000	5.892	22.000	7.315
Gonzalo de la Hoz Lizcano	22.000	5.892	22.000	7.315
Jaime Terceiro Lomba	22.000	5.892	22.000	7.315
Pedro González Grau (1)	17.172	4.228	-	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo	28.600	7.660	28.600	9.509
Ex consejeros (2)	4.889	1.684	22.000	7.315
	270.661	72.497	270.600	89.977

(1) Pedro González Grau fue nombrado consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.

(2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2013 y 2012 corresponden a lo percibido por José Antonio Garay Ibaragaray, que dejó de ser consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.

Créditos y avales

El importe de los créditos concedidos a los Consejeros a 31 de diciembre de 2013 asciende a 26.175 miles de euros (26.332 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). A 31 de diciembre de 2013 la Entidad tiene constituidos avales a favor de sus Consejeros por un importe de 390 miles de euros (misma cantidad que a 31 de diciembre de 2012).

El plazo medio de los préstamos y créditos concedidos a los Consejeros de la Entidad es aproximadamente de 11 años en 2013 (mismo plazo que en 2011). Los tipos de interés se sitúan entre el 1,06% y el 4,54% en 2013 (1,05% y el 5,55% en 2012).

Retribución de Consejeros ejecutivos y alta dirección

A 31 de diciembre de 2013, el número de altos directivos de la entidad era de 7 personas, sin incluir al Presidente, al Vicepresidente ni a la Consejera Delegada. Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la Alta Dirección⁴ en 2013, excluidos los consejeros ejecutivos, fue de 2.050 miles de euros, de donde 1.587 miles de euros corresponden a retribución fija y 463 miles de euros a retribución variable. En 2012 esa cantidad era de 1.684 miles de euros (5 personas).

Por su parte, el Presidente del Consejo de Administración y los consejeros ejecutivos devengaron durante 2013 en concepto de retribución por su actividad las siguientes cantidades, aprobadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Retribución Fija:

- - Pedro Guerrero, Presidente de Bankinter, percibió un total de 603 miles de euros íntegramente en concepto de retribución fija.
- CARTIVAL, S.A., Vicepresidente de Bankinter, percibió un total de 378 miles de euros en concepto de retribución fija.
- María Dolores Dancausa, Consejera Delegada de Bankinter, percibió un total de 629 miles de euros en concepto de retribución fija.

⁴ Se entenderá por "alta dirección" aquellos directivos que tengan dependencia directa del consejo o del primer ejecutivo de la compañía y, en todo caso, el auditor interno.

Retribución Variable:

Desde la Junta General de Bankinter celebrada en el año 2011, cada año se ha aprobado como parte del informe de política de retribuciones, una retribución variable anual que tiene como beneficiarios a toda la plantilla del Grupo Bankinter, incluidos los Consejeros ejecutivos de la sociedad, a excepción del Presidente, y los miembros de la Alta Dirección. Dicha retribución variable anual está vinculada a la consecución del objetivo de resultados de la actividad bancaria del Grupo, en términos de Beneficio antes de impuestos, según lo aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. A cada uno de los Consejeros ejecutivos se les ha asignado una cantidad que percibirían en caso de cumplirse el 100% del objetivo previsto. No obstante, el devengo de este incentivo variable se produce desde la consecución de un 80% del objetivo y hasta un máximo del 120% del mismo, pudiendo percibir según los citados porcentajes de consecución entre el 70% y el 120% de la cantidad variable asignada a cada uno de los beneficiarios. El porcentaje de consecución en 2013 ha sido 100,1% (en 2012 de 93,52%).

En el caso de los dos consejeros ejecutivos, el Consejo de Administración aprobó a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la aplicación de ciertas medidas sobre la retribución variable devengada en 2011 y 2012 (en la retribución devengada en 2012 también se aplicaron estas medidas a la retribución variable de la alta dirección), introducidas por el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, y en concreto, aplicar el diferimiento de un 40% del incentivo devengado en 3 años y de forma lineal, así como el pago del 50% del total del incentivo en acciones de la entidad. El pago del 50% en acciones quedaba condicionado en el caso de los Consejeros ejecutivos a su aprobación por la Junta General de Accionistas de Bankinter 2012 y 2013, respectivamente, tal y como requiere el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital. La Junta General celebrada en 2013 aprobó la retribución de los Consejeros ejecutivos consistente en la entrega de acciones como parte de su retribución variable 2012 con un 99,648% (99,771% en 2012). Durante el año 2013 se entregaron a los Consejeros ejecutivos las acciones correspondientes por el diferimiento de la retribución variable devengada en 2011 y 2012, según el detalle de los acuerdos aprobados en la Junta General celebrada en 2012 y 2013, respectivamente.

El Consejo de Administración aprobó igualmente a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la aplicación de las medidas anteriormente citadas, sobre las retribuciones devengadas por la retribución variable anual 2013 de los consejeros ejecutivos, quedando condicionada la entrega de acciones a la aprobación de la Junta General que se celebre en 2014.

A continuación, se detallan las cantidades devengadas durante el año 2013, por los Consejeros ejecutivos de la sociedad. El Presidente no percibe retribución variable por su actividad.

Al cierre del ejercicio 2013 el porcentaje de consecución ha sido del 100,1% lo que ha determinado el devengo de un incentivo variable de 150.150 euros para el Vicepresidente ejecutivo y de 200.200 euros para la Consejera Delegada, que se abonará en la forma y plazos que a continuación se indica:

El Vicepresidente y la Consejera Delegada devengaron cada uno las siguientes cantidades en relación a esta retribución variable anual:

- En efectivo el 50% de la retribución variable devengada por incentivo variable 2013: 75.075 euros el Vicepresidente del Consejo y 100.100 euros la Consejera Delegada.
- En acciones (condicionado a la aprobación de la Junta General tal y como se ha indicado anteriormente):
 - o el 10% de la retribución variable devengada en 2013: 6.410 acciones (2.747 acciones al Vicepresidente y 3.663 a la Consejera Delegada), a un precio de 5,464769231 euros/acción, siendo este el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las

sesiones bursátiles entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2014 ambos inclusive.

oEl resto de la retribución variable anual 2013 (40% restante) se percibirá también en acciones. Teniendo en cuenta que el precio de referencia de la acción para obtener la cantidad de acciones a entregar es el mismo indicado anteriormente (5,464769231 euros/acciones), se desglosa a continuación las cantidades a percibir en los próximos años:

- Vicepresidente ejecutivo:
 - 3.663 acciones se entregarán dentro de los quince primeros días del mes de enero de 2015.
 - 3.663 acciones se entregarán dentro de los quince primeros días del mes de enero de 2016.
 - 3.663 acciones se entregarán dentro de los quince primeros días del mes de enero de 2017.
- Consejera Delegada:
 - 4.884 acciones se entregarán dentro de los quince primeros días del mes de enero de 2015.
 - 4.884 acciones se entregarán dentro de los quince primeros días del mes de enero de 2016.
 - 4.884 acciones se entregarán dentro de los quince primeros días del mes de enero de 2017.

En definitiva, la suma de las cantidades devengadas por el Presidente y los consejeros ejecutivos en 2013 en concepto de retribución salarial ascendió a 1.976 miles de euros. En 2012 ascendía a 2.127 miles de euros.

Bankinter ha decidido trasladar a la retribución variable anual de 2012 y sucesivos, los criterios de diferimiento y pago en acciones, anteriormente mencionados a las personas integrantes de la Alta Dirección a las que se hace referencia en la presente memoria, entre otros.

Bankinter no mantiene con sus consejeros no ejecutivos compromisos por pensiones y tampoco mantiene con sus consejeros ejecutivos compromisos nuevos o diferentes de los ya señalados en el Informe de Remuneraciones de ejercicios anteriores. Bankinter no mantiene con los miembros de la Alta Dirección compromisos nuevos o diferentes de los ya señalados en los Informes de Remuneraciones de ejercicios anteriores.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de sus consejeros ejecutivos en sus contratos mercantiles de administración que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en este tipo de contratos en las grandes empresas). Las indemnizaciones previstas en los citados contratos se aplican exclusivamente en casos análogos a los establecidos para las relaciones laborales ordinarias en el Estatuto de los Trabajadores y tienen un límite indemnizatorio igual o inferior, según el caso, al límite fijado en la normativa laboral para las relaciones laborales ordinarias.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de los miembros de la alta dirección en sus contratos de alta dirección ni cláusulas que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en los contratos de alta dirección y de hecho previstas en el RD 1382/1985 que regula la relación laboral especial de alta dirección). Las indemnizaciones previstas en los citados contratos se aplican exclusivamente en los mismos casos previstos para las relaciones laborales ordinarias en el Estatuto de los Trabajadores y tienen un límite indemnizatorio notablemente inferior al límite fijado en la citada normativa laboral para las relaciones laborales ordinarias.

Resumen retribuciones, créditos y otros beneficios de los Consejeros

Retribuciones por conceptos retributivos

	Miles de euros
	2013
Retribución fija (1)	1.627
Retribución variable (2)	350
Dietas (3)	760
Atenciones Estatutarias (4)	714
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-
Otros	-
	3.451

- (1) Retribución fija devengada en 2013 exclusivamente correspondiente a los Consejeros Ejecutivos en su condición de ejecutivos y al Presidente del Consejo de Administración.
- (2) Retribución variable correspondiente a los Consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos, procedente de la retribución variable anual devengada en el ejercicio 2013, vinculado a la consecución de un objetivo concreto de resultados de la actividad bancaria del Grupo en 2013, en términos de Beneficio antes de impuestos. A cada uno de los consejeros ejecutivos, se les asignó una cantidad que percibirían en caso de cumplirse el 100% del objetivo previsto, según se ha explicado en el epígrafe "Retribución del Presidente, Consejeros ejecutivos y alta dirección". El Presidente del Consejo no percibe retribución variable.
- (3) Dietas de asistencia a Consejos y Comisiones (Consejeros)
- (4) Comprende retribución fija del Consejo más entrega gratuita de acciones (Consejeros)

Retribuciones por tipología de consejero incluidos todos los conceptos

Tipología Consejeros	Miles de euros	
	2013	
	Por Sociedad	Por Grupo (**)
Ejecutivos (*)	1.721	-
Externos Dominicales	216	-
Externos Independientes	700	22
Otros Externos	813	-
	3.451	22

(*) Tienen la condición de consejeros ejecutivos: CARTIVAL,S.A., Vicepresidente y María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada.

(**) Los Consejeros D. Gonzalo de la Hoz Lizcano y D. Rafael Mateu de Ros, en calidad de Consejeros no ejecutivos, percibieron durante el año 2013 en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A., el importe de 8.400 euros y 6.000, respectivamente. En la cantidad percibida por D. Gonzalo de la Hoz Lizcano, se incluyen las dietas como vocal tanto del Consejo de Administración como de la Comisión de Control de Línea Directa Aseguradora. Adicionalmente, D. Gonzalo de la Hoz Lizcano es Presidente de Gneis Global Services, S.A., empresa de servicios de tecnología y operaciones del Grupo, y ha percibido durante el año 2013 en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración el importe de 8.400 euros.

Otros beneficios

	Miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos (1)	39
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	600
Primas de seguros de vida	0,6
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

- (1) Para unificar los conceptos en los diferentes documentos donde la sociedad proporciona datos sobre la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, se incluye dentro de los Créditos concedidos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad al consejero, en concepto retributivo, independientemente de que éstos devenguen intereses o no, definición contenida en la Circular 4/2013 de la CNMV que establece el Modelo de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas, entre otros.

Operaciones con miembros del Consejo de Administración

En relación con las operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y entidades del Grupo y los Consejeros de Bankinter, S.A., sus accionistas significativos, directivos y partes vinculadas, por una cuantía significativa, ajenas al tráfico ordinario de Bankinter, S.A. o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, ver apartado D (operaciones con partes vinculadas) del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2013.

Por su parte, el artículo 229.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar la participación que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al desarrollado por la Entidad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas.

A 31 de diciembre de 2013 las participaciones informadas por los consejeros de Bankinter en entidades de las mencionadas en el artículo 229.2 son:

Consejero	Entidad	%Capital ⁽¹⁾	Cargo o Funciones
María Dolores Dancausa Treviño	Banco Santander	0,00008%	Ninguno
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	0,00003%	Ninguno
	Royal Bank of Scotland	0,00002%	Ninguno
Cartival, S.A.	Banco Santander	0,02177%	Ninguno
Fernando Masaveu Herrero	Banco Santander	0,157%	Ninguno
	Banco Espíritu Santo	0,180%	Ninguno
	Banco Popular	0,011%	Ninguno
	Banco Español de Crédito	2%	Ninguno
	Lloyd'sBanking Group	0,002%	Ninguno
	UBS	0,001%	Ninguno
Rafael Mateu de Ros Cerezo	Banco Santander	0,00001%	Ninguno
Pedro González Grau	Banco Santander	0,0004%	Ninguno
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	0,0007%	Ninguno

(1) Participación directa y/o indirecta.

Participación de los Consejeros en el capital social

En cumplimiento de la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Entidad está obligada a informar de las participaciones de los Administradores de Bankinter, S.A. en el capital social de la entidad.

El desglose de las participaciones de los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	31-12-13 (3)				31-12-12 (4)			
	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas
Pedro Guerrero Guerrero	5.231.528	0,584	4.876.523	355.005	3.442.841	0,611	3.125.961	316.880
María Dolores Dancausa Treviño	1.287.225	0,144	1.286.756	469	810.631	0,144	810.327	304
Cartival, S.A.	204.681.888	22,855	204.681.888	-	131.565.493	23,335	131.565.493	-
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	248.400	0,028	248.400	-	155.211	0,028	155.211	-
Fernando Masaveu Herrero	47.390.080	5,292	771.683	46.618.397	29.928.472	5,308	491.606	29.436.866
John de Zulueta Greenebaum	250.003	0,028	250.003	-	156.244	0,028	156.244	-
Gonzalo de la Hoz Lizcano	661.461	0,074	661.461	-	420.752	0,075	420.752	-
Jaime Terceiro Lomba	46.837	0,005	46.837	-	25.638	0,005	25.638	-
Pedro González Grau (1)	49.692	0,006	49.692	-	-	-	-	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo								
Ex – consejero (2)	1.449.762	0,162	1.449.762		926.176	0,164	926.176	-
	-	-	-		1.218.116	0,216	214.264	1.003.852
	261.296.876	29,178	214.323.005	46.973.871	168.649.574	29,913	137.891.672	30.757.902

(1) Pedro González Grau fue nombrado consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.

(2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2013 y 2012 corresponden a lo percibido por José Antonio Garay Ibargaray, que dejó de ser consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013.

(3) El capital social de Bankinter a 31 de diciembre de 2013 está representado por un total de 895.583.800 acciones.

(4) El capital social de Bankinter a 31 de diciembre de 2012 está representado por un total de 563.806.141 acciones.

37. Información sobre medio ambiente

Como respuesta al firme compromiso del Grupo Bankinter, de llevar a cabo su actividad y desempeño empresarial cumpliendo con los más estrictos criterios en materia de Responsabilidad Corporativa, en 2012 publicó los principios de su Política de Sostenibilidad, que sirve como marco de actuación para la integración de criterios ambientales, sociales y éticos en su modelo de gestión.



Política de Sostenibilidad del Grupo BANKINTER*

La presente política constituye el marco de actuación conforme al que BANKINTER integra la Sostenibilidad en la gestión de su actividad. Los principios que rigen esta política son:

*Excepto LDA

1. La promoción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo en la gestión, asegurando el cumplimiento de la legislación, la transparencia, la ética en los negocios y la adecuada gestión de los riesgos.

El compromiso por aplicar las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo, y para realizar nuestra contribución a un orden mundial más justo, en todos su ámbitos: diversidad de género, lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, lucha contra la especulación, no utilización de paraísos fiscales, reglas de razonabilidad retributiva respecto a la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno, Código de Buen Gobierno.

2. La contribución al desarrollo sostenible del entorno en el que la entidad realiza su actividad, sustentando la misma en sus tres pilares de Calidad, Innovación y Tecnología y en base a sus valores de integridad, agilidad, originalidad y entusiasmo.
3. El desarrollo transversal de la estrategia de sostenibilidad a través del diálogo permanente con todos sus grupos de interés, con el fin de considerar sus necesidades y expectativas.
4. La adhesión a Protocolos y Estándares Internacionales para procurar la mejora continua del desempeño económico, social y ambiental de la entidad a través de la implantación de Sistemas de Gestión.
5. La inclusión de criterios Ambientales, Sociales y de buen Gobierno corporativo en las políticas de Inversión y Financiación.
6. La identificación y gestión de impactos sociales, ambientales y económicos con el fin de potenciar los positivos y minimizar los negativos.
7. La detección de oportunidades de negocio que generen valor social, ambiental y económico que redunden en beneficio de sus grupos de interés y de la propia entidad.
8. La integración en su gestión de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas del que BANKINTER es entidad socia.

El Comité de Sostenibilidad es el responsable de impulsar la puesta en práctica de esta Política de Sostenibilidad, y deberá informar de su desarrollo al Comité de Dirección del Banco, y a la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración Anualmente.

En Madrid, a 17 de Julio de 2012

Fdo. Pedro Guerrero Guerrero
Presidente

El Comité de Sostenibilidad, liderado por el presidente de la entidad, es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de los principios recogidos en esta Política de Sostenibilidad. Asimismo, es también responsable de definir la estrategia y desarrollar los objetivos recogidos en el programa plurianual de gestión.

En 2013 el banco ha seguido desarrollando las líneas estratégicas definidas dentro del Plan de Sostenibilidad “Tres en Raya” que toma su nombre de la gestión integrada y transversal de las dimensiones económica, social y ambiental de la entidad, en línea con el negocio.

El Plan se ha definido a partir de la detección de los aspectos de la actividad bancaria que tienen impacto en el entorno económico, social y ambiental, con el objetivo de minimizar los negativos y potenciar los positivos.

Para su elaboración se ha desarrollado un análisis previo en el que se han tenido en cuenta los cambios que se vienen produciendo en los entornos económico, social y ambiental.

Su diseño se ha inspirado en estándares reconocidos como la Guía de Responsabilidad Corporativa ISO 26000 o la Norma SGE21 de Forética; y siguiendo recomendaciones de prescriptores internacionales, como las agencias de calificación de sostenibilidad y los observatorios de la responsabilidad corporativa.

En este sentido, todas las acciones definidas y puestas en marcha en el Plan están contempladas desde una triple perspectiva:

- La económica, recogiendo estrategias enfocadas hacia el fomento y el apoyo al emprendimiento más innovador, como el Proyecto Emprendimiento; y el desarrollo de la Inversión Socialmente Responsable, que incorpora criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en las políticas de inversión y de financiación.
- La social, a través del proyecto “Un banco para todos”, cuyo principal objetivo es el desarrollo de un banco inclusivo y plenamente accesible para personas con discapacidad, eliminando barreras físicas, cognitivas y tecnológicas.
- La ambiental, con la implementación de medidas dirigidas a reducir la huella medioambiental provocada por su actividad, directa o indirectamente, compromiso que quiere compartir con sus grupos de interés estratégicos:, como los empleados, clientes o los proveedores.

Este Plan de Sostenibilidad de Bankinter cuenta con cuatro pilares básicos para su implantación:

- La calidad, el compromiso de su equipo humano con la excelencia en prestación de servicios y atención a las necesidades financieras de los clientes.
- Los sistemas de gestión, con herramientas de mejora continua del desempeño económico, social y ambiental, que además han sido auditados externamente y certificados según normas internacionalmente aceptadas.
- La implicación de sus grupos estratégicos de interés, especialmente empleados, a través de su formación y sensibilización, así como de su participación en acciones de voluntariado.
- El uso de las mejores tecnologías disponibles y de las soluciones más innovadoras como señas de identidad del banco.

El departamento de Sostenibilidad depende de Presidencia y del área de Gestión de Personas y Comunicación Corporativa, que a su vez depende de la Consejera Delegada.

Bankinter es miembro de la Red Española de Pacto Mundial de Naciones Unidas y, como tal, asume el compromiso de incorporar sus diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, laborales, ambientales y de lucha contra la corrupción. Además, Bankinter es entidad socia de Forética, que es la asociación de empresas españolas que tiene como misión fomentar la cultura de la gestión ética empresarial.

Asimismo, Bankinter es empresa colaboradora de la Fundación Lealtad, institución sin ánimo de lucro cuya misión es fomentar la confianza de la sociedad española en las ONG's para lograr un incremento de las donaciones, así como de cualquier otro tipo de colaboración con el tercer sector.

La gestión sostenible del banco ha sido reconocida en 2013 por índices de inversión socialmente responsables como los de FTSE4Good, y rankings de gestión ambiental como Carbon Disclosure Project, junto con las grandes empresas mundiales por capitalización.

De igual forma, Bankinter ha sido incluido en la publicación Sustainability Book of the Year 2013, que elabora Robeco Sam y KPMG.

Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni se ha recibido ningún tipo de sanción ni multa en relación con la gestión ambiental desarrollada por el Grupo Bankinter. Los Administradores del Grupo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo tampoco ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos.

38. Servicio de atención al cliente

La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior, e igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades.

La Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2013 elaborada por el Servicio de Atención al Cliente, que se presentará en el Consejo de Administración de 19 de febrero de 2014, indica que durante el año 2013 el número de quejas/reclamaciones disminuye un año más, hasta situarse en 3,13 por millón de transacciones (frente a 3,40 del año anterior).

El número total de quejas y reclamaciones en 2013 se ha situado en 5.778, de las que las reclamaciones económicas han supuesto 4.247. De estas, el 45,16% se han resuelto a favor del cliente.

	2013	2012
Número total de Quejas y Reclamaciones:		
Nº Total de Quejas (no económicas)	1.531	822
Nº Total de Reclamaciones (económicas)	4.247	5.205
Total quejas y reclamaciones económicas	5.778	6.027
Reclamaciones económicas:		
Nº Reclamaciones a favor del Cliente	1.918	2.228
A favor del Cliente (%)	45,16%	42,80%
Nº Reclamaciones a favor del Banco	2.329	2.977
A favor del Banco (%)	54,84%	57,20%
Total Reclamaciones económicas	4.247	5.205

En cuanto al plazo de su resolución, durante el ejercicio 2013 el 47,8% de las incidencias se han contestado en menos de 48 horas (algo inferior al año anterior que fue el 51,63%).

Plazos de resolución de los expedientes

Plazos	Total 2013	Porcentaje	Total 2012	Porcentaje
0 días	1.681	29,09%	1.951	32,37%
1 y 2 días	1.081	18,71%	1.161	19,26%
3 a 6 días	1.136	19,66%	964	15,99%
7 a 10 días	492	8,52%	402	6,67%
> 10 días	1.388	24,02%	1.549	25,71%
	5.778	100,00%	6.027	100,00%

El Defensor Externo del Cliente ha tramitado durante el ejercicio 2013 694 incidencias, lo que supone un 28,76% más que en 2012; de ellas 240 han sido resueltas a favor del Banco, lo que supone un 34,58% del total y 423 a favor del cliente, que es un 60,95%.

	2013	2012	Variación
Defensor Externo del Cliente:			
Tramitadas	694	539	28,76%
Resueltas a favor del Cliente	423	261	62,07%
Resueltas a favor del Banco	240	254	(5,51%)
Excluidas	31	24	29,17%

Asimismo, durante el ejercicio 2013 se cursaron 283 incidencias a través de Banco de España (198 durante el 2012), de las que 115 han sido resueltas, 26 de las cuales a favor del Banco.

	2013	2012	Variación
Banco de España:			
Reclamaciones tramitadas	283	198	42,93%
a favor del Cliente	58	29	100%
Allanamientos	27	23	17,39%
a favor del Banco	26	33	(21,21%)
Pendientes de resolución	168	107	57,01%
No competencia de BE	4	6	(33,33%)
Archivadas	0	0	-

En la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2013 elaborada por el Servicio de Atención al Cliente no se han emitido recomendaciones.

39. Oficinas, centros y agentes

El desglose de las oficinas, centros y agentes de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	31-12-13	31-12-12
Oficinas	360	367
Centros de gestión comercial-		
Corporativa	48	45
Pymes	75	76
Banca Privada y Finanzas Personales	36	38
Oficinas Virtuales	369	353
Número de Agentes	469	505
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3

Bankinter, S.A. opera al 31 de diciembre de 2013 con una red de 469 agentes, 432 agentes más 37 EAFI (505 agentes en 2012), personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, S.A., en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de Crédito. Esta red gestiona unos recursos típicos de 965 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y una inversión media de 1.695 miles de euros (1.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España. Las EAFI se regulan en la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, y, en particular, en la Circular 10/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero.

40. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El siguiente cuadro detalla las comisiones registradas en los ejercicios 2013 y 2012 por las actividades de servicios de inversión y actividades complementarias que el Grupo presta:

	Miles de euros	
	2013	2012
Gestión de patrimonios (Nota 28)	5.853	1.023
Acuerdos de gestión	358	361
Cajas de alquiler	580	596
Compraventa de valores (Nota 28)	22.906	18.844
	29.697	20.824

El siguiente cuadro muestra, de forma resumida, los importes de los fondos de inversión, fondos de pensiones y carteras de clientes gestionados por el grupo:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Fondos de Inversión propios	5.998.747	3.585.303
Fondos de Inversión ajenos comercializados	1.966.424	1.444.421
Fondos de pensiones	1.650.496	1.392.575
Gestión patrimonial SICAVS	2.359.200	1.433.502
	11.974.867	7.855.801

41. Retribución de los auditores de cuentas

A continuación se detallan los honorarios por servicios profesionales incurridos por los auditores de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco y del Grupo, durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Bankinter, S.A.		Grupo Bankinter	
	2013	2012	2013	2012
Servicios de auditoría	358	384	770	740
Servicios relacionados con la auditoría	239	105	241	105
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	100	80	181	80
	697	569	1.192	925

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación.

42. Situación fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El hecho de presentarse declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado por cada Entidad difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual.

Con fecha 27 de diciembre de 2000, el Banco comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal a partir del ejercicio 2001. El número de Grupo Fiscal asignado por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria fue el 13/2001.

La relación de sociedades filiales del Banco que componen el grupo fiscal a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.
Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C. (anteriormente denominada Gesbankinter, S.A.)
Hispaarket, S.A.
Intermobiliaria, S.A.
Bankinter Emisiones, S.A.
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.
Bankinter Capital Riesgo, S.G.E.C.R, S.A.
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.
Arroyo Business Consulting Development, S.L.
Gneis Global Services, S.A.
Relanza Gestión, S.A.
Línea Directa Aseguradora, S.A
Línea Directa Asistencia, S.L.U.
Motoclub LDA. S.L.U.
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.
Ambar Medline, S.L.U.
LDActivos, S.L.U.
- Naviera Goya S.L.U.
- Naviera Sorolla, S.L.U.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal consolidado de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	297.566	154.179
Diferencias permanentes-	(26.470)	(21.607)
Compensación de BIN's de ej.anteriores	(401)	(263)
Resultado de entidades valoradas por el método de la Participación	(15.545)	(17.677)
Otras	(10.524)	(3.667)
Base contable del impuesto	271.096	132.572
Diferencias temporarias	(9.237)	138.174
Base imponible fiscal	261.859	270.746

Las diferencias temporarias positivas en el ejercicio 2013 incluyen, fundamentalmente, diferencias debidas a ajustes por provisiones no deducibles fiscalmente. Asimismo, las diferencias temporarias negativas incluyen, fundamentalmente, diferencias por reversiones de ajustes por provisiones y otros conceptos no deducibles fiscalmente en ejercicios pasados.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 y 2012 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Gasto correspondiente al ejercicio corriente	81.329	39.772
Bonificaciones y deducciones	(4.950)	(6.258)
Otros conceptos	6.330	(2.540)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(540)	(1.449)
	82.143	29.525

La r brica "Ajustes impositivos de ejercicios anteriores" en el 2013 recoge el gasto por Impuesto sobre Sociedades por ajustes fiscales realizados en la liquidaci n del Impuesto sobre Sociedades del Grupo correspondiente al ejercicio 2012 no previstos a 31 de diciembre de 2012.

La conciliaci n del resultado antes de impuestos con el gasto del ejercicio se detalla a continuaci n:

	Miles de euros	
	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos:	297.566	154.179
Impuesto al 30%	89.270	46.254
Detalle de partidas de conciliaci�n entre el gasto al tipo fiscal y el gasto por Impuesto de Sociedades del a�o:		
Gastos no deducibles	609	756
Ingresos no computables	(9.673)	(9.952)
Total deducciones aplicadas en el ejercicio	(4.950)	(6.258)
Bases Imponibles Negativas	(120)	(79)
Otros:		
Ajuste Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior	(540)	(1.449)
Importe de las deducciones pendientes de aplicar	-	(2.479)
Otros	7.547	2.732
Gasto del ejercicio por Impuesto de Sociedades	82.143	29.525
Tipo impositivo efectivo del ejercicio	27,60%	19,15%

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicaci n del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, despu s de aplicar las

deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases impositivas negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas excepto, en general si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases impositivas negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Como consecuencia de la última comprobación de alcance general efectuada al Banco respecto a los ejercicios 2007 a 2009 por los siguientes impuestos:

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2007 a 2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	2007 a 2009
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos del Trabajo / Profesional	2008-2009
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos Capital Mobiliario	2008-2009
Retención / Ingreso a cuenta Arrendamientos inmobiliarios	2008-2009
Retención a cuenta imposición No residentes	2008-2009
Tasa juegos: apuestas y combinaciones aleatorias	2008-2009
Declaración anual de operaciones	2008-2009
Declaración recapitulativa entregas y adq. intracomunitarias bienes	2008-2009

Se han firmado y abonado durante 2013 actas en conformidad en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido ejercicios 2007 a 2009, por un importe de 11.320 miles de euros de cuota y 2.718 miles de euros de intereses de demora. Asimismo, se han firmado actas en disconformidad por el Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2007 a 2009, por importe de 34.724 miles de euros de cuota y 8.956 miles de euros de intereses de demora, por el Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 2007 y 2008, por importe de 1.234 miles de euros de cuota y 361 miles de euros de intereses de demora, así como de Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo ejercicios 2008 y 2009 por importe de 5.622 miles de euros de cuota y 1.408 miles de euros de intereses de demora, y Retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario, ejercicios 2007 y 2008 por importe de 835 miles de euros de cuota y 416 miles de euros de intereses de demora, no habiéndose recibido a 31 de diciembre de 2013 los acuerdos de liquidación correspondientes a estas actas firmadas en disconformidad.

Respecto a la Inspección por los ejercicios 2004 a 2006, tanto las actas firmadas en disconformidad en el ejercicio 2011 por el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 14.241 miles de euros de cuota y 3.856 miles

de euros de intereses de demora como las de Retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario, ejercicios 2005 y 2006 por importe de 1.094 miles de euros de cuota y 554 miles de euros de intereses de demora se encuentran actualmente recurridas ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC). Igualmente están recurridos en dicha instancia los acuerdos de imposición de sanciones por el Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2004-2006 por importe de 3.570 miles de euros, Retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario, ejercicios 2005 y 2006 por importe de 2.980 miles de euros e Impuesto sobre el Valor Añadido ejercicios 2005 y 2006 por importe de 334 miles de euros.

Respecto a la Inspección por los ejercicios 2001 a 2003, se recibió Resolución del TEAC de fecha 25 de octubre de 2012 que revoca el acta de disconformidad del Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2001-2003 y los acuerdos de imposición de sanciones, en concreto en la parte correspondiente a la regularización de la operación Sogecable, determinando una reducción en el importe regularizado por cuota, intereses de demora y sanción aproximado de 14.492 miles de euros.

El resto de conceptos regularizados por el Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2001-2003 por un importe aproximado de cuota e intereses de demora de 6.164 miles de euros han sido recurridos ante la Audiencia Nacional.

Adicionalmente, y en relación con los acuerdos de imposición de sanciones por retenciones correspondientes a los depósitos contratados por clientes del banco en nuestra sucursal de Dublín, Bankinter presentó el 9 de febrero de 2010 escrito de Queja ante el Consejo para la Defensa del Contribuyente, habiendo recibido con fecha 13 de julio de 2010 contestación favorable a nuestras peticiones. No obstante, con fecha 18 de diciembre de 2012 han sido notificadas Resoluciones del TEAC desestimando las reclamaciones interpuestas por este concepto por los ejercicios 2002 a 2005 que serán recurridas igualmente ante la Audiencia Nacional por un importe total de 7.727 miles de euros.

En cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse como resultado de las reclamaciones interpuestas contra los conceptos suscritos en disconformidad están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre del ejercicio 2013 y anteriores.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En opinión del Banco, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos que los Administradores de Bankinter esperan sean revertidos en los ejercicios futuros, son las siguientes:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
Activos por Impuestos Diferidos (Nota 17)	132.300	148.536
Antes de 10 años:		
Deterioro activos inmobiliarios	64.665	55.202
Provisiones riesgo promotor	-	46.407
Otras provisiones y periodificaciones	53.816	39.826
Deterioro de participaciones	2.740	-
Fondo prejubilaciones	212	-
Software	43	-
Comisiones préstamos	1.858	2.204
Otros	5.408	5.035
Cartera Disponible para la Venta	2.235	4.081
Ajustes Consolidación	1.323	-4.219
Pasivos por Impuestos Diferidos (Nota 17)-	149.647	147.929
Antes de 10 años	100.564	98.033
Cartera Disponible para la Venta	20.555	5.536
Ventas intragrupo	12.525	10.107
Otros	22.080	20.767
Ajustes Consolidación	45.404	61.623
<i>De los que:</i>		
<i>Revalorización de Activos de Línea Directa</i>		
<i>Aseguradora, S.A.</i>	40.167	46.927
Más de 10 años:		
Revalorización inmuebles	49.083	49.896

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de los ejercicios 2013 y 2012 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	31-12-13	31-12-12
En base imponible:		
Exención régimen ETVE's	11.119	4.834
Imputación de BIN's de AIE's	3.992	5.933
	15.111	10.767
En cuota impositiva:		
Deducciones por doble imposición	743	1.765
Deducción por ID/IT	1.146	599
Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	2.105	1.476
Deducción por donativos a entidades	454	512
Deducción producciones cinematográficas	502	1.906
	4.950	6.258

El importe de las rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en el ejercicio 2013 ha ascendido a 17.544 miles de euros (0 miles de euros en 2012 y 24.001 miles de euros en 2011), habiendo cumplido el Banco con los requisitos de reinversión establecidos en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2002 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La mayor parte de la renta acogida a deducción por reinversión en el ejercicio 2009 y en el ejercicio 2011 corresponde al importe obtenido en la venta del 50 por 100 de la entidad Bankinter Seguros de Vida, S.A. en el ejercicio 2007, cuya reinversión ha quedado suficientemente materializada en el ejercicio 2009 con la compra por parte de Bankinter del 50 por 100 de la entidad Línea Directa Aseguradora, S.A. por un importe de 426 millones de euros. Por su parte, la mayor parte de la renta acogida a deducción por reinversión en el ejercicio 2013 corresponde al importe obtenido en la venta del 50,1 por 100 de la entidad Bankinter Seguros Generales, S.A. en el ejercicio 2012, cuya reinversión ha quedado totalmente materializada en el ejercicio 2013 con la compra por parte de Bankinter del 100 por 100 de la entidad Van Lanschot Bankiers Luxembourg S.A. por un importe de 21,5 millones de euros y del 100 por 100 de la entidad Mercavalor S.A. por un importe de 1,5 millones de euros.

Durante el ejercicio 2005 se optó por la aplicación del régimen tributario de entidad de tenencia de valores extranjeros regulado en el capítulo XIV del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2002, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, habiendo comunicado dicha opción al órgano competente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con fecha 21 de abril de 2005.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 118.3 de este texto refundido, se informa que el Banco ha obtenido durante este ejercicio 2013 plusvalías por importe de 10.475 miles de euros (3.104 miles de euros en 2012) y dividendos por importe de 2.211 miles de euros (1.383 miles de euros en 2012), habiendo ascendido a 438 miles de euros (207 miles de euros en 2012) los impuestos pagados en el extranjero correspondientes a dichos dividendos.

43. Valor Razonable de activos y pasivos.

a) Valor razonable de instrumentos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los instrumentos financieros y el procedimiento empleado para la obtención del precio:

	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
1. Caja y depósitos en bancos centrales	886.118	886.118	Level 2	886.118	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Cartera de negociación						
2.1. Depósitos en entidades de crédito	920.112	920.112	Level 2	920.112	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	Curvas de tipo de interes y fixing de tipo de interes
2.2. Crédito a la clientela	979.439	979.439	Level 2	979.439	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	Curvas de tipo de interes y fixing de tipo de interes
2.3. Valores representativos de deuda	1.736.670	1.736.670	Level 1	1.736.670	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
2.4. Instrumentos de capital	66.662	66.662	Level 1	66.662	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
2.5. Derivados de negociación	643.689	643.689	Level 1	2.922	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	- fixing de equity, volatilidad de euribor - curvas de tipos de interes y fixing
			Level 1	86	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	- fixing de equity, volatilidad de euribor - curvas de tipos de interes y fixing
			Level 2	7.229	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity y volatilidad
			Level 2	219	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa, curvas de tipos de interes
			Level 2	162.056	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
			Level 2	24.932	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity, volatilidad, curvas de tipos de interes y fixing
			Level 2	446.245	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa, curvas de tipos de interes

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
3.4. Instrumentos de capital	18.158	18.158	Level 1	18.158	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Activos financieros disponibles para la venta						
4.1. Valores representativos de deuda	2.321.671	2.321.671	Level 1	2.301.283	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	20.389	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
4.2. Instrumentos de capital	111.880	111.880	Level 1	111.880	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
4.3. Instrumentos de capital valorados al coste	49.620					
Inversiones crediticias						
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.182.215	1.182.894	Level 2	1.182.894	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.2. Crédito a la clientela	41.307.010	41.791.671	Level 2	41.791.671	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.3. Valores representativos de deuda	117.825	135.850	Level 2	135.850	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Cartera de inversión a vencimiento						
6. Cartera de inversión a vencimiento	3.220.721	3.326.368	Level 1	3.326.368	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Derivados de cobertura						
7. Derivados de cobertura	84.481	84.481	Level 2	84.481	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Cartera de negociación						
1.3. Depósitos de la clientela	193.482	193.482	Level 2	193.482	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
1.5. Derivados de negociación	252.537	252.537	Level 1	18.486	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	fixing de equity, volatilidad
			Level 1	1.781	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
			Level 2	14.060	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity, volatilidad
				1.702	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa
				163.871	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
				15.321	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing de divisa
				37.316	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing de equity
1.6. Posiciones cortas de valores	1.305.702	1.305.702	Level 1	1.305.702	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado						
3.1. Depósitos de bancos centrales	3.243.794	3.243.872	Level 2	3.243.872	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2. Depósitos de entidades de crédito	4.587.188	4.680.778	Level 2	4.680.778	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3. Depósitos de la clientela	29.624.282	29.721.242	Level 2	29.721.242	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.4. Débitos representados por valores negociables	9.516.372	10.069.035	Level 2	10.069.035	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5. Pasivos subordinados	612.438	755.655	Level 2	755.655	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6. Otros pasivos financieros	1.328.657	1.328.657	Level 2	1.328.657	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados de cobertura						
4. Derivados de cobertura	25.608	25.608	Level 2	25.608	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor

Ejercicio 2012:

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
1. Caja y depósitos en bancos centrales	665.374	665.374	Level 2	665.374	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Cartera de negociación						
2.3. Valores representativos de deuda.	1.391.681	1.391.681	Level 1	897.361	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	494.320	Descuento valor presente	curvas de tipos de interes
2.4. Instrumentos de capital	61.072	61.072	Level 1	61.072	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
2.5. Derivados de negociación	656.511	656.511	Level 1	1.357	Descuento valor presente	curvas de tipos de interes
			Level 2	14.441	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	2.310	- Capturar directamente los precios cotizados en Mercados - Calcular precios a partir de inputs del mercado y fomulas explicitas	- fixing de equity, volatilidad - curvas de tipos de interés y fixing de euribor
			Level 2	352.253	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity y volatilidad
			Level 2	19.952	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa, curvas de tipos de interés
			Level 2	266.198	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interés y fixing del Euribor
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
3.4. Instrumentos de capital	39.860	39.860	Level 1	39.860	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Activos financieros disponibles para la venta						
4.1. Valores representativos de deuda	5.971.654	5.971.654	Level 1	3.993.337	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	1.978.317	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interés y fixing del Euribor
4.2. Instrumentos de capital	160.817	160.817	Level 1	160.817	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Inversiones crediticias						
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.093.728	1.094.567	Level 2	1.094.567	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.2. Crédito a la clientela	43.575.351	43.833.390	Level 2	43.833.390	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.3. Valores representativos de deuda.	82.871	90.124	Level 2	90.124	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Cartera de inversión a vencimiento						
6. Cartera de inversión a vencimiento	2.755.355	2.735.664	Level 1	2.735.664	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Derivados de cobertura						
7. Derivados de cobertura	152.201	152.201	Level 2	152.201	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interés y fixing del euribor

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Cartera de negociación						
1.5. Derivados de negociación	434.592	434.592	Level 1	28.986	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	fixing de equity, volatilidad
			Level 1	45	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
			Level 1	13.197	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity, volatilidad
			Level 2	18.284	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity, volatilidad
				2.081	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa, y curvas de tipos de interes
				29.198	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity, volatilidad, curvas de tipos de interes y fixing del euribor
				311.088	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing de divisa
				31.713	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa y curvas de tipo de interes
1.6. Posiciones cortas de valores	1.362.732	1.362.732	Level 1	876.747	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	485.985	Descuento valor presente	curvas de tipos de interes
Pasivos financieros a coste amortizado						
3.1. Depósitos de bancos centrales	9.580.854	9.721.707	Level 2	9.721.707	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2. Depósitos de entidades de crédito	4.008.226	4.103.613	Level 2	4.103.613	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3. Depósitos de la clientela	24.631.869	24.889.408	Level 2	24.889.408	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.4. Débitos representados por valores negociables	12.499.194	13.004.791	Level 2	13.004.791	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5. Pasivos subordinados	767.852	965.813	Level 2	965.813	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6. Otros pasivos financieros	591.076	591.076	Level 2	591.076	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados de cobertura						
4. Derivados de cobertura	43.100	43.100	Level 2	43.100	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor

La columna "Nivel 1" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma. La columna "Nivel 2" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables. La columna "Nivel 3" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos comprenden la deuda, renta fija privada, renta variable y derivados de mercados organizados (se corresponde con el Nivel 1 de valoración).

En los casos donde no pueden observarse cotizaciones, la valoración de las distintas posiciones se determina utilizando modelos contrastados con el mercado. Dentro de esto, se distinguen dos casos. En general, los inputs que se utilizan son datos observables de mercado (al Nivel 2), y, en limitadas ocasiones, cuando los datos no son observables, se emplean estimaciones (Nivel 3).

Determinados instrumentos de capital se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos tiene en cuenta los términos de los contratos y los datos observables de mercado, incluyendo tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de acciones, volatilidades, etc. Se asume que los mercados en los que se opera son eficientes y por tanto sus datos son representativos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividades.

Por otro lado, en algunos casos y dada la complejidad de los productos valorados el precio empleado es el publicado por la contraparte en medios oficiales tales como Reuters.

A 31 de diciembre de 2013 las principales técnicas usadas por los modelos internos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros son el modelo de valor presente (que descuenta los flujos futuros al momento actual empleando tipos de interés de mercado) y el modelo de Black-Scholes y su derivada (que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones de tipo de interés).

En el caso de derivados de crédito, para su valoración se procede como en cualquier otro derivado de tipo de interés pero incluyendo en los inputs de mercado los diferenciales (también de mercado) correspondientes al subyacente de la emisión.

Se mantiene un contraste permanente con las contrapartes en las distintas valoraciones que aseguran la vigencia de los modelos e inputs usados en todo momento.

b) Valor razonable de activos y pasivos no financieros.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los activos y pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros		Miles de euros	
	31-12-13		31-12-12	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
Activo:				
Activo material	434.931	436.236	442.288	455.115
Activos adjudicados	369.210	369.210	381.141	381.141

Los valores razonables de los inmuebles se han calculado en base a los precios observables en el mercado. Para su cálculo, se ha partido de valores de tasación certificados por Sociedades de Tasación, modificados por el índice de variación de precios, en caso de presentar dichos informes una antigüedad superior a tres años.

44. Políticas y gestión de riesgos.

Gestión del riesgo

El Acuerdo Marco de Política de Riesgos, que se establece por el Consejo de Administración, fija para cada ejercicio la estrategia y el perfil de riesgos de la Entidad.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, tutela y supervisa las políticas, sistemas y procedimientos de control interno en relación con todos los riesgos del Banco, así como la prevención de blanqueo de capitales de conformidad con la legislación vigente.

La estructura organizativa de toda la función de riesgos depende jerárquicamente de la Consejera Delegada, estableciéndose así la independencia entre la función de Riesgos y la de Negocio.

La identificación, medición, seguimiento, control y gestión de todos los riesgos propios de la actividad bancaria constituyen un objetivo fundamental, dentro de un marco de gestión global de todos los riesgos.

Bankinter tiene homologados por el Banco de España los modelos internos de calificación, las metodologías, sistemas y políticas de medición de la mayoría de sus riesgos, aplicándolos en el cálculo de recursos propios según está establecido en el marco regulatorio de solvencia.

Los principios básicos que rigen la gestión general de los riesgos son:

- Contribuir a maximizar el rendimiento del capital, preservando la solvencia de la Entidad.
- Independencia de la función de riesgos.
- Alineamiento con los objetivos estratégicos.
- Determinación del riesgo, sanción y seguimiento de nuevos productos.
- Gestión integral del riesgo.
- Importancia de los sistemas de sanción automática.
- Diversificación de los riesgos.
- Relevancia de la calidad de servicio en la función de riesgos.
- Política de Inversión Sostenible.
- Política de Préstamo Responsable.

En el Acuerdo Marco se determinan los principios de gestión de los riesgos en cada uno de los segmentos de negocio. Existe un apartado específico relativo a la Política de Préstamo Responsable siguiendo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en el cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

Políticas de gestión de los riesgos estructurales y de mercado

El Grupo Bankinter se asienta en unos principios, que constituyen la base de la política general de riesgos. Estos principios básicos tienen carácter de permanencia y son los que se han regido en los últimos años, y continúan rigiendo. En líneas generales estas políticas son:

1.- La política general en materia de gestión y control de los “Riesgos estructurales” y “Riesgo de Mercado”, tiene por objeto neutralizar el impacto de la evolución de los tipos de interés, de las principales variables del mercado y de la propia estructura del Balance en la Cuenta de Resultados de la Entidad, adoptando las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas.

2.- Desarrollar los sistemas de medición de riesgos estructurales y de mercado más adecuados para facilitar la información relativa a la exposición que la Entidad tiene ante estos riesgos, así como ante las posibles desviaciones que puedan producirse respecto a los límites y procedimientos establecidos.

El Consejo de Administración determina la estrategia y la política de los “Riesgos Estructurales” y “Riesgo de Mercado” del Grupo Bankinter y delega en distintos Órganos de la Entidad su gestión, seguimiento y control. Además fija el perfil de riesgos que la Entidad está dispuesta a asumir, estableciendo unos límites máximos que delega en dichos órganos y que son revisados con carácter anual.

Es de destacar que el riesgo de cambio no es significativo en el Grupo Bancario.

Riesgos estructurales

El Consejo de Administración delega en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el seguimiento continuo de las decisiones en materia de riesgos estructurales del balance (riesgo de interés y de liquidez), del riesgo bursátil y de tipo de cambio de las posiciones institucionales de la Entidad, así como el establecimiento de las políticas de financiación. Adicionalmente, y con carácter anual, revisa, aprueba y delega en el ALCO los límites aplicables para la gestión de los riesgos anteriormente citados. Tesorería y Mercado de Capitales ejecuta las decisiones tomadas por el ALCO en relación a las posiciones institucionales de la Entidad.

Para el ejercicio de estas funciones, se utilizan los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

Gestión de Balance, integrada en la Dirección de Mercado de Capitales, tiene la función de la medición y gestión de los riesgos estructurales de la Entidad.

Riesgo de Mercado, dependiente de la Dirección de Riesgos tiene la función independiente del control de los mismos.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural es la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del Balance Global.

Bankinter hace una gestión activa de este riesgo con el objetivo de proteger el margen financiero y preservar el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.

Para controlar la exposición al riesgo estructural de tipo de interés, el Banco tiene establecida una estructura de límites que se revisa y aprueba anualmente por el Consejo de Administración, conforme con las estrategias y políticas de Bankinter en esta materia.

Bankinter cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por el Banco que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

a. Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación se mide, mensualmente, la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas

bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad al margen financiero ante movimientos paralelos de 100 pb en las curvas de tipos de interés hasta el plazo de 12 meses. La sensibilidad ante este escenario se sigue por el ALCO.

La exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero de Bankinter ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado es de aproximadamente un 5,5% para un horizonte de 12 meses.

La sensibilidad del margen financiero del Banco ante cambios en la pendiente de la curva para un horizonte de 12 meses es del 6.1%. En este escenario se mantiene el tipo a 6 meses constante y se varía los tipos a corto (hasta 3 meses) y el tipo a 12 meses en la misma cuantía y en sentido contrario, para modificar la pendiente de la curva en 25 puntos básicos en el período considerado.

Sensibilidad Margen Financiero		
	2013	2012
Cambios paralelos 100 pb	5,5%	2,2%
Cambios de pendiente 25pb	6,1%	4,5%

b. Sensibilidad del Valor Económico:

Se trata de una medida complementaria a las dos anteriores y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico del Banco al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad del Valor Económico ante movimientos paralelos de 200 pb en los tipos de interés de mercado. La sensibilidad ante este escenario se mide, se controla y se presenta al ALCO.

La sensibilidad del Valor Económico del Banco ante movimientos paralelos de 200 pb, obtenida mediante el criterio descrito anteriormente, se situaba al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 en 2.7% y 7.5% de los Recursos Propios de la Entidad, respectivamente.

Riesgo de liquidez estructural

El Riesgo de liquidez estructural se asocia a la capacidad de la Entidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Banco realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y su proyección así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas a causas internas o por los comportamientos de los mercados.

La gestión de este riesgo es responsabilidad del ALCO por delegación del Consejo de Administración.

Las necesidades de liquidez se han cubierto mediante la apelación a los mercados internacionales de deuda a medio y largo plazo. Durante el ejercicio 2013, se han emitido 3.290 millones de cédulas hipotecarias bajo el programa de renta fija registrado en la CNMV, una parte se mantiene en balance.

Para completar sus necesidades, El Banco ha utilizado los programas de emisiones de corto plazo, principalmente el mercado doméstico con su programa de pagarés. El saldo de pagarés colocado en el mercado mayorista era de 593 millones a 31 de diciembre de 2012 (897 millones a 31 de diciembre de 2012).

El Banco cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de back-testing sobre las proyecciones realizadas.

Uno de los análisis utilizados para el control y seguimiento de la liquidez es el gap de liquidez.

a) Plano o gap de liquidez

Muestra la información sobre la distribución de los saldos y flujos de caja de las posiciones de activo y de pasivo del balance entre distintos plazos temporales según su fecha esperada de realización o liquidación y atendiendo a una serie de hipótesis basadas en el comportamiento histórico de esos productos. Dichas hipótesis se revisan periódicamente y, en los casos que sean necesarios, se soportan con modelos basados en series históricas.

A continuación se adjunta el gap de liquidez a cierre del año 2013 y 2012. La información que facilita el plano de liquidez es estática y no refleja las necesidades de financiación previsible al no incluir modelos de comportamiento de las partidas de activo, es decir el prepago de préstamos hipotecarios y la renovación de líneas de crédito o de partidas de pasivo como la renovación de IFP's, entre otras.

<i>Datos diciembre 2013 en millones de euros</i>	A la vista	1D A 1M	1M A 3M	3M A 12M	12M A 6A	>6A	TOTAL
ACTIVO							
Inversiones Crediticias		2.054	2.775	6.725	12.656	26.635	50.845
Depósitos en entidades de crédito		0	0	0	0	1.231	1.231
Crédito a la clientela		2.054	2.775	6.689	12.606	25.359	49.463
Otros		0	0	56	50	42	148
Cartera de Renta Fija		320	14	401	3.318	5.374	9.632
Cartera de Negociación		43	1	237	1.095	725	2.101
Cartera Disponible para la Venta		60	12	78	924	2.186	3.260
Cartera de Inversión a Vencimiento		422	1	85	1.298	2.453	4.211
Otros Activos		886	0	0	0	4.202	5.088
Total Activo		3.466	2.789	7.127	15.973	36.211	65.565
PASIVO							
Cartera de Renta Fija acreedora		120	0	0	979	698	1.798
Cartera de Negociación		120	0	0	979	698	1.790
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	15.009	4.112	1.340	8.470	9.406	13.331	51.668
Depósitos de entidades de crédito		105	55	403	924	0.547	8.094
Depósitos de la clientela	15.009	3.913	1.277	7.450	2.872	3.056	33.577
Débitos representados por valores negociables		34	8	618	5.610	2.363	8.662
Otros		0	0	0	0	1.335	1.335
Otros Pasivos		780	0	0	0	228	1.008
Fondos Propios		0	0	0	0	3.360	3.360
Total Pasivo y Fondos Propios	15.009	5.012	1.340	8.470	10.385	17.617	57.833
TOTAL GAP DE LIQUIDEZ	-15.009	-1.546	1.449	-1.344	5.588	18.594	7.732

Nota 1: Las posiciones en moneda extranjera no son relevantes por lo que no se han incluido en los desgloses de los Gaps adjuntos.

Nota 2: La Entidad no tiene posiciones en no cotizados

Además de lo mencionado anteriormente, las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez por Riesgos de Mercado es la verificación del cumplimiento de los límites fijados por el Consejo, y delegados en los responsables de su gestión y el ALCO. El cálculo de los límites se realiza por Riesgos de Mercado basados en la información que se prepara para los diferentes reguladores.

Los tipos de límites se agrupan en tres grandes clases:

1) Determinación del colchón de liquidez

Se usa tanto la definición del LCR regulatorio como un ratio similar ampliado a noventa días y con una definición de activos líquidos acorde con los admitidos por el Banco Central Europeo como colaterales de liquidez. Otra referencia para el cálculo del colchón de liquidez son los vencimientos de emisiones mayoristas los próximos meses.

2) Ratios de concentración de financiación mayorista

Con el objetivo de no someter a Bankinter a un estrés por el posible súbito cierre de los mercados mayoristas, se establecen límites sobre la financiación mayorista a corto plazo que se puede tomar, así como sobre la concentración de vencimientos de emisiones

3) Ratio de depósitos estables sobre el total de préstamos.

Con el fin de acotar la apelación a la financiación mayorista, se establece un mínimo de depósitos estables sobre los préstamos. De cara a establecer la estabilidad de los depósitos se conjugan la definición regulatoria del NSFR y la experiencia del sector financiero Español.

Además de los límites establecidos por el Consejo, se sigue la evolución del gap o “plano de liquidez”, e información y análisis sobre la situación específica de los saldos resultantes de las operaciones comerciales, de los vencimientos mayoristas, de los activos y pasivos interbancarios, y de otras fuentes de financiación. Estos análisis se realizan tanto en condiciones normales de mercado como simulando distintos escenarios de liquidez que podrían suponer distintas condiciones de negocio o variaciones en las condiciones de los mercados.

Riesgo de mercado

El Consejo de Administración delega en Tesorería y Mercado de Capitales la actuación por cuenta propia en los mercados financieros, la cual se realiza a través de su Área de Trading con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura. El riesgo que puede derivarse de la gestión de las cuentas propias está asociado al movimiento de los tipos de interés, bolsa, cambio, volatilidad y de spread de crédito.

El Consejo de Administración delega en el ALCO el seguimiento continuo de la gestión realizada por el Área de Trading de la Tesorería por cuenta propia y establece unos límites máximos para la autorización de los posibles excesos que se puedan producir por esta actividad.

Riesgo de Mercado, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados.

El riesgo de mercado se mide principalmente utilizando la metodología de “Valor en Riesgo” (VaR), considerado tanto globalmente como segregado para cada factor de riesgo relevante. Los límites en términos de VaR se complementan con otras medidas tales como pruebas de Stress Testing, sensibilidades, stop loss y concentración.

A continuación se describe la metodología de medición de las principales medidas de riesgo de mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El “ Valor en Riesgo” (VaR) se define como la pérdida máxima esperada de una cartera concreta de instrumentos financieros, bajo condiciones normales de los mercados, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados, como consecuencia de movimientos en los precios y variables de mercado.

El VaR es el principal indicador utilizado diariamente por el Grupo para medir y controlar de forma integrada y global la exposición al riesgo de mercado por tipos de interés, renta variable, tipos de cambio, volatilidad y crédito.

La metodología utilizada para la medición del VaR es la de “Simulación Histórica” que se basa en el análisis de cambios potenciales en el valor de la posición utilizando, para ello los movimientos históricos de los activos individuales que lo conforman. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día, aunque se realiza seguimientos adicionales con otros niveles de confianza.

Por otro lado, se realiza mensualmente un seguimiento del VaR de su filial, Línea Directa Aseguradora S.A, a través de metodología de “Simulación Histórica”.

A continuación se facilitan los datos comparativos de VaR por factor de riesgo del ejercicio 2013 y 2012 de las posiciones del Banco, tanto total como diferenciado por cartera:

Total VaR 2013

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	7.16
VaR Renta Variable	0.31
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.07
VaR de Crédito	0.00
	7.28

Total VaR 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	18.71
VaR Renta Variable	0.32
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.05
VaR de Crédito	0.00
	18.80

VaR Negociación 2013

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0.39
VaR Renta Variable	0.10
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.07
VaR de Crédito	0.00
	0.38

VaR Negociación 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0.86
VaR Renta Variable	0.15
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.05
VaR de Crédito	0.00
	0.91

VaR Disponible venta 2013

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	6.84
VaR Renta Variable	0.23
VaR Tipo de Cambio	0.00
VaR de Crédito	0.00
	6.96

VaR Disponible venta 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	18.35
VaR Renta Variable	0.23
VaR Tipo de Cambio	0.00
VaR de Crédito	0.00
	18.33

El ejercicio de 2013 se ha caracterizado, por una reducción de los diferenciales de la deuda pública de los denominados países periféricos respecto a Alemania. Este movimiento se ha producido, principalmente, en los últimos meses del año y ha venido acompañado por un fuerte repunte de los mercados bursátiles donde opera habitualmente el Grupo y una caída de la volatilidad respecto a 2012.

En el Grupo, dada la inestabilidad vivida los últimos años, se han mantenido los límites de año anterior en términos de VaR.

Por otro lado, se refuerza el cálculo de VaR con una ampliación del análisis de stress testing al añadir supuestos específicos que se basan en expectativas que se pueden producir en los mercados financieros, así como se intenta simular las circunstancias más adversas para las posiciones tomadas en la operativa de negociación.

El riesgo de mercado (VaR) de la cartera de Línea Directa Aseguradora, a cierre del ejercicio 2013 y 2012, es de 3,15 millones de euros y 0,77 millones de euros respectivamente, calculado a través de metodología de "Simulación Histórica", con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de 1 día. El incremento de la duración de la cartera en un año, su aumento de volumen y el cambio metodológico para recoger las tensiones habidas en el mercado durante los últimos años, justifican la diferencia.

Stress Testing

El *Stress Testing* o análisis de escenarios extremos, es una prueba complementaria al VaR. Las estimaciones de *Stress Testing* cuantifican la pérdida potencial que se produciría sobre el valor de la cartera ante los movimientos extremos de los distintos factores de riesgo a los que está expuesta la misma.

Anualmente, se aprueba por el Consejo de Administración un escenario extremo basado en movimientos significativos de los tipos de interés, de las bolsas, de los tipos de cambio y también de volatilidad, así como unas referencias máximas ante esas variaciones para cada tipo de riesgo. Adicionalmente, se realizan estimaciones con otros escenarios que replican distintas situaciones de crisis históricas y otras situaciones actuales relevantes de mercado.

En el año 2013 se actualizaron los escenarios de stress de tipos de interés y Volatilidad para adecuarlos a cada tipo de producto y a la evolución de los sucesos observados en el mercado de este tipo de factores de riesgo.

A continuación se facilitan información sobre los resultados de uno de los escenarios más extremos de stress para el ejercicio 2013 y 2012 del Banco:

Stress Testing 2013

<i>millones de euros</i>	Último
Stress Tipo de Interés	52.86
Stress Renta Variable	4.79
Stress Tipo de Cambio	0.13
Stress Volatilidad	3.48
Stress Crédito	0.00
Total Stress	61.27

Stress Testing 2012

<i>millones de euros</i>	Último
Stress Tipo de Interés	74.85
Stress Renta Variable	5.14
Stress Tipo de Cambio	0.43
Stress Volatilidad	3.33
Stress Crédito	0.00
Total Stress	83.75

A cierre del ejercicio 2013 el nivel total de Stress Testing de tipo de interés ha disminuido respecto al cierre del ejercicio 2012, como consecuencia de una reducción de posición de "Cartera Disponible para la Venta" en deuda pública.

El resultado del cálculo de los escenarios de stress para las posiciones de la cartera de Línea Directa Aseguradora a cierre del ejercicio 2013 ascienda a 37,23 millones de euros respecto a los 23,52 millones de euros del 2012.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como: “El riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, personas o sistemas internos; o bien a causa de acontecimientos externos. Incluyendo en esta definición los riesgos legales y excluyendo expresamente el riesgo estratégico y el riesgo reputacional”. Se trata en general, de riesgos que se encuentra en los procesos y son generados internamente por personas y sistemas o bien como consecuencia de agentes externos, tales como catástrofes naturales.

Nuestro modelo de gestión del riesgo operacional se inspira en las directrices del acuerdo Marco de Capital “Basilea”, se ajusta a la Circular del Banco de España 3/2008 sobre determinación y control de Recursos Propios, e incorpora las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional) y grupo CECON (Consortio Español de Continuidad de Negocio) de los que Bankinter es miembro activo.

Principios básicos de actuación.

Con el fin de lograr un esquema adecuado de gestión del Riesgo Operacional, Bankinter establece los siguientes principios básicos de actuación:

- El objetivo fundamental es la identificación y mitigación preventiva de los mayores riesgos operacionales, buscando minimizar las posibles pérdidas asociadas a los mismos,
- Se establecen procedimientos sistemáticos de evaluación, análisis, medición y reporte de riesgos y generación de planes de actuación adecuados para su control.
- De cara a explorar las actividades de la entidad para inventariar los riesgos operacionales, se elige como unidad de análisis las unidades de negocio, de manera que analizados los riesgos de estas se llega a los riesgos totales de la entidad por agregación y consolidación de los primeros
- Dentro de los posibles sistemas de cálculo de Capital asociado al Riesgo Operacional existentes en el marco del Acuerdo de Basilea, Bankinter ha adoptado por aplicar el Método Estándar. Método reservado a aquellas entidades que hacemos una gestión eficiente y sistemática de los riesgos operacionales

Marco de Gestión del Riesgo Operacional.

El Marco de gestión del Riesgo Operacional en Bankinter gira en torno a los siguientes elementos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos mediante el desarrollo de mapas de riesgos, donde se estima la importancia del riesgo, se valora la adecuación de su entorno de control, y se reflejan los planes de acción previstos para su mitigación.
- Registro de los eventos de pérdidas producidas, con la información de gestión a ellas asociadas, ordenada y clasificada de acuerdo a las recomendaciones establecidas por Basilea
- Seguimiento del riesgo mediante el establecimiento de indicadores, que proporcionan información sobre la evolución de los niveles de riesgo y alerta sobre la aparición de tendencias no deseadas.
- Confección de Planes de Continuidad y Contingencia recogiendo los procedimientos alternativos a la operativa normal destinados a restablecer la actividad ante interrupciones imprevistas de servicios críticos.
- Generación y difusión de información de gestión adecuada a las necesidades de cada órgano de gobierno con responsabilidad en la gestión del riesgo operacional.

Estructura de Gobierno

El Grupo sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del Riesgo Operacional recae en las unidades de negocio y soporte.

Para su gobierno, se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

Consejo de Administración: Aprueba las políticas y el marco de gestión estableciendo el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.

Comité de Riesgo Operacional, Reputacional y Nuevos Productos: Órgano de gobierno ejecutivo donde está representada la Alta Dirección y que asume las siguientes funciones principales en la gestión del riesgo operacional:

- Promover la implementación de políticas de gestión activa del riesgo.
- Seguir los riesgos operacionales significativos y la evolución de sus planes de mitigación.
- Velar por que se realice el protocolo de evaluación de riesgos asociados al lanzamiento de nuevos productos.

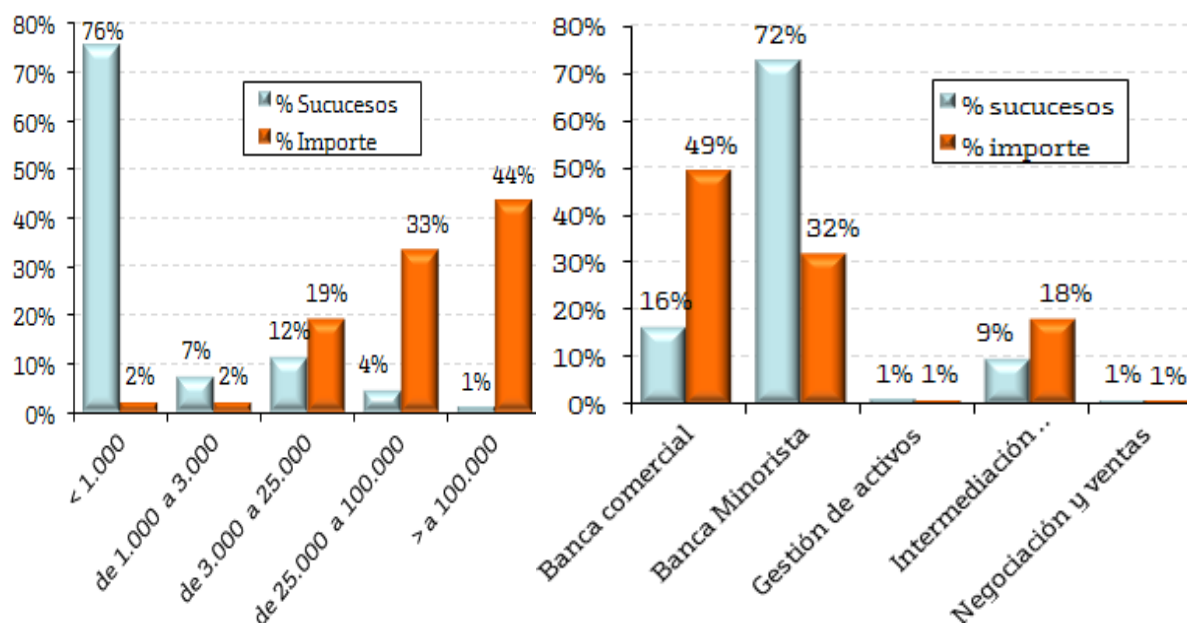
Riesgo Operacional: Bajo la dependencia de la Dirección de Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional asume las siguientes funciones principales:

- Promover la gestión de los riesgos operacionales en las distintas áreas, impulsando su identificación, la asignación de su tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica, y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
- Facilitar a las áreas y unidades las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos operacionales.
- Promover la construcción de planes de contingencia y continuidad de negocio, adecuados y proporcionados al tamaño y actividad de la entidad en las unidades que los requieran.
- Velar por la correcta y completa recogida de las pérdidas operacionales producidas en la entidad.
- Proporcionar a la organización una visión uniforme de su exposición al riesgo operacional, en la que se identifican, integran y valoran los riesgos operacionales existentes.
- Facilitar la información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.

Unidades de Negocio: Con las siguientes funciones:

- La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
- El registro y comunicación de las pérdidas operacionales producidas en el desarrollo de su actividad.
- El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
- El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

En lo relativo a bases de datos de eventos de pérdidas, el perfil del riesgo operacional del Grupo queda reflejado en los siguientes gráficos:



Los seguros en la gestión del riesgo operacional

El Grupo utiliza los seguros como un elemento clave en la gestión de algunos riesgo operacionales complementando así la mitigación de aquellos riesgos que por su naturaleza lo requieren.

Para ello el Área de Seguros junto con las distintas áreas del Grupo y teniendo presente las evaluaciones de riesgos operacionales y el historial de pérdidas, valoran la conveniencia de modificar el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes riesgos operacionales de la entidad.

Son ejemplos de esto: los seguros suscritos con distintas compañías de reconocida solvencia ante contingencias en los inmuebles de la entidad, (terremotos, incendios,...) ante fraudes internos o externos (robos, infidelidades,...) responsabilidad civil de empleados, etc.

Riesgo de crédito

El Consejo de Administración fija la Política de Riesgos y delega su desarrollo en la Comisión de Riesgos, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo. Dicha Comisión dentro de sus atribuciones delegadas sanciona operaciones y determina el nivel de facultades de las Comisiones de los niveles siguientes.

Las direcciones de Riesgos, de Control de la Incidencia y de Morosidad y activos adjudicados se encuadran en dependencia directa respectiva de la Consejera Delegada, asegurando así la máxima atención a todos los procesos relacionados con la gestión de riesgos.

La Dirección de Riesgos, que agrupa los principales riesgos (crédito, mercado, estructural de tipo de interés y cambio, y operacional) es responsable del desarrollo y difusión de las políticas de admisión, control y gestión de los riesgos. Entre sus objetivos está el desarrollo de los sistemas de sanción automática y de todos los procesos de admisión de riesgos, buscando siempre la máxima eficacia y calidad.

La Dirección de Riesgo de Crédito realiza sus funciones a través de las siguientes unidades organizativas:

- La sanción y las políticas de riesgos se desarrollan por:
 - oLa Unidad de Riesgos de Personas Físicas.
 - oLa Unidad de Riesgos de Empresas y Promotores
 - oLa Unidad de Riesgos de Corporativa.
- La definición y mejora de los diferentes procesos y sistemas informáticos de riesgos, se desarrollan por la Unidad de Procesos de Riesgos.
- La construcción y mantenimiento de modelos de riesgos y sus componentes se desarrollan por la Unidad de Gestión Global del Riesgo.

Las diferentes Unidades, además de sus funciones propias, intervienen en el proceso de definición de nuevos productos, determinando los parámetros de riesgos y el proceso de sanción.

De acuerdo con la estrategia y políticas de la entidad, se establece la jerarquía y la estructura de las facultades delegadas a cada una de las Comisiones de riesgos, y los sistemas de admisión controlan automáticamente su cumplimiento.

El proceso de admisión del riesgo está soportado por una propuesta electrónica que permite la integración y unificación de todas las redes y canales de admisión. El uso de modelos estadísticos en la gestión permite la sanción automática de los riesgos minoristas y facilita ayuda a las decisiones sobre los riesgos que requieren de sanción manual.

La Dirección de Control de la Incidencia es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro de la morosidad temprana, desarrollando sistemas automáticos que hagan la gestión más eficiente y estableciendo controles de calidad de datos y de formalización de las operaciones.

La Dirección de Morosidad y Activos Adjudicados es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión, estableciendo procesos y sistemas que hagan esta gestión más eficiente y mejoren el recobro de las operaciones morosas.

Es también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de refinanciaciones. Las refinanciaciones o reestructuraciones solo se llevan a cabo cuando su viabilidad está justificada, e incorporando garantías adicionales siempre que sea posible.

Por otra parte, es responsable de la fijación de precios de los activos adjudicados, el establecimiento de políticas comerciales y la adecuación de los activos hasta su venta con objeto de maximizar el valor para el Grupo teniendo en cuenta las condiciones de mercado en cada momento.

En la Dirección de Morosidad y Adjudicados se encuadra la Unidad de Validación Interna, que es la responsable de validar los modelos avanzados de riesgo y sus resultados, con independencia de las funciones de modelización de riesgos.

La Dirección de Riesgos elabora anualmente un Mapa de Riesgos para identificar, cuantificar y sintetizar de forma homogénea los distintos riesgos a los que está expuesta la entidad, así como la situación de los sistemas de gestión existentes para el control de los mismos, con el fin de reducir en lo posible las pérdidas potenciales mediante medidas de mitigación.

La diversificación de los riesgos es un principio fundamental de gestión que ha demostrado su eficacia en esta crisis. La Entidad realiza un seguimiento periódico de la diversificación de riesgos por sectores, ubicación geográfica, productos, garantías, clientes y contrapartidas, teniendo establecidas políticas de máximos de concentración de riesgos permitidos.

Política de refinanciación y Reestructuración:

La Política de Refinanciación está siguiendo las mejores prácticas recogidas en la Circular 6/2012 de 28 de septiembre del Banco de España y cartas de Banco de España del 30 de abril de 2013 y en este sentido el

objetivo principal es la recuperación de todos los importes debidos, que implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

Nuestra política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.
- Revisión semestral de la calificación.
- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpen su morosidad, ni producirá su reclasificación salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a sus pagos o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

La refinanciación de operaciones lleva asociada su calificación bajo una de las siguientes categorías:

- **Refinanciación normal.** Aquellas para las que se tenga evidencia objetiva que haga altamente probable la recuperación de todos los importes debidos. En este sentido, se toman en consideración los siguientes factores:
 - o Periodo de carencia máximo de 12 meses.
 - o Existencia de un plan de amortización adecuado.
 - o Incorporación de avalistas de indudable solvencia, o de nuevas garantías eficaces.
- **Refinanciación dudosa.** Serán calificadas así las operaciones en las hay evidencia de la debilidad en la capacidad de pago del prestatario. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - o La no aportación de nuevas garantías eficaces o no haber percibido todos los intereses pendientes.
 - o El otorgamiento de periodos de carencia de amortización del capital superiores a 30 meses.
 - o La procedencia de refinanciaciones o reestructuraciones previasTodos ello, salvo que exista evidencia de una suficiente capacidad del prestatario para atender sus compromisos en el tiempo y forma previstos contractualmente.
- **Refinanciación subestándar.** Serán todos aquellos casos no contemplados en las dos clasificaciones anteriores.

Reclasificaciones

La reclasificación entre categorías de Refinanciación o bien para calificar como riesgo normal, requiere una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera que concluya que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras. En este sentido se valora:

- Capacidad de pago de la deuda de todas las operaciones
- Pago de cuotas desde la refinanciación:
 - o Hipotecario vivienda con cuotas mensuales: mínimo de 6 meses
 - o Resto: mínimo de 12 meses
 - o Pago del 10% del importe refinanciado.
- Hipoteca vivienda:
 - o Esfuerzo (inferior al 50%)
 - o Carencia (inferior a 30 meses)
 - o Número de refinanciación.
 - o Financiación de cuotas.

- o Experiencia positiva posterior a la refinanciación.
- Empresas:
 - o Carencia (inferior a 30 meses)
 - o Incorporación de garantías eficaces suficientes.
 - o Pago de intereses.
 - o Número de refinanciación.
 - o Financiación de cuotas.
 - o Experiencia positiva posterior a la refinanciación.

Según la Circular mencionada diferenciamos entre:

- Operación de refinanciación
 - Operación refinanciada
 - Operación reestructurada
 - Operación de renovación
 - Operación renegociada
-
- **Operación de refinanciación:** operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
 - **Operación refinanciada:** operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
 - **Operación reestructurada:** operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
 - **Operación de renovación:** operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
 - **Operación renegociada:** operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un

importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

En la actualidad el Grupo tiene un importe vivo refinanciado de 6.248 operaciones, que ascienden a 1.732 millones de euros. Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal, como saldos subestándar y morosos. Esta cifra supone el 3,79% del Riesgo Crediticio. Del importe refinanciado corresponden a riesgo promotor 301 millones de euros.

En personas físicas el Grupo ha refinanciado 2.430 préstamos por un total de 383 millones de euros.

Saneamiento del Sector Financiero.

En febrero de 2012 se publicó el Real Decreto-ley 2/2012 de saneamiento del sector financiero, que establece exigencias adicionales de provisiones y capital en relación con los activos vinculados a la actividad inmobiliaria. Bankinter dotó íntegramente las provisiones exigidas por este Real Decreto-ley durante el primer trimestre de 2012. Igualmente, sus recursos propios cubrían al 31 de diciembre de 2012, con holgura la mayor exigencia de capital establecida por esta norma.

En mayo de 2012, se publicó el Real Decreto-Ley 18/2012 sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, que establece requerimientos de cobertura adicionales por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación normal. Bankinter dotó íntegramente las provisiones exigidas por este Real Decreto-ley durante el segundo trimestre de 2012.

Por otra parte, el Consejo de Ministros, en su Resolución de 11 de mayo, encomendó al Ministerio de Economía y Competitividad que encargara un análisis externo de carácter agregado para evaluar la resistencia del sector bancario español ante un severo deterioro adicional de la economía. El Banco de España, en coordinación con el Ministerio de Economía y Competitividad, acordó la contratación de Roland Berger y Oliver Wyman, como consultores independientes, para realizar esta valoración severa del sector bancario español.

Tras el análisis de la información publicada, y dados los ratios de mora del banco, los más bajos del sistema, la inversión inmobiliaria, casi residual, Bankinter mostraba un exceso de capital de 399 miles de euros.

Máxima exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al Riesgo Crediticio asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

Al 31 de Diciembre de 2013

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura		
	Cartera de negociación	Otros activos						
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	920.112	-	-	1.182.215	-	-	-	2.102.327
Valores negociables	1.803.333	18.158	2.483.171	117.825	3.220.721	-	-	7.643.208
Crédito a la clientela	979.439	-	-	41.307.010	-	-	-	42.286.449
Total instrumentos de deuda	3.702.884	18.158	2.483.171	42.607.050	3.220.721	-	-	52.031.984
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	661.879	661.879
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.740.016	1.740.016
Total riesgos contingentes							2.401.895	2.401.895
Otras exposiciones -								
Derivados	643.689	-	-	-	-	-	-	643.689
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	13.548.719	13.548.719
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	84.481	-	84.481
Total otras exposiciones	643.689					84.481	13.548.719	14.276.889
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	4.346.573	18.158	2.483.171	42.607.050	3.220.721	84.481	15.950.614	68.710.768

Al 31 de Diciembre de 2012

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura		
	Cartera de negociación	Otros activos						
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.093.728	-	-	-	1.093.728
Valores negociables	1.452.753	39.860	6.132.471	82.871	2.755.355	-	-	10.463.310
Crédito a la clientela	-	-	-	43.575.351	-	-	-	43.575.351
Total instrumentos de deuda	1.452.753	39.860	6.132.471	44.751.950	2.755.355			55.132.389
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	631.925	631.925
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.850.940	1.850.940
Total riesgos contingentes							2.482.865	2.482.865
Otras exposiciones -								
Derivados	656.511	-	-	-	-	-	-	656.511
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	11.239.659	11.239.659
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	152.201	-	152.201
Total otras exposiciones	656.511					152.201	11.239.659	12.048.371
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	2.109.264	39.860	6.132.471	44.751.950	2.755.355	152.201	13.722.524	69.663.625

En el año 2013 continuaron los efectos adversos de la crisis económica y financiera iniciada en 2007, si bien a lo largo del segundo semestre han aparecido signos de estabilización económica e indicios de una tímida recuperación.

Así, superadas las turbulencias financieras que atenazaron a la eurozona y en particular a España en 2012, el año 2013 se ha caracterizado por una normalización progresiva de la confianza y de los flujos internacionales de capital hacia nuestro país, gracias a que se ha avanzado de forma muy importante en la reestructuración del sector financiero y del mercado laboral y ha mejorado significativamente la posición financiera exterior de la economía española con un magnífico comportamiento del sector exterior. Este comportamiento se ha debido al gran año turístico y a la excelente adaptación de nuestro sector exportador, y por otra a la debilidad de la demanda interna, ya que las empresas y familias continúan con un largo e inevitable proceso de ajuste y reducción de endeudamiento (desapalancamiento).

En el año 2013 se produjo un año más una fuerte reducción del crédito al sector privado residente, de un 12,9% al cierre del tercer trimestre según datos del Banco de España (caída del 19,5% en el crédito a actividades productivas y del 5,7% en el crédito a personas físicas). Esta caída del crédito, que se ha frenado considerablemente en la segunda mitad del año, ha sido consecuencia de varios factores:

Por el lado de la oferta, la crisis que sigue golpeando las cuentas de resultados de las entidades, así como la reestructuración, el saneamiento y los nuevos requerimientos de capital han reducido inevitablemente la capacidad de crédito de las entidades.

Por el lado de la demanda, las empresas y familias han continuado su esfuerzo de desapalancamiento para adaptarse a la nueva situación económica; además, los años de crisis transcurridos están provocando asimismo una reducción de la solvencia de los demandantes de crédito, y la demanda solvente se ha mantenido muy reducida al quedar paralizados muchos proyectos de inversión ante la incertidumbre económica.

Todos estos elementos han reducido la oferta y la demanda solvente de crédito. El Grupo, manteniendo sus altos estándares de calidad crediticia, está comprometido con la recuperación del crédito a particulares y empresas. En este contexto, la solvencia y la calidad de su balance le han permitido mantener un comportamiento mucho más favorable que el sector. Siendo destacable que el riesgo crediticio frente a personas jurídicas se incrementó el 4,6% en el Grupo en el contexto ya comentado de caída del 19,5% en el crédito del sistema a actividades productivas.

La morosidad y los activos problemáticos continuaron deteriorándose en 2013 como consecuencia de la prolongación de la crisis. Adicionalmente, se acometió el reconocimiento y saneamiento de las refinanciaciones de acuerdo con criterios establecidos por el regulador. Todo ello se comenta en detalle en el apartado de "Control, recuperaciones y activos inmobiliarios". A pesar del deterioro, en 2013 se incrementó una vez más el diferencial de calidad crediticia de la cartera del Grupo respecto del conjunto del sector.

Análisis del Riesgo crediticio

Miles de €

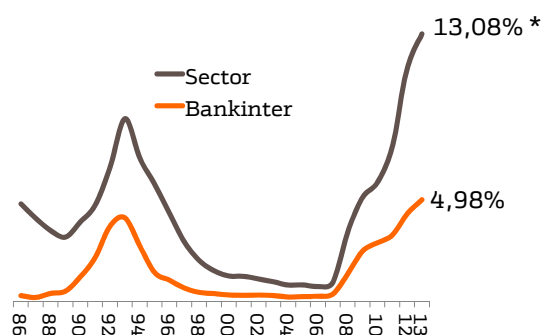
CALIDAD DE ACTIVOS	31-12-13	31-12-12	Importe	%
Riesgo computable	45.653.137	46.355.295	(702.158)	(1,51)
Riesgo dudoso	2.275.370	1.984.028	291.342	14,68
Provisiones por riesgo de crédito	956.626	958.523	(1.897)	(0,20)
Índice de morosidad (%)	4,98	4,28	0,70	16,36
Índice de cobertura de la morosidad (%)	42,04	48,31	(6,27)	(12,98)
Activos adjudicados	627.826	611.665	16.161	2,64
Provisión por adjudicados	258.616	230.524	28.092	12,19
Cobertura adjudicados(%)	41,19	37,69	3,50	9,29

Gracias al nivel de solvencia y calidad de activos del Grupo, el riesgo crediticio computable (que incluye la inversión crediticia y el riesgo de firma) se redujo un 1,5% en el ejercicio, mucho menos que el conjunto del sector, según se ha explicado más arriba. Estos niveles de calidad de activos y de solvencia permitirán a Bankinter contribuir a la reactivación del crédito con ventaja respecto de sus competidores.

El Grupo cuenta con una sólida cultura de riesgos, un equipo de personas altamente cualificado y un soporte de sistemas de información avanzados que constituyen pilares básicos de la gestión de la Entidad.

En términos de morosidad, se ha cerrado el año con un ratio del 4.98% frente al 4,28% del ejercicio anterior. Este dato es inferior a la mitad del conjunto del sector, 13,08% al cierre de noviembre de 2013 según datos del Banco de España.

Evolución morosidad Sistema y Bankinter (%)



* Fuente: Banco de España Nov.2013 para la morosidad del sector

El volumen de activos problemáticos y adjudicados sigue siendo muy inferior, en términos comparativos, al de los principales competidores del Grupo.

La prudente política de admisión, tanto en la fase expansiva de la economía como en la actual fase contractiva y el volumen de riesgo con garantía hipotecaria (60% al cierre del ejercicio) han permitido moderar las pérdidas de la cartera crediticia a lo largo de la crisis. El ratio LTV (loan to value, que mide la proporción entre el préstamo y el valor de la vivienda) siempre ha sido moderado (59% al cierre del ejercicio) y sigue proporcionando un margen de seguridad importante ante la caída de los precios inmobiliarios. Es destacable también que el 82% de la cartera hipotecaria tiene como garantía una vivienda residencial, lo cual ha proporcionado a la cartera una gran fortaleza durante la larga recesión.

Otro ejemplo de una correcta política de riesgos ha sido la decisión mantener una reducida exposición al riesgo promotor (inferior al 2%). La política muy restrictiva seguida en la sanción del riesgo promotor, con casi ausencia de financiación de suelos, sigue suponiendo una ventaja competitiva para la entidad.

Personas físicas

La cartera de personas físicas mantiene su alta calidad crediticia, situándose en 24.119 millones de euros al cierre del ejercicio, con un descenso del 6,3% respecto del año anterior y un ratio de morosidad del 3,03%.

La política de admisión del préstamo hipotecario vivienda, el producto de mayor exposición, ha seguido siempre un criterio muy conservador y así desde el año 2003 se fijó el LTV máximo en el 80% anticipando el cambio de ciclo, lo cual ha sido determinante en la calidad de la cartera y en la diferencia favorable de ésta respecto del sector.

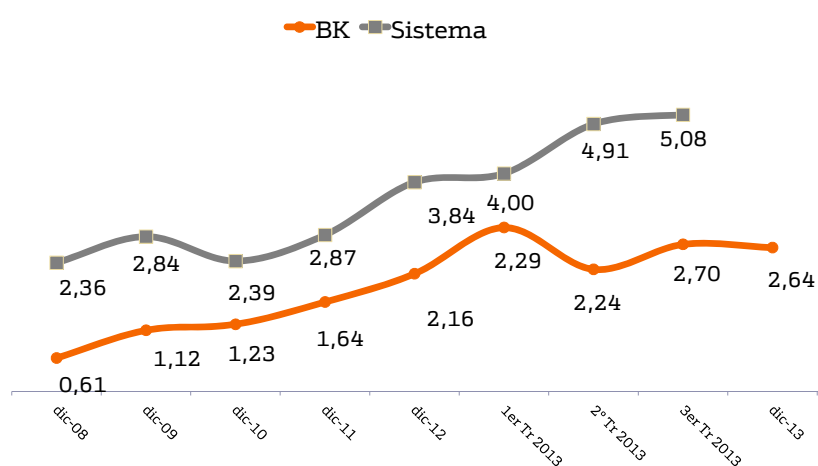
El esfuerzo medio (medido como la parte de la renta que el cliente destina al pago de la cuota del préstamo hipotecario) de la cartera hipotecaria se mantiene en niveles muy bajos (23% al cierre del ejercicio).

El desglose por LTV de la cartera es el siguiente:

TOTAL BANCO	% OPERACIONES
LTV 00 - 10 %	17,4
LTV 10 - 20 %	12,5
LTV 20 - 30 %	13,0
LTV 30 - 40 %	13,6
LTV 40 - 50 %	14,2
LTV 50 - 60 %	13,2
LTV 60 - 70 %	10,2
LTV 70 - 80 %	4,4
LTV 80 - 90 %	0,9
LTV 90 - 100 %	0,6
TOTAL TRAMOS LTV	100,0

El Índice de Morosidad (2,64% al cierre del ejercicio) sigue siendo el mejor de todo el sistema financiero, que a septiembre de 2013 (último dato publicado por la Asociación Hipotecaria de España) tenía un ratio para este tipo de inversión del 5,08%.

% Mora hipoteca vivienda. Personas físicas



bankinter.

Fuente datos del Sistema: Asociación Hipotecaria Española

Banca Corporativa

Desde el inicio de la crisis el Grupo ha considerado estratégica la inversión en este segmento en el que cuenta con una larga experiencia, cuya actividad está más internacionalizada y menos expuesta al ciclo económico de España y que tiene una morosidad más reducida. En 2013 ha sido de nuevo el segmento que ha registrado el mejor comportamiento de la inversión, cerrando el ejercicio con un importe de 13.928 millones de euros, un 6,2% superior al año anterior. El ratio de morosidad se situaba al cierre del ejercicio en el 3,44%.

Los principios de inversión no han sufrido variación y a ellos se sigue ajustando el crecimiento de la inversión. Entre estos principios cabe destacar:

- Seguimiento de los riesgos en vigor.
- Utilización sistemática de modelos de rating basados en una calificación estadística junto con la valoración subjetiva de las Comisiones de Riesgos.
- Gestión conservadora de la cartera de clientes.
- Optimización del binomio riesgo-rentabilidad.
- Inversión finalista, teniendo como objetivo la vinculación a largo plazo.
- Diversificación por sectores y plazos.

Pequeñas y medianas empresas

El riesgo crediticio en este segmento asciende al cierre del ejercicio a 6.757 millones de euros, con una variación positiva del 3,9% respecto del año anterior y un índice de morosidad del 11,49%. La Entidad aplica a la gestión de este segmento modelos automatizados de decisión junto con equipos de analistas de riesgos de amplia experiencia. El comportamiento de esta cartera en el ejercicio 2013 ha estado marcado por la atonía de la demanda y la oferta de crédito comentadas más arriba.

Hay que destacar que el 64% del saldo en mora de Pymes cuenta con garantías hipotecarias con un ratio LTV del 39%.

Control de la Incidencia

En el primer trimestre de 2013 se separaron las funciones de Control del Riesgo Crediticio (Prevención) e Incidencia (Morosidad temprana) de las de Recuperaciones (Morosidad) y Activos Inmobiliarios con la creación de dos unidades independientes que reportan directamente a la Consejera Delegada.

La unidad de Control de la Incidencia es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro de la morosidad temprana, a través de:

- Control preventivo desde la admisión del riesgo, detectando e interpretando las señales de alertas mediante apoyo tecnológico.
- Recobro desde que se produce el impagado hasta los 90 días, minimizando la entrada en Morosidad
- Revisión de la correcta formalización de las operaciones crediticias, así como la bondad de los datos introducidos en los sistemas de sanción del Banco.
- Gestión eficiente de la morosidad temprana.

La atención así intensificada en la incidencia ha contribuido a reducir en el ejercicio los saldos impagados entre 30 y 90 días en un 27,3% y las entradas en morosidad en un 18,1%.

Morosidad y Adjudicados

La Dirección de Morosidad y Adjudicados dirige y gestiona los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión de acuerdo con la normativa del Banco de España. Asimismo es responsable de la fijación de precios, políticas comerciales, adecuación y venta de los activos adjudicados con el objeto de maximizar el valor para el Grupo. Es también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de las refinanciaciones

Para ello, realiza sus funciones a través de las siguientes unidades organizativas:

- Unidad de Recuperaciones, dirige y gestiona los procesos de refinanciación y de recobro no amistoso de la inversión, promoviendo sistemas y procesos para mejorar la eficacia del recobro.
- Unidad de Análisis de morosidad, realiza los análisis y el reporte de información relativa a la morosidad, con objetivos de gestión y regulatorios.
- Unidad de Activos Inmobiliarios: Realiza todas las funciones relativas a la gestión de estos activos.
- Unidad de Validación Interna: realiza la validación interna de los modelos de riesgo.

Evolución de la Morosidad:

En 2013 la amplia experiencia del equipo y el pleno funcionamiento de los procesos y herramientas han permitido optimizar el nivel de recuperaciones.

Bankinter tiene establecidos desde hace años sistemas automáticos de control y seguimiento permanente del riesgo crediticio.

El año 2013 se ha caracterizado por un incremento de la morosidad inferior al del año anterior, como consecuencia de un trabajo intensivo en el área así como de una mejora de los procesos, el ratio de recuperaciones se ha incrementado por tanto, manteniendo una media superior al 83% mensual.

La escasa exposición al promotor, el más castigado por la crisis, ha permitido ampliar la diferencia en términos de ratio de mora con el total sistema, así como con nuestros competidores más directos.

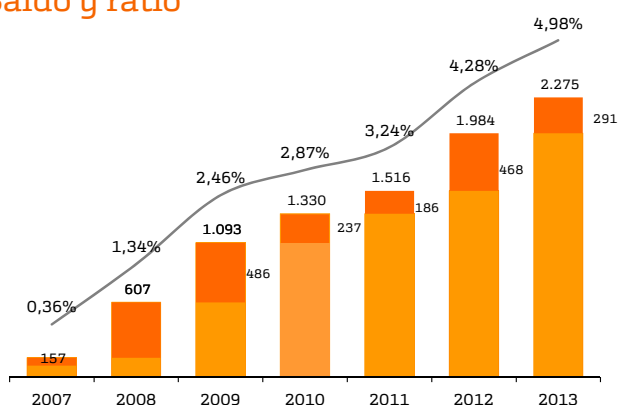
El Proceso de Recuperaciones supone:

- Apoyo de la tecnología (CRM)
- Trazabilidad.
- Integración de la información de todos los intervinientes externos e internos.
- Modelos de comportamiento.

El Grupo cuenta con diferentes aplicaciones que nos permiten realizar el seguimiento de la inversión crediticia:

- Alerta estadística de clientes
- Calificación del Riesgo: "vigilancia especial" y "riesgo a extinguir".
- Alerta de centros
- Backtesting

Evolución morosidad Saldo y ratio



La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio a cierre de 2013 asciende a 1.732.801 miles de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito. La mayoría de las refinanciaciones cuentan con garantías adicionales.

Datos en miles de euros

Activos deteriorados	31-12-13	31-12-12	Var 13/12	%
Saldo al inicio del período	1.984.028	1.515.767	468.260	31%
Entradas netas	523.572	660.973	(137.400)	(21%)
Fallidos	232.230	192.712	39.518	21%
Saldo al cierre del período	2.275.370	1.984.028	291.342	15%
Provisión por deterioro	956.626	958.523	(1.897)	(0,2%)

Activos inmobiliarios

El saldo de la cartera de activos inmobiliarios al cierre del ejercicio asciende a 627.826 miles de euros, con un incremento en el año de 16.161 miles de euros.

Los activos inmobiliarios están altamente diversificados tanto geográficamente como por tipo de inmueble, lo cual facilita su comercialización. El volumen de ventas ha ascendido a 240.643 miles de euros con un incremento del 65% respecto al ejercicio anterior.

En la cartera de activos inmobiliarios, es destacable la práctica inexistencia de promociones en curso y el escaso importe de suelos rústicos, productos que tienen un mercado mucho más limitado en la situación actual.

Activos adjudicados	31/12/2013	31/12/2012	Var 13/12	%
Saldo al inicio del periodo	611.666	484.408	127.257	26%
Entradas netas	16.161	127.257	(111.096)	(87%)
Saldo al cierre del periodo	627.826	611.665	16.161	3%
Provisión por adjudicados	(258.616)	(230.525)	(28.092)	12%
Saldo activos adjudicados neto	369.210	381.140	(11.930)	(3%)

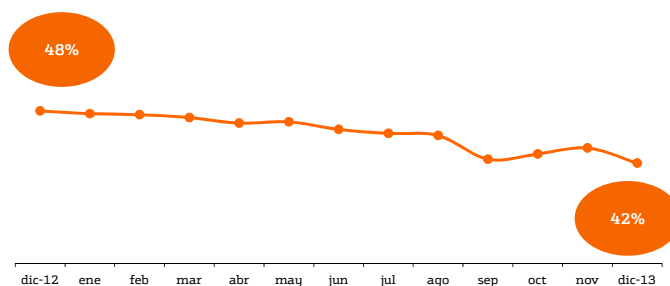
Provisiones

Los niveles de solvencia y la cobertura de los activos permiten al Grupo afrontar la situación actual en buenas condiciones. Al cierre del ejercicio, la tasa de cobertura de morosos con provisiones se situaba en el 42% frente a un 48% al cierre de diciembre del año anterior.

La cartera hipotecaria dudosa con garantía hipotecaria presenta un LTV del 47%, igual que el ejercicio anterior, y dado el excelente ratio de morosidad con garantía hipotecaria y el elevado LTV las pérdidas en la cartera hipotecaria son insignificantes.

Provisiones s/Morosidad

% Cobertura



bankinter.

Riesgo Reputacional

El riesgo de las actuaciones con la clientela que pueden producir una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocio, que pueden causar una pérdida de confianza en la integridad moral de la entidad, constituye el Riesgo Reputacional.

Teniendo como responsabilidad la detección, análisis y valoración del impacto potencial (severidad) de todas aquellas prácticas y factores propios de la actividad que desarrolla, y que pueden ser inductores del riesgo reputacional, así como la tarea de establecimiento de procesos de seguimiento y control de esas prácticas y medidas de mitigación o en su caso, si es posible, eliminación del riesgo inherente a las mismas.

Con carácter periódico se reúne el Comité de Riesgo Operacional, Reputacional y de Nuevos Productos, cuyas funciones, en lo que respecta a los riesgos reputacionales, son las siguientes:

- Promover la implementación de las políticas de riesgo reputacional.
- Seguir las acciones de mitigación de los riesgos más significativos.
- Decidir las propuestas elevadas al Comité sobre posibles eventos de riesgo reputacional.
Validar el cumplimiento de los procedimientos y protocolos de identificación y evaluación de riesgos reputacionales, con especial énfasis cuando se trate del lanzamiento de nuevos productos o nuevas líneas de negocio.

45. Información por segmentos

El Grupo está dividido entre Banca Comercial, Banca de Empresas y Línea Directa Aseguradora (LDA). La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas es el comité de dirección de Bankinter, S.A. para los segmentos de Banca Comercial y Banca de Empresas, y el comité de dirección de LDA para Línea Directa Aseguradora.

- Banca comercial agrega, por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución, lo siguiente:

- Banca Privada: es una línea de negocio especializada en el asesoramiento y gestión integral de patrimonios e inversores. Lo integran los clientes con un Patrimonio financiero dentro y fuera de Bankinter superior a 1.000.000 €
- Banca Personal: Clientes no englobados dentro de Banca Privada y que tengan:
 - o Renta unidad Familiar superior a 70.000€
 - o ó Recursos + Valores + Intermediación entre 75.000€ y 1.000.000 €
 - o ó Patrimonio Financiero dentro o fuera de Bankinter entre 75.000€ y 1.000.000€
- Banca Particulares: recoge los productos y servicios ofrecidos a las economías domésticas. Resto de Personas físicas
- Extranjeros: Europeos no españoles clientes de algunas de las siguientes. Organizaciones: Cataluña, Levante, Baleares, Andalucía o Canarias.
- Obsidiana: Financiación al consumo.

- Banca de Empresas, ofrece un servicio especializado demandado por la gran empresa, así como por el sector público, mediana y pequeña empresa. Este segmento agrega toda la actividad con empresas del banco por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución.

- Línea Directa Aseguradora (LDA): incluye el negocio asegurador del subgrupo LDA.

46. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

	Porcentaje de Participación
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	100%
Bankinter Luxemburgo, S.A.	100%

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, en relación a las participaciones en el capital de entidades financieras del Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas y que se encuentren en poder de entidades de crédito nacionales o extranjeras o de Bancos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito nacional o extranjera, a 31 de diciembre del 2013 no existe ninguna Entidad o Banco que supere dicho porcentaje.

47. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley-

El Acuerdo Marco de Política de Riesgos es el documento en el que anualmente el Consejo de Administración fija los principios básicos en materia de Política de Riesgos para cada uno de los segmentos de negocio. En dicho documento existe un apartado específico relativo a la Política de Préstamo Responsable siguiendo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en el cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

Las Políticas sobre concesión de préstamos hipotecarios incluyen, entre otros, los criterios sobre:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la existencia de otras garantías suplementarias.
- La selección de las entidades de valoración.
- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.

Los ejes de la política de riesgos para este producto son los siguientes:

- Sanción automática y discriminación por rating.
- En las operaciones de préstamo hipotecario vivienda se busca la máxima sancionabilidad a través de sistemas automáticos.
- Bankinter dispone de un modelo de cuantificación interna o rating, desarrollado y mejorado a lo largo de los últimos años, basado en sistemas estadísticos de acuerdo con la normativa de solvencia. La obtención de un rating o calificación para cada una de las operaciones implica una determinada probabilidad de impago, estimada en función de comportamientos históricos y de proyecciones de escenarios futuros. La obtención de un rating o calificación para cada una de las operaciones va asociada a una determinada probabilidad de impago en función de datos históricos y es el principal indicador de la calidad de una operación. El rating es

la variable fundamental en la sanción automática y un elemento relevante en la toma de decisiones de las operaciones sancionadas de forma manual.

- Tipología de clientes y capacidad de repago
- La admisión de operaciones de clientes se basa en el estudio individualizado de las mismas, el rating, la capacidad económica y los precios personalizados en función del perfil socio-económico del cliente.
- Se deberá tener siempre en cuenta el esfuerzo máximo que puede asumir el cliente. Para su cálculo es necesario contar con la siguiente información: servicio de todas las deudas y sus ingresos recurrentes (no se deberán tener en cuenta los ingresos extraordinarios). De esta manera comprobamos si la renta disponible final es suficiente para atender nuestra financiación y los gastos habituales. La documentación que sirve de base para el cálculo del esfuerzo de la operación, es fiscal, debiendo ser lo más actualizada posible.
- Rentabilidad esperada.
- La rentabilidad esperada del cliente que solicita una operación hipotecaria es una de las variables que se tienen en cuenta en la sanción automática. A partir de una calidad de riesgo suficiente, medida en términos de rating, la admisión de operaciones tiene en cuenta la rentabilidad que se derive tanto de la hipoteca como de los productos que se vinculen.
- Financiación de vivienda habitual y segunda residencia.
- La política de préstamos hipotecarios en Bankinter se dirige a la financiación de vivienda habitual y segunda residencia para clientes personas físicas, y no a financiaciones de carácter inversor.
- LTV (Loan to Value, relación entre el valor del préstamo y el del inmueble).
- La política general del banco es la financiación de vivienda hasta un 80% de LTV. De forma excepcional, en aquellas operaciones correspondientes a los clientes de perfil socio-económico alto, con elevada capacidad de reembolso y solvencia, se permitirá un mayor LTV. Se requiere una correcta valoración de la garantía, tanto en la admisión como durante la vigencia de la operación.
- En la admisión, el valor de la garantía vendrá determinado por una tasación oficial o el valor de compra escriturado, la menor de ambas, no pudiendo existir grandes diferencias entre ambas.
- No residentes
- Mayor exigencia en el ratio de esfuerzo requerido. Adicionalmente, la financiación tiene que ser menor (por lo tanto, una mejor cobertura) debiéndose comprobar la aportación real de recursos que realiza el cliente en la operación.
- Tipo de bien
- La vivienda objeto de financiación debe estar situada en zonas consolidadas, emplazamientos urbanos, donde debe existir un mercado inmobiliario amplio de oferta y demanda.
- Estandarización del proceso hipotecario
- La estandarización tiene máxima importancia para conseguir un proceso donde la eficiencia sea el eje básico, sobre todo en banca minorista.

- La gestión integral del mismo, así como la coordinación con todos los intervinientes (principalmente gestorías y empresas de tasación) está encomendada a un departamento especializado, que se encarga de establecer los procedimientos, aplicaciones, organización y control del proceso. De esta manera se garantiza el correcto desarrollo del proceso, un óptimo nivel de servicio al cliente y una excelente calidad crediticia de las operaciones hipotecarias.
- Proceso de tasación independiente
- El proceso de tasación es absolutamente independiente de la red Comercial. Se lleva a cabo de manera centralizada y la tasadora que se asigna a cada valoración, se selecciona de forma aleatoria, de esta manera está garantizado que las operaciones de cualquier oficina han sido valoradas por diferentes sociedades de tasación.
- Seguimiento del mercado inmobiliario
- Periódicamente se recaban informes oficiales para realizar el seguimiento del valor del mercado inmobiliario. Se deberá proceder a la actualización de los valores cuando exista una variación sustancial en el valor de los inmuebles.
- Coberturas de tipo de interés
- La política de riesgos para la concesión de este tipo de operaciones está restringida sólo a clientes que tengan un préstamo hipotecario en el Banco y nunca cubrimos más de un 75 % del saldo de la operación ni superamos el plazo de 8 años.
- Multidivisa.
- La cartera existente, dada su volatilidad vinculada a la divisa, es necesario su seguimiento y control. Se determinará un plan de contingencia que valore las decisiones a tomar en caso de un fortalecimiento de la divisa, que supondrá una disminución de las garantías hipotecarias.

Política de comercialización de activos adjudicados

Antes de la adjudicación, el equipo de profesionales especializados que componen la Unidad de Activos Inmobiliarios tiene como cometido inicial un estudio in-situ del inmueble, con el objetivo de realizar un Análisis Técnico que abarca características, tipología, descripción y estado del inmueble, así como un estudio de mercado y de precios de la zona.

La fijación de precios de venta se realiza de forma centralizada y bajo criterios objetivos, siendo revisados periódicamente para conseguir de esta forma una adecuación al mercado, siguiendo una política activa de gestión de inmuebles lo más rápida y eficiente posible.

Para la venta de los activos inmobiliarios el banco tiene creada una red de colaboradores externos especializados del mercado inmobiliario. La selección de estos colaboradores se realiza individualmente y se basa en criterios de cercanía, conocimiento de la zona y adecuación del producto. El seguimiento de la eficacia de esta red se realiza muy de cerca manteniendo contacto diario y evaluando el nivel de ventas y compromisos.

Como apoyo a la venta el banco cuenta con:

- La red de oficinas, que tiene un incentivo económico por referenciar posibles compradores interesados.
- Portal inmobiliario propio en la web del banco

<https://www.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+inm+home>

- Se publican los activos en los principales portales de ámbito nacional.
- Revistas inmobiliarias propias, en función del tipo de inmueble y localización geográfica.
- Call center de atención comercial.

Existe una política activa dirigida al estudio para la movilización de la cartera de forma global o por lotes de adjudicados.

Suelos y obras en curso

Como consecuencia de una política de riesgos muy restrictiva en relación con la financiación de promotores, el importe de suelo adjudicado es insignificante en relación con el tamaño del banco y sobre todo en comparación con el sector. La mayoría de los suelos adjudicados son urbanos y por tanto no necesitan gestión urbanística.

El conocimiento del promotor, el tamaño de la promoción y la política de riesgos seguida, nos han permitido el apoyo al promotor para, al menos, la finalización del proyecto financiado, por lo que prácticamente no existen promociones en curso dentro de los adjudicados. En todo caso, la política para la gestión del suelo se dirige a establecer un control para evitar el deterioro del valor del activo y mejorar las condiciones del mismo para una rápida comercialización.

En concreto y a modo de ejemplo, las principales gestiones son:

- Selección y control de proveedores especializados para resolver las gestiones urbanísticas de los suelos y promociones sin terminar, aceptación de presupuestos y Seguimiento de la ejecución de presupuestos
- Supervisión y seguimiento de los trámites antes Organismos oficiales o municipios de las licencias necesarias para su venta.
- Propuesta a inversores y promotores inmobiliarios el análisis de estudios de viabilidad para el desarrollo inmobiliario de los mismos.

Política de financiación concedida a promotor problemático

Debido a la escasa exposición al riesgo crediticio promotor (inferior al 2% del riesgo total con clientes), no existe la necesidad de diseñar amplias políticas para hacer frente a la recuperación de proyectos inmobiliarios problemáticos. La política se ha dirigido a financiar proyectos concretos, en ubicaciones buenas, de tamaño pequeño y con promotores consolidados, ello ha permitido que la mayoría del riesgo de este sector se centre en promociones acabadas para su venta. La web inmobiliaria del banco tiene un apartado que permite la comercialización de los proyectos de promotores financiados por el banco. Se realiza un seguimiento muy cercano de los proyectos y precios de venta, para conseguir una reducción del riesgo.

a) Operaciones activas

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2013, el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes a dicha fecha de las entidades del Grupo antes indicadas, el valor nominal de estos préstamos y créditos elegibles, los créditos y préstamos hipotecarios que cubren la emisión de bonos hipotecarios, los que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria y las operaciones no comprometidas:

31 diciembre 2013:

	Valor nominal	Valor actualizado
1 Total préstamos	26.857.438	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	1.803.404	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	960.426	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.439.674	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	2.321.828	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	22.614.361	
5.1 Préstamos no elegibles	4.512.147	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		
5.1.2 Resto	4.512.147	
5.2 Préstamos elegibles	18.102.214	
5.2.1 Importes no computables		
5.2.2 Importes computables	18.102.214	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	18.102.214	

31 diciembre 2012;

	Valor nominal	Valor actualizado
1 Total préstamos	29.033.037	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	2.640.009	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	1.670.494	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.721.511	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	2.591.555	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	23.671.517	
5.1 Préstamos no elegibles	5.784.014	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		
5.1.2 Resto	5.784.014	
5.2 Préstamos elegibles	17.887.503	
5.2.1 Importes no computables		
5.2.2 Importes computables	17.887.503	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	17.887.503	

31 diciembre 2013;

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
TOTAL	22.614.361	18.102.214
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	22.614.361	18.102.214
1.1 Originadas por la entidad	20.762.829	16.538.699
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.851.532	1.563.515
1.3 Resto	-	-
2 MONEDA	22.614.361	18.102.214
2.1 Euro	19.533.230	15.649.051
2.2 Resto de monedas	3.081.131	2.453.163
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	22.614.361	18.102.214
3.1 Normalidad en el pago	21.696.543	17.886.505
3.2 Otras situaciones	917.818	215.709
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	22.614.361	18.102.214
4.1 Hasta diez años	3.286.478	2.450.561
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	7.900.713	6.234.004
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	8.757.846	7.311.655
4.4 Más de treinta años	2.669.324	2.105.994
5 TIPOS DE INTERÉS	22.614.361	18.102.214
5.1 Fijo	61.141	30.537
5.2 Variable	22.553.220	18.071.677
5.3 Mixto	-	-
6 TITULARES	22.614.361	18.102.214
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	4.729.743	2.820.376
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	529.846	323.465
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	17.884.618	15.281.838
7 TIPO DE GARANTÍA	22.614.361	18.102.214
7.1 Activos/edificios terminados	21.810.333	17.674.275
7.1.1 Residenciales	15.492.824	13.870.776
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.1.2 Comerciales	6.317.509	3.803.499
7.1.3 Restantes	-	-
7.2 Activos/edificios en construcción	389.498	251.734
7.2.1 Residenciales	350.548	226.561
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.2.2 Comerciales	38.950	25.173
7.2.3 Restantes	-	-
7.3 Terrenos	414.530	176.205
7.3.1 Urbanizados	285.475	176.205
7.3.2 Resto	129.055	-

31 diciembre 2012;

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
TOTAL	23.671.517	17.887.503
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	23.671.517	17.887.503
1.1 Originadas por la entidad	21.763.604	16.270.011
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.907.913	1.617.492
1.3 Resto	-	-
2 MONEDA	23.671.517	17.887.503
2.1 Euro	19.205.354	15.203.899
2.2 Resto de monedas	4.466.163	2.683.604
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	23.671.517	17.887.503
3.1 Normalidad en el pago	22.773.725	17.644.941
3.2 Otras situaciones	897.792	242.562
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	23.671.517	17.887.503
4.1 Hasta diez años	3.115.479	2.373.295
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	7.788.683	5.844.019
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	9.736.943	7.305.873
4.4 Más de treinta años	3.030.412	2.364.316
5 TIPOS DE INTERÉS	23.671.517	17.887.503
5.1 Fijo	53.202	23.657
5.2 Variable	23.618.315	17.863.846
5.3 Mixto	-	-
6 TITULARES	23.671.517	17.887.503
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	4.958.368	2.841.880
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	623.346	372.682
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	18.713.149	15.045.623
7 TIPO DE GARANTÍA	23.671.517	17.887.503
7.1 Activos/edificios terminados	19.529.498	15.471.770
7.1.1 Residenciales	15.789.110	13.776.856
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.1.2 Comerciales	3.740.388	1.694.914
7.1.3 Restantes	-	-
7.2 Activos/edificios en construcción	3.670.026	2.195.702
7.2.1 Residenciales	3.303.023	1.976.132
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.2.2 Comerciales	367.003	219.570
7.2.3 Restantes	-	-
7.3 Terrenos	471.993	220.030
7.3.1 Urbanizados	322.497	220.030
7.3.2 Resto	149.496	-

A continuación se presenta el desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 atendiendo al porcentaje que alcanza el importe de las operaciones con el correspondiente valor de la garantía obtenido a partir de la última tasación disponible de los bienes hipotecados ("loan to value"):

31 diciembre 2013;

TIPO DE GARANTÍA	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value)					TOTAL
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	5.953.680	7.583.523	-	4.565.011	-	18.102.214
- Sobre vivienda	3.946.660	5.380.357		4.565.011	-	13.892.028
- Sobre resto de bienes	2.007.020	2.203.166	-			4.210.186

31 diciembre 2012;

TIPO DE GARANTÍA	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value)					TOTAL
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	5.383.854	7.236.882	-	5.266.767	-	17.887.503
- Sobre vivienda	3.515.361	5.025.339		5.266.767	-	13.807.467
- Sobre resto de bienes	1.868.493	2.211.543	-			4.080.036

Ejercicio 2013

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
1 Saldo inicial 31/12/2012	17.887.503	5.784.014
2 Bajas en el período	2.393.463	1.793.298
2.1 Cancelaciones a vencimiento	1.718.204	556.045
2.2 Cancelaciones anticipadas	675.259	581.342
2.3 Subrogaciones por otras entidades	-	-
2.4 Resto	-	655.911
3 Altas en el período	2.608.174	521.430
3.1 Originadas por la entidad	1.555.523	502.385
3.2 Subrogaciones de otras entidades	24.008	4.405
3.3 Resto	1.028.643	14.640
4 Saldo final 31/12/2013	18.102.214	4.512.146

Ejercicio 2012

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
1 Saldo inicial 31/12/2011	13.250.105	7.933.053
2 Bajas en el período	1.605.994	2.853.079
2.1 Cancelaciones a vencimiento	1.204.591	533.974
2.2 Cancelaciones anticipadas	401.403	392.815
2.3 Subrogaciones por otras entidades	-	-
2.4 Resto	-	1.926.290
3 Altas en el período	6.243.392	704.040
3.1 Originadas por la entidad	794.327	441.344
3.2 Subrogaciones de otras entidades	13.522	2.574
3.3 Resto	5.435.543	260.122
4 Saldo final 31/12/2012	17.887.503	5.784.014

31 diciembre 2013;

Préstamos y créditos hipotecarios	Saldos disponibles. Valor nominal
Total	293.319
– Potencialmente elegibles	142.252
– No elegibles	151.067

31 diciembre 2012;

Préstamos y créditos hipotecarios	Saldos disponibles. Valor nominal
Total	1.071.707
– Potencialmente elegibles	152.997
– No elegibles	918.710

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen en el Grupo activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

b) Operaciones pasivas

A continuación se presenta el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 emitidas por el Grupo atendiendo a su plazo de vencimiento residual así como de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria vivos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 emitidos por el Banco atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

31 diciembre 2013;

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado	Vencimiento residual medio
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2 Cédulas hipotecarias emitidas	11.270.000		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	5.884.150		
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	11.270.000		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	1.430.000		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.600.000		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.100.000		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.090.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.050.000		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones			
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.3 Depósitos			
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
3 Participaciones hipotecarias emitidas	960.426		229
3.1 Emitidas mediante oferta pública	960.426		229
3.2 Resto de emisiones			
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.321.828		229
4.1 Emitidos mediante oferta pública	2.321.828		229
4.2 Resto de emisiones			

31 diciembre 2012;

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado	Vencimiento residual medio
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2 Cédulas hipotecarias emitidas	12.798.213		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	6.541.150		
2.1 Valores representativos de deuda.	12.798.213		
Emitidos mediante oferta pública			
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	2.718.213		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.930.000		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.700.000		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.000.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.450.000		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.2 Valores representativos de deuda.			
Resto de emisiones			
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.3 Depósitos			
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
3 Participaciones hipotecarias emitidas	1.670.494		237
3.1 Emitidas mediante oferta pública	1.670.494		237
3.2 Resto de emisiones	-		
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.591.555		237
4.1 Emitidos mediante oferta pública	2.591.555		237
4.2 Resto de emisiones	-		

En cumplimiento de la solicitud del Banco de España para que las entidades de crédito publiquen su exposición al sector de construcción y promoción, Bankinter, S.A., publica la siguiente información a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, incrementando el detalle y transparencia solicitados:

48. Exposición al sector de construcción y promoción

Cuadro 1: Financiación destinada a la promoción inmobiliaria y sus coberturas

Datos a 31/12/2013

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía(1)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	848.149	100.509	140.253
1.1. Del que: Dudoso	288.886	41.762	129.809
1.2. Del que: Subestándar	87.042	14.205	10.253

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2012

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía(1)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	983.522	95.636	302.700
1.1. Del que: Dudoso	330.758	49.828	135.555
1.2. Del que: Subestándar	38.929	5.037	12.455

*Cifras en miles de euros

- (1) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el anejo IX de la Circular 4/2004 (vivienda terminada habitual residencial al 80%; oficinas, locales y naves polivalentes al 70%; Resto viviendas terminadas al 60%; Resto de activos al 50%)

Cuadro 2: Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

<i>Datos a 31/12/2013</i>	Financiación a la construcción y promoción inmobiliarias. Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	115.227
Con garantía hipotecaria	732.922
Edificios terminados	492.475
Vivienda	340.237
Resto	152.238
Edificios en construcción	62.684
Vivienda	62.684
Resto	-
Suelo	177.763
Terrenos urbanizados	166.620
Resto de suelo	11.143
TOTAL	848.149

Cifras en miles de euros

<i>Datos a 31/12/2012</i>	Financiación a la construcción y promoción inmobiliarias. Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	134.171
Con garantía hipotecaria	849.351
Edificios terminados	579.391
Vivienda	398.307
Resto	181.084
Edificios en construcción	57.151
Vivienda	57.151
Resto	-
Suelo	212.809
Terrenos urbanizados	197.309
Resto de suelo	15.500
TOTAL	983.522

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2013

Pro-memoria:	
- Cobertura genérica total (negocios totales)	-
- Activos fallidos	52.423

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado

	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	38.966.358
2. Total activo consolidado (negocios totales)	55.135.662

Datos a 31/12/2012

Pro-memoria:	
- Cobertura genérica total (negocios totales)	-
- Activos fallidos	44.063

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado

	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	41.962.384
2. Total activo consolidado (negocios totales)	58.165.890

Cuadro 3: Crédito a los hogares para adquisición de vivienda*Datos a 31/12/2013*

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	20.861.461	555.850
Sin garantía hipotecaria	-	-
Con garantía hipotecaria	20.861.461	555.850

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2012

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	22.741.182	491.258
Sin garantía hipotecaria	-	-
Con garantía hipotecaria	22.741.182	491.258

Cifras en miles de euros

Cuadro 4: Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV).*Datos a 31/12/2013*

	Rangos de LTV (10)					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV > 100%	
Importe bruto	7.243.737	7.501.044	5.411.424	664.196	41.060	20.861.461
Del que: dudosos	116.474	184.208	207.762	42.813	4.592	555.849

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2012

	Rangos de LTV (10)					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV > 100%	
Importe bruto	7.036.857	7.424.121	6.562.849	1.605.509	111.846	22.741.182
Del que: dudosos	94.613	145.570	188.608	55.780	6.687	491.258

Cifras en miles de euros

Cuadro 5: Activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado (negocios en España))

Datos a 31/12/2013

	Valor contable	Del que: Cobertura	Coste inicial	Deuda Bruta
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	147.114	72.787	219.901	300.429
1.1. Edificios terminados	92.264	41.498	133.762	170.991
1.1.1. Vivienda	55.050	22.176	77.226	101.133
1.1.2. Resto	37.214	19.322	56.536	69.858
1.2. Edificios en construcción	5.193	264	5.457	9.682
1.2.1. Vivienda	5.193	264	5.457	9.682
1.2.2. Resto	-	-	-	-
1.3. Suelo	49.657	31.025	80.682	119.756
1.3.1. Terrenos urbanizados	49.657	31.025	80.682	119.756
1.3.2. Resto de suelo	-	-	-	-
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	100.988	14.888	115.876	140.773
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	120.926	19.382	140.308	186.256
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	204	2.436	2.640	8.925

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2012

	Valor contable	Del que: Cobertura	Coste inicial	Deuda Bruta
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	191.204	73.651	264.855	351.875
1.1. Edificios terminados	143.679	36.911	180.590	227.687
1.1.1. Vivienda	92.614	19.497	112.111	143.745
1.1.2. Resto	51.065	17.414	68.479	83.942
1.2. Edificios en construcción	4.289	700	4.989	8.559
1.2.1. Vivienda	4.289	700	4.989	8.559
1.2.2. Resto	-	-	-	-
1.3. Suelo	43.236	36.040	79.276	115.629
1.3.1. Terrenos urbanizados	43.236	36.040	79.276	115.629
1.3.2. Resto de suelo	-	-	-	-
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	91.080	7.647	98.727	119.159
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	98.760	8.677	107.437	140.375
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	204	2.436	2.640	8.925

49. Información Adicional sobre riesgos: Operaciones de refinanciación y reestructuración. Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

En cumplimiento de la solicitud de Banco de España establecida en la Circular 6/2012 para que las entidades de crédito publiquen la información sobre las operaciones de refinanciación y reestructuración, así como la concentración de riesgos tanto sectorial como geográfica.

La política de Refinanciaciones y Reestructuraciones establecida por el Banco se encuentra descrita en la Nota 42.

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, y los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Banco.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2013:

	NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	9.203	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	712	318.547	85	25.991	738	119.780	409	162.323	20	15.761	138	126.513	33.146
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	77	45.893	8	6.609	6	13.865	47	52.089	5	5.557	2	714	5.750
3. Resto de personas físicas	834	162.813	46	11.650	324	4.963	515	107.192	14	2.258	104	1.405	2.909
4. Total	1.546	481.360	131	37.641	1.063	133.946	924	269.515	34	18.019	242	127.918	36.055

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2013:

	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto				
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	1	9.203	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	714	369.921	73	41.276	928	161.722	259.941	3.817	1.341.834	293.087
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	166	156.492	23	15.191	32	4.176	80.940	366	300.586	86.690
3. Resto de personas físicas	356	82.483	20	5.191	217	4.960	10.869	2.430	382.915	13.778
4. Total	1.070	452.404	93	46.467	1.145	166.682	270.810	6.248	1.733.952	306.865

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2012:

	NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	3	606	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	901	344.715	113	43.346	1.214	229.867	63	62.420	7	4.107	43	34.523	22.357
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	115	81.239	10	7.699	19	15.349	26	35.962	-	-	-	-	11.671
3. Resto de personas físicas	791	160.042	61	17.829	419	7.019	5	2.400	4	1.139	11	209	623
4. Total	1.692	504.757	174	61.175	1.636	237.492	68	64.820	11	5.246	54	34.732	22.980

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2012:

	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto				
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	3	606	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	383	289.357	51	28.065	532	115.621	169.916	3.307	1.152.021	192.273
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	164	174.408	20	13.423	34	4.615	76.426	388	332.695	88.097
3. Resto de personas físicas	62	21.740	12	2.920	119	3.376	3.754	1.484	216.674	4.377
4. Total	445	311.097	63	30.985	651	118.997	173.670	4.794	1.369.301	196.650

Detalle del importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio.

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Personas jurídicas y empresarios individuales	364	132.250	32	12.009	485	61.120
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	41	33.364	6	1.709	4	44
Personas físicas	262	54.572	12	2.205	112	1.899
Total	626	186.822	44	14.214	597	63.019

Detalle del importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio anterior.

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Personas jurídicas y empresarios individuales	170	76.768	20	9.078	415	79.621
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	116	122.307	9	5.445	26	3.575
Personas físicas	59	21.079	11	2.876	120	3.029
Total	229	97.847	31	11.954	535	82.650

Detalle de la probabilidad de incumplimiento media de los conjuntos de operaciones refinanciadas y restructuradas

Año 2013:

	NORMAL						SUBESTÁNDAR					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	443	0.39	44	0.26	480	0.30	269	0.38	8	0.13	66	0.33
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	45	0.36	3	0.00	1	1	24	0.40	2	0.04	1	0.18
3. Resto de personas físicas	689	0.26	25	0.15	312	0.10	444	0.23	10	0.27	102	0.41
4. Total	1.132	0.32	69	0.22	792	0.26	713	0.31	18	0.21	168	0.35

Año 2013;

	DUDOSO						TOTAL	
	Garantía hipotecaria		Resto de garantías		Sin garantía real			
	inmobiliaria plena		reales					
	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD
1. Administraciones Públicas								
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	359	0,99	22	0,97	460	1,00	2.151	0,66
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	52	1,00	3	0,89	10	1,00	141	0,67
3. Resto de personas físicas	286	0,97	11	1,00	206	0,80	2.085	0,41
4. Total	645	0,98	33	0,97	666	0,98	4.236	0,56

Año 2012

	NORMAL						SUBESTÁNDAR					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	580	0,36	59	0,27	763	0,26	25	0,10	1	0,18	6	0,16
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	69	0,23	2	0,01	6	0,15	5	0,00	0	0,00	0	0,00
3. Resto de personas físicas	671	0,46	34	0,24	408	0,16	3	0,30	2	1,00	10	0,17
4. Total	1.251	0,41	93	0,26	1.171	0,25	28	0,11	3	0,93	16	0,15

Año 2012

	DUDOSO						TOTAL	
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real			
	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD
1. Administraciones Públicas								
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	174	0,87	15	0,97	256	0,62	1.879	0,51
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	58	0,96	4	0,96	9	0,84	153	0,56
3. Resto de personas físicas	54	0,81	3	1,00	115	0,81	1.300	0,48
4. Total	228	0,86	18	0,97	371	0,65	3.179	0,50

Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida

Distribución del crédito a la clientela por actividad (valor en libros). Ejercicio 2013

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
1 Administraciones Públicas.	2.340.651	6.804	-	290	-	-	6.514	-
2 Otras instituciones financieras.....	1.397.106	6.396	11.519	2.166	3.019	11.519	-	1.211
3 Sociedades no financieras y empresarios individuales.....	17.931.104	7.382.687	571.193	2.715.320	2.732.550	1.696.643	407.386	401.981
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b).....	750.427	654.089	18.094	171.372	189.133	229.925	30.801	50.952
3.2 Construcción de obra civil.....	309.215	26.838	1.138	8.330	13.864	2.612	1.812	1.358
3.3 Resto de finalidades.....	16.871.462	6.701.760	551.961	2.535.618	2.529.553	1.464.106	374.773	349.671
3.3.1 Grandes empresas (c).....	5.610.765	620.376	129.135	202.504	148.072	243.941	86.586	68.408
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c).....	11.260.697	6.081.384	422.826	2.333.114	2.381.481	1.220.165	288.188	281.263
4 Resto de hogares e ISFLSH.....	20.617.588	19.265.913	111.071	5.485.753	7.225.205	5.790.866	655.491	219.668
4.1 Viviendas (d).....	14.829.459	14.712.559	6.383	3.823.806	5.448.756	4.789.359	526.530	130.491
4.2 Consumo (d).....	580.598	19.161	890	8.459	7.214	3.930	297	151
4.3 Otros fines (d).....	5.207.531	4.534.193	103.798	1.653.488	1.769.235	997.577	128.664	89.026
SUBTOTAL	42.286.449	26.661.800	693.783	8.203.529	9.960.774	7.499.028	1.069.392	622.860
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas.....	-							
6 TOTAL.....	42.286.449							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.432.661	1.129.907	29.181	305.823	310.958	374.192	109.629	58.486

Ejercicio 2012

Datos en miles de euros

Ejercicio 2012	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliari a	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual	Superior al 100%
Datos en miles de euros								
1 Administraciones Públicas	1.612.967	6.946	21.489	354	6.592	-	-	21.489
2 Otras instituciones financieras	1.642.862	-	-	-	-	-	-	-
3 Sociedades no financieras y empresarios individuales	18.746.150	8.083.957	459.710	2.477.752	3.021.540	1.979.215	572.550	492.610
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria	901.840	786.010	15.793	165.258	263.718	249.839	50.021	72.967
3.2 Construcción de obra civil	326.356	36.695	2.048	10.649	10.411	11.827	4.304	1.552
3.3 Resto de finalidades	17.517.954	7.261.252	441.869	2.301.845	2.747.411	1.717.549	518.225	418.091
3.3.1 Grandes empresas	11.544.337	3.124.806	237.125	900.776	1.165.802	804.001	273.162	218.190
3.3.2 Pymes y empresarios individuales	5.973.617	4.136.446	204.744	1.401.069	1.581.609	913.548	245.063	199.901
4 Resto de hogares e ISFLSH	21.925.410	20.965.648	134.518	4.867.217	7.187.279	7.028.057	1.652.265	365.348
4.1 Viviendas	16.089.721	15.959.170	9.236	3.335.290	5.426.073	5.724.486	1.252.494	230.063
4.2 Consumo	235.890	20.830	1.097	7.670	7.895	5.412	778	172
4.3 Otros fines	5.599.799	4.985.648	124.185	1.524.257	1.753.311	1.298.159	398.993	135.113
SUBTOTAL	43.927.389	29.056.551	615.717	7.345.323	10.215.411	9.007.272	2.224.815	879.447
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	154.690							
6 TOTAL	43.772.699							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.177.807	828.251	33.716	192.375	216.961	257.976	124.182	70.472

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total.

Ejercicio 2013 <i>Datos en miles de euros</i>		TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1. Entidades de crédito		3.308.621	2.113.930	1.058.048	132.789	3.854
2 Administraciones Públicas		8.429.541	8.399.082	30.447	12	-
2.1 Administración Central		7.189.841	7.159.388	30.447	6	-
2.2 Resto		1.239.700	1.239.694	-	6	-
3 Otras instituciones financieras		2.085.633	2.028.171	42.468	10.237	4.757
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales		20.559.406	20.054.811	317.175	173.940	13.480
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)		787.293	787.292	-	1	-
4.2 Construcción de obra civil		825.247	747.254	10.506	67.487	-
4.3 Resto de finalidades		18.946.866	18.520.265	306.669	106.452	13.480
4.3.1 Grandes empresas (c)		7.352.269	6.965.167	281.785	97.714	7.603
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)		11.594.597	11.555.098	24.884	8.738	5.877
5 Resto de hogares e ISFLSH		20.815.210	20.243.392	439.650	34.426	97.742
5.1 Viviendas (d)		15.026.966	14.552.060	356.709	27.846	90.351
5.2 Consumo (d)		580.602	579.129	637	380	456
5.3 Otros fines (d)		5.207.642	5.112.203	82.304	6.200	6.935
SUBTOTAL		55.198.411	52.839.386	1.887.789	351.405	119.831
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas		-				
7 TOTAL		55.198.411				

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España.

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	2.113.930	118.650	16.980	832	12.906	3	114.188	1	8	584.385
2 Administraciones Públicas	8.399.082	185.709	27.466	40.633	36.283	44.151	5.732	72.748	76.014	129.721
2.1 Administración Central	7.159.388									
2.2 Resto	1.239.694	185.708	27.466	40.633	36.283	44.151	5.732	72.748	76.014	129.721
3 Otras instituciones financieras	2.028.171	89	334	54	14	3	67	20	156	35.780
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	20.054.811	2.454.839	736.724	284.184	420.082	759.556	259.175	502.537	506.291	2.424.087
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	787.292	134.312	51.291	10.847	24.435	16.763	22.850	5.508	33.217	42.502
4.2 Construcción de obra civil	747.254	95.219	13.023	2.540	11.326	35.487	26.792	7.622	18.391	102.909
4.3 Resto de finalidades	18.520.265	2.225.308	672.410	270.797	384.321	707.306	209.533	489.407	454.683	2.278.676
4.3.1 Grandes empresas	6.965.167	442.378	133.253	35.613	160.434	213.481	43.005	63.293	112.991	911.637
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	11.555.098	1.782.930	539.157	235.184	223.887	493.825	166.528	426.114	341.692	1.367.039
5 Resto de hogares e ISFLSH	20.243.392	2.393.940	464.962	300.787	535.776	802.018	284.163	688.318	865.107	3.045.600
5.1 Viviendas	14.552.060	1.701.319	319.372	202.039	400.331	585.520	222.312	490.190	700.859	2.210.826
5.2 Consumo	579.129	85.542	11.177	12.512	12.221	31.958	7.797	19.631	29.346	81.519
5.3 Otros fines	5.112.203	607.079	134.413	86.236	123.224	184.540	54.054	178.497	134.902	753.255
SUBTOTAL	52.839.386	5.153.227	1.246.466	626.490	1.005.061	1.605.731	663.325	1.263.624	1.447.576	6.219.573
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-									
7 TOTAL	52.839.386									

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	2.113.930	1	45.804	879.955	3	12.049	194.477	133.687	1	-
2 Administraciones Públicas	8.399.082	35.967	37.047	155.185	32.160	91.057	129.302	112.960	21.938	5.622
2.1 Administración Central	7.159.388									
2.2 Resto	1.239.694	35.967	37.047	155.185	32.160	91.057	129.302	112.960	21.938	5.622
3 Otras instituciones financieras	2.028.171	-	41	1.944.460	506	105	30.040	16.470	32	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	20.054.811	156.247	477.306	6.913.321	579.977	349.479	1.714.572	1.311.455	199.439	5.540
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	787.292	5.379	10.714	207.944	50.360	8.068	109.435	23.003	30.664	-
4.2 Construcción de obra civil	747.254	28.725	22.084	258.987	13.509	13.197	35.829	58.986	2.628	-
4.3 Resto de finalidades	18.520.265	122.143	444.508	6.446.390	516.108	328.214	1.569.308	1.229.466	166.147	5.540
4.3.1 Grandes empresas	6.965.167	33.726	197.257	3.410.266	199.313	112.148	355.977	517.522	22.873	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	11.555.098	88.417	247.251	3.036.124	316.795	216.066	1.213.331	711.944	143.274	5.540
5 Resto de hogares e ISFLSH	20.243.392	149.703	415.635	6.971.825	369.695	130.705	1.715.552	1.009.260	92.911	7.435
5.1 Viviendas	14.552.060	107.572	281.042	4.878.554	275.752	92.560	1.215.814	790.555	72.253	5.190
5.2 Consumo	579.129	7.990	21.814	163.555	12.576	3.687	57.793	16.430	1.953	1.628
5.3 Otros fines	5.112.203	34.141	112.779	1.929.716	81.367	34.458	441.945	202.275	18.705	617
SUBTOTAL	52.839.386	341.918	975.833	16.864.746	982.341	583.395	3.783.943	2.583.832	314.321	18.597
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-									
7 TOTAL	52.839.386									

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total.

Ejercicio 2012		TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<i>Datos en miles de euros</i>						
1 Entidades de crédito		3.057.483	2.426.885	626.121	3.261	1.216
2 Administraciones Públicas		9.508.499	9.427.554	80.945	-	-
2.1 Administración Central		8.803.046	8.722.101	80.945	-	-
2.2 Resto		705.453	705.453	-	-	-
3 Otras instituciones financieras		10.731.996	10.697.829	31.200	391	2.576
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales		21.551.061	20.975.587	422.650	131.891	20.933
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria		943.515	943.515	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil		855.220	814.511	11.878	28.831	-
4.3 Resto de finalidades		19.752.326	19.217.561	410.772	103.060	20.933
4.3.1 Grandes empresas		13.754.039	13.220.866	410.692	102.048	20.433
4.3.2 Pymes y empresarios individuales		5.998.287	5.996.695	80	1.012	500
5 Resto de hogares e ISFLSH		21.968.459	21.372.962	479.081	29.966	86.450
5.1 Viviendas		16.089.721	15.596.706	392.857	22.913	77.245
5.2 Consumo		235.894	234.587	597	243	467
5.3 Otros fines		5.642.844	5.541.669	85.627	6.810	8.738
SUBTOTAL		66.817.498	64.900.817	1.639.997	165.509	111.175
6. Menos : correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas		154.690				
7 TOTAL		66.662.808				

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España.

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	2.426.885	-	-	1.026	81	-	119.504	-	-	157.580
2 Administraciones Públicas	9.427.554	99.314	16.603	25.702	12.139	47.880	6.524	40.465	68.073	62.068
2.1 Administración Central	8.722.101									
2.2 Resto	705.453	99.314	16.603	25.702	12.139	47.880	6.524	40.465	68.073	62.068
3 Otras instituciones financieras	10.697.829	617.492	17.965	16.541	28	35	53	5.707	296	107.542
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	20.975.587	2.474.839	808.109	199.174	376.439	856.012	275.416	487.297	512.334	2.497.317
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	943.515	172.939	57.117	11.128	21.453	18.933	28.800	10.004	37.431	55.214
4.2 Construcción de obra civil	814.511	73.242	13.152	2.718	10.333	39.343	31.346	7.357	17.051	141.888
4.3 Resto de finalidades	19.217.561	2.228.658	737.840	185.328	344.653	797.736	215.270	469.936	457.852	2.300.215
4.3.1 Grandes empresas	13.220.866	1.206.992	445.091	74.967	197.447	515.212	116.543	257.734	216.479	1.665.229
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	5.996.695	1.021.666	292.749	110.361	147.206	282.524	98.727	212.202	241.373	634.986
5 Resto de hogares e ISFLSH	21.372.962	2.494.970	496.170	322.062	564.075	854.514	299.329	736.114	944.805	3.217.793
5.1 Viviendas	15.596.706	1.807.378	342.369	224.808	426.277	644.943	235.564	534.937	790.816	2.374.911
5.2 Consumo	234.587	29.840	5.474	4.304	4.282	12.164	4.222	7.954	9.797	30.042
5.3 Otros fines	5.541.669	657.752	148.327	92.950	133.516	197.407	59.543	193.223	144.192	812.840
SUBTOTAL	64.900.817	5.686.615	1.338.847	564.505	952.762	1.758.441	700.826	1.269.583	1.525.508	6.042.300
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	154.690									
7 TOTAL	64.746.127									

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España.

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	2.426.885	2.218	31.079	2.010.862	912	-	30.881	72.742	-	-
2 Administraciones Públicas	9.427.554	24.886	43.026	125.016	3.002	28.609	6.312	72.175	23.659	-
2.1 Administración Central	8.722.101									
2.2 Resto	705.453	24.886	43.026	125.016	3.002	28.609	6.312	72.175	23.659	-
3 Otras instituciones financieras	10.697.829	2	202.588	9.195.426	464	100	72.169	461.410	12	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	20.975.587	250.545	544.931	7.556.434	577.110	376.116	1.713.207	1.267.889	196.590	5.828
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	943.515	5.730	10.750	246.872	70.903	8.694	130.111	27.980	29.456	-
4.2 Construcción de obra civil	814.511	31.172	25.958	273.828	15.948	21.686	56.547	50.283	2.659	-
4.3 Resto de finalidades	19.217.561	213.643	508.223	7.035.734	490.259	345.736	1.526.549	1.189.626	164.475	5.828
4.3.1 Grandes empresas	13.220.866	159.428	390.550	5.542.799	348.858	278.579	852.065	840.267	109.891	2.735
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	5.996.695	54.215	117.673	1.492.935	141.401	67.157	674.484	349.359	54.584	3.093
5 Resto de hogares e ISFLSH	21.372.962	156.326	438.839	7.339.974	383.308	138.283	1.796.603	1.087.630	95.290	6.877
5.1 Viviendas	15.596.706	116.738	305.721	5.178.762	290.786	100.247	1.287.788	851.492	76.948	6.221
5.2 Consumo	234.587	2.350	6.600	76.857	4.173	1.590	19.609	14.321	929	79
5.3 Otros fines	5.541.669	37.238	126.518	2.084.355	88.349	36.446	489.206	221.817	17.413	577
SUBTOTAL	64.900.817	433.977	1.260.463	26.227.712	964.796	543.108	3.619.172	2.961.846	315.551	12.705
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	154.690									
7 TOTAL	64.746.127									

50. Compensación de activos y pasivos financieros

Por la modificación de la NIIF 7 Compensación de activos con pasivos financieros se introducen los nuevos desgloses para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance así como para otros instrumentos sujetos a un acuerdo exigible de compensación;

Miles de €	Importes netos por contrapartida		
Descripción	Activo	Pasivo	Neto
Derivados	513.849	70.269	444
Recompra inversa y acuerdos similares	861.739	802.348	59

Importe neto de pasivos financieros por contrapartida

Contrapartida	Garantía de colateral aportada
BANESTO	2.000
CITIBANK	28.910
DEUTSCHE BANK	24.230
HSBC PLC	7.300
MORGAN STANLEY	700
NORDEA	5.070
ROYAL BANK OF SCOTLAND	4.370
Nomura	166.806

Importe neto de activos financieros por contrapartida

Contrapartida	Garantía de colateral recibida
Barclays	40.090
BBVA	32.220
BNP PARIBAS	9.920
CAIXABANK	14.936
COMMERZBANK	2.160
Credit Agricole (Calyon)	30.751
CREDIT SUISSE INT	14.550
GOLDMAN	10.340
JP MORGAN	111.350
MERRIL LYNCH	13.650
NATIXIS	3.300
BANCO SABADELL	5.201
BANCO SANTANDER	19.900
SOCIETE	166.200
UBS AG	200
UBS LTD	4.900

Contrapartida	Nemotécnico	Fianza resultante día d (fin de mes) signo (+)= alli= colateral activo	Intereses mes completo	valoración de la cartera día d-1 (cob d-2) signo (-)= en contra	threshold, cambia según esté activo el colateral o no	mta, cambia según sea cobro o pago el último call	rounding
Barclays	BARCGB22	(40.090)	(5)	40.085	-	250	10
BBVA	BBVIESMM	(37.470)	(7)	37.377	-	250	10
BBVA BACK swap	BBV2ESMM	5.250	-	5.326	-	100	-
BNP PARIBAS	BNPAFRPP	(9.920)	(1)	10.010	100	100	10
CAIXABANK	CAIXESBB	(11.850)	(1)	11.853	-	100	10
CECABANK	CECAESMM	-	-	118	-	250	10
COMMERZBANK	COBADEFF	(2.160)	(0)	2.187	-	250	10
Credit Agricole (Calyon)	BSUIFRPP	(31.530)	(4)	31.520	-	250	10
credit agricole BACK swap	BSU2FRPP	-	-	8.342	-	100	10
CREDIT SUISSE INT	CSFPGB2L	(14.550)	(2)	14.524	-	250	50
GOLDMAN	GSIFGB2X	(10.340)	(1)	10.331	-	500	10
JP MORGAN	CHASGB2L	(108.440)	(14)	113.432	5.000	500	10
MERRIL LYNCH	MLIBGB2L	(13.650)	(2)	13.643	-	250	10
NATIXIS	CCBPFRPP	(3.300)	(0)	8.272	5.000	1.000	100
NOMURA	NOMAGB2L	(9.180)	(1)	8.839	-	500	10
BANCO SABADELL	BSABESBB	(6.250)	(1)	6.241	-	1.000	10
BANCO SANTANDER	BDERESMM	(19.900)	(3)	20.582	-	2.000	100
SOCIETE	SOGEFRPP	(166.200)	(23)	166.162	-	1.000	100
UBS AG	UBSWCH80A	(200)	(0)	186	-	100	100
UBS LTD	UBSWGB2L	(4.900)	(1)	4.818	-	100	100

Contrapartida	Fianza especial
EdT-Swap BK 7	-
EdT-Swap BK 9	-
EdT - BANKINTER 3 FTH	1.990
EdT - BANKINTER 4 FTH	2.200

51. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2013 y la fecha de formalización de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

ANEXO I - Operaciones con partes vinculadas

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas	Miles de Euros				
	2013				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	364	-	572	936
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-
	-	364	-	572	936
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	-	-	-
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	16.067	16.067
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-
	-	-	-	16.067	16.067

ANEXO I (Continuación)

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-13				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y de capital (prestamista)	-	26.175	-	27.113	53.288
Contratos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Ventas de activos materiales, intangibles u activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y de capital (prestatario)	-	-	-	153.190	153.190
Contratos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	19.270	390	-	390	20.050
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	3.257	16.119	-	-	19.376
Otras operaciones	-	3.374	-	-	3.374

ANEXO I (Continuación)

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas	Miles de Euros				
	2012				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	372	-	653	1.025
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	19.968	21.577	-	-	41.545
Otros gastos	-	-	-	-	-
	19.968	21.949	-	653	42.570
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	-	-	-
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	20.961	20.961
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-
	-	-	-	20.961	20.961

ANEXO I (Continuación)

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-12				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	26.332	-	-	26.332
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	-	-	8.607	8.607
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	19.270	390	-	390	20.050
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	6.734	-	-	6.734

ANEXO II - Información Segmentada

Ejercicio 2013	Banca Comercial	Banca de Empresas	LDA	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	68.981	319.652	44.043	203.227	635.904
Rendimientos de instrumentos de capital			1.912	7.034	8.946
Rtdos de entidades valoradas por método de participación			-	15.545	15.545
Comisiones	158.074	129.190	284	-38.528	249.020
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	10.571	16.933	2.937	198.314	228.755
Otros productos / cargas de explotación	-25.255	-10.965	275.084	-1.572	237.291
MARGEN BRUTO	212.370	454.809	324.260	384.021	1.375.461
Costes de transformación	167.022	96.755	193.594	222.476	679.846
Pérdidas por deterioro de activos	65.277	248.495	-	-23.805	289.968
Dotaciones a provisiones				14.259	14.259
RESULTADO DE EXPLOTACION	-19.928	109.559	130.666	171.092	391.388
Otras ganancias (neto)	46.555	45.114	2.153	-	93.822
RESULTADO BRUTO	-66.483	64.445	128.513	171.092	297.566
Activos medios del segmento	25.401.941	17.792.652	1.289.113		44.483.706
Pasivos medios del segmento	15.736.248	10.815.023	778.830		27.330.101
Recursos medios fuera de balance	9.338.226	892.563			10.230.789
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.884	2.771			7.660
Facturaciones netas entre segmentos:	-98.955	-48.184		147.139	-
Servicios prestados	18.617	10.429		-29.046	-
Servicios recibidos	117.572	58.614		-176.185	-

ANEXO II (Continuación)

Ejercicio 2013	Banca Comercial	Banca de Empresas	LDA	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	271.403	400.914	40.825	(52.887)	660.255
Rendimientos de instrumentos de capital	-	-	2.190	9.601	11.791
Rtdos de entidades valoradas por método de participación	-	-	-	17.677	17.677
Comisiones	128.472	108.877	(144)	(33.365)	203.840
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	20.948	17.347	727	106.108	145.130
Otros productos / cargas de explotación	(33.865)	(2.405)	266.043	(14.425)	215.348
MARGEN BRUTO	386.958	524.733	309.641	32.709	1.254.041
Costes de transformación	171.629	103.056	187.296	202.888	664.869
Pérdidas por deterioro de activos	98.547	217.376	-	103.105	419.028
Dotaciones a provisiones	-	-	-	(21)	(21)
RESULTADO DE EXPLOTACION	116.782	204.301	122.345	(273.305)	170.123
Otras ganancias (neto)	28.164	28.932	848	(42.000)	15.944
RESULTADO BRUTO	88.618	175.369	121.497	(231.305)	154.179
Activos medios del segmento	27.614.931	17.064.133	1.118.097	-	45.797.161
Pasivos medios del segmento	15.788.701	8.740.387	732.626	-	25.261.714
Recursos medios fuera de balance	6.444.609	638.942	-	-	7.083.551
			-	-	
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.986	3.009	-	-	7.995
			-	-	
Facturaciones netas entre segmentos:	(94.749)	(47.099)	-	141.848	-
Servicios prestados	21.024	10.339	-	(31.363)	-
Servicios recibidos	115.772	57.439	-	(173.211)	-

ANEXO II (Continuación)

Miles de euros			
Ejercicio 2013	Ingresos ordinarios	Resultados antes de impuestos	Activos totales medios
Andalucía	68.990	1.882	5.277.764
Baleares	14.706	1.127	1.069.003
Castilla La Mancha-Extremadura	18.740	(3.268)	1.344.475
Cataluña	64.549	23.091	5.302.052
Canarias	21.158	(2.530)	1.583.823
Levante	66.575	(23.108)	4.891.500
Madrid Banca Corporativa	127.405	123.189	4.554.504
Madrid - Este	33.416	(3.135)	3.677.984
Madrid - Oeste	63.078	19.102	5.907.736
Navarra-Aragón-Rioja	45.414	7.535	2.369.465
Noroeste	43.604	(14.054)	2.996.397
Norte	49.641	20.658	3.061.474
Redes a distancia	3.514	3.476	883.689
Financiación al consumo	54.156	29.782	346.582
Otros negocios	-39.041	113.821	
Total	635.904	297.566	43.266.450

ANEXO II (Continuación)

Miles de euros			
Ejercicio 2012	Ingresos ordinarios	Resultados antes de impuestos	Activos totales medios
Andalucía	63.070	(13.913)	5.349.851
Baleares	13.036	660	1.108.369
Castilla La Mancha-Extremadura	18.026	3.593	1.406.792
Cataluña	58.065	(3.048)	5.527.076
Canarias	23.299	(5.730)	1.775.695
Levante	61.433	(95.395)	5.132.689
Madrid Banca Corporativa	96.965	101.333	3.938.827
Madrid - Este	33.944	(288)	4.048.957
Madrid - Oeste	61.297	9.407	6.485.860
Navarra-Aragón-Rioja	39.546	(4.126)	2.383.660
Noroeste	45.907	(11.247)	3.328.657
Norte	47.215	18.818	3.230.225
Redes a distancia	3.632	2.369	956.599
Financiación al consumo	49.211	28.135	323.272
Otros negocios	45.609	123.611	
Total	660.255	154.179	44.996.529

ANEXO III

Estados financieros de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

ACTIVO	31-12-13	31-12-12	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31-12-13	31-12-12
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	885.964	665.364	PASIVO:		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	4.346.573	2.109.264	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	1.747.482	1.791.953
Depósitos en entidades de crédito	920.112	-	Depósitos de la clientela	193.482	-
Crédito a la clientela	979.439	-	Derivados de negociación	248.297	429.221
Valores representativos de deuda	1.736.671	1.391.681	Posiciones cortas de valores	1.305.703	1.362.732
Instrumentos de capital	66.662	61.072	Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de negociación	643.689	656.511			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	961.805	1.391.681	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	18.158	39.860	Depósitos de la clientela	-	-
Instrumentos de capital	18.158	39.860			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	54.175.870	56.458.746
	-	-	Depósitos de bancos centrales	3.243.794	9.580.854
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	6.668.719	9.477.068	Depósitos de entidades de crédito	4.617.009	4.012.079
Valores representativos de deuda	6.593.802	9.390.319	Depósitos de la clientela	37.485.413	31.819.731
Instrumentos de capital	74.917	86.749	Débitos representados por valores negociables	6.960.905	9.714.894
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	3.003.957	4.321.260	Pasivos subordinados	612.011	767.851
			Otros pasivos financieros	1.256.738	563.337
INVERSIONES CREDITICIAS:	42.811.055	44.975.315	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO- COBERTURAS	-	-
Depósitos en entidades de crédito	1.095.060	1.119.745	DERIVADOS DE COBERTURA	25.608	43.100
Crédito a la clientela	41.580.673	43.772.699			
Valores representativos de deuda	135.322	82.871	PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	365.847	-			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	3.220.721	2.755.355	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2.886.655	-	PROVISIONES:	45.353	47.587
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS	-	3.018	Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.391	2.811
DERIVADOS DE COBERTURA	84.481	152.201	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	33.206	38.024
			Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	8.643	5.139
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	35.158	33.216	Otras provisiones	2.113	1.613
PARTICIPACIONES:	582.393	573.159	PASIVOS FISCALES:	138.435	129.070
Entidades asociadas	7.777	8.422	Corrientes	65.316	60.319
Entidades multigrupo	162	162	Diferidos	73.119	68.751
Entidades del Grupo	574.454	564.575	RESTO DE PASIVOS	129.074	107.555
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	1.327	2.750	TOTAL PASIVO	56.261.822	58.578.011
ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	PATRIMONIO NETO:		
ACTIVO MATERIAL:	353.785	366.400	FONDOS PROPIOS:	2.991.438	2.841.229
Inmovilizado material-	353.785	366.400	Capital-	268.675	169.142
De uso propio	326.831	337.151	Escriturado	268.675	169.142
Cedido en arrendamiento operativo	26.954	29.249	Menos- Capital no exigido	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-	Prima de emisión	1.172.645	1.118.186
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	Reservas	1.356.638	1.379.410
ACTIVO INTANGIBLE:	-	-	Otros instrumentos de capital	12.608	72.633
Fondo de Comercio	-	-	De instrumentos financieros compuestos		
Otro activo intangible	-	-	Resto de instrumentos de capital	12.608	72.633
			Menos- Valores propios	(432)	(225)
ACTIVOS FISCALES:	258.118	260.047	Resultado del ejercicio	233.906	148.208
Corrientes	114.564	108.845	Menos- Dividendos y retribuciones	(52.602)	(46.125)
Diferidos	143.554	151.202	AJUSTES POR VALORACIÓN:	27.033	20.586
RESTO DE ACTIVOS	13.841	26.809	Activos financieros disponibles para la venta	26.832	20.377
			Diferencias de cambio	201	209
TOTAL ACTIVO	59.280.293	61.439.826	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	59.280.293	61.439.826
PRO-MEMORIA					
RIESGOS CONTINGENTES	7.596.154	6.580.585			
COMPROMISOS CONTINGENTES	12.466.008	10.188.675			

ANEXO III (Continuación)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

	(Debe) Haber	
	2013	2012
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	1.418.716	1.667.728
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(910.835)	(1.179.590)
MARGEN DE INTERÉSES	507.881	488.138
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	133.535	38.485
COMISIONES PERCIBIDAS	279.259	246.994
COMISIONES PAGADAS	(66.816)	(71.709)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	199.551	155.457
Cartera de negociación	44.788	86.567
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.228	(1.952)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	147.169	71.449
Otros	(634)	(607)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	42.014	40.312
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN:	24.256	30.862
Resto de productos de explotación	24.256	30.862
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN:	(56.653)	(77.228)
Resto de cargas de explotación	(56.653)	(77.228)
MARGEN BRUTO	1.063.027	851.311
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:	(431.946)	(428.610)
Gastos de personal	(230.774)	(219.140)
Otros gastos generales de administración	(201.172)	(209.470)
AMORTIZACIÓN	(26.949)	(28.004)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(14.308)	15.078
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO):	(296.977)	(253.714)
Inversiones crediticias	(293.883)	(251.646)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(3.094)	(2.068)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	292.847	156.061
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):	(1.920)	-
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	(1.920)	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	6.855	38.130
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(5.790)	(6.233)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	291.992	187.958
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(58.086)	(39.750)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	233.906	148.208
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	233.906	148.208
BENEFICIO POR ACCIÓN:		
Beneficio básico (euros)	0,30	0,28
Beneficio diluido (euros)	0,30	0,28

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ANEXO III (Continuación)

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
RESULTADO DEL EJERCICIO	233.906	148.208
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:	6.447	37.236
Partidas que no serán reclasificadas a resultados;	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados;	6.447	37.236
Activos financieros disponibles para la venta-	9.221	53.190
Ganancias (pérdidas) por valoración	112.596	78.655
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(103.375)	(25.465)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio-	(11)	4
Ganancias (pérdidas) por valoración	(11)	4
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre Beneficios	(2.763)	(15.958)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	240.353	185.444

ANEXO III (Continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Miles de Euros)

	Fondos Propios								Ajustes por Valoración	Total
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos- Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos- Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	169.142	1.118.186	1.379.410	72.633	(225)	148.208	(46.125)	2.841.229	20.586	2.861.815
Ajustes por cambios de criterio contable										
Ajustes por errores										
SALDO INICIAL AJUSTADO	169.142	1.118.186	1.379.410	72.633	(225)	148.208	(46.125)	2.841.229	20.586	2.861.815
Total ingresos y gastos reconocidos	-		1.212	-	-	233.906	-	235.118	6.447	241.565
Otras variaciones del patrimonio neto:	99.533	54.459	(22.772)	(60.025)	(207)	(148.208)	(6.476)	(84.909)	-	(84.909)
Aumentos de capital	99.533	54.459	(93.967)	(60.025)	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(67.977)	(67.977)	-	(67.977)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	(207)	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	86.708	-	-	(148.208)	61.500	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(16.970)	-	-	-	-	(16.970)	-	(16.970)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	268.675	1.172.645	1.356.638	12.608	(432)	233.906	(52.602)	2.991.438	27.033	3.018.471

ANEXO III (Continuación)

	Fondos Propios								Ajustes por Valoración	Total
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos-Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos-Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	143.076	737.079	1.330.449	404.812	(308)	153.416	(58.516)	2.710.008	(16.650)	2.693.358
Ajustes por cambios de criterio contable										
Ajustes por errores										
SALDO INICIAL AJUSTADO	143.076	737.079	1.330.449	404.812	(308)	153.416	(58.516)	2.710.008	(16.650)	2.693.358
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	148.208	-	148.208	37.236	185.444
Otras variaciones del patrimonio neto:	26.066	381.107	48.961	(332.179)	83	(153.416)	12.391	(16.987)	-	(16.987)
Aumentos de capital	26.066	381.107	-	(332.179)	-	-	-	74.994	-	74.994
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(64.496)	(64.496)	-	(64.496)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(185)	-	83	-	-	(102)	-	(102)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	76.529	-	-	(153.416)	76.887	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(27.383)	-	-	-	-	(27.383)	-	(27.383)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	169.142	1.118.186	1.379.410	72.633	(225)	148.208	(46.125)	2.841.229	20.586	2.861.815

ANEXO III (Continuación)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	715.870	(144.197)
Resultado del ejercicio	233.906	148.208
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	422.435	283.909
Otros ajustes	395.486	255.905
Amortización	26.949	28.004
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación-	(2.463.394)	(1.480.458)
Cartera de negociación	2.237.308	306.242
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(21.703)	(8.483)
Activos financieros disponibles para la venta	(2.814.477)	(3.817.819)
Inversiones crediticias	(1.786.982)	2.078.572
Otros activos de explotación	(77.541)	(38.970)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación-	(2.453.372)	839.602
Cartera de negociación	(44.472)	(561.951)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.398.236)	1.412.980
Otros pasivos de explotación	(10.663)	(11.427)
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	49.507	64.542
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(500.818)	405.926
Pagos-	(529.364)	(41.433)
Activos materiales	(14.676)	(11.794)
Activos intangibles	(8.062)	(8.062)
Participaciones	(39.222)	(21.577)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	(467.405)	-
Cobros-	28.546	447.359
Activos materiales	342	1.531
Activos intangibles	-	-
Participaciones	12.000	36.232
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta	16.204	19.488
Cartera de inversión a vencimiento	-	390.108
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(63.461)	2.794
Pagos-	(65.628)	(73.921)
Dividendos	(63.441)	(72.160)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio neto	-	-
Adquisición de acciones (aportaciones al capital) propias (excepto Cajas de Ahorro)	(2.186)	(1.761)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros-	2.166	76.715
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio neto	-	74.993
Enajenación de acciones/aportaciones al capital propias (excepto Cajas de ahorros)	2.166	1.722
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	151.591	264.523
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	889.430	624.907
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.041.021	889.430
PRO – MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES-		
Caja	118.902	120.833
Saldos equivalentes a efectivo en bancos centrales	767.062	544.531
Otros activos financieros	155.057	224.066
Total efectivo y equivalentes al final del período	1.041.021	889.430

ANEXO IV Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679244	Cédula Hipotecaria	Emisión	21/01/2013	200.000	200.000	3,25%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679269	Cédula Hipotecaria	Emisión	23/01/2013	500.000	500.000	2,75%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679251	Cédula Hipotecaria	Emisión	04/02/2013	200.000	200.000	Euribor 3m+3,25%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679277	Cédula Hipotecaria	Emisión	05/02/2013	500.000	500.000	3,125%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679277	Cédula Hipotecaria	Emisión	05/02/2013	90.000	90.000	3,125%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679285	Cédula Hipotecaria	Emisión	08/05/2013	1.300.000	1.300.000	Euribor 3m+2,5%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679269	Cédula Hipotecaria	Emisión	13/05/2013	500.000	500.000	2,75%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790J9	Bonos Estructurados	Emisión	16/01/2013	2.600	2.600	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790K7	Bonos Estructurados	Emisión	06/02/2013	9.750	9.750	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679246	Bonos Estructurados	Emisión	22/02/2013	10.250	10.250	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679253	Bonos Estructurados	Emisión	22/02/2013	2.900	2.900	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790L5	Bonos Estructurados	Emisión	01/03/2013	7.000	7.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679261	Bonos Estructurados	Emisión	08/03/2013	8.400	8.400	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790M3	Bonos Estructurados	Emisión	08/03/2013	4.600	4.600	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790N1	Bonos Estructurados	Emisión	14/03/2013	1.350	1.350	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790O9	Bonos Estructurados	Emisión	22/03/2013	8.750	8.750	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679279	Bonos Estructurados	Emisión	02/04/2013	9.800	9.800	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679287	Bonos Estructurados	Emisión	05/04/2013	2.700	2.700	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790P6	Bonos Estructurados	Emisión	12/04/2013	2.850	2.850	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679295	Bonos Estructurados	Emisión	19/04/2013	9.150	9.150	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790Q4	Bonos Estructurados	Emisión	12/04/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679303	Bonos Estructurados	Emisión	12/04/2013	1.450	1.450	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790R2	Bonos Estructurados	Emisión	19/04/2013	5.700	5.700	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790S0	Bonos Estructurados	Emisión	22/04/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679311	Bonos Estructurados	Emisión	30/04/2013	5.050	5.050	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790T8	Bonos Estructurados	Emisión	10/05/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679329	Bonos Estructurados	Emisión	13/05/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790U6	Bonos Estructurados	Emisión	14/05/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679337	Bonos Estructurados	Emisión	31/05/2013	16.321	16.321	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679345	Bonos Estructurados	Emisión	24/05/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679352	Bonos Estructurados	Emisión	27/05/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790V4	Bonos Estructurados	Emisión	14/05/2013	1.500	1.500	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790W2	Bonos Estructurados	Emisión	28/05/2013	1.100	1.100	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679360	Bonos Estructurados	Emisión	13/06/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790X0	Bonos Estructurados	Emisión	14/06/2013	5.645	5.645	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790Y8	Bonos Estructurados	Emisión	14/06/2013	3.450	3.450	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679378	Bonos Estructurados	Emisión	21/06/2013	16.504	16.504	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679386	Bonos Estructurados	Emisión	19/06/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679394	Bonos Estructurados	Emisión	10/07/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790Z5	Bonos Estructurados	Emisión	01/07/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791A6	Bonos Estructurados	Emisión	01/07/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679402	Bonos Estructurados	Emisión	12/07/2013	12.525	12.525	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679410	Bonos Estructurados	Emisión	15/07/2013	16.450	16.450	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679428	Bonos Estructurados	Emisión	03/07/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679436	Bonos Estructurados	Emisión	12/07/2013	4.350	4.350	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791B4	Bonos Estructurados	Emisión	12/07/2013	2.000	2.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679444	Bonos Estructurados	Emisión	26/07/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679451	Bonos Estructurados	Emisión	19/07/2013	2.000	2.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de	Tipo	Fecha de la	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679469	Bonos Estructurados	Emisión	12/07/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679477	Bonos Estructurados	Emisión	29/07/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679485	Bonos Estructurados	Emisión	19/07/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791C2	Bonos Estructurados	Emisión	16/07/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679493	Bonos Estructurados	Emisión	02/08/2013	4.350	4.350	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679501	Bonos Estructurados	Emisión	25/07/2013	2.000	2.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791D0	Bonos Estructurados	Emisión	12/08/2013	25.000	25.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679519	Bonos Estructurados	Emisión	02/08/2013	1.900	1.900	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679527	Bonos Estructurados	Emisión	29/07/2013	1.900	1.900	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791E8	Bonos Estructurados	Emisión	14/08/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de	Tipo	Fecha de la	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679535	Bonos Estructurados	Emisión	09/08/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679543	Bonos Estructurados	Emisión	05/08/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679550	Bonos Estructurados	Emisión	23/08/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679568	Bonos Estructurados	Emisión	30/08/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791F5	Bonos Estructurados	Emisión	06/09/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679592	Bonos Estructurados	Emisión	27/09/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679576	Bonos Estructurados	Emisión	13/09/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679584	Bonos Estructurados	Emisión	06/09/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679600	Bonos Estructurados	Emisión	04/10/2013	20.000	20.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de	Tipo	Fecha de la	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791G3	Bonos Estructurados	Emisión	20/09/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679618	Bonos Estructurados	Emisión	27/09/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679626	Bonos Estructurados	Emisión	04/10/2013	10.450	10.450	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791I9	Bonos Estructurados	Emisión	04/10/2013	2.000	2.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791H1	Bonos Estructurados	Emisión	04/10/2013	1.800	1.800	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679634	Bonos Estructurados	Emisión	16/10/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679642	Bonos Estructurados	Emisión	04/10/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679675	Bonos Estructurados	Emisión	18/10/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679659	Bonos Estructurados	Emisión	11/10/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679667	Bonos Estructurados	Emisión	30/10/2013	40.675	40.675	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679683	Bonos Estructurados	Emisión	25/10/2013	14.500	14.500	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0313679117	Bonos Estructurados	Emisión	18/10/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679671	Bonos Estructurados	Emisión	18/10/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679709	Bonos Estructurados	Emisión	17/10/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679717	Bonos Estructurados	Emisión	25/10/2013	1.200	1.200	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679741	Bonos Estructurados	Emisión	08/11/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679725	Bonos Estructurados	Emisión	25/10/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679733	Bonos Estructurados	Emisión	30/10/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679758	Bonos Estructurados	Emisión	30/10/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679766	Bonos Estructurados	Emisión	30/10/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791K5	Bonos Estructurados	Emisión	22/10/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791L3	Bonos Estructurados	Emisión	31/10/2013	3.000	3.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791M1	Bonos Estructurados	Emisión	31/10/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791N9	Bonos Estructurados	Emisión	15/11/2013	3.150	3.150	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0313679774	Bonos Estructurados	Emisión	22/11/2013	8.775	8.775	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791O7	Bonos Estructurados	Emisión	15/11/2013	1.100	1.100	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791P4	Bonos Estructurados	Emisión	08/11/2013	1.150	1.150	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679782	Bonos Estructurados	Emisión	03/12/2013	16.625	16.625	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679808	Bonos Estructurados	Emisión	22/11/2013	12.600	12.600	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679790	Bonos Estructurados	Emisión	22/11/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791Q2	Bonos Estructurados	Emisión	12/11/2013	1.500	1.500	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679816	Bonos Estructurados	Emisión	27/11/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791R0	Bonos Estructurados	Emisión	22/11/2013	1.700	1.700	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679824	Bonos Estructurados	Emisión	22/11/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791T6	Bonos Estructurados	Emisión	29/11/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES031336791U4	Bonos Estructurados	Emisión	29/11/2013	3.000	3.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679832	Bonos Estructurados	Emisión	29/11/2013	1.500	1.500	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679840	Bonos Estructurados	Emisión	13/12/2013	9.675	9.675	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791S8	Bonos Estructurados	Emisión	17/12/2013	3.150	3.150	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679857	Bonos Estructurados	Emisión	13/12/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679865	Bonos Estructurados	Emisión	13/12/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791V2	Bonos Estructurados	Emisión	20/12/2013	1.200	1.200	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791W0	Bonos Estructurados	Emisión	20/12/2013	1.350	1.350	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679873	Bonos Estructurados	Emisión	20/12/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679907	Bonos Estructurados	Emisión	27/12/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679899	Bonos Estructurados	Emisión	23/12/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679915	Bonos Estructurados	Emisión	27/12/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter 12 FTH	Dependiente	ESPAÑA	Aaa/AAA	ES0313715007	Bonos titulización hipotecaria	Amortización	15/03/2013	0	0	Euribor 3m+0,04%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (7,79%)
Bankinter 12 FTH	Dependiente	ESPAÑA	Baa1/AA-	ES0313715015	Bonos titulización hipotecaria	Amortización	15/03/2013	572.267	572.267	Euribor 3m+0,12%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (7,79%)
Bankinter 12 FTH	Dependiente	ESPAÑA	Baa1/A-	ES0313715023	Bonos titulización hipotecaria	Amortización	15/03/2013	13.100	13.100	Euribor 3m+0,25%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (5,63%)
Bankinter 12 FTH	Dependiente	ESPAÑA	Baa2/A-	ES0313715031	Bonos titulización hipotecaria	Amortización	15/03/2013	11.900	11.900	Euribor 3m+0,35%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (3,68%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter 12 FTH	Dependiente	ESPAÑA	Ba2/BBB-	ES0313715049	Bonos titulización hipotecaria	Amortización	15/03/2013	11.300	11.300	Euribor 3m+2,25%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (1,82%)
Bankinter 12 FTH	Dependiente	ESPAÑA	Ca/CCC	ES0313715056	Bonos titulización hipotecaria	Amortización	15/03/2013	11.300	11.300	Euribor 3m+3,90%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba1/BB	ES0313679484	Senior	Amortización	15/01/2013	498.050	498.050	Euribor 3m+0,95%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba1/BB	ES0313679492	Senior	Amortización	21/01/2013	78.800	78.800	3%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679111	Cédulas Hipotecarias	Amortización	21/01/2013	550.000	550.000	4,875%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679004	Cédulas Hipotecarias	Amortización	04/03/2013	50.000	50.000	Euribor3m+0,27%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679079	Cédulas Hipotecarias	Amortización	09/04/2013	1.400.000	1.400.000	2,625%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	Nominativa	Cédulas Hipotecarias	Amortización	15/06/2013	90.000\$	90.000\$	Libor3m-0,04%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba1/BB	ES0213679121	Senior	Amortización	17/06/2013	75.000	75.000	Euribor3m flat (min 3%-max 5%)	AIAF	-	Mejora Credit (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679095	Cédulas Hipotecarias	Amortización	23/09/2013	650.000	650.000	3,75%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Credit (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba2/BB-	ES0213679188	Subordinada	Amortización	10/10/2013	50.000	50.000	Euribor3m+3%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790K7	Bonos Estructurados	Amortización	08/11/2013	9.750	9.750	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790L5	Bonos Estructurados	Amortización	02/12/2013	7.000	7.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790M3	Bonos Estructurados	Amortización	09/12/2013	4.600	4.600	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790N1	Bonos Estructurados	Amortización	16/12/2013	1.350	1.350	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter 12 FTH	Dependiente	ESPAÑA	-	ES03136790O9	Bonos Estructurados	Amortización	24/06/2013	8.750	8.750	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (7,79%)
Bankinter 12 FTH	Dependiente	ESPAÑA	-	ES03136790P6	Bonos Estructurados	Amortización	12/07/2013	2.850	2.850	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (7,79%)
Bankinter 12 FTH	Dependiente	ESPAÑA	-	ES03136790Q4	Bonos Estructurados	Amortización	14/10/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (5,63%)
Bankinter 12 FTH	Dependiente	ESPAÑA	-	ES03136790R2	Bonos Estructurados	Amortización	21/10/2013	5.700	5.700	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (3,68%)
Bankinter 12 FTH	Dependiente	ESPAÑA	-	ES03136790T8	Bonos Estructurados	Amortización	11/11/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (1,82%)
Bankinter 12 FTH	Dependiente	ESPAÑA	-	ES03136790U6	Bonos Estructurados	Amortización	14/08/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679352	Bonos Estructurados	Amortización	27/08/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790X0	Bonos Estructurados	Amortización	16/09/2013	5.645	5.645	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790Y8	Bonos Estructurados	Amortización	16/09/2013	3.450	3.450	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679386	Bonos Estructurados	Amortización	19/09/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136790Z5	Bonos Estructurados	Amortización	08/10/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791A6	Bonos Estructurados	Amortización	08/10/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679402	Bonos Estructurados	Amortización	14/10/2013	12.525	12.525	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679428	Bonos Estructurados	Amortización	10/10/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679436	Bonos Estructurados	Amortización	21/10/2013	4.350	4.350	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679485	Bonos Estructurados	Amortización	28/10/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679493	Bonos Estructurados	Amortización	11/11/2013	4.350	4.350	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2013 (a)									
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791E8	Bonos Estructurados	Amortización	14/11/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679543	Bonos Estructurados	Amortización	05/11/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES0213679568	Bonos Estructurados	Amortización	09/12/2013	5.000	5.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	-	ES03136791G3	Bonos Estructurados	Amortización	27/12/2013	1.000	1.000	(*)	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba2/BB-	ES0213679030	Subordinada	Amortización parcial	22/01/2013	2.240	2.240	6%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba2/BB-	ES0213679139	Subordinada	Amortización parcial	22/01/2013	14.000	14.000	Euribor 3m+0,76%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba2/BB-	ES0213679147	Subordinada	Amortización parcial	22/01/2013	30.000	30.000	Euribor 3m+0,80%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba2/BB-	ES0213679162	Subordinada	Amortización parcial	22/01/2013	10.400	10.400	Euribor 3m+0,84%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba2/BB-	ES0213679170	Subordinada	Amortización parcial	22/01/2013	4.700	4.700	Euribor 3m+0,82%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO IV Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2012 (a)									
Nombre	Relación con el Grupo	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo de Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-2012 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter Empresas I FTA	Dependiente	ESPAÑA	A3	ES0313402010	Bonos titulización	Amortización	18/06/2012	30.600	-	Euribor 3m + 0,50%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (57,52%)
Bankinter Empresas I FTA	Dependiente	ESPAÑA	Baa3	ES0313402028	Bonos titulización	Amortización	18/06/2012	71.000	-	Euribor 3m + 0,70%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (39,43%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa/AA+	ES0313679450	Senior avalada	Amortización	24/02/2012	744.700	-	3,00%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A1/A	ES0313679484	Deuda senior	Amortización parcial	29/03/2012	138.000	762.000	Euribor 3m + 0,95%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A1/A	ES0313679484	Deuda senior	Amortización parcial	26/06/2012	263.950	498.500	Euribor 3m + 0,95%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa3/A	ES0313679443	Deuda senior	Amortización	21/06/2012	856.000	-	Euribor 3m + 0,14%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter S.A	Sociedad Dominante	ESPAÑA	NA	ES0313679575	Bonos Subordinados Convertibles	Emisión	29/03/2012	162.000	12.831	7,00%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter S.A	Sociedad Dominante	ESPAÑA	NA	ES0313679575	Bonos Subordinados Convertibles	Emisión	29/03/2012	169.856	59.800	7,00%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter Emisiones S.A Unipersonal	Dependiente	ESPAÑA	B2/CCC+	ES0113549002	Participaciones Preferentes Serie I	Emisión	30/08/2012	168.164	60.844	Eur 3M +3,75% min 4%- max 7%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter, S.A.	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba1/BB	ES0313679625	Deuda Senior	Amortización	13/07/2012	100.000	100.000	Euribor3m+1,80%	AIAF	-	Mejora crediticia (0%)
Bankinter, S.A.	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba2/	ES0213679022	Deuda Subordinada	Amortización	18/12/2012	20.370	-	5,70%	AIA	-	Mejora crediticia (0%)
Bankinter, S.A.	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0313679079	Cédula Hipotecaria	Amortización Parcial	06/11/2012	600.000	1.400.000	2,625%	AIAF	-	Mejora crediticia (0%)
Bankinter S.A.	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0313679111	Cédula Hipotecaria	Amortización Parcial	06/11/2012	550.000	550.000	4,875%	AIAF	-	Mejora crediticia (0%)
Bankinter S.A.	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679095	Cédula Hipotecaria	Amortización Parcial	06/11/2012	100.000	650.000	3,75%	AIAF	-	Mejora crediticia (0%)
Bankinter S.A.	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679145	Cédula Hipotecaria	Amortización	06/11/2012	1.500.000	-	4,25%	AIAF	-	Mejora crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2012 (a)									
Nombre	Relación con el Grupo	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo de Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-2012 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter S.A.	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679194	Cédula Hipotecaria	Emisión	08/08/2012	100.000	100.000	Euribor3m+4,90%	AIAF	-	Mejora crediticia (0%)
Bankinter S.A.	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679202	Cédula Hipotecaria	Emisión	30/10/2012	500.000	500.000	3,875%	AIAF	-	Mejora crediticia (0%)
Bankinter S.A.	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679210	Cédula Hipotecaria	Emisión	06/11/2012	1.250.000	1.250.000	Euribor3m+4,00%	AIAF	-	Mejora crediticia (0%)
Bankinter S.A.	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679228	Cédula Hipotecaria	Emisión	16/11/2012	600.000	600.000	Euribor3m+4,00%	AIAF	-	Mejora crediticia (0%)
Bankinter S.A.	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/A	ES0413679236	Cédula Hipotecaria	Emisión	16/11/2012	700.000	700.000	Euribor3m+4,00%	AIAF	-	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A2/BBB+	ES0313679807	Deuda Senior	Amortización	10/11/2012	40.000	-	Average Euribor 3m + 1,8%	AIAF	-	Mejora crediticia (0%)
Bankinter 14FTA	Dependiente	ESPAÑA	Aaa/AAA	ES0313271001	Bonos titulización activos	Amortización	17/09/2012	-	-	Euribor 3M+0,070%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (10,10%)
Bankinter 14FTA	Dependiente	ESPAÑA	A3/A+	ES0313271019	Bonos titulización activos	Amortización	17/09/2012	430.783	-	Euribor 3M+0,150%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (10,10%)
Bankinter 14FTA	Dependiente	ESPAÑA	A3/ A+	ES0313271027	Bonos titulización activos	Amortización	17/09/2012	172.700	-	Euribor 3M+0,230%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (10,10%)
Bankinter 14FTA	Dependiente	ESPAÑA	A3/ A+	ES0313271035	Bonos titulización activos	Amortización	17/09/2012	14.100	-	Euribor 3M+0,300%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (7,95%)
Bankinter 14FTA	Dependiente	ESPAÑA	A3/A-	ES0313271043	Bonos titulización activos	Amortización	17/09/2012	14.200	-	Euribor 3M+0,400%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (5,78%)
Bankinter 14FTA	Dependiente	ESPAÑA	Ba2/BB-	ES0313271050	Bonos titulización activos	Amortización	17/09/2012	9.500	-	Euribor 3M+2,500%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (4,33%)
Bankinter 14FTA	Dependiente	ESPAÑA	C/D	ES0313271068	Bonos titulización activos	Amortización	17/09/2012	14.200	-	Euribor 3M+3,900%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (2,17%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba1/BB	ES0313679765	Deuda Senior	Amortización	26/10/2012	900.000	-	4,625%	AIAF	-	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba1/BB	ES0313679765	Deuda Senior	Amortización	27/12/2012	500.000	-	4,625%	AIAF	-	Mejora crediticia (0%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2012 (a)									
Nombre	Relación con el Grupo	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo de Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-2012 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter S,A	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES0413679160	Cédula hipotecaria	Emisión	24/01/2012	1.200.000	1.200.000	4,675%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter S,A	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES0413679152	Cédula hipotecaria	Emisión	26/01/2012	200.000	200.000	Euribor 3m + 3,50%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter S,A	Sociedad Dominante (*)	ESPAÑA	Aa2	ES0413679178	Cédula hipotecaria	Emisión	22/03/2012	1.000.000	1.000.000	4,125%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter S,A	Sociedad Dominante (*)	ESPAÑA	A1	ES0413679186	Cédula hipotecaria	Emisión	11/06/2012	500.000	500.000	Euribor 3m + 3,00%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter S,A	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/BBB+	ES0213679139	Senior avalada	Emisión	14/06/2012	280.000	280.000	Euribor 3m + 4,25%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter S,A	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A3/BBB+	ES0313679948	Senior avalada	Emisión	14/06/2012	320.000	320.000	Euribor 3m + 4,25%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter S,A	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A2/A	ES0313679815	Senior avalada	Emisión	24/02/2012	800.000	800.000	Euribor 3m + 2,80%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A2/BBB+	ES0313679807	Deuda Senior	Emisión	10/02/2012	40.000	40.000	Average Euribor 3m + 1,8%	AIAF	-	Mejora crediticia (0%)
TDA 19	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa/AAA	Nominativas	Cédula hipotecaria	Amortización	05/03/2012	300.000	-	2,25%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa/AA+	ES0313679476	Senior avalada	Amortización	15/06/2012	36.500.000	-	Libor yen 3m + 0,62%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa/AA+	ES0313679468	Senior avalada	Amortización	15/06/2012	35.400.000	-	1,22%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa/AA+	ES0313679450	Senior avalada	Amortización	15/06/2012	744.700	-	3,00%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa/AAA	ES0413679053	Cédula hipotecaria	Amortización	15/06/2012	323.200	-	3,50%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter 17FTA	Dependiente	ESPAÑA	A+/Aa1	ES0313582001	Bonos titulización activos	Amortización	18/01/2012	720.497	-	Euribor 3m + 0,30%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora Crediticia (8,68%)
Bankinter 17FTA	Dependiente	ESPAÑA	A/Ba1	ES0313582019	Bonos titulización activos	Amortización	18/01/2012	34.000	-	Euribor 3m + 0,50%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora Crediticia (4,43%)

ANEXO IV (Continuación)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2012 (a)									
Nombre	Relación con el Grupo	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo de Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-2012 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter 17FTA	Dependiente	ESPAÑA	BBB/Caa2	ES0313582027	Bonos titulización activos	Amortización	18/01/2012	13.500	-	Euribor 3m + 0,70%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (2,49%)
Bankinter 15FTH	Dependiente	ESPAÑA	Aaa/A+	ES0313272017	Bonos titulización activos	Amortización	21/01/2012	691.626	-	Euribor 3m + 0,18%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (6,16%)
Bankinter 15FTH	Dependiente	ESPAÑA	AAA/A+	ES0313272025	Bonos titulización activos	Amortización	21/01/2012	345.000	-	Euribor 3m + 0,27%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (6,16%)
Bankinter 15FTH	Dependiente	ESPAÑA	Aa3/A+	ES0313272033	Bonos titulización activos	Amortización	21/01/2012	15.800	-	Euribor 3m + 0,35%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (4,70%)
Bankinter 15FTH	Dependiente	ESPAÑA	Baa2/A-	ES0313272041	Bonos titulización activos	Amortización	21/01/2012	15.800	-	Euribor 3m + 0,45%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (3,24%)
Bankinter 15FTH	Dependiente	ESPAÑA	Ba3/BB	ES0313272058	Bonos titulización activos	Amortización	21/01/2012	15.000	-	Euribor 3m + 2,65%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (1,86%)
Bankinter 15FTH	Dependiente	ESPAÑA	C/D	ES0313272066	Bonos titulización activos	Amortización	21/01/2012	25.500	-	Euribor 3m + 3,90%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter 18FTA	Dependiente	ESPAÑA	Aaa/AAA	ES0313401004	Bonos titulización activos	Amortización	23/01/2012	1.159.675	-	Euribor 3m + 0,30%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (11,03%)
Bankinter 18FTA	Dependiente	ESPAÑA	Aa3/A	ES0313401012	Bonos titulización activos	Amortización	23/01/2012	65.300	-	Euribor 3m + 0,50%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (5,83%)
Bankinter 18FTA	Dependiente	ESPAÑA	A2/BBB	ES0313401020	Bonos titulización activos	Amortización	23/01/2012	30.000	-	Euribor 3m + 0,70%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (3,44%)
Bankinter Leasing	Dependiente	ESPAÑA	A1	ES0314787005	Bonos titulización activos	Amortización	16/04/2012	70.914	-	Euribor 3m + 0,30%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (38,74%)
Bankinter Leasing	Dependiente	ESPAÑA	Ba1	ES0314787013	Bonos titulización activos	Amortización	16/04/2012	21.400	-	Euribor 3m + 0,50%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (18,23%)
Bankinter Leasing	Dependiente	ESPAÑA	Caa1	ES0314787021	Bonos titulización activos	Amortización	16/04/2012	12.000	-	Euribor 3m + 0,80%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (6,73%)
Bankinter Empresas 1 FTA	Dependiente	ESPAÑA	Aa/AAA	ES0313402002	Bonos titulización	Amortización	18/06/2012	290.949	-	Euribor 3m + 0,30%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (65,32%)

(a) En caso de corresponder a valores en moneda extranjera, los correspondientes importes se han convertido a euros al tipo de cambio existente al cierre del ejercicio

Grupo Bankinter, S.A.
Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2013

1. Evolución de la Sociedad en el ejercicio

Actividad Societaria

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha añadido a su perímetro de consolidación las siguientes sociedades:

Sociedad	% de control	Actividad
Mercavalor, S.V, S.A	100%	Sociedad de Valores
Bankinter Luxembourg, S.A.	100%	Banca Privada
Naviera Goya, S.L.	100%	Vehículo de propósito especial
Naviera Sorolla, S.L.	100%	Vehículo de propósito especial
Castellana Finance Limited	100%	Vehículo de propósito especial

En diciembre de 2012 Bankinter, S.A, con el objeto de complementar su estrategia de banca privada, llegó a un acuerdo con el banco holandés Van Lanschot Bankiers N.V para adquirir su filial en Luxemburgo, Van Lanschot Bankier (Luxembourg) S.A., por un importe de 21.548 miles de euros generando dicha adquisición un Fondo de Comercio de 2.445 miles de euros. La ejecución de dicho acuerdo y, por tanto, la incorporación al grupo se ha producido durante el primer semestre del ejercicio 2013.

Naviera Goya, S.L. y Naviera Sorolla, S.L. son vehículos de propósito especial constituidos para apoyar la financiación a la construcción de buques por parte de astilleros españoles.

Castellana Finance Limited es un vehículo de propósito especial constituido en el año 2007. Inicialmente, este vehículo quedó fuera del perímetro de consolidación, fundamentalmente, por no retener el Grupo riesgos ni beneficios relevantes. No obstante, durante el primer semestre de 2013 se revisó su situación de control, concluyéndose que correspondía su integración en el grupo a 30 de junio de 2013. Esta revisión se ha planteado tras sucesivas recompras por parte de Bankinter, S.A. de bonos emitidos por el vehículo, así como tras la reestructuración de balance del mismo.

Durante el cuarto trimestre de 2013 el Grupo, que mantenía una participación en la sociedad Mercavalor, S.V, S.A del 25,01%, ha pasado a adquirir el 100% del capital social de dicha sociedad, pasando la misma, por lo tanto, a consolidarse por el método de integración global.

Durante el cuarto trimestre de 2012 el Grupo vendió el 40,10% del capital social de Bankinter Seguros Generales (BKSG) S.A. de Seguros y Reaseguros, con un precio de venta de 12 millones de euros, quedando la participación del Grupo Bankinter en el capital de la misma en un 49,90%.

Durante el ejercicio 2013 se ha producido el aumento de capital liberado con cargo a la reserva de revalorización de activos, que fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 21 de marzo de 2013. El número definitivo de acciones ordinarias de 0,30 euros de nominal unitario emitidas ha sido de 313.223.298 acciones, siendo el importe nominal del Aumento de 93,97 millones de euros. El capital social de Bankinter tras la indicada emisión de nuevas acciones ascendió a 263,1 millones de euros, dividido en 877.029.439 acciones ordinarias cada una de 0,30 euros de valor nominal.

Durante el ejercicio 2013 se produjeron las siguientes conversiones voluntarias de la emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones Bankinter de nueva emisión, Series I y II:

- a) En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 11 de mayo de 2013 se solicitaron la conversión de 6.130 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 306 miles de euros, y de 4.469 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 223 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 146.175 nuevas acciones.
- b) En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 25 de octubre de 2013 se solicitaron la conversión de 40.896 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 2.045 miles de euros, y de 1.148 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 57.450 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 18.408.186 nuevas acciones.

Resultados

El Grupo Bankinter obtiene al cierre del ejercicio 2013 un beneficio neto de 215,4 millones de euros, un 72,8% más que en 2012. Es el mejor resultado neto del banco de los últimos cuatro ejercicios. El beneficio antes de impuestos en 2013 alcanza 297,6 millones, un 93% más que en el año anterior.

	31-12-13	31-12-12	Diferencia	
CUENTA DE RESULTADOS	Importe	Importe	Importe	%
Intereses y rendimientos asimilados	1.476.230	1.707.696	(231.466)	(13,55)
Intereses y cargas asimiladas	(840.326)	(1.047.441)	207.115	(19,77)
Margen de Intereses	635.904	660.255	(24.351)	(3,69)
Rendimiento de instrumentos de capital	8.946	11.791	(2.845)	(24,13)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	15.545	17.677	(2.132)	(12,06)
Comisiones netas	249.019	203.840	45.179	22,16
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	228.754	145.130	83.624	57,62
Otros productos/cargas de explotación	237.293	215.347	21.946	10,19
Margen Bruto	1.375.461	1.254.041	121.420	9,68
Gastos de Personal	(356.833)	(342.498)	(14.335)	4,19
Gastos de Administración/ Amortización	(323.014)	(322.371)	(643)	0,20
Resultado de explotación antes de deterioro	695.614	589.172	106.442	18,07
Dotaciones a provisiones	(14.259)	(21)	(14.238)	n.r
Pérdidas por deterioro de activos	(289.967)	(419.028)	129.061	(30,80)
Resultado de explotación tras deterioro	391.388	170.123	221.265	130,06
Ganancias/pérdidas en baja de activos	(93.822)	(15.943)	(77.879)	488,48
Resultado antes de impuestos	297.566	154.179	143.387	93,00
Impuesto sobre beneficios	(82.142)	(29.525)	(52.617)	178,21
Resultado consolidado	215.424	124.654	90.770	72,82

Estos resultados se asientan en el crecimiento sostenido de las líneas de negocio estratégicas de banca privada y empresas y la solidez y rentabilidad de la actividad aseguradora. La contención de gastos ha consolidado además la mejora de la eficiencia de la actividad bancaria, que se sitúa en el 40,5%, frente al 42,9% de hace 12 meses.

Por otra parte, los resultados del ejercicio 2013, en ciertos aspectos, no son comparable con los del ejercicio 2012, pues en este último se aplicaron los Reales Decretos-ley 2/2012 y 18/2012, de saneamiento del sistema financiero, que implicaron el reconocimiento extraordinario de saneamientos en el grupo por más de 275,2 millones de euros y la liberación compensatoria de provisiones genéricas por más de 97,6 millones de euros.

Durante el ejercicio 2013, Bankinter ha reforzado notablemente su nivel de solvencia, su estructura de financiación y la calidad de sus activos.

Por lo que se refiere a la solvencia, Bankinter sigue fortaleciendo sus ratios de capital y alcanza al cierre del ejercicio un ratio de capital EBA del 12,4%, frente al 10,2% de hace un año, debido a la propia generación de resultados recurrentes, a la ampliación de capital realizada íntegramente con cargo a la reserva de revalorización de activos y a una rebaja en las exigencias de capital para cubrir los créditos a pymes, entre otros.

El banco ha seguido mejorando su estructura de financiación, reforzando el ratio de depósitos sobre créditos hasta alcanzar un 76,5%, cuando hace un año esa cifra se situaba en el 66,9%, y en un 56,6% en 2010. Asimismo, el banco ha reducido en 2013 su gap de liquidez en 4.200 millones de euros respecto al año pasado.

Bankinter no cuenta con vencimientos de emisiones mayoristas hasta el cuarto trimestre de 2014 (1.200 millones de euros), y otros 1.200 millones en 2015. Para afrontar esos vencimientos el banco dispone de activos líquidos por valor de 6.900 millones de euros. Además, se ha reducido notablemente su dependencia del Banco Central Europeo, con la devolución, a lo largo del año, de más de 6.300 millones de euros, cifra que supone el 66% de las líneas que la entidad tenía hace doce meses.

En relación a la calidad de los activos, es reseñable que el banco mantiene su ratio de morosidad en niveles muy inferiores a la media del mercado: un 4,98% frente a más de un 13% que a noviembre tenía de media el sector, y con unas entradas netas en mora que se han mantenido contenidas a lo largo del año. Asimismo, la cartera de activos problemáticos del banco, además de reducida, cuenta con unas elevadas coberturas: un 42% sobre la morosidad y un 41,2% sobre los activos adjudicados.

La cartera refinanciada de Bankinter al 31 de diciembre de 2013 es de 1.734 millones de euros, lo que supone apenas un 3,8% sobre el total riesgo computable. Sobre esa cartera refinanciada, un 38% se encuentra en situación de 'normal', un 24% en 'subestándar' y un 38% en mora.

La cartera de activos adjudicados de Bankinter es muy reducida y está especialmente concentrada en viviendas. El valor bruto de la cartera es de 627,5 millones de euros, inferior incluso a la del pasado trimestre. Destaca además el incremento en la cobertura de esos activos, que pasa del 37,7% que tenía al cierre de 2012 al 41,2% actual. El banco ha acelerado el ritmo de venta de estos activos durante el ejercicio, en comparación con años anteriores. Así, las ventas brutas de estos activos representaron un 93,8% sobre las entradas brutas producidas en el año.

Márgenes y líneas de negocio.

Por lo que se refiere a los diferentes márgenes de la cuenta de resultados, el margen de intereses del grupo alcanza 635,9 millones de euros, lo que supone una reducción del 3,7% respecto al mismo dato de hace un año, debido sobre todo a la brusca caída que experimentó el Euribor a 1 año, que sigue en mínimos históricos. No obstante, si se analiza la evolución de este margen trimestre a trimestre se observa que, después de haber tocado fondo en el primer trimestre, en los tres siguientes ha seguido una tendencia de constante mejora. Así, el margen de intereses del cuarto trimestre de 2013 fue de 174 millones, un 18,6% más que el del cuarto trimestre de 2012. Todo ello gracias a la sustancial mejora del margen de clientes y a pesar de la reducción de la cartera de bonos. Igualmente, el Margen Bruto y los Resultados de explotación antes de deterioros muestran constantes crecimientos trimestrales desde el cuarto trimestre de 2012. Estas positivas tendencias se reflejan en el crecimiento continuado del Resultado antes y después de Impuestos, en los últimos trimestres.

CUENTA DE RESULTADOS TRIMESTRAL	2013				2012
	4T13	3T13	2T13	1T13	4T12
Intereses y rendimientos asimilados	362.527	370.103	367.436	376.164	399.265
Intereses y cargas asimiladas	(188.548)	(196.626)	(211.614)	(243.539)	(252.567)
Margen de Intereses	173.979	173.477	155.822	132.625	146.697
Rendimiento de instrumentos de capital	1.002	1.949	3.796	2.199	3.392
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	4.532	4.046	3.415	3.553	4.887
Comisiones netas	71.255	61.477	60.345	55.943	53.798
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	74.045	36.060	52.014	66.636	38.570
Otros productos/cargas de explotación	57.229	58.973	61.451	59.639	53.301
Margen Bruto	382.042	335.981	336.844	320.594	300.646
Gastos de Personal	(97.193)	(85.484)	(87.299)	(86.857)	(80.817)
Gastos de Administración/ Amortización	(8.183)	(80.166)	(80.948)	(80.047)	(80.989)
Resultado de explotación antes de deterioro	202.997	170.331	168.597	153.690	138.840
Dotaciones a provisiones	(6.382)	(4.940)	(3.050)	113	(472)
Pérdidas por deterioro de activos	(56.470)	(81.925)	(76.911)	(74.662)	(76.447)
Resultado de explotación tras deterioro	140.145	83.465	88.637	79.142	61.921
Ganancias/pérdidas en baja de activos	(53.667)	(11.517)	(17.289)	(11.348)	6.468
Resultado antes de impuestos	86.477	71.948	71.347	67.794	68.389
Impuesto sobre beneficios	(26.858)	(18.440)	(19.422)	(17.423)	(16.031)
Resultado consolidado	59.619	53.509	51.926	50.371	52.358

El margen de clientes ha presentado un crecimiento trimestral constante en el ejercicio 2013, basado principalmente en la reducción del coste de los recursos de clientes y en la contención de la caída de los rendimientos del crédito, a pesar de los niveles históricamente bajos de los tipos de interés.

RENDIMIENTOS Y COSTES TRIMESTRALES

[datos en %]	4T13		3T13		2T13		1T13		4T12	
	Ponderacion	Tipo	Ponderacion	Tipo	Ponderacion	Tipo	Ponderacion	Tipo	Ponderacion	Tipo
Depósitos en bancos centrales	0,77%	0,22%	0,71%	0,29%	0,55%	0,57%	0,71%	0,42%	0,67%	0,46%
Depósitos en entidades de crédito	4,46%	0,49%	3,49%	0,52%	3,28%	0,44%	3,59%	0,43%	2,99%	0,61%
Crédito a la clientela (a)	72,29%	2,66%	70,10%	2,65%	69,71%	2,70%	70,76%	2,80%	75,14%	2,86%
Valores representativos de deuda	16,91%	3,46%	20,18%	3,16%	20,79%	3,10%	19,55%	3,26%	16,72%	3,71%
Renta variable	0,57%	1,24%	0,58%	2,33%	0,57%	4,62%	0,55%	2,80%	0,49%	4,87%
Activos medios remunerados (b)	95,01%	2,71%	95,05%	2,69%	94,91%	2,73%	95,17%	2,79%	96,01%	2,94%
Otros activos	4,99%		4,95%		5,09%		4,83%		3,99%	
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	100,00%	2,57%	100,00%	2,56%	100,00%	2,59%	100,00%	2,66%	100,00%	2,82%
Depósitos de bancos centrales	9,61%	0,40%	12,27%	0,50%	12,32%	0,61%	15,16%	0,75%	16,86%	0,76%
Depósitos de entidades de crédito	11,97%	1,89%	14,01%	1,61%	13,85%	1,67%	10,64%	2,09%	9,50%	2,27%
Recursos de clientes (c)	66,16%	1,51%	62,26%	1,61%	62,39%	1,77%	63,31%	2,05%	62,07%	2,14%
Depósitos de la clientela	49,33%	1,38%	44,63%	1,50%	44,14%	1,67%	42,91%	2,04%	39,97%	2,12%
Débitos valores negociables	16,83%	1,91%	17,62%	1,89%	18,25%	2,02%	20,41%	2,07%	22,10%	2,18%
Pasivos subordinados	1,12%	5,02%	1,21%	4,75%	1,31%	4,48%	1,33%	4,30%	1,48%	3,80%
Recursos medios con coste (d)	88,86%	1,50%	89,75%	1,50%	89,87%	1,64%	90,44%	1,87%	89,92%	1,93%
Otros pasivos	11,14%		10,25%		10,13%		9,56%		10,08%	
RECURSOS TOTALES MEDIOS	100,00%	1,33%	100,00%	1,35%	100,00%	1,47%	100,00%	1,70%	100,00%	1,73%
Margen de clientes (a-c)		1,15%		1,04%		0,93%		0,75%		0,72%
Margen de intermediación (b-d)		1,21%		1,19%		1,09%		0,92%		1,01%
ATM trimestrales(miles de €)		56.117.481		57.768.717		57.439.351		57.770.293		56.774.164

Por lo que se refiere al margen bruto y al margen antes de provisiones, mantienen a lo largo del año una senda de crecimiento especialmente reseñable en el actual entorno de dificultad. Así, el margen bruto se sitúa al cierre de año en los 1.375,5 millones de euros, un 9,7% más que hace un año, gracias al buen comportamiento de las comisiones netas, que crecieron durante el periodo un 22,2%, derivadas fundamentalmente de la actividad de banca privada y el negocio transaccional.

COMISIONES	31-12-13	31-12-12	Diferencia	%
COMISIONES PAGADAS	64.063	70.615	(6.552)	(9,28)
COMISIONES PERCIBIDAS				
Por avales y créditos documentarios	29.500	27.853	1.647	5,91
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	7.678	7.499	179	2,39
Por compromisos contingentes	15.819	14.139	1.680	11,88
Por cobros y pagos	70.335	66.605	3.730	5,60
Por servicio de valores	49.419	40.753	8.666	21,26
Aseguramiento y colocación de valores	1.248	1.458	(210)	(14,40)
Compraventa valores	22.883	19.792	3.091	15,62
Administración y custodia de valores	19.438	18.480	958	5,18
Gestión de patrimonio	5.850	1.023	4.827	471,85
Por comercialización de productos financieros no bancarios	103.008	88.634	14.374	16,22
Gestión de activos	57.678	43.346	14.332	33,06
Seguros y FFPP	45.330	45.287	43	0,09
Otras comisiones	37.323	28.972	8.351	28,82
Total comisiones percibidas	313.082	274.455	38.627	14,07
TOTAL COMISIONES NETAS :	249.019	203.840	45.179	22,16

En cuanto al margen antes de provisiones, cerró el ejercicio en los 695,6 millones de euros, un 18,1% por encima de 2012, lo que ha permitido continuar reforzando las provisiones de la cartera de créditos y adjudicados.

Este ejercicio 2013 ha puesto de manifiesto también la solidez y buena evolución del negocio de clientes del banco, cuya estrategia sigue enfocada, prioritariamente, hacia los segmentos de empresas y banca privada. En cuanto a este último segmento, cabe destacar que Bankinter ha crecido en el año en número de clientes activos un 18,9%, y un 28,4% en el patrimonio gestionado. Poniendo el foco en aquellos servicios de mayor valor añadido, como las SICAVs, el crecimiento en el número de sociedades gestionadas es de un 15,4%, alcanzando un total de 293.

CONTRIBUCION POR AREA DE NEGOCIO	31-12-13	31-12-12	Miles €	%
(Miles de €)				
Segmentos de clientes	1.068.521	975.931	92.590	9,49
Banca Comercial y Privada	461.407	436.868	24.539	5,62
Banca de Empresas	607.114	539.063	68.051	12,62
Mercado de Capitales	421.635	359.729	61.906	17,21
Línea Directa	324.260	309.641	14.619	4,72
Centro Corporativo	-438.955	-391.260	-47.695	12,19
Margen Bruto	1.375.461	1.254.041	121.420	9,68

Una tendencia parecida muestra el negocio de distribución y comercialización de seguros, sobre todo en lo que se refiere a Línea Directa, que experimenta un crecimiento en su número total de pólizas de un 6,1%, hasta alcanzar las 2,1 millones de pólizas. Por ramos, es especialmente notorio el crecimiento en el año de las pólizas de Hogar, un 27,6% más, siendo el crecimiento en pólizas de Auto del 3%.

Por último, cabe destacar el buen comportamiento experimentado por la acción de Bankinter durante este periodo. Así, la revalorización de la acción en los últimos 12 meses, ajustada por el aumento de capital liberado, ha estado cercana al 150%, siendo el segundo valor con mayor crecimiento del Ibex 35 en el año, y el banco más rentable del Euro Stoxx 600, el índice bursátil más representativo de Europa, donde se encuentran los 47 mayores bancos del continente.

Evolución de Recursos e Inversión

Los recursos minoristas de clientes han crecido 3.214,5 millones de euros en el año, un 12,83%. Al mismo tiempo, se ha reducido la dependencia de los recursos mayoristas en 1.809,8 millones, un 16.9%. Estos cambios reflejan el éxito del banco en su estrategia de financiación, basada en reducción de la dependencia de los mercados mayoristas y la potenciación de la captación de recursos minoristas de clientes. El crecimiento total de recursos ha sido de un 7,07%.

Los recursos fuera de balance, por su parte, presentan igualmente un fuerte crecimiento, un 52,43%. Destaca especialmente el crecimiento del patrimonio gestionado en fondos de inversión propios y en la gestión patrimonial y SICAVs.

RECURSOS DE CLIENTES	31-12-13	31-12-12	Miles €	%
(Miles de €)				
Recursos Minoristas	28.268.745	25.054.191	3.214.554	12,83
Depósitos Administraciones Públicas	1.428.986	410.813	1.018.173	247,84
Depósitos sector privado	23.500.642	20.000.079	3.500.563	17,50
Cuentas corrientes	12.098.651	9.269.136	2.829.515	30,53
Imposiciones a plazo	11.245.992	10.592.220	653.773	6,17
Ajustes por valoración	155.999	138.723	17.276	12,45
Otros pasivos a la vista	319.820	254.024	65.796	25,90
Valores negociables en red	3.019.298	4.389.275	-1.369.977	-31,21
Cesión temporal de activos	1.876.950	702.826	1.174.124	167,06
Valores negociables mayoristas	8.905.516	10.715.325	-1.809.809	-16,89
Pagarés y efectos	644.285	808.902	-164.617	-20,35
Bonos titulizados	2.593.687	2.867.439	-273.752	-9,55
Cédulas hipotecarias	5.393.335	6.130.278	-736.943	-12,02
Bonos Senior	179.840	678.161	-498.321	-73,48
Ajustes por valoración	94.370	230.546	-136.176	-59,07
Total	39.051.212	36.472.343	2.578.869	7,07
Recursos fuera de balance	11.974.867	7.855.801	4.119.066	52,43
Fondos de Inversión propios	5.998.747	3.585.302	2.413.445	67,31
Fondos de inversión ajenos comercializados	1.966.424	1.444.421	522.003	36,14
Fondos de pensiones	1.650.496	1.392.575	257.921	18,52
Gestión patrimonial Sicavs	2.359.200	1.433.502	925.698	64,58

La inversión crediticia, por su parte, presenta una leve caída del 2,05%, principalmente motivada por la reducción de la cartera hipotecaria en 2.151,7 millones de euros en el ejercicio. Por su parte, hay que subrayar el crecimiento experimentado por la cartera crediticia de empresas, un 4,5%, hasta alcanzar un volumen de inversión de 17.700 millones de euros, cuando en el total del sistema se ha producido una caída en el crédito empresarial del 8,8%, con cifras a noviembre. En cuanto a la hipoteca residencial, se advierte un cambio de tendencia en el último trimestre del ejercicio, coincidente con la campaña hipotecaria puesta en marcha por el banco, que ha permitido multiplicar por 2,3 la nueva producción hipotecaria del cuarto trimestre del año frente a la del tercer trimestre.

INVERSIÓN CREDITICIA	31-12-13	31-12-12	Miles €	%
(Miles de €)				
Créditos a Administraciones Públicas	2.340.652	1.612.967	727.685	45,11
Otros sectores	38.855.799	40.446.749	-1.590.950	-3,93
Crédito comercial	2.052.599	2.177.584	-124.985	-5,74
Deudores con garantía real	25.269.668	27.421.466	-2.151.798	-7,85
Adquisición temporal de activos	0	49	-49	n.r
Otros deudores a plazo	8.449.436	7.963.701	485.735	6,10
Préstamos personales	4.468.648	3.877.441	591.207	15,25
Cuentas de crédito	3.721.439	3.803.084	-81.645	-2,15
Otros deudores a plazo resto	259.350	283.176	-23.826	-8,41
Arrendamientos financieros	796.605	807.586	-10.981	-1,36
Activos dudosos	2.234.395	1.955.871	278.524	14,24
Ajustes por valoración	-968.822	-969.401	579	-0,06
Otros créditos	1.021.918	1.089.894	-67.976	-6,24
Total Crédito a la clientela	41.196.451	42.059.716	-863.265	-2,05
Riesgos fuera de balance	10.639.160	9.167.605	1.471.555	16,05
Riesgos Contingentes	2.401.895	2.482.865	-80.970	-3,26
Disponibles por terceros	8.237.265	6.684.740	1.552.525	23,22

BANCA DE EMPRESAS

Segmento de Pequeñas y Medianas Empresas

Bankinter ha mantenido durante 2013 su apuesta por el segmento de Pequeñas y Medianas Empresas, incrementando la actividad relacional con los clientes gracias a nuevos productos y servicios financieros diseñados específicamente para ofrecer soluciones a sus necesidades financieras y para mejorar su operativa bancaria. Apalancado en su alto potencial tecnológico, el banco dispone de eficientes aplicaciones para ayudar a las empresas en sus procesos de cobros y pagos.

Esta estrategia ha tenido su reflejo en la cuenta de resultados, con un incremento de los ingresos brutos en este segmento de un 4,8% por encima de los de 2012.

En relación al balance, se ha incrementado la captación de recursos típicos, alcanzando cifras un 6,1% por encima de las de 2012; y se ha apostado por seguir financiando a los clientes de estos segmentos. No obstante, el entorno contractivo actual y las caídas, un año más, de la inversión empresarial en España, han motivado el ligero descenso experimentado por los datos de crédito de Bankinter en este segmento, que caen un 3,4% respecto al año anterior.

El balance en el negocio de Pymes sigue estando construido en base a una muy sólida evaluación del riesgo crediticio, con una inversión diversificada y de calidad. Este balance cuenta con un alto porcentaje de la

financiación concedida con garantía real. A la vez, el banco continúa con la estrategia de mantener una baja concentración en los sectores más afectados por la recesión.

Millones de euros	2013	2012	Dif %
Recursos controlados medios	4.283,79	3.899,30	9,94%
Recursos típicos medios	3.818,35	3.600,56	6,05%
Inversión media	6.522,20	6.783,21	-3,40%
Margen Bruto	222,83	212,60	4,81%
ISN (puntos)	75,27	74,36	1,22%

Segmento de Banca Corporativa.

El año 2013, especialmente en su último periodo, se ha caracterizado por una ligera mejoría de la situación económica vivida en años anteriores, si bien la falta de noticias e indicadores positivos durante el primer semestre, y la consiguiente incertidumbre general derivada de esta situación, han tenido como consecuencia la atonía en la inversión de las empresas y la repetición, un año más, de cifras negativas en el crecimiento del crédito empresarial.

Dentro de esta coyuntura, el segmento de Banca Corporativa ha continuado, al igual que en ejercicios anteriores, con una clara estrategia de crecimiento en la financiación de sus clientes a través de la concesión de facilidades crediticias, ya sea para el circulante de su operativa diaria, como para proyectos de inversión a largo plazo, como, especialmente, para acompañar a las compañías en sus procesos de internacionalización

Esta estrategia se ha materializado en un crecimiento del balance, que en el lado de la inversión ha sido del 9,8% sobre el dato de 2012, hasta alcanzar los 10.341 millones de euros; y en la parte de los recursos típicos, de un 18,3% más. Este incremento de los recursos, producto del importante esfuerzo de captación llevado a cabo en el año, ha permitido la autofinanciación del crecimiento de la inversión antes mencionado.

Todo ello ha tenido un claro reflejo en la cuenta de resultados, con un margen bruto que alcanza los 384 millones de euros, lo que supone un 17,7% más que en 2012. Este crecimiento proviene tanto de las buenas cifras del balance antes mencionadas, como de las comisiones cobradas, con un 8,4% de crecimiento en los ingresos derivados de esta actividad, provenientes de una mayor actividad relacional con las empresas.

La propuesta de valor de Bankinter en este segmento continúa basándose en la multicanalidad y en la calidad de servicio, con una mejora constante de los niveles de ISN percibidos por los clientes, que alcanzan una valoración de 81,5 puntos acumulada a diciembre. Este ratio supone una mejora respecto al año anterior, y sirve para incrementar la distancia que Bankinter mantiene en este capítulo con el resto de la competencia. Como complemento a esta estrategia, Bankinter ha realizado un importante esfuerzo por ofrecer mejoras en productos y servicios que permitan a los clientes encontrar soluciones a las necesidades de su operativa diaria.

Estos crecimientos en la cuenta de resultados han venido acompañados de una mejora en los principales ratios de gestión del negocio de Banca Corporativa, tanto en la rentabilidad sobre activos, o ROA bruto, que alcanza el 3,7%, como respecto a la eficiencia operativa, medida por el ratio de costes totales sobre ingresos operacionales, que se sitúa en un 12,6%. Y, por supuesto, manteniendo el tradicional criterio de solidez crediticia característico de Bankinter, que ha permitido al banco situarse como la entidad con menor porcentaje de morosidad del sector.

Es necesario destacar el esfuerzo realizado durante el año en la adaptación de todos los sistemas y procesos del banco a la nueva normativa de pagos y cobros SEPA. Paralelamente, Bankinter ha realizado un importante esfuerzo de información y asesoramiento para explicar entre sus clientes, y entre el mundo de la empresa en general, todo lo que hace referencia a la aplicación de esta nueva normativa que entrará en vigor en 2014. El banco ha dedicado equipos y recursos para llevar a cabo este cometido, organizando más de 80 eventos formativos por toda España, a los que han asistido más de 4.000 empresas.

Millones de euros	2013	2012	Dif %
Recursos controlados medios	6.047,21	5.251,70	15,15%
Recursos típicos medios	5.699,20	4.817,29	18,31%
Inversión media	10.341,15	9.422,55	9,75%
Margen Bruto	384,28	326,46	17,71%
ISN (puntos)	81,52	80,85	0,83%

BANCA COMERCIAL

Segmento de Particulares

Al cierre de 2013, la cifra de clientes activos de Banca de Particulares se ha situado en los 312.968. En términos de balance, se cierra el año con unos recursos medios controlados de 3.750 millones de euros. Cabe destacar, además, que los recursos típicos reflejan un crecimiento en el año del 13,4%. En cuanto a la cifra de inversión, se situó al cierre del ejercicio en 15.325 millones de euros, lo que supone una reducción del 8,6% con respecto a 2012. Por lo que se refiere a la cartera hipotecaria, asciende a 14.036 millones de euros y continúa manteniendo una excelente calidad de riesgo, con una tasa de morosidad del 2,27%, que sigue siendo una de las más bajas del sector.

La actividad comercial de 2013 ha estado centrada en lograr una mayor vinculación con el banco tanto de los clientes existentes como de los clientes captados. La actividad de captación se ha visto reducida en un 20%, si bien la vinculación de los clientes es muy superior a la de 2012, lo que se refleja en un crecimiento del 26% de cuentas nóminas captadas, llegando casi a las 39.000 unidades.

Otro de los productos de vinculación son los seguros de vida riesgo, de los que se han contratado, por parte de los clientes de este segmento, más de 7.000 pólizas, por 413 millones de capital asegurado.

Por último, en términos de calidad, este segmento de clientes ha cerrado el año con un ISN acumulado de 71,7.

millones €	2011	2012	Dif. %
Rec. Medios	3.018,61	2.661,55	13,42%
Inversión media	15.324,59	16.773,44	-8,64%
Margen Bruto	139,35	140,18	0,59%
ISN	71,70	71,90	-0,28%

Segmento Extranjeros

El segmento de Extranjeros engloba a aquellos clientes con nacionalidades distintas a la española que residen normalmente en las zonas costeras de nuestro país, para lo que demandan financiación y servicios especializados.

Este negocio alcanzó al cierre de 2013 una cifra de 22.839 clientes activos. En cuanto a los activos totales medios, se situaron en 2013 en 659 millones de euros, lo que representa un decrecimiento de un 8,1%.

En términos de balance, el año se cerró con unos recursos medios controlados por valor de 195 millones de euros, de los cuales el 90% son recursos típicos y el 10% intermediación.

La cifra de inversión se situó, al cierre de 2013, en los 656 millones de euros, habiéndose formalizado durante el ejercicio un total de 236 operaciones hipotecarias por un volumen total de 23 millones de euros.

La calidad de servicio a los clientes sigue siendo uno de los pilares estratégicos del área, lo que ha llevado a obtener un ISN acumulado al cierre de año de 81,9.

millones €	31/12/2013	31/12/2012	% diferencia
Recursos Medios	175,94	185,33	-5,06%
Inversión Media	655,95	713,49	-8,06%
Margen Bruto	12,19	11,95	1,96%
ISN	81,86	81,63	0,28%

Segmento de Banca Privada

Bankinter considera que el negocio de Banca Privada es una actividad basada, fundamentalmente, en ofrecer soluciones especializadas a las necesidades financieras y fiscales de los clientes. Bajo esa premisa, Bankinter ha seguido reforzando durante 2013 tanto los equipos comerciales, incorporando nuevos banqueros que aportan su experiencia a este segmento, como la oferta de productos y servicios, constantemente adaptados a lo que, en cada momento, demandan los clientes.

Para dar soluciones personalizadas a estas necesidades, Bankinter Banca Privada cuenta con departamentos de Servicios Especializados, Asesoramiento Jurídico y Fiscal y una Unidad de Grandes Patrimonios. Asimismo, el banco dispone desde diciembre de 2012 de una filial en Luxemburgo, que ha permitido a Bankinter avanzar en el conocimiento internacional de este negocio y ofrecer a sus clientes una propuesta financiera global.

El año 2013 ha vuelto a ser para Banca Privada un ejercicio de crecimiento de los ingresos (+15,3%) y del patrimonio gestionado, procedente tanto de los ya clientes, que han incrementado su confianza y su vinculación con el banco, como de los nuevos clientes captados a lo largo del año. La opinión todos ellos respecto al servicio recibido es altamente satisfactoria.

En un año complicado, como 2013, Bankinter ha incrementado la cuota de mercado en Sicavs, alcanzando un volumen total de 293 Sicavs gestionadas, lo que ha servido para consolidar la posición del banco en la tercera posición del ranking de Inverco a diciembre por número de sociedades.

Datos más destacados del negocio de Banca Privada

millones €	31/12/2013	31/12/2012	% diferencia
Recursos Medios	5.250,77	5.067,74	3,61%
Inversión Media	2.205,22	2.370,92	-6,99%
Margen Bruto	116,33	100,94	15,25%
ISN	79,38	79,80	-0,05%

Segmento de Banca Personal

Las claves comerciales del año 2013 en Banca Personal han sido tanto la captación de nuevos clientes como las mejoras en la gestión de los clientes antiguos. Ambas actividades han estado orientadas al crecimiento de los resultados económicos en términos de margen bruto, y han permitido cerrar el año con una mejora en este margen del 3,4% sobre el ejercicio anterior.

Por lo que se refiere al primero de los aspectos, cabe destacar los 23.542 clientes captados por la red comercial. Los principales productos de captación han sido la Cuenta Nómina, los depósitos a plazo y los fondos de inversión. Además, en el último cuatrimestre también se ha impulsado la captación a través de la hipoteca, gracias al lanzamiento de la campaña 'Hipoteca 1,95', destinada a clientes que adquieren su vivienda habitual y cumplen un determinado perfil de ingresos. Esta campaña ha permitido el relanzamiento del negocio hipotecario y la captación de clientes vía financiación.

Estos buenos datos de captación se ven reflejados en el crecimiento neto de clientes activos del segmento. El ejercicio 2013 se ha cerrado con 150.237 clientes activos, lo que supone un incremento del 5% frente al 31 de diciembre del año anterior

En cuanto a la gestión de clientes, se ha situado el foco en mejorar la vinculación, a través del incremento de la venta cruzada y del asesoramiento. Esa mejora de la función asesora se ha traducido, por ejemplo, en unos notables resultados en la actividad comercial en fondos de inversión, con un incremento del patrimonio neto de estos productos de 717 millones de euros (descontado el efecto mercado). Cabe destacar, igualmente, que los clientes de Banca Personal tienen una media de 6,2 productos contratados con el banco, lo que da idea de su alto grado de vinculación.

La tutela y la gestión de este colectivo de clientes se desarrolla a través de los directores de las oficinas de la red comercial, y de un equipo de 321 gestores especializados. Todos ellos tienen formación específica para atender las necesidades financieras de los clientes de este segmento. Su actividad comercial se organiza, principalmente, a través del CRM, herramienta que permite mantener la frecuencia de contacto con los clientes y adecuar la oferta de productos a sus preferencias, necesidades y perfil de riesgo.

El alto nivel de satisfacción de los clientes de Banca Personal con el servicio recibido se ve reflejado en las encuestas periódicas de calidad. Al cierre de año, la Satisfacción Global de los clientes de Banca Personal

se sitúa en un 75,9 de ISN, indicador que ha evolucionado muy positivamente frente al de diciembre del año 2012.

Millones de euros	31/12/2013	31/12/2012	Dif. %
recursos medios	6.810,63	6.635,96	2,63%
inversion media	7.283,55	7.918,23	-8,03%
margen bruto	125,59	121,42	3,43%
ISN	75,92	75,09	1,11%

Obsidiana

Bankinter Consumer Finance se consolida en el sector de la financiación al consumo, apostando por la distribución de tarjetas revolving a través de sus alianzas estratégicas, entre las que cabe destacar el nuevo acuerdo firmado este año con British Petroleum. Su principal misión es atender las necesidades de financiación de los clientes, facilitándoles el pago flexible para la gestión de su economía diaria.

Durante el año 2013 se ha continuado invirtiendo en marketing para impulsar el crecimiento del negocio, siguiendo una política de gestión del riesgo focalizada en el binomio riesgo-rentabilidad y ajustando el precio de cada oferta en función del perfil del cliente para garantizar así su rentabilidad.

Así, este ejercicio Bankinter Consumer Finance ha visto crecer su base de clientes un 4% frente a 2012, alcanzando al cierre del ejercicio las 471.106 tarjetas emitidas.

En 2013 la inversión media de clientes se ha situado en 347 millones de euros, creciendo un 7% frente a una caída del 1% en 2012. En consonancia, el margen bruto también ha crecido un 7%, alcanzando los 63 millones de euros. Por lo que se refiere al coste de la morosidad, se mantiene en niveles controlados.

Por todo ello, el ejercicio 2013 ha sido muy positivo, logrando que Bankinter Consumer Finance aporte sólidos beneficios al grupo.

LDA

Línea Directa Aseguradora, participada al 100% por Bankinter, es la compañía líder en venta directa de seguros en España, con una cuota de mercado cercana al 60% entre las compañías sin intermediación. Además, ocupa el 5º puesto en el ranking nacional de aseguradoras de autos por volumen de primas emitidas, con una facturación que, en 2013, alcanzó los 642,5 millones de euros. Es, por tanto, la compañía que ha mantenido el ritmo de crecimiento más alto del sector, consolidándose como un referente en calidad, rentabilidad y generación de empleo, con una plantilla de 1955 profesionales y una cartera de pólizas que, al final del pasado ejercicio, llegó a las 2.095.000. Además, en 2013 registró un Índice de Satisfacción Neto de 80,13, uno de los más altos del sector.

Línea Directa opera en los ramos de Autos y Hogar y se caracteriza por utilizar el teléfono e Internet como únicas formas de distribución de sus productos, lo que le permite ofrecer a sus clientes servicios de alta gama a precios muy competitivos. En este sentido, su modelo de negocio, directo y sin intermediarios, se basa en el contacto directo con el cliente, en la prudencia en la selección de los riesgos y en una gran fortaleza comercial, lo que le ha aportado una gran flexibilidad operativa en un momento económico muy complejo.

Por segundo año consecutivo, Línea Directa ha sido incluida en el ranking MERCO como una de las 100 compañías españolas con mejor reputación, la 5ª entre las aseguradoras, gracias, entre otros factores, a

sus excelentes resultados financieros, a sus prácticas responsables y a su acertada estrategia de comunicación y de relación con sus grupos de interés.

Asimismo, gracias a sus medidas de conciliación y a sus programas de igualdad, integración y formación, Línea Directa está considerada por MERCO como una de las mejores compañías para trabajar en España, situándose en el puesto 48 del MERCO Personas 2013 y alcanzando el 10º lugar entre las compañías de su categoría.

Además, durante el pasado ejercicio también se impulsó una política de reposicionamiento de marca basada en una campaña publicitaria protagonizada por Matías Prats, que recuperaba la figura del prescriptor y que, además del reclamo del precio, ponía en valor la calidad de las prestaciones de la compañía. La iniciativa, que ha recibido una buena acogida comercial, se ha completado con 'La Búsqueda', una campaña sencilla y directa que ofrece importantes descuentos a los conductores que conservan los 15 puntos de su carné de conducir, vinculando por primera vez el valor de la seguridad vial a una oferta comercial concreta.

La compañía también ha elaborado una profunda investigación de campo realizada por Reputation Institute que, utilizando el modelo RepTrack, examina la percepción de la marca entre sus diferentes grupos de interés.

En 2013, Línea Directa ha superado ampliamente los 2 millones de clientes, registrando un incremento neto de cartera de más de 120.000 pólizas, una cifra muy destacable teniendo en cuenta el actual contexto macroeconómico. Las razones de este crecimiento han sido, fundamentalmente, dos: la política multimarca impulsada por la compañía, que ha permitido desarrollar productos muy flexibles pensados para cada tipo de cliente, como son Nuez y Penélope Seguros, y el comportamiento de la línea de negocio de Hogar, que se ha consolidado como un valor estratégico para el Grupo que aporta diversificación, rentabilidad y nuevas oportunidades de negocio. De hecho, en solo 6 ejercicios y pese al estancamiento general del mercado inmobiliario, la línea de negocio de Hogar de Línea Directa se ha convertido en una de las 20 más importantes del ramo, con casi 280.000 pólizas.

Una de las fortalezas de Línea Directa Aseguradora es su solvencia, que en 2013 se ha incrementado en un 8,5%, alcanzando los 420 millones de euros, lo que la convierte en una de las aseguradoras mejor capitalizadas del país, con un margen de solvencia que supera en un 385,5% al mínimo legal exigido.

Esto posiciona a la compañía favorablemente para afrontar Solvencia II, el gran proyecto europeo de armonización legislativa en materia de seguros, cuyo principal objetivo es la mejora del control, medición y supervisión de los riesgos a los que están sometidas las compañías aseguradoras.

2013 fue el último año de vigencia del primer Plan Director de RSC de Línea Directa 2011-2013, aprobado por el Comité de Responsabilidad Corporativa de la compañía. El plan, que está siendo objeto de una profunda actualización de la mano de Forética para elaborar el Plan de RSC 2014-2016, se asienta en valores como la seguridad vial, la igualdad de oportunidades, la transparencia, la integridad, el desarrollo de las personas o el respeto al medio ambiente, que conforman el fundamento de la cultura corporativa de Línea Directa.

El plan se estructura en cuatro ámbitos distintos de actuación: Casa, Carretera, Clima y Corporativo. En el ámbito de 'Carretera', Línea Directa celebró el 10º aniversario del Premio Periodístico de Seguridad Vial, que trata de incentivar la publicación de noticias sobre seguridad en carretera. El acto de entrega, celebrado en el Teatro Real de Madrid, estuvo presidido por María Seguí, Directora General de Tráfico, y contó con María de Villota como invitada especial.

Además, la compañía ha realizado tres importantes informes que han tenido una amplia difusión en los medios de comunicación: 'Robos de Coche en España', 'Mitos y falsas creencias sobre los controles de alcoholemia' y el '2º Barómetro Línea Directa sobre el fraude en los seguros de autos'.

En el ámbito de actuación relativo a 'Casa', Línea Directa ha realizado otros dos importantes estudios que abordan la accidentalidad en las segundas residencias y el robo en las viviendas españolas. Asimismo, en lo relativo a la línea de actuación del 'Clima', Línea Directa ha calculado por primera vez en su historia su huella de carbono, sentando las bases para una posterior fase de reducción y compensación de emisiones.

Por último, en el ámbito de actuación 'Corporativo', se han seguido desarrollando numerosas iniciativas que han tenido como denominador común a las personas, y que han incluido diversas actuaciones sobre voluntariado, igualdad de oportunidades, formación o conciliación de la vida laboral y personal, un campo en el que, este año, la compañía ha recibido reconocimientos tan importantes como el Premio Nacional de la Fundación Alares, concedido en la categoría de Gran Empresa.

SOLVENCIA

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha aplicado la citada Circular y las sucesivas disposiciones que la actualizan. Se está utilizando el método basado en calificaciones internas (Método IRB), tras su correspondiente validación oficial, para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito de determinadas exposiciones crediticias, y el método estándar para el resto de la exposición. En ejercicios posteriores, de acuerdo con el plan de aplicación sucesiva que se recoge en la Norma 24 de la Circular 3/2008, y previa autorización de Banco de España, se irán incorporando nuevas carteras al Método IRB.

El objetivo marcado por la Dirección del Grupo en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en cumplir en todo momento con la normativa aplicable, de acuerdo con los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en que opera, persiguiendo simultáneamente la máxima eficiencia en dicha gestión. El consumo de recursos propios, junto con otras variables de rentabilidad y riesgo, es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Dirección de Recursos Propios, dependiente del Área de Mercado de Capitales, realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, disponiendo de alertas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- Tanto en la planificación como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan a las decisiones de

inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo y las disposiciones que la complementan (información disponible en la página web del Banco de España, en la siguiente dirección: http://www.bde.es/bde/es/secciones/normativas/Regulacion_de_En/Estatal/Solvencia_y_recursos_propios.html) establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte, al de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

La circular 7/2012 de Banco de España, de 30 de noviembre, sobre requerimientos mínimos de capital principal, modifica los requerimientos y la definición de capital principal que deberán cumplir las entidades de crédito a partir de 2013. La definición se ajusta para hacerla concordante con los criterios de capital de máxima calidad de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el nivel mínimo de capital principal queda establecido en el 9% a partir del 1 de enero de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación, individualmente consideradas, excedían de los requeridos por las citadas normativas.

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	31-12-13 (*)	31-12-12(*)
Capital y reservas	3.300.372	2.991.426
Otros instrumentos de capital	12.608	72.633
Participaciones preferentes	60.844	60.844
Acciones en cartera	(511)	(226)
Activos inmateriales y otros	(267.772)	(283.117)
Otras deducciones	(165.200)	(103.581)
Tier 1	2.940.341	2.737.979
Reserva de revalorización	-	94.308
Financiaciones subordinadas	443.524	568.686
Otras deducciones	(164.467)	(96.551)
Tier 2	279.057	566.443
Total recursos propios	3.219.398	3.304.422
Activos ponderados por	22.777.831	25.580.597
Tier 1 (%)	12,91%	10,77%
Tier 2 (%)	1,23%	2,23%
Ratio de capital (%)	14,13%	13,00%

(*) Datos en base a la Circular sobre Determinación y Control de Recursos Propios Mínimos publicada por el Banco de España. No se aplica el límite inferior a los requerimientos de recursos propios establecido en la Disposición Transitoria Octava de la citada Circular. Se aplican modelos internos a las siguientes carteras: Hipotecas vivienda personas físicas, Empresas pequeñas, Empresas medianas, Financiación de proyectos y Préstamos personales.

Bankinter ha cumplido en el ejercicio 2013 con las exigencias normativas y con el objetivo de reforzar sus ratios de capital ha llevado a cabo la siguiente operación financiera de refuerzo de capital según se describe a continuación.

En abril de 2013, el Consejo de Administración de la entidad acordó, llevar a efecto un aumento de capital liberado con cargo íntegramente a la reserva de revalorización de activos, que había sido aprobado por la Junta General de Accionistas, el 21 de marzo de 2013. Dicha ampliación de capital liberada, supuso un incremento del Capital Principal de 94 millones de euros.

En relación con la emisión de 2011 de Bonos Subordinados Necesariamente Convertibles, tanto en mayo como en noviembre de 2013, se abrieron sendos periodos de conversión voluntaria de dichas obligaciones en acciones. Como resultado de ambas ventanas de conversión, el Capital Principal aumentó en 60 millones de euros.

Como consecuencia de lo anterior los ratios de capital se han elevado durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2013 el ratio de Capital Principal de acuerdo con la citada Circular de Banco de España es el 12,35% (10,18% al cierre del ejercicio 2012).

2. Principales Riesgos del Negocio

Entorno Económico y Mercados Internacionales

El ejercicio 2013 se cerró como un año muy intenso en el que, a pesar de los duros procesos de ajuste que las economías han tenido que implementar, los principales países desarrollados han logrado mejorar sus variables macroeconómicas. Aún así, el ritmo de avance continuó siendo muy dispar: con EE.UU. a la cabeza de la recuperación mundial; Japón, avanzando a buen ritmo; y en cuanto a la Eurozona, si bien ha continuado mostrando signos de debilidad, comienza a experimentar una incipiente reactivación y una mejora de la percepción en el exterior. Finalmente, los países emergentes ocupan el último escalón en la recuperación económica mundial.

En la evolución a lo largo del año de las distintas economías han jugado un papel fundamental los bancos centrales, realizando un apoyo constante y manteniendo una política monetaria acomodaticia.

- 1- En Europa destaca la proactividad del Banco Central Europeo, que ha incrementado la agresividad de su política monetaria, reduciendo incluso el tipo director en dos ocasiones hasta el mínimo histórico de 0,25%. Además, reiteran que continuarán respaldando la recuperación económica tanto tiempo como sea necesario. Europa presenta incipientes signos de mejora y corrige sus desequilibrios progresivamente. Ha mostrado dos trimestres consecutivos de crecimiento, aunque la carrera es larga y tanto el proceso de desapalancamiento como la reducción del gasto público siguen afectando a la economía. Por otra parte, se aprecian avances en cuanto a la unión financiera y fiscal. Se camina hacia la Unión Bancaria como mejor vía para reducir la fragmentación en los mercados financieros.
- 2- En Estados Unidos la Reserva Federal apoya a su economía y, en gran medida gracias a ello, han conseguido que goce de buena salud. La política monetaria ultraexpansiva respalda la creación de empleo, el consumo y el sector inmobiliario. El buen rumbo del país ha llevado incluso a que la Reserva Federal haya decidido proceder a reducir su Programa de Expansión Monetaria (QE), aunque por el momento no hay variación en el nivel del tipo director.
- 3- Japón ha sido la sorpresa positiva del año. El Banco Central de Japón ha aplicado una política monetaria extremadamente laxa que ha permitido una fuerte depreciación del yen y un incremento en el nivel de precios, abandonando así la deflación, que ha sido uno de los principales problemas del país durante los últimos quince años.

Por otra parte, la mejora producida en los principales países desarrollados se ha agudizado en el último trimestre. Ha sido un año en el que el repunte de la confianza y el comienzo de la reducción de estímulos por parte de la Fed ha propiciado mayores entradas de capitales, que se han dirigido en gran medida hacia activos de riesgo, en detrimento de activos refugio. La mejora de los indicadores macro ha traspasado ya las fronteras de EE.UU., donde el cierre parcial de la Administración por la falta de acuerdo en cuanto al límite de deuda no ha tenido un gran impacto en la economía. Mientras tanto, en Europa existe una incipiente reactivación económica, apoyada por el BCE y debida también a una menor contracción de los países de la periferia, fundamentalmente Italia y España. Finalmente, los países emergentes continúan en el último lugar de la reactivación económica, aunque en alguno de ellos comienzan a percibirse ciertos síntomas de estabilización. Es el caso de China. Allí el Gobierno presentó un Plan de Reformas anunciado tras el Tercer Pleno del XVIII Comité Central del Partido Comunista. Dicho plan contempla treinta medidas que afectan a diferentes áreas, principalmente económicas y sociales.

En definitiva, el año 2013 se ha caracterizado por una enorme complejidad, si bien es cierto que los síntomas de estabilización comienzan a consolidarse en las principales áreas geográficas mundiales.

Tipos de interés y divisas

Los tipos directores reducidos han sido el común denominador de las principales áreas geográficas mundiales. En cuanto a las divisas, el euro se ha fortalecido, mientras que las divisas emergentes se han depreciado, tendencia esta que se ha agudizado especialmente a raíz de los rumores de la reducción del Programa de Expansión Monetaria (QE) por parte de la Fed.

A pesar de que la política monetaria aplicada por los bancos centrales es altamente acomodaticia, no existe presión por el lado de los precios en los principales países desarrollados, e incluso comienza a aflorar cierto temor derivado de la deflación. En contraposición, algunos países emergentes han comenzado a aumentar tipos precisamente para combatirla, como es el caso de Brasil.

El euro, a pesar de la política acomodaticia y a que se encuentra en un nivel inferior a EE.UU. en la reactivación económica, sigue fuerte frente al dólar. El respaldo incondicional del BCE a la economía y la mejora de algunos indicadores macro han sido algunos de los principales motivos que han explicado esta apreciación, unido a una menor percepción de riesgo.

El yen ha sufrido una fuerte depreciación a lo largo del año debido a la política untraexpansiva aplicada por el Banco Central de Japón y a la enorme cantidad de liquidez que ha inyectado en la economía, con el objetivo de alcanzar un nivel de inflación del 2% en 2015. El franco suizo ha permanecido intervenido a manos del Banco Central Suizo (SNB) en el nivel 1,2 y se ha mantenido más bien estable pero no ha tendido a fortalecerse, ya que una menor aversión al riesgo reduce el interés de los inversores hacia activos refugio. Por su parte, la libra ha tendido a apreciarse respaldada por una alentadora recuperación económica que comienza a consolidarse.

Respecto a los tipos, la fortaleza de la economía americana ha llevado a que la Fed haya reducido su Programa de Expansión Monetaria (QE), aunque reitera que todavía no va a producirse una modificación en la política monetaria. Esto ha provocado un incremento de los tipos de interés a largo plazo de las principales economías desarrolladas.

Bolsas internacionales

El año 2013 ha resultado excelente para las bolsas de los principales países desarrollados. La mejora del contexto económico, el crecimiento de los resultados empresariales y el flujo de inversión desde bonos hacia bolsas han propiciado estos incrementos.

Los mayores repuntes entre los países desarrollados son para el Nikkei japonés, pero también son considerables en el caso de los índices americanos y europeos. El Ibex ha tenido el segundo mejor comportamiento de Europa, sólo superado por el Dax alemán. La evolución de las bolsas emergentes ha sido bastante dispar: mientras que los índices de Venezuela o Argentina han obtenido elevadas rentabilidades, Perú, Brasil, Turquía o Chile cierran el año con descensos pronunciados.

Por otra parte, se aprecia un progresivo incremento en el flujo de fondos, que ha procedido principalmente del mercado de bonos y se ha dirigido hacia activos de mayor riesgo, como la renta variable. La mejora del contexto, el apoyo de los bancos centrales y, en definitiva, la mejora de la confianza, han sido variables determinantes.

La tabla siguiente ofrece la evolución de las principales bolsas en 2012 y 2013, siempre en divisa local.

Área geográfica	Índice	Var. % 2013	Var. % 2012
Japón	Nikkei - 225	56,7%	22,9%
Estados Unidos	Nasdaq 100	35,0%	16,8%
Estados Unidos	S&P 500	29,6%	13,4%
Alemania	DAX	25,5%	29,1%
España	Ibex - 35	21,4%	-4,7%
Francia	CAC - 40	18,0%	15,2%
Eurozona	EuroStoxx - 50	17,9%	13,8%
Reino Unido	FTSE 100	14,4%	5,8%
India	Sensex	9,0%	25,7%
China	Shanghai (B)	3,6%	13,8%
Brasil	Bovespa	-15,5%	7,4%

3. Políticas y Gestión de Riesgos.

El Acuerdo Marco de Política de Riesgos, que se establece por el Consejo de Administración, fija para cada ejercicio la estrategia y el perfil de riesgos de la Entidad.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, tutela y supervisa las políticas, sistemas y procedimientos de control interno en relación con todos los riesgos del Banco, así como la prevención de blanqueo de capitales de conformidad con la legislación vigente.

La estructura organizativa de toda la función de riesgos depende jerárquicamente de la Consejera Delegada, estableciéndose así la independencia entre la función de Riesgos y la de Negocio.

La identificación, medición, seguimiento, control y gestión de todos los riesgos propios de la actividad bancaria constituyen un objetivo fundamental, dentro de un marco de gestión global de todos los riesgos.

Bankinter tiene homologados por el Banco de España los modelos internos de calificación, las metodologías, sistemas y políticas de medición de la mayoría de sus riesgos, aplicándolos en el cálculo de recursos propios según está establecido en el marco regulatorio de solvencia.

Los principios básicos que rigen la gestión general de los riesgos son:

- Contribuir a maximizar el rendimiento del capital, preservando la solvencia de la Entidad.
- Independencia de la función de riesgos.
- Alineamiento con los objetivos estratégicos.
- Determinación del riesgo, sanción y seguimiento de nuevos productos.
- Gestión integral del riesgo.
- Importancia de los sistemas de sanción automática.
- Diversificación de los riesgos.

-Relevancia de la calidad de servicio en la función de riesgos.

-Política de Inversión Sostenible.

-Política de Préstamo Responsable.

En el Acuerdo Marco se determinan los principios de gestión de los riesgos en cada uno de los segmentos de negocio. Existe un apartado específico relativo a la Política de Préstamo Responsable siguiendo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en el cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

Políticas de gestión de los riesgos estructurales y de mercado.

La gestión de los “Riesgos Estructurales” (interés, liquidez) y del “Riesgo de Mercado” en Bankinter se asienta en unos principios, que constituyen la base de la política general de riesgos. Estos principios básicos tienen carácter de permanencia y son los que se han regido en los últimos años, y continúan rigiendo. En líneas generales estas políticas son:

La política general en materia de gestión y control de los “Riesgos estructurales” y “Riesgo de Mercado”, tiene por objeto neutralizar el impacto de la evolución de los tipos de interés, de las principales variables del mercado y de la propia estructura del Balance en la Cuenta de Resultados de la Entidad, adoptando las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas.

El Consejo de Administración determina la estrategia y la política de los “Riesgos Estructurales” y “Riesgo de Mercado” de la Entidad y delega en distintos Órganos de la Entidad su gestión, seguimiento y control. Además fija el perfil de riesgos que la Entidad está dispuesta a asumir, estableciendo unos límites máximos que delega en dichos órganos y que son revisados con carácter anual.

Es de destacar que el riesgo de cambio no es significativo en la Entidad.

RIESGOS ESTRUCTURALES

El Consejo de Administración delega en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el seguimiento continuo de las decisiones en materia de riesgos estructurales del balance (riesgo de interés y de liquidez), del riesgo bursátil y de tipo de cambio de las posiciones institucionales de la Entidad, así como el establecimiento de las políticas de financiación. Adicionalmente, y con carácter anual, revisa, aprueba y delega en el ALCO los límites aplicables para la gestión de los riesgos anteriormente citados. Tesorería y Mercado de Capitales ejecuta las decisiones tomadas por el ALCO en relación a las posiciones institucionales de la Entidad.

Para el ejercicio de estas funciones, se utilizan los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

Gestión de Balance, integrada en la Dirección de Mercado de Capitales, tiene la función de la medición y gestión de los riesgos estructurales de la Entidad.

Riesgo de Mercado, dependiente de la Dirección de Riesgos tiene la función independiente del control de los mismos.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural es la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del Balance Global.

Bankinter hace una gestión activa de este riesgo con el objetivo de proteger el margen financiero y preservar el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.

Para controlar la exposición al riesgo estructural de tipo de interés, el Banco tiene establecida una estructura de límites que se revisa y aprueba anualmente por el Consejo de Administración, conforme con las estrategias y políticas de Bankinter en esta materia.

Bankinter cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por el Banco que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

a. Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación se mide, mensualmente, la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad al margen financiero ante movimientos paralelos de 100 pb en las curvas de tipos de interés hasta el plazo de 12 meses. La sensibilidad ante este escenario se sigue por el ALCO.

La exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero de Bankinter ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado es de aproximadamente un 5,5% para un horizonte de 12 meses.

La sensibilidad del margen financiero del Banco ante cambios en la pendiente de la curva para un horizonte de 12 meses es del 6.1%. En este escenario se mantiene el tipo a 6 meses constante y se varía los tipos a corto (hasta 3 meses) y el tipo a 12 meses en la misma cuantía y en sentido contrario, para modificar la pendiente de la curva en 25 puntos básicos en el período considerado.

Sensibilidad Margen Financiero		
	2013	2012
Cambios paralelos 100 pb	5,5%	2,2%
Cambios de pendiente 25pb	6,1%	4,5%

b. Sensibilidad del Valor Económico:

Se trata de una medida complementaria a las dos anteriores y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico del Banco al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad del Valor Económico ante movimientos paralelos de 200 pb en los tipos de interés de mercado. La sensibilidad ante este escenario se mide, se controla y se presenta al ALCO.

La sensibilidad del Valor Económico del Banco ante movimientos paralelos de 200 pb, obtenida mediante el criterio descrito anteriormente, se situaba al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 en 2.7% y 7.5% de los Recursos Propios de la Entidad, respectivamente.

Riesgo de liquidez estructural

El Riesgo de liquidez estructural se asocia a la capacidad de la Entidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Banco realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y su proyección así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas a causas internas o por los comportamientos de los mercados.

La gestión de este riesgo es responsabilidad del ALCO por delegación del Consejo de Administración.

Las necesidades de liquidez se han cubierto mediante la apelación a los mercados internacionales de deuda a medio y largo plazo. Se han emitido 3.290 millones de cédulas hipotecarias bajo el programa de renta fija registrado en la CNMV, una parte se mantiene en balance.

Para completar sus necesidades, El Banco ha utilizado los programas de emisiones de corto plazo, principalmente el mercado doméstico con su programa de pagarés. El saldo de pagarés colocado en el mercado mayorista era de 593 millones a 31 de diciembre(897 millones a 31 de diciembre de 2012).

El Banco cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de back-testing sobre las proyecciones realizadas.

Uno de los análisis utilizados para el control y seguimiento de la liquidez es el gap de liquidez.

Plano o gap de liquidez

Muestra la información sobre la distribución de los saldos y flujos de caja de las posiciones de activo y de pasivo del balance entre distintos plazos temporales según su fecha esperada de realización o liquidación y atendiendo a una serie de hipótesis basadas en el comportamiento histórico de esos productos. Dichas hipótesis se revisan periódicamente y, en los casos que sean necesarios, se soportan con modelos basados en series históricas.

A continuación se adjunta el gap de liquidez a cierre del año 2013. La información que facilita el plano de liquidez es estática y no refleja las necesidades de financiación previsibles al no incluir modelos de comportamiento de las partidas de activo, es decir el prepago de préstamos hipotecarios y la renovación de líneas de crédito o de partidas de pasivo como la renovación de IFP's, entre otras.

<i>Datos diciembre 2013 en millones de euros</i>	A la vista	1D A 1M	1M A 3M	3M A 12M	12M A 5A	>5A	TOTAL
ACTIVO							
Inversiones Crediticias		2.154	2.775	6.725	12.606	25.635	50.845
Depósitos en entidades de crédito		0	0	0	0	1.234	1.234
Crédito a la clientela		2.154	2.775	6.669	12.606	25.359	46.463
Otros		0	0	56	50	42	148
Cartera de Renta Fija		626	14	401	3.318	5.374	9.632
Cartera de Negociación		43	1	237	1.095	725	2.101
Cartera Disponible para la Venta		60	12	78	924	2.185	3.260
Cartera de Inversión a Vencimiento		422	1	80	1.298	2.408	4.271
Otros Activos		886	0	0	0	4.202	5.088
Total Activo		3.456	2.788	7.127	15.973	36.211	65.565
PASIVO							
Cartera de Renta Fija acreedora		120	0	0	979	698	1.798
Cartera de Negociación		120	0	0	070	609	1.709
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	15.009	4.112	1.340	6.470	9.406	13.331	51.668
Depósitos de entidades de crédito		105	0	403	924	0.547	1.499
Depósitos de la clientela	15.009	3.813	1.277	7.460	2.872	3.058	33.577
Débitos representados por valores negociables		34	3	618	5.610	2.398	6.662
Otros		0	0	0	0	1.335	1.335
Otros Pasivos		780	0	0	0	228	1.008
Fondos Propios		0	0	0	0	0.000	0.000
Total Pasivo y Fondos Propios	15.009	5.012	1.340	6.470	10.385	17.617	57.832
TOTAL GAP DE LIQUIDEZ	-15.009	-1.546	1.448	-1.344	5.588	18.594	7.732

Nota 1: Las posiciones en moneda extranjera no son relevantes por lo que no se han incluido en los desgloses de los Gaps adjuntos.

Nota 2: La Entidad no tiene posiciones en no cotizados

Además de lo mencionado anteriormente, las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez por Riesgos de Mercado es la verificación del cumplimiento de los límites fijados por el Consejo, y delegados en los responsables de su gestión y el ALCO. El cálculo de los límites se realiza por Riesgos de Mercado basados en la información que se prepara para los diferentes reguladores.

Los tipos de límites se agrupan en tres grandes clases:

1) Determinación del colchón de liquidez

Se usa tanto la definición del LCR regulatorio como un ratio similar ampliado a noventa días y con una definición de activos líquidos acorde con los admitidos por el Banco Central Europeo como colaterales de liquidez. Otra referencia para el cálculo del colchón de liquidez son los vencimientos de emisiones mayoristas los próximos meses.

2) Ratios de concentración de financiación mayorista

Con el objetivo de no someter a Bankinter a un estrés por el posible súbito cierre de los mercados mayoristas, se establecen límites sobre la financiación mayorista a corto plazo que se puede tomar, así como sobre la concentración de vencimientos de emisiones

3) Ratio de depósitos estables sobre el total de préstamos.

Con el fin de acotar la apelación a la financiación mayorista, se establece un mínimo de depósitos estables sobre los préstamos. De cara a establecer la estabilidad de los depósitos se conjugan la definición regulatoria del NSFR y la experiencia del sector financiero Español.

Además de los límites establecidos por el Consejo, se sigue la evolución del gap o “plano de liquidez”, e información y análisis sobre la situación específica de los saldos resultantes de las operaciones comerciales, de los vencimientos mayoristas, de los activos y pasivos interbancarios, y de otras fuentes de financiación. Estos análisis se realizan tanto en condiciones normales de mercado como simulando distintos escenarios de liquidez que podrían suponer distintas condiciones de negocio o variaciones en las condiciones de los mercados.

RIESGO DE MERCADO

El Consejo de Administración delega en Tesorería y Mercado de Capitales la actuación por cuenta propia en los mercados financieros, la cual se realiza a través de su Área de Trading, con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura. El riesgo que puede derivarse de la gestión de las cuentas propias está asociado al movimiento de los tipos de interés, bolsa, cambio, volatilidad y de spread de crédito.

El Consejo de Administración delega en el ALCO el seguimiento continuo de la gestión realizada por el Área de Trading de la Tesorería por cuenta propia y establece unos límites máximos para la autorización de los posibles excesos que se puedan producir por esta actividad.

Riesgo de Mercado, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo

El riesgo de mercado se mide, principalmente, utilizando la metodología de “Valor en Riesgo” (VaR), considerado tanto globalmente como segregado para cada factor de riesgo relevante. Los límites en términos de VaR se complementan con otras medidas tales como pruebas de Stress Testing, sensibilidades, stop loss y concentración.

A continuación se describe la metodología de medición de las principales medidas de riesgo de mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El “ Valor en Riesgo” (VaR) se define como la pérdida máxima esperada de una cartera concreta de instrumentos financieros, bajo condiciones normales de los mercados, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados, como consecuencia de movimientos en los precios y variables de mercado.

El VaR es el principal indicador utilizado diariamente por Bankinter para medir y controlar de forma integrada y global la exposición al riesgo de mercado por tipos de interés, renta variable, tipos de cambio, volatilidad y crédito.

La metodología utilizada para la medición del VaR es la de “Simulación Histórica” que se basa en el análisis de cambios potenciales en el valor de la posición utilizando, para ello los movimientos históricos de los activos individuales que lo conforman. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día, aunque se realiza seguimientos adicionales con otros niveles de confianza.

A continuación se facilitan los datos comparativos de VaR por factor de riesgo del ejercicio 2013 y 2012 de las posiciones del Banco, tanto total como diferenciado por cartera:

Total VaR 2013

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	7.16
VaR Renta Variable	0.31
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.07
VaR de Crédito	0.00
	7.28

Total VaR 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	18.71
VaR Renta Variable	0.32
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.05
VaR de Crédito	0.00
	18.80

VaR Negociación 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0.39
VaR Renta Variable	0.10
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.07
VaR de Crédito	0.00
	0.38

VaR Negociación 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0.86
VaR Renta Variable	0.15
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.05
VaR de Crédito	0.00
	0.91

VaR Disponible venta 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	6.84
VaR Renta Variable	0.23
VaR Tipo de Cambio	0.00
VaR de Crédito	0.00
	6.96

VaR Disponible venta 2012

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	18.35
VaR Renta Variable	0.23
VaR Tipo de Cambio	0.00
VaR de Crédito	0.00
	18.33

Nivel confianza 95%, horizonte temporal de 1 día

El ejercicio de 2013 se ha caracterizado, por una reducción de los diferenciales de la deuda pública de los denominados países periféricos respecto a Alemania. Este movimiento se ha producido, principalmente, en los últimos meses del año y ha venido acompañado por un fuerte repunte de los mercados bursátiles donde opera habitualmente Bankinter y una caída de la volatilidad respecto a 2012.

En Bankinter, dada la inestabilidad vivida los últimos años, se han mantenido los límites de año anterior en términos de VaR.

Por otro lado, se refuerza el cálculo de VaR con una ampliación del análisis de stress testing al añadir supuestos específicos que se basan en expectativas que se pueden producir en los mercados financieros, así como se intenta simular las circunstancias más adversas para las posiciones tomadas en la operativa de negociación.

Stress Testing

El *Stress Testing* o análisis de escenarios extremos, es una prueba complementaria al VaR. Las estimaciones de *Stress Testing* cuantifican la pérdida potencial que produciría sobre el valor de la cartera, los movimientos extremos de los distintos factores de riesgo a los que está expuesta la misma.

Anualmente, se aprueba por el Consejo de Administración un escenario extremo basado en movimientos significativos de los tipos de interés, de las bolsas, de los tipos de cambio y también de volatilidad, así como unas referencias máximas ante esas variaciones para cada tipo de riesgo. Adicionalmente, se realizan estimaciones con otros escenarios que replican distintas situaciones de crisis históricas y otras situaciones actuales de mercado relevantes.

En el año 2013 se actualizaron los escenarios de stress de tipos de interés y Volatilidad para adecuarlos a cada tipo de producto y a la evolución de los sucesos observados en el mercado de este tipo de factores de riesgo.

A continuación se facilitan información sobre los resultados de uno de los escenarios más extremos de stress para el ejercicio 2013 y 2012:

Stress Testing 2013

<i>millones de euros</i>	Último
Stress Tipo de Interés	52.86
Stress Renta Variable	4.79
Stress Tipo de Cambio	0.13
Stress Volatilidad	3.48
Stress Crédito	0.00
Total Stress	61.27

Stress Testing 2012

<i>millones de euros</i>	Último
Stress Tipo de Interés	74.85
Stress Renta Variable	5.14
Stress Tipo de Cambio	0.43
Stress Volatilidad	3.33
Stress Crédito	0.00
Total Stress	83.75

**La información de Stress Testing corresponden a la "Cartera de Negociación" y "Cartera Disponible para la venta"*

A cierre del ejercicio 2013 el nivel total de Stress Testing de tipo de interés ha disminuido respecto al cierre del ejercicio 2012, como consecuencia de una reducción de posición de "Cartera Disponible para la Venta" en deuda pública.

Riesgo de Crédito

Organización y funciones

El Consejo de Administración fija la Política de Riesgos y delega su desarrollo en la Comisión de Riesgos, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo. Dicha Comisión dentro de sus atribuciones delegadas sanciona operaciones y determina el nivel de facultades de las Comisiones de los niveles siguientes.

Las direcciones de Riesgos, de Control de la Incidencia y de Morosidad y activos adjudicados se encuadran en dependencia directa respectiva de la Consejera Delegada, asegurando así la máxima atención a todos los procesos relacionados con la gestión de riesgos.

La Dirección de Riesgos, que agrupa los principales riesgos (crédito, mercado, estructural de tipo de interés y cambio, y operacional) es responsable del desarrollo y difusión de las políticas de admisión, control y gestión de los riesgos. Entre sus objetivos está el desarrollo de los sistemas de sanción automática y de todos los procesos de admisión de riesgos, buscando siempre la máxima eficacia y calidad.

La Dirección de Riesgo de Crédito realiza sus funciones a través de las siguientes unidades organizativas:

- La sanción y las políticas de riesgos se desarrollan por:
 - o La Unidad de Riesgos de Personas Físicas.
 - o la Unidad de Riesgos de Empresas y Promotores
 - o la Unidad de Riesgos de Corporativa.
- La definición y mejora de los diferentes procesos y sistemas informáticos de riesgos, se desarrollan por la Unidad de Procesos de Riesgos.
- La construcción y mantenimiento de modelos de riesgos y sus componentes se desarrollan por la Unidad de Gestión Global del Riesgo.

Las diferentes Unidades, además de sus funciones propias, intervienen en el proceso de definición de nuevos productos, determinando los parámetros de riesgos y el proceso de sanción.

De acuerdo con la estrategia y políticas de la entidad, se establece la jerarquía y la estructura de las facultades delegadas a cada una de las Comisiones de riesgos, y los sistemas de admisión controlan automáticamente su cumplimiento.

El proceso de admisión del riesgo está soportado por una propuesta electrónica que permite la integración y unificación de todas las redes y canales de admisión. El uso de modelos estadísticos en la gestión permite la sanción automática de los riesgos minoristas y facilita ayuda a las decisiones sobre los riesgos que requieren de sanción manual.

La Dirección de Control de la Incidencia es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro de la morosidad temprana, desarrollando sistemas automáticos que hagan la gestión más eficiente y estableciendo controles de calidad de datos y de formalización de las operaciones.

La Dirección de Morosidad y Activos Adjudicados es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión, estableciendo procesos y sistemas que hagan esta gestión más eficiente y mejoren el recobro de las operaciones morosas.

Es también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de refinanciaciones. Las refinanciaciones o reestructuraciones solo se llevan a cabo cuando su viabilidad está justificada, e incorporando garantías adicionales siempre que sea posible.

Por otra parte, es responsable de la fijación de precios de los activos adjudicados, el establecimiento de políticas comerciales y la adecuación de los activos hasta su venta con objeto de maximizar el valor para el Banco teniendo en cuenta las condiciones de mercado en cada momento.

En la Dirección de Morosidad y Adjudicados se encuadra la Unidad de Validación Interna, que es la responsable de validar los modelos avanzados de riesgo y sus resultados, con independencia de las funciones de modelización de riesgos.

La Dirección de Riesgos elabora anualmente un Mapa de Riesgos para identificar, cuantificar y sintetizar de forma homogénea los distintos riesgos a los que está expuesta la entidad, así como la situación de los sistemas de gestión existentes para el control de los mismos, con el fin de reducir en lo posible las pérdidas potenciales mediante medidas de mitigación.

La diversificación de los riesgos es un principio fundamental de gestión que ha demostrado su eficacia en esta crisis. La Entidad realiza un seguimiento periódico de la diversificación de riesgos por sectores, ubicación geográfica, productos, garantías, clientes y contrapartidas, teniendo establecidas políticas de máximos de concentración de riesgos permitidos.

Política de refinanciación y Reestructuración:

La Política de Refinanciación está siguiendo las mejores prácticas recogidas en la Circular 6/2012 de 28 de septiembre del Banco de España y cartas de Banco de España del 30 de abril de 2013 y en este sentido el objetivo principal es la recuperación de todos los importes debidos, que implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

Nuestra política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.
- Revisión semestral de la calificación.
- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpen su morosidad, ni producirá su reclasificación salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a sus pagos o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

La refinanciación de operaciones lleva asociada su calificación bajo una de las siguientes categorías:

- **Refinanciación normal.** Aquellas para las que se tenga evidencia objetiva que haga altamente probable la recuperación de todos los importes debidos. En este sentido, se toman en consideración los siguientes factores:
 - o Periodo de carencia máximo de 12 meses.
 - o Existencia de un plan de amortización adecuado.
 - o Incorporación de avalistas de indudable solvencia, o de nuevas garantías eficaces.
- **Refinanciación dudosa.** Serán calificadas así las operaciones en las hay evidencia de la debilidad en la capacidad de pago del prestatario. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - o La no aportación de nuevas garantías eficaces o no haber percibido todos los intereses pendientes.

- o El otorgamiento de periodos de carencia de amortización del capital superiores a 30 meses.
- o La procedencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas

Todos ello, salvo que exista evidencia de una suficiente capacidad del prestatario para atender sus compromisos en el tiempo y forma previstos contractualmente.

- **Refinanciación subestándar.** Serán todos aquellos casos no contemplados en las dos clasificaciones anteriores.

Reclasificaciones

La reclasificación entre categorías de Refinanciación o bien para calificar como riesgo normal, requiere una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera que concluya que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras. En este sentido se valora:

- Capacidad de pago de la deuda de todas las operaciones
- Pago de cuotas desde la refinanciación:
 - o Hipotecario vivienda con cuotas mensuales: mínimo de 6 meses
 - o Resto: mínimo de 12 meses
 - o Pago del 10% del importe refinanciado.
- Hipoteca vivienda:
 - o Esfuerzo (inferior al 50%)
 - o Carencia (inferior a 30 meses)
 - o Número de refinanciación.
 - o Financiación de cuotas.
 - o Experiencia positiva posterior a la refinanciación.
- Empresas:
 - o Carencia (inferior a 30 meses)
 - o Incorporación de garantías eficaces suficientes.
 - o Pago de intereses.
 - o Número de refinanciación.
 - o Financiación de cuotas.
 - o Experiencia positiva posterior a la refinanciación.

Según la Circular mencionada diferenciamos entre:

- Operación de refinanciación
 - Operación refinanciada
 - Operación reestructurada
 - Operación de renovación
 - Operación renegociada
- **Operación de refinanciación:** operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- **Operación refinanciada:** operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- **Operación reestructurada:** operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- **Operación de renovación:** operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- **Operación renegociada:** operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

En la actualidad el Grupo tiene un importe vivo refinanciado de 6.248 operaciones, que ascienden a 1.732 millones de euros. Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal, como saldos subestándar y morosos. Esta cifra supone el 3,79% del Riesgo Crediticio. Del importe refinanciado corresponden a riesgo promotor 301 millones de euros.

En personas físicas el Grupo ha refinanciado 2.430 préstamos por un total de 383 millones de euros.

Máxima exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al Riesgo Crediticio asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

Al 31 de Diciembre de 2013

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura		
	Cartera de negociación	Otros activos						
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	920.112	-	-	1.095.060	-	-	-	2.015.172
Valores negociables	1.803.333	18.158	6.668.719	135.322	3.220.721	-	-	11.846.253
Crédito a la clientela	979.439	-	-	41.580.673	-	-	-	42.560.112
Total instrumentos de deuda	3.702.884	18.158	6.668.719	42.811.055	3.220.721			56.421.537
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	5.856.139	5.856.139
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.740.016	1.740.016
Total riesgos contingentes							7.596.155	7.596.155
Otras exposiciones -								
Derivados	643.689	-	-	-	-	-	-	643.689
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	12.466.007	12.466.007
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	84.481	-	84.481
Total otras exposiciones	643.689					84.481	12.466.007	13.194.177
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	4.346.573	18.158	6.668.719	42.811.055	3.220.721	84.481	20.062.162	77.211.869

Al 31 de Diciembre de 2012

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura		
	Cartera de negociación	Otros activos						
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.119.745	-	-	-	1.119.745
Valores negociables	1.452.753	39.860	9.477.068	82.871	2.755.355	-	-	13.807.907
Crédito a la clientela	-	-	-	43.772.699	-	-	-	43.772.699
Total instrumentos de deuda	1.452.753	39.860	9.477.068	44.975.315	2.755.355			58.700.351
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	4.729.644	4.729.644
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.850.941	1.850.941
Total riesgos contingentes							6.580.585	6.580.585
Otras exposiciones -								
Derivados	656.511	-	-	-	-	-	-	656.511
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	10.188.675	10.188.675
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	152.201	-	152.201
Total otras exposiciones	656.511					152.201	10.188.675	10.997.387
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	2.109.264	39.860	9.477.068	44.975.315	2.755.355	152.201	16.769.260	76.278.323

Evolución del riesgo de clientes

En el año 2013 continuaron los efectos adversos de la crisis económica y financiera iniciada en 2007, si bien a lo largo del segundo semestre han aparecido signos de estabilización económica e indicios de una tímida recuperación.

Así, superadas las turbulencias financieras que atenazaron a la eurozona y en particular a España en 2012, el año 2013 se ha caracterizado por una normalización progresiva de la confianza y de los flujos internacionales de capital hacia nuestro país, gracias a que se ha avanzado de forma muy importante en la reestructuración del sector financiero y del mercado laboral y ha mejorado significativamente la posición financiera exterior de la economía española con un magnífico comportamiento del sector exterior. Este comportamiento se ha debido al gran año turístico y a la excelente adaptación de nuestro sector exportador, y por otra a la debilidad de la demanda interna, ya que las empresas y familias continúan con un largo e inevitable proceso de ajuste y reducción de endeudamiento (desapalancamiento).

En el año 2013 se produjo un año más una fuerte reducción del crédito al sector privado residente, de un 12,9% al cierre del tercer trimestre según datos del Banco de España (caída del 19,5% en el crédito a actividades productivas y del 5,7% en el crédito a personas físicas). Esta caída del crédito, que se ha frenado considerablemente en la segunda mitad del año, ha sido consecuencia de varios factores:

Por el lado de la oferta, la crisis que sigue golpeando las cuentas de resultados de las entidades, así como la reestructuración, el saneamiento y los nuevos requerimientos de capital han reducido inevitablemente la capacidad de crédito de las entidades.

Por el lado de la demanda, las empresas y familias han continuado su esfuerzo de desapalancamiento para adaptarse a la nueva situación económica; además, los años de crisis transcurridos están provocando asimismo una reducción de la solvencia de los demandantes de crédito, y la demanda solvente se ha mantenido muy reducida al quedar paralizados muchos proyectos de inversión ante la incertidumbre económica.

Todos estos elementos han reducido la oferta y la demanda solvente de crédito. Bankinter, manteniendo sus altos estándares de calidad crediticia, está comprometido con la recuperación del crédito a particulares y empresas. En este contexto, la solvencia y la calidad de su balance le han permitido mantener un comportamiento mucho más favorable que el sector. Siendo destacable que el riesgo crediticio frente a personas jurídicas se incrementó el 4,6% en Bankinter en el contexto ya comentado de caída del 19,5% en el crédito del sistema a actividades productivas.

La morosidad y los activos problemáticos continuaron deteriorándose en 2013 como consecuencia de la prolongación de la crisis. Adicionalmente, se acometió el reconocimiento y saneamiento de las refinanciaciones de acuerdo con criterios establecidos por el regulador. Todo ello se comenta en detalle en el apartado de "Control, recuperaciones y activos inmobiliarios". A pesar del deterioro, en 2013 se incrementó una vez más el diferencial de calidad crediticia de la cartera de Bankinter respecto del conjunto del sector.

La cartera de activos es de alta calidad, debido a la prudencia en la admisión de riesgos y a la mínima exposición al sector inmobiliario.

Miles de €

CALIDAD DE ACTIVOS	31/12/2013	31/12/2012	Importe	%
Riesgo computable	51.380.285	50.845.023	535.262	1,05
Riesgo dudoso(incluye contingente)	2.235.699	1.947.443	288.256	14,80
Provisiones por riesgo de crédito	1.196.799	1.119.903	76.896	6,87
Índice de morosidad (%)	4,35	3,83	0,52	13,61
Índice de cobertura de la morosidad (%)	53,53	57,51	-3,97	-6,91
Activos adjudicados	49.802	46.119	3.683	7,99
Provisión por adjudicados	14.644	12.903	1.741	13,49
Cobertura adjudicados(%)	29,40	27,98	1,43	5,10

Gracias al nivel de solvencia y calidad de activos de la Entidad, el riesgo crediticio computable en Bankinter S.A. (que incluye la inversión crediticia y el riesgo de firma) aumentó un 1,05% en el ejercicio, frente al decrecimiento en el conjunto del sector, según se ha explicado más arriba. Estos niveles de calidad de activos y de solvencia permitirán a Bankinter contribuir a la reactivación del crédito con ventaja respecto de sus competidores.

La Entidad cuenta con una sólida cultura de riesgos, un equipo de personas altamente cualificado y un soporte de sistemas de información avanzados que constituyen pilares básicos de la gestión de la Entidad.

En términos de morosidad, se ha cerrado el año con un ratio del 4.35% frente al 3,83% del ejercicio anterior. Este dato es inferior a la mitad del conjunto del sector, 13,08% al cierre de noviembre de 2013 según datos del Banco de España.

El volumen de activos problemáticos y adjudicados sigue siendo muy inferior, en términos comparativos, al de los principales competidores de la Entidad.

La prudente política de admisión, tanto en la fase expansiva de la economía como en la actual fase contractiva y el volumen de riesgo con garantía hipotecaria han permitido moderar las pérdidas de la cartera crediticia a lo largo de la crisis. El ratio LTV (loan to value, que mide la proporción entre el préstamo y el valor de la vivienda) siempre ha sido moderado (59% al cierre del ejercicio) y sigue proporcionando un margen de seguridad importante ante la caída de los precios inmobiliarios. Es destacable también que el 82% de la cartera hipotecaria tiene como garantía una vivienda residencial, lo cual ha proporcionado a la cartera una gran fortaleza durante la larga recesión.

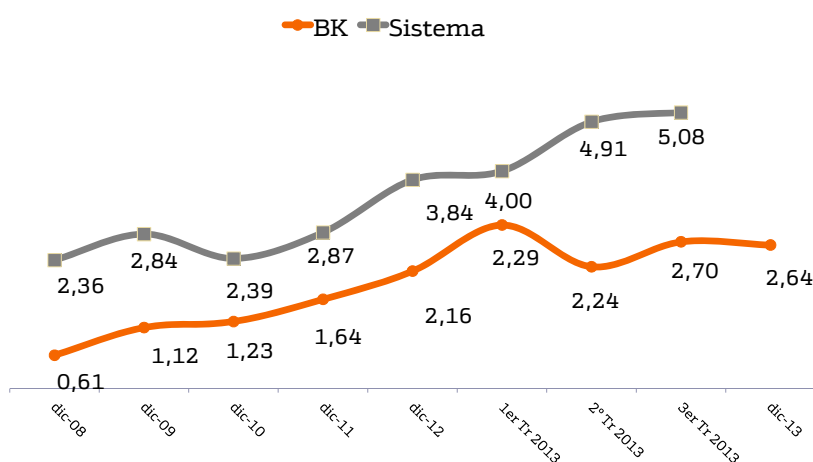
Otro ejemplo de una correcta política de riesgos ha sido la decisión mantener una reducida exposición al riesgo promotor. La política muy restrictiva seguida en la sanción del riesgo promotor, con casi ausencia de financiación de suelos, sigue suponiendo una ventaja competitiva para la entidad.

Personas físicas

La cartera de personas físicas mantiene su alta calidad crediticia. La política de admisión del préstamo hipotecario vivienda, el producto de mayor exposición, ha seguido siempre un criterio muy conservador y así desde el año 2003 se fijó el LTV máximo en el 80% anticipando el cambio de ciclo, lo cual ha sido determinante en la calidad de la cartera y en la diferencia favorable de ésta respecto del sector.

El esfuerzo medio (medido como la parte de la renta que el cliente destina al pago de la cuota del préstamo hipotecario) de la cartera hipotecaria se mantiene en niveles muy bajos.

% Mora hipoteca vivienda. Personas físicas



bankinter.

Fuente datos del Sistema: Asociación Hipotecaria Española

Banca Corporativa

Desde el inicio de la crisis Bankinter ha considerado estratégica la inversión en este segmento en el que cuenta con una larga experiencia, cuya actividad está más internacionalizada y menos expuesta al ciclo económico de España y que tiene una morosidad más reducida. En 2013 ha sido de nuevo el segmento que ha registrado el mejor comportamiento de la inversión.

Los principios de inversión no han sufrido variación y a ellos se sigue ajustando el crecimiento de la inversión. Entre estos principios cabe destacar:

- Seguimiento de los riesgos en vigor.
- Utilización sistemática de modelos de rating basados en una calificación estadística junto con la valoración subjetiva de las Comisiones de Riesgos.
- Gestión conservadora de la cartera de clientes.
- Optimización del binomio riesgo-rentabilidad.
- Inversión finalista, teniendo como objetivo la vinculación a largo plazo.
- Diversificación por sectores y plazos.

Pequeñas y medianas empresas

La Entidad aplica a la gestión de este segmento modelos automatizados de decisión junto con equipos de analistas de riesgos de amplia experiencia. El comportamiento de esta cartera en el ejercicio 2013 ha estado marcado por la atonía de la demanda y la oferta de crédito comentadas más arriba.

Control, seguimiento y recuperaciones

En el primer trimestre de 2013 se separaron las funciones de Control del Riesgo Crediticio (Prevención) e Incidencia (Morosidad temprana) de las de Recuperaciones (Morosidad) y Activos Inmobiliarios con la creación de dos unidades independientes que reportan directamente a la Consejera Delegada.

La unidad de Control de la Incidencia es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro de la morosidad temprana, a través de:

- Control preventivo desde la admisión del riesgo, detectando e interpretando las señales de alertas mediante apoyo tecnológico.
- Recobro desde que se produce el impagado hasta los 90 días, minimizando la entrada en Morosidad
- Revisión de la correcta formalización de las operaciones crediticias, así como la bondad de los datos introducidos en los sistemas de sanción del Banco.
- Gestión eficiente de la morosidad temprana.

Morosidad y Adjudicados

La Dirección de Morosidad y Adjudicados dirige y gestiona los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión de acuerdo con la normativa del Banco de España. Asimismo es responsable de la fijación de precios, políticas comerciales, adecuación y venta de los activos adjudicados con el objeto de maximizar el valor para el Banco. Es también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de las refinanciaciones

Para ello, realiza sus funciones a través de las siguientes unidades organizativas:

- Unidad de Recuperaciones, dirige y gestiona los procesos de refinanciación y de recobro no amistoso de la inversión, promoviendo sistemas y procesos para mejorar la eficacia del recobro.
- Unidad de Análisis de morosidad, realiza los análisis y el reporte de información relativa a la morosidad, con objetivos de gestión y regulatorios.
- Unidad de Activos Inmobiliarios: Realiza todas las funciones relativas a la gestión de estos activos.
- Unidad de Validación Interna: realiza la validación interna de los modelos de riesgo.

Evolución de la Morosidad:

En 2013 la amplia experiencia del equipo y el pleno funcionamiento de los procesos y herramientas han permitido optimizar el nivel de recuperaciones.

Bankinter tiene establecidos desde hace años sistemas automáticos de control y seguimiento permanente del riesgo crediticio.

El año 2013 se ha caracterizado por un incremento de la morosidad inferior al del año anterior, como consecuencia de un trabajo intensivo en el área así como de una mejora de los procesos, el ratio de recuperaciones se ha incrementado por tanto, manteniendo una media superior al 80% mensual.

La escasa exposición al promotor, el más castigado por la crisis, ha permitido ampliar la diferencia en términos de ratio de mora con el total sistema, así como con nuestros competidores más directos.

El Proceso de Recuperaciones supone:

- Apoyo de la tecnología (CRM)
- Trazabilidad.
- Integración de la información de todos los intervinientes externos e internos.
- Modelos de comportamiento.

El Banco cuenta con diferentes aplicaciones que nos permiten realizar el seguimiento de la inversión crediticia:

- Alerta estadística de clientes
- Calificación del Riesgo: "vigilancia especial" y "riesgo a extinguir".
- Alerta de centros
- Backtesting

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio a cierre de 2013 asciende a 1.734 mill €, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito. La mayoría de las refinanciaciones cuentan con garantías adicionales.

Los flujos de morosidad en el ejercicio han supuesto un incremento de 288 millones de euros, y el saldo de riesgos dudosos ha pasado de 1.948 millones al cierre de 2.012, a 2.236 millones al cierre de 2013.

Provisiones

Los niveles de solvencia y la cobertura de los activos permiten a la Entidad afrontar la situación actual en buenas condiciones. Al cierre del ejercicio, la tasa de cobertura de morosos con provisiones se situaba en el 54% frente a un 58% al cierre de diciembre del año anterior.

La cartera hipotecaria dudosa con garantía hipotecaria presenta un LTV del 47%, igual que el ejercicio anterior, y dado el excelente ratio de morosidad con garantía hipotecaria y el elevado LTV las pérdidas en la cartera hipotecaria son insignificantes.

Riesgo Reputacional

El riesgo de las actuaciones con la clientela que pueden producir una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocio, que pueden causar una pérdida de confianza en la integridad moral de la entidad, constituye el Riesgo Reputacional.

Teniendo como responsabilidad la detección, análisis y valoración del impacto potencial (severidad) de todos aquellas prácticas y factores propios de la actividad que desarrolla, y que pueden ser inductores del riesgo reputacional, así como la tarea de establecimiento de procesos de seguimiento y control de esas prácticas y medidas de mitigación o en su caso, si es posible, eliminación del riesgo inherente a las mismas.

Con carácter periódico se reúne el Comité de Riesgo Operacional, Reputacional y de Nuevos Productos, cuyas funciones, en lo que respecta a los riesgos reputacionales, son las siguientes:

- Promover la implementación de las políticas de riesgo reputacional.
 - Seguir las acciones de mitigación de los riesgos más significativos.
 - Decidir las propuestas elevadas al Comité sobre posibles eventos de riesgo reputacional.
- Validar el cumplimiento de los procedimientos y protocolos de identificación y evaluación de riesgos reputacionales, con especial énfasis cuando se trate del lanzamiento de nuevos productos o nuevas líneas de negocio.

4. Utilización de instrumentos financieros para la cobertura de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene contratados derivados de cobertura por un importe de 84.481 miles de euros registrados en el activo del balance y 25.608 miles de euros en el pasivo (152.201 y 43.100 miles de euros en el activo y pasivo a 31 de diciembre de 2012). El neto de los derivados ha ascendido a 58.873 miles de euros y 109.102 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

El detalle de los derivados de cobertura y de los correspondientes elementos cubiertos, distinguiendo por tipo de cobertura es el siguiente:

Instrumento Cubierto	Tipo de Cobertura	Instrumento de Cobertura	Nominal Cubierto (Millones de Euros)	Naturaleza del Riesgo Cubierto	Miles de Euros			
					Valor Razonable del Instrumento Cubierto Atribuido al Riesgo Cubierto		Valor Razonable Instrumento de Cobertura (Ex-cupón)	
					31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Coberturas individuales o microcoberturas:								
Activos financieros-Deuda pública	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	150	Tipo de Interés	21.998	29.611	(21.865)	(29.345)
Préstamo	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	17	Tipo de Interés	(74)	-	70	-
Pasivos financieros-Deuda subordinada	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	290	Tipo de Interés	(44.317)	(59.848)	45.677	61.572
Deuda Senior	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	79	Tipo de interés	-	(131)	-	64
Depósitos de clientes	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	5	Tipo de Interés	(1.412)	(1.871)	1.412	1.872
Emisiones de cédulas Hipotecarias	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	3.910	Tipo de Interés	(20.244)	(47.853)	20.393	48.124
Macrocobertura-Préstamos hipotecarios	Macrocobertura	Permutas de tipos de interés	1.875	Tipo de Interés	-	3.018	-	(2.990)
					(44.049)	(77.074)	45.687	79.297

A continuación se presenta una comparativa de los instrumentos de cobertura con cupón y ex cupón al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	31-12-13		31-12-12	
	Con cupón	Ex cupón	Con cupón	Ex cupón
Deuda pública	(24.765)	(21.865)	(32.011)	(29.345)
Préstamo	63	96	-	-
Deuda subordinada	47.898	45.677	63.661	61.572
Depósitos de clientes	(514)	1.412	1.462	64
Deuda senior	-	-	562	1.872
Emisión avalada	-	-	-	-
Cédulas FAAF	-	-	-	-
Emisión de cédulas hipotecarias	36.191	20.393	86.523	48.124
Macrocobertura - Préstamos hipotecarios	-	-	(11.095)	(2.990)
Otros				
	58.873	45.713	109.102	79.297

El Banco utiliza las permutas de tipos de interés como instrumentos de cobertura. Dichas permutas dan lugar a un intercambio económico de tipos de interés sin realizar ningún intercambio de principal.

A continuación se describen las principales características de las coberturas que la entidad mantiene a 31 de diciembre de 2013.

1.- Cobertura de Deuda Pública clasificada en la cartera de activos disponibles para la venta

En estas coberturas los elementos cubiertos son valores de Deuda Pública del Estado Español al 5,50% por un nominal total al cierre de 150 millones de euros registrados en el epígrafe "Activos financieros disponible para la venta" del activo incluido en la (Nota 8). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos valores como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante la cobertura contable se intercambia una exposición a tipo de interés fijo por una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% de la emisión en cada caso.

2.-Cobertura de la emisión de obligaciones subordinadas

En estas coberturas los elementos cubiertos son obligaciones subordinadas emitidas por Bankinter a tipos de interés fijos 6,00% y 6,375% por un importe global de 290 millones de euros registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo incluido en la (Nota 18). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos valores como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% de la emisión en cada caso.

3.- Cobertura de depósitos de clientes

El elemento cubierto son diferentes depósitos a tipo fijo tomados de clientes por importe de 4 millones de euros registrado en el epígrafe "pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo incluido en la (Nota 18). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos depósitos como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% para la PLUS.

4.- Cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias

Los instrumentos objeto de cobertura son las emisiones ES0413679178 (1.000mill. €), ES0413679202 (500mill. €), ES0413679269 (1.000mill. €), ES0413679277 (590mill. €) de cédulas hipotecarias por un nominal total de 3.090 millones de euros.

El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés a seis y a tres meses en el momento inicial de cada período de interés al que está expuesto el anterior instrumento de renta fija como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo, excluyendo las variaciones por posibles primas de riesgo de crédito, liquidez de mercado o cualquier otro ajeno al mencionado riesgo de interés.

5.-Cobertura de préstamo

El elemento cubierto es un préstamo en dólares con amortizaciones trimestrales prefijadas, por importe nominal de 17 millones de euros.

El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dicho préstamo como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% para el depósito.

Eficacia de las coberturas

Las Microcoberturas anteriormente descritas son altamente eficaces. El Banco realiza y documenta los correspondientes análisis para verificar que, al inicio y durante la vida de las mismas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Respecto a la Coberturas de cartera, además de lo anterior el Banco verifica que cumple con la alternativa, recogida en la normativa contable en vigor, de valorar su eficacia comparando el importe de la posición neta de activos en cada uno de los periodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Según esta alternativa, sólo habría ineficacia en la cobertura cuando, tras su revisión, el importe de la posición neta de activos fuera inferior al del importe cubierto.

5. Nuevos productos

2013 ha supuesto un cambio de escenario en cuanto a productos en el Sistema Financiero Español. El entorno se ha ido despejando y dos realidades se han ido imponiendo a lo largo del ejercicio:

- Bajada paulatina de la remuneración de los depósitos.
- Apertura de los clientes a productos de ahorro cuyo objetivo fundamental incluyen objetivos de rentabilidad superiores a los depósitos.

El Banco se ha mantenido como entidad de referencia en la búsqueda de solvencia para el ahorro más conservador y además ha trabajado en la creación de nuevos productos que se adaptasen a las preferencias de los clientes. En esta línea debemos destacar la producción de Depósitos Estructurados que ha supuesto un volumen de contratación de 325,20 Millones de euros en 16 productos de los que 13 buscan asegurar la recuperación total de la inversión.

En cuentas corrientes seguimos con la campaña, de Cuenta Nómina. Sus condiciones son, posiblemente, las mejores del mercado, esto se ha traducido en un fuerte incremento de la contratación.

Durante el 2013 se ha consolidado una nueva forma de ahorrar, se trata del ahorro a través de metas u objetivos que se construye el propio cliente. Se trata del portal de ahorro Coinc, esta innovadora idea ha llegado a contar con un saldo de clientes de 573 Millones de euros.

El Grupo ha puesto a disposición de los clientes toda su potencia de análisis con nuevas líneas de productos que permiten a los clientes delegar parte de la gestión de su patrimonio a Bankinter. En el 2013 se ha consolidado el producto denominado "Gestión Patrimonial Delegada" que da respuesta a esta inquietud y que ha tenido una excelente acogida entre los clientes.

El Grupo ofrece una amplia gama de productos y servicios para los inversores en bolsa, entre los que destaca la operativa de contado en mercado nacional y principales mercados internacionales, así como la operativa en derivados: warrants y futuros. También es reseñable la posibilidad de operar a crédito, aprovechando las oportunidades tanto en mercados alcistas como bajistas, o la contratación de una extensa gama de ETFs, fondos cotizados que permiten al inversor combinar la agilidad de una inversión en bolsa con la posibilidad de diversificación que ofrecen los fondos de inversión. Por último, el cliente tiene a su disposición diferentes herramientas para una mejor gestión del riesgo, como la posibilidad de seleccionar el tipo de orden para enviar a bolsa: órdenes stop, dinámicas, referenciadas, relacionadas, con condiciones y restricciones, etc.

En cuanto a canales de relación con clientes se ha lanzado la innovadora aplicación para tablets denominada "Mercados" que permite a los clientes consultar la evolución de diversos mercados tanto nacionales como internacionales y que de inmediato dará servicio de compra venta en tiempo real.

Dentro de nuestra herramienta Broker de renta variable hemos incluido una nueva sección de Renta Fija, que permite consultar y operar en emisiones de deuda pública y privada tanto nacionales como internacionales.

A cierre del ejercicio 2012, uno de cada cinco clientes del banco tenía en Bankinter, al menos, una cuenta de valores.

En cuanto a la inversión crediticia, el Grupo ha seguido con el objetivo de incrementar la financiación a clientes siguiendo con su línea de rigor y diversificación habitual.

La caída del mercado hipotecario ha sido compensada por el incremento de financiación a empresa en todas sus modalidades. El papel del Grupo en las líneas de Mediación del ICO donde hemos mejorado notablemente nuestra cuota. Además hemos potenciado las líneas de Banco Europeo de Inversiones y hemos potenciado el acuerdo para habilitar en España las facilidades para la financiación en proyectos innovadores del Fondo Europeo de Inversiones siendo el único Banco en España homologado para ello.

2013 sigue siendo un año donde las empresas buscan en la exportación una salida a las fluctuaciones del negocio doméstico, el Grupo quiere seguir apoyando esta iniciativa y para ello, continuaremos con el proyecto que arrancamos en el 2011, ahondando en sus dos bases principales:

- Crear una gama de nuevos servicios de comercio exterior para nuestros clientes, pensando no sólo en el mundo puramente bancario sino en la parte más propia de su actividad internacional o de internacionalización, búsqueda de ayudas, subvenciones, licitaciones internacionales, consorcios, etc...
- Y evolucionar los productos y servicios propios bancarios, adaptándolos a las necesidades reales actuales, y con una clara visión centrada en el día a día del cliente. Incrementando las operativas disponibles en autoservicio a través de los canales a distancia, para acercar al cliente toda su gestión de negocio internacional con el Grupo.

6. Evolución previsible.

De cara al futuro, el Grupo continuará desarrollando su modelo de negocio basado en la creación de valor a través de la diferenciación, centrado en la calidad de servicio y apoyado en la multicanalidad e innovación permanente, junto con una rigurosa monitorización de la calidad de los activos y la solvencia. Con este modelo, espera mantener la tendencia positiva en resultados y creación de valor.

7. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2013 y la fecha de formalización de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

8. Actividades de investigación y desarrollo

Al cierre del ejercicio 2013 el banco no desarrolla actividades de investigación y desarrollo relevantes.

9. Dependencia de patentes y licencias.

Al cierre del ejercicio 2013 el Grupo Bankinter no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

10. Operaciones con acciones propias

Se describen en la Nota 22 de la Memoria Consolidada y en la Nota 21 de la Memoria Individual.

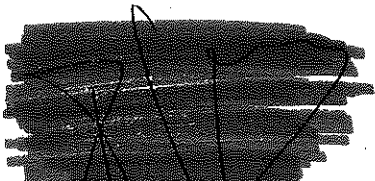
11. Informe de Gobierno Corporativo

Se anexa como documento separado.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, a los efectos de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, y después de conocer el informe que emitirá Deloitte S.A. de ser formuladas las cuentas anuales en el estado en que se encuentran; las referidas cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de BANKINTER, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto a 31 de diciembre de 2013 y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de BANKINTER, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

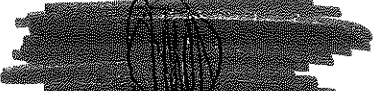
Madrid, 19 de febrero de 2014.


Pedro Guerrero Guerrero
Presidente del Consejo

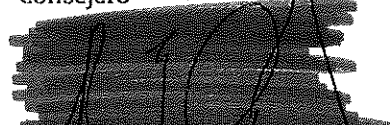

María Dolores Dancausa Treviño
Consejero Delegada

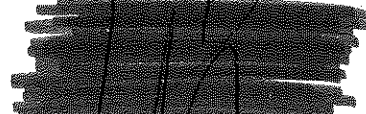

Cartiva S.A. representado por Alfonso
Botín Sanz de Sautuola y Naveda
Vicepresidente del Consejo

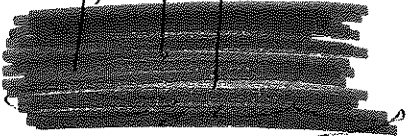

Marcelino Botín Sanz de Sautuola y Naveda
Consejero

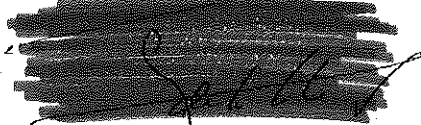

Fernando Mateu Herrero
Consejero


Pedro González Grau
Consejero


John de Zulueta Greenebaum
Consejero


Rafael Mateu de Ros Cerezo
Consejero


Jaime Terceiro Lomba
Consejero


Gonzalo de la Hoz Lizcano
Consejero

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR:

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2013

C.I.F.: A-28157360

Denominación social: **BANKINTER, S.A.**

Domicilio social: Paseo de la Castellana, 29 – 28046 MADRID

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
4/12/2013	268.675.140	895.583.800	895.583.800

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐

No ☒

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
D.JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	10.061	CARTIVAL, S.A.	204.681.888	22,94
		Otros accionistas de la sociedad	775.838	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

Credit Agricole, S.A.	04/09/2013	La posición en el capital social de Bankinter de Credit Agricole a 31 de diciembre de 2012 era de 15,10% y a 31 de diciembre de 2013 era de 0,27%. Credit Agricole publicó los siguientes HR en relación a la disminución de su participación en el capital social de Bankinter: 25/01/2013 con el número 181.430 y 04/09/2013 con el número 192.536.

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	4.876.523	-	355.005	0,584
CARTIVAL, S.A.	204.681.888	-	0	22,855
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	1.286.756	-	469	0,144
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	771.683	Corporación Masaveu, S.A.	44.760.251	5,292
		Otros accionistas de la sociedad	1.858.146	
D. MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTUOLA Y NAVEDA	248.400	-	0	0,028
D. JOHN DE ZULUETA GREENEBAUM	250.003	-	0	0,028
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	46.837	-	0	0,005
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	1.449.762	-	0	0,162
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	661.461	-	0	0,074
D. PEDRO GONZÁLEZ GRAU	49.692	-	0	0,006

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	29,176

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos directos	Derechos indirectos		Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Nº de derechos de voto		

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.6. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 530 y 531 de la Ley de Mercado de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☐

No ☒

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐

No ☒

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐

No ☒

Nombre o denominación social

Observaciones

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
102.459	82	0,011

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
HISPAMARKET, S.A.	82
Total:	82

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
01/02/2013	153.489	5.507.862	1,004
05/09/2013	70.661	5.996.520	0,692
05/09/2013	390.993	3.122.321	0,401

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2010, aprobó autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, la realización de operaciones de adquisición derivativa de acciones propias a través del Banco o de cualquiera de las sociedades dependientes por el Banco, así como para enajenar o amortizar posteriormente las mismas, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

Las adquisiciones podrán efectuarse en cualquier momento y en cuantas veces se estime oportuno, bajo cualquier modalidad y título jurídico incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición. El número máximo de acciones a adquirir en cada momento no podrá superar en valor nominal el 10% del capital social del Banco o cifra superior que resultare legalmente admisible, sin perjuicio de los supuestos previstos en el artículo 144 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones adquiridas por el Banco o sus sociedades filiales en uso de esta autorización pueden destinarse, en todo o en parte, a su entrega a los administradores y a los empleados de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1º, de la Ley de Sociedades de Capital. Los precios de adquisición serán, para las operaciones de compraventa que se realicen en un mercado secundario oficial, los que correspondan a la cotización bursátil de las acciones el día en que se formalice la operación.

En el caso de adquisición de acciones propias como consecuencia del cumplimiento de obligaciones establecidas en acuerdos o en contratos de opción, compraventas a plazo o similares, previamente formalizados por el Banco, incluidos los que tengan por objeto acciones y obligaciones convertibles o canjeables, que sean o hayan de ser entregadas directamente a administradores o empleados de la Sociedad o sean consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean

titulares, operaciones para las que se concede igualmente la presente autorización, el precio aplicable será el pactado en el acuerdo o contrato correspondiente.

Igualmente la Junta en la misma fecha y acuerdo aprobó autorizar al Consejo de Administración tanto para acordar la reducción del capital social con el fin de amortizar las acciones propias y para fijar los términos y condiciones de la reducción de capital, determinar el destino, acordar la exclusión de cotización de las acciones y modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, como para modificar el valor nominal de las acciones sin aumentar ni reducir la cifra del capital social. El plazo de autorización concedida es de cinco años desde la fecha de adopción del acuerdo y cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos.

A.10. Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí ☐

No ☒

Descripción de las restricciones

A.11. Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐

No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario:

No existen valores emitidos que se negocien en un mercado distinto de la Bolsa Española.

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la Junta General.

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para supuestos especiales
Quórum exigido en 1 ^a convocatoria	-	-
Quórum exigido en 2 ^a convocatoria	-	-

Descripción de las diferencias

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☐

No ☒

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital:

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para supuestos del 194.1	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		

Describa las diferencias

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Bankinter aplica, en general, las normas contenidas en el Texto refundido de

la Ley de Sociedades de Capital.

Así el artículo 20 de los Estatutos Sociales de Bankinter establece que: *"Los quórum y mayorías exigibles para la válida constitución y la adopción de acuerdos por la Junta general serán los establecidos con carácter general por los artículos 193, 194 y 201.2 de la Ley de Sociedades de Capital. Si figurando en el Orden del Día de la Junta asuntos que exijan un quórum de constitución reforzado, no se alcanzase el mismo y sí por el contrario un quórum suficiente para tratar válidamente de los restantes asuntos en él contenidos, se entenderá válidamente constituida la Junta para tratar de estos últimos."*

De igual modo, el artículo 14.1 del Reglamento de la Junta General de Bankinter establece que *"14.1. Los quórum y las mayorías exigibles para la válida constitución y la adopción de acuerdos por la Junta General serán los establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. De no concurrir quórum suficiente, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria. Si figurando en el orden del día de la Junta General asuntos que exijan un quórum de constitución reforzado, no se alcanzase el mismo y sí por el contrario un quórum suficiente para tratar válidamente de los restantes asuntos en él contenidos, se entenderá válidamente constituida la Junta para tratar de estos últimos."*

Igualmente, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en su artículo 286, cuando se proponga una modificación de estatutos se deberá redactar el texto íntegro de la modificación que se propone y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con motivo de la convocatoria de la junta que delibere sobre dicha modificación.

Cualquier modificación de estatutos sociales, dado que Bankinter es una entidad de crédito, ha de ajustarse a lo establecido en el artículo 8.1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio. El mismo establece que las modificaciones de los estatutos sociales están sujetas al procedimiento de autorización y registro establecido en el artículo 1 del Real Decreto citado.. Sin perjuicio de lo anterior, conforme a lo dispuesto en el apartado 2 de dicho artículo 8, no estarán sujetas al procedimiento de autorización, aunque deben ser comunicadas al Banco de España, las modificaciones que tengan por objeto el cambio de domicilio social dentro del territorio nacional, el aumento del capital social, la incorporación textual a los estatutos sociales de preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o de cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas y aquellas otras modificaciones para las que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en contestación a consulta previa formulada al efecto lo haya considerado innecesario, por su escasa relevancia.

Por último, según se indica en los siguientes artículos del Reglamento de

la Junta de Bankinter:

"8.1 La Sociedad cumplirá las obligaciones de información a los accionistas legalmente establecidas a través de la página web corporativa, sin perjuicio de poder utilizar cualquier otro medio al efecto y sin perjuicio de los derechos de los accionistas, de acuerdo con la legislación aplicable, para solicitar la información en forma impresa."

"8.4. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas, en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, podrán solicitar de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes".

"8.5 Además, los accionistas podrán solicitar, en el mismo plazo, informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la CNMV desde la celebración de la última Junta General."

"8.6 La Sociedad estará obligada a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General."

"8.7 Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, la Sociedad estará obligada a facilitar la información por escrito dentro de los siete días siguientes al de terminación de la Junta General."

"8.8 La Sociedad estará obligada a proporcionar la información solicitada salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la misma perjudique los intereses sociales, no se refiera a asuntos comprendidos en el orden del día o resulte innecesaria o abusiva."

"8.9 No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social."

"8.10 El Consejo de Administración será responsable de que la información a la que los accionistas tienen derecho les sea facilitada de acuerdo con la Ley. El Consejo de Administración podrá facultar a cualquiera de sus miembros, a su Secretario o a los directivos y empleados del Banco que considere oportuno, para que respondan a las solicitudes de información formuladas por los accionistas."

"8.11 Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7 y en los apartados precedentes del presente artículo, los accionistas podrán, en todo momento, realizar a través de la Oficina del Accionista de la Sociedad las propuestas, sugerencias y consultas que guarden relación con las actividades sociales."

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
21/03/2013	0,70	65,77	0,81	0,00	67,28
15/03/2012	23,48	50,48	0,63	0,00	74,59

B.5. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí ☒

No ☐

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	600

B.6. Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí ☐

No ☒

B.7. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la web corporativa de Bankinter es www.bankinter.com/webcorporativa. Dentro de la pestaña de Gobierno Corporativo de dicha web en el menú de la izquierda aparece un enlace directo a todos contenidos de Gobierno Corporativo de Bankinter (Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General, Reglamento del Consejo, información de las últimas Juntas, informes de gobierno corporativo, información de los Consejeros, información de participaciones significativas, autocartera, etc.).

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de Administración

C.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los

estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha Primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	-	PRESIDENTE	13/04/2000	21/03/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CARTIVAL, S.A.	ALFONSO BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	VICEPRESIDENTE	26/06/1997	22/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
Dª. MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO		CONSEJERA DELEGADA	21/10/2010	28/04/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	-	CONSEJERO	14/09/2005	21/03/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTOLA Y NAVEDA	-	CONSEJERO	21/04/2005	21/03/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. JOHN DE ZULUETA GREENEBAUM	-	CONSEJERO	18/04/2001	28/04/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	-	CONSEJERO	13/02/2008	15/03/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	-	CONSEJERO	21/01/2009	21/03/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	-	CONSEJERO	13/02/2008	15/03/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. PEDRO GONZÁLEZ GRAU	-	CONSEJERO	21/03/2013	21/03/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	10

Indique los ceses que se hayan producido en el Consejo de Administración durante el período sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
D. JOSÉ ANTONIO GARAY IBARGARAY	Consejero externo independiente	21/03/2013

C.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
CARTIVAL, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERA DELEGADA

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del Consejo	20

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION MASAVEU, S.A.
D. MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CARTIVAL, S.A.

Número total de consejeros dominicales	2
% total del Consejo	20

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

D. JAIME TERCEIRO LOMBA

Perfil

Nacido en 1946. Doctor ingeniero aeronáutico por la Universidad Politécnica de Madrid con premio extraordinario y licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid con premio extraordinario. Catedrático, sucesivamente desde 1980, de Econometría y de Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido vicerrector primero de la Universidad Complutense. Es académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Trabajó durante cuatro años como diplom ingénieur en el departamento de simulación y control de Messerschmitt-Bolkow-Blohm (MBB) en München. Ha sido director general del Banco Hipotecario de España. Desde 1988, y durante nueve años, fue presidente ejecutivo de Caja de Madrid y de su Corporación Financiera. Ha sido y es consejero independiente de diversas empresas cotizadas y no cotizadas. Es presidente del consejo de ciencias sociales de la Fundación Ramón Areces y miembro del patronato de varias fundaciones.

Nombre o denominación del consejero

D. JOHN DE ZULUETA GREENEBAUM

Perfil

Nacido en 1947. Licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad de Stanford (California) (1968), M.B.A. en la Escuela de Negocios de la Universidad de Columbia (Nueva York) (1976). Comenzó su trayectoria profesional en The Boston Consulting Group. En 1978 se incorpora a PepsiCo Inc., siendo nombrado más adelante Presidente y Director General de Productos PepsiCo, S.A. En 1985 entró a formar parte del Grupo Cadbury- Schweppes PLC, siendo nombrado Consejero Delegado de Schweppes, S.A. y más adelante Presidente de Cadbury-Schweppes España, S.A. y Vicepresidente de Sur de Europa. En 1991 es nombrado Consejero Delegado de Sanitas, S.A., de Seguros (BUPA Group) y en 2004 asumió la Presidencia hasta marzo de 2009. Fue Presidente de USP Hospitales, S.L. Es Administrador único de la sociedad Point Lobos S.L. y la representa en el consejo de Everis y en los Consejos Asesores de Norman Broadbent España y la Universidad Europea de Madrid.

Nombre o denominación del consejero

D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO

Perfil

Nacido en 1953. Licenciado en Derecho. Premio Extraordinario. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Harvard PMD. Abogado del Estado (excedente). Actualmente, es Consejero de Línea Directa Aseguradora, S.A. y Patrono de la Fundación para la Innovación de Bankinter. Además, es Socio de Ramón Cajal Abogados SLP, así como Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. También, es autor de numerosas obras sobre Derecho mercantil, Derecho bancario, Derecho de las Nuevas Tecnologías y Gobierno Corporativo.

Nombre o denominación del consejero

D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO

Perfil

Nacido en 1943. Ingeniero Industrial y Licenciado en Informática por la Universidad Politécnica de Madrid y Master en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Texas.

Ha sido Consejero Delegado de Línea Directa Aseguradora desde mayo de 1995 hasta febrero de 2008. Previamente era Director General de Operaciones (Medios) de Bankinter, donde desarrolló su labor profesional desde 1989 hasta 1995.

Ocupó varios cargos de responsabilidad en IBM España, en IBM USA y en IBM Europa, donde dirigió el Desarrollo de Productos Europeos para Banca y Seguros entre 1985-1987.

En la actualidad, es Presidente de Gneis Global Services, S.A., desde diciembre de 2010 y Consejero de Línea Directa Aseguradora, desde octubre de 2009, ambas sociedades del Grupo Bankinter.

Nombre o denominación del consejero

D. PEDRO GONZALEZ GRAU

Perfil

Nacido en 1965. Licenciado en Derecho por la Universidad Central de Barcelona. Su experiencia está muy centrada en la Banca privada internacional. Fue analista financiero en Salomon Brothers International hasta 1992, momento en el que se incorporó en el departamento de Banca privada y gestión de inversiones de Goldman Sachs. Ocupó diversos puestos de responsabilidad en Goldman Sachs hasta 2008. Desde 2010 es socio fundador de Alana Partners. Igualmente, ha sido consejero de: GS Bank AG (Suiza) desde el 2000 al

2003, Tressis (Madrid) desde el 2004 al 2006 y GS Mónaco: (Mónaco): 2006-2008. Además es Patrono de la Fundación Colegios de Mundo Unido de España, Governor (Patrono) del UWC Atlantic College (Gales, Reino Unido) y Miembro del Consejo Asesor de la Fundación Hazlo posible.

Número total de consejeros externos independientes	5
% total del Consejo	50

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de consejeros externos	1
% total del Consejo	10

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas:

Nombre o denominación social	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que

del consejero		mantiene el vínculo
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	La definición vinculante de consejero independiente que establece el Código Unificado de Buen Gobierno señala como una de las circunstancias que hacen que un consejero no pueda tener esta consideración el haber sido empleado o consejero ejecutivo de la sociedad o de su Grupo salvo que hayan transcurrido 3 o 5 años respectivamente desde el cese de la relación. Pedro Guerrero Guerrero ha sido Presidente ejecutivo de Bankinter hasta el 31 de diciembre de 2012, momento en el cual deja de desempeñar sus funciones ejecutivas. Por ello, dado que no ha transcurrido el plazo señalado en el Código Unificado para ser calificado como independiente se considera a Pedro Guerrero Guerrero dentro de la categoría de "Otros consejeros externos".	Bankinter, S.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	01/01/2013	CONSEJERO EJECUTIVO	OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	1	1	1	1	50	33,33	33,33	33,33
Dominical	0	0	0	0	0	0	0	0
Independiente	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0

externas								
Total	1	1	1	1	10	10	9	9

C.1.5. Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
Bankinter está comprometido con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y en este sentido, cada vez que nombra miembros para su órgano de administración realiza procesos de selección objetivos, exentos de condicionantes o sesgos que pudieran suponer una limitación para el acceso de mujeres a los puestos de independientes en el Consejo, valorando en cada caso la independencia del candidato, su valía profesional, su capacidad y su experiencia en el sector. El proceso de selección de candidatos procura que entre los analizados siempre haya mujeres.

C.1.6. Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la Comisión de Nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Bankinter se vale con carácter general de asesores externos para realizar la selección de candidatos susceptibles de formar parte del Consejo de Administración en calidad de consejeros independientes. Dicha Comisión no impone a los asesores externos a los que realiza sus encargos limitaciones ni sesgos que puedan afectar a la selección de consejeras para el puesto de independientes y comprueba la inclusión de éstas en la lista de candidatos a valorar.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
Prueba de lo anterior es que en 2010 en el Consejo se ha incorporado como miembro del Consejo de Administración, en calidad de consejera ejecutiva y primera ejecutiva de la sociedad, una mujer. Bankinter seguirá apostando por primar la capacidad profesional y experiencia de los candidatos, sin que haya condicionantes en relación al sexo del candidato.

C.1.7. Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola, accionista significativo de Bankinter, controla la sociedad CARTIVAL, S.A., actualmente Vicepresidente ejecutivo de Bankinter.

C.1.8. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
-	-

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí ☐

No ☒

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9. Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Sí ☐

No ☒

Nombre del consejero	Motivo del cese

C.1.10. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero	Breve descripción
CARTIVAL, S.A.	El Vicepresidente ejecutivo preside el Comité de Riesgos, el Comité ALCO (Comité de Activos y Pasivos) y desde enero 2013 preside la Comisión Ejecutiva.

D ^a . María Dolores Dancausa Treviño	La Consejera Delegada es la responsable de la conducción del negocio y ejerce las máximas funciones gerenciales y ejecutivas de la Sociedad.

C.1.11. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	GNEIS GLOBAL SERVICES, S.A.	PRESIDENTE

C.1.12. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	CONSEJERO
DON FERNANDO MASAVEU HERRERO	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.	CONSEJERO

C.1.13. Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí ☒

No ☐

Explicación de las reglas
Por tratarse de una entidad financiera, en Bankinter rige la limitación de número de consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros establecida en la Ley 31/1968, de 27 de julio, sobre el régimen de incompatibilidades de los Presidentes y Consejeros y otros cargos ejecutivos de la banca privada. Bankinter incorporó esta limitación a su Reglamento del Consejo (art. 15.4 del Reglamento del Consejo de Bankinter).

C.1.14. Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de Información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

C.1.15. Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del Consejo de Administración (miles de euros)	3.473
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	600
Remuneración global del Consejo de Administración (miles de euros)	4.073

C.1.16. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. FERNANDO MORENO MARCOS	DIRECTOR ÁREA DE BANCA COMERCIAL
D. EDUARDO OZAITA VEGA	DIRECTOR ÁREA DE BANCA DE EMPRESAS
D. JACOBO DIAZ GARCIA	DIRECTOR ÁREA DE INNOVACIÓN, PRODUCTOS Y CALIDAD
D ^a . GLORIA HERNÁNDEZ GARCÍA	DIRECTORA ÁREA DE MERCADO DE CAPITALES

D ^a . GLORIA ORTIZ PORTERO	DIRECTORA ÁREA DE FINANZAS Y RELACIÓN CON INVERSORES
D ^a . MÓNICA LÓPEZ-MONÍS GALLEG0	SECRETARIA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
D. IÑIGO GUERRA AZCONA	DIRECTOR ÁREA DE BANCA DE INVERSIÓN
D. MIGUEL ANGEL MATIACCI CALERO	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.050

C.1.17. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTUOLA Y NAVEDA	CARTIVAL, S.A.	Consejero

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
CARTIVAL, S.A.	D. JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	SOCIEDAD CONTROLADA
D. MARCELINO BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	D. JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	HIJO

C.1.18. Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del Consejo:

Sí ☒

No ☐

Descripción modificaciones
El Consejo de Administración de Bankinter aprobó en sus reuniones de 23 de enero y 20 de febrero de 2013 determinadas modificaciones en su Reglamento del Consejo de Administración, las cuales fueron informadas a la Junta General celebrada el 21 de marzo de 2013, de conformidad con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital (punto 11 del Orden del día de la Junta General). El detalle de las modificaciones citadas puede consultarse a través de la página web corporativa de la entidad (www.bankinter.com/webcorporativa). Las modificaciones al Reglamento del Consejo de Administración se realizaron como consecuencia del cambio de condición del Presidente del Consejo de Administración, al dejar de ser ejecutivo de la Sociedad, con fecha 1 de enero de 2013.

C.1.19. Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimientos de selección, nombramiento, evaluación y remoción de Consejeros:

Los Consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese, se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones correspondientes.

Duración:

La duración actual del cargo de Consejero, sin perjuicio de la posible reelección indefinida por periodos de igual duración máxima, es de cuatro años para todos los Consejeros.

Selección:

El Consejero debe ser persona de reconocida honorabilidad comercial y profesional, competencia y solvencia y deberá reunir, sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Bankinter, los requisitos previstos en la normativa vigente aplicable a las sociedades en general y a las entidades de crédito en especial, así como cualesquiera otra que en su caso resulte aplicable.

Además, los miembros del Consejo de Administración deberán poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones, en los términos legalmente establecidos.

En el caso del Consejero persona jurídica, la persona física que le represente en el ejercicio de las funciones propias del cargo, estará sujeta a los mismos requisitos y le son exigibles a título personal los deberes del Consejero establecidos en el Reglamento del Consejo. Para que una persona jurídica pueda ser nombrada Consejero del Banco, será necesario que el Consejo acepte a la persona física representante del Consejero.

La condición de accionista o la titularidad de un número determinado de acciones no es requisito necesario para acceder a la condición de Consejero del Banco ni a las funciones de Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado ni para las de Presidente o Vocal de las Comisiones del Consejo de Administración.

Las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General, así como las decisiones de nombramiento provisional que adopte el Consejo de conformidad con la Ley y los Estatutos, requerirán la propuesta previa de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con un procedimiento formal y transparente. La Comisión propone asimismo los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo y para la selección de quienes hayan de ser propuestos para el cargo de Consejero. En el caso de que el Consejo decida apartarse de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, deberá motivar expresamente el correspondiente acuerdo.

Nombramiento:

El Consejo de Administración se compone de cinco vocales como mínimo y de quince como máximo, nombrados por la Junta General o, en su caso, por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

El nombramiento puede recaer en personas físicas o jurídicas, sean o no accionistas de la Sociedad.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo establece que no podrán ser nombrados Consejeros las personas en las que concurra cualquier causa de prohibición o incompatibilidad legal, reglamentaria o estatutaria; ni podrán ser nombrados Consejeros las sociedades o personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, del sector financiero o de otros sectores, competidoras de la Sociedad o de otra Sociedad del Grupo Bankinter, así como tampoco sus administradores o altos directivos y las personas que, en su caso, fueran propuestas por cualquiera de los mismos en su condición de accionistas. No podrán ser nombrados Consejeros las personas que directamente o a través de una persona vinculada se hallen incurso en situación de conflicto de interés estructural con la Sociedad o con otra Sociedad del Grupo Bankinter o que sean propuestas por uno o varios accionistas en alguno de los cuales concurra el referido conflicto de interés.

En cualquiera de los supuestos antes citados, el Consejo no podrá designar por cooptación ni presentar a la Junta General propuestas de nombramiento, reelección o ratificación de Consejeros cuando se trate de personas en quienes concurra alguna de las circunstancias expresadas y

deberá oponerse a otras propuestas o acuerdos que resulten contrarios a lo establecido en este el artículo 8 del Reglamento.

La Junta General podrá fijar periódicamente el número efectivo de vocales del Consejo de Administración dentro de los límites mínimo y máximo señalados.

Cese:

El Reglamento del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, regula las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los Consejeros, incorporando lo establecido en la Recomendación 30 del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (cese de Consejeros dominicales).

De este modo, los supuestos que cita el Reglamento, en los que un Consejero debe poner su cargo a disposición son los siguientes: cuando cese en el puesto ejecutivo del Banco o en la representación de accionistas a los que estuviera vinculado su nombramiento como Consejero o, en el caso de los Consejeros independientes cuando incurran en alguna circunstancia que les haga perder ese carácter; cuando se halle incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa legal de cese o dimisión incluido el conflicto de competencia o de interés en los términos del artículo 8 del Reglamento del Consejo antes referido y cuando cometa actos u omisiones contrarios a la diligencia y eficacia con que debe desempeñar su cargo, infrinja de forma grave sus deberes como Consejero, cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o bien pierda la confianza del Consejo por causa justificada.

Igualmente deberán cesar cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del Consejero con personas vinculadas.

El Consejo de Administración podrá en los casos citados proponer el cese del Consejero y, con carácter previo, requerir al mismo para que dimita de su cargo. El acuerdo del Consejo de Administración relativo a la apreciación de la concurrencia de las causas de cese del Consejero previstas en el Reglamento y a la aceptación de la dimisión del Consejero, se adoptarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones salvo en casos de urgencia o necesidad.

Reelección:

Como se ha indicado anteriormente, las propuestas de reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General, requerirán la propuesta previa de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con un procedimiento formal y transparente. En el caso de que el Consejo decida apartarse de la propuesta de la Comisión de

Nombramientos y Retribuciones, deberá motivar expresamente el correspondiente acuerdo.

Evaluación:

Con la entrada en vigor del Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorporan a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave y para dar cumplimiento al mismo, el Consejo de administración en su reunión de fecha 17 de junio de 2013 aprobó el "Protocolo sobre cumplimiento del requisito de idoneidad de Bankinter" que describe los requisitos que deben cumplir los consejeros y altos directivos, así como los respectivos procesos de evaluación. No obstante, previamente, el Consejo de administración tenía en cuenta todas estas variables a la hora de evaluar la adecuación de los miembros del Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de Bankinter con periodicidad anual, o en un plazo inferior si fuera necesario de forma puntual, realiza la evaluación sobre la idoneidad de sus miembros, indicada en el párrafo anterior.

Igualmente, según el artículo 5 del Reglamento del Consejo es competencia del Consejo de Administración evaluar, con periodicidad anual, el funcionamiento del mismo y de sus Comisiones delegadas, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Gobierno Corporativo así como el desempeño de su Presidente y Consejeros ejecutivos.

C.1.20. Indique si el Consejo de Administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí ☒

No ☐

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades.

Descripción modificaciones
El Reglamento del Consejo en su artículo 5 establece que el Consejo evaluará el funcionamiento del Consejo y de sus comisiones, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Gobierno Corporativo. El Consejo de Administración ha realizado la evaluación del ejercicio 2013.

C.1.21. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Como se ha indicado en el apartado C.1.19., adicionalmente a los supuestos establecidos en la legislación aplicable, el Reglamento del Consejo de Bankinter en su artículo 11, regula las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los Consejeros, estableciendo que el Consejero debe poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión cuando cese en el puesto ejecutivo del Banco o en la representación de accionistas a los que estuviere vinculado su nombramiento como Consejero, en el caso de que los Consejeros independientes incurran en alguna circunstancia que les haga perder ese carácter, cuando se halle incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa legal de cese o dimisión incluido el conflicto de competencia o de interés en los términos del artículo 8 del Reglamento del Consejo y cuando cometa actos u omisiones contrarios a la diligencia y eficacia con que debe desempeñar su cargo, infrinja de forma grave sus deberes como Consejero, cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o bien pierda la confianza del Consejo por causa justificada. Deberán también cesar cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del Consejero con personas vinculadas.

C.1.22. Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí ☐

No ☒

Medidas para limitar riesgos

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración.

Sí ☒

No ☐

Explicación de las reglas
De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Consejo: '4. El Consejero independiente que ejerza la función de Presidente de la Comisión de Gobierno Corporativo actuará como el resto de Consejeros independientes y de los Consejeros no ejecutivos en general, con las facultades previstas en este Reglamento. El Consejero coordinador se hará eco de las preocupaciones del resto de consejeros externos y será además el encargado de dirigir la evaluación del Presidente, a través

de los medios que establezca el Consejo de Administración y la Comisión de Gobierno Corporativo.'

Igualmente el Reglamento del Consejo de Bankinter establece para los Consejeros en general la posibilidad de incluir puntos en el orden del día y así en su artículo 29 establece:

"1. El Consejo de Administración aprobará, antes del inicio de cada ejercicio social, el programa de sesiones del año siguiente y la agenda prevista para las mismas, estando facultados los Consejeros para proponer puntos adicionales al orden del día.'

"3. El Presidente decidirá sobre el orden del día definitivo de la sesión y los posibles cambios a introducir en el mismo. Los Consejeros podrán solicitar al Presidente la inclusión de otros asuntos en el orden del día"

Y este mismo artículo 29 en su apartado 4 establece la posibilidad de que a instancia del Presidente de la Comisión de Gobierno Corporativo pueda ser convocado el Consejo, según las reglas que este artículo indica.

C.1.23. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐

No ☒

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

C.1.24. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del Consejo de Administración.

Sí ☐

No ☒

Descripción de las diferencias

C.1.25. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí ☒

No ☐

Materias en las que existe voto de calidad
El artículo 29 de los Estatutos Sociales dispone que el Presidente del Consejo de Administración tendrá voto de calidad para decidir los empates.

C.1.26. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐

No ☒

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
-	-	-

C.1.27. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐

No ☒

Número máximo de años de mandato	-

C.1.28. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación de votos en el Consejo de Administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detállelos brevemente.

El Reglamento del Consejo de Bankinter en su artículo 30 establece, siguiendo las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, que los Consejeros podrán otorgar, para cada reunión, por carta, telefax, telegrama, correo electrónico, o cualquier otro medio válido de conformidad con el referido Reglamento, su representación e instrucciones sobre el ejercicio del derecho de voto en favor de cualquier otro de los Consejeros. La delegación deberá ser remitida al Presidente o al Secretario del Consejo, con antelación a la hora de inicio de la sesión. Un mismo Consejero podrá ostentar varias delegaciones.

En todo caso, la inasistencia de los Consejeros debe reducirse a los supuestos indispensables.

La inasistencia del Consejero a las reuniones del Consejo y de las Comisiones le priva del cobro de las dietas de asistencia aunque haya delegado su representación.

Adicionalmente, y como ya se ha indicado en otros informes, Bankinter cuenta desde 2007 con una Web del Consejero, a través de la cual éstos pueden, entre

otras actuaciones, delegar su representación en casos de no asistencia, teniendo previamente accesible en la misma página toda la información necesaria para proceder a delegar dando instrucciones del sentido del voto que desea.

C.1.29. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones del consejo	14
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	11
Número de reuniones del comité de auditoría	11
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0
Número de reuniones de la Comisión de Gobierno Corporativo	4

C.1.30. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	11
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

C.1.31. Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al Consejo para su aprobación:

Sí ☒ No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales Individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	Consejera Delegada

D ^a . GLORIA ORTIZ PORTERO	Directora Área de Finanzas y Relación con inversores

C.1.32. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración controla, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo todo el proceso de elaboración y formulación de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, así como la información financiera que con carácter trimestral y semestral se formula.

Este control y el permanente contacto con el auditor tienen como objetivo entre otros, evitar las salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración de la sociedad durante el año 2011 decidió introducir ciertos cambios en las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo recogidos en el Reglamento del Consejo de Administración para, entre otros, acomodarla a los nuevos requisitos previstos por la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la disposición adicional octava de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta así, entre las facultades recogidas en el Reglamento del Consejo, con las siguientes:

7.Velar por la independencia del auditor externo y recibir de éste información de los auditores externos sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los mismos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de auditoría de cuentas.

7 bis. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

8.Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los

auditores externos e internos, evaluar los resultados de los informes de auditoría y el cumplimiento de las observaciones y conclusiones formuladas, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

14. Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública.

Por su parte, el auditor externo asiste a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo siempre que el Presidente de la misma lo considera conveniente y, en todo caso, siempre que se examine el informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los resultados trimestrales, previa a la publicación de los mismos.

Hasta la fecha, las cuentas individuales y consolidadas nunca se han presentado para su aprobación en Junta con salvedades en el Informe de Auditoría. En caso de que esa situación se produjera, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo se reuniría con los auditores para buscar la mejor resolución de la incidencia planteada.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional decimoctava, apartado 2.6 de la Ley de Mercado de Valores, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo emite un informe acerca de la independencia de los auditores de cuentas, previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas consolidadas del Banco y del Grupo por parte del citado auditor.

C.1.33. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐

No ☒

C.1.34. Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
De conformidad con el artículo 28 del Reglamento del Consejo, el nombramiento y cese del Secretario del Consejo requerirá informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y deberá ser aprobado por el pleno del Consejo de Administración.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí ☒

No ☐

Observaciones
Artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración: El Secretario del Consejo de Administración debe velar por la legalidad material y formal de las actuaciones y de los acuerdos del Consejo y de las Comisiones del Consejo y por la aplicación de las recomendaciones sobre buen gobierno vigentes en España que la Sociedad haya aceptado. Ejercerá todas las funciones que le atribuyen la legislación mercantil y los Estatutos Sociales en orden a la convocatoria, la constitución, la adopción, la formalización y la ejecución de los acuerdos del Consejo de Administración, información, certificación y demás facultades legales y estatutarias. Además, el Secretario del Consejo prestará el servicio de asesoramiento jurídico al Presidente, al Consejero Delegado y a los Consejeros, y será responsable de la Información institucional externa de la Sociedad de naturaleza jurídica.

C.1.35. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Las medidas de transparencia informativa se ajustan a las limitaciones establecidas en las normas sobre información privilegiada y relevante, confidencialidad y secreto bancario, contenidas en la Ley, en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento interno de conducta del mercado de valores de Bankinter.

El Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores contiene, además de las normas de conducta a que quedan sometidos tanto los consejeros de la entidad como sus directivos y el personal que desarrolla actividades relacionadas con los mercados de valores, las reglas aplicables a las áreas separadas (gestión patrimonial, gestión de cartera propia, gestión de cartera

ajena, análisis), así como las relativas a operaciones de autocartera y el procedimiento aplicable en relación con las operaciones y decisiones constitutivas de información privilegiada o relevante.

El Consejo de Administración supervisa a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, la objetividad de las relaciones de la Sociedad y del grupo con los auditores externos garantizando su plena independencia. En concreto, el Consejo vela por la rotación de los auditores, la prevención de conflictos de interés y la transparencia de la información en la Memoria anual relativa a las retribuciones satisfechas a los auditores en calidad de tales y también, eventualmente, por otros conceptos. La Memoria expresa y desglosa todas las retribuciones percibidas por el auditor externo.

La Comisión de Auditoría tiene entre sus funciones velar por la independencia del auditor externo; a ella le compete proponer al Consejo el nombramiento, la reelección o la sustitución de los auditores de cuentas externos, así como la determinación de sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la supervisión de las actividades ajenas a la propia Auditoría de Cuentas.

Igualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional decimoctava, apartado 2.6 de la Ley de Mercado de Valores, emite un informe acerca de la independencia de los auditores de cuentas, previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas consolidadas del Banco y del Grupo por parte del citado auditor.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo pone de manifiesto en el citado informe los siguientes puntos:

- Si se han establecido las oportunas relaciones y canales de comunicación con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y cualesquiera otras relaciones con el proceso de realización de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación y en las normas técnicas de auditoría.
- Aprueba el presupuesto anual correspondiente a los honorarios a percibir por los servicios de auditoría de cuentas del Banco y del Grupo, fijando el porcentaje máximo sobre la facturación total que pudiera representar la facturación de otros servicios distintos de la auditoría de cuentas y de acuerdo con los usos generalmente aceptados, habiendo definido un protocolo de actuación para que la contratación de estos servicios sea autorizada en todo caso previamente por la Comisión y supervisados en todo momento por la auditoría interna del Grupo.
- Supervisa la rotación del equipo de auditoría de cuentas en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8 quater de la Ley 12/2010, de 30

de junio por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y garantiza que se cumple en todo momento la rotación legalmente exigida. Además con el objetivo de garantizar un análisis anual de la idoneidad e independencia del auditor de cuentas, es política de la Comisión y del banco, que todos los años se decida sobre la renovación del auditor y se lleve a cabo un proceso de reflexión sobre los aspectos principales del ejercicio anterior y las necesidades y circunstancias concurrentes en el siguiente ejercicio.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo informa a la Junta General Ordinaria sobre las conclusiones del Informe anual de dicha Comisión.

Los auditores externos rinden al Consejo de Administración un informe anual sobre las conclusiones de la auditoría y el estado del control de riesgos del Banco y del Grupo, previo informe a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. La División de Auditoría Interna depende funcionalmente del Presidente del Consejo de Administración y jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. La Comisión designa al responsable de la División y aprueba el presupuesto anual y la planificación de actividades de la misma.

C.1.36. Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐

No ☒

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí ☐

No ☒

Explicación de los desacuerdos

C.1.37. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☒

No ☐

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	92	85	177
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	7,65%	7,12%	14,77%

C.1.38. Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí ☐

No ☒

C.1.39. Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	8	8

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	24,24	24,24

C.1.40. Indique, y en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí ☒

No ☐

Detalle del procedimiento
El artículo 14.7 del Reglamento del Consejo dispone que en los asuntos de la competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, de la Comisión

de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Gobierno Corporativo, los Consejeros que formen parte de las mismas podrán solicitar la contratación de auditores, consultores, asesores o expertos independientes, según proceda, con el fin de que auxilien a la Comisión de que se trate en dichos asuntos, correspondiendo a la Comisión competente tomar la decisión que proceda.

C.1.41. Indique, y en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí ☒

No ☐

Detalle del procedimiento

El Reglamento del Consejo de Administración se refiere a esta cuestión en su artículo 29. 'Convocatoria y orden del día de las sesiones', estableciendo lo siguiente:

1. El Consejo de Administración aprobará, antes del inicio de cada ejercicio social, el programa de sesiones del año siguiente. El calendario podrá ser modificado por acuerdo del propio Consejo o por decisión del Presidente, que pondrá la modificación en conocimiento de los Consejeros con antelación suficiente. El número mínimo de reuniones será de 10 al año.

2. La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, telefax, telegrama, correo electrónico o cualquier otro medio válido del que quede constancia y estará autorizada con la firma del Presidente, o de quien haga sus veces, o por la del Secretario por orden del Presidente. La convocatoria se cursará, salvo caso de urgencia o necesidad, con antelación suficiente a la fecha de la sesión. La convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión e irá acompañada del envío de la documentación informativa que el Consejo previamente haya establecido o que el Presidente decida en cada caso. Los Consejeros podrán solicitar al Presidente o al Secretario del Consejo que se les facilite la información necesaria para realizar una adecuada valoración de las operaciones o decisiones correspondientes, de tal forma que puedan preparar razonablemente las reuniones y participar de modo activo en las deliberaciones.

3. El Presidente decidirá sobre el orden del día definitivo de la sesión y los posibles cambios a introducir en el mismo. Los Consejeros podrán solicitar al Presidente la inclusión de otros asuntos en el orden del día.

El orden del día, así como el resto de documentación que se estima necesaria para poder decidir sobre los asuntos planteados en el orden del día de las reuniones está accesible para los consejeros vía telemática a través de la Web del Consejero para facilitar aún más el acceso a la misma.

C.1.42. Indique, y en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí ☒

No ☐

Explique las reglas

El Artículo 11.2 del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar si éste lo estimara conveniente su dimisión, entre otros en los siguientes casos:

5. Cuando el Consejero cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o, en general, pierda la confianza del Consejo por causa justificada.

6. Cuando concurra cualquier otra de las circunstancias de cese del Consejero conforme a las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo vigentes en España asumidas por la Sociedad y así lo aprecie el Consejo de Administración.

Los acuerdos del Consejo de Administración relativos a la apreciación de la concurrencia de las causas de cese del Consejero previstas en los apartados precedentes del citado artículo y a la aceptación de la dimisión del Consejero, se adoptarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones salvo en casos de urgencia o necesidad.

C.1.43. Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra el auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí ☐

No ☒

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí ☐

No ☒

Decisión tomada / actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44. Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la

sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45. Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuanto éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
NO	NO

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	-	-

	Sí	No
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

C.2. Comisiones del Consejo de Administración

C.2.1. Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
CARTIVAL, S.A.	PRESIDENTE	EJECUTIVO
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	VOCAL	OTROS CONSEJEROS EXTERNOS
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	VOCAL	EJECUTIVO
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	VOCAL	DOMINICAL
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. PEDRO GONZÁLEZ GRAU	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	28,58

% de consejeros dominicales	14,28
% de consejeros independientes	42,86
% de otros externos	14,28

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Nombre	Cargo	Tipología
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	VOCAL	DOMINICAL
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. JOHN DE ZULUETA GREENEBAUM	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	20
% de consejeros independientes	80
% de otros externos	0

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
D. JOHN DE ZULUETA GREENEBAUM	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0

COMISIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Tipología
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTOLA SNAVEDA	VOCAL	DOMINICAL
D. JOHN DE ZULUETA GREENEBAUM	VOCAL	INDEPENDIENTE

D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	20
% de consejeros independientes	80
% de otros externos	0

C.2.2. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del Consejo de Administración durante los últimos cuatro años:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión Ejecutiva	1	14,29	1	14,29	1	14,29	1	14,29
Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Gobierno Corporativo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3. Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.	SI
Velar por la Independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.	SI

Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.	SI
Asegurar la independencia del auditor externo.	SI

C.2.4. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Junta General de accionistas celebrada el 28 de abril de 2011 aprobó la modificación del artículo 31 de los Estatutos Sociales, para acomodar el régimen de la Comisión de Auditoría a los nuevos requisitos sobre composición y funciones de la misma previstos por la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la disposición adicional octava de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores. No obstante, los requisitos de composición y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Bankinter, ya se cumplían antes de la fecha de aprobación de la modificación estatutaria. Asimismo, se modificó el número máximo de miembros de la Comisión de Auditoría, pasando de los cinco a los siete vocales que la componen.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, de acuerdo con los estatutos sociales actuales, está compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, todos ellos no ejecutivos. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por un plazo de dos años prorrogable automáticamente. En todo caso, el Presidente de la Comisión será un consejero independiente y deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

De acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Consejo, el Presidente de la Comisión, al igual que el resto de los miembros de la misma, será un Consejero independiente con conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos; y todos los vocales de la Comisión serán Consejeros no ejecutivos con mayoría de Consejeros independientes. Actuará como Secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración. A decisión discrecional del Presidente de la Comisión, podrán asistir a las reuniones de la misma el Presidente y el Consejero Delegado del Banco. Podrá asistir a la Comisión, como ponente y sin el carácter de Vocal de la misma, el director de la División de Auditoría, así como el responsable de la Unidad de Cumplimiento Normativo que lo harán

con la periodicidad que la Comisión establezca. A decisión de la Comisión y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir también a las reuniones otras personas de la División de Auditoría y cualquier Directivo o empleado de la Sociedad incluso sin la presencia de ningún ejecutivo.

Los auditores externos asistirán a la Comisión siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y lo harán, en todo caso, a las reuniones en que se examine el Informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y el Informe de Gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los resultados semestrales y trimestrales, previa a la publicación de los mismos.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo actuará a través de la formulación de recomendaciones de buenas prácticas dirigidas a las áreas correspondientes del Banco y también podrá adoptar acuerdos, en asuntos de su competencia, sin perjuicio de aquellos reservados al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva o a otros órganos de la Sociedad, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales. Serán de aplicación supletoria al funcionamiento de la Comisión de Auditoría y al Cumplimiento Normativo las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración. La aplicación de las referidas reglas deberá favorecer, en todo caso, la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

La Comisión se reunirá, con carácter general, con la misma periodicidad que el Consejo de Administración. También se reunirá cada vez que sea convocada por su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros. En defecto de su Presidente, presidirá la reunión el Consejero Independiente que sea designado al efecto por la Comisión. El Secretario levantará acta de las reuniones, firmada por el mismo con el visto bueno del Presidente de la Comisión, de la que se dará cuenta al Consejo de Administración y se distribuirá a todos los Consejeros. El Secretario se ocupará de la convocatoria de la misma y del archivo de las actas y documentación presentada a la Comisión.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo es el órgano delegado del Consejo de Administración para el ejercicio de las facultades del mismo relativas a la supervisión y control de la actividad de la Sociedad, de la veracidad, la objetividad y la transparencia de la contabilidad social, de la información económica y financiera y del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a que está sometido el Banco. La División de Auditoría Interna depende funcionalmente del Presidente del Consejo de Administración y jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo están detalladas en el artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web corporativa de Bankinter

COMISIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Comisión de Gobierno Corporativo estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por un plazo de dos años prorrogable automáticamente. El Presidente de la Comisión será un Consejero independiente y todos los vocales de la misma serán Consejeros no ejecutivos con mayoría de Consejeros independientes. Actuará como Secretario de la Comisión, el Secretario del Consejo de Administración.

A decisión de la Comisión y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir a sus reuniones otros Consejeros del Banco, incluidos Consejeros ejecutivos o Directivos de la Sociedad.

La Comisión de Gobierno Corporativo regulará, en su caso, su propia organización y funcionamiento. Las decisiones de la Comisión, en asuntos de su competencia, tendrán la consideración de propuestas de acuerdos al Consejo de Administración. Serán de aplicación supletoria al funcionamiento de la Comisión de Gobierno Corporativo las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración. La aplicación de las referidas reglas deberá favorecer, en todo caso, la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

La Comisión de Gobierno Corporativo se reunirá cada vez que sea convocada por su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros. En defecto de su Presidente, presidirá la reunión el Consejero independiente que sea designado al efecto por la Comisión. El Secretario levantará acta de las reuniones, firmada por el mismo con el visto bueno del Presidente de la Comisión, que informará al Consejo de Administración. El Secretario se ocupará del archivo de las actas y de la documentación presentada a la Comisión. Sus funciones se detallan en el artículo 36 del Reglamento del Consejo.

En la Junta General de accionistas celebrada el 28 de abril de 2011, se aprobó la modificación estatutaria sobre la atribución al Presidente de la Comisión de Gobierno Corporativo de la función de coordinador de los consejeros externos o "Lead Independent Director" y de la facultad de asumir la presidencia del Consejo en caso de vacante, ausencia o enfermedad del Presidente y del Vicepresidente. Dicha modificación se inspiraba en las Recomendaciones 16 y 17 del Código Unificado de Buen Gobierno, a las que ya hace referencia el artículo 28 de los Estatutos y que se desarrollan en los artículos 9.4, 29.4 y 36 del Reglamento del Consejo.

Por ello, se modificó el artículo 27 de los Estatutos para atribuir al Presidente de la Comisión de Gobierno Corporativo la facultad de sustituir al Presidente del Consejo en caso de vacante, ausencia o enfermedad del Presidente y del Vicepresidente. De este modo, el Consejero Delegado solamente asumirá tal función en defecto del Vicepresidente y del "Lead Independent Director".

Las funciones de la Comisión de Gobierno Corporativo están detalladas en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web corporativa de Bankinter (www.bankinter.com/webcorporativa).

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por un plazo de dos años prorrogable automáticamente.

El Presidente de la Comisión será un Consejero independiente y todos los vocales de la misma serán Consejeros no ejecutivos con mayoría de Consejeros Independientes. Actuará como Secretario de la Comisión, el Secretario del Consejo de Administración y, cuando éste deba ausentarse por conflicto de interés, será sustituido provisionalmente por el Consejero presente de menos edad. A decisión de la Comisión y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir a sus reuniones el Presidente y el Consejero Delegado del Banco u otros Consejeros ejecutivos o Directivos del Banco. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones regulará, en su caso, su propia organización y funcionamiento.

Las decisiones de la Comisión, en asuntos de su competencia, tendrán la consideración de propuestas de acuerdos al Consejo de Administración. Serán de aplicación supletoria al funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

La aplicación de las referidas reglas deberá favorecer, en todo caso, la independencia en el funcionamiento de la Comisión. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que sea convocada por su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros. En defecto de su Presidente, presidirá la reunión el Consejero independiente que sea designado al efecto por la Comisión. El Secretario levantará acta de las reuniones, firmada por el mismo con el visto bueno del Presidente de la Comisión, que informará al Consejo de Administración. El Secretario se ocupará del archivo de las actas y documentación presentada a la Comisión.

Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones están detalladas en el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración,

disponible en la página web corporativa de Bankinter (www.bankinter.com/webcorporativa).

La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, incorporó en su disposición final quinta, una serie de modificaciones a la Ley de Mercado de Valores, en aplicación de los principios de buen gobierno corporativo emanados de los acuerdos y organismos internacionales, y con el fin de reforzar la transparencia en relación con la remuneración de sus consejeros y altos directivos, así como sobre sus políticas de retribuciones. De este modo, se introdujo un nuevo artículo 61 ter dentro de la Ley de Mercado de Valores, sobre el informe anual de remuneraciones de los consejeros, donde se establecía entre otras cuestiones, que dicho informe sea sometido a votación consultiva de la Junta General. Posteriormente, en desarrollo de esta Ley, se dictó la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo, del informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, entre otros. Lo dictado en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, completa la regulación del contenido y estructura del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros y faculta a la CNMV para detallar con arreglo a lo expresado en la Orden el contenido y estructura de los informes de remuneraciones, a cuyo efecto se aprobó la Circular 4/2013, que determina, entre otros, el modelo de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas.

Bankinter, como parte de su política de buen gobierno, decidió aplicar y cumplir desde su entrada en vigor la recomendación 40 del Código Unificado de Buen Gobierno español relativa al sometimiento a las Juntas Generales como punto separado del orden del día y con carácter consultivo su informe sobre política de retribuciones de los consejeros. Así desde 2008 los accionistas del Banco tuvieron la oportunidad de pronunciarse expresamente sobre dicha política, obteniendo, por lo que se refiere a la Junta general 2013 un respaldo del 84,739% (99,025% en 2012) de los votos presentes y representados en la Junta.

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Actuará como Presidente de la Comisión Ejecutiva quien así determine el Consejo de Administración de entre todos los Consejeros, y ejercerá como Secretario el Secretario del Consejo de Administración. La Comisión Ejecutiva se reunirá, a instancia del Presidente, cuando éste lo considere conveniente por razones de urgencia o necesidad. También será convocada cuando lo soliciten tres de los Consejeros que formen parte de la misma. El Secretario levantará acta de las reuniones, firmada por el mismo con el visto bueno del Presidente de la Comisión, que se remitirán a todos los Consejeros, sin

perjuicio de la eficacia de los acuerdos adoptados por la Comisión, que no requieren ratificación posterior por el Consejo. El Secretario de la Comisión se ocupará de la convocatoria de la misma y del archivo de las actas y documentación presentada a la Comisión. Serán de aplicación supletoria a la Comisión Ejecutiva las disposiciones del Reglamento del Consejo relativas al funcionamiento del Consejo de Administración. Las responsabilidades atribuidas a esta Comisión se detallan en el artículo 33 del Reglamento del Consejo, disponible en la página web corporativa de Bankinter (www.bankinter.com/webcorporativa).

C.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las Comisiones está incluida en el Reglamento del Consejo de Administración que está disponible en la página web corporativa de la sociedad: www.bankinter.com/webcorporativa.

Durante el año 2013 se han realizado las modificaciones en el Reglamento del Consejo indicadas en el punto C.1.18 anterior.

Se realiza un informe anual de las actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, siendo presentado un resumen de éste por el Presidente de la Comisión en la Junta General ordinaria de accionistas.

Adicionalmente desde la Junta General de accionistas del año 2010, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones interviene en la misma para informar sobre la actividad anual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dicho informe es presentado por el Presidente de la citada Comisión anualmente en las Juntas Generales que la sociedad celebra, tal y como se indica en el Reglamento del Consejo de Administración, tras las modificaciones introducidas durante el año 2011.

C.2.6. Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí ☒

No ☐

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

D. OPERACIONES VINCULADAS

D.1. Identifique el órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas o intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
Consejo de Administración

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
El artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye, entre otras, la siguiente función al Consejo de Administración: <i>"Aprobar las operaciones vinculadas de la Sociedad con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas a ellos vinculadas, en los términos establecidos en este Reglamento y a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo."</i> El Consejero afectado, directa o indirectamente, se abstendrá de intervenir en las deliberaciones y decisiones relacionadas con la operación concreta sobre la que se solicita autorización. Igualmente, el artículo 19 del Reglamento del Consejo, regula la autorización de créditos y otros riesgos financieros, así como de operaciones vinculadas: <i>1. La concesión por el Banco de créditos, préstamos y demás modalidades de financiación y aval a Consejeros, o a las personas vinculadas a que se refiere el artículo 23 del presente Reglamento, se ajustará a las normas e instrucciones del Banco de España y a lo dispuesto en el presente artículo que será igualmente de aplicación a cualesquiera otras operaciones de Consejeros que impliquen un riesgo financiero de cualquier tipo o naturaleza para la Sociedad.</i> <i>2. Dichas operaciones deberán ser autorizadas o ratificadas por el Consejo de Administración o, en caso de urgencia, por la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Comisión del Consejo que tuviere delegada dicha facultad o persona o personas en quienes el Consejo o la Comisión competente hayan delegado dicha facultad, sin perjuicio de la aprobación definitiva del Consejo cuando proceda. El acuerdo se adoptará con la abstención del Consejero interesado.</i> <i>3. Se exceptúan las operaciones transitorias como descubiertos en cuenta o saldos deudores en tarjetas de crédito, siempre que el importe dispuesto esté dentro de los límites usuales, las renovaciones, prórrogas o modificaciones de operaciones previamente autorizadas cuando no impliquen la ampliación del importe o límite concedido, así como, en el caso de los Consejeros ejecutivos, las operaciones amparadas en convenios colectivos, acuerdos o regulaciones similares y aquellas que queden exceptuadas por las normas e instrucciones mencionadas en el apartado 1 de este artículo.</i> <i>4. En cuanto a las demás operaciones vinculadas entre la Sociedad y los Consejeros o los accionistas significativos o representados en el Consejo o personas a ellos vinculados, deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración en los términos del apartado 2 del presente artículo, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, excepción hecha de las operaciones que se</i>

realicen en virtud de contratos estandarizados para la clientela, a precios o tarifas establecidos con carácter general y cuya cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	5.621
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	3.481
CARTIVAL, S.A.	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	10.000
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	4.000
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	4.634

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

D.5. Indique el importe de operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 18 del Reglamento del Consejo dispone lo siguiente:

1. *Los Consejeros deben comunicar al Consejo de Administración o a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las situaciones de conflicto de interés que pudieran tener con la Sociedad y, en concreto, cualesquiera actividades remuneradas que desempeñen en otras sociedades o entidades -incluido el cargo de Consejero o Administrador- o que ejerzan por cuenta propia y, en general, cualesquiera otras obligaciones profesionales o situaciones por si pudieran interferir con la dedicación exigible al cargo de Consejero y el cumplimiento de sus deberes como administradores de la Sociedad, tan pronto como adviertan la existencia o la posibilidad del conflicto o situación. Se informará en la página web corporativa sobre los otros Consejos de Administración a los que el Consejero pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas.*
2. *En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.*
3. *Los Consejeros deben informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre las participaciones en el capital de cualesquiera sociedades, cuando tengan carácter mayoritario o les atribuyan el control de las mismas en el sentido expresado en este Reglamento, así como de cualquier modificación que se produzca en las referidas participaciones.*
4. *Las operaciones entre los Consejeros y la Sociedad deben realizarse a*

precio de mercado y en condiciones de plena transparencia, con aplicación, además, de las normas de conducta en el mercado de valores contenidas en este Reglamento cuando proceda y de las demás limitaciones que resulten legalmente aplicables.

- 5. Con excepción de las operaciones bancarias típicas, los Consejeros deberán comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las transacciones profesionales, comerciales o económicas con la Sociedad, directas o indirectas, en especial las ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad y las que excepcionalmente no se realicen en condiciones normales de mercado, a las que se aplicará el régimen previsto en el artículo 19 de este Reglamento.*
- 6. Además, los Consejeros ejecutivos deberán informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, a instancia de la misma, sobre sus inversiones y operaciones financieras y económicas en general.*
- 7. Los Consejeros no podrán utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de Consejeros de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas. Tampoco deben hacer uso de la información ni de los activos de la Sociedad ni valerse de su posición en el mismo para obtener una ventaja patrimonial, salvo cuando sea a cambio de satisfacer una contraprestación adecuada en condiciones de mercado o la información en cuestión se haya dado a conocer públicamente.*
- 8. Los Consejeros no deben realizar en beneficio propio o de personas a ellos vinculadas inversiones o cualesquiera operaciones relacionadas con la Sociedad de las que hayan tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo de Consejero cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la Sociedad o ésta tuviera interés en ella. Se exceptúa el caso de que la Sociedad haya desestimado la inversión u operación sin mediar influencia del Consejero. Se entiende por oportunidad de negocio del Consejero cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación financiera, industrial, comercial o inmobiliaria, que haya surgido en conexión con el ejercicio del cargo por parte del Consejero o mediante la utilización de información de la Sociedad o bien en circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero estaba dirigido a la Sociedad.*
- 9. Los Consejeros deberán informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en aquellos supuestos en que su actividad o sus circunstancias puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad, así como de las causas penales en que aparezcan como imputados.*
- 10. Las situaciones y operaciones a que se refiere el presente artículo deberán ser objeto de información pública en los supuestos y en la forma legalmente establecida.*
- 11. Se consideran personas vinculadas al Consejero calificado como dominical o que deba ser considerado como tal, a los efectos de los artículos 8, 11, 17 y 18 del presente Reglamento, al accionista o accionistas que hubiesen nombrado o propuesto el nombramiento,*

ratificación o renovación del Consejero y a las personas relacionadas con los mismos o a las que el Consejero represente en el Consejo por cualquier causa, así como a quienes actúen de forma concertada con cualquiera de ellos conforme a la legislación vigente.

- 12. En cualquiera de los supuestos indicados en los apartados anteriores, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo podrá solicitar informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o de la Comisión de Gobierno Corporativo si lo considera pertinente. En el caso de que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo o cualquiera de las Comisiones indicadas apreciara la existencia de alguna posible causa de prohibición, incompatibilidad o conflicto de interés grave, deberá advertir en tal sentido al Consejero e informar al Consejo de Administración*
- 13. El conflicto de interés estructural será causa de incompatibilidad para el nombramiento o el ejercicio del cargo de Consejero de conformidad con los artículos 8 y 11 del presente Reglamento.*

Existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que exista riesgo de oposición, de forma directa o indirecta, entre el interés de la Sociedad o de las Sociedades del Grupo Bankinter y el interés personal del Consejero, del accionista que le haya designado o que haya propuesto su nombramiento o de personas vinculadas con cualquiera de ellos.

Se considera que un conflicto de interés es estructural siempre que afecte o pueda afectar, de forma total o parcial, actual o futura, al interés social o a la estrategia de la sociedad en cualquier forma e implique por tanto el riesgo de infracción del deber del consejero de fidelidad al interés social. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él o a una persona vinculada con él o, en el caso de un Consejero dominical, al accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o a personas relacionadas directa o indirectamente con los mismos. Para determinar la concurrencia de conflicto de interés estructural se tendrán en cuenta los mismos factores indicados en el artículo. 17.6 del Reglamento.

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☐

No ☒

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la

sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí ☐

No ☐

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

Bankinter entiende la función de Riesgos como uno de los elementos centrales de su estrategia competitiva, lo cual se traslada a la gestión que realiza de los riesgos y diferencia a la Entidad en el sistema financiero.

Los principios básicos que rigen la gestión de los riesgos son:

- Contribuir a la maximización del capital, preservando la solvencia de la Entidad.
- Independencia de la función.
- Alineamiento con los objetivos estratégicos.
- Nuevos productos: determinación del riesgo, sanción y seguimiento.
- Gestión integral del riesgo.
- Uso masivo de la sanción automática.
- Diversificación del riesgo.
- Relevancia del factor calidad en el servicio en la función de riesgos.
- Política de Inversión Sostenible.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Bankinter funciona de forma integral y continua, consolidando la gestión por unidades de negocio (segmentos de clientes), filiales y zonas geográficas (direcciones regionales) de acuerdo con las necesidades de la actividad.

A continuación se exponen brevemente los principales métodos, procedimientos y sistemas utilizados en la gestión del riesgo del grupo. Puede encontrarse más información en el apartado "Procesos, métodos, sistemas de medición e información de los riesgos" del Informe de Relevancia Prudencial y en el apartado "Políticas y Gestión de Riesgos" de la Memoria Legal de la Entidad. Ambos documentos están disponibles en la web corporativa de Bankinter <https://webcorporativa.bankinter.com> , apartado "Información Financiera y CNMV".

La gestión del **Riesgo de crédito** se sustenta en la experiencia y cultura de la entidad y en las metodologías de cuantificación del riesgo (modelos de rating interno "IRB"). Los modelos, fundamentados en metodologías estadísticas, permiten cuantificar el riesgo y tomar mejores decisiones en cuanto a la admisión de operaciones (tanto de forma automática como manual), asignación interna de capital y fijación de precios.

En la admisión de operaciones Bankinter se apoya en sistemas avanzados de tramitación electrónica de expedientes, que permiten la sanción automática para aquellas operaciones de riesgo que cumplen con determinados requisitos y remiten en caso contrario a procedimientos establecidos de análisis y sanción manual. La estructura de facultades se encuentra altamente integrada en los sistemas, lo cual facilita el control de los límites y la rápida adaptación de las políticas de riesgos a las circunstancias cambiantes.

Para el control y seguimiento, Bankinter cuenta con una serie de sistemas y aplicaciones que ayudan a los distintos gestores a detectar síntomas de empeoramiento de la calidad de riesgo de sus clientes con el objetivo de anticipar posibles problemas de morosidad.

En materia de recuperaciones y gestión de la morosidad existe un proceso robusto de gestión de las operaciones en incidencia, centralizado para las mayores posiciones y descentralizado para el resto, con el soporte de agencias de recobro y de sistemas automatizados de reclamación e información diaria de posiciones en incidencia. Para la adecuada gestión de la morosidad el Banco cuenta con la aplicación de morosidad y pronósticos donde los gestores informan de las acciones realizadas y que permite un seguimiento puntual del estado de las negociaciones, los compromisos de los clientes, el plazo y el porcentaje estimado de recobro.

Los sistemas informáticos de Riesgo de Crédito arriba enunciados disponen de información en tiempo real o periódica según sus respectivas funcionalidades. Adicionalmente, la entidad dispone de un exhaustivo sistema informático en el cual se integra toda la información de gestión necesaria, con distintos niveles de agregación para cada segmento de negocio y para el conjunto de los mismos: Oficina, Organización Regional y División.

En materia de **Riesgos estructurales y de mercado**, la entidad cuenta con sistemas y controles proporcionados al alcance y complejidad de sus actividades, consolidando su actividad en función de las distintas direcciones, unidades operativas y tipos de riesgo.

Bankinter cuenta con un sistema específico de riesgo estructural en el que se controlan los riesgos de tipo de interés y liquidez derivados del balance y permite controlar permanentemente que el riesgo asumido no supera los límites aprobados por el Consejo. Para riesgos de mercado inducidos por la actividad de negociación se cuenta con otro sistema que permite el control del riesgo de las posiciones asumidas por los operadores, mesas de negociación y División de Mercado de Capitales. Se aplican según los casos metodologías como Gaps o Planos de tipos de interés y de liquidez, medidas de sensibilidad al riesgo de interés (tanto en términos de margen financiero como de valor económico), Valor

en Riesgo y análisis de escenarios extremos (stress testing).

En materia de **Riesgo Operacional** la Entidad está acogida al método estándar aprobado por el Banco de España y realiza su gestión de acuerdo con las mejores prácticas de la industria (autoevaluaciones, registros de pérdidas operacionales, organización específica dedicada a la gestión del riesgo operacional, etc.). Las medidas e información sobre riesgo operacional se basan en mapas de riesgos, indicadores clave de riesgo operacional, planes de contingencia y bases de datos de pérdidas.

Las **áreas de soporte** están también incluidas en los sistemas de gestión de riesgos. La Entidad elabora periódicamente un mapa de riesgos que incluye dichas áreas, evalúa el cumplimiento de las buenas prácticas de gestión de riesgos y permite identificar y priorizar acciones de mejora concretas allí donde es necesario.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, tutela y supervisa las políticas, sistemas y procedimientos de control interno en relación con todos los riesgos del Banco, así como la prevención de blanqueo de capitales de conformidad con la legislación vigente.

El Acuerdo Marco de Política de Riesgos, que se establece por el Consejo de Administración, fija para cada ejercicio la estrategia y el perfil de riesgos de la Entidad.

La estructura organizativa de toda la función de riesgos depende jerárquicamente de la Consejera Delegada, estableciéndose así la independencia entre la función de Riesgos y la de Negocio.

La identificación, medición, seguimiento, control y gestión de todos los riesgos propios de la actividad bancaria constituyen un objetivo fundamental, dentro de un marco de gestión global de todos los riesgos.

En el Acuerdo Marco se determinan los principios de gestión de los riesgos en cada uno de los segmentos de negocio. Existe un apartado específico relativo a la Política de Préstamo Responsable siguiendo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en el cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

A continuación se detalla la organización y gestión relativa los principales riesgos:

Riesgo de Crédito

El Consejo de Administración fija la Política de Riesgos y delega su desarrollo en la Comisión de Riesgos, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo. Dicha Comisión dentro de sus atribuciones delegadas sanciona operaciones y determina el nivel de facultades de las Comisiones de los niveles siguientes.

Las direcciones de Riesgos, de Control de la Incidencia y de Morosidad y activos adjudicados se encuadran en dependencia directa respectiva de la Consejera Delegada, asegurando así la máxima atención a todos los procesos relacionados con la gestión de riesgos.

La Dirección de Riesgos, que agrupa los principales riesgos (crédito, mercado, estructural de tipo de interés y cambio, y operacional) es responsable del desarrollo y difusión de las políticas de admisión, control y gestión de los riesgos. Entre sus objetivos está el desarrollo de los sistemas de sanción automática y de todos los procesos de admisión de riesgos, buscando siempre la máxima eficacia y calidad.

La Dirección de Riesgo de Crédito realiza sus funciones a través de las siguientes unidades organizativas:

- La sanción y las políticas de riesgos se desarrollan por:
 - o La Unidad de Riesgos de Personas Físicas.
 - o la Unidad de Riesgos de Empresas y Promotores
 - o la Unidad de Riesgos de Corporativa.
- La definición y mejora de los diferentes procesos y sistemas informáticos de riesgos, se desarrollan por la Unidad de Procesos de Riesgos.
- La construcción y mantenimiento de modelos de riesgos y sus componentes se desarrollan por la Unidad de Gestión Global del Riesgo.

Las diferentes Unidades, además de sus funciones propias, intervienen en el proceso de definición de nuevos productos, determinando los parámetros de riesgos y el proceso de sanción.

De acuerdo con la estrategia y políticas de la entidad, se establece la jerarquía y la estructura de las facultades delegadas a cada una de las Comisiones de riesgos, y los sistemas de admisión controlan automáticamente su cumplimiento.

El proceso de admisión del riesgo está soportado por una propuesta electrónica que permite la integración y unificación de todas las redes y canales de admisión. El uso de modelos estadísticos en la gestión permite la sanción automática de los riesgos minoristas y facilita ayuda a las decisiones sobre los riesgos que requieren de sanción manual.

La Dirección de Control de la Incidencia es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro de la morosidad temprana, desarrollando sistemas automáticos que hagan la gestión más eficiente y estableciendo controles de calidad de datos y de formalización de las operaciones.

La Dirección de Morosidad y Activos Adjudicados es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión, estableciendo procesos y sistemas que hagan esta gestión más eficiente

y mejoren el recobro de las operaciones morosas.

Es también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de refinanciaciones. Las refinanciaciones o reestructuraciones solo se llevan a cabo cuando su viabilidad está justificada, e incorporando garantías adicionales siempre que sea posible.

Por otra parte, es responsable de la fijación de precios de los activos adjudicados, el establecimiento de políticas comerciales y la adecuación de los activos hasta su venta con objeto de maximizar el valor para el Banco teniendo en cuenta las condiciones de mercado en cada momento.

En la Dirección de Morosidad y Adjudicados se encuadra la Unidad de Validación Interna, que es la responsable de validar los modelos avanzados de riesgo y sus resultados, con independencia de las funciones de modelización de riesgos.

La Dirección de Riesgos elabora anualmente un Mapa de Riesgos para identificar, cuantificar y sintetizar de forma homogénea los distintos riesgos a los que está expuesta la entidad, así como la situación de los sistemas de gestión existentes para el control de los mismos, con el fin de reducir en lo posible las pérdidas potenciales mediante medidas de mitigación.

La diversificación de los riesgos es un principio fundamental de gestión que ha demostrado su eficacia en esta crisis. La Entidad realiza un seguimiento periódico de la diversificación de riesgos por sectores, ubicación geográfica, productos, garantías, clientes y contrapartidas, teniendo establecidas políticas de máximos de concentración de riesgos permitidos.

Riesgos estructurales y de mercado

El Consejo de Administración delega en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el seguimiento continuo de las decisiones en materia de riesgos estructurales del balance (riesgos de tipos de interés y liquidez), del riesgo bursátil y de tipo de cambio de las posiciones institucionales de la entidad, así como el establecimiento de las políticas de financiación. Con carácter anual, revisa, aprueba y delega en el ALCO los límites aplicables para la gestión de los riesgos anteriormente citados. El Área de Tesorería y Mercado de Capitales ejecuta las decisiones tomadas por el ALCO en relación a las posiciones institucionales de la entidad.

El Consejo de Administración asimismo establece con carácter anual los límites operativos aplicables a Tesorería y Mercado de Capitales para actuar por cuenta propia en los mercados financieros, con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten.

El Área de Gestión de Balance, integrada en la dirección de Mercado de Capitales, tiene la función de medición y gestión de los riesgos estructurales de la entidad.

La Unidad de Riesgo de Mercado, integrada en la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente del seguimiento y control de los riesgos estructurales y de mercado de la entidad.

Riesgo operacional

Para la gestión del riesgo operacional Bankinter sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del Riesgo Operacional recae en las unidades de negocio y soporte.

Para su gobierno, se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

El Consejo de Administración aprueba las políticas y el marco de gestión estableciendo el nivel de riesgo que Bankinter está dispuesto a asumir.

El Comité de Riesgo Operacional, Reputacional y Nuevos Productos es el órgano de gobierno ejecutivo donde está representada la Alta Dirección y que asume las siguientes funciones principales en la gestión del riesgo operacional:

- Promover la implementación de políticas de gestión activa del riesgo.
- Seguir los riesgos operacionales significativos y la evolución de sus planes de mitigación.
- Velar por que se realice el protocolo de evaluación de riesgos asociados al lanzamiento de nuevos productos.

La Unidad de Riesgo Operacional, bajo la dependencia de la Dirección de Riesgos, asume las siguientes funciones principales:

- Promover la gestión de los riesgos operacionales en las distintas áreas, impulsando su identificación, la asignación de su tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica, y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
- Facilitar a las áreas y unidades las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos operacionales.
- Promover la construcción de planes de contingencia y continuidad de negocio, adecuados y proporcionados al tamaño y actividad de la entidad en las unidades que los requieran.
- Velar por la correcta y completa recogida de las pérdidas operacionales producidas en la entidad.
- Proporcionar a la organización una visión uniforme de su exposición al riesgo operacional, en la que se identifican, integran y valoran los riesgos operacionales existentes.
- Facilitar la información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.

Las Unidades de Negocio tienen las siguientes funciones:

- La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
- El registro y comunicación de las pérdidas operacionales producidas en el desarrollo de su actividad.
- El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de

- mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
- El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

Riesgo Reputacional

El riesgo de las actuaciones con la clientela que pueden producir una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocio, que pueden causar una pérdida de confianza en la integridad moral de la entidad, constituye el Riesgo Reputacional.

Con carácter periódico se reúne el Comité de Riesgo Operacional, Reputacional y de Nuevos Productos, cuyas funciones, en lo que respecta a los riesgos reputacionales, son las siguientes:

- Promover la implementación de las políticas de riesgo reputacional.
- Seguir las acciones de mitigación de los riesgos más significativos.
- Decidir las propuestas elevadas al Comité sobre posibles eventos de riesgo reputacional.
- Validar el cumplimiento de los procedimientos y protocolos de identificación y evaluación de riesgos reputacionales, con especial énfasis cuando se trate del lanzamiento de nuevos productos o nuevas líneas de negocio.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Bankinter realiza la práctica totalidad de su actividad crediticia en España. En este sentido está sujeto a los riesgos habituales de la actividad bancaria y financiera, como son: Riesgo de crédito, de mercado, estructural, de cambio y de tipo de interés, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional.

Bankinter ha mantenido tradicionalmente una política prudente de riesgos, que le ha permitido mantener un comportamiento diferenciado en el sector a lo largo de la larga crisis económica y financiera iniciada en 2007.

En materia de riesgo de crédito, el Grupo está centrado en la actividad crediticia a particulares de renta media – alta, con una sólida cartera hipotecaria de viviendas. En lo relativo a empresas, el foco está en empresas medianas y grandes, que han tenido un comportamiento relativo mejor en la crisis.

En materia de riesgo de mercado la exposición es muy limitada, y en cuanto a los riesgos estructurales, la entidad sigue la política de neutralizar el riesgo de interés y de cambio derivado de los negocios del Grupo.

Los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio son los propios de la actividad bancaria en España, acentuados por la ya larga crisis

financiera.

Así, si bien a lo largo de 2013 se ha observado una desaceleración en la morosidad, subsiste el riesgo de permanencia o crecimiento de la misma. La atonía de la demanda interna y el proceso de desapalancamiento que vive la economía española apuntan a un crecimiento débil en el cual la morosidad seguirá siendo un riesgo relevante. Bankinter cerró el ejercicio 2013 con un índice de morosidad del 4,98%, que representa un 38% de la media del sector (13,08% a noviembre de 2013). Su posición privilegiada y su tradicional política de prudencia permiten afrontar con confianza la evolución y gestión futura del riesgo crediticio.

En materia de riesgos de mercado, de tipos de interés, de cambio y de liquidez, los riesgos podrían proceder de nuevos episodios sistémicos como los vividos en 2012. Bankinter gestiona activamente estos riesgos y mantiene una permanente atención a los mismos.

Otro riesgo relevante en el contexto actual de bajo crecimiento es el riesgo de negocio, que Bankinter está afrontando con éxito migrando desde su negocio hipotecario, de alta seguridad y margen reducido, hacia otros segmentos de riesgo limitado y mayor margen como banca privada, grandes empresas y seguros. La posición saneada de balance de la Entidad le está permitiendo además focalizar su atención en el crecimiento, y así los resultados de explotación antes de provisiones han crecido en un 18% en el año 2013.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Acuerdo Marco de Políticas de Riesgos revisado anualmente por el Consejo fija en detalle las políticas de riesgos, y los sistemas de límites y facultades en todos los riesgos relevantes y aseguran la ejecución de las mismas dentro de los márgenes de tolerancia establecidos.

El citado Acuerdo Marco y las disposiciones que internamente lo desarrollan, establecen métricas y límites precisos para cada tipo de riesgo y unidad organizativa, que son resumidamente los siguientes:

En materia de Riesgo de crédito, en el Acuerdo Marco y su desarrollo en el Sistema de Facultades Delegadas, se asignan límites cuantitativos de importe en la admisión de riesgos en función del nivel organizativo, naturaleza y plazo de la operación.

En cuanto a los Riesgos estructurales y de mercado, para cada uno de los distintos riesgos existen métricas específicas (Nivel de exposición, valor en riesgo (VaR), descalces de plazos, desfases de liquidez) y se establecen límites en los distintos niveles de gestión.

En lo relativo al Riesgo operacional, el Acuerdo Marco establece los entornos de

control de riesgos adecuados a la importancia de los mismos (a mayor riesgo inherente se exige un mejor entorno de control). Para la priorización en la gestión de los riesgos se realiza una estimación de pérdidas potenciales en el Mapa de Riesgos, y un seguimiento detallado de pérdidas por eventos de Riesgo Operacional.

Dada la heterogeneidad de los riesgos, aplicando el principio de proporcionalidad en la gestión y considerando la amplitud y detalle del Marco de Políticas de Riesgos establecido, hasta el momento no se ha considerado necesario establecer a nivel corporativo una cifra global de riesgo aceptable.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

En el año 2013 continuaron los efectos adversos de la crisis económica y financiera iniciada en 2007, si bien a lo largo del segundo semestre han aparecido signos de estabilización económica e indicios de una tímida recuperación.

En el lado de la oferta de crédito, la crisis que sigue golpeando las cuentas de resultados de las entidades, así como la reestructuración, el saneamiento y los nuevos requerimientos de capital, han reducido inevitablemente la capacidad de crédito de las entidades.

En el lado de la demanda, las empresas y familias han continuado su esfuerzo de desapalancamiento para adaptarse a la nueva situación económica; además, los años de crisis transcurridos están provocando una reducción de la solvencia de los demandantes de crédito y la demanda solvente se ha mantenido muy reducida al quedar paralizados muchos proyectos de inversión ante la incertidumbre económica.

Todos estos elementos han reducido la oferta y la demanda solvente de crédito. Bankinter, manteniendo sus altos estándares de calidad crediticia, está comprometido con la recuperación del crédito a particulares y empresas. En este contexto, la solvencia y la calidad de su balance le han permitido mantener un comportamiento mucho más favorable que el sector. ES destacable que el riesgo crediticio frente a personas jurídicas se incrementó el 4,6% en Bankinter en un contexto de caída del 19,5% (dato del tercer trimestre) en el crédito del sistema a actividades productivas.

La morosidad y los activos problemáticos continuaron deteriorándose en 2013 como consecuencia de la prolongación de la crisis. Adicionalmente, se acometió el reconocimiento y saneamiento de las refinanciaciones de acuerdo con criterios establecidos por el regulador. A pesar del deterioro, en 2013 se incrementó una vez más el diferencial de calidad crediticia de la cartera de Bankinter respecto del conjunto del sector, como lo muestran los datos relativos al nivel y calidad de la cartera crediticia.

Así, Bankinter ha cerrado el ejercicio 2013 con un nivel de riesgo crediticio computable (que incluye la inversión crediticia y el riesgo de firma) de 45.653 millones de euros (con una variación de -1,51% sobre el año anterior), un riesgo dudoso de 2.275 millones (+14,68% sobre el año anterior) y un índice de morosidad del 4,98% (+16,36%). El nivel de provisiones por riesgo de crédito ascendió a 957 millones de euros (-0,20%) y el índice de cobertura de la morosidad era de un 42,04% (-12,98% sobre el año anterior).

El índice de morosidad del 4.98% supone un 38% del índice del conjunto del sector (13,08% al cierre de noviembre de 2013 según datos del Banco de España).

El saldo de activos adjudicados al cierre de 2013 es de 628 millones de euros (+2,64% sobre el año anterior) con unas provisiones de 259 millones (+12,19%) y un índice de cobertura del 41,19% (+9,29%).

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio a cierre de 2013 asciende a 1.732 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito. La mayoría de las refinanciaciones cuentan con garantías adicionales. Se han aplicado durante el ejercicio 2013 los estrictos criterios de clasificación de refinanciaciones establecidos por el Banco de España.

El volumen de activos problemáticos y adjudicados sigue siendo muy inferior, en términos comparativos, al de los principales competidores del Grupo.

Para una mayor información acerca del impacto de estos riesgos en las cuentas de la Entidad puede consultarse los apartados "Políticas y gestión de riesgos", "Exposición al sector de construcción y promoción" e "Información adicional sobre riesgos: operaciones de refinanciación y reestructuración". La Memoria Legal está disponible en la web corporativa de Bankinter <https://webcorporativa.bankinter.com>, apartado "Información Financiera y CNMV" - Memoria.

La conservadora política de admisión mantenida durante los últimos años y el volumen de riesgo con garantía hipotecaria (60% al cierre del ejercicio) han permitido moderar las pérdidas de la cartera crediticia a lo largo de la crisis. El ratio LTV (loan to value, que mide la proporción entre el préstamo y el valor de la vivienda) siempre ha sido moderado (59% al cierre del ejercicio) y sigue proporcionando un margen de seguridad importante ante la caída de los precios inmobiliarios. Es destacable también que el 82% de la cartera hipotecaria tiene como garantía una vivienda residencial, lo cual ha proporcionado a la cartera una gran fortaleza durante la larga recesión.

La reducida exposición a la promoción de vivienda (inferior al 2%) y la no financiación de suelos, han permitido a Bankinter mantener una clara diferenciación un año más. En el Sistema Financiero Español la morosidad y las adjudicaciones en este sector han penalizado de forma importante la cuenta de resultados debido a la elevada exposición.

Bankinter considera que los sistemas de control y seguimiento vienen

funcionando correctamente a lo largo de la crisis, como lo indica el mantenimiento de un índice de morosidad de los más bajos del sistema. En el ejercicio 2013 se han reforzado los sistemas de control con la creación de una unidad de actuación directa sobre la morosidad temprana, el área de Control de la Incidencia, que se describe en el apartado E.2.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Bankinter gestiona activamente los riesgos apoyándose en distintos pilares, según se describe en los apartados anteriores y se resume a continuación:

- Una estructura organizativa clara e independiente de la función de negocio, que parte del Consejo de Administración y establece una estructura y funciones para la identificación, medición, control y gestión de los distintos riesgos.
- Unas políticas de riesgos claramente establecidas por el Consejo, desarrolladas en estructuras concretas de límites, facultades y procesos de información interna y toma de decisiones.
- Unos sistemas y procedimientos de control concretos y fuertemente apoyados en sistemas informáticos de información, control y gestión.
- Una sólida cultura de riesgos establecida a lo largo de los años.

La capacidad de respuesta de la entidad ante los principales riesgos, demostrada a lo largo de la crisis y previsible en el futuro inmediato, puede resumirse como sigue:

- La política de admisión de riesgos es conservadora y los planes de negocio se orientan prioritariamente hacia segmentos de clientes de riesgo bajo o moderado, tanto en personas físicas como en personas jurídicas. Los sistemas de control del riesgo crediticio, seguimiento y recuperación se han reforzado a lo largo de la crisis y han sido apoyados por fuertes inversiones en sistemas de información. Todo lo cual se resume en un índice de morosidad del 4,98% al cierre del ejercicio 2013, inferior al 40% de la media del sector.
- Se mantiene una gestión activa del riesgo de interés estructural con el objetivo de proteger el margen financiero y el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.
- Se realiza un seguimiento y gestión activa del riesgo de liquidez, actuando principalmente sobre colchones de activos líquidos, concentración de la financiación mayorista, diversificación de fuentes de financiación y mejora de los saldos resultantes de las operaciones comerciales. El ratio de depósitos

sobre préstamos ha evolucionado desde un 56,6% (al cierre de 2010) a un 76,5% (al cierre de 2013).

- Se realiza una gestión activa del riesgo operacional mediante autoevaluaciones, mapas de riesgos, planes de mejora específicos, indicadores clave de riesgo operacional y planes de contingencia para los riesgos más relevantes.
- La Entidad ha venido reforzando su solvencia mediante diferentes medidas financieras (ampliaciones de capital, emisiones de obligaciones convertibles, dotación de provisiones, generación y retención de beneficios) incrementando su ratio de solvencia Core Tier 1 EBA desde el 6,8% (al cierre de 2010) hasta el 12,6% (al cierre de 2013).

Cabe mencionar asimismo que como nivel adicional de supervisión de los riesgos, corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo entre otras las siguientes funciones:

- Impulsar y revisar periódicamente el funcionamiento de los sistemas de control interno adecuados que garanticen la gestión adecuada de los riesgos de la Sociedad.
- Supervisar las actividades de la auditoría interna del Banco y del Grupo y, por tanto, aprobar su plan anual de trabajo, el informe anual de actividades y asegurar que se revisan las principales áreas de riesgo y los sistemas y procedimientos internos de control.
- Revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo y presentar al Consejo las propuestas correspondientes.
- Ser informada de las irregularidades, incumplimientos o riesgos relevantes detectados en el curso de las actuaciones de control del Área de Cumplimiento.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).

F.1. Entorno de control de la entidad

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Bankinter es el órgano responsable de la información financiera y de la existencia de un adecuado sistema de control interno sobre la misma. Adicionalmente, el artículo 34.11 del Reglamento del

Consejo de Administración, recoge que a su vez el Consejo de Administración de Bankinter tiene delegada la función en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo: "Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública".

El Manual sobre los sistemas de control sobre la información financiera (SCIIF), es aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Auditoría.

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 6 indica que el Consejo de Administración entre otras funciones posee la de "aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control, ...". Igualmente, el artículo 34 del citado Reglamento del Consejo, indica en su apartado 11.4 que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene la función de "supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la Sociedad y los sistemas de control de riesgos y velar por la independencia y eficacia de dicha función."

No obstante, el diseño de los sistemas de control sobre la información financiera en el Grupo Bankinter está bajo la supervisión del primer ejecutivo del Banco. Por otro lado, la efectiva implantación de los sistemas de control sobre información financiera es responsabilidad de la Dirección Financiera del Banco y de cada una de las filiales del Grupo, así como de las Direcciones Generales de las áreas que intervienen o tienen impacto en la calidad y fiabilidad de la información financiera que sirve de base para la elaboración de los Estados Financieros del Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo trata, entre otros asuntos, las posibles debilidades del sistema de control, así como la fiabilidad y exactitud de los estados financieros, con el fin de evaluar las posibles correcciones, tras la obtención de la información y aclaraciones necesarias de las áreas responsables o implicadas. Para la detección de estas debilidades la Comisión se apoya tanto en el Auditor de cuentas del Grupo como en el departamento de Auditoría Interna que verifican la eficiencia del esquema de control sobre la calidad de la información financiera para la detección de posibles desviaciones que puedan suponer finalmente errores materiales en dicha información.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la**

estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración de Bankinter es el encargado de aprobar y revisar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la estructura organizativa de la entidad.

El Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la Información Financiera del Grupo Bankinter, aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, establece las líneas de responsabilidad y autoridad en relación a los procesos de elaboración de la información financiera.

La estructura organizativa actual de Bankinter pretende garantizar un sólido modelo de control interno sobre la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El Grupo Bankinter cuenta con un Código de Ética Profesional, que comprende el conjunto de principios básicos de actuación y prácticas de conducta profesional exigibles a todos los empleados y personas que trabajan para el Grupo.

El Código de Ética Profesional del Grupo Bankinter es aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

El código es sometido a actualizaciones para adaptarlo a las circunstancias que así lo requieran, habiéndose aprobado la última por el Consejo de Administración el pasado 24 de abril de 2013.

Todos los empleados del grupo, así como todas las personas sujetas al código de Ética, reciben el mismo en el momento de su contratación, además de tenerlo a su disposición de forma permanente tanto en normativa interna como en la web corporativa. Igualmente disponen de un buzón sobre consultas o posibles dudas que el Código pueda suscitarle.

Adicionalmente el Manual de Políticas Contables y procedimientos de la información financiera del Grupo introduce un complemento al Código de Ética, que establece una serie de principios éticos de aplicación a todas las personas

con responsabilidades y funciones contables y de información financiera. Este manual trata en detalle sobre los principios éticos y los procedimientos que deben ser observados en el registro de las operaciones y en la elaboración y comunicación de la información financiera.

De manera resumida los principios éticos de aplicación son la independencia, integridad, responsabilidad, profesionalidad, dedicación y confidencialidad.

Asimismo, las pautas generales de conducta establecen que todas las operaciones deben ser registradas contablemente siguiendo los principios contables generalmente aceptados, en concreto de acuerdo a las normas de aplicación que se enumeran en el Manual de Políticas Contables.

Otras responsabilidades directas de los empleados con funciones financiero contables son las siguientes:

- Mantenerse al día en el conocimiento de la regulación contable y de las políticas y procedimientos del Grupo y realizar sus funciones de acuerdo a éstas. Es su obligación requerir asesoramiento profesional internamente si lo consideran necesario.
- Estar alerta de posibles violaciones de las políticas financiero contables de la entidad que puedan ser detectadas en el análisis de la información contable y reportarlas de manera inmediata.
- Comunicar e informar la información económica financiera con total transparencia.
- Custodiar los documentos que justifican los registros contables de acuerdo a la política del Grupo.
- Informar inmediatamente de presiones recibidas por parte de la dirección con el objeto de manipular estimaciones y/o valoraciones contables con el objeto de alterar los resultados financieros.
- La alta dirección que tiene responsabilidad sobre la información financiera debe adicionalmente:
 - Asegurar que todo el personal con funciones contables tiene el suficiente nivel de experiencia profesional y cuenta con suficientes recursos para desempeñar la función de manera adecuada.
 - Prevenir y detectar presiones para alterar valoraciones o estimaciones contables con el objeto de influenciar o alterar de manera inapropiada los resultados financieros.

- Tomar las medidas necesarias para asegurar de manera razonable que los estados financieros y las comunicaciones relativas a aspectos financieros realizadas por la entidad son correctas y completas. En concreto se establecerán medidas que alerten sobre:
 - i. Registros contables que reflejen de manera inadecuada la naturaleza de la transacción.
 - ii. Presiones para producir resultados contables incorrectos.
 - iii. Resistencia por parte de personas o responsables de procesos con funciones financiero contables para evitar que éstos sean revisados o auditados.
 - iv. Existencia de fondos que no han sido reportados o de activos o pasivos que no han sido registrados
 - v. Estimación de valoraciones, provisiones, reservas, etc., que no estén soportadas por hechos y por documentación adecuada.

El Grupo cuenta con procedimientos para vigilar que se respeten los principios de integridad y ética profesional, así como de medidas para identificar y corregir las desviaciones. En este sentido el control del cumplimiento del código de ética es competencia de la Unidad de Cumplimiento Normativo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otras áreas del Banco. La Unidad de Cumplimiento Normativo informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre el estado de cumplimiento de los principios éticos establecidos.

Adicionalmente, existe un Comité de Seguimiento del Código de Ética profesional (CSCEP) que está facultado para examinar y sancionar las infracciones de los diferentes códigos de conducta profesional del Grupo.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

El Grupo cuenta con un canal de denuncias confidencial, que constituye una vía directa de acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

La existencia y acceso a este canal se difunde entre todos los miembros de la organización con el objetivo de que sirva de canal para alertar de irregularidades de cualquier índole, incluyendo aquellas de naturaleza financiero contable.

Este canal es un cauce de comunicación en Bankinter para la recepción de quejas o comunicaciones, de forma confidencial, relacionadas con las malas prácticas en asuntos financieros y contables, de potencial trascendencia en la

empresa, protegiendo la identidad del denunciante. Igualmente se creó para preservar los valores corporativos del Grupo Bankinter, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, requiriendo el compromiso de los empleados de poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aún no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código de Ética Profesional.

La comunicación se cursará a través de una dirección de correo electrónico habilitada al efecto, siendo el receptor de la citada comunicación exclusivamente el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, o el Presidente de la Comisión de Gobierno Corporativo, garantizando así la absoluta y estricta confidencialidad, tanto en el proceso de comunicación como en el eventual proceso de investigación. Las denuncias recibidas se analizan todas por orden de recepción siempre que cumplan los requisitos que define el procedimiento que lo regula.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El personal del Grupo Bankinter involucrado en los diferentes procesos de elaboración de la información financiera, participa periódicamente en programas de formación y actualización de conocimientos con el objeto de que puedan desarrollar de manera eficaz sus funciones.

Los planes de formación del personal financiero contable están diseñados y aprobados por las direcciones financieras del Banco y filiales, así como por las diferentes Direcciones Generales intervinientes en la elaboración de la información financiera. Dichos planes de formación están tutelados y gestionados por la Dirección de Gestión de Personas.

En 2013 se han impartido en el ámbito de la actividad bancaria del Grupo 5 cursos relativos a la Información Financiera y el total de horas impartidas asciende a 414 horas. Las principales áreas receptoras de esta formación han sido las siguientes:

- Contabilidad y Control
- Información Financiera
- Riesgos
- Operaciones
- Informática
- RRPP y Basilea
- Tesorería
- Organizaciones Comerciales

- Auditoría Interna

En lo relativo a Línea Directa Aseguradora, en 2013 se han impartido 213,5 horas de formación en temas financiero contables en los que han participado un total de 125 personas.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

El proceso de identificación de riesgos sobre la información financiera está descrito y formalizado en el Manual de Políticas Contables del Grupo.

El sistema de control sobre la información financiera debe mantener un equilibrio entre el nivel de control y el coste asociado. En esta línea, el Manual de Políticas Contables del Grupo establece un procedimiento de identificación de riesgos en la información financiera que está diseñado bajo un criterio de importancia relativa y teniendo en cuenta la totalidad de la información financiera reportada y publicada.

El sistema de identificación de riesgos sobre la información financiera en el Grupo Bankinter sigue un proceso "top down" enmarcado dentro de los criterios de importancia relativa aprobados por el Consejo de Administración y que culmina en la identificación de un mapa de riesgos de la información financiera que incluye: Empresas del Grupo, procesos y subprocesos relevantes.

La Dirección de Finanzas y Relación con Inversores es responsable de al menos una vez al año revisar que no se han producido alteraciones significativas en el mapa de riesgos de la información financiera, de actualizarlo en su caso y comunicarlo a Auditoría Interna.

Todos los procesos de negocio identificados como relevantes tienen asignada un área responsable que es la encargada de documentar el proceso, identificar los riesgos del mismo y evaluar los controles existentes así como definir e implantar nuevos controles si se considerase necesario.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

Tanto los procedimientos de identificación de los riesgos sobre información financiera como los controles diseñados para el control de los procesos y actividades relevantes, tienen en cuenta la totalidad de los objetivos de la

información financiera siguiendo criterios de materialidad y cualitativos, centrándose en las áreas y procesos con mayor riesgo de fraude y error en estimaciones y teniendo en cuenta los principios de ocurrencia, integridad, desglose y comparabilidad. En concreto el Manual de Políticas contables establece los siguientes objetivos:

- *Existencia:* Todos los activos (derechos) y pasivos (obligaciones) registrados en el balance del banco existen y las transacciones contabilizadas han tenido lugar en el periodo de referencia.
 - *Totalidad:* No solo existen, sino que están registrados todos los activos y pasivos a cierre de balance y las transacciones que han tenido lugar en el periodo.
 - *Valoración:* El importe por el que han sido registrados los activos y los pasivos, así como los ingresos y gastos han sido determinados de acuerdo a principios generalmente aceptados
 - *Presentación:* La información es suficiente, adecuada y está correctamente descrita y clasificada.
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

Dentro de la Dirección Financiera y Relación con Inversores se enmarca la función de Información Financiera de Grupo que es quién se encarga de determinar el perímetro de consolidación del Grupo.

El Manual de Políticas Contables del Grupo establece los criterios a tener en cuenta para valorar la influencia significativa y/o el concepto de control que son fundamentales para decidir la integración y método de integración de las diferentes asociadas y filiales, así como de los vehículos de propósito especial.

Las principales políticas contables incluyendo aquellas relativas a la identificación del perímetro del Grupo, están descritas en detalle en la memoria anual.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

El Banco mantiene un mapa de riesgos global, en el que se enmarcan los riesgos de la información financiera, en el que se identifican y evalúan los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad.

El mapa de riesgos sobre la información financiera se elabora teniendo en

cuenta como factor fundamental a la hora de evaluar cada proceso y sus controles, la existencia de riesgo de valoración o el hecho de que se incorporen estimaciones de los gestores en su cálculo.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso**

En última instancia es el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo quién tiene la función de supervisar el proceso apoyándose en la Unidad de Auditoría Interna.

F.3. Actividades de control

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Como se ha mencionado previamente en este documento, es el Consejo de Administración quién delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo "Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública".

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera en Bankinter se centra en asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones que tengan importancia relativa y por lo tanto puedan afectar a la información financiera. En el Manual de Políticas contables y Procedimientos de la Información Financiera se detalla la tipología de transacciones que cubre, estableciendo los procedimientos necesarios para el mantenimiento actualizado en el tiempo.

El Grupo tiene documentados todos los procesos y actividades críticas que por su relevancia pudieran impactar en la información financiera, en el Manual de Políticas contables y Procedimientos de la Información Financiera. La documentación establece los procedimientos y controles que deben ser observados en todo momento por el personal con responsabilidad sobre éstos.

La contabilidad del Banco y sus filiales está mecanizada en su práctica

totalidad y se desencadena de forma automática a partir del registro de la operación. Por esta razón el SCIIF presta especial atención a los procesos contables manuales y al proceso de lanzamiento de nuevos productos, operativas u operaciones especiales

Con relación a la operativa contable manual, es importante destacar que la contabilidad vía asientos manuales está limitada a usuarios especializados en el área de operaciones y de contabilidad. Los asientos realizados son perfectamente trazables pues quedan registrados con el usuario que ha realizado el asiento y su descripción.

La aparición y lanzamiento al mercado de nuevos productos y servicios o el inicio de una nueva actividad, operaciones especiales o cualquier otro evento con impacto en los estados financieros es evaluado desde un punto de vista contable para garantizar que la información financiera generada es fiable y que cumple con la normativa contable de aplicación. En este sentido, la Dirección de Finanzas y Relación con Inversores es informada por las áreas impulsoras de las diferentes iniciativas, para que analice y determine las políticas contables de aplicación, se realice la definición contable, de inventarios, información regulatoria requerida y cualquier otro aspecto con impacto en los estados financieros.

En Bankinter existe un Comité de Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional y de Nuevos Productos (RORENPRO), con el objeto de dotar al Banco de un mecanismo de supervisión y control de los Riesgos Operacionales y Reputacionales que puedan aflorar en el funcionamiento habitual del banco en general, y de aprobación del lanzamiento de nuevos productos, prácticas comerciales, el establecimiento de políticas de comercialización, acuerdos de negocio con otras entidades o con posibles socios, etc. para garantizar que se cumple con los estándares de calidad de Bankinter y cumplimiento de los requerimientos legales, operacionales y reputacionales fijados por el banco.

Con carácter periódico y cuando alguna circunstancia o evento así lo justifique, se reunirá el Comité de Riesgo Operacional, Reputacional y de Nuevos Productos, cuyas funciones, en lo que respecta a los riesgos reputacionales, son las siguientes:

- Promover la implementación de las políticas de riesgo reputacional en el conjunto del Grupo Bankinter.
- Seguir las acciones de mitigación de los riesgos más significativos.
- Resolver conflictos de responsabilidad originados en el marco cotidiano de la gestión del riesgo reputacional.
- Debatir y decidir sobre las propuestas elevadas al Comité sobre posibles eventos de riesgo reputacional.

- Validar el cumplimiento de los procedimientos y protocolos de identificación y evaluación de riesgos reputacionales, con especial énfasis cuando se trate del lanzamiento de nuevos productos, nuevas líneas de negocio, nuevas prácticas, o nueva regulación, la revisión de los productos existentes o de las políticas comerciales sobre los mismos o la materialización de la relación con nuevos clientes, agentes, oficinas virtuales, acuerdos de colaboración y pactos con otras empresas y entidades, involucrando a las diferentes Áreas con responsabilidad sobre los aspectos analizados, y dejando evidencia del análisis y las decisiones adoptadas.
- Encomendar a las áreas de negocio y soporte que correspondan los trabajos de identificación, análisis y evaluación de los riesgos reputacionales que se decidan para que sus conclusiones y propuestas sean sometidas al Comité.

Además de los controles a nivel proceso y actividad, se realizan controles de segundo nivel con el objeto de detectar errores materiales que pudieran afectar a la información financiera. Entre estos controles destacan, los cuadros entre inventarios y bases de datos contables, controles de cuentas de entrada y salida y diversas, control de partidas pendientes de aplicación, conciliación de cuentas corrientes, razonabilidad de la evolución de saldos, rendimientos y costes en relación a la evolución de los tipos de interés y la actividad, desviaciones con presupuestos, control de apuntes de elevado importe, etc.

Por lo que respecta al proceso de cierre contable y revisión de juicios y estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, las actualizaciones realizadas en esta materia se enmarcan dentro de lo establecido por el Manual de Políticas Contables del Grupo que se describen en detalle en la memoria legal del Grupo y son realizadas por las áreas expertas en cada una de las cuestiones y contrastadas por la Dirección Financiera del Banco o cada una de las filiales en su caso.

Adicionalmente, en todos los cierres trimestrales los resultados son analizados por el Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo, para finalmente ser aprobados por el Consejo de Administración. Para desarrollar estas funciones se cuenta con los análisis y consideraciones oportunas de la Unidad de Auditoría Interna y del auditor externo.

Las principales características de este proceso son:

- ❖ Realización de procedimientos analíticos que permitan evaluar aspectos en la Cuenta de Resultados como:
 - Coherencia de los datos financieros con la evolución del negocio del

Grupo y del sector.

- Procedimientos analíticos diseñados para identificar operativas y partidas no usuales, incluyendo:
 - Comparación con la Cuenta de Resultados de períodos anteriores.
 - Comparación de los resultados reales con los presupuestados en aquellos casos en que se hayan definido los mismos.
 - Comparación de las partidas de la Cuenta de Resultados con los previstos de acuerdo con la experiencia del Grupo Bankinter y de su sector.
 - Efecto en la Cuenta de Resultados de los efectos de los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas, Consejo de Administración, etc.
- Entrevistas con la Dirección con responsabilidad en temas financieros y contables, para, con base en la información obtenida de los procedimientos analíticos antes citados, evaluar temas tales como:
 - Si la Cuenta de Resultados ha sido elaborada de conformidad con los criterios contables aplicables.
 - Cambios que puedan haberse producido en la actividad del Grupo Bankinter o en la aplicación de los criterios contables.
 - Aspectos relevantes que afecten a la Cuenta de Resultados relacionados con cambios en la actividad, nuevos productos o nuevas líneas de negocio.
 - Manifestaciones sobre la evolución de la Cuenta de Resultados y sobre las variaciones observadas en los respectivos epígrafes, en especial, en aquéllas no esperadas o inusuales.
 - Obtención de información, documentación y/o datos que permitan evaluar la razonabilidad de las manifestaciones expresadas.

❖ Revisión y realización de cálculos y contrastes de naturaleza similar.

Los anteriores procedimientos son aplicados teniendo en cuenta un principio de importancia relativa de forma que no son objeto de análisis aquellas partidas que por su reducido importe, en relación con la Cuenta de Resultados

del Grupo, no fueran relevantes para su consideración por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo ni aquellas partidas cuya evolución reflejara variaciones acordes con las correspondientes variables que las originan.

Complementando todo lo anterior, se realiza la implantación de un sistema basado en los procesos clave y controles identificados para garantizar la bondad y fiabilidad de la información financiera generada mensualmente.

El sistema de control ha sido diseñado atendiendo a criterios de materialidad centrándose en las áreas y procesos con mayor riesgo (fraude, estimaciones, valoraciones, errores etc.....). Todos los procesos de negocio identificados como relevantes tienen asignada un área responsable que es la encargada de documentar el proceso, identificar los riesgos del mismo y evaluar los controles existentes, así como definir e implantar nuevos controles si se considerase necesario.

Sobre los controles establecidos por los propios responsables, se ha diseñado desde el departamento de Control Financiero un sistema ágil, dinámico y eficiente.

La periodicidad de reporting en el proceso es:

- De forma Mensual:

- Envío a cada una de las áreas y/o responsables de un informe con los controles que deben ser revisados antes del cierre de resultados.
- Dicho informe debe ser devuelto por parte del responsable de dicho control, indicando la situación de los mismos dentro de los 4 días hábiles posteriores al final del mes anterior, o antes del cierre definitivo de los resultados de la entidad. Existen una serie de controles con plazos diferentes a los mencionados anteriormente por la propia naturaleza del control, dado que no impactarían en los resultados de la entidad.
- Toda esta información es agrupada y enviada a los responsables financieros, para su conocimiento y control de la situación antes del cierre de los resultados del mes en curso, que les permitirá actuar sobre la resolución de posibles incidencias y/o circunstancias que en su caso se hubieran producido, evitando un impacto en los resultados incorrecto.

A fecha diciembre 2013 han sido enviados un total de 377 controles, cuya situación reportada por los responsables de los mismos ha resultado

favorable, dado que todos han sido revisados y calificados como "ok", con una única salvedad de un control realizado como "no ok" con una pequeña diferencia inmaterial.

- De forma Anual.:

- Envío a cada una de las áreas y/o responsables de un informe con los procesos y controles establecidos por ellos mismos, para su revisión.
- Dicho informe debe ser devuelto por parte del responsable de dichos procesos/controles, validando, modificando y/o incrementando todos aquellos procesos y/o controles que se hayan vistos sometidos a modificaciones y/o alteraciones que modifiquen tanto la estructura del proceso como el control realizado. Consiguiendo un sistema de control dinámico.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información de Bankinter relacionados con los procesos de elaboración de la información financiera, bien de manera directa o indirecta, garantizan en todo momento la correcta elaboración y publicación de la información financiera, mediante un esquema de control interno específico.

La entidad cuenta con procedimientos internos específicos que rigen la gestión de accesos a las aplicaciones y sistemas de acuerdo a un sistema de perfiles adaptado a las funciones que se desarrollan en cada puesto.

La gestión de los accesos a las aplicaciones y sistemas de información está claramente establecida y normalizada, siendo gestionada por el departamento de Gestión de Administración Técnica.

La entidad cuenta para la central de procesamiento de datos con controles relacionados con la seguridad física tanto de acceso como de potenciales accidentes. La efectividad de estos mecanismos se prueba de forma periódica, al menos una vez al año.

La Unidad de Riesgo Operacional ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio (PCN) para la Compañía.

Dicho PCN se encuentra dividido por procesos de negocio, cada uno de los cuales cuenta con su plan específico. Entre los mismos destaca el Plan de Continuidad Tecnológica y Recuperación frente a Desastres, responsabilidad de la Unidad de Seguridad, dentro de la Organización de Riesgos Tecnológicos.

La principal medida del Plan de Continuidad Tecnológica se basa en la disponibilidad de dos centrales de procesamiento de datos, en situaciones geográficas lo suficientemente alejadas, y cuyos datos están replicados de forma síncrona. Esto permite, en caso de contingencia, poder recuperar casi instantáneamente los datos y los sistemas informáticos sin pérdida apreciable de información. Al menos una vez al año se realizan pruebas parciales del plan para verificar su correcto funcionamiento.

Los cambios en aplicaciones existentes o implantación de nuevas aplicaciones se realizan de acuerdo a los procedimientos internos establecidos. Los desarrollos se realizan en entornos diferentes a los de producción y las pruebas técnicas y funcionales de los usuarios se realizan en un entorno de pre producción de manera que no afecten a la operativa real de la entidad. El entorno de pre producción es un entorno de pruebas donde se llevan a cabo todas las fases de desarrollo de las nuevas aplicaciones o programas de tal forma que tanto las pruebas técnicas como las de implantación en los sistemas financieros se realizan sin afectar al entorno real, entorno al que se trasladan una vez que han sido testadas por todas las áreas implicadas.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Como criterio general la política de la Entidad es la de no subcontratar fuera del Grupo ninguna actividad que se considere relevante por su impacto en la información financiera. En ningún caso se encuentran externalizados los procesos de valoración, juicios o cálculos a realizar para la elaboración y publicación de los estados financieros.

La externalización de actividades está siempre sustentada por un contrato de prestación de servicios en el que se determinan claramente los servicios que se prestan y los niveles de calidad del servicio requeridos.

Los procesos y procedimientos subcontratados a terceros forman parte del universo auditable siendo objeto de auditorías periódicas por parte del área de Auditoría Interna que verifica la idoneidad de los servicios y los controles establecidos.

F.4. Información y comunicación

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera y Relación con Inversores, en dependencia directa de la Consejera Delegada, asume entre sus responsabilidades la de definir y resolver las dudas derivadas de la interpretación de las políticas contables del Grupo.

Es también la Dirección Financiera y Relación con Inversores la responsable de mantener actualizadas las políticas contables del Grupo y de que éstas sean comunicadas a las diferentes filiales y Direcciones Generales con implicación en la elaboración de la información financiera, sometiendo a aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo los cambios relevantes de criterio, si es el caso. La última actualización del Manual de Políticas Contables se produjo en diciembre de 2013, siendo la frecuencia de actualización de este manual bianual, salvo modificaciones sustanciales de la normativa aplicable en cuyo caso su actualización deberá adecuarse a las mismas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los sistemas del Grupo Bankinter están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

La contabilidad automática está parametrizada y es definida previo análisis y contraste por parte de la Unidad de Normativa Contable enmarcada en la Dirección Financiera y Relación con Inversores de manera que se garantice el cumplimiento de la normativa vigente de aplicación en cada momento y las políticas contables del Grupo.

La consolidación de los estados financieros del Grupo es un proceso totalmente mecanizado que se apoya en la utilización de una herramienta estándar totalmente integrada en los sistemas internos.

Todas las filiales que forman parte del perímetro del Grupo reportan de manera mensual sus estados financieros a la Dirección Financiera de la matriz de acuerdo al plan de cuentas del Grupo.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la entidad y en el Reglamento del Consejo de Administración del Grupo Bankinter, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, como comisión delegada del Consejo de Administración, tiene entre sus funciones y competencias, la supervisión y control de la actividad de la Sociedad, de la veracidad, objetividad y transparencia de la contabilidad social, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a que está sometido el Banco.

Asimismo, impulsar y revisar periódicamente el funcionamiento de los sistemas de control interno que garanticen la gestión adecuada de los riesgos de la sociedad, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación.

Según al art. 34 del Reglamento del Consejo de Administración, la División de Auditoría Interna del Grupo Bankinter depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y está funcionalmente adscrita al Presidente del Consejo de Administración, garantizando la independencia, autonomía y universalidad de la función de Auditoría Interna.

Tal y como se dispone en el Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, son objetivos y funciones de Auditoría Interna, entre otros, asistir a la Comisión de Auditoría en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades; verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los riesgos de modo adecuado y velar por la integridad, completa y correcta, de la información financiera, contable y de gestión emitida.

Se ha efectuado la supervisión del proceso de elaboración y la integridad de la información financiera de la sociedad y del grupo, revisando la aplicación de los criterios contables, el perímetro de consolidación y el cumplimiento de los requisitos normativos, una vez que los servicios contables han elaborado los estados financieros bajo la supervisión del servicio de auditoría interna y con la intervención obligatoria del auditor externo, quienes informan a la Comisión

de Auditoría sobre su opinión respecto a que los mismos reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial y financiera de la empresa, y si procediera, si tienen reservas o posiciones opuestas al equipo de gestión en aspectos sustantivos que puedan afectar a esa imagen fiel, informando de ello al Consejo de Administración.

Con periodicidad trimestral, Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría el informe de verificación de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Bankinter, con la intervención, asimismo, del Auditor de Cuentas. El mismo régimen se aplica al informe semestral de resultados.

Con periodicidad semestral, Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría un informe sobre el seguimiento y situación de las recomendaciones emitidas y medidas correctoras propuestas como resultado de los informes de auditoría tanto externa como interna.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En el artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración se dispone que los auditores externos asistirán a las reuniones de la Comisión de Auditoría siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y, en todo caso, cuando se examine el informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y semestrales y sobre el informe anual de control del Banco y del Grupo, así como a las demás reuniones sobre verificación de resultados previas a la publicación de los mismos.

Igualmente, y de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, la Comisión de Auditoría servirá de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos e internos, evaluará los resultados de los informes de auditoría y el cumplimiento de las observaciones y conclusiones formuladas, así como la discusión con los auditores de cuentas de las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo aprobó un marco general del proceso de gestión y seguimiento de las recomendaciones vinculantes realizadas por Auditoría Interna, definiendo un plan de cumplimiento, en tiempo y forma, por parte de los responsables de llevarlas a efecto y un informe periódico de su situación que se reporta tanto a la Comisión de Auditoría como al Comité de Dirección del Banco.

F.6. Otra información relevante

F.7. Informe del auditor externo

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referida a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, Bankinter ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas anuales el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. El informe resultante será incluido a su emisión como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1.** Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

- 2.** Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas

definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holdíng, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafes: B.6

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 27, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así

como sus cláusulas de indemnización.

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
 - iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad. Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo Informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter Indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: D. 1 y D.6

Cumple

- 9.** Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

- 10.** Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3

Cumple

- 11.** Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

- 1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
- 2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2., A.3 y C.1.3

Cumple

- 12.** Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

- 13.** Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a Instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

- 14.** Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:
- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
 - b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4., C.1.5., C.1.6., C.2.2. y C.2.4.

Cumple

- 15.** Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: C.1.19. y C.1.41.

Cumple

- 16.** Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: *C.1.22*

No Aplicable

- 17.** Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:
- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
 - b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
 - c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: *C.1.34*

Cumple

- 18.** Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: *C.1.29*

Cumple

- 19.** Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que sí la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28., C.1.29. y C.1.30.

Cumple

- 20.** Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

- 21.** Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
 - b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
 - c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: C.1.19 y C.1.20.

Cumple

- 22.** Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: C.1.41.

Cumple

- 23.** Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40.

Cumple

- 24.** Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan

también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

- 25.** Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:
- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
 - b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

- 26.** Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:
- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
 - b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3.

Cumple

- 27.** Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico;
 - b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
 - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
 - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
 - e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

- 28.** Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes.- A.2, A.3 y C.1.2

Cumple

- 29.** Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe Justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por al criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2., C.1.9., C.1.19. y C.1.27.

Cumple

- 30.** Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42 y C.1.43

Cumple

- 31.** Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

- 32.** Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comuniqué como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9.

Cumple

- 33.** Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple

- 34.** Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

- 35.** Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

- 36.** Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

- 37.** Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes; C.2.1. y C.2.6.

Cumple

- 38.** Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

- 39.** Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros Independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: C.2.1. y C.2.4.

Cumple

- 40.** Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

- 41.** Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

- 42.** Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

- 43.** Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

- 44.** Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad,

- incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
 - c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que Negaran a materializarse;
 - d) Los sistemas de información y control Interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, Incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes.- E

Cumple

45. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Qué los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficiencia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencia! trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36., C.2.3., C.2.4. y E.2.

Cumple

- 46.** Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

- 47.** Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

- 48.** Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

- 49.** Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

50. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

51. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

52. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

- 53.** Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Apartado A.1.

La fecha que se indica bajo el epígrafe 'última modificación del capital social' se refiere a la fecha de inscripción en el Registro mercantil de la escritura de ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración con fecha 21 de noviembre de 2013, para atender la conversión de los bonos subordinados necesariamente convertibles, serie I y serie II, en acción ordinarias de nueva emisión, tal y como informó la sociedad a través de los Hechos Relevantes publicados en la página de la CNMV con fechas 25 de octubre de 2013 y 13 de diciembre de 2013, con los números 194.452 y 196.921, respectivamente.

Apartado A.2.

De conformidad con lo establecido en la Circular 5/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que aprueba el modelo de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas y por lo que se refiere a las participaciones indirectas que se desglosan en el apartado A.2, únicamente se identifica al titular directo de las acciones con derechos de voto atribuidos cuando su porcentaje representa un 3% del total de derechos de voto del emisor, o un 1% si es residente en un paraíso fiscal.

Con fecha 25 de enero de 2013, Credit Agricole disminuyó su participación en el capital social de Bankinter, mediante la colocación acelerada de acciones representativas, según Hecho relevante publicado en la citada fecha y con número de registro: 181.430. De esta forma la participación de Credit Agricole en el capital social de Bankinter pasa del 15,10% (cierre del ejercicio 2012) al 9,906%. Posteriormente, con fecha 4 de septiembre Credit Agricole volvió a comunicar la disminución de su participación en el capital social de Bankinter, mediante el Hecho relevante número 192.536. Dicha participación a finales del ejercicio 2013 se sitúa en el 0,27%.

Por último, con fecha 4 de marzo de 2011, tal y como se ha indicado en informes anteriores, el Consejero dominical de Bankinter D. Fernando Masaveu Herrero, comunicó que controlaba los derechos de voto de las acciones de Bankinter que tienen las diferentes sociedad del grupo Masaveu, y que, hasta ahora, se atribuían como derechos de voto controlados directa o indirectamente por el accionista significativo, S.A. Tudela Veguin. Este hecho ha sido manifestado por el Consejero a los solos efectos del buen gobierno, sin que ello suponga cambio de titularidad o atribución patrimonial de los derechos de sus titulares y para cumplir la normativa vigente sobre transparencia de información en las sociedades cotizadas. Por lo comentado anteriormente, en el apartado A.2 dentro de los movimientos significativos dentro de la estructura accionarial, se detalla el aumento de participación por encima del 5% del consejero, debido a la asunción del control sobre los derechos de voto que posee la antigua sociedad S.A. Tudela Veguín (ahora denominada Corporación Masaveu, S.A.).

Apartado A.3.

En este apartado se incluye la participación de los Consejeros en el capital de Bankinter al cierre de 2013. A continuación se detalla el número de acciones provenientes de las entregas de acciones trimestrales (cuarta entrega de acciones sistema retributivo 2013) a los miembros del Consejo de Administración por la retribución devengada en 2013, así como de las entregas de acciones diferidas de los consejeros ejecutivos por las retribuciones variables devengadas en los ejercicios 2011 y 2012. Todas

estas entregas de acciones se efectuaron con fecha 28 de enero de 2014:

D. Pedro Guerrero Guerrero: 2.095 acciones Bankinter.
D^a. María Dolores Dancausa Treviño: 19.771 acciones Bankinter.
CARTIVAL, S.A.: 17.378 acciones Bankinter.
D. Fernando Masaveu Herrero: 1.047 acciones Bankinter.
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda: 1.047 acciones Bankinter.
D. John de Zulueta Greenebaum: 1.047 acciones Bankinter.
D. Jaime Terceiro Lomba: 1.047 acciones Bankinter.
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo: 1.361 acciones Bankinter.
D. Gonzalo de la Hoz Lizcano: 1.047 acciones Bankinter.
D. Pedro González Grau: 1.047 acciones Bankinter.

Desde el 1 de enero de 2007 no se utiliza como sistema para retribuir a los consejeros por el ejercicio de su cargo el concepto retributivo consistente en otorgarles expectativas de derechos ("opciones") referenciadas a las acciones de Bankinter S.A. No existen actualmente planes de opciones en vigor concedidos a los consejeros.

Apartado B.4.

El Consejo de Administración presente en el acto de la Junta delegó su voto al Presidente del Consejo de Administración.

Apartado B.5.

Aunque actualmente se mantiene en los Estatutos Sociales el número mínimo de 600 acciones para poder acudir a las Juntas del Banco, tras el desdoblamiento del valor nominal de las acciones llevado a cabo por acuerdo del Consejo en junio de 2007 (con el desdoblamiento cada accionista recibió un total de 5 acciones nuevas por cada acción antigua), y la ampliación de capital social de fecha 26 de abril de 2013, mediante la emisión de acciones liberadas (en una proporción de 5 nuevas por cada 9 antiguas) hizo que se redujera de manera considerable el montante de la inversión necesaria para poder asistir a las Juntas.

Apartado B.7.

Bankinter publicó en la Junta celebrada el 21 de marzo de 2013 su anuncio de convocatoria tanto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil como en la página web de la sociedad (www.bankinter.com/webcorporativa) tal y como permite la Ley de Sociedades de Capital.

Apartado C.1.2.

D. José Antonio Garay Ibargaray fue consejero de Bankinter durante el tiempo que marcaba su mandato, no siendo propuesta su reelección por el Consejo de Administración a petición del propio consejero, dado que en el momento de ser nombrado indicó su expreso deseo de permanecer únicamente durante los cuatro años por los que fue nombrado inicialmente.

Apartado C.1.3.

Según se comunicó a través del HR número 180659 de fecha 31 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Bankinter acordó que el Presidente del Consejo de Administración de Bankinter, D. Pedro Guerrero Guerrero, dejara de tener la condición de ejecutivo a partir del 1 de enero de 2013 pasando a ser consejero externo no ejecutivo. Igualmente, desde el 1 de enero de 2013, la Comisión Ejecutiva de Bankinter que hasta el momento estaba presidida por D. Pedro Guerrero Guerrero, ha pasado a estar presidida por el Vicepresidente ejecutivo, CARTIVAL, S.A., representado por D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, manteniendo el Presidente del Consejo su condición de vocal de la misma.

Al igual que se manifestó en los informes de años anteriores, en relación a la calificación del consejero Fernando Masaveu Herrero, que fue elegido a título personal consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la sociedad considera que, siendo legalmente necesaria su calificación como consejero dominical al tener el control de una participación significativa del banco, exigiéndolo así expresamente el Código Unificado de Buen Gobierno, a pesar de ello debería computar como consejero independiente a los efectos de determinar el porcentaje de independientes en el Consejo de Administración, en la medida que existen en la entidad otro accionista significativo de referencia, Cartival S.A., con porcentaje de capital muy superior e incluso con dos representantes en el Consejo, de forma que esa condición de minoritario dentro de los accionistas significativos, permite atribuir al consejero un papel en el Consejo muy similar al de los independientes, constituyendo una garantía de control sobre la influencia de aquel y sobre el papel de los consejeros ejecutivos y en favor de los accionistas minoritarios de la entidad, no teniendo además con ellos ni con la entidad relaciones que puedan influir o interferir en el ejercicio de ese control.

Actualmente, el 50% del Consejo de Bankinter está formado por consejeros independientes, y un 60% si incluimos a Fernando Masaveu dentro de la categoría de consejero independiente. Bankinter cumple no solo con el 33% requerido en el CUBG sino también con el 50% que se asume como recomendación en algunos estándares internacionales y por parte de algunos agentes de recomendación de voto.

Apartado C.1.11.

Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, representante en el Consejo de Administración es a título personal, Presidente ejecutivo del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, actualmente filial al 100% del banco.

Apartado C.1.16

El Consejo de Administración de Bankinter acordó en su reunión de fecha de 18 de diciembre de 2013, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar a D^a. Mónica López-Monís Gallego, Secretaria General y del Consejo de Administración, así como Secretaria de todas las Comisiones del Consejo, con efectos 1 de enero de 2014, sustituyendo desde dicha fecha en las funciones de Secretario del Consejo de Administración a D. Rafael Mateu de Ros Cerezo y en las funciones de Secretario General a D. Iñigo Guerra Azcona. Igualmente, en la citada reunión del Consejo de Administración, se decidió nombrar a Gloria Ortiz Portero alto cargo del Banco, con efecto 1 de enero de 2014, entrando a formar parte de los miembros de alta dirección, tal y como define el Código Unificado de Buen Gobierno.

La remuneración total devengada durante el año 2013, es la correspondiente a los miembros de la alta dirección que se indican en la tabla del apartado C.1.16. desde el momento de pertenencia a la dirección del Banco (excluyendo igualmente los consejeros ejecutivos).

Los únicos derechos acumulados en materia de pensiones reconocidos a una única persona de la alta dirección, son los aprobados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el ejercicio 2011, , para lograr la equiparación con mecanismos empleados en el pasado con la Alta Dirección. La cantidad aportada al citado plan ascendió a 656.565 euros. Dicho plan de pensiones cubre las contingencias habituales de jubilación, fallecimiento e invalidez, no existiendo, al ser de aportación definida, ningún compromiso por parte de Bankinter de realizar nuevas aportaciones en el futuro. Este hecho ya fue notificado en el informe de política retributiva publicado en el año 2012.

Apartado C.1.17

El representante persona física del Consejero CARTIVAL S. A., Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda es hermano de Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, también Consejero de CARTIVAL S. A. y es hijo de Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.

Apartado C.1.22.

En Bankinter, existen varios mecanismos de contrapeso para evitar el riesgo de acumulación de poder en un solo consejero ejecutivo.

El Presidente ha tenido hasta el final del ejercicio 2012 carácter ejecutivo y sus funciones se encontraban delimitadas con precisión en el Reglamento del Consejo (art. 25 del Reglamento).

Existe además un Vicepresidente, que tal y como se indicó en el Informe del año anterior pasó a tener la consideración de ejecutivo (su cambio de tipología se produjo en la reunión del Consejo de Administración de 21 de octubre de 2010) asumiendo ciertas funciones relacionadas con los ámbitos de Estrategia y Riesgos (según se detallaba en el Hecho Relevante publicado por la sociedad el 21 de octubre de 2010, con número: 131830).

Por su parte, la Consejera Delegada actúa como primera ejecutiva de la sociedad y tiene la máxima responsabilidad de la conducción del negocio asumiendo las máximas funciones gerenciales y ejecutivas de la Sociedad bajo la supervisión y control del Consejo.

Por último, la presencia de sólo tres Consejeros ejecutivos en el Consejo de Administración, durante el ejercicio 2012 y dos desde el 1 de enero de 2013, como se ha explicado anteriormente, así como la amplia mayoría de Consejeros externos en el Consejo y en las Comisiones del Consejo garantiza la existencia de medidas de control eficaces dentro del propio Órgano de administración.

Igualmente, existe un Consejero independiente que es el Presidente de la Comisión de Gobierno Corporativo del Banco que tiene las funciones que le asigna en calidad de 'Consejero Coordinador' el Reglamento del Consejo. A instancia del 'Consejero Coordinador' se celebrará también de forma excepcional sesión extraordinaria del Consejo, siempre y cuando, la propuesta cuente con el acuerdo de la Comisión de Gobierno Corporativo. La convocatoria será realizada por el Presidente del Consejo por indicación del Consejero Coordinador, o de forma excepcional por este último.

Apartado C.1.45

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de sus consejeros ejecutivos o altos directivos. Los miembros de estos colectivos tienen derecho exclusivamente a percibir, en caso de extinción de su relación con la entidad, una indemnización inferior a la que tiene derecho a percibir cualquier otro empleado de conformidad con el Estatuto de los Trabajadores y en los mismos supuestos contemplados en la referida

disposición legal. En el caso de los consejeros ejecutivos la referida indemnización está amparada por los Estatutos sociales, y tanto en su caso como en el de la alta dirección, por un Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones así como por los contratos mercantiles de administración y laborales de alta dirección suscritos por la Sociedad con los mismos.

El modelo informático no permite dejar en blanco los órganos que autorizan estas cláusulas cuando éstas no existen, por ello en el modelo de informe aparece marcada la opción "NO" cuando se hace referencia a si las cláusulas se informan.

Apartado D.2

No existen operaciones significativas por su cuantía o relevantes entre la sociedad o su grupo y los accionistas significativos. No obstante, por transparencia se indica, a continuación, el importe de las operaciones de garantías y avales, con las sociedades vinculadas del Grupo Masaveu, cuya participación en Bankinter está declarada como posición indirecta del Consejero D. Fernando Masaveu Herrero, según se indica en el epígrafe A.2. del punto G, (que están dentro del tráfico ordinario de la Sociedad y en condiciones de mercado) y se corresponden con el siguiente desglose: Corporación Masaveu S.A. 19.014 miles de euros y Estacionamientos de Iruña S.A. 150 miles de euros.

Apartado D.3.

Las operaciones con administradores que se incluyen en este apartado corresponden a operaciones de elevada cuantía o relevantes, estando en todos los casos dentro del tráfico ordinario de la Sociedad y en condiciones de mercado.

Además, los miembros de la alta dirección tienen concedidos por la sociedad préstamos para la adquisición, en su día, de obligaciones convertibles, así como, de acciones procedentes de la ampliación de capital que Bankinter acordó en mayo de 2009. También poseen posiciones abiertas de financiación formalizadas con condiciones aplicables, en el marco del Convenio Colectivo y los pactos de empresa, al colectivo de empleados del Banco. El importe global de las operaciones a los miembros de la alta dirección con las características anteriormente indicadas es de: 2.882 miles de euros.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la, sociedad, en su sesión de fecha 19/02/2014.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐

No ☒

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DEL GRUPO BANKINTER CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Bankinter, S.A. y de sus sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo Bankinter") y con nuestra propuesta de 19 de noviembre de 2013, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo Bankinter adjunto correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen los procedimientos de control interno del Grupo Bankinter en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por el Grupo Bankinter en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno del Grupo Bankinter ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales del Grupo Bankinter. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual del Grupo Bankinter correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la Información relativa al SCIIF, contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo Bankinter adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Grupo Bankinter.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF del Grupo Bankinter obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones del Grupo Bankinter a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



D. Juan José Pérez Sáez
Socio

19 de febrero de 2014